

REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 5 DE SETIEMBRE DE 1966 — Nº 381

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les competa, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957).

RESOLUCIONES DE CARACTER GENERAL

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 25

Solicitudes presencia alumnos en actos

Expte. 14.980-1966. — 25-8-1966.

1º — FACULTAR a las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital, de Particulares e Institutos Educativos Diversos y para Adultos y Militares, para considerar, autorizar o denegar las solicitudes que en las condiciones habituales, presenten los establecimientos de su dependencia, para que delegaciones de alumnos concurran a actos de diversa índole.

2º — DEJAR SIN EFECTO las resoluciones que se opongan a la presente.

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 26

Cambio dependencia Unidad de Planeamiento

Expte. 14.982-1966. — 25-8-1966.

DISPONER que la Unidad de Planeamiento pase a depender de la Comisión de Didáctica.

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 27

Aceptación donaciones de monto hasta $ 100.000

Expte. 14.991-1966. — 31-8-1966.

DISPONER que toda donación sin cargo efectuada a la Repartición cuyo monto no supere los CIEN MIL PESOS ($ 100.000) MONEDA NACIONAL, sea aceptada en forma directa por la Dirección General de Administración, a cuyo efecto la citada Dirección General observará las normas reglamentarias que rigen la materia.

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 28

Trámite expedientes de licitaciones públicas

Expte. 14.999-1966. — 1-9-1966.

1º — ESTABLECER que, en lo sucesivo, los expedientes de licitaciones públicas solo pasarán a estudio de la Dirección General de Asesoría Letrada en los casos en que se presentaran consultas concretas.

2º — DEROGAR toda resolución que se oponga a lo presente.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Prórroga licencia

— D. E. 1º —

Expte. 14.519-1966. — 24-8-1966.

APROBAR la medida adoptada por el Presidente del H. Consejo el 22 del corriente mes, Expte. 10.288-1º-1966 que dice:

1º — PRORROGAR del 1º de julio de 1966 al 20 de julio de 1967 en las condiciones del artículo 6º inciso L, punto 5 de la Ley 14.473 (Estatuto del Docente) la licencia acordada oportunamente a la maestra de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 1º, señora NELBA ROSA MARIA VENTURINO de SACHETTI.

2º — HACER SABER a la recurrente que, al término de su licencia deberá presentar los trabajos realizados de acuerdo al Punto III de la Reglamentación del art. 6º, inciso 1) de la Ley 14.473 (Estatuto del Docente) para ser incorporado a su legajo profesional.

3º — DAR CUENTA al H. Consejo la presente resolución.

Presupuesto reparación local

— D. E. 2º —

Expte. 9366-1966. — 29-8-1966.

1º — APROBAR el presupuesto obrante a fs. 1 por la suma de QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 520.000) moneda nacional, para los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Lambaré 975, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 2º.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada por Dirección General de Administración a fs. 2 vta.

Adjudicar reparación local

— D. E. 2º —

Expte. 20.736-1965. — 29-8-1966.

1º — APROBAR la licitación privada Nº 3 realizada el 9 de mayo de 1966, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 2º, sito en la calle Anchorena 855, Capital Federal.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma RAMON FARELO en la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($ 697.000) MONEDA NACIONAL.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 45 vta. por la Dirección General de Administración.

Autorizar ampliación habitación

— D. E. 3º —

Expte. 1627-1966. — 1-9-1966.

1º — AUTORIZAR al señor JOSE GOMES GUELHO portero (Clase F - Grupo VI) de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 3º a realizar la ampliación de una de las habitaciones que ocupa en el local escolar.

2º — UNA VEZ finalizados los trabajos, deberá elevar el correspondiente ofrecimiento de donación.

Certificado de obra

— D. E. 4º —

Expte. 12.628-1964. — 29-8-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 155) de los trabajos de reparación realizados por la firma SALAS Y BILLOCH S.A.C.I. e I. en el edificio ocupado por la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 4º y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 7 de Recepción Definitiva (fs. 153) por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 341.680) moneda nacional a favor de la citada empresa.

Adjudicar reparación local

— D. E. 5º —

Expte. 20.739-1965. — 29-8-1966.

1º — APROBAR la licitación privada Nº 5 realizada el 10 de mayo de 1966, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Caseros 2152 Capital Federal, asiento de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 5º.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma RAMON FARELO en la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 557.000 m/n).

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 5 y 39 vta. por la Dirección General de Administración.

Sin efecto designación

— D. E. 5º —

Expte. 4829-1966. — 31-8-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 15 del Distrito Escilar 5º, efectuada por resolución del 7 de marzo último, Expte. 128-1966, de la señora ANA MARIA BERNARDINI de LAPENTA, la que presenta su renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — AGREGAR este expediente al Nº 128-1966, y disponer que la Junta de Clasificación respectiva proponga la designación del aspirante que, en el concurso correspondiente, sigue en orden de mérito.

Certificado de obra

— D. E. 6º —

Expte. 8172-1966. — 1-9-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva 1º-C-1965 (fs. 2) Ley 12.910 por la suma de OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($ 89.353) MONEDA NACIONAL, correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma RUBIN KOHAN en el edificio ocupado por la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 6º y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 4 vta., por la Dirección General de Administración.

Presupuesto reparación local

— D. E. 7º —

Expte. 5754-1966. — 29-8-1966.

1º — APROBAR el presupuesto que obra a fs. 1 por la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 440.000) moneda nacional para los trabajos de reparación del edificio situado en la calle Corrientes 5332, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 7º.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 3 vta. por la Dirección General de Administración.

Certificado de obra

— D. E. 7º —

Expte. 8291-1966. — 29-8-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva 1º-1965-Ley 12.910 (fs. 3) por la suma de NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($ 93.298) moneda nacional, correspondiente a los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 7º, sito en la calle Trelles 948, Capital Federal, realizados por la firma RUBIN KOHAN y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto a que se refiere el punto 1º en la forma indicada por la Dirección General de Administración, a fs. 5 vta.

Certificado de obra

— D. E. 7º —

Expte. 8173-1966. — 29-8-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva 1º-C-1965 Ley 12.910 (fs. 3) por la suma de SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($ 78.674) moneda nacional correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma RUBIN KOHAN en el edificio ocupado por la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 7º, sito en la calle Biedma 459, Capital Federal y disponer su liquidación y pago o favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 5 vta. por la Dirección General de Administración.

Autorizar uso vacaciones

— D. E. 7º —

Expte. 2966-1966. — 1-9-1966.

AUTORIZAR al señor JOSE FERNANDEZ, Contador del Consejo Escolar 7º, para hacer uso de las vacaciones correspondientes al año 1965, fuera del término establecido en la resolución del 6 de diciembre de 1965, expediente 21.388-1965.

Adicionales de obra

— D. E. 8º —

Expte 8683-1966. — 29-8-1966.

1º — APROBAR la Planilla de Trabajos Adicionales Nº 1 (fs. 1) por la suma de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 168.900 m$/_n$) para las obras de reparación que realiza la firma RAMON FARELO en el edificio ocupado por el Jardín de Infantes Nº 3 del Distrito Escolra 8º, sito en la calle Hipólito Irigoyen 4238, Capital Federal.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 2 vta. por la Dirección General de Administración.

Traslado con beneficio habitación

— D. E. 8º —

Expte. 12.323-1966. — 1-9-1966.

TRASLADAR, a su pedido, a la portera de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 8º, señora NELLY CONCEPCION FOSSATTI de MARIÑO, a la 20 de la misma jurisdicción, con beneficio de casa-habitación.

Conferir representación

— D. E. 9º —

Expte. 14.524-1966. — 24-8-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo el 24 de agosto de 1966 (Exp. Nº 13.781-1966) que dice:

"1º — ACEPTAR la renuncia que presenta el señor EDGARDO HECTOR DAVILA de representante del Consejo Nacional de Educación ante el Consejo Nacional Honorario de Calificación Cinematográfica (Exp. 17.304-P-1958 del 28 de junio de 1958) y agradecerle la valiosa colaboración prestada.

"2º — DESIGNAR en reemplazo del anterior el señor DIEGO A. del PINO, actual director de la escuela nº 12 del Distrito Escolar 9º.

"3º — DAR cuenta al H. Consejo de esta resolución".

Instrucción sumario y suspensión preventiva

— D. E. 9º —

Expte. 14.996-1966. — 31-8-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de esclarecer los hechos de que dan cuenta estas actuaciones.

2º — SUSPENDER preventivamente a la maestra de la escuela nº 4 del C. E. 9º, señora DALMA HELIA FREDES de ALTABE.

3º — DESIGNAR sumariante a la doctora ILDA SUSANA SOLARI de ROMERO, autorizándola a designar secretario sumariante.

Sin efecto traslado

— D. E. 9º —

Expte. 6300-1966. — 31-8-1966.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido el traslado que no se hizo efectivo, al turno de la mañana de la escuela 15 del Distrito Escolar 9º, aprobado el 29 de marzo último, expte. 519-1966 de la maestra jardinera del turno de la tarde del mismo establecimiento, señorita MARTHA MARIA BIASOTTI (Estatuto del Docente - Reglamentación art. 32º VIII).

Licencia y renuncia

— D. E. 10º —

Expte. 943-1966. — 1-9-1966.

1º — CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del art. 25º del Decreto Nº 8567-61, durante los días 29 de noviembre y 1º, 2, 3, 6, 14 y 16 de diciembre de 1965, a la señorita OLGA ESTHER MARASI, empleada administrativa del Consejo Escolar 10º.

2º — ACEPTAR con anterioridad al 28 de diciembre de 1965, la renuncia presentada por la señorita OLGA ESTHER MARASI (L.C. Nº 8.781.332), empleada administrativa del Consejo Escolar 10º.

Presupuesto reparación local

— D. E. 11º —

Expte. 9365-1966. — 29-8-1966.

1º — APROBAR el presupuesto que obra a fs. 1 por la suma de OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 860.000.—) moneda nacional para la ejecución de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Ramón L. Falcón 4126, Capital Federal, asiento de la escuela nº 1 del Distrito Escolar 11º.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 2 vta. por la Dirección General de Administración.

Autorizar uso dependencias

— D. E. 11º —

Expte. 856-1966. — 1-9-1966.

AUTORIZAR a la dirección de la escuela nº 6 del Distrito Escolar 11º a utilizar la vivienda para director con que cuenta el establecimiento, para el funcionamiento de la Biblioteca, Sala de Proyecciones y de Actos Pedagógicos.

Ubicación

— D. E. 12º —

Expte. 6301-1966. — 31-8-1966.

UBICAR en la escuela nº 1 del Distrito Escolar 12º (turno mañana) en la vacante por ascenso del señor Marcos Aurelio Garro, a la maestra en situación de disponibilidad por supresión de secciones de grado de la nº 12 de la misma jurisdicción, señora LYDIA HELENA CASTELLTORT de ORTEGA.

Contrato de locación

— D. E. 12º —

Expte. 1885-1966. — 1-9-1966.

AUTORIZAR al Director General de Administración para suscribir contrato de locación por el inmueble que ocupa la escuela nº 14 del Distrito Escolar 12º, fijándose un alquiler mensual de m$n 27.000 y un plazo hasta el 31 de diciembre de 1970, estando los impuestos y tasas a cargo del propietario, reparaciones a cargo de la Repartición supeditadas a la existencia de crédito legal, dejándose constancia que los nuevos alquileres correrán a partir de la firma del contrato.

Presupuesto reparación local

— D. E. 16º —

Expte. 8298-1966. — 29-8-1966.

1º — APROBAR el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura que obra a fs 1-2 por la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($ 453.500) moneda nacional para la ejecución de los trabajos de reparación del edificio ocupado por el Jardín de Infantes nº 9 del Distrito Escolar 16º, situado en la calle Cuenca nº 5049, Capital Federal.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR la suma de referencia en la forma indicada a fs. 4 vta. por la Dirección General de Administración.

Imponer nombre a escuela

— D. E. 16º —

Expte. 21.534-1965. — 31-8-1966.

AMPLIAR la resolución del 28 de febrero de 1966 cuyo original obra a fs. 6, estableciendo que el nombre de "Congreso de Tucumán" le será impuesto a la

escuela de doble escolaridad nº 11 del Distrito Escolar 16º

Presupuesto reparación local

— D. E. 17º —

Expte. 8976-1966. — 29-8-1966.

1º — APROBAR el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura que obra a fs. 3 por la suma de DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 220.000.—) moneda nacional, para la eejcución de los trabajos de reparación de la instalación eléctrica del edificio ocupado por la escuela nº 8 del Distrito Escolar 17º, sito en la calle Emilio Lamarca 3379, Capital Federal.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION dará oportunamente la imputación del gasto de que se trata.

Autorizar construcción de aulas

— D. E. 17º —

Expte. 1628-1966. — 1-9-1966.

AUTORIZAR a la dirección de la escuela nº 12 del Distrito Escolar 17º para construir dos aulas, en el edificio del mencionado establecimiento, cuyo costo será financiado por la respectiva Asociación Cooperadora.

Adjudicar reparación local

— D. E. 18º —

Expte. 22.965-1965. — 29-8-1966.

1º — APROBAR la licitación privada nº 20 realizada el 2 de junio de 1966, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Lazcano 4044, Capital Federal, asiento de la escuela nº 9 del Distrito Escolar 18º.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma S. ANGIELCZYK y J. JUDZIK en la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 934.200) MONEDA NACIONAL.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 3 vta. y 69 vta. por la Dirección General de Administración.

Autorizar techado patio

— D. E. 18º —

Expte. 1864-1966. — 1-9-1966.

1º — AUTORIZAR a la dirección de la escuela nº 23 del Distrito Escolar 18º a efectuar la instalación y el montaje de un techo en el patio del citado establecimiento, cuya financiación estará a cargo de la Asociación Cooperadora del mismo.

2º — OPORTUNAMENTE deberá elevarse el correspondiente ofrecimiento de donación.

Imponer nombre a escuela

— D. E. 20º —

Expte. 4263-1966. — 31-8-1966.

IMPONER el nombre de "Escuela de la Independencia Argentina" a la escuela nº 1 del Distrito Escolar 20º.

Adicionales de obra y ampliación plazo entrega

— Inst. Bernasconi —

Expte. 8942-1966. — 29-8-1966.

1º — APROBAR las Planillas de Trabajos Adicionales Nros. 1 y 2 por las sumas de OCHENTA Y DOS MIL CIEN PESOS MONEDA NACIONAL ($ 82.100 m/n) y CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 174.272 m/n) respectivamente, para las obras de reparación que realiza la firma VAGO - BOREJKO S.R.L. en el edificio ocupado por el Instituto Félix Fernando Bernasconi, Pedro Echagüe 2750, Capital Federal.

2º — CONCEDER a la firma VAGO - BOREJKO S.R.L. una ampliación de cincuenta (50) días corridos en el plazo contractual para la terminación de las obras de que se trata.

3º — IMPUTAR el gasto total de $ 256.372 m/n en la forma indicada a fs. 5 por la Dirección General de Administración.

Concurso nº 303 de ingreso

— Junta de Clasificación nº 1 —

Expte. 5768-1966. — 31-8-1966.

1º — APROBAR el Concurso nº 303 de ingreso en la docencia (1er. llamado) llevado a cabo para proveer cargos vacantes de maestro especial de dibujo en escuelas de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral nº 1.

2º — NOMBRAR maestros especiales de dibujo de las escuelas de la Capital Federal que se determinan, a las siguientes personas con título de profesor nacional de Dibujo:

JOSE CARNEVALE

L. E. 0.295.399, clase 1906 (con servicios docentes anteriores, hojas 29, 33 bis y 43).

Esc. nº 11 del D. E. 6º (mañana) vacante por jubilación de Elsa B. de González.

ALICIA ADA DE VICENZI.

L. C. 0.381.012, clase 1926.
Esc. nº 24 del D. E. 1º (mañana y tarde) vacante por renuncia de Blanca R. de Roqué.

Concurso nº 304 de ingreso

— Junta de Clasificación nº 2 —

Expte. 11.317-1966. — 31-8-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso nº 304 de ingreso en la docencia (primer llamado), realizado para proveer los cargos vacantes de maestra de sección de jardín de infantes en el Jardín de Infantes nº 3 del Distrito Escolar 8º, de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral nº 2.

2º — NOMBRAR maestras de sección de jardín de infantes en el Jardín de Infantes nº 3 del Distrito Escolar 8º (turno tarde), a las siguientes Maestras Normales Nacionales con título de Profesora de Jardín de Infantes:

DELIA GIORDANO de DE BIASE

L. C. 3.946.086, clase 1940; en la vacante por jubilación de Ana M. de Larrain.

GLADYS SUSANA VILLAR

L. C. 5.107.585, clase 1945; en la vacante por jubilación de Luisa F. de Alurralde.

Concurso nº 301 de ingreso

— Junta de Clasificación nº 4—

Expte. 11.320-1966. — 31-8-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso nº 301 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestra de sección de jardín de infantes en jardines de infantes de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 4.

2º — NOMBRAR maestras de sección de jardín de infantes en los Jardines de Infantes de la Capital Federal que se determinan, a las siguientes maestras normales nacionales con título de profesora de jardín de infantes:

MARTA HAYDEE LABAYEN

L. C. 4.947.958, clase 1944.
Jardín de Infantes Nº 4 del D. E. 12º turno mañana, vacante por creación, resolución del 28 de abril de 1964, Expte. 2785-1964.

GRACIELA ISABEL BUSTOS

L. C. 5.211.143, clase 1945.
Jardín de Infantes Nº 9 del D. E. 16º turno tarde, vacante pro creación, resolución del 27 de mayo de 1965, Expte. 3939-1964.

Imponer nombre a escuela

Expte. 11.430-1966. — 31-8-1966.

1º — IMPONER el nombre de "Presbítero Doctor Vicente Montes Carballo" a una escuela de la Capital Federal que indicará la Inspección Técnica General respectiva.

2º — VOLVER oportunamente las actuaciones a la Dirección General de Información Educativa y Cultura, a fin de que el Departamento informante a fs. 14 tome conocimiento de lo dictaminado por la Comisión de Didáctica.

Conferir representación

Expte. 14.989-1966. — 31-8-1966.

DESIGNAR a la Subispectora Técnica de Dibujo, señora MARIA ESTHER LOYARTE de DOBLAS, para integrar el Jurado que seleccionará las obras presentadas a la "Exposición Pictórica Infantil de Intercambio Cultural Argentino - Israelí" organizada por la Subsecretaría de Cultura, la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, el Consejo Nacional de Educación Técnica, los Ministerios Provinciales y el Consejo Nacional de Educación.

Aprobar canción

Expte. 18.510-1964. — 31-8-1966.

APROBAR la canción escolar "Campanas" de cuya letra y música son autores la señora Ana María Alonso Zagari de Galluzzi y el señor Eduardo Alberto Galluzzi, y disponer su inclusión en el repertorio escolar.

Licencia

Expte. 4453-1966. — 1-9-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 28º del Decreto 8567-61, durante los días 4, 5 y 6 de abril de 1966, a la señora DELIA A. BUCICH de HOSKING, Sub-inspectora de Dibujo.

Término comisión de servicio

— Sede Central y D. E. 14º —

Expte. 14.009-1966. — 29-8-1966.

DAR POR TERMINADA la comisión de servicio en la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, de la vicedirectora de la escuela nº 24 del Distrito Escolar 14º, señorita AMERICA ANGELICA FAGIOLI, y disponer su reintegro al cargo del que es titular.

Autorizar concurrencia a acto

— DD. EE. 6º y 8º —

Expte. 14.653-1966. — 25-8-1966.

AUTORIZAR la concurrencia de delegaciones integradas por abanderado, escolta, 10 alumnos de 7º grado

y un miembro del personal docente de las escuelas nos. 14 y 25 del Distrito Escolar 6º y nos. 5, 6 y 11 del Distrito Escolar 8º al acto que se realizará el 26 del actual a las 10 y 30 en homenaje a San José de Calasanz.

Traslado

— DD. EE. 6º y 12º —

Expte. 3955-1966. — 1-9-1966.

TRASLADAR a su pedido a la señora CATALINA VALLONE de ALVAREZ, portera (Clase F - Grupo VI) de la escuela nº 11 del Distrito Escolar 6º a la nº 5 del Distrito Escolar 12º.

Permuta

— DD. EE. 8º y 19º —

Expte. 10.924-1966. — 1-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre los maestros de grado de las escuelas nos. 8 y 12 de los Distritos Escolares 8º y 19º, ambas de 1ra. categoría, grupo "A", señora SOFIA REGINA ONETO de SUELDO PIÑEYRO y señorita HEBE BEATRIZ NICOLINI.

Creación secciones y transferencia cargos

— DD. EE. 1º, 14º y 17º —

Expte. 9015-1966. — 31-8-1966.

CREAR tres (3) secciones de grado en la escuela nº 25 del Distrito Escolar 1º y transferir a tal fin tres cargos de maestro de grado, sobrantes por refundición de las escuelas nº 15 y nº 16 del Distrito Escolar 14º y nº 11 del Distrito Escolar 17º, conforme al detalle de fs. 8.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 1ª

Presupuesto reparación local

— Buenos Aires —

Expte. 8261-1966. — 29-8-1966.

1º — APROBAR el presupuesto que obra a fs. 1 por la suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 6.250.000) m/n para la ejecucin de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela nº 145 de Daireaux, provincia de Buenos Aires.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 2 vta. por la Dirección General de Administración.

Adquisición terrenos

— Buenos Aires —

Expte. 20.292-1965. — 31-8-1966.

1º — ADQUIRIR por contratación directa con destino a la escuela nº 96 de Buenos Aires los lotes ubicados sobre los números 28, 29, 30 y 31 de la manzana 18 de Villa Diamante, Partdio de Lanús, provincia de Buenos Aires, propiedad de la señora MARIA NICOLASA ABATE de ARAVENA y señorita ADELA STURBA, respectivamente, en la suma de m$n 375.000 el lote 28 y m$n 846.000 los lotes 29, 30 y 31, libres de todo gravamen y con impuestos y pavimentos pagados hasta el día de la escrituración.

2º — Por la Dirección General de Asesoría Letrada se formulará el respectivo boleto de compraventa que suscribirá el señor Presidente en representación del Cuerpo.

3º — ELEVAR lo actuado a la Escribanía General de Gobierno para su traslación a escritura pública.

4º — El gasto de m$n 1.221.000 se imputará en la forma indicada a fs. 45 por la Dirección General de Administración.

Autorizar uso local

— Buenos Aires —

Expte. 2107-1966. — 1-9-1966.

1º — AUTORIZAR la ocupación parcial y precaria del edificio y moblaje de la escuela nº 236 de Villa General Luzuriaga, partido de La Matanza, Buenos Aires, para el funcionamiento de una escuela vespertina de enseñanza secundaria perteneciente al Ministerio de Educación de la Provincia, la que será ocupada fuera del horario escolar.

2º — DEJAR CONSTANCIA que los gastos de limpieza, luz eléctrica y todo otro gasto que se origine, será solventado por las autoridades de la mencionada escuela secundaria.

Adjudicar provisión bomba

— Catamarca —

Expte. 6780-1966. — 29-8-1966.

1º — ADJUDICAR la provisión de una bomba reloj "Nº 4" en el edificio ocupado por la escuela nº 198 de la provincia de Catamarca, a la firma Pedro Campos S.R.L. en la suma de SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 6.300) m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 9 vta. por la Dirección General de Administración.

Disponer se dé cuenta de gestiones

— Córdoba —

Expte. 14.514-1966. — 24-8-1966.

APROBAR la medida adoptada por el señor Presidente el 12 del actual en el expte. 13.764-1966 que dice:

"1º — DISPONER que el inspector de zona de Córdoba, señor FELIX GARCIA baje a la Capital Federal para que dé cuenta de las gestiones realizadas en el desempeño de su cargo.

"2º — LA Dirección General de Administración dispondrá la liquidación del viático reglamentario por el término de cinco días.

"3º — DAR cuenta en sesión."

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 4919-1966. — 28-8-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela nº 11 de la provincia de Córdoba, a la firma Valentín Heredia, en la suma de NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 92.250) m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 10 vta. por la Dirección General de Administración.

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 16.800-1965. — 31-8-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que por razones de índole particular presenta, la maestra de grado de la escuela nº 374 de Córdoba, señora MATILDE MARIA DE LA CONCEPCION GITAR de CERUTTI (L. C. 2.098.852).

Reconocer alquiler

— La Rioja —

Expte. 4603-1966. — 1-9-1966.

RECONOCER un alquiler mensual de TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 300 m/n) a partir del 1º de enero de 1960, a favor de la señora ETELVINA SANCHEZ de SANCHEZ, propietaria del local que ocupa la escuela nº 82 de La Rioja.

Certificado de obra

— Mendoza —

Expte. 9490-1966. — 29-8-1966.

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 1) por la suma de TRES MIL PESOS ($ 3.000) m/n correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Teófilo Gallegos en el edificio ocupado por la escuela nº 217 de Mendoza y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Renuncia

— Mendoza —

Expte. 4801-1966. — 31-8-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de índole particular presenta la maestra de grado de la escuela nº 60 de Mendoza, señora ELISA ANA BIANCHI de ZIZZIAS (L. C. 2.335.976).

Sin efecto designación

— Salta —

Sxpte. 6930-1966. — 31-8-1966.

DEJAR SIN EFECTO la designación como directora de la escuela 154 de Salta, efectuada por resolución del 25 de octubre de 1965, expediente nº 15.072-65 de la maestra de grado de la nº 149 de esa provincia, señora SARA ESTHER JUAREZ de LOPEZ la que presenta la renuncia sin haber hecho efectiva la medida.

Reintegro a actividad

— Salta —

Expte. 5947-1966. — 31-8-1966.

REINTEGRAR a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la escuela 3 de Salta señorita FRANCISCA SARMIENTO, y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia para la propuesta de ubicación.

Reincorporación

— Salta —

Expte. 6736-1966. — 31-8-1966.

REINCORPORAR de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de grado de la escuela nº 149 de Salta, señora MARIA ELVA SANCHEZ URO de BOTELLI (L. C. 9.463.722, clase 1914) y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia para la propuesta de ubicación.

Asignar dirección libre

— Sgo. del Estero —

Expte. 10.130-1965. — 31-8-1966.

1º — ASIGNAR dirección libre a la escuela nº 4 de Santiago del Estero y transferir a tal fin un cargo de maestro de grado sobrante de la escuela nº 1, por ascenso de María A. de Smith.

2º — ESTABLECER que como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, la mencionada escuela pase a ser de 2da. categoría.

Aprobar clausura temporaria

— Tucumán —

Expte. 12.052-1962. — 31-8-1966.

APROBAR la clausura temporaria de la escuela nº 23 de El Arbolar, departamento de Tafí, provincia de Tucumán, desde el 28 de febrero al 26 de marzo de 1962, como consecuencia del precario estado del edificio escolar.

Renuncia

Expte. 14.177-1966. — 24-8-1966.

ACEPTAR la renuncia que del cargo de Inspector Técnico General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. presenta el señor HORACIO RAUL ACOSTA y darle las gracias por los servicios prestados.

Renuncias

Expte. 14.602-1966. — 31-8-1966.

ACEPTAR en la fecha en que hayan dejado de prestar servicio las renuncias que por las razones que en cada caso se indica, presetan las siguientes maestras de grado:

MISERICORDIA PORTA de DOMINGUEZ (L. C. 4.484.120) de la escuela 41 de Mendoza, por razones de índole particular (expediente 4804-66).

ADA CLARIVEL FERNANDEZ de GONZALEZ (L. C. 2.959.755) de la escuela 217 de Mendoza, por razones de índole particular (expte. 5855-66).

TERESA HINOJOSA de ELIAS (C. I. 1.598.797) de la escuela 150 de Mendoza, por razones de salud (expte. 6728-66).

ROSA ARGENTINA GRANDI (L. C. 2.502.321) de la escuela 147 de San Juan, por razones de índole particular (expte. 6729-66).

ANGELICA SARAVIA de ROCHA (L. C. 2.290.290) de la escuela 4 de Jujuy, por razones de índole particular (expte. 6730-66).

FRANCISCA VILLAMEA de STEGAGNINI (L. C. 6.482.637) de la escuela 38 de Jujuy, por razones de índole particular (expte. 6731-66).

SOLEDAD DEL CARMEN TALIO de LARREGUE (L. C. 4.131.359) de la escuela 157 de Mendoza (expte. 6735-66) por razones de índole particular.

AMALIA ISEÑY de GIL (L. C. 4.735.209) de la 129 de San Juan, por razones de salud (expte. 6753-66.

Sin efecto traslado

— Catamarca y Córdoba —

Expte. 6452-1966. — 31-8-1966.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela 21 de Córdoba, aprobado por resolución del 4 de octubre de 1965 expediente nº 15.636-65 de la maestra de grado de la nº 95 de Catamarca señora MARIA LUISA SALAS de ROMERO Estatuto del Docente - Reglamentación art. 32º VIII).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 2ª

Concurso nº 193 de ascenso

— Corrientes —

Expte. 19.667-1963. — 1-9-1966.

1º — APROBAR el Concurso Nº 193 de ascenso de jerarquía (primera convocatoria) llevado a cabo para cubrir cargos vacantes de director y vicedirector en escuelas de la provincia de Corrientes.

2º — DECLARAR DESIERTO el Concurso que se aprueba precedentemente en cuanto se refiere a los cargos vacantes de director de las escuelas Nros. 375 y 418 de Corrientes por falta de aspirantes.

3º — VOLVER estas actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 2da., para que se sirva dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución de fs. 405 a 409, última parte del punto 3º.

4º — NOMBRAR directores de las escuelas de Corrientes que se determinan, a los siguientes docentes, con título de Maestro Normal Nacional.

Escuela 96 (1ra. "B") vacante por renuncia del señor Ramón Justino Pereyra, al maestro de grado de la Nº 208, señor CIPRIANO SANZ (L. E. 1.652.759, clase 1920).

Escuela 159 (3ra. "C") vacante por traslado de la señora Carmen Erócoli de Icardo, a la maestra de grado de la Nº 154, señor LUCIA ESTHER LOBATO de CENTENO (L. C. 0.724.319, clase 1915).

Escuela 355 (1ra. "A") vacante por traslado del señor José Gabriel Casco, al maestro de grado de la Nº 4, señor RAMON ISABELIANO ARBUELLO (L. C. 5.635.211, clase 1929).

Escuela 437 (2da. "C") vacante por ascenso del señor José F. Paulini, al maestro de grado de la Nº 417, señor HUMBERTO CACERES (L. E. 5.633.009, clase 1927).

Asignar funciones auxiliares

— Chaco —

Expte. 788-1966. — 31-8-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela nº 12 del CHACO, señorita ELDA ROSA LACLAU y ubicarla en el mismo establecimiento, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Ubicación

— Chaco —

Expte. 11.282-1965. — 31-8-1966.

UBICAR en la escuela nº 82 del CHACO en la vacante dejada por la misma, a la maestra de grado, señora OLGA VIDALES de RAHN, reintegrada a la docencia activa por resolución del 7 de diciembre último (hoja 9).

Concurso nº 124 de ingreso

— Chaco —

Expte. 5493-1966. — 31-8-1966.

1º — APROBAR el concurso nº 124 de ingreso en la docencia (tercer llamado), realizado para cubrir cargos vacantes de maestro de grado en la provincia del CHACO.

2º — DECLARAR DESIERTO el concurso que se aprueba precedentemente en cuanto se refiere al cargo de maestro de grado de la escuela nº 288 del CHACO, por falta de aspirantes.

3º — NOMBRAR maestros de grado de las escuelas del CHACO que se determinan, a las siguientes personas:

GENOVEVA CHERAÑUK (L. C. 5.169.534, clase 1946, M.N.N.), esc. nº 38 (1ra. "A"), vacante por traslado de Nilda Repeto.

HORTENCIA ROSA BARBETTA de ZANEL (L. C. 4.173.215, clase 1940, M.N.N.), esc. nº 223 (1ra. "B"), vacante por traslado de María D. de Alegre.

ESTER AMALIA SEISDEDOS (L. C. 4.242.520, clase 1942, M.N.N.) esc. nº 223 (1ra. "B") vacante por traslado de Rubén R. Vicenti.

RAUL ANIBAL SENGHER (L. E. 7.916.500, clase 1946 M.N.N.), esc. nº 223 (1ra. "B"), vacante por traslado de Elsa M. de Bonfanti.

REINA MARGARITA TOLEDO (L. C. 4.288.273, clase 1942, M.N.N.), esc. nº 236 (2da. "B"), vacante por ascenso de Oscar A. Lucero.

MARGARITA BALBUENA L. C. 5.169.475, clase 1943, M.N.N.), esc. nº 299 (2da. "A"), vacante por renuncia de María R. de Zanín.

JUAN EMILIO LESIUV (L. E. 7.896.439, clase 1942, M.N.N.), esc. nº 339 (2da. "C"), vacante por traslado de Dalmacio Gómez.

ELVIRA REGINA BREZINA (L. C. 5.288.058, clase 1946, M.N. Provincial), esc. nº 364 (2da. "C"), vacante por ascenso de José E. Sosa Rolón.

SILVIA AIDA MONTENEGRO (L. C. 5.381.895, clase 1946, M.N.N.) esc. nº 430 (2da. "C"), vacante por traslado de Nélida E. Saucedo.

NELIDA CORONEL (L. C. 9.884.787 clase 1939, M.N.N.), esc. 430 2da. "C"), vacante por transferencia de cargo de la nº 24.

JOSE CARLOS AGUIRRE (L. C. 7.913.896, clase 1945, M.N.N.), esc. nº 481 (2da. "C"), vacante por renuncia de Margarita Ambrosini.

Adjudicar reparación local

— Chaco —

Expte. 2879-1966. — 1-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela480 de la provincia del Chaco a la firma EMETERIO GOMEZ, en la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 99.752 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 13 vta. por la Dirección General de Administración.

Concurso nº 198 de ingreso

— Chaco —

Expte. 5492-1966. — 1-9-1966.

1º — APROBAR el concurso nº 198 de ingreso en la docencia (2do. llamado), realizado para proveer cargos vacantes de maestro de grado en escuelas de la provincia del CHACO.

2º — DECLARAR DESIERTO el concurso que se aprueba precedentemente en cuanto se refiere a los cargos de maestro de grado de las escuelas nros. 134 (2da. categoría, grupo "B") y 404 (3ra. categoría grupo "B"), de la provincia del CHACO, por falta de aspirantes.

3º — DISPONER la realización de una tercera convocatoria de acuerdo con la reglamentación vigente.

4º — NOMBRAR maestros de grado de las escuelas del CHACO que se determinan, a las siguientes personas:

ANA LEONTINA POLICH (L. C. 2.426.204, clase 1934, M.N.N.), esc. nº 35 (2da. "B"), vacante por traslado de Manuela del Palacio de Maurazos.

BELKIS INES GANGOSO (L. C. 4.756.038, clase 1945, M.N.N.), esc. nº 144 (1ra. "B"), vacante por traslado de Blanca R. Gómez de Sánchez.

TERESA QUINTANA de SARÓBE (L. C. 3.001.029, clase 1934, M.N.N.), esc. nº 156 (2da. "B"), vacante por traslado de Ana M. Povoli.

VICENTA ELISIA LOPEZ (L. C. 6.347.695, clase 1941, M.N.N.), esc. nº 277 (2da. "B"), vacante por traslado de Selva A. Varela de Adorni.

ANA LOZINA de TERZICH (L. C. 3.921.885, clase 1938, M.N.N.), esc. nº 283 (3ra. "B"), vacante por ascenso de Lázaro Terzich.

EMILCEN TERESITA CHAHER (L. C. 4.535.983, clase 1943, M.N.N.), esc. nº 304 (3ra. "C"), vacante por traslado de Mari Isabel Vargas.

ELSA FELISIA MONTES (L. C. 4.174.116, clase 1941, M.N. Provincial), esc. nº 375 (2da. "C"), vacante por ascenso de Julio E. Sotelo.

ADRIANA PEREZ (L. C. 4.173.524, clase 1941, M.N.N.), esc. nº 432 (2da. "C"), vacante por traslado de Mirian Gloria García de Vega.

ERCILIA ADELA CLAUDINANI de RODRIGUEZ (L. C. 4.289.499, clase 1945, M.N.N.), esc. nº 460 (2da. "B"), vacante por traslado de Ada Vicenta de Kinweiler.

JORGE HORACIO RAMOS (L. E. 7.909.338, clase 1944, M.N. Provincial), esc. nº 466 (3ra. "C"), vacante por ascenso de Raúl A. Yulán.

LUIS ALBERTO BRAVO (L. E. 7.908.097, clase 1944, M.N. Provincial), esc. nº 488 (2da. "B"), vacante por traslado de Graciela A. Pereyra.

IRENE MRACZEK (L. C. 4.793.766, clase 1945, M.N.N.), esc. nº 529 (3ra. "B"), vacante por traslado de Marcelino De Jesús Méndez.

Licencia

— Chubut —

Expte. 4268-1966. — 1-9-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 22 del Decreto 8567-61, al director de la escuela nº 8 de Esquel, Chubut, señor ALCESTE ELIEL PELLENC, desde el 10 de enero de 1966 y mientras dure su desempeño como vocal del Directorio del Consejo de Educación de la citada provincia.

Concurso nº 208 de ascenso

— Chubut —

Expte. 18.006-1965. — 1-9-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 208 de ascenso de jerarquía (tercer llamado) realizado para proveer cargos de director de escuelas de la provincia del Chubut (Esquel).

2º — NOMBRAR directora de la escuela 72 del Chubut (2da. "C") en la vacante por renuncia del señor Leonidas Jesús Quiroga, a la maestra de grado de la 109 de la misma provincia, señorita FANNY OTILIA ARROYO (L. C. Nº 613.523 - clase 1920).

Adjudicar reparación local

— Entre Ríos —

Expte. 7479-1966. — 29-8-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela nº 5 de la provincia de ENTRE RIOS, a la firma ANGEL BIAVASCHI en la suma de NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL ($ 98.253.— m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 10 vta. por la Dirección General de Administración.

Licencia

— Entre Ríos —

Expte. 3584-1966. — 1-9-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 29º del Decreto 12.720-53, vigente en la oportunidad, desde el 22 hasta el 30 de setiembre de 1961, a la señora DORA MERCEDES BOLEAS de CRISTINA, maestra de la escuela nº 164 de ENTRE RIOS.

Asignar funciones auxiliares

— Formosa —

Expte. 921-1966. — 31-8-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares, durante el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 31 de FORMOSA, señora ESTHER SENES de LEGUIZAMON, y ubicarla en el mismo establecimiento, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Reintegro a actividad

— La Pampa —

Expte. 3267-1966. — 31-8-1966.

REINTEGRAR a la docencia activa, a la maestra con funciones auxiliares de la escuela nº 24 de LA PAMPA, señora MARIA ENGRACIA CAZAUX de CONTI, y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia para la propuesta de ubicación.

Prórroga definitiva funciones auxiliares

— La Pampa —

Expte. 4781-1966. — 31-8-1966.

PRORROGAR, en forma definitiva las funciones auxiliares que, en la escuela nº 66 de LA PAMPA, desempeña la señora BLANCA MARGARITA FERREYRA de DOLLA.

Prórroga funciones auxiliares

— La Pampa —

Expte. 2134-1966. — 31-8-1966.

PRORROGAR, en forma definitiva, las funciones auxiliares que, en la escuela nº 44 de LA PAMPA, desempeña la señora ALIDTH MAGDALENA ISOLA de NERVI.

Concurso Nº 246 de ascenso

— Misiones —

Expte. 1265-1966. — 31-8-66.

1º — APROBAR el concurso Nº 246 de ascenso de jerarquía (2º llamado), realizado para proveer cargos vacantes de director y vicedirector en escuelas de la provincia de MISIONES.

2º — DECLARAR DESIERTO el concurso que se aprueba precedentemente, por falta de aspirantes, en cuanto se refiere a los siguientes cargos de director:

Escuelas de 2ª categoría: Nros. 179, 315, 332, 353 y 354.

Escuelas de Personal Unico y 3ª categoría: Nros. 39, 148, 203, 324, 358 y 366.

3º — NOMBRAR directores de las escuelas de MISIONES que se determinan, a los siguientes Maestros Normales Nacionales:

Esc. Nº 82 (3ª "B"), vacante por jubilación del señor Roberto Giúdice, a la maestra de grado de la Nº 233, señora ISABEL HILDA APONTE de CASTRO, (L.C. 1.154.382, clase 1935).

Esc. Nº 88 (3ª "B"), vacante por traslado del señor Federico Derendinger, al vicedirector de la Nº 71, señor FELIX MARIA DELGADO (L. E. 7.542.976, clase 1938).

Imponer nombre a escuela

— Misiones —

Expte. 7636-1966. — 31-8-1966.

IMPONER el nombre de "Independencia" a la escuela 286 de Posadas, Provincia de Misiones.

Asignar funciones auxiliares

— Misiones —

Expte. 9773-1965. — 31-8-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares hasta el 1º de octubre de 1966, a la maestra de la escuela Nº 74 de MISIONES, señora CECILIA ESTHER AUBRICH de VIGNOLES, y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Prórroga funciones auxiliares

— Misiones —

Expte. 2126-1966. — 31-8-1966.

PRORROGAR hasta el 29 de marzo de 1967, las funciones auxiliares que en la escuela 106 de Misiones, desempeña la maestra, señora MARIA CHEMES de GOÑI.

Licencia

— Misiones —

Expte. 1796-1966. — 1-9-1966.

CONCEDER licencia sin goce de sueldo, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 27º del Decreto 8567-61 al señor RAUL RODRIGUEZ, director de la escuela 300 de Misiones, actualmente en Comisión de Servicios en la Inspección Seccional respectiva, desde el 8 de febrero hasta el 6 de agosto de 1965.

Autorizar colecta

— Neuquén —

Expte. 14.516-1966. — 24-8-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo con fecha 19 del corriente (Expte. Nº 14.149-L-1966), que dice:

1º — AUTORIZAR a la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer (LALCEC - Filial Neuquén), para que realice una colecta en las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación.

2º — DAR cuenta en sesión.

Donación terreno

— Neuquén —

Expte. 3331-1966. — 1-9-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER al gobierno de la provnicia de NEUQUEN, la donación del terreno ubicado en la intersección de las calles Chubut y Perito Moreno (lotes 3 y 4 de la manzana Nº 109), destinado a la construcción del nuevo local para la escuela Nº 121 de la referida provincia.

Prórroga funciones auxiliares

— Río Negro —

Expte. 2128-1966. — 31-8-1966.

PRORROGAR hasta el 29 de marzo de 1967, las funciones auxiliares que, en la escuela 131 de Río Negro, desempeña la señorita EDA CLELIA GINNOBILI.

Prórroga funciones auxiliares

— Río Negro —

Expte. 2130-1966.— 31-8-1966.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela 42 de Río Negro, desempeña la señora ROSA DELIA DEL HIERRO de JARDEL.

Licencia

— Río Negro —

Expte. 487-1966. — 1-9-1966.

CONCEDER LICENCIA, sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 27º del Decreto 8567-961, desde el 1º al 7 de diciembre de 1965 al señor JUAN CARLOS LEON, auxiliar-portero (Clase "F"- Grupo VI) de la escuela Nº 33 de la provincia de Río Negro.

Adjudicar reparación local

— Santa Fe —

Expte. 6071-1966. — 29-8-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación a realizarse en el edificio ocupado por la escuela Nº 81 de la provincia de SANTA FE, a la firma EL PROGRESO S. R. L., en la suma de VEINTISEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 26.000.— m/n.).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 17 vta. por la Dirección General de Administración.

No computar inasistencia

— Tierra del Fuego —

Expte. 18-1966. — 1-9-1966.

HACER LUGAR al recurso interpuesto por la señora OLGA ESTHER BRONZOVICH de ARKO, maestra de la escuela 3 de Tierra del Fuego, y no computar como inasistencia la no concurrencia por parte de dicha docente al acto del 25 de mayo de 1965, en atención de que asistió al acto celebrado en la Escuela Nacional de Educación Técnica 39 de la cual es directora y profesora de horas de cátedra, según lo comprueba en autos.

Renuncia

Expte. 14.176-1966. — 24-8-1966.

ACEPTAR la renuncia que del cargo de Inspector Técnico General de Escuelas de Provincias, zona 2ª, presenta en las condiciones del artículo 87º de la ley 14.473 (Estatuto del Docente) y resolución de carácter general Nº 1/964, el señor MANUEL CARLOS RAVONE y darle las gracias por los servicios prestados.

Renuncias

Expte. 14.528-1966. — 31-8-1966.

ACEPTAR en la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias que, por las razones que en cada caso se indica, presenta el siguiente personal:

AMALIA PLO de RODRIGUEZ, (L. C. 9.860.728), maestra especial de manualidades de la escuela Nº 65 de LA PAMPA, por razones de índole particular (Expte. 4880-LP-966).

OFELIA NOEMI PEREZ, (L. C. 3.628.280), maestra de grado de la escuela Nº 64 de RIO NEGRO, por razones de estudio (Expte. 5434-RN-966).

CLELIA BUSCHIAZZO de AKRICH, (L. C. Nº 5.025.063), maestra de grado de la escuela Nº 123 de NEUQUEN, por razones de salud (Expte. Nº 5448-N-966).

OSCAR JACQUES AKRICH, (L. E. 5.769.257, clase 1925), maestra de grado de la escuela Nº 123 de NEUQUEN, por razones de índole particular (Expte. 5.450-N-966).

MABEL VELASCO, (L. C. 6.478.910), maestra de grado de la escuela Nº 103 de NEUQUEN. por razones de salud (Expte. 5993-N-966).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Licencia

— D. E. 2º —

Expte. 14.520-1966. — 24-8-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo el 22 del corriente mes (Expte. 13.460-66 que dice:

"1º — CONCEDER licencia con goce de haberes desde el 22 de agosto hasta el 30 de setiembre de 1966 a la directora de la escuela para adultos Nº 8 del Distrito Escolar 2º señorita RUTH AMALIA WORTMAN debiendo la citada docente al finalizar la misma

dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto 3º de la reglamentación del artículo 6º del Estatuto del Docente (Ley 14.473).

2º — DAR cuenta en sesión".

Presupuesto reparación local

— D. E. 9º —

Expte. 6345-1966. — 29-8-1966.

1º — APROBAR el presupuesto que obra a fs. 1/2 por la suma de TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 380.000) MONEDA NACIONAL, por la ejecución de los trabajos de reparación de la instalación eléctrica del edificio sito en la calle Federico Lacroze 2971, Capital Federal, asiento de la escuela para adultos Nº 8 del Distrito Escolar 9º.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR la suma de referencia en la forma indicada por la Dirección General de Administración a fs. 4 vta.

Concurso Nº 229 de ascenso

— Junta de Clasificación Nº 3 —

Expte. 21.982-1965. — 1-9-1966.

1º — APROBAR el Concurso Nº 229 de ascenso de jerarquía (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de directores en escuelas para adultos de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 3.

2º — NOMBRAR directores de las escuelas para adultos de la Capital Federal, que se determinan, a los siguientes docentes con título de Maestro Normal Nacional:

Esc. 9 del D. E. 7º (1ª "A") vacante por jubilación de la señora Evangelina Olmedo de Benítez, a la maestra de grado de la similar Nº 1 del 7º, señora MARIA DE LAS MERCEDES FERNANDEZ de PIACQUADIO (L. C. 3.348.201 clase 1931).

Esc. 1 del D. E. 2º (2ª "A") vacante por jubilación del Sr. Orlando Atilio Bonafina a la maestra de grado de la similar Nº 6 del 10º, Srta. AMALIA DOMINGA MARIA NANATA (L. C. 0.311.133, clase 1914).

Esc. 5 del D. E. 2º (2ª "A") vacante por jubilación del Sr. Horacio Guillén, al maestro de grado de la similar Nº 1 del 2º, Sr. WALDIMIRO ARGENTINO CANDIA (L. E. 7.469.946, clase 1929).

Esc. 6 del D. E. 2º (2ª "A"), vacante por jubilación del Sr. Alberto Fortunato Aguirre, al maestro de grado de la similar Nº 5 del 2º, Sr. OSCAR RUBENS BLOTTA (L. E. 4.231.731, clase 1928.).

Concurso Nº 230 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 4 —

Expte. 3061-1966. — 31-8-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 230 de ingreso en la docencia (primer llamado), realizado para proveer cargos vacantes de maestro de grado en escuelas para adultos de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 4.

2º — NOMBRAR maestros de grado en las escuelas para adultos de la CAPITAL FEDERAL que se determinan, a las siguietes docentes con título de Maestro Normal Nacional:

ENRIQUE LUDOVICO LOMBARDI, L. E. Nº 0.135.784, clase 1915, posee además título de profesor Nacional en Letras. Esc. 3 del D. E. 18º, vacante por jubilación de Angélica S. de Alberti.

ERNESTO CORBACHO, L. E. 0.453.982, clase 1900. Esc. 2 D. E. 17º, vacante por jubilación de María V. B. de Dasso.

LEONOR MARIANA CANTET. L. C. 0.185.532, clase 1922. Esc. 5 del D. E. 15º, vacante por jubilación de Aída González Gale.

ANTONIA AURORA ARENA. L. C. 1.350.884, clase 1904. Esc. 5 del D. E. 15º, vacante por jubilación de Angela C. de Tiffi.

BLANCA LIA BARROS REYES de BARBOSA, L. C. 7.898.427, clase 1921. Esc. 6 del D. E. 15º, vacante por jubilación de T. E. de Jorgensen.

Renuncia

Expte. 14.283-1966. — 24-8-1966.

ACEPTAR la renuncia que del cargo de Inspector Técnico General de Escuelas para Adultos y Militares presenta el señor JOSE EMILIO RECLA; autorizarlo a reintegrarse al cargo de Inspector Técnico Seccional de Escuelas Militares que desempeñaba anteriormente y darle las gracias por los servicios prestados.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Aprobar servicios

Expte. 22.339-1960.— 31-8-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita ELSA EMILIA LACAZE (L. C. 3.756.572 y C. I. Nº 3.863.211 Cap. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado e la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno mañana, en la vacante por cese de la señora Elba Paladini de

Lagrenade, desde el 16 de marzo de 1959 hasta el 30 de Diciembre de 1961, en la escuela particular "San Pablo" de la calle Vicente López 1639, Capital Federal.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 8982-1966. — 31-8-1966.

APROBAR los servicios prestados para las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal docente con título registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA ELENA CAMPERO, M. N. N. (L. C. 9.495.060), como maestra de grado, titular, turno mañana, en la vacante por renuncia de la titular Noemí Lía Sas, desde el 18 de marzo de 1957 hasta el 7 de diciembre de 1962, en que renunció, en el colegio "Inmaculada Concepción" de la calle Esperanza 563, Capital Federal. (Expte. 9615-57).

MONSERRAT MORGADES PRATS, Certificado de aptitud pedagógica, (C. I. 3.279.664 Pol. Cap.), como maestra de grado, titular, turno mañana, en la vacante por creación de cargo, desde el 1º de marzo de 1957 hasta el 1º de marzo de 1959, en que renunció, en el colegio "Sagrado Corazón" de la calle Callao 1272, Capital Federal. (Expte. 11.836-58).

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 8067-1962. — 31-8-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita ZULEMA BEATRIZ FRANK (L. C. 1.732.141 y C. I. 3.954.715, Pol. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno mañana, en la vacante por renuncia de la titular María Luisa Marino Aguirre, a partir del 20 de marzo de 1962, en la escuela particular "San Pablo" de la calle Vicente López 1639, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 8557-1965. — 31-8-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita CRISTINA BEATRIZ JEREZ (L. C. 5.248.844), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria, hasta tanto la dirección de la escuela designe una docente con título de la especialidad, a partir del 3 de mayo de 1965, en cargo vacante por creación (resol 28-10-63, Expte. 4389-63), en la escuela particular "Watford School" de la calle Nazarre 3268, Capital Federal.

Aprobar organización

— Capital Federal —

Expte. 7054-1965. — 31-8-1966.

1º — APROBAR la siguiente organización de la "Escuela de Educación Integral del Sud", de la calle Defensa 1318, Capital Federal, a partir del 7 de marzo de 1966: una sección de primer grado, una sección de segundo y tercer grado a cargo de una maestra, y una sección de 4º, 5º y 6º a cargo de una maestra.

2º — DEJAR ESTABLECIDO que la dirección de la citada escuela ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el punto 4º de la resolución de fs. 27 y que el local escolar satisface las exigencias determinadas por la Dirección Nacional de Sanidad Escolar a fs. 19 vta. y a las que se refiere el punto 5º de la misma resolución.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 8748-1966. — 31-8-1966.

1º APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestro especial de música, con nueve y media horas semanales, a partir del 1º de abril de 1965, en la escuela particular "San Alfonso" de la calle Altolaguirre 2041, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita LIDIA LEONE (L. C. 5.427.327 y C. I. 5.231.327 Pol. Fed.) con título de maestra normal nacional, profesora de música y certificado de capacitación, especialidad piano, registrados en la Dirección General de Personal, como maestra especial de música, por creación de cargo, con nueve horas y media semanales, desde el 1º de abril de 1965, en la escuela particular "San Alfonso" de la calle Altolaguirre 2041, Capital Federal.

Aprobar cese funcionamiento sección

— Capital Federal —

Expte. 9013-1966. — 31-8-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el cese de funcionamiento de primer grado inferior, turno mañana, al término del ciclo escolar de 1965, en la escuela particular "Santa Brígida" de la calle Gaona 2068, Capital Federal.

Aprobar funcionamiento

— Capital Federal —

Expte. 9012-1966. — 31-8-1966.

1º APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento de la sección "C" de 2º grado, turno mañana, y la supresión de la sección "C" de primer grado, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "María Ana Mogas" de la calle Guaminí 1850, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita NILDA BEATRIZ PARODI (L. C. Nº 5.594.051 y C. I. 5.588.554 Pol. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, desde el 7 de marzo de 1966 en un cargo vacante por renuncia de María Dastrés, en la escuela particular "María Ana Mogas" de la calle Guaminí 1850, Capital Federal.

Aprobar funcionamiento y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 13.919-1965. — 31-8-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Partiulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento independiente de 1er. grado, en una sección separada de 2º y 3er. grado, que continuarán refundidos, a partir del 7 de marzo del año 1966 en la escuela "St. Patrick's School" de la calle Nahuel Huapi 4155, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señora BEATRIZ SARA GONZALEZ DE VALSECCHI (L. C. Nº 4.400.290), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, desde el 7 de marzo de 1966, en cargo vacante por creación, en la Escuela particular "St. Patrick's School" de la calle Nahuel Huapi 4155, Capital Federal.

Aprobar funcionamiento y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 13.340-1966. — 31-8-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Partiulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento de las secciones "B" de 3º y 6º grado y la creación de un cargo de maestra especial de música y un cargo de maestra especial de dibujo, con ocho (8) horas semanales como mínimo cada uno, a partir del 16 de marzo de 1965, en la escuela particular "Nuestra Señora de Lourdes", de la calle Rivadavia 6270, Capital Federal.

2º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Nuestra Señora de Lourdes" de la calle Rivadavia 6270, Capital, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

ALICIA GRACIELA BERAMENDI, M. N. N. (L.C. 5.590.974) como maestra de grado, en cargo vacante por creación a partir del 16 de marzo de 1965.

NILDA AURORA CONTI ,M. N. N. (L. C. Nº 3.299.211), como maestra de grado, en cargo vacante por creación, a partir del 16 de marzo de 1965.

ANA MARIA ZOLEZZI, M. N. N. (L. C. Nº 5.465.614), como maestra de grado, en cargo vacante por renuncia de Elsa Cieri, a partir del 22 de junio de 1965.

MARIA ADELA GUISANDEZ, Profesora nacional de música, especialidad de piano (L. C. 2.336.652), como maestra especial de música, en cargo vacante por creación, a partir del 16 de marzo de 1965.

Habilitar dependencias

— Capital Federal —

Expte. 20.863-1964. — 31-8-1966.

HABILITAR las dependencias construídas en el local de la calle Nazca 274, Capital Federal, donde funciona la escuela "Domingo Faustino Sarmiento", de acuerdo con el plano obrante a fs. 2 de estas actuaciones.

No autorizar designación

— Capital Federal —

Expte. 9217-1966. — 31-8-1966.

NO HACER LUGAR a la autorización solicitada por la dirección del Moderno Instituto Psicopedagógico para designar a la señorita Norma Beatriz Boga como maestra especial de Educación Física, por carecer de los títulos que exige el Estatuto del Docente.

No computar inasistencia

Expte. 14.403-1966. — 24-8-1966.

APROBAR la medida adoptada por el presidente del H. Consejo el 12 del corriente mes, Expte. 11.824-1966, que dice:

1º NO COMPUTAR la inasistencia en que incurra el personal de las escuelas privadas que concurra a las sesiones de la Semana de Estudios que sobre el tema "La Educación Cristiana en la democratización de la enseñanza" se efectuarán el martes 16 del corriente.

2º — Dar cuenta en sesión.

Servicios extraordinarios

Expte. 12.791-1966. — 29-8-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de

tres horas diarias, por parte de las empleadas de la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, señoritas CLOTILDE GENOVESI (D-II), JOSEFINA CLEMENCIA ESCALADA (D-II) y ANA VICTORIA VENINI (D-VI).

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los art. 6º y 7º del decreto 672-66.

Renuncia

Expte. 2825-1966. — 1-9-1966.

ACEPTAR con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia presentada por la señora SUSANA TERESA PEREZ de AMOROS, L. C. Nº 3.793.515, empleada administrativa (Clase D-Grupo VII) de la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos.

DIRECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Concurso Nº 147 de ingreso

— Buenos Aires —

Expte. 26.084-1963. — 1-9-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 147 de ingreso en la docencia (tercer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestro de grado en la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

2º — AUTORIZAR el desglose de la documentación agregada de fs. 1 a 75 a los fines indicados en el punto 11º de fs. 168/169, por la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar.

3º NOMBRAR maestras de grado en la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza (1ª A) de la provincia de Buenos Aires, a las siguientes personas:

BERTA MYRIAN HILBUJ de GOLDERG (L. C. 2.887.419, clase 1941). Título: Maestra Normal Nacional y Certificado expedido por el Instituto "Félix F. Bernasconi" que acredita haber aprobado el curso regular intensivo de capacitación para Maestro Asistente Social de Escuelas Hogares. En vacante por ubicación de E. Alcaráz Ferrigno.

MARIA ROSA MENESES de CHIRIVELLA (L.C. 1.051.362, clase 1922, con servicios docentes anteriores, hoja 148). Título' Maestra Normal Nacional y aprobación de prueba de especialidad asistencial. En vacante por traslado de Graciela M. Tanturi.

MARTA BLANCA AZURMENDI (L. C. 3.747.799, clase 1939). Título: Maestra Normal Nacional y aprobación de prueba de especialidad asistencial. En vacante por traslado de Myriam Mabel Vittori.

NELLY ANTON de ESMORIS (L. C. 9.732.283, clase 1939). Título: Maestra Normal Nacional y aprobación de prueba de especialidad asistencial. En vacante por traslado de Nelly I. Forno de Spurr.

MARIA OFELIA GONZALEZ, (L.C. 3.633.975, clase 1939). Título: Maestra Normal Nacional y aprobación de prueba de especialidad asistencial en vacante por traslado de Myrna R. Siburu de García.

EDELMA LIDIA POBBIATI (L. C. 3.370.623, clase 1938). Título: Maestra Normal Nacional y aprobación de prueba de especialidad asistencial. En vacante por traslado de Dolores Portela de Coscia.

DINA RAQUEL PIANCIOLA (L. C. 3.888.271, clase 1940). Título: Maestra Normal Nacional y aprobación de prueba de especialidad asistencial. En vacante por traslado de María A. Golley de Rodríguez.

DORA BEATRIZ LOFIEGO (L. C. 4.235.099, clase 1942). Título: Maestra Normal Nacional y aprobación de prueba de especialidad asistencial. En vacante por traslado de R. E. Cuevas de Ruiz.

DELFINA CASTELLANO (L.C. 4.423.006, clase 1942). En vacante por renuncia de María L. Mazzeo de Ramallo. Título: Maestra Normal Nacional y aprobación de prueba de especialidad asistencial.

Prórroga mandato intervención

— Buenos Aires —

Expte. 14.995-1966. — 1-9-1966.

PRORROGAR hasta el 10 de setiembre de 1966, el mandato de los miembros de la intervención en la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza —Buenos Aires— debiendo éstos presentar el 8 del corriente un informe sobre lo actuado.

Autorizar alojamiento

— Corrientes —

Expte. 15.353-1966. — 1-9-1966.

1º — AUTORIZAR a la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, a permitir el alojamiento por una noche a veinticinco niños del Patronato de Leprosos en el hogar escuela Nº 13 "J. Alfredo Ferreyra" de la provincia de Corrientes.

2c — PONER en conocimiento de la Presidencia del citado Patronato, la autorización concedida y solicitarle que con la antelación debida ponga en conocimiento del Consejo Nacional de Educación, la fecha en que se alojarán en el local del hogar escuela Nº 13 de la provincia de Corrientes.

Encargar transitoriamente dirección

Expte. 24.045-1965. — 29-8-1965.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del 30 de diciembre de 1965 (foja 1) por la que se encarga la dirección, organización y reglamentación de la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, al

Dr. DOMINGO ALFREDO SCHIAVONE y al prof. ALBERTO JUAN SANZ.

2º — La citada Dirección quedará transitoriamente a cargo del Sr. Vicepresidente Prof. ALFREDO van GELDEREN.

Adjudicar provisión ropa y calzado

Expte. 6100-1966. — 31-8-1966.

1º — APROBAR la licitación Pública Nº 16 realizada el 30 de junio de 1966 por intermedio de la Dirección General de Administración (División Compras-Departamento de Abastecimiento), para resolver la adquisición de ROPA Y CALZADO, con destino al personal de maestranza y de servicio de escuelas hogares, encuadrándola dentro del art. 55º del decreto-Ley 23.354-56 y disposiciones reglamentarias vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la adquisición de que se trata a las firmas: "HECAR S.R.L." por un importe total de SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS MONEDA NACIONAL ($ 6.287.721 m/n); "TRAJTENBERG Y CIA." por un importe total de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 263.039 m/n); "AGUSTIN G. CAMINATA BRACERAS" por un importe total de CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 477.652 m/n) y "ATUEL-ALVAREZ HNOS. Y CIA." por un importe total de OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 89.500 m/n) de acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de fs. 58/59.

3º — IMPUTAR la suma total de $ 7.117.912 m/n al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Subprincipal 40, Parcial 294 del Presupuesto para el año 1966.

Sin efecto nombramiento

Expte. 529-1966. — 1-9-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 4.

2º — DEJAR SIN EFECTO el nombramiento en cargo vacante de la Planta de Personal, Art. 10º, Decreto Nº 9530-1958, del Item 716, afectado por resolución del 7 de diciembre de 1965 (Expte. 20.476-1965) como agente Clase "B", Grupo III, otorgado a favor de la señorita MARIA CRISTINA VELASCO, para la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, quien no se hizo cargo del puesto.

VARIOS

ORGANISMO CENTRAL

Coordinar medidas para prosecución estudios

Expte. 13.777-1966. — 25-8-1966.

1º — ENCOMENDAR a los integrantes de la Comisión de Didáctica el estudio de las medidas que permitan establecer pautas generales y efectivas con respecto al rendimiento de los alumnos que egresan de 7º grado y que desean continuar sus estudios secundarios para lo cual quedan autorizadas a establecer los contactos necesarios al logro de tal fin con las autoridades de la Dirección General de Enseñanza Secundaria Normal y Especial y del CONET debiendo informar al H. Cuerpo sobre los resultados de sus gestiones para lo que fuese necesario proveer.

Impresión y distribución mensaje

Expte. 15.346-1966. — 25-8-1966.

DISPONER la impresión de 20.000 ejemplares del mensaje que el Sr. Presidente del H. Consejo dirigió a los docentes y padres de los alumnos para su distribución a los docentes y asociaciones de padres de alumnos.

Designar presidente comisión

Expte. 14.983-1966. — 29-8-1966.

DESIGNAR al señor Vicepresidente del H. Consejo, don ALFREDO MANUEL VAN GELDEREN para presidir la comisión designada por resolución del 4 de marzo de 1965 (Expte. 2411-965) encargada de proyectar la remodelación total del predio que perteneciera a Don Domigo Faustino Sarmiento en la isla del Delta del Paraná que lleva su nombre, así como de las instalaciones allí levantadas y organizar, además, una Escuela Museo en la casa del prócer existente en dicha isla.

Imposibilidad adquisición ejemplares obra

Expte. 21.449-1965. — 31-8-1966.

PONER en conocimiento del señor Juan Fernández García que no es posible considerar la adquisición de ejemplares de la obra "Sable Corvo en Vida Recta", de la cual es autor, por no ser conveniente a los intereses escolares.

Encomendar misión

Expte. 14.990-1966. — 1-9-1966.

1º — DISPONER que la Vocal, señorita ROSA PORFILIO, se traslade a la provincia de Córdoba a efectos de recabar datos en la Junta de Clasificación de esa provincia y recoger informes sobre el funcionamiento de la misma.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION extenderá a favor de la Vocal señorita ROSA PORFILIO, las órdenes de pasajes correspondientes.

Servicios Extraordinarios

Secretaría general

Expte. 14.521-1966. — 24-8-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo el 23 del corriente mes (Expte. 14.175-66) que dice:

"1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias por parte de la empleada de Secretaría General (División Intendencia) afectada al servicio del Conmutador General, señorita MARIA ROSA GALLEGO.

"2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los arts. 6º y 7º del decreto 672-66.

"3 — DAR cuenta en sesión del H. Consejo".

Secretaría general

Renuncia

Expte. 2014-1966. — 1-9-1966.

ACEPTAR con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor JUAN CARLOS SOFFIANTINI (Art. 10º, Decreto 9530-1958) L. E. 4.420.886, Clase 1943, empleado administrativo de la Secretaría General.

Dirección General de Administración

Servicios extraordinarios

Expte. 14.522-1966. — 24-8-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo el 23 de agosto de 1966 (Expte. Nº 14.320-D-1966) que dice:

"1º — AUTORIZAR al personal del Departamento de Abastecimiento de la Dirección General de Administración nominado a fs. 1 y 2, con excepción del señor Héctor Villanustre que se encuentra actualmente prestando servicios en la Secretaría Privada, a prestar servicios extraordinarios fuera del horario oficial durante veinte (20) días hábiles corridos a razón de tres (3) horas diarias en las condiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto Nº 672-1966.

"2º — DAR cuenta al H. Consejo de la presente resolución".

Partida para Museo de Bellas Artes de la Boca

Expte. 2970-1966. — 29-8-1966.

1º — DISPONER que las partidas asignadas en el Presupuesto de la Repartición con destino al Museo de Bellas Artes de la Boca del Consejo Nacional de Educación, se incrementen de la siguiente manera:

Para la adquisición de obras de arte .	$	500.000 m/n
Para conservación de obras de arte ..	$	100.000 m/n
Para conservación de inmuebles y obras	$	100.000 m/n
TOTAL	$	700.000 m/n

2º — TRANSFERIR la partida para conservación de inmuebles y obras citadas en último término, a la de "gastos generales" que tiene asignada el referido Museo.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 1 vta. por la Dirección General de Administración, con la modificación que suponga el Art. 2º.

Pago avisos licitaciones

Expte. 12.155-1966. — 29-8-1966.

1º — APROBAR las facturas presentadas por el diario "LA NACION" de esta Capital, por un monto total de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 250.890 m/n) en concepto de publicaciones de avisos relativos a licitaciones públicas, realizadas en el año 1965 y disponer su liquidación y pago.

2º — DECLARAR de legítimo abono la erogación de que se trata e imputar la misma a la partida que para gastos de "ejercicios vencidos" asigne el presupuesto en vigencia.

Pago avisos licitaciones

Expte. 12.157-1966. — 29-8-1966.

1º — APROBAR las facturas presentadas por el diario "LA PRENSA" de esta Capital por la suma total de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 281.267 m/n) en concepto de publicaciones de avisos sobre licitaciones públicas, realizadas en el año 1965 y disponer su liquidación y pago.

2º — DECLARAR de legítimo abono la erogación de que se trata e imputar la misma a la partida que para gastos de "ejercicios vencidos" asigne el presupuesto en vigencia.

Presupuesto reparación local

Expte. 9003-1966. — 29-8-1966.

1º — APROBAR el presupuesto que obra a fs. 2/3 por la suma de SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 720.000) moneda nacional para la ejecución de los trabajos de reparación del edificio ocupado por Suministros situado en la calle Directorio 1781, Capital Federal.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 3 vta. por la Dirección General de Administración.

Presupuesto reparación instalación eléctrica

Expte. 8254-1966. — 29-8-1966.

1º — APROBAR el presupuesto que obra a fs. 1/3 por la suma de TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 320.000) moneda nacional para la ejecución de los trabajos de reparación de la instalación eléctrica del edificio ocupado por Suministros, Directorio 1781, Capital Federal.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 4 vta. por la Dirección General de Administración.

Presupuesto provisión cortinas metálicas

Expte. 9734-1966. — 29-8-1966.

1º — APROBAR el presupuesto que obra a fs. 1 por la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($ 135.000) moneda nacional, para la provisión y colocación de cortinas metálias en el edificio ocupado por Suministros, sito en la calle Directorio 1781, Capital Federal.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 2 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar provisión tiza

Expte. 6101-1966. — 31-8-1966.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 19 realizada el 19 de julio de 1966 por la Dirección General de Administración (División Compras-Departamento de Abastecimiento), para resolver la adquisición de TIZA en barra para pizarrón, destinada a escuelas de la Repartición, encuadrándola dentro del Art. 55º del Decreto Ley 23.354-56 y disposiciones reglamentarias vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la provisión de que se trata a la firma: "ALBORADA S.R.L." por un importe total de SEIS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ($ 6.120.000) moneda nacional, de acuerdo al detalle y especificaciones obrantes en la planilla de fs. 35.

3º — IMPUTAR el gasto de referencia al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Subprincipal 162, Parcial 2390 del Presupuesto para el año 1966.

Renuncia

Expte. 5490-1966. — 1-9-1966.

ACEPTAR con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia presentada por la señorita MARIA ANGELICA ECHECHIQUIA (L. C. 8.782.252) empleada administrativa (Clase D, Grupo IV) de la Dirección General de Administración.

DIRECCION GENERAL DE ASESORIA LETRADA

Renuncia

Expte. 14.337-1966. — 24-8-1966.

ACEPTAR con anterioridad al 22 de agosto de 1966, la renuncia que en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202-62, presenta el doctor NESTOR RAÑA Y QUIJARRO, Subdirector General a cargo de la Dirección General de Asesoría Letrada.

DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL

Desestimar denuncia bienes vacantes

Expte. 4118-1966. — 1-9-1966.

1º — DESESTIMAR la denuncia de bienes vacantes formulada por la señora ANDREA AVALOS de AMAYA.

2º — PREVIA NOTIFICACION a la interesada, corresponde archivar las actuaciones.

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE E INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS

"FELIX F. BERNASCONI"

Encomendar organización

Expte. 14.527-1966. — 25-8-1966.

1º — DEJAR sin efecto la resolución del 25 de abril del corriente (Expte. 5610/66).

2º — ENCOMENDAR a los integrantes de la Comisión de Didáctica los estudios previos tendientes al logro de medidas mediatas e inmediatas tendientes a organizar y reglamentar definitivamente el Instituto de Perfeccionamiento Docente y de Investigaciones Pedagógicas "Félix F. Bernasconi".

Renuncia

Expte. 14.178-1966. — 1-9-1966.

1º — ACEPTAR la renuncia que presenta la doctora señorita MARIA ARSENIA TULA, al cargo de agente A-V (artículo 10º, Decreto Nº 9530-1958), en el que fue designada por resolución del 7 de diciembre de 1965 (Expte. 20.476-1966).

2º — AGRADECER a la doctora MARIA ARSENIA TULA los servicios prestados en la Dirección de Institutos de Perfeccionamiento Docente y de Investigaciones Pedagógicas "Félix F. Bernasconi".

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Constituir comisiones

Expte. 13.783-1966. — 24-8-1966.

CONSTITUIR las Comisiones del H. Cuerpo, en la siguiente forma:

COMISION DE DIDACTICA:

Vicepresidente, señor Alfredo Manuel van Gelderen.

Vocal, profesor señor Ricardo Juan Tasso.

COMISION DE PERSONAL:

Vocal, profesora señorita Rosa Porfilio.

Vocal, doctor Jorge Enrique Obarrio.

COMISION DE HACIENDA Y ASUNTOS LEGALES:

Vocal, doctor Raúl Máximo Crespo Montes.

Vocal, doctor Raúl Ceferino Roque Cruz.

Días y hora para sesionar

Expte. 13.784-1966. — 24-8-1966.

ESTABLECER que las sesiones del H. Cuerpo, se realicen los días lunes, miércoles y jueves a las 17 y 30.

Designación Secretaria General

Expte. 14.515-1966. — 24-8-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo, el 16 del corriente mes (Expte. 11.825-1966) que dice:

1º — DESIGNAR Secretaría General del Consejo Nacional de Educación, a la señorita AMALIA JOAQUINA BELLITTI (C. Id. 2.539.911, Pol. Federal, L. C. 089.735).

2º — DAR cuenta en sesión.

Designación Prosecretaria General

Expte. 14.517-1966. — 24-8-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo, el 22 del corriente mes (Expte. Nº 13.768-1966), que dice:

"1º — DESIGNAR Prosecretaria General del Consejo Nacional de Educación, a la señorita MARIA MERCEDES ARGÜERO.

2º — DAR cuenta en sesión".

Recordar cumplimiento disposiciones

Expte. 14.525-1966. — 25-8-1966.

1º — RECORDAR a los señores directores generales e inspectores generales el fiel cumplimiento de lo establecido en el art. 20, pág. 466 del Digesto de Instrucción Primaria, a cuyo efecto deberán expedir sus informes en forma clara y terminante, con mención de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes, articulando en todos los casos las conclusiones a que hubiere lugar.

2º — SECRETARIA GENERAL no dará curso a los expedientes que no observen lo dispuesto en el punto anterior.

Designación comisión que estudiará situación personal

Expte. 13.651-1966. — 25-8-1966.

DESIGNAR una comisión integrada por la señorita Secretaria General, el señor Director General de Administración y el señor Director General de Personal, a los efectos dispuestos en el decreto Nº 541-1966.

Organización pinacoteca

Expte. 14.601-1966. — 25-8-1966.

VISTO:

Que por resolución del H. Consejo del 23 de noviembre de 1964 (Exp. 13.687-1961) se dispuso crear la Pinacoteca del Consejo Nacional de Educación ubicándose la misma en el Instituto de Perfeccionamiento Docente e Investigaciones Pedagógicas "Félix Fernando Bernasconi" a donde se dispuso igualmente el traslado y ubicación del museo "Fernando Fader" y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha son muchas las obras de artes dispersas.

Que es necesario dinamizar las tareas tendientes no solo a la preservación sino también al conocimiento, clasificación y restauración si correspondiere.

Que el edificio central ofrece posibilidades de exponer a mayor número de docentes muchas de esas obras,

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, en sesión de la fecha,

R E S U E L V E:

1º — AUTORIZAR al Vocal señor Ricardo Juan Tasso a organizar y ejecutar las medidas tendientes a lograr los objetivos enumerados en los considerandos.

2º — COLABORARAN con el citado funcionario la Subinspección General de Dibujo, el señor Director de la Biblioteca Nacional de Maestros y la señorita Ada Zuretti.

3º — DE lo actuado se dará cuenta oportunamente al H. Consejo.

Renuncia y reintegro a cargo

Expte. 14.993-1966. — 1-9-1966.

1º — ACEPTAR la renuncia que del cargo de Director General interino del Instituto de Perfeccionamiento Docente y de Investigaciones Pedagógicas "Félix F. Bernasconi" presenta el señor MARIO CECIL QUIROGA LUCO, para el que fuera designado por resolución del 7 de agosto de 1964, Expte. 14.190-1964.

2º — DISPONER que el señor QUIROGA LUCO, a su pedido, se reintegre a su cargo de director titular de la escuela para adultos Nº 1 del Distrito Escolar 5º.

3º — AGRADECERLE los importantes servicios prestados.

Designación Director General interino

Expte. 14.994-196. — 1-9-1966.

1º — DESIGNAR con carácter transitorio por el término de 90 días Director General interino del Instituto de Perfeccionamiento Docente e Investigaciones Pedagógicas "Félix Fernando Bernasconi", al Inspector Seccional ESTEBAN HOMET.

2º — HASTA TANTO el señor ESTEBAN HOMET tome posesión de las funciones asignadas por el artículo 1º, quedará a cargo de la Dirección General del Instituto de Perfeccionamiento Docente e Investigaciones Pedagógicas "Félix Fernando Bernasconi", el vocal Prof. RICARDO JUAN TASSO.

3º — DICHA Dirección General dependerá en lo sucesivo y hasta la finalización de la tarea de restructuración de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital.

Prórroga convocatoria a elecciones

Expte. 14.531-1966. — 24-8-1966.

1º — PRORROGAR la convocatoria para el acto eleccionario para el día 15 de diciembre del corriente año a efecto de la elección de las Juntas de Clasificación (punto III de la reglamentación del Art. 9º de la Ley 14.473 y de Disciplina (punto III de la reglamentación del Art. 62).

2º — EL CALENDARIO previsto regirá con los términos en relación con la nueva convocatoria.

Fecha acto eleccionario

Expte. 15.354-1966. — 29-8-1966.

RECTIFICAR el artículo 1º de la resolución del 24-8-966 Exp. 14.531-J-1966) estableciendo que la convocatoria para el acto eleccionario correspondiente a las Juntas de Clasificación y de Disciplina (Ley 14.473, Estatuto del Docente) se realizará el día 11 de diciembre de 1966 y no el día 15 del mismo mes como se consignó.

Renuncias miembros Junta Electoral

Expte. 14.992-1966. — 1-9-1966.

1º — ACEPTAR las renuncias que presentan los siguientes miembros de la Junta Electoral (Ley 14.473), cuya designación se efectuó el 14 de junio de 1966 (Expte. Nº 2051-962).

JOSE NICOLAS SUAREZ ALBARRACIN.
MARIA DELIA CAMPOS de LEONE.
MARIA ELVIRA HAYES ROJAS de CARPANELLI.
MARCELO ALBERTO MARTINEZ.
RAUL ABELARDO REBELLO.

2º — Darles las gracias por los servicios prestados.

Designación miembros Junta Electoral

Expte. 15.344-1966. — 1º-9-1966.

DESIGNAR miembros integrantes de la Junta Electoral (Ley 14.473) para la renovación de miembros de las Juntas de Clasificación y Disciplina en el acto eleccionario a realizarse conforme lo dispuesto en el punto VI de la reglamentación del artículo 9º y punto III de la reglamentación del artículo 62 del Estatuto del Docente, a las siguientes personas:

Señora ZULEMA DORA COMELLI de GIOVANNONI, vicedirectora de la escuela Nº 3 del D.E. 14º.

Señor CARLOS CRISTOBAL MONTEVERDE, Secretario Técnico (interino) del Consejo Escolar 1º.

Señor JOSE MARIA CAMAÑA, maestro de la escuela Nº 1 del Instituto "Félix F. Bernasconi" (a cargo interinamente de la vicedirección).

Señor OCTAVIO ANSELMO GOMEZ, director de la escuela Nº 7 del D. E. 12º y maestro especial de UPA.

Señor CARLOS LUCIO SILVERA, subinspector Técnico de maetrias especiales de UPA. y maestro de grado de la escuela Nº 22 del D. E. 6º.

Cambio destino

Expte. 14.987-1966. — 31-8-1966.

DISPONER que el agente administrativo (Clase D, Grupo V) de la Secretaría General (Servicio de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo), Sr. JORGE EDUARDO CASTRO, pase a prestar servicios a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Comisión de servicio

— Sede Central y D. E. 6º —

Expte. 14.526-1966. — 25-8-1966.

DESTACAR en comisión de servicios en la Vocalía del Dr. Raúl Ceferino Roque Cruz a la maestra auxiliar de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 6º, señora FLORENCIA ELOISA GÜEVARA de VATTEONE.

Sin efecto comisión de servicio

— Sede Central y D. E. 10º —

Expte. 2136-1966. — 31-8-1966.

DEJAR sin efecto, a su pedido, la comisión de servicio en la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, que no se hizo efectiva, dispuesta por resolución del 30 de diciembre último, Expte. 13.892-965, del maestro de grado de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 10º, señor ANTONIO JUAN LUIS GARCIA.

Comisión de servicio

— Sede Central y D. E. 13º —

Expte. 14.988-1966. — 31-8-1966.

DESTACAR en comisión de servicio en la Comisión de Didáctica hasta el 20 de octubre de 1966, a la señora MERCEDES ANGELICA BAREL de CAVALLI, que desempeña funciones de directora de la escuela para adultos Nº 5 del Distrito Escolar 13º.

Comisión de servicio

— Sede Central y Escuela de hospitales —

Expte. 14.523-1966. — 24-8-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo el 16 de agosto de 1966 (13.779-966) que dice:

"1º — DESTACAR en comisión de servicio en la Secretaría Privada de la Presidencia a la maestra de grado de la escuela de hospitales Nº 15 (Rivadavia), señorita MARIA JOSEFINA de los SAGRADOS CORAZONES de JESUS y de MARIA SMITH ESTRADA.

"2º — DAR cuenta al H. Consejo de la presente resolución".

Traslado transitorio

— Buenos Aires y Corrientes —

Expte. 5982-1966. — 1-9-1966.

ACORDAR el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 117 de CORRIENTES, señora NIEVES DERMOFILA FARQUHARSON de ALDAZABAL, a establecimientos de Tandil, BUENOS AIRES, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias, Zonas 1ª y 2ª, proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— San Juan, Sgo. del Estero y Santa Fe —

Expte. 14.518-1966. — 24-8-1966.

APROBAR la medida adoptada por el señor Presidente el 22 del actual en el expte. 2714-1966 que dice:

"1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 6 por la que se acordó traslado transitorio a un establecimiento de Santiago del Estero a la maestra de grado de la escuela Nº 8 de San Juan señora RAQUEL LEIVA de FUCCI.

2º — ACORDAR traslado transitorio a una escuela de la ciudad de Rosario a la misma docente, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª proceder a su ubicación.

3º — DAR cuenta en sesión".

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Educación y Justicia

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Nombramiento de vocales

DECRETO Nº 842 — Bs. As., 19-8-1966.

VISTO que se encuentran vacantes los cargos de Vocales del Honorable Consejo Nacional de Educación, y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria su urgente provisión a los efectos de la constitución del Organismo en las condiciones que prevén las disposiciones legales;

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Honorable Consejo Nacional de Educación, en sendos cargos de Vocales, a las siguientes personas: profesora Rosa Porfilio (L. C. Nº 7.579.688, C. I. Nº 6.829.003, Pol. Fed.) doctor Raúl Ceferino Roque Cruz (Mat. Nº 4.124.062, C. I. Nº 3.087.922, Pol. Fed.); doctor Raúl Máximo Crespo Montes (Mat. Nº 4.218.255, C. I. Nº 1.561.764, Pol. Fed.); profesor Ricardo Juan Tasso (Mat. Nº 4.062.440, C. I. Nº 2.601.803, Pol. Fed.); y doctor Jorge Enrique Obarrio (Mat. Nº 802.535, C. I. Nº 569.033, Pol. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.— Enrique Martínez Paz.

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Normas para dar de baja los emblemas patrios afectados al uso de las dependencias civiles del Estado Nacional.

DECRETO Nº 652. — Bs. As., 11-8-1966.

VISTO el expediente Nº 60.440-66, del Registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, por el que el Tribunal de Cuentas de la Nación propicia el dictado de normas que permitan a las dependencias civiles del Estado Nacional resolver sobre el destino final de los emblemas patrios (banderas y escudos), y

CONSIDERANDO:

Que por tratarse de símbolos que hacen a la soberanía de la Nación, corresponde establecer un procedimiento de excepción para su trámite de baja;

Que en el mismo deberá tenerse en cuenta lo excelso de su esencia, a fin de evitar la comisión de actos que

puedan confundirlos con el común de los bienes patrimoniales;

Que reconociéndose que, una vez terminada su vida útil en su real carácter de emblemas nacionales, todo otro uso que se pretenda de ellos será en menoscabo de sus valores ideales, corresponderá autorizar su destrucción, debiendo optarse por la incineración, que se realizará previa anulación de sus caracteres emblemáticos, en lo posible en recintos cerrados, con la solemnidad que esas circunstancias exigen, dejando constancia de lo realizado en acta, que firmará, conjuntamente con dos testigos, la autoridad competente de la dependencia;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Los símbolos de la soberanía de la Nación (escudos y banderas) afectados al uso de las dependencias civiles del Estado Nacional, que sean dados de baja de sus respectivos inventarios, serán incinerados —previa anulación de su carácter emblemático—, labrándose en cada caso el acta correspondiente, la que será firmada, indefectiblemente, por la autoridad máxima de la repartición y dos testigos. Estos actos se realizarán, atento su significación, en recintos cerrados y con la mayor solemnidad.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General de Contabilidad y Administración), para su conocimiento y demás efectos.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei.
Francisco R. Aguilar

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

AMALIA J. BELLITTI
Secretaria General
Consejo Nacional de Educación.

INDICE:



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

12 DE SETIEMBRE DE 1966 — Nº 382

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les competa, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957).

RESOLUCIONES DE CARACTER GENERAL

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 30

Otorgar facultades a Inspecciones Generales

Expte. 15.341-66. — 8-9-1966.

FACULTAR a las Inspecciones Técnicas Generales y a la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, para considerar y autorizar o denegar según lo estimen pertinente, las solicitudes relacionadas con los siguientes asuntos:

a) COLECTAS mediante la colocación de alcancías en lugar visibles de cada establecimiento, de modo que los niños puedan depositar libre y voluntariamente su óbolo.

Las autorizaciones sólo podrán acordarse a instituciones de reconocido prestigio y registradas en la Dirección Nacional de Asistencia Social.

b) CONCURSOS DE TRABAJOS ESCOLARES (composiciones, dibujos, etc.) cuando estén limitados a una jurisdicción.

c) Formación de mesas especiales o excepciones de edad para rendir EXAMENES LIBRES. Las autorizaciones que en cada caso se acuerden, deberán ser puestas en conocimiento de la Comisión de Didáctica.

ch) EXCURSIONES DE ALUMNOS con fines pedagógicos, con autorización escrita de los padres o tutores a quienes se notificará que la autoridad escolar, si bien adoptará las medidas necesarias para la vigilancia y cuidado de los niños, se libera de cualquier acción por parte de aquéllos en caso de accidentes no imputables al personal.

Toda solicitud para el alojamiento de una delegación de excursionistas en una escuela-hogar será considerada por la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, con sujeción a las normas de la resolución de carácter general Nº 30 de 1962.

d) NOMINACION DE AULAS con algunos de los nombres previstos en el artículo 1º, incisos a) y c) del Reglamento de Nominación de Escuelas y con arreglo a lo establecido en el punto 1º de la resolución de carácter general Nº 14 de 1964.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Permuta

— D. E. 1º —

Expte. 10.825-1966. — 5-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 15 y 10 del Distrito Escolar 1º, ambas de 1ª categoría grupo "A" Sras. MABEL LIDIA IRENE OCON de CAMINO y MARIA ELSA ITTIG de DE LA COLINA.

Ubicación permanente

— D. E. 1º —

Expte. 6149-1966. — 5-9-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, en forma permanente, en la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 1º, de la maestra de grado del mismo establecimiento, Sra. CARMEN ESTHER RODRIGUEZ NOVELLE de CORREA, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Ubicación transitoria

— D. E. 1º —

Expte. 6307-1966. — 5-9-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, por el término de un año a partir del 2 de mayo último, en la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 1º, de la maestra de grado de la escuela Nº 23 de la misma jurisdicción, Srta. LUCIA CARMEN DI SANTO, efectuada por aplicación de lo previsto en el Art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos, (Decreto 8567-61).

Permuta

— D. E. 2º —

Expte. 9894-1966. — 5-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre los maestros de grado de las escuelas Nros. 22 y 14 del Distrito Escolar 2º, ambos de 1ª categoría grupo "A", señorita MARIA ESTHER SAULINO y señor JORGE ADOLFO GUERRI.

Contrato de locación

— D. E. 2º —

Expte. 15.436-1962. — 7-9-1966.

CELEBRAR contrato de locación con la Sociedad "CIENTIFICA CENTRAL, JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F. e I" por el inmueble de su propiedad donde funciona la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 2º, mediante un alquiler mensual de CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 59.350) MONEDA NACIONAL, a partir de la firma del contrato, un término de duración hasta el 31 de diciembre de 1968 y demás condiciones especificadas a fs. 56 por la Comisión de Reajuste de Alquileres.

Adjudicar reparación local

— D. E. 2º —

Expte. 20.738-1965. — 7-9-1966.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 23 realizada el 3 de junio de 1966, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 2º, sito en la calle Obrero Núñez 4355, Capital Federal.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma ANTONIO ANGIO en la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS ($ 791.000). moneda nacional.

3º — Imputar el gasto de que se trata en la forma indicada por la Dirección General de Administración a fs. 53 vta.

Autorizar realización concurso composiciones

— D. E. 2º —

Expte. 9232-1966. — 8-9-1966.

1º — AUTORIZAR la realización de un concurso de composiciones sobre el tema "Como podemos hacer para evitar las quemaduras", entre los alumnos de 6º y 7º grado de las escuelas comunes del Distrito Escolar 2º, en las condiciones propuestas por el Instituto Municipal de Quemados, Cirugía y Reparadora.

2º — DISPONER que la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital adopte las medidas pertinentes para el cumplimiento de lo dispuesto en el punto 1º.

Servicios extraordinarios

— D. E. 3º —

Expte. 7613-1966. — 5-9-1966.

1) — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte del agente del Consejo Escolar 3º, señor BENIGNO PEREIRA.

2) — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los arts. 6ºº y 7º del Decreto 672-1966.

Asignar funciones auxiliares

— D. E. 3º —

Expte. 6534-1966. — 5-9-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares hasta el 27 de abril de 1967, a la maestra de grado de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 3º, señora MARIA TERESA TONINI de JIMENEZ y ubicarla en la Nº 2 del mismo distrito escolar, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Servicios extraordinarios

— D. E. 3º —

Expte. 13.184-1966. — 7-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante treinta días (30) corridos a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes del Consejo Escolar 3º, señores LUIS FUENTES, CARLOS ALBERTO MENDEZ y ANTONIETA L. V. SEEKAMP.

2º) — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los arts. 6ºº y 7º del Decreto 672-1966.

Donación mampara

— D. E. 3º —

Expte. 22.633-1964. — 7-9-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 3º la donación de la colocación de una mampara de hierro con vidrios y puerta en su parte central, cuyo valor se eleva a m$n. 120.000, en el patio descubierto del establecimiento mencionado.

Observación a licencia

— D. E. 3º —

Expte. 10.618-1965. — 7-9-1966.

SOLICITAR al Tribunal de Cuentas de la Nación deje sin efecto la observación legal formulada a la resolución del 28 de diciembre de 1965, fs. 12 de estas actuaciones.

Autorizar construcción aulas

— D. E. 3º —

Expte. 5101-1966. — 7-9-1966.

1º — AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 3º a construir dos aulas en el establecimiento de referencia, cuyo costo será financiado por la Asociación Cooperadora respectiva.

2º — ACEPTAR y agradecer a la Asociación Cooperadora la referida donación.

Gasto por suministro energía eléctrica

— D. E. 3º —

Expte. 11.852-1966. — 8-9-1966.

1º — APROBAR las facturas presentadas por Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (S.E.G.B.A.) por un monto total de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS ($ 2.366.178) moneda nacional, en concepto de suministro de energía eléctrica a escuelas y dependencias del Consejo Escolar 3º, durante los años 1960 a 1965 y disponer su liquidación y pago.

2º — DECLARAR de legítimo abono la erogación de que se trata e imputar la misma a la partida que para gastos de "ejercicios vencidos" asigne el presupuesto en vigencia.

Gasto por suministro energía eléctrica

— D. E. 3º —

Expte. 11.853-1966. — 8-9-1966.

1º — APROBAR las facturas presentadas por Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (S.E.G.B.A.) por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 3.883.549) en concepto de suministro de energía eléctrica a escuelas y dependencias del Distrito Escolar 3º, durante los años 1960 a 1965 y disponer su liquidación y pago.

2º — DECLARAR de legítimo abono la erogación de que se trata e imputar la misma a la partida que para gastos de "Ejercicios Vencidos" asigne el presupuesto en vigencia.

3º — HACER SABER a la Contaduría del Consejo Escolar 3º que en lo sucesivo deberá evitar demoras como las producidas en el caso de autos.

Amonestación

— D. E. 3º —

Expte. 20.621-1962. — 8-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR conocimiento de la sanción aplicada al señor JULIO DOMINGO SIMEON GATICA, maestro de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 3º, amonestación.

3º — EFECTAR las anotaciones pertinentes y disponer el archivo de las actuaciones.

Denegar recurso por interinato

— D. E. 3º —

Expte. 1750-1964. — 8-9-1966.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por el director de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 3º, señor Marcelo Adolfo Delgado Oro, por cuanto en la fecha indicada por el recurrente, éste no reunía las condiciones de antigüedad en el cargo que para la designación de secretario de Consejo Escolar, titular o interino, establece el Estatuto del Docente.

Licencia

— D. E. 4º —

Expte. 6818-1966. — 5-9-1966.

CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, de acuerdo con las condiciones establecidas por el artículo 28º del Decreto 8567-61, los días 4, 5 y 6 de abril ppdo., a la señorita LUISA VIRGINIA ALVIS, maestra de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 4º.

Traslado definitivo

— D. E. 4º —

Expte. 5678-1966. — 5-9-1966.

TRASLADAR con carácter definitivo a las oficinas del Consejo Escolar 4º a la señora JOSEFA PIZZOLORUSSO de DE GREGORIO, portera de la escuela Nº 12 de esa jurisdicción.

Donación busto

— D. E. 4º —

Expte. 23.045-1965. — 7-9-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER al señor JUAN MARIA ECHEVERRY GTIERREZ y demás descendientes de JUAN MARIA GUTIERREZ, patrono de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 4º, la donación que efectuaran, con destino al mencionado establecimiento, de un busto del prócer, ejecutado en mármol de Carrara, cuyo costo se eleva a m$n. 500.000.

Ubicación definitiva

— D. E. 4º —

Expte. 6296-1966. — 7-9-1966.

DAR carácter definitivo a la ubicación transitoria de la señora AIDA TORRES de DORPETTI, portera (Clase F - Grupo VI) de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 4º en la sede del citado Consejo Escolar.

Reconocer a asociación

— D. E. 4º —

Expte. 7337-1966. — 7-9-1966.

RECONOCER la Asociación de Ex-Alumnos "Almirante Brown" de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 4º y disponer el registro correspondiente.

Adicionales de obra

— D. E. 4º —

Expte. 8256-1966. — 7-9-1966.

1º — APROBAR la planilla de trabajos adicionales (fs. 1) por la suma de SETENTA MIL PESOS ($ 70.000) moneda nacional para las obras de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 4º, que realiza la firma R.A.M.G.O. de FE EZEIZA.

2º — IMPUTAR la suma de referencia en la forma indicada a fs. 2 vta. por la Dirección General de Administración.

Ampliar plazo entrega obra

— D. E. 5º —

Expte. 9912-1966. — 7-9-1966.

ACORDAR a la firma RUBIN KOHAN, contratista adjudicataria de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 5º, sito en la Avda. Alcorta y Pepirí, Capital Federal, una ampliación de cinco (5) días corridos en el plazo contractual para la terminación de los mismos, de conformidad con lo informado por la Dirección General de Arquitectura.

Asignar categoría a escuela

— D. E. 5º —

Expte. 9014-1966. — 7-9-1966.

ESTABLECER que la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 5º quede incluida en la 2da. categoría, de acuerdo con su actual organización.

Justificar inasistencias

— D. E. 6º —

Expte. 4964-1966. — 5-9-1966.

JUSTIFICAR con goce de sueldo, en las condiciones del art. 31 del Decreto 8567-61 las inasistencias incurridas los días 2 al 8 de marzo de 1966, por la señorita LILLY VIRGINIA RIZZOTI, maestra de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 6º.

Certificado de obra

— D. E. 6º —

Expte. 16.834-1964. — 7-9-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 130) de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 6º, realizados por la firma PROTECH S.R.L. y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 2 de Recepción Definitiva (fs. 128) por la suma de VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 27.417) a favor de la citada empresa.

Donación techado patio

— D. E. 7º —

Expte. 2870-1966. — 5-9-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 7º la financiación de las obras de techado del primer patio del edificio escolar, cuyo valor asciende a m$n. 290.000.

Renuncia

— D. E. 7º —

Expt.e 4220-1966. — 5-9-1966.

ACEPTAR con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia presentada por la señorita JUANA ISABEL TERESA MAZZUCA (L. C. 3.227.681) empleada administrativa (Clase D, Grupo VIII) del Consejo Escolar 7º (Sección Contaduría).

Asignar funciones auxiliares

— D. E. 7º —

Expte. 8526-1966. — 5-9-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares hasta el 17 de mayo de 1967, a la maestra de grado de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 7º, Sra. MARIA LILIA MOLINA de CAPELLE, y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Padrinazgo escuela

— D. E. 7º —

Expte. 9101-1966. — 5-9-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER al Comando en Jefe de la Aeronáutica Argentina el padrinazgo de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 7º.

Donación pupitres y sillas

— D. E. 7º —

Expte. 21.434-1965. — 7-9-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 7º la donación destinada al referido establecimiento, de 65 pupitres con sus correspondientes sillitas, cuyo valor asciende a m$n. 332.280.

Donación instalación de calefacción

— D. E. 7º —

Expte. 18.907. — 7-9-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 7º, la donación de la instalación de calefacción a gas, destinada al establecimiento de referencia, cuyo valor asciende a $ 420.000 m/n.

Instrucción sumario y pase transitorio

— D. E. 7º —

Expte. 4590-1966. — 8-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la portera de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 7º, señora ELVA SANTAMARINA de HAUSCHILDT, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital a designar sumariante y secretario.

3º — DISPONER que la señora ELVA SANTAMARINA de HAUSCHILDT, pase a prestar servicios en las oficinas del Consejo Escolar 7º, mientras se sustancia el presente sumario.

Ubicación

— D. E. 7º —

Expte. 7614-1966. — 8-9-1966.

UBICAR, en la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 7º (turno tarde), en la vacante por traslado del Sr. Mauricio G. Saraño, al maestro de grado, Sr. HORACIO JORGE BORLENGHI, al que, el 13 de setiembre de 1965, expte. 4275-1965, no se le consideró la renuncia y autorizó a reintegrarse al cargo, medida que no pudo hacer efectiva por haber sido cubierta la vacante con el traslado de otra docente.

Certificado de obra y ampliar plazo entrega

— D. E. 8º —

Expte. 10.614-1966. — 7-9-1966.

1º — APROBAR el Acta de Recepción Provisoria (fs. 5) de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Hipólito Irigoyen 4238, Capital Federal, asiento del Jardín de Infantes Nº 3 del Distrito Escolar 8º, realizados por la firma RAMON FARELO.

2º — CONCEDER a la firma RAMON FARELO una ampliación de catorce (14) días en el plazo contractual para la terminación de las citadas obras, de conformidad con lo informado a fs. 8 por la Dirección General de Arquitectura.

3º — APROBAR el Certificado Nº 5 de Recepción Provisoria (fs. 3) por la suma de OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS ($ 87.210) MONEDA NACIONAL, correspondiente a las obras a que se refiere el punto 1º y disponer su liquidación y pago a favor de la firma RAMON FARELO.

Licencia

— D. E. 8º —

Expte. 15.474-1966. — 8-9-1966.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del artículo 6º, inciso L, punto V, del Estatuto del Docente, desde el 5 de setiembre de 1966, hasta el 31 de julio de 1967, a la señorita PALMIRA BEATRIZ CAPURRO, maestra de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 8º.

Licencia

— D. E. 8º —

Expte. 15.475-1966. — 5-9-1966.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del artículo 6º, inciso L, punto V, del Estatuto del Docente, desde el 5 de setiembre de 1966 hasta el 31 de julio de 1967, a la señorita MARIA GRACIELA AROSTEGUI, maestra de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 8º.

Licencia

— D. E. 9º —

Expte. 3741-1966. — 5-9-1966.

CONCEDER LICENCIA, sin goce de sueldo en las condiciones del artículo 28º del Decreto 8567-1961, desde el 7 de marzo hasta el 7 de setiembre de 1966 a la señorita IRMA JOSEFINA BELTRAME, maestra especial de dibujo de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 9º.

Cambio de destino

— D. E. 9º —

Expte. 8475-1966. — 7-9-1966.

APROBAR la medida adoptada por el Consejo Escolar 9º al disponer que la señora FRIDA MALZAHN de VILASECA, portera (Clase F-Grupo VI) de la escuela Nº 23 del mencionado distrito, preste servicios en la escuela de doble escolaridad Nº 1 de la citada jurisdicción.

Autorizar obras de ampliación

— D. E. 9º —

Expte. 23.530-1965. — 7-9-1966.

1º — AUTORIZAR a la dirección de la escuela de doble escolaridad Nº 1 del Distrito Escolar 9º a realizar obras de ampliación y reformas en el local del citado establecimiento, cuyo costo financiará la respectiva Asociación Cooperadora.

2º — UNA vez finalizados los trabajos deberá elevarse el correspondiente ofrecimiento y acta de donación.

Ubicación

— D. E. 9º —

Expte. 21.855-1965. — 8-9-1966.

APROBAR la ubicación con funciones pasivas en forma permanente, en la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 9º, de la maestra de grado del mismo establecimiento, señora MARIA MERCEDES BEJAR de TOLEDO, efectuada por aplicación de lo prescripto en el art. 11º, inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos. (Decreto 8567-1961).

Asignar funciones auxiliares

— D. E. 10º —

Expte. 9141-1966. — 5-9-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 10º, señora ELSA RENEE TEJADA de GONZALEZ, y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Licencia extraordinaria

— D. E. 10º —

Expte. 7814-1966. — 7-9-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional, quiera tener a bien dictar un Decreto mediante el que se conceda licencia extraordinaria desde el 30 de abril de 1966 y mientras se prolongue la gestión de su esposo, quien ha sido designado Asesor ante el Colegio Interamericano de Defensa con sede en Washington, a la señora MARIA DEL ROSARIO RAMOS de PEREYRA, maestra de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 10º.

Apercibimiento

— D. E. 10º —

Expte. 23.029-1964. — 7-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de apercibimiento aplicada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, a la señora DALMA HELIA FREDES de ALTABE, maestra de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 10º.

Cesión precaria local

— D. E. 10º —

Expte. 4006-1947. — 7-9-1966.

1º — CEDER a título precario, el local propiedad de la Repartición, sito en la calle Juramento 2949, Ca-

pital Federal, al Consejo Nacional de Educación Técnica con destino al funcionamiento de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 45.

2º — DEJAR ESTABLECIDO que la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 45 deberá desocupar las dependencias que afecta en el local de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 10º y del sector del edificio de la Biblioteca Estudiantil Nº 4, debiendo correr los gastos de reparación, atención y funcionamiento del edificio cedido en el punto 1º por cuenta del Consejo Nacional de Educación Técnica.

Donación

— D. E. 10º —

Expte. 20.932-1965. — 7-9-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 10º la donación del material didáctico que se detalla a fs. 4, 5 y 6, cuyo valor asciende a m$n. 363.183.

Ubicación

— D. E. 10º —

Expte. 11.807-1966. — 8-9-1966.

UBICAR en la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 10º (turno mañana), en la vacante por jubilación del Sr. Edelmiro Valdéz, a la maestra declarada en disponibilidad por resolución del 1º de febrero último, expte. 6474-1965, Srta. NELLY MARQUES MEDRANO.

Contrato de locación

— De E. 11º —

Expte. 2854-1963. — 7-9-1966.

CELEBRAR contrato de locación con el señor VICTORIANO MANUEL GARCIA y la señora MARIA ANTONIA GARCIA de FERNANDEZ, por el inmueble de su propiedad donde funciona la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 11º, mediante un alquiler mensual de DOCE MIL PESOS ($ 12.000) moneda nacional, a partir de la fecha del contrato, un término de duración hasta el 31 de diciembre de 1968 y demás condiciones especificadas a fs. 31 por la Comisión de Reajuste de Alquileres.

Presupuesto reparación local

— D. E. 11º —

Expte. 9505-1966. — 7-9-1966.

1º — APROBAR el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura que obra a fs. 1 por la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 840.000) moneda nacional, para los trabajos de reparación a realizarse en el edificio sito en la calle Carabobo 253, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 11º.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 2 vta. por la Dirección General de Administración.

Presupuesto reparación local

— D. E. 11º —

Expte. 9504-1966. — 7-9-1966.

1º — APROBAR el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura obrante a fs. 1 por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 350.000) moneda nacional, para los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Juncal 3445, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 11º.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 2 vta. por la Dirección General de Administración.

Presupuesto reparación local

— D. E. 11º —

Expte. 9367-1966. — 7-9-1966.

1º — APROBAR el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectu-a que obra a fs. 1 por la suma de NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 900.000) para la adjudicación de los trabajos de reparación a realizarse en el edificio sito en la calle Castañón 1041 Capital Federal, asiento de le acseula Nº 4 del Distrito Escolar 11º.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR la suma de referencia en la forma indicada a fs. 2 vta. por la Dirección General de Administración.

Prórroga licencia

— D. E. 11º —

Expte. 9782-1966. — 8-9-1966.

PRORROGAR hasta el 20 de agosto de 1966 la licencia concedida oportunamente en las condiciones previstas por el artículo 6º, inciso L, punto 5º del Estatuto del Docente desde el 1º de octubre de 1965 hasta el 30 de junio de 1966, a la señorita MARIA AMANDA IGARZABAL, maestra especial de labores de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 11º.

Licencia

— D. E. 12º —

Expte. 6812-1966. — 7-9-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del artículo 28º del Decreto 8567-61, desde el 14 de marzo hasta el 31 de diciembre de 1966, al Sr. JORGE ALBERTO VALLADARES, maestro de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 12º.

Contrato de locación

— D. E. 12º —

Expte. 10.706-1965. — 7-9-1966.

CELEBRAR contrato de locación con la señorita SARA COMAS FERRER por el inmueble de su propiedad donde funciona la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 12º, mediante un alquiler mensual de TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 35.000) mensuales a partir de la fecha del contrato y un término de duración hasta el 31 de diciembre de 1968.

Acordar horario reducido

— D. E. 12º —

Expte. 9777-1966. — 7-9-1966.

AUTORIZAR a la señora ISOLINA YOLANDA OCTAVIANO de NACUCCHIO empleada administrativa (Clase D, Grupo VI) del Consejo Escolar 12º a desempeñar sus tareas en horario reducido, 4 horas diarias, conforme lo previsto en el Decreto 945-60.

Certificado de obra

— D. E. 12º —

Expte. 8174-1966. — 7-9-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva 1º-C-1965, Ley 12.910 (fs. 3) por la suma de TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($ 34.218) MONEDA NACIONAL, correspondiente a los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 12º, realizadas por la firma ROQUE N. DISTILO y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada por la Dirección General de Administración a fs. 5 vta.

Ubicaciones

— D. E. 12º —

Expte. 6774-1966. — 8-9-1966.

UBICAR en las escuelas que se indican, a las siguientes maestras de grado en situación de disponibilidad, por supresión de secciones de grado:

CARMEN AMPARO VAYA de SCHINOCCA, de la Nº 23 del Distrito Escolar 12º, en la Nº 19 de la misma jurisdicción (turno mañana) en la vacante por jubilación de la señora Alice Paterson de Eberle.

YOLANDA ANTONIA TALARICO de CAJAL, de la Nº 20 del Distrito Escolar 12º, en el mismo establecimiento (turno mañana) en la vacante por renuncia de la señora María T. Pérez Lacanette de Houdon Goulet.

Ubicación

— D. E. 13º —

Expte. 8213-1966. — 5-9-1966.

UBICAR en la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 13º, en la vacante por jubilación del señor Blas Florentino Iannuzzella, a la directora declarada en disponibilidad por resolución del 1º de febrero último, Expte. 6474-1965, señorita ANA MICCOLUPI.

Ubicación definitiva

— D. E. 13º —

Expte. 6291-1966. — 5-9-1966.

UBICAR a su pedido, con carácter definitivo, al señor DOMINGO LUDOVICO portero (Clase F Grupo VI) de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 13º, en la similar Nº 4 de la mencionada jurisdicción.

Contrato de locación

— D. E. 13º —

Expte. 23.423-1965. — 5-9-1966.

CELEBRAR contrato de locación con el señor FRANCISCO FOTIA, en su carácter de copropietario y administrador del edificio que ocupa la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 13º, mediante un alquiler mensual de VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 25.000) a partir de la firma del contrato, duración hasta el 31 de diciembre de 1968 y demás condiciones especificadas a fs. 19 por la Dirección General de Asesoría Letrada.

Donación obras de reparación

— D. E. 13º —

Expte. 19.351-1965. — 7-9-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 13º la donación de las obras de reparación que habrán de efectuarse en el referido establecimiento, cuyo costo se eleva a m$n. 525.000.

Donación instalación de calefacción

— D. E. 13º —

Expte. 2733-1965. — 7-9-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 13º la donación de la instalación de calefacción a gas, en el establecimiento mencionado, cuya financiación se eleva a un total de $ 158.525 moneda nacional.

Traslado

— D. E. 13º —

Expte. 8740-1966. — 7-9-1966.

TRASLADAR a su pedido a la señora NOEMI RIVAS de CARMONA portera Clase "F", Grupo VI) de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 13º a la Nº 16 de la referida jurisdicción.

Autorizar instalación calefacción y techado patio

— D. E. 13º —

Expte. 4695-1966. — 7-9-1966.

1º — AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 13º a instalar calefacción a gas y realizar el techado del patio abierto del establecimiento, cuya financiación estará a cargo de la Asociación Cooperadora del mismo.

2º — ACEPTAR y agradecer a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 13º la donación precedentemente aludida.

Presupuesto reparación local

— D. E. 13º —

Expte. 9364-1966. — 7-9-1966.

1º — APROBAR el presupuesto que obra a fs. 1 por la suma de DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 260.000) para los trabajos de reparación a realizarse en el edificio sito en la calle Larrazábal Nº 1556, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 13º.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 2 vta. por la Dirección General de Administración.

Sin efecto designación

— D. E. 13º —

Expte. 7240-1966. — 8-9-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de escuela Nº 11 del Distrito Escolar 13º, efectuada por resolución del 15 de noviembre de 1965, expediente 18638-1965, de la señora PERLA FUKS de AKMAN, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — AGREGAR este expediente al Nº 18638-1965, y disponer que la Junta de Clasificación respectiva, proponga la designación del aspirante que en el concurso correspondiente, siguen en orden de mérito.

Certificado de obra y ampliar plazo entrega

— D. E. 14º —

Expte. 8981-1966. — 7-9-1966.

1º — CONCEDER a la firma VAGO-BOREJKO S. R. L. contratista adjudicataria de las obras de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 14º, una prórroga en el plazo contractual de cinco (5) días corridos para la terminación de las mismas, de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Arquitectura.

2º — APROBAR el Acta de Recepción Provisoria (fs. 2) de las obras de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 14º, realizadas por la firma VAGO-BOREJKO S. R. L. y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 2 de Recepción Provisional (fs. 4) por la suma de Seiscientos Noventa y Nueve Mil Noventa y Ocho Pesos ($ 699.098) Moneda Nacional, ya retenido el 5 % en concepto de garantía, a favor de la citada empresa.

Prorrogar toma de posesión

— D. E. 14º —

Expte. 6773-1966. — 8-9-1966.

PRORROGAR hasta la iniciación del curso lectivo de 1967, la autorización conferida por resolución del 13 de setiembre de 1965, expte. 11.788-65, a la maestra designada el 3 de mayo de 1965 (expte. 3537-65) para la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 14º, señora VIDA BRENNER de AIZENWASER.

Prolongación jornada

— D. E. 15º —

Expte. 20.615-1965. — 7-9-1966.

1º — PROLONGAR a doce (12) horas semanales la labor habitual de la maestra especial de música de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 15º (interina) señora Luisa Spravkin de Setti.

2º — ACORDAR a la maestra especial de música de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 15º, señora LUISA SPRAVKIN de SETTI, el beneficio que por prolongación de jornada (2 horas) establece el art. 92º, punto 2º, inciso b) del Estatuto del Docente.

Autorizar ocupación casa-habitación

— D. E. 15º —

Expte. 10.911-1966. — 7-9-1966.

AUTORIZAR a la señora FLORENTINA NOVELLI de LOPEZ, portera (Clase F - Grupo VI) de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 15º a ocupar la casa-habitación, destinada al personal de servicio del establecimiento.

Autorizar instalación calefacción

— D. E. 15º —

Expte. 4621-1966. — 7-9-1966.

1º — AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 26 del Distrito Escolar 15º a instalar calefacción a gas en el mencionado establecimiento, cuya financiación estará a cargo de la respectiva Asociación Cooperadora.

2 — UNA vez finalizada la obra deberá elevarse acta y ofrecimiento de donación.

Ratificar nombre escuela

— D. E. 16º —

Expte. 16.640-1961. — 7-9-1966.

1º — RATIFICAR la resolución de fs. 9 y establecer que el nombre de "Hilarión María Moreno" le será asignado a la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 16º.

2º — NOTIFICAR al recurrente de fs. 1 de lo resuelto en el punto anterior y de lo expresado po rla Comisión de Didáctica en el último párrafo de fs. 14.

Presupuesto reparación local

— D. E. 16º —

Expte. 8294-1966. — 7-9-1966.

1º — APROBAR el presupuesto que obra a fs. 2 por la suma de CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 125.000.—) para los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 16º.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 5 por la Dirección General de Administración.

Permuta

— D. E. 17º —

Expte. 3361-1966. — 5-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre los maestros de las escuelas Nros. 3 y 17 del Distrito Escolar 17º, ambas de 1ra. categoría grupo "A", Sra. CATALINA ILDA IRAZOQUI de LUCERO LAS ARTES y Sr. RODOLFO MARTIN LUCERO.

Traslado transitorio

— D. E. 17º —

Expte. 7887-1966. — 7-9-1966.

APROBAR la medida adoptada por el Consejo Escolar 17º, al disponer el traslado transitorio de la señora HILDA MOLINA de BARRERA portera (Clase F-Grupo VI) de la escuela Nº 6 a la Nº 1 de la referida jurisdicción.

Reconocer derecho a diferencia de haberes

— D. E. 17º —

Expte. 22.649-1965. — 7-9-1966.

1º — RECONOCER derecho a favor de la señora MARIA NOGUEIRA de AGUIRRE para percibir la diferencia de haberes por su desempeño como vicedirectora suplente de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 17º, a partir del 25 de julio de 1962, y hasta tanto desempeñe el referido cargo.

2º — DECLARAR de legítimo abono las sumas que importe el cumplimiento del punto 1º en lo que se refiere a ejercicios vencidos.

3º — PREVIO informe de la Dirección General de Personal con referencia al acto de reincorporación de la citada docente, corresponde el dictamen de la Dirección General de Asesoría Letrada sobre la procedencia del mantenimiento de dicha docente en las funciones interinas de que se trata.

Denegar recurso por asiento constancias

— D. E. 18º —

Expte. 21.056-1965. — 8-9-1966.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por el vicedirector de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 18º, señor DOMINGO ROIG y previa notificación archivar las actuaciones.

Sin efecto nombramiento

— D. E. 18º —

Expte. 1296-1962. — 8-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO el nombramiento de la Srta. ERNESTINA IOVINE como maestra jardinera de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 18º, dispuesto el 7 de agosto de 1961 (expte. 16.851-1961), en razón de que hasta la fecha no ha tomado posesión del cargo.

Certificado de obra

— D. E. 19º —

Expte. 7616-1966. — 7-9-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 3 de Liquidación Definitiva 2º-C-1965 - Ley 12.910 fs. 1) por la suma de OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($ 87.654) MONEDA NACIONAL, correspondiente a los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 19º, realizados por la firma RODOLFO H. FIORESE y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 5 vta. por la Dirección General de Administración.

Licencia

— D. E. 19º —

Expte. 8023-1966. — 7-9-1966.

CONCEDER LICENCIA, sin goce de sueldo, de acuerdo con las prescripciones del artículo 1º del Decreto 9928-64, desde el 7 de marzo hasta el 15 de noviembre de 1966 a las señora ALICE DARRAMON de BEITIA, maestra especial de dibujo de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 19º.

Donación mástil

— D. E. 19º —

Expte. 16.125-1965. — 7-9-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER al Círculo de Madres de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 19º la donación de un mástil destinado al establecimiento, cuyo costo se eleva a $ 15.000.— moneda nacional.

Autorizar ocupación casa-habitación

— D. E. 19º —

Expte. 6528-1966. — 7-9-1966.

AUTORIZAR a su pedido, a la señora JUANA ESPER de LEIGA portera (Clase F - Grupo VI) de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 19º a ocupar la casa-habitación destinada al personal de servicio, existente en el mencionado establecimiento.

Derecho a bonificación

— D. E. 19º —

Expte. 8876-1965. — 8-9-1966.

1º — RECONOCER derecho al señor ANTONIO VERON maestro especial de trabajo manual de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 19º, para percibir la asignación del art. 92, inc. b) punto 2, de la ley 14.473, que le fuera reconocida por resolución de fs .9 en el lapso 1º de abril al 30 de setiembre de 1965.

2º — DECLARAR de legítimo abono las sumas que importe el cumplimiento del punto 1º.

Licencia y renuncia

— D. E. 20º —

Expte. 5778-1965. — 7-9-1966.

1º — CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del art. 27º del Decreto 8567-61, desde el 11 de setiembre hasta el 7 de diciembre de 1963 y desde el 1º de marzo hasta el 3 de junio de 1964, al señor JULIO ARTURO MADRAZO, maestro de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 20º.

2º — ACEPTAR con anterioridad al 4 de junio de 1964, la renuncia presentada por el señor JULIO ARTURO MADRAZO (L. E. Nº 1.806.763, Clase 1922) maestro de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 20º.

Autorizar colocación de alcancías

Expte. 13.997-1966. — 5-9-1966.

1º — AUTORIZAR a la Sociedad "Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul" para colocar alcancías en las escuelas primarias de la Capital, para la recolección de fondos con destino a las obras que sostiene, durante el período comprendido entre el 1º al 15 de setiembre del año en curso.

2º — ESTABLECER que las alcancías deberán ser distribuidas en las escuelas con intervención de los Consejos Escolares, para que los niños puedan depositar libre y voluntariamente su óbolo.

Aprobar canción

Expte. 9668-1964. — 5-9-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 13 de estas actuaciones.

2º — APROBAR la canción "Vidalita de mi fe", con música del señor Angel Máximo Bignone y letra de autor anónimo, y disponer su inclusión en el repertorio escolar.

Aprobar canciones

Expte. 20.830-1965. — 5-9-1966.

APROBAR las canciones "San Martín" para edad pre-escolar, "Las manitas del niño" para grados inferiores, "El niño de Yapeyú" para grados medios y "Canto a Buenos Aires" para grados superiores, de cuya música es autora la señorita Elsa Calcagno con letras de las señoritas María Alicia Domínguez y Gina Morillo y el señor Juan Grosso y disponer su inclusión en el repertorio escolar.

Ubicaciones

Expte. 7812-1966. — 5-9-1966.

UBICAR, en las escuelas que se indican, a los siguientes maestros de grado, en situación de disponibilidad por refundición de secciones de grado y supresión de turn:

ROMAN LUIS CAPO, de la Nº 4 del D. E. 14º, en la nº 2 del D. E. 2º, turno mañana, en vacante por jubilación de María Celestina Ortiz de Martínez.

ALDO DARIO HERCHHOREN, de la Nº 17 del D. E. 13º, en la Nº 10 del D. E. 2º, turno mañana, vacante por renuncia de Liana Taborda de Müller.

JOSE LUIS MAZZEO, de la Nº 21 del D. E. 2º, en la Nº 13 del D. E. 2º, turno tarde, vacante por renuncia de Juan Alberto Peragallo.

ILDA RUX RETA (hoy señora de OLMEDO) de la Nº 24 del D. E. 14º, en la Nº 10 del D. E. 7º, turno tarde, vacante por traslado de José Juan Gallelli.

JOSE MARIA CONSTANTINO REY, de la Nº 1 del D. E. 10º, en la Nº 6 del D. E. 9º, truno mañana, en vacante por jubilación de Zulema Sánchez de Tore.

MARIA JULIA MALDONADO, de la Nº 12 del D. E. 2º, en la Nº 10 del D. E. 9º, turno mañana, vacante por ascenso de Alejandro A. Storni.

BEATRIZ NORAH VACCARO de BOERO, de la Nº 1 del D. E. 8º, en la Nº 20 del D. E. 9º, turno mañana, vacante por ascenso de Lucía Matta de Eckhardt.

LILIA LUISA DARAGO de LISI, de la Nº 12 del D. E. 10º, en la Nº 20 del D. E. 9º, turno tade, vacante por asignación de funciones auxiliares definitivas de Nelly Ana Giménez de Beovide, Expte. 15.958-65.

JULIAN GUSTAVO BENDEZU, de la Nº 1 del D. E. 10º, en el mismo establecimiento, turno tarde, vacante por jubilación de Matilde E. M. de Pfister.

YOLANDA COLADO, de la Nº 12 del D. E. 10º, en la Nº 4 del mismo distrito, turno tarde, vacante por jubilación de Ada N. Tortarolo.

VICTORIA AMALIA PALACIOS de la Nº 15 del D. E. 14º, en el mismo establecimiento, turno tarde, vacante por traslado de Susana L. Pérez de Mauro.

SUSANA NILDA D'URSI de PURITA, de la Nº 24 del D. E. 14º, en el mismo establecimiento, turno tarde, vacante por traslado de Ana Raquel Mazzeo.

Servicios extraordinarios

Expte. 9658-1966. — 5-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, señores ROBERTO DO MONTE, ANGEL USOZ, EDGAR RAGALLI, JUAN CARLOS ESPINDOLA, señoras MARIA ELENA LAVERAN de NOGUES, ANA MARTINEZ de GIANELLO, señoritas ELBA YORIO, EMA VIDIRI, MARIA ERNESTINA UBIÑA, CARMEN GONZALEZ, AMALIA LOEWENTHAL.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto Nº 672-66.

Aprobar actuación

Expte. 19.380-1965. — 7-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado por el Inspector Técnico Seccional (interino) señor RAFAEL PALADINO, en relación con la expedición de cédulas de identidad en 1965 a los alumnos de 5º y 6º grado de las escuelas dependientes de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, destacando su intervención.

2º — PONER EN CONOCIMIENTO de la Jefatura de la Polica Federal la eficiente labor desarrollada por el Oficial Principal don CARLOS A. PUGLIESE, en la tarea de munir a los escolares de la respectiva Cédula de Identidad.

Aprobar canción

Expte. 16.284-1964. — 7-9-1966.

APROBAR la canción "Ronda de la Luna, la Virgen y el Niño" de cuya música y letra son autores los señores Angel Bignone y Virgilio Cutinella, respectivamente, y disponer su inclusión en el repertorio escolar.

Aprobar composición musical

Expte. 8730-1966. — 7-9-1966.

1º — APROBAR la composición musical "Navidad" de cuya música es autor el señor Juan Carlos Delli Cuadri y con letra de autor anónimo, y disponer su inclusión en el repertorio escolar.

2º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital (Inspección Técnica de Música) para que proceda a desglosar una copia del villancico que se aprueba precedentemente, con destino al archivo de la misma.

Cesión locales para refugio

Expte. 5878-1966. — 8-9-1966.

1º — PONER en conocimiento de la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de la Capital Federal la nómina de los locales escolares que se indican, con el propósito de ubicar en ellos temporariamente a personas que deban ser evacuadas, en caso de graves inundaciones:

Locales escolares para evacuados en la zona de la Boca

Esc. Nº 13, Distrito Escolar 4º, Suárez 1145
Esc. Nº 18, Distrito Escolar 4º, Hernandarias 556
Esc. Nº 27, Distrito Escolar 4º, Defensa 1431
Esc. Nº 28, Distrito Escolar 4º, José Salmún Feijóo Nº 1073

Locales escolares para evacuados en la zona de Barracas

Esc. Nº 1, Distrito Escolar 5º, General Hornos 391
Esc. Nº 3, Distrito Escolar 5º, Montes de Oca 439
Esc. Nº 9, Distrito Escolar 5º, Luzuriaga 1571
Esc. Nº 13, Distrito Escolar 5º, Salom 332

Locales escolares para evacuados en la zona de Bajo Belgrano, Núñez y Rivadavia

Esc. Nº 1, Distrito Escolar 10º, Cuba 2039
Esc. Nº 2, Distrito Escolar 10º, Cuba 2041
Esc. Nº 4, Distrito Escolar 10º, Juana Azurduy Nº 2541
Esc. Nº 7, Distrito Escolar 10º, Av. Cabildo 3615
Esc. Nº 17, Distrito Escolar 10º, Arcos 2440

2º — Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital procederá en la emergencia en la forma indicada por la misma a fs. 5 y 6, con respecto a la ubicación de los alumnos de las escuelas ocupadas.

Conferir representación

Expte. 15.338-1966. — 8-9-1966.

DESIGNAR a la Subinspectora Técnica General, Srta. MARIA LETICIA GAGLIARDI a cargo interinamente de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital para que, en representación del Consejo Nacional de Educación, integre la Comisión Ejecutiva de la Asociación Sarmientina encargada de estudiar los planes necesarios para erigir un Mausoleo donde descansarán los restos de don Domingo Faustino Sarmiento.

Denegar inscripción en concurso

Expte. 11.469-1966. — 8-9-1966.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita Angela Magdalena Costa y, disponer el archivo de las actuaciones, previa notificación de la recurrente.

Asignar funciones auxiliares

— DD. EE. 2º y 6º —

Expte. 9204-1966. — 5-9-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares hasta el 19 de mayo de 1967, a la maestra de grado de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 6º, señorita ROSARIO STAGNO PAZ, y ubicarla en la Nº 10 del Distito Escolar 2º, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Traslado con beneficio habitación

— DD. EE. 3º y 5º —

Expte. 13.305-1966. — 7-9-1966.

TRASLADAR a su pedido, con beneficio de casa-habitación a la Sra. ANTONIA YOLANDA GESTINO de HIGA, portera (Clase F- Grupo VI) de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 3º, a la similar Nº 20 del Distrito Escolar 5º.

Renuncia y traslado con beneficio habitación

— DD. EE. 5 y 10º —

Expte. 11.687-1966. — 7-9-1966.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada por la señora MARIA INES FELIU de ALVAREZ, portera (Clase F - Grupo VI) casera, de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 10º con anterioridad a la fecha en que dejó de prsetar servicios.

2º — TRASLADAR a su pedido, con beneficio de casa-habitación, a la señora ESTHER LEDESMA de FERNANDEZ, portera (Clase F - Grupo VI) de la escuela Nº 27 del Distrito Escolar 5º a la similar Nº 20 del Distrito Escolar 10º.

Ubicación

— DD. EE. 4 y 15º —

Expte. 7238-1966. — 8-9-1966.

UBICAR en la escuela Nº 18 del Distrito Escola 15º turno tarde) en la vacante por jubilación de la Sra. Cecilia M. G. de Guzzo, a la maestra en situación de disponibilidad por clausura de la Nº 12 del Distrito Escolar 4º, Sra. NELIDA CAPRA de BUSCH.

Permuta

— DD. EE. 5º y 15º —

Expte. 9330-1966. — 5-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre los maestros de grado de las escuelas Nros. 21 y 7 de los Distritos Escolares 5º y 15º ambas de 1ra. categoría grupo "A" señora ISABEL BRIGIDA FERRO de CUPCHIC y señor RAIMUNDO AMADEO ORLANDO.

Sin efecto traslado

— DD. EE. 6º y 19º —

Expte. 21.406-1965. — 5-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido el traslado, que no se hizo efectivo a la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 19º, aprobado por resolución del 1º de junio de 1965, expte. 5096-65, de la maestra de grado de la Nº 9 del 6º, señorita FANNY MATILDE ROUSSET (Estatuto del Docente — Reglamentación — art. 32º VIII).

Traslado

— DD. EE. 6º y 19º —

Expte. 5322-1966. — 7-9-1966.

TRASLADAR a su pedido al señor JUAN VICENTE MEDINA ARGAÑARAZ, portero (Clase F-Grupo VI) de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 6º a la similar Nº 14 del Distrito Escolar 19º.

Permuta

— DD. EE. 7 y 11º —

Expte. 4234-1966. — 5-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre los maestros de grado de las escuelas Nros. 10 y 17 de los Distritos Escolares 7º y 11º, ambas de 1ra. categoría grupo "A" señor CARLOS ALBERTO CHIAPPINO y señora ZULEMA PEREIRA DUARTE de ARAGONE.

Ubicación definitiva

— DD. EE. 12º y 13º —

Expte. 6150-1966. — 5-9-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, en forma definitiva, en la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 13º, de la maesta de grado de la Nº 9 del Distrito Escolar 12º, Sra. FILOMENA ROSA GIAQUINTO de VILDOSOLA, efectuada por aplicación de lo previsto en el Art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Traslado con beneficio habitación

— DD. EE. 12º y 14º —

Expte. 14.164-1966. — 7-9-1966.

TRASLADAR a su pedido, con beneficio de casa-habitación, a la señora NELDA NELLY DUFORT de FERRARI, portera (Clase F-Grupo VI) casera de la escuela de doble escolaridad Nº 3, del Distrito Escolar 12º, a la similar de doble escolaridad Nº 12, del Distrito Escolar 14º.

Comisión de Textos Escolares

— DD. EE. 15º y 17º —

Expte. 13.702-1966. — 8-9-1966.

1º — ACEPTAR la renuncia al cargo de miembro integrante de la Comisión de Textos Escolares que presenta la maestra de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 17º señora GRACIELA MARINA BASTOS de VERGEZ.

2º — DESIGNAR miembro integrante de la Comisión de Textos Escolares, en reemplazo de la anterior, al señor ALBERTO FEDERICO PESCETTO, vicedirector de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 15º.

Permuta

— DD. EE. 16º y 17º —

Expte. 10.276-1966. — 5-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre los maestros de grado de las escuelas Nros. 21 y 17 de los Distritos Escolares 17º y 16º, ambas de 1ra. categoría grupo "A" señores FELIPE CARLOS GALMARINI y HECTOR BARTOLOME FUSINATO.

Traslado transitorio

— DD. EE. 16º y 17º —

Expte. 23.224-1965. — 8-9-1966.

TRASLADAR, transitoriamente al Consultorio Odontológico del Consejo Escolar 17º a la señora DELIA SANTI de BUGALLO portera (Clase F-Grupo VI) de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 16º.

Permuta

— DD. EE. 17º y 18º —

Expte. 10.195-1966. — 5-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nos. 16 y 19 de los Distritos Escolares 17º y 18º, ambas de 1ra. categoría grupo "A" señora JOSEFA FLORA PALACIN FUSTER de PALACIN y señor NORBERTO SALMERON.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 1ª

Imponer nombre a escuela

— Buenos Aires —

Expte. 5068-1966. — 5-9-1966.

IMPONER el nombre de "Perito Francisco P. Moreno" a la escuela Nº 29 de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Certificado de obra

— Buenos Aires —

Expte. 11.713-1966. — 7-9-1966.

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 1) por la suma de DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 10.000 m/n), correspondiente a los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 44 de la provincia de Buenos Aires, realizados por la firma Fiori Maselli y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Liquidar viáticos

— Buenos Aires —

Expte. 7826-1966. — 7-9-1966.

LIQUIDAR viáticos a favor del señor DANIEL OLMEDO director titular de la escuela Nº 200 de Buenos Aires, correspondientes al cometido que cumplió en la Seccional de Buenos Aires como miembro suplente de la Junta de Clasificación de dicha provincia, del 4 de mayo al 3 de junio de 1964 y en la forma indicada a fs. 23 por la Dirección General de Administración.

Licencia

— Buenos Aires —

Expte. 5645-1965. — 7-9-1966.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del art. 6º, inc. 1) de la Ley 14.473, del 8 de marzo al 7 de junio de 1965, a la señorita CARMEN DOLORES MONTIEL, directora de la escuela Nº 213 de Buenos Aires, actualmente vocal del Consejo Local de la Obra Social.

Licencia

— Buenos Aires —

Expte. 6819-1966. — 8-9-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del artículo 28º del Decreto 8567-61, desde el 12 de abril de 1966 y por el término de un año a la señorita ANA MARIA NUÑEZ, maestra de la escuela Nº 96 de Buenos Aires.

Licencia

— Buenos Aires —

Expte. 9217-1965. — 8-9-1966.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del art. 6º, inciso 1) de la ley 14.473 punto 5º de la Reglamentación, al señor JOSE MARIA FUNES, director de la escuela Nº 106 de Buenos Aires, desde el 19 de julio hasta el 15 de setiembre de 1965.

Instrucción sumario

— Buenos Aires —

Expte. 7682-1966. — 8-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de deslindar la responsabilidad de la maestra auxiliar de dirección de la escuela Nº 35 de Buenos Aires, señora CATALINA VALLARINO de FAMULARO, en los hechos que se le imputan en estas actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Concurso Nº 167 de ingreso

— Catamarca —

Expte. 8089-1966. — 5-9-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concuso Nº 167 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para cubrir cargos vacantes de maestro de grado en escuelas de la provincia de Catamarca.

2º — NOMBRAR maestros de grado de las escuelas de Catamarca que se determinan, a las siguientes personas:

ANATOLIA AREVALO de MARIN (L. C. 8.668.292, clase 1918, con servicios docentes anteriores, hojas 728-729, M.N.N.). Esc. 8 (3ra. C) vacante por taslado de Hilaria Alicia Arévalo.

MARIA ELEIDA ALAMO de BOLOMO (L. C. 2.271.575, clase 1931, M.N.N.). Esc. 13 (2da. B) vacante por traslado de Selva Argentina Sosa.

LIDIA NOEMI DIAZ MARTINEZ de CASTILLO (L. C. 1.929.442, clase 1925, M.N.N.). Esc. 15 (2da. B) vacante por traslado de María Gilda del C. Rodríguez.

SILA ROSA AVILA (L. C. 3.591.688, clase 1936, M.N.N.) Esc. 17 (2da. B) vacante por traslado de Margarita Dolores Arch de Díaz.

SELVA LOBOS de GONZALEZ (L.C. 8.669.475, clase 1929, M.N.N.). Esc. 24 (1ra. B) vacante por traslado de María Alicia Guaytima.

MARIA LOLA CURA de COLLA (L. C. 1.927.706, clase 1922, con servicios docentes anteriores, hojas 728-729, M.N.N.). Esc. 27 (1ra. B) vacante por traslado de Alba Nelly Lobos de Cardoso.

JOSE ELEAZAR OGAS (L. E. 6.946.845, clase 1935, M.N.N.). Esc. 27 (1ra. B) vacante por fallecimiento de Josefa C. F. de Zelarrayán.

IRMA MARINA LUNA de MORENO (L. C. 1.927.086, clase 1924, M.N.N.). Esc. 27 1ra. B) vacante por traslado de Hérica I. Vega de Ferré.

AGUSTINA MONSERRAT PUIG (L. C. 1.930.471, clase 1920, con servicios docentes anteriores, hojas 728-729, M.N.N.). Esc. 28 (1a. C) vacante por jubilación de Sara R. Roldán de Córdoba.

JUANA LAURA RIOS de NIEVA (L. C. 3.911.095, clase 1939, M.N.N.). Esc. 31 (3ra. C) vacante por traslado de Rosario Amoneta.

ROBUSTIANO QUINTEROS (L. E. 6.904.003, clase 1932, M.N.N.). Esc. 33 (1ra. C) vacante por traslado de Delmira Felisa Cocha.

NORA ARGENTINA ROBLEDO de OCAMPOS (L. C. 2.272.459, clase 1935, M.N.N. Regional). Esc. 33

1ra. C) vacante por jubilación de Celia A. Ríos de Juárez.

LUCIO WENCESLAO CARPIO (L. E. 6.948.789, clase 1936, M.N.N.). Esc. 42 (3ra. C) vacante por traslado de María Elena Salas.

ESTHER SILVIA BARRIONUEVO (L. C. 3.332.279, clase 1937, M.N.N.). Esc. 54 (2da. B) vacante por traslado de Nelly Argentina Ovejero.

SUSANA MARINA CARRIZO (L. C. 3.911.103, clase 1939, M.N.N.). Esc. 54 (2da B) vacante por renuncia de Pablo Alfredo Saracho.

MARIA NIEVA de JULIO (L. C. 4.385.356, clase 1938 M.N.N.). Esc. 55 (2da. C) vacante por traslado de María Hifa Quintar.

GERARDO RAIMUNDO QUINTAR (L. E. 6.951.176, clase 1938, M.N.N.). Esc. 55 (2da. C) vacante por traslado de Nelly Esther Pereyra.

JUSTINA DEL ROSARIO AVILA (L. C. 2.937.497, clase 1938, M.N.N.). Esc. 79 (2da. B) vacante por traslado de Ana Liboria Carreras.

MARIA JOSEFA MARTINEZ de ZAR (L. C. 0.801.872, clase 1931, M.N.N.). Esc. 80 (1ra. A) vacante por traslado de Vicenta Elsa Paz de Acevedo.

ROSA AMANDA JALILE de SELEMIN (L. C. 8.712.278, clase 1935, M.N.N.). Esc. 87 (2da. B) vacante por traslado de María del Valle Alaniz de Castro.

MANUEL FERNANDO RIVERA AGUERO (L. E. 3.425.930, clase 1925, M.N.N.). Esc. 87 (2da. B) vacante por traslado de María Eugenio Domingo Oviedo.

MARIA AURELIA SALEME (L. C. 3.591.697, clase 1937, M.N.N.). Esc. 88 (2da. B) vacante por traslado de Juana Matilde Rojas.

DORA ANTONIA DELGADO AVELLANEDA (L. C. 0.958.953, clase 1933, M.N.N.). Esc. 89 (1ra. B) vacante por traslado de María Emma Valdez de Nieto.

MERCEDES ESMERALDA FACIANO (L. C. 0.663.763, clase 1939, M.N.N.). Esc. 91 (2da. C) vacante por traslado de María Quiroga de Vázquez.

ANA VARGAS de BENITEZ (L. C. 2.802.289, clase 1937, M.N.N. Regional). Esc. 91 (2da. C) vacante por traslado de Mabel del Valle Lagoria.

MARIA ESTHER HANSEN de BARROS (L. C. 3.591.644, clase 1937, M.N.N.) Esc. 93 (3ra. C) vacante por transferencia de cargo de la Nº 196.

IRMA ARGENTINA MORALES (L. C. 2.272.503, clase 1936, M.N.N.). Esc. 93 (3ra. C) vacante por traslado de Angela R. Fuentes.

LUIS ANGEL SEGURA (L. E. 6.958.189, clase 1935, M.N.N.). Esc. 106 (3ra. D) vacante por traslado de Rodolfo Ernesto Araya.

DELICIA ELOISA VILLAGRAN (L. C. 3.301.025, clase 1938, M.N.N. Regional). Esc. 107 (1ra. C) vacante por traslado de Aurora Agésima Almeda.

EUSTAQUIA VILLAGRAN (L. C. 2.272.431, clase 1937, M.N.N.). Esc. 114 (1ra. B) vacante por traslado de de Eleuteria Olimpia Díaz de Bulacios.

HORTENCIA DEL ROSARIO REINOSO (L. C. 3.573.877, clase 1937, M.N.N.). Esc. 114 (1ra. B) vacante por traslado de María Elena Chapej de Figueroa.

ROSA BELIA BUSTAMANTE (L. C. 3.742.034, clase 1937, M.N.N.). Es. 114 (1ra. B) vacante por traslado de María Esther Guaytima.

NELLY AZUCENA DEL MERCEDES ROMERO (L. C. 4.266.999, clase 1942, M.N.N.). Esc. 119 (3ra. C) vacante por traslado de Enesto Oscar Carrizo.

OSCAR REINALDO CARDOZO (L. E. 6.959.773, clase 1934, M.N.N. Regional). Esc. 128 (3ra. C) vacante por traslado de Haydée Rosario Moreno de Aguero.

RAMONA MARIA DUARTE de HERRERA (L. C. 0.801.029, clase 1924, M. N. N.). Esc. 134 (2da. C) vacante por traslado de Sofía García de Aban.

MANUEL ERNESTO RIVERA (L. E. 3.425.752, clase 1924, M.N.N.). Esc. 136 (3ra. C) vacante por traslado de Fidel Ruben Criado.

MARIA ANTONIA SANCHEZ de MARCHETTI (L. C. 0.641.684, clase 1931, M.N.N.). Esc. 142 (3ra. C) vacante por traslado de Azucena Lidia Allende de Sánchez.

RUBEN RAMON LAGORIA (L. E. 6.946.607, clase 1935, M.N.N.). Esc. 145 (3ra. D) vacante por traslado de Rafael Angel Barros.

GLADYS ALICIA WILLAMS (L. C. 3.911.789, clase 1940, M.N.N.). Esc. 147 (2da. D) vacante por traslado de Emma Antonia Heredia.

JULIO AGUSTIN ARANDA (L. E. 6.960.761, clase 1941, M.N.N.). Esc. 147 (2da. D) vacante por traslado de Teresita Severina Danert.

MERCEDES DEL VALLE SORIA (L. C. 2.829.969, clase 1937, M.N.N.). Esc. 155 (3ra. D) vacante por traslado de Teresita Felicidad Alaniz.

LAURA ADELAIDA VARELA GOMEZ (L. C. 0.958.511, clase 1931, M.N.N.). Esc. 174 (3ra. C) vacante por traslado de Luis De Jesús Nieto.

JUANA MARIA ANGELICA SORIA (L.C. 0.959.679, clase 1936, M.N.N.). Esc. 191 (3ra. C) vacante por traslado de Rosa Argentina Luna de Mercado.

MARIA LILIA MEDINA (L. C. 3.279.098, clase 1937, M.N.N. Regional). Esc. 1922 (2da. B) vacante por renuncia de Arminda Luisa Arévalo de Rey.

MARGARITA ROMERO de NIEVA (L. C. 3.775.995, clase 1938, M.N.N.). Esc. 193 (2da. C) vacante por traslado de Aída del Tránsito Romero.

JUANA ISABEL LOZANO de DE LA COLINA (L. C. 1.755.340, clase 1935, M.N.N.). Esc. 194 (3ra. C) vacante por traslado de Elsa Inés Arévalo.

AURELIA CARRIZO (L. C. 2.831.934, clase 1935, M.N.N.). Esc. 196 (2da. B) vacante por traslado de Ramona Petrona Mansilla de Carrizo.

NELIDA EVARISTA PAEZ (L. C. 3.764.449, clase 1938, M.N.N.). Esc. 196 (2da. B) vacante por traslado de Elba del Rosario Carpio.

MAGDALENA DEL CARMEN VEGA (L. C. 1.755.547, clase 1935, M.N.N.). Esc. 204 (3ra. D) vacante por traslado de Aída Suares Bruna.

MERCEDES DEL CARMEN VILCHES de QUINTEROS (L. C. 3.570.320, clase 1937, M.N.N.). Esc. 206 (2da. D) vacante por traslado de María Rosa Quiroga.

CARLOTA ALICIA MIRANDA (L. C. 4.192.041, clase 1941, M.N.N.). Esc. 212 (2da. C) vacante por traslado de Rodolfo Guido de Jesús Vázquez.

RITA BEATRIZ AGUERO (L. C. 4.459.682, clase 1943, M.N.N.). Esc. 212 (2da C) vacante por traslado de Nélida Rodríguez

MARIA HORTENCIA CISTERNA (L C. 7.581.195, clase 1939, M.N.N.). Esc. 219 (3ra. D) vacante por traslado de María Francisca Olivera.

GRACIELA DE LOS ANGELES ANDARCOLLO MORALES de ALANIZ (L. C. 3.742.087, clase 1938, M.N.N.). Esc. 239 (2da. C) vacante por traslado de Nilda Norma Figueroa de Chamorro.

MARIA ORFELINA MORALES) L.C. 4.170.091, clase 1940, M.N.N.). Esc. 283 (3ra. C) vacante por traslado de Ofelia María del Valle Ance.

MOISES MERILO CORDOBA (L. E. 3.424.851, clase 1925, M.N.N.). Esc. 285 (3ra. C) vacante por traslado de Blanca Rosa Contreras de Reinoso.

Liquidar viáticos

— Catamarca —

Expte. 8686-1966. — 7-9-1966.

1º — LIQUIDAR viáticos a favor del señor OSCAR JESUS APARICIO correspondientes a su desempeño como inspector de zona interino de Catamarca, a partir del 15 de noviembre de 1964 por un lapso máximo de 6 meses corridos (art. 2º del decreto 13.834-60) y en la forma indicada a fs. 17 por la Dirección General de Administración.

2º — DECLARAR de legítimo abono las sumas que importe el cumplimiento del punto 1º.

Certificado de obra

— Catamarca —

Expte. 10.307-1966. — 7-9-1966.

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 1) por la suma de NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 9.932 m/n), correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Justo Martínez, en el edificio ocupado por la escuela Nº 114 de la provincia de Catamarca y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Certificado de obra

— Catamarca —

Expte. 9648-1966. — 7-9-1966.

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 1) por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($ 3.497) m/n correspondiente a los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 63 de Catamarca, realizados por la firma Fernando Gustavo Martel y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Certificado de obra

— Catamarca —

Expte. 9646-1966. — 7-9-1966.

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 1) por la suma de CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 5.500) m/n correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Rosario Tejeda en el edificio ocupado por la escuela Nº 126 de Catamarca y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Certificado de obra

— Catamarca —

Expte. 9645-1966. — 7-9-1966.

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 1) por la suma de UN MIL QUINIENTOS PESOS ($ 1.500) m/n correspondiente a los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 113 de Catamarca, realizados por la firma Antonio Tapia y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Concurso Nº 148 de ascenso

— Córdoba —

Expte. 11.601-1964. — 5-9-1966.

NOMBRAR directora de la escuela 307 de Córdoba (1a. "A") en la vacante por jubilación del señor José Ceferino Guardia, a la maestra de grado de la Nº 286 de la misma provincia, señorita MARTA ALEJANDRINA LUCERO CORREA (Maestra Normal Nacional, L. C. 2.466.377, clase 1930).

Concurso Nº 169 de ingreso

— Córdoba —

Expte. 171-1966. — 5-9-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 169 de ingreso en la docencia (primer llamado, realizado para cubrir cargos vacantes de maestros especiales de música en la provincia de Córdoba.

2º — NOMBRAR maestras especiales de música de las escuelas de Córdoba que se determinan, a las siguientes Maestras Normales Nacionales:

FULVIA EDVIGE GIUSTINA de VILLANUEVA (L. C. 5.523.091, clase 1926). Título: Profesora Normal Nacional de Música. Esc. 249 (1ra. "A") vacante por traslado de Hermelinda G. de Testa.

ALICIA AZUCENA OLIVERA (L. C. 4.520.031, clase 1942). Título: Maestra de Piano. Es. 227 (1ra. "A") vacante por sin efecto confirmación de la señora de Macías.

Autorizar uso local

— Córdoba —

Expte. 6336-1966. — 5-9-1966.

1º — AUTORIZAR con carácter precario al Instituto Secundario "Esteban Echeverría" de La Laguna, Córdoba, para utilizar el local de la escuela Nº 245 de esa provincia, debiendo ser desocupado al primer requerimiento.

2º — DEJAR ESTABLECIDO que los gastos de energía eléctrica, limpieza y los eventuales que pudieran surgir, correrán por cuenta exclusiva de la entidad recurrente.

Licencia

— Córdoba —

Expte. 5302-1966. — 5-9-1966.

CONCEDER licencia sin goce de sueldo, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 28 del Decreto Nº 8567-61, desde el 22 de marzo hasta el 2 de diciembre de 1966 al señor ARMANDO ARTURO RAFFIN, maestro de la escuela Nº 31 de Córdoba.

Reintegro a actividad

— Córdoba —

Expte. 21.016-1965. — 5-9-1966.

REINTEGRAR a la docencia activa, a la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 282 de Córdoba, señora NELLY MALDONADO de FERNANDEZ, y dar intervencin a la Junta de Clasificación de esa provincia para la propuesta de ubicación.

Permuta

— Córdoba—

Expte. 8234-1966. — 5-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 242 y 282 de Córdoba, ambas de 1ra. categoría, grupo "A", señora RUTH GOLLAN de TILLARD y señorita ISABEL ARBACH, respectivamente.

Creación sección y transferencia cargo

— Córdoba—

Expte. 2213-1965. — 7-9-1966.

CREAR una sección de jardín de infantes en la escuela Nº 196 de Córdoba y transferir con tal fin un cargo de maestro de grado sobrante en la misma escuela por ascenso del señor Marcelo Héctor Durán.

Licencia

— Córdoba—

Expte. 6176-1966. — 7-9-1966.

CONCEDER licencia sin goce de sueldo de acuerdo con las prescripciones del art. 28º del Decreto 8567-61, desde el 2 de marzo de 1966 hasta el 10 de diciembre de 1966, a la señorita MARIA ANGELICA MALDONADO DENDARYS, maestra de la escuela Nº 51 de Córdoba.

Licencia

— Córdoba—

Expte. 6939-1966. — 7-9-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 28º del Decreto Nº 8567-61, desde el 25 de enero al 24 de agosto de 1966, al señor CARLOS ICASATE, empleado administrativo de la Inspección Seccional de Córdoba.

Licencia

— Córdoba—

Expte. 5303-1966. — 7-9-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones establecidas por el art. 28º del Decreto Nº 8567-61, desde el 1º de abril de 1966 hasta el 1º de abril de 1967, a la señorita GRACIELA JULIA FERNANDEZ, maestra especial de música de la escuela Nº 484 de Córdoba.

Adjudicar reparación local

— Córdoba—

Expte. 11.887-1966. — 7-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación a efectuarse en el edificio ocupado por la escuela Nº 37 de la provincia de Córdoba a la firma Masoero-Carmine, en la suma de NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 962.850) m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 63 por la Dirección General de Administración.

Ratificar convenio de construcciones

— Córdoba —

Expte. 10.436-1966. — 7-9-1966.

RATIFICAR el Convenio que obra a fs. 1/3 firmado "ad-referendum" con la Municipalidad de Cruz del Eje, provincia de Córdoba, para la ejecución de trabajos de construcción, reparación y/o ampliación de edificios escolares de la citada jurisdicción.

Autorizar uso local

— Córdoba —

Expte. 7111-1966. — 7-9-1966.

1º — AUTORIZAR al Instituto Secundario Comercial "JOSE MANUEL ESTRADA" de Carrilobo, Córdoba, para ocupar con carácter precario durante el año 1966 en el horario de 18 a 23 el local de la escuela Nº 26 de dicha provincia.

2º — DEJAR CONSTANCIA que los gastos de luz eléctrica, portero y demás que puedan surgir, serán costeados exclusivamente por la Asociación Cooperadora del Instituto Secundario Comercial "JOSE MANUEL ESTRADA".

Licencia y renuncia

— Córdoba —

Expte. 6590-1965. — 7-9-1966.

1º — CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del art. 27º del Decreto 8567-61, desde el 25 de mayo al 25 de noviembre de 1964, a la señora ELVIRA BACRI de PAILLET, maestra de la escuela Nº 174 de Córdoba.

2º — ACEPTAR con anterioridad al 6 de marzo de 1965, la renuncia presentada por la señora ELVIRA BACRI de PAILLET (L. C. 1.135.159), maestra de la escuela Nº 174 de Córdoba.

Reconocer derecho a diferencia de haberes

— Córdoba—

Expte. 15.657-1965. — 7-9-1966.

1º — RECONOCER a favor de la maestra especial de Manualidades de la escuela Nº 5 de Córdoba, señorita SARA ANA UTRERA CHERRY, el derecho que le asiste a percibir el índice de remuneración por incrementación de dos (2) horas semanales en su habitual jornada de labor a partir del 1º de setiembre de 1961, de acuerdo con lo que prescribe el Art. 92º, punto 2º, Inc. b) del Estatuto del Docente.

2º — RECONOCER a favor de la maestra especial de Música (suplente) de la escuela Nº 23 de Córdoba, señorita SELVA DEL VALLE PONCE DE LEON el derecho que le asiste de percibir un índice de remuneración por incrementación de una (1) hora en su habitual jornada de labor desde el 1º de agosto hasta el 31 de octubre de 1962, no así noviembre que cobró junto con junio/63, de acuerdo con lo que establece el Art. 92º, punto 2º, Inc. b) del Estatuto del Docente.

3º — ANOTAR en la Dirección General de Personal las medidas disciplinarias aplicadas a fs. 63, 65 y 68.

Concurso Nº 168 de ingreso

— Córdoba —

Expte. 4375-1966. — 8-9-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 168 de ingreso en la docencia (segundo llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestro especial de Manualidades en escuelas de la provincia de Córdoba.

2º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Seccional de Córdoba por la que dispuso excluir del llamado a Concurso Nº 168 de ingreso en la docencia (segundo llamado), el cargo de maestra especial de Manualidades de la escuela 224, en razón de que ya había sido cubierto por traslado, resolución del 28-2-64, expediente Nº 9189-63.

3º — DECLARAR DESIERTO el Concurso Nº 168 de ingreso en la docencia (segundo llamado) en cuanto se refiere a los cargos de maestro especial de Manualidades de las escuelas Nros. 51 y 227 de la provincia de Córdoba, por falta de aspirantes.

4º — NOMBRAR maestras especiales de manualidades de las escuelas de Córdoba que se determinan, a las siguientes personas con título de Maestra de Enseñanza Práctica, expedido por la Escuela Nacional de Educación Técnica:

IRIS SILVIA SPARH (L. C. 5.097.916, clase 1945). Esc. 41 (1ª A) vacante por renuncia de Nilda B. Gianetti.

TERESITA FLORENTINA CERUTTI (L. C. 5.098.271, clase 1945). Esc. 75 (1ra A) vacante por renuncia de Castulla C. de Luna.

Sin efecto permuta

— Córdoba —

Expte. 7586-1966. — 8-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, la permuta que no se hizo efectiva, aprobada el 22 de marzo último,

expediente Nº 490-1966, entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 246 y 204 de Córdoba, señora GLORIA AIDA MOLINA de MULLER y señorita ALICIA ESTELA PALMAS.

Licencia

— Córdoba —

Expte. 20.311-1963. — 8-9-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 28º del Decreto 8567-61, desde el 6 de setiembre hasta el 22 de noviembre de 1964, a la señora BLANCA ALICIA DE LA CRUZ de NINCI, maestra especial de música de la escuela Nº 242 de Córdoba.

Rectificar fecha cesantía

— Córdoba —

Expte. 16.886-1964. — 8-9-1966.

DEJAR ESTABLECIDO que la resolución del 24 de febrero de 1966 (fs. 100) por la cual se deja cesante con anterioridad al 12 de diciembre de 1965 a la señorita MARIA CAROLINA MACHIAVELLI, maestra de la escuela Nº 217 de Córdoba, debe ser considerada con anterioridad al 15 de noviembre de 1962 y no como por error se consignó.

Sin efecto comisión de servicio

— Jujuy —

Expte. 5915-1966. — 5-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, la parte pertinente de la resolución del 16 de diciembre de 1965 (Expediente Nº 21.978-65), por la que se dispuso que continuara en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Jujuy, la señorita NORMA VERA, directora de la escuela 90 de esa provincia.

Certificado de obra

— Jujuy —

Expte. 11.711-1966. — 7-9-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 5) de los trabajos de reparación realizados por la firma Anselmo Figueroa en el edificio ocupado por la escuela Nº 100 de la provincia de Jujuy y disponer la liquidación y pago del Certificado Final de Obra (fs. 2) por la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 4.500 m/n) a favor del citado contratista.

Sin efecto designación

— Jujuy —

Expte. 7109-1966. — 8-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO la designación como director de la escuela Nº 130 de Jujuy, efectuada por resolución del 3 de agosto de 1965, expte. 12503-1965, del señor SEGUNDO MIGUEL ESPINDOLA, el que presenta su renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Contrato de locación

— La Rioja —

Expte. 4555-1966. — 5-9-1966.

CELEBRAR contrato de locación con el señor ORLANDO GODOY por el edificio de su propiedad donde funciona la escuela Nº 96 de La Rioja, mediante un alquiler mensual de QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 500) a partir de la firma del contrato, cuya duración será hasta el 31 de diciembre de 1968.

Traslado

— La Rioja —

Expte. 1032-1965. — 5-9-1966.

APROBAR de conformidad con la resolución del 5 de agosto de 1965 (hoja 51, art. 3º), el traslado a la escuela Nº 34 de La Rioja (3ª "C") en la vacante por pase del señor Ramón A. Pavón, de la maestra de grado de la Nº 78 de esa provincia (3ª "C"), señorita ANA LILIA DEL VALLE QUINTERO.

Reconocer propietario y fijar valor locativo

— La Rioja —

Expte. 20.999-1965. — 7-9-1966.

1º — RECONOCER al señor ELEAZAR OROS como propietario del edificio que ocupa la escuela Nº 26 de La Rioja y disponer se liquiden a su favor los alquileres devengados o a devengar por el mismo.

2º — FIJAR el valor locativo del referido inmueble en $ 350.- m/n considerando de legítimo abono el monto de los alquileres que corresponde abonar desde el 1º de enero de 1960 hasta el 31 de diciembre de 1965.

Certificado de obra

— La Rioja —

Expte. 23.512-1965. — 7-9-1966.

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 1) por la suma de TRES MIL PESOS ($ 3.000) m/n correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Pedro Paulo Sánchez en el edificio ocupado

por la escuela Nº 206 de La Rioja y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Reincorporación

— Mendoza —

Expte. 6342-1966. — 5-9-1966.

REINCORPORAR de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de grado de la escuela Nº 35 de Mendoza, señora BLANCA ROSA CARRANZA de MARTINEZ (C. I. 3.953, policía de San Luis, clase 1913) y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia para la propuesta de ubicación.

Clausura temporaria escuela

— Mendoza —

Expte. 12.495-1966. — 5-9-1966.

APROBAR la clausura temporaria de la escuela Nº 109 de Mendoza, entre el 27 de junio al 1º de julio del año en curso, dispuesta por la Inspección Seccional respectiva para realizar trabajos tendientes a subsanar los deterioros de las instalaciones del pabellón sanitario.

Instrucción sumario

— Mendoza —

Expte. 18.397-1965. — 5-9-1966.

1º — INSTRUIR sumario a la señora ELENA SUSANA GUEVARA de GUARDIOLA, maestra de la escuela Nº 65 de Mendoza para establecer su situación de revista, debiendo ajustarse el procedimiento a las normas del artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Servicios extraordinarios

— Mendoza —

Expte. 8647-1966. — 7-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Seccional de Mendoza, señores JOSE ROBERTO SILVA, SILVESTRE A. VALDEZ, LUIS MOISES ZEID, OLGA N. SALCEDO de CLEMENS, HILDA REYNOSO, MARIA B. PARDO de SIMAN, MARIA ANGELICA ROSALES, MARTHA HUDSON y MARIA DEL CARMEN RUSSO.

2º — La Dirección General de Administración procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-66.

Instrucción sumario

— Mendoza —

Expte. 4587-1966. — 7-9-1966.

1º — DEJAR EN SUSPENSO la sanción de apercibimiento aplicada por la Inspección Seccional de Mendoza a la directora de la escuela Nº 209 de su jurisdicción, señora NELIDA CARRILLO de SANCHEZ.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la directora de la escuela Nº 209 de Mendoza, señora NELIDA CARRILLO de SANCHEZ, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan en autos.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., para designar sumariante y secretario.

Cesantía

— Mendoza —

Expte. 17.943-1964. — 8-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — NO ACEPTAR la renuncia presentada por la maestra de la escuela Nº 118 de Mendoza señorita MERCEDES TORRECILLA (L. C. 4.284.717), por haberla formulado con posterioridad a la fecha en que se colocó en situación irregular.

3º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 11 de junio de 1964, a la maestra de la escuela Nº 118 de Mendoza, señorita MERCEDES TORRECILLA, por haber incurrido en abandono de cargo.

Sin efecto designación

— Salta —

Expte. 6267-1966. — 5-9-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 121 de Salta, efectuada por resolución del 2 de noviembre de 1965, expediente Nº 17.077-65, de la señorita MARIA BENJAMINA ARGAÑARAZ, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — AGREGAR este expediente al Nº 17.077-1965 y disponer que la Junta de Clasificación respectiva, proponga la designación del aspirante que, en el concurso correspondiente sigue en orden de mérito.

Concurso Nº 234 de ingreso

— Salta —

Expte. 17.077-1965. — 7-9-1966.

NOMBRAR maestros de grado de las escuelas de Salta que se determinan, a las siguientes personas con título de Maestro Normal Nacional:

HILDA MARINA DIAZ (L. C. 9.481.302, clase 1922, con servicios docentes anteriores, hoja 50). Esc. 89 (2da. A) vacante por traslado de Rosa Díaz.

NATALIA DOLLY PAZ SOSA de OLEA (L. C. 0.822.609, clase 1922, con servicios docentes anteriores, hoja 50). Esc. 29 (1ra. A) vacante por traslado de Blanca Azucena R. de Unzaga.

YOLANDA BARONI de JARRUZ (L. C. 9.637.596, clase 1924, con servicios docentes anteriores, hoja 50). Esc. 177 (1ra. A) vacante por traslado de Deidamía Peralta de Mónico.

DORA AYDEE NELLA CASTRO de RUIZ HUIDOBRO (L. C. 3.016.672, clase 1923, con servicios docentes anteriores, hoja 50). Esc. 339 (1ra. A) vacante por traslado de María Alicia del Valle Luna Ferreyra.

JOSE DAVID GANAM (L. E. 3.958.197, clase 1922, con servicios docentes anteriores, hoja 50). Esc. 377 (2da. A) vacante por renuncia de María Felisa Luzzato de San Miguel.

Rectificación de nombre

— Salta —

Expte. 4538-1966. — 7-9-1966.

TOMAR nota de la información sumaria de "Identidad de Persona" tramitada en autos y disponer que la maestra de la escuela Nº 339 de Salta, señora LUISA ELENA ORTUÑO de ANZOISE, reviste en lo sucesivo como ELENA RIVAS de ANZOISE.

Cesantía

— Salta —

Expte. 14.813-1963. — 7-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 13 de setiembre de 1961, a la maestra de la escuela Nº 162 de Salta, señora MIRIAN BECCALLI de ROMBADO (L. C. 3.163.238) por haber incurrido en abandono de cargo.

Licencia

— San Juan —

Expte. 7822-1966. — 7-9-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 27º del Decreto 8567-61, desde el 16 de marzo hasta el 15 de mayo de 1966, a la señora SILVIA VILLAFAÑE de OLGUIN, empleada adminsitrativa de la Contaduría de la Inspección Seccional de San Juan.

Servicios extraordinarios

— San Juan —

Expte. 9021-1966. — 7-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Seccional de San Juan, señores MANUEL N. RODRIGUEZ, VICTOR CORNELLO ELIZONDO, ORLANDO AUGUSTO CABALLERO, NELLY G. de ORTIZ, EMMA LASPIUR de PETRIGNANI, OBDULIA M. de ROBLEDO, SILVIA NIDIA VILLAFAÑE y ENCARNACION ELINA AVENDAÑO.

2º — La Dirección General de Administración procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-66.

Reconocer nuevo propietario y suscribir contrato

— San Juan —

Expte. 21.762-1965. — 7-9-1966.

1º — RECONOCER como nuevo propietario del local donde funciona la escuela Nº 123 de San Juan, al señor MARIO ARTURO CASTRO y liquidar a su nombre los alquileres devengados y a devengar por el mencionado inmueble.

2º — AUTORIZAR al Inspector Seccional de San Juan a suscribir contrato de locación con el señor MARIO ARTURO CASTRO por el inmueble de su propiedad donde funciona la escuela Nº 123 de su jurisdicción, mediante un alquiler mensual de TRES MIL PESOS ($ 3.000) m/n, un plazo de tres años y demás condiciones especificadas a fs. 12 por la Comisión de Reajuste de Alquileres.

Clausura temporaria escuela

— San Luis —

Expte. 2263-1966. — 5-9-1966.

1º — APROBAR la clausura temporaria de la escuela Nº 142 de San Luis, desde el 18 al 24 de noviembre de 1965, dispuesta por razones sanitarias.

2º — PASAR oportunamente las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., a fin de que la Inspección Técnica Seccional de San Luis tome conocimiento de lo informado por la Dirección General de Sanidad Escolar a fs. 4 vta.

Reconocer nuevo propietario

— San Luis —

Expte. 7180-1966. — 7-9-1966.

RECONOCER al señor ESTEBAN GERMAN CAMINAUR como nuevo propietario del edificio que ocupa la escuela Nº 32 de San Luis y liquidar a su favor los alquileres devengados y a devengar por el referido inmueble.

Reconocer nuevos propietarios

— San Luis —

Expte. 10.235-1965. — 7-9-1966.

RECONOCER como nuevos propietarios del local ocupado por la escuela Nº 159 de San Luis a los señores Anselmo Lorenzo Alcaraz y Alejo del Carmen Riarte y liquidar a su favor los alquileres devengados y a devengar por el mencionado inmueble.

Denegar desistimiento permuta

— San Luis —

Expte. 10.468-1965. — 7-9-1966.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por el portero de la escuela 180 de San Luis, señor NICANOR ERRERA y disponer el archivo de las actuaciones.

Certificado de obra

— San Luis —

Expte. 10.313-1966. — 7-9-1966.

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 1) por la suma de NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 9.146 m/n) correspondiente a los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 62 de San Luis, realizados por la firma José Rogelio Moyano y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Certificado de obra

— San Luis —

Expte. 23.513-1965. — 7-9-1966.

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 1) por la suma de CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($ 4.741) m/n correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Eriberto Mansilla en el edificio ocupado por la escuela Nº 247 de San Luis y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Certificado de obra

— San Luis —

Expte. 10.304-1966. — 7-9-1966.

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 1) por la suma de UN MIL CIENTO TREINTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.130 m/n), correspondiente a los trabajos de reparación realizados en el edificio ocupado por la escuela Nº 302 de San Luis, por la firma Antonio Garro y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Certificado de obra

— San Luis —

Expte. 9663-1966. — 7-9-1966. —

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 1) por la suma de NUEVE MIL CIEN PESOS ($ 9.100) m/n correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Hijos de José Daquino S.A. en el edificio ocupado por la escuela Nº 299 de San Luis y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

Certificado de obra

— San Luis —

Expte. 8978-1966. — 7-9-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 263 de San Luis, realizados por la firma Elio Gómez y disponer la liquidación y pago del Certificado Final (fs. 4) por la suma de DOS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS ($ 2.507) m/n a favor del citado contratista.

Certificado de obra

— San Luis —

Expte. 11.714-1966. — 7-9-1966.

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 1) por la suma de NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 9.945 m/n), correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Senen Godolfredo Lima en el edificio ocupado por la escuela Nº 33 de la provincia de San Luis y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Reincorporación

— San Luis —

Expte. 20.210-1965. — 8-9-1966.

REINCORPORAR de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, al ex maestro de grado de la escuela Nº 248 de San Luis, señor JULIO ARGEN-

TINO QUIROGA (L. E. 3.217.412, clase 1918) y dar intervención a la Junta de Clasificación de Córdoba para la propuesta de ubicación.

Autorizar construcción verja

— Sgo. del Estero —

Expte. 5891-1966. — 5-9-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de Santiago del Estero, "ad-referendum" del Honorable Consejo acordando autorización a la directora de la escuela Nº 677 de la citada provincia para que construya una verja de 50 m. al frente del local del citado establecimiento.

Sin efecto traslado

— Sgo. del Estero —

Expte. 6506-1966. — 5-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido el traslado que no se hizo efectivo a la escuela Nº 400 de Santiafo del Estero, aprobado por resolución del 7 de diciembre de 1965 (expte. 18788-1965), de la directora de la Nº 588 de esa jurisdicción, señora NELIDA FRANCISCA VILLALBA de AGUILAR (Estatuto del Docente —Reylamentación— art. 32º VIII).

Sin efecto traslado

— Sgo. del Estero —

Expte. 6751-1966. — 5-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido el traslado que no se hizo efectivo a la escuela Nº 450 de Santiago del Estero, aprobado por resolución del 7 de diciembre de 1965, expte. 18788-65, de la maestra de la escuela Nº 351 de esa provincia, señora MERCEDES DEL CARMEN ROMANO de AGÜERO (Estatuto del Docente —Reglamentación— art. 32º VIII).

Ubicación transitoria

— Sgo. del Estero —

Expte. 6887-1964. — 5-9-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, por el término de ciento veinte días a partir del 20 de agosto de 1965, en la escuela Nº 719 de Santiago del Estero, de la maestra de grado de la Nº 163 de esa provincia, señora MARIA SOLANA LLORBANDI de MATTAR, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-61).

Ubicación transitoria

— Sgo. del Estero —

Expte. 5843-1966. — 5-9-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, por el término de ciento ochenta días a partir del 16 de marzo último, en la escuela Nº 646 de Santiago del Estero, de la maestra de grado de la Nº 185 de esa provincia, señora PERLA MICOL de VALLADARES, efectuada por aplicación de lo previsto en el Art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-61).

Ubicación transitoria

— Sgo. del Estero —

Expte. 5844-1966. — 5-9-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, por el término de ciento ochenta días a partir del 28 de enero último, en la escuela 43 de Santiago del Estero, de la directora de la Nº 271 de esa provincia, señora BLANCA AZUCENA DEL VALLE LOBOS de PRESTI efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-61).

Ubicación transitoria

— Sgo. del Estero —

Expte. 5888-1966. — 5-9-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, por el término de noventa días a partir del 16 de marzo último, en la escuela Nº 719 de Santiago del Estero de la maestra de grado de la Nº 677 de esa provincia, señora MARIA INES DEL CARMEN ABALOS de RODRIGUEZ, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-61).

Suspensión preventiva

— Sgo. del Estero —

Expte. 7044-1966. — 7-9-1966.

1º — SOLICITAR al señor Juez Federal de Santiago del Estero la remisión de los expedientes administrativos Nros. 34.555-60 y 33.872-60 poniendo de relieve la urgencia de contar con ellos a fin de resolver le situación administrativa del señor LUIS FRANCISCO TORRES MACKEPRANG.

2º — SUSPENDER preventivamente al empleado administrativo de la Inspección Seccional de Santiago del Estero, señor LUIS FRANCISCO TORRES MACKEPRANG.

Instrucción sumario

— Sgo. del Estero —

Expte. 7144-1966. — 7-9-1966.

1º — INSTRUIR sumario administrativo en la escuela Nº 165 de Santiago del Estero, para deslindar la responsabilidad de su personal en los hechos de que dan cuenta estas actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Reconocer nuevos propietarios

— Sgo. del Estero —

Expte. 5889-1966. — 7-9-1966.

RECONOCER como nuevos propietarios del local ocupado por la escuela Nº 397 de Santiago del Estero a las señoritas MARIA VICTORIA, ENRIQUETA, MYRNA OLGA JUANA y MARGARITA DEL VALLE ABDELNUR y al señor JORGE HORACIO ABDELNUR y liquidar a sus nombres los alquileres devengados y a devengar por el mencionado inmueble.

Reconocer nueva propietaria

— Sgo. del Estero —

Expte. 5858-1966. — 7-9-1966.

RECONOCER como nueva propietaria del local ocupado por la escuela Nº 243 de Santiago del Estero a la señora NELIDA ARGENTINA QUIÑA de JIMENEZ y liquidar a su nombre los alquileres devengados y a devengar por el mencionado inmueble.

Cesión gratuita local

— Sgo. del Estero —

Expte. 10.107-1964. — 8-9-1966.

APROBAR el contrato de cesión gratuita celebrado entre el señor EDUARDO JOSE CADRA y señora MARIA LUISA VITTORI de CADRA y el Inspector Seccional de Santiago del Estero, por el local destinado a la escuela Nº 154 de la citada provincia.

Sanción

— Sgo. del Estero —

Expte. 4936-1965. — 8-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR conocimiento de la sanción de noventa (90) días de suspensión aplicada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. a la señorita GILDA DEL VALLE GONZALEZ, maestra de la escuela Nº 297 de Santiago del Estero.

3º — FORMULARLE cargo por cuatro días de haberes percibidos indebidamente.

Sin efecto traslado

— Sgo. del Estero —

Expte. 777-1966. — 8-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido el traslado a la escuela Nº 362 de Santiago del Estero, de la maestra de la Nº 208 de la misma provincia, señora ALBA LUCILA DELGADO de ORIETA (resolución del 13 de setiembre de 1965, expte. 24.021-1963).

Sin efecto nombramiento

— Sgo. del Estero —

Expte. 486-1966. — 8-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO el nombramiento de la señora LIDIA E. FERRANDO de VILLAFAÑE (L. C. 7.364.072) como maestra de grado de la escuela Nº 249 de Santiago del Estero (resolución del 27 de julio de 1963, expediente 1084-63), por no reunir los requisitos exigidos por el art. 3º del Decreto Nº 1471-58.

Instrucción sumario

— Tucumán —

Expte. 10.255-1966. — 7-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la directora de la escuela Nº 301 de Tucumán, señora MARTA EVARISTA MARTINEZ de COSTAS, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Ubicación transitoria

— Tucumán —

Expte. 7058-1966. — 8-9-1966.

APROBAR la prórroga de la ubicación con funciones auxiliares, por el término de un año, a partir del 14 de febrero último, en la escuela 372 de Tucumán, de la maestra de grado de la 298 de esa provincia, señora AIDA ERNESTINA JAIME de BIANCHI, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Prórroga funciones auxiliares

Expte. 7551-1966. — 8-9-1966.

1º — PRORROGAR en forma definitiva, las funciones auxiliares, asignadas por resolución del 22 de abril de 1963, expte. 7282-1962, y que en la escuela Nº 212 de Tucumán, desempeña la maestra señora MARIA LAURA HONORIA NIEVA de ARGUELLES.

2º — PRORROGAR hasta el 27 de setiembre de 1966, las funciones auxiliares asignadas por resolución del 15 de octubre de 1959, expte. 22.250-1959 y que en la escuela Nº 34 de Jujuy desempeña la maestra señorita EMMA GONZALEZ.

3º — PRORROGAR durante el presente curso escolar las funciones auxiliares por resolución y expediente que en cada caso se indica, le fueron asignadas al siguiente personal:

CONSUELO ADMIDA RECCHERI de CISTERNAS (resolución del 20 de julio de 1965, expte. 11.625-1965) en la escuela Nº 65 de Catamarca.

MARIA SALOME RETAMOZO de SALAS (resolución del 16 de diciembre de 1964, expte. 15.817-1964) en la escuela Nº 6 4de Catamarca.

JUANA ERNESTINA ORELLANA de SECO (resolución del 25 de noviembre de 1964, expte. 15.300-1963) en la escuela Nº 65 de Catamarca.

EMMA ARGENTINA CARO de VEGA (resolución del 18 de diciembre de 1957, expte. 93.355-1956) en la escuela Nº 291 de Catamarca.

MARTA BITAR resolución del 20 de noviembre de 1963, expte. 18.928-1963) en la escuela Nº 123 de Catamarca.

Creación sección y cesión local

— Jujuy y Sgo. del Estero —

Expte. 2726-1965. — 7-9-1966.

1º — CREAR una sección de jardín de infantes en la escuela Nº 152 de Jujuy y transferir para tal fin un cargo sobrante de la escuela Nº 75 de Santiago del Estero, vacante por traslado de la señora Angélica Assaf de Kohn.

2º — ACEPTAR Y AGRADECER a la Direccin de Fabricaciones Militares, Altos Hornos de Zapla la cesión gratuita de un local destinado al funcionamiento de una sección de Jardín de Infantes, de la escuela Nº 152 de Jujuy, y a la Asociación Cooperadora del establecimiento y vecinos del lugar, la donación de material didáctico y mobiliario destinado al mismo fin

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 2ª

Reintegro a actividad

— Corrientes —

Expte. 22.561-1965. — 5-9-1966.

REINTEGRAR a la docencia activa, a la maestra con funciones auxiliares de la escuela 4 de Corrientes, señora CELINA CASSARINO de ARMAND, y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia para la propuesta de ubicación.

Reconocer nuevas propietarias

— Corrientes —

Expte. 7659-1965. — 7-9-1966.

RECONOCER a las señoritas FRANCISCA CRISTINA SUAREZ y ANSELMA BLANCO, como nuevas propietarias del inmueble donde funciona la escuela Nº 92 de CORRIENTES y liquidar a su nombre los alquileres devengados y a devengar por el mencionado inmueble.

Reconocer nueva propietaria

— Corrientes —

Expte. 6135-1966. — 7-9-1966.

RECONOCER a la señora MARIA ZENON de ZENON, como nueva propietaria del edificio que ocupa la escuela 279 de Corrientes y liquidar a su favor los alquileres devengados y a devengar por el referido inmueble.

Instrucción sumario

— Corrientes —

Expte. 16.237-1965. — 7-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la maestra de la escuela Nº 89 de CORRIENTES, señora ALIDA BLANCO de ESQUIVEL, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. para designar sumariante y secretario.

Autorizar himno escuela

— Corrientes —

Expte. 14.584-1965. — 7-9-1966.

AUTORIZAR a la escuela Nº 106 de la provincia de CORRIENTES, a incluir en los programas de los actos escolares, el "Himno a la Escuela Nacional Nº 106", con letra de Isidro Luciano Prado y música de Amleto Alfredo Viola.

Reintegro a actividad

— Chaco —

Expte. 785-1966. — 5-9-1966.

REINTEGRAR a la docencia activa, a la maestra con funciones auxiliares de la escuela 4 del Chaco, señora EMA JULIA OSSOLA de PASCH, y dar inter-

vención a la Junta de Clasificación de esa provincia para la propuesta de ubicación.

Permuta

— Chaco —

Expte. 6952-1966. — 5-9-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29º del Estatuto del Docente entre las maestras de grado de las escuelas 319 y 69 del Chaco, ambas 1ra. categoría, grupo "A", señoras CASIMIRA ASSELLE de LEON y LAURA ROSA LEONOR PETRAY de JERABEK, respectivamente.

Prórroga funciones auxiliares

— Chaco —

Expte. 22.780-1965. — 5-9-1966.

PRORROGAR hasta el 8 de marzo de 1967, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 400 del CHACO, desempeña la señora IRMA A. CARDALDA de FRESCHI.

Asignar funciones auxiliares

— Chaco —

Expte. 22.559-1965. — 5-9-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 8 de marzo de 1967, a la maestra de grado de la escuela Nº 59 del CHACO, señora ELMA ILDA CIVETTA de MARINI, y ubicarla en el mismo establecimiento, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Concurrencia alumnos a acto

— Chaco —

Expte. 9231-1965. — 5-9-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., por la que autorizó la concurrencia voluntaria de delegaciones de las escuelas Nros. 2, 3, 26, 41, 42, 54 y 400 de Resistencia, CHACO, sin bandera ni escoltas, a la misa de campaña realizada el 11 de junio de 1965, en adhesión a las bodas de plata de la creación de la Diócesis, de aquella ciudad.

Renuncia

— Chaco —

Expte. 8075-1966. — 7-9-1966.

ACEPTAR la renuncia presentada por el señor RAUL ANTONIO BALMA (L. E. 6.906.431, clase 1944), al cargo de empleado administrativo (Clase D - Grupo VIII) de la Inspección Seccional del CHACO.

Ratificar convenio de construcciones

— Chaco —

Expte. 9811-1966. — 7-9-1966.

RATIFICAR el Convenio que obra a fs. 1/3 firmado "ad-referendum" con la Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del CHACO, para la ejecución de trabajos de construción, reparación y/o ampliación de edificios escolares en dicha jurisdicción.

Certificado de obra

— Chubut —

Expte. 8269-1963. — 7-9-1966.

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 37), por la suma de SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 74.520 m/n), correspondiente a los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 104 del CHUBUT, realizados por la firma SALVADOR BISBAL y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Término prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 14.528-1965. — 5-9-1966.

HACER CONSTAR que la prórroga de funciones auxiliares acordada a la maestra de la escuela 17 de Entre Ríos, señora OLGA DOMINGA SUPPO de GERVASONI, corresponde hasta el 23 de agosto de 1966.

Disponibilidad

— Entre Ríos —

Expte. 6110-1966. — 5-9-1966.

DECLARAR en disponibilidad, en las condiciones determinadas por el art. 20º del Estatuto del Docente desde el 25 de setiembre y hasta el 1º de diciembre de 1965, a la directora de la escuela 130 de Entre Ríos, señorita ANA MARIA OLINDA VIGNOLO, actualmente en la 20 de esa provincia.

Creación curso

— Entre Ríos —

Expte. 12.533-1966. — 5-9-1966.

CREAR un curso especial de manualidades en la escuela Nº 222 de ENTRE RIOS y transferir a tal fin el cargo sobrante de maestro especial de la escuela Nº 63 de la misma provincia.

Autorizar uso local

— Entre Ríos —

Expte. 14.484-1965. — 7-9-1966.

MODIFICAR el punto 1º de la resolución corriente a fs. 14, estableciendo que la autorización conferida a la Secretaría de Comunicaciones, para funcionamiento de una estafeta postal en el local de la escuela Nº 17 de ENTRE RIOS, abarca todo el año calendario.

Traslado

— Entre Ríos —

Expte. 7035-1966. — 7-9-1966.

TRASLADAR, a su pedido al señor ANICETO ROLDAN, auxiliar portero (Clase F - Grupo VI) de la escuela 159 de Entre Ríos a la similar 217 de la referida jurisdicción.

Reconocer nuevos propietarios

— Entre Ríos —

Expte. 5262-1966. — 7-9-1966.

RECONOCER como nuevos propietarios del local donde funciona la escuela 24 de Entre Ríos, a MARIA AMELIA LEGEREN, MARGARITA NEMESIA LEGEREN de BORDENAVE, JUAN FRANCISCO LEGEREN y BENITO PEDRO LEGEREN y disponer los alquileres devengados y a devengar por el mencionado inmueble a nombre de MARGARITA NEMESIA LEGEREN de BORDENAVE y/o BENITO PEDRO LEGEREN.

Instrucción sumario

— Entre Ríos —

Expte. 5571-1964. — 8-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 164 de ENTRE RIOS, señora BERTA ELENA BRODSKY de SILBER, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para designar sumariante y secretario.

Cesantía

— Entre Ríos —

Expte. 14.639-1963. — 8-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — NO ACEPTAR la renuncia presentada por la maestra especial de música de la escuela Nº 71 de ENTRE RIOS, señora RAQUEL LEONOR BUSTAMANTE de ARCE (L. C. 2.768.392), por haber sido interpuesta con posterioridad a la fecha en que se colocó en situación irregular.

3º — DECLARAR CESANTE a dicha docente por haber hecho abandono del cargo.

Creación sección jardín de infantes

— La Pampa —

Expte. 5693-1964. — 5-9-1966.

CREAR una sección de jardín de infantes en la escuela Nº 34 de Realicó, LA PAMPA, y transferir con tal fin un cargo de maestro de grado, sobrante por resolución del 28 de setiembre de 1965 expte. 4072-965), de la escuela Nº 94 de la misma provincia.

Suspensión actividades escolares

— La Pampa —

Expte. 12.524-1966. — 5-9-1966.

APROBAR la suspensión de actividades en la escuela Nº 35 de la localidad de Lonquimay, LA PAMPA, el 16 de junio de 1966, dispuesto por el Poder Ejecutivo Provincial, con motivo de celebrarse las fiestas patronales de la citada localidad.

Licencia

— La Pampa —

Expte. 5997-1966. — 7-9-1966.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del art. 6º, inciso L, punto V del Estatuto del Docente, desde el 14 de marzo hasta el 20 de diciembre de 1966 a la señorita BELVA LADY ALVAREZ, maestra de la escuela 39 de LA PAMPA.

Suspensiones

— La Pampa —

Expte. 1629-1964. — 7-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de cinco (5) y dos (2) días de suspensión aplicada por disposición de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., respectivamente al director de la escuela Nº 191 de LA PAMPA, señor HUGO MARTIN REDONDO y al Inspector de Zona de dicha jurisdicción señor PACIFICO BRITOS.

Denegar recurso por apercibimiento

— La Pampa —

Expte. 14.407-1964. — 7-9-1966.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por el director de la escuela Nº 65 de LA PAMPA, señor SEVERO ANGEL IBAÑEZ, contra la sanción aplicada a fs. 30 vta. por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da.

Certificado de obra

— La Pampa —

Expte. 11.891-1962. — 7-9-1966.

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 1) del expediente Nº 19.898-965 - agregado, por la suma de SIETE MIL SETENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 7.078.- m/n), correspondiente a los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 159 de LA PAMPA, realizados por la firma BENJAMIN BERRIO y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Mantener calificación

— La Pampa —

Expte. 6664-1966. — 8-9-1966.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por la vicedirectora de la escuela 54 de La Pampa, señora ANA ELSA RAZZINI de PFEIFFER y mantener la calificación conceptual de Muy Bueno (33,81 puntos) asignado a la misma por su desempeño durante el curso lectivo de 1965.

Concurso Nº 246 de ascenso

— Misiones —

Expte. 14.033-1964. — 5-9-1966.

1º — DESESTIMAR por infundadas las impugnaciones efectuadas por el señor ERMETE JUAN FASSI, vicediretor titular de la escuela Nº 281 de MISIONES, en contra de la participación de los señores ALBERTO FREAZA y JULIO DIONISIO RIOS, efectuada en este concurso, encontrándose el impugnante incurso en las penalidades que establece por falta grave el art. 34º de las Bases del concurso para la provisión de cargos en la enseñanza primaria.

2º — NO HACER LUGAR al pedido de reconsideración presentado por el señor ALBERTO EDUARDO CISNEROS, actual director de la escuela Nº 23 (2da. "B"), a la adjudicación de la escuela Nº 21 (2da. "A"), la que se adjudicará a la señora DORA GIMENEZ RATTI de CHIAROTTO, en virtud de las prescripciones del Decreto Nº 2974 del 22 de abril de 1965, inciso e) punto 1º.

3º — APROBAR el concurso Nº 246 de ascenso de jerarquía (1er. llamado), realizado para proveer cargos vacantes de director y vicedirector en escuelas de la provincia de MISIONES.

4º — DECLARAR DESIERTO el concurso que se aprueba precedentemente, por falta de aspirantes, en cuanto se refiere a los siguientes cargos de director:

Escuelas de 2da. categoría Nros.: 179, 315, 332, 353 y 354.

Escuelas de Personal Unico y 3ra. categora Nros.: 39, 82, 88, 148, 203, 324, 358 y 366.

5º — NOMBRAR DIRECTORES de las escuelas de MISIONES que se determinan, a los siguientes docentes con título de Maestro Normal Nacional:

Esc. Nº 21 (2da. "A"), vacante por jubilación del señor Roberto F. Morinelli, a la maestra de grado de la Nº 106, señora DORA GIMENEZ RATTI de CHIAROTTO (L. C. 6.828.759, clase 1921).

Esc. Nº 72 (2da. "B'), vacante por jubilación de la señora Etelvina G. de Alegre, a la maestra de grado de la Nº 9, señora ELVIRA BONKO de AMARILLA(L. C. 6.828.961, clase 1930).

Esc. Nº 74 1ra. "B'), vacante por traslado del señor Hugo Edgardo Encina Ríos, al director de la Nº 107 (2da. "B"), señor JUAN ALBERTO FREAZA (L. E. 7.467.393, clase 1928).

Esc. 132 (1ra. "B'), vacante por jubilación del señor José Antonio Murat, al maestro de grado de la Nº 3, señor ROBERTO JOSE ROLON (L. E. 7.461.490, clase 1916).

Esc. Nº 186 (3ra. "B"), vacante por traslado de la señora Lirica F. V. Andino de Ojeda, a la maestra de grado de la Nº 281, señora ANGELICIA YUCHECHEN de PEREYRA RIPOLL (L. C. 1.051.802, clase 1932).

Esc. Nº 239 (2da. "C"), vacante por renuncia del señor José Nicasio Delgado, a la maestra de grado de la Nº 288, señora LUCIA EMILIA ORTIZ de RENART (L. C. 6.837.953, clase 1922).

Esc. Nº 260 (3ra. "B'), vacante por traslado de la señorita María Aída Ramírez, a la maestra de grado de la Nº 238, señorita MARIA CAROSSINI (L. C. 1.914.293, clase 1940).

Esc. Nº 275 (P. U. "B"), vacante por renuncia de la señora Isabel Ayala de Riseal, a la maestra de grado de la Nº 238, señora MERCEDES REGINA ESPINOSA de SFORZA (L. C. 6.829.304, clase 1914).

Esc. Nº 281 (1ra. "B"), vacante por traslado del señor Miguel Paredes, al director de la Nº 233 (2da. "B"), señor JULIO DIONICIO RIOS L. E. 2.591.455, clase 1922).

Esc. Nº 284 (1ra. "B"), vacante por traslado del señor Alejandro del C. Bazán, al vicedirector de la Nº 229 (1ra. "A"), señor ALBERTO RICARDO ACCINELLI (L. E. 2.069.856, clase 1918).

Esc. Nº 352 (1ra. "C"), vacante por jubilación de la señora Justina O. de López Ramírez, al maestro de grado de la Nº 111, señor JORGE EDUARDO RIVEROS LLANOS (L. E. 6.704.295, clase 1930).

6º — NOMBRAR VICEDIRECTORES de las escuelas de MISIONES que se determinan, a las siguientes docentes con título de Maestra Normal Nacional:

Esc. Nº 15 (1ra. "B"), vacante por traslado del señor Roberto Luis Benítez, a la maestra de grado de la Nº 74, señorita IRMA NELIDA KLEIN (L.C. 3.731.750, clase 1939).

Esc. Nº 164 (1ra. "B"), vacante por transferencia de cargo de la escuela Nº 208, a la maestra de grado de la Nº 208, señorita SOFIA STACIUK (L. C. 2.319.883, clase 1936).

Esc. Nº 137 (1ra. "B"), vacante por transferencia de cargo de la escuela Nº 24, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora ANGELA RAMONA CAROSSINI de SCHUBERT (L. C. 6.834.638, clase 1929).

Esc. Nº 221 (1ra. "C"), vacante por transferencia de cargo de la escuela Nº 117, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora OLGA FIGUEREDO de PFEIFFER (L. C. 1.559.194, clase 1932).

Instrucción sumario

— Misiones —

Expte. 3994-1966. — 5-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de deslindar la responsabilidad del director de la escuela 286 de Misiones, señor RUBEN BAUTISTA LEGUIA, en los cargos que se le imputan.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. para designar sumariante y secretario.

Cesantía

— Misiones —

Expte. 11.039-1964. — 7-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 24 de octubre de 1961 al director de la escuela Nº 293 de MISIONES, señor FERNANDO ROQUE CARDOSO (L. E. 2.590.085, C. Id. 43.195 Pol. de Misiones, Clase 1921), por haber incurrido en abandono de cargo.

Servicios extraordinarios

— Misiones —

Expte. 8650-1966. — 7-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte (20) días hábiles, a razón de tres (3) horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Seccional de MISIONES, señores PABLO AGUIRRE, ZENON ANTONIO GIMENEZ, DORA NELLI CACERES, MARTA Z. LEGUIZA de ROJAS, SELSA, M. FLORENTIN de VILLALBA, BLANCA LELIA BOGADO, DORA HAYDEE QUINTANA, MARIA ASUNCION BAEZ y NELIDA FRIAS de BARRIOS.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto Nº 672-66.

Instrucción sumario

— Misiones —

Expte. 13.997-1964. — 7-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 2 de MISIONES, señorita NIRIA EUGENIA QUIJANO, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en el Art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnia General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para designar sumariante y secretario.

Autorizar uso local

— Neuquén —

Expte. 2508-1966. — 5-9-1966.

1º — CEDER con carácter precario a la Dirección General de Educación dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales del Neuquén, el local de la escuela 121 de la misma provincia, para el funcionamiento, fuera del horario escolar primario, de la Escuela Provincial Comercial Nº 2.

2º — DEJAR ESTABLECIDO que los gastos de luz, limpieza y otros que pudieren originarse, correrán por cuenta exclusiva del organismo citado.

Ubicación

— Neuquén —

Expte. 6137-1966. — 5-9-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela 123 del Neuquén (1ra. B) en la vacante por transferencia de la 109 de

esa provincia (resolución del 27 de setiembre de 1965) (Expte. 13.191-1965), de la vicedirectora sobrante de este último establecimiento, señorita ELVIRA AIELLO (hoy señora de GACEN).

Renuncia a cargo en Junta

— Neuquén —

Expte. 12.085-1966. — 7-9-1966.

ACEPTAR la renuncia al cargo de miembro titular de la Junta de Clasificación del Neuquén —en representación del Consejo Nacional de Educación— que presenta el señor CARLOS de PAZ, director de la escuela 109 de la localidad de Centenario de la mencionada provincia.

Licencia

— Neuquén —

Expte. 5994-1966. — 7-9-1966.

CONCEDER LICENCIA, sin goce de sueldo, desde el 17 al 28 de enero de 1966, en las condiciones establecidas por el artículo 28 del Decreto 8567-61, a la señorita NIEVES CRISTINA NUÑEZ, maestra de la escuela 134 del Neuquén.

Autorizar toma de posesión

— Neuquén —

Expte. 801-1966. — 7-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Seccional de NEUQUEN, por la cual autorizó a tomar posesión como personal de servicio mensualizado con destino a la escuela Nº 28 de esa jurisdicción, a la señorita JULIA SEPULVEDA (M. I. Nº 9.743.099), designada por disposición Nº 057 de fecha 13 de diciembre de 1965, de la Dirección General de Educación del Ministerio de Asuntos Sociales de dicha provincia.

2º — AGRADECER a las autoridades educacionales de la provincia de NEUQUEN, la colaboración prestada.

Derecho a diferencia de haberes

— Neuquén —

Expte. 8090-1965. — 8-9-1966.

1º — DEJAR sin efecto la resolución de fs. 7.

2º — RECONOCER derecho a la señora SARA E. SANTAMARIA de AGUIRRE, subcontadora de la Inspección Seccional de NEUQUEN, para percibir la diferencia de haberes entre su cargo y el de contadora de dicha oficina, por el término de seis meses a partir del 1º de noviembre de 1964.

3º — DECLARAR de legítimo abono las sumas que importe el cumplimiento del punto 2º.

Concurso Nº 124 de ingreso

— Río Negro —

Expte. 8899-1963. — 5-9-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO el nombramiento de maestra de grado de la escuela Nº 21 (2da. "C"), de RIO NEGRO (resolución del 7 de junio de 1965, hoja 175-176), de la señora LAURA MIRIAN BUSTAMANTE de CORRADI, quien renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — NOMBRAR maestra de grado de la escuela Nº 21 (2da. "C"), de RIO NEGRO, vacante por creación, resolución del 10 de junio de 1960, a la Maestra Normal Nacional, señora GLADYS RAQUEL YELMO de PAEZ (L. C. 6.489.279, clase 1941).

Instrucción sumario

— Río Negro —

Expte. 4886-1966. — 5-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela 102 de Río Negro, señorita ISABEL MATILDE AMELIA ARGENTINA FEDERMAN, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a. para designar sumariante y secretario.

Instrucción sumario

— Río Negro —

Expte. 3561-1966. — 5-9-1966.

1º — INSTRUIR sumario administrativo a la señora SONIA LEUBIA MARCELLI de FLORES, maestra de la escuela 187 de Río Negro, para establecer su situación de revista, debiendo ajustarse el procedimiento a las normas del artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a. para designar sumariante y secretario.

Licencia

— Río Negro —

Expte. 2542-1966. — 5-9-1966.

CONCEDER LICENCIA, sin goce de sueldo, de acuerdo con lo preceptuado por el art. 1º del Decreto 9928-964, desde el 25 de octubre de 1965 hasta el 24 de octubre de 1967, al señor ALBERTO HUGO RODRIGO, vicedirector de la escuela Nº 58 de RIO NEGRO.

Licencia

— Río Negro —

Expte. 5538-1966. — 5-9-1966.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo en las condiciones del art. 6º, inciso L) del Estatuto del Docente, desde el 26 de mayo hasta el 30 de noviembre de 1964, al señor FELIX SEGUNDO GONZALEZ, director de la escuela Nº 65 de RIO NEGRO.

Imponer nombre a escuela

— Río Negro —

Expte. 6636-1966. — 5-9-1966.

IMPONER el nombre de "Independencia Nacional", a la escuela Nº 133 de General Roca, provincia de RIO NEGRO.

Licencia

— Río Negro —

Expte. 494-1966. — 7-9-1966.

ACORDAR LICENCIA, sin goce de sueldo en las condiciones establecidas por el artículo 27º del Decreto Nº 8567-61, desde el 15 al 22 de setiembre de 1964 al señor ARNALDO GONZALEZ, ex auxiliar-portero (Clase F-Grupo VI) de la escuela 102 de Río Negro.

Cesión precaria local

— Río Negro —

Expte. 6659-1966. — 7-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de RIO NEGRO, por la cual cedió con carácter precario durante el receso escolar 1966, el local de la escuela Nº 17 de esa jurisdicción, al Consejo Provincial de Educación de la citada provincia, para el funcionamiento del Ciclo Básico Provincial de Ingeniero Jacobacci.

2º — DEJAR ESTABLECIDO que los gastos de luz, limpieza y originados por eventuales deterioros serán por cuenta exclusiva del Consejo Provincial de Educación de RIO NEGRO.

Instrucción sumario

— Río Negro —

Expte. 5436-1966. — 7-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista del maestro de la escuela Nº 15 de RIO NEGRO, señor RAUL TIRSO PAVOLLINI, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en el Art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. para designar sumariante y secretario.

Instrucción sumario

— Río Negro —

Expte. 5432-1966. — 7-9-1966.

1º — INSTRUIR sumario a la señorita MARIA DEL CARMEN RICHE, maestra de la escuela Nº 131 de RIO NEGRO, para establecer su situación de revista, debiendo ajustarse el procedimiento a las normas del Art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para designar sumariante y secretario.

Escrituración terreno

— Río Negro —

Expte. 30.764-1945. — 7-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO el punto 2º de la resolución de fs. 255 y autorizar al Inspector de Región interino, señor JUAN LEONARDO GHIGLIONE de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a. para suscribir la escritura traslativa de dominio del terreno donde se halla emplazado el edificio de la escuela 159 de Río Negro.

Escrituración terreno

— Río Negro —

Expte. 11.979-1963. — 7-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO el punto 5º de la resolución de fs. 36 y autorizar al Inspector de Región interino, señor JUAN LEONARDO GHIGLIONE de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a. para suscribir la escritura traslativa de dominio del terreno donde se halla emplazado el edificio de la escuela 178 de Río Negro.

Escrituración terreno

— Río Negro —

Expte. 28.710-1958. — 7-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO el punto 2º de la resolución de fs. 89 y autorizar al Inspector de Región interino señor JUAN LEONARDO GHIGLIONE de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a. para suscribir la escritura traslativa de dominio del terreno donde se halla emplazado el edificio de la escuela 107 de Río Negro.

Escrituración terreno

— Río Negro —

Expte. 32.576-1945. — 7-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 144 y autorizar al Inspector de Región interino señor JUAN LEONARDO GHIGLIONE de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 2ª para suscribir la escritura traslativa de dominio del terreno donde se halla emplazado el edificio de la escuela 132 de Río Negro.

Instrucción sumario

— Río Negro —

Expte. 22.522-1965. — 8-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela 61 de Río Negro, señora BLANCA ESTELA CUESTAS de GOGHERO, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a. para designar sumariante y secretario.

Traslado

— Santa Fe —

Expte. 6461-1966. — 5-9-1966.

TRASLADAR a su pedido a la señora HERMINIA SUAREZ de ANSO, auxiliar portera (Clase F-Grupo VI) de la escuela 56 de Santa Fe a la similar 385 de la referida jurisdicción.

Sin efecto designación

— Santa Fe —

Expte. 19.791-1965. — 5-9-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela 43 de Santa Fe, efectuada por resolución del 8 de marzo de 1965, expte. 19.908-63, de la señora MARTHA SUSANA PRONO de HUERTA, por no haber tomado posesión del cargo.

2º — AGREGAR este expediente al 19.908-1963 y disponer que la Junta de Clasificación respectiva, proponga la designación del aspirante que, en el concurso correspondiente, sigue en orden de mérito.

Licencia

— Santa Fe —

Expte. 5721-1966. — 7-9-1966.

CONCEDER LICENCIA, con goce de sueldo, en las condiciones del art. 6º, inciso L, punto V, del Estatuto del Docente, desde el 9 de marzo hasta el 30 de diciembre de 1966, a la señorita ELIDIA MATILDE LURASCHI, vicedirectora de la escuela Nº 4 de SANTA FE.

Licencia

— Santa Fe —

Expte. 23.703-1965. — 8-9-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del Art. 1º del Decreto 9928-964, desde el 1º de octubre de 1965 hasta el 27 de febrero de 1966, a la señora BERENICE LUCIA CARMEN CHIARAMONTE de MONTANE, directora de la escuela Nº 76 de SANTA FE.

Imponer nombre a escuela

— Santa Fe —

Expte. 11.348-1966. — 8-9-1966.

1º — IMPONER el nombre de "General Enrique Mosconi" a la escuela Nº 398 de Pérez, departamento Rosario, provincia de SANTA FE.

2º — ACEPTAR, y agradecer por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., el padrinazgo de la escuela Nº 398 de SANTA FE, por parte de la Divisional Rosario de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Clasificación escuelas

— Corrientes y Neuquén —

Expte. 23.058-1965. — 8-9-1966.

1º — ELIMINAR de la nómina de escuelas dependientes de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a., cuya nueva clasificación se aprobó por resolución del 18 de abril último (fs. 9 a 16), las escuelas Nros. 153 (2a. B), 301 (3a. C) y 352 (3a. D) de la provincia de Corrientes.

2º — INCLUIR en el grupo D a la escuela 304 (3a. C) de Real Cué, Empedrado, provincia de Corrientes.

3º — ESTABLECER que las siguientes escuelas de la provincia del Neuquén, pasan a revistar en el grupo que en cada caso se indica:

Esc. Nº	Localidad	Categ.	Grupo actual	Pasa a ser
106	Col. Inglesa	2da.	"A"	"B"
136	Col. Confluencia	2da.	"A"	"B"
86	Vega Maipú	3ra.	"B"	"C"
91	Senillosa	2da.	"B"	"C"
27	Piedra Pintada	P.U.	"C"	"D"
33	Quila-Quina	3ra.	"C"	"D"
34	La Cortadera	3ra.	"C"	"D"
40	Cerro del León	P.U.	"C"	"D"
42	Cerro La Parva	3ra.	"C"	"D"
73	Covunco Arriba	3ra.	"C"	"D"

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Ubicación

— D. E. 7º —

Expte. 6663-1966. — 8-9-1966.

UBICAR en la escuela para adultos Nº 8 del Distrito Escolar 7º, en la vacante por creación resolución 14 de diciembre de 1965) a la maestra especial de dibujo en situación de disponibilidad por clausura de la similar Nº 2 del mismo distrito escolar, señora MAGALI ELENA CORREA de COIRO.

Renuncia

Expte. 5141-1966. — 5-9-1966.

ACEPTAR con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia presentada por la señorita MARIA ANGELICA ALVAREZ (C. I. 5.614.697 P. Federal) empleada administrativa (Clase D - Grupo VII) de la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares.

Clausura y creación cursos

— DD. EE. 1º y 4º —

Expte. 9461-1966. — 5-9-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares por la que dispuso:

a) Clausurar el curso especial de folklore de la escuela para adultos Nº 3 del Distrito Escolar 4º por falta de inscripción.

b) Crear un curso especial de televisión en la escuela para adultos Nº 3 del Distrito Escolar 1º, y transferir con destino al mismo el cargo sobrante a raíz de la clausura dispuesta en el punto a).

Segunda convocatoria concurso Nº 229

— DD. EE. 7º y 14º —

Expte. 22.634-1965. — 5-9-1966.

1º — DECLARAR DESIERTO el Concurso Nº 229 de ingreso en la docencia (primer llamado), en cuanto se refiere a los cargos vacantes de maestro especial de inglés de las escuelas para adultos Nº 8 del Distrito Escolar 7º y Nros. 3 y 4 del Distrito Escolar 14º, por falta de aspirantes con las condiciones de títulos exigidos por la reglamentación.

2º — DISPONER que la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares proceda a realizar una segunda convocatoria para proveer los cargos que se declaran desiertos en el punto anterior, de acuerdo con las normas en vigencia.

Clausura cursos y ubicaciones

— DD. EE. 3º, 11º y 20º —

Expte. 13.861-1965. — 8-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, por la que dispuso clausurar, a partir del 24 de junio de 1964, los cursos especiales de Folklore y de Telegrafía de la escuela para adultos Nº 2 del Distrito Escolar 20º, en razón de no contar con inscripción reglamentaria.

2º — UBICAR en la escuela para adultos Nº 1 del Distrito Escolar 11º, en la vacante por creación (resolución del 22 de noviembre de 1963) a la maestra especial de folklore en situación de disponibilidad por clausura del curso de la similar Nº 2 del Distrito Escolar 20º, señorita MARIA IGARTUA.

3º — UBICAR en la escuela para adultos Nº 7 del Distrito Escolar 3º, en la vacante por fallecimiento del señor Eugenio C. Galati, al maestro especial de telegrafía en situación de disponibilidad por clausura del curso de la similar Nº 2 del Distrito Escolar 20º, señor RAUL PLACIDO GAETAN.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 9049-1966. — 5-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos con respecto a la creación de la sección de 3er. grado, turno mañana, en la "Escuela Armenia Arzruni" de la calle José Martí 1562, Capital Federal, desde el presente curso lectivo.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA CRISTINA BAKLAIAN (C. I. Nº 6.088.677 Cap. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, a partir del 7 de marzo de 1966, en cargo vacante por creación, en la "Escuela Armenia Arzruni" de la calle José Martí 1562, Capital Federal.

Aprobar organización

— Capital Federal —

Expte. 19.771-1965. — 5-9-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Gral de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar en la escuela particular "Cangallo" de la calle Cangallo 2169, Capital Federal, a partir del 7 de marzo de 1966, la siguiente organización:

a) Turno mañana: 1er. grado, secciones "A", "B" y "C" 2º grado, secciones "A", "B" y "C"; 3º grado, secciones "A" y "B"; 4º grado, secciones "A" y "B"; 5º grado, secciones "A" y "B"; 6º grado, seciones "A" y "B"; 7º grado, secciones "A", "B" y "C".

b) Turno tarde: 1er. grado, secciones "D" y "CH"; 2º grado, sección "CH"; 3er. grado, sección "C" y "CH"; 4º grado, sección "C"; 5º grado, secciones "C" y "CH"; 6º grado, secciones "C" y "CH"; 7º grado, sección "CH".

Aprobar funcionamiento y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 20.296-1965. — 5-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso aprobar el funcionamiento de la sección "B" de 7º grado, turno tarde, a partir del 7 de marzo de 1966, en el colegio "Santa Rita" de la calle Camarones 3443, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento del señor JORGE FRANCISCO VIAPIANO (L. E. 4.418.914 y C. I. 4.634.273 Pol. Fed.) con título de M.N.N. registrado en la Dirección General de Personal, como maestro de grado, en forma provisional, hasta tanto el Consejo Nacional de Educación adopte las normas sobre incompatibilidades, según lo resuelto el 12 de mayo de 1966 (Expte. 7.529-66) desde el 7 de marzo de 1966, en el colegio "Santa Rita" de la calle Camarones 3443, Capital Federal.

Aprobar funcionamiento y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 8733-1966. — 5-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento independiente de 5º y 6º grado desde el curso escolar de 1963; la creación de 1º inferior "B" y 1º superior "B" y un cargo de maestra especial de música con ocho (8) horas semanales de clase como mínimo, desde el curso de 1965 (denominación de grados que responde a la anterior nomenclatura), en la escuela "New Model School" de la calle Aráoz 2267, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento para la escuela particular "New Model School" de la calle Aráoz 2267, Capital del siguiente personal docente con título registrado en la Dirección General de Personal:

SILVIA CHICO DE DESINANO, M.N.N. (L. C. 1.444.872 y C.I. 46.917 Pol. La Pampa), como directora, desde el 11 de marzo de 1963, con dirección libre, en reemplazo de Horacio Victorio Desinano que pasó a otro cargo.

MARIA LUJAN RAMOS DE GARCIA VENTURINI, M.N.N. (L. C. 3.973.088 y C. I. 4.719.226 Pol. Fed.), como maestra de grado, desde el 11 de marzo de 1963, en reemplazo de Amalia Martínez de Romeo que renunció.

ESTELA CRISTINA ONEL, M.N.N. (L.C. 4.663.589 y C.I. 4.869.846 Pol. Fed.), como maestra de grado, desde el 11 de marzo de 1963, en reemplazo de Iris Genoveva Herrera de Zienkiewicz que renunció.

LETICIA MARTA SOSA PONS, M.N.N. (L. C. 3.994.168 y C. I. 4.626.931, Pol. Fed.), como maestra de grado, desde el 11 de marzo de 1963, por creación de cargo.

MARIA SUSANA SORO DE GONZALEZ CIRIGLIANO, M.N.N. (L.C. 4.638.689 y C.I. 1.800.741 Pol. Fed.), como maestra de grado, desde el 9 de marzo de 1964, por creación de cargo.

CLARA NIJAMKIN DE FELDMAN, M.N.N. (L.C. 3.916.341 y C.I. 4.158.743 Pol. Fed.), como maestra

de grado, desde el 9 de marzo de 1964, por creación de cargo.

SARA BARDECI DE VITON, M.N.N. (L. C. 4.229.920 y C.I. 3.824.099 Pol. Fed.), como maestra de grado, desde el 9 de marzo de 1962, por creación de cargo.

ANA MARIA DE MARCO, M.N.N. (L.C. 4.720.529 y C.I. 5.038.743, Pol. Fed.), como maestra de grado, desde el 9 de marzo de 1962, por creación de cargo.

LAURA ALICIA VIGNOLA DE DELGADO ORO, M.N.N. (L.C. 4.252.796, C.I. 4.734.364 Pol. Fed.), como maestra de grado, desde el 9 de marzo de 1962, por creación de cargo.

GRACIELA ELENA BARRETO DE CHILLER, Profesora normal nacional de jardín de infantes (L. C. 4.270.040 y C. I. 63.549 Pol. Entre Ríos), como maestra de jardín de infantes, desde el 9 de marzo de 1962, por creación de cargo.

MABEL CARMEN LOPEZ, Maestra nacional de música (L. C. 3.797.048, C. I. 3.211.809 Pol. Fed.), como maestra especial de música, desde el 9 de marzo de 1964, por creación de cargo.

3º — APROBAR los servicios prestados por la señorita MARIA ELENA SUSANA PITA, con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, desde el 1º de octubre al 30 de noviembre de 1964, cargo vacante por renuncia de Exilda D. Sosa Moline.

Aprobar funcionamiento y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 9045-1966. — 5-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento independiente de los grados 6º y 7º turno tarde, en el colegio "Alberto Einstein" de la calle Bustamante 364, Capital Federal a partir del 7 de marzo de 1966.

2º — APROBAR el nombramiento para la escuela particular "Alberto Einstein" de la calle Bustamante 364, Capital Federal, del siguiente personal con títulos registrados en la Dirección General de Personal:

SARA KHASKELEVICH, M.N.N. y Profesora Nacional de música, L. C. 5.218.128 y C. I. 5.124.301 Pol. Fed., como maestra de grado por creación de cargo, desde el 7 de marzo de 1966.

ANA MATILDE MARTINEZ, M.N.N. y Profesora Nacional de Jardín de Infantes, L.C. 5.290.138 y C. I. 5.280.738, Pol. Fed. como maestra de jardín de infantes, en reemplazo de María Elisa Sanguinetti que renunció desde el 7 de marzo de 1966.

3º — APROBAR los servicios prestados por la señorita MARIA CRISTINA NIÑO SEEBER M. N. N. (L. C. 5.170.077 C.I. 4.643.092 Pol. Cap.) como maestro de grado suplente, desde el 22 al 28 de marzo y del 11 al 22 de abril del corriente año.

No aprobar nombramiento y reconocer servicios

— Capital Federal —

Expte. 4916-1964. — 5-9-1966.

1º — NO APROBAR el nombramiento de la Hna. NELIDA HERMINIA MAURIZI (L. C. 3.956.036 y C. I. 4.998.256 Pol. Fed.) como maestra especial de música con ocho (8) horas y media, turno discontinuo, en cargo vacante por traslado, a partir del 9 de marzo de 1964, en el colegio "María Auxiliadora" de la calle San Antonio 970, Capital Federal.

2º — RECONOCER los servicios prestados por la Hna. NELIDA HERMINIA MAURIZI (L. C. 3.956.036), en el establecimiento y cargo vacante citado en el punto anterior, desde el 9 de marzo hasta el 28 de noviembre de 1964.

Sin efecto apercibimiento

— Capital Federal —

Expte. 8602-1965. — 7-9-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 70.

2º — REMITIR las actuaciones al Consejo Gremial de Enseñanza Privada.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.080-1966. — 7-9-1966.

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "San José de Flores" de la calle José Bonifacio 2475, Capital, del siguiente personal con título de M.N.N. registrado en la Dirección General de Personal:

JORGE SOMMER (L. E. 6.492.907) como maestro de grado, titular, a partir del 7 de marzo de 1966, en la vacante por traslado del titular Francisco Kuhn.

HORACIO ALBERTO DOTTI (L. E. 7.599.302) como maestro de grado, titular, a partir del 7 de marzo de 1966, en la vacante por traslado de Pedro Mellinger.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 10.095-1966. — 7-9-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita NELIDA CARMEN GONZALEZ VIDAL (L. C. 3.247.183) con

título de M.N.N. registrado en la Dirección General de Personal, como directora, titular, a partir del 26 de noviembre de 1965, en la vacante por renuncia de la titular Angélica Alal de Gasali, en la escuela parroquial "Santa Lucía" de la calle Isabel La Católica 213, Capital Federal.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 11.750-1966. — 7-9-1966.

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Parroquia del Niño Jesús" de la calle Murguiondo 4055, Capital Federal, del siguiente personal con título de M. N. N. registrado en la Dirección General de Personal:

MARY BETTY CLEMENZO de BARREYRO (L. C. 0.827.476) como directora, turno tarde, por renuncia del titular Domingo Luis Trimarco, desde el 7 de marzo de 1966.

EMILIA MATILDE MANES (L. C. 4.482.733) como maestra de grado, turno tarde, en la vacante por ascenso de la titular Mary Betty Clemenzo de Barreyro, desde el 1º de abril de 1966.

ANA MARIA LAZZARINI (C. I. 5.964.626 Pol. Fed.) como maestra de grado, turno tarde, en la vacante por renuncia de la titular Beatriz Julia Roncaglia, desde el 15 de abril de 1966.

Aprobar creación y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 11.316-1966. — 7-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestra secretaria, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Don Orione" de la Avda. Piedrabuena 3848, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento para la escuela particular "Don Orione" de Avda. Piedrabuena 3848, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA ERCILIA ROSSI DE GEGUNDEZ (L. C. 8.711.464), como maestra secretaria por el término de dos (2) años desde el 7 de marzo de 1966.

CARMEN HIGINIA SOKOLOWSKI (L. C. 5.077.730 y C. I. 5.275.980 Pol. Fed.), como maestra de grado, suplente, en reemplazo de María Ercilia Rossi de Gegundez que pasó a otro cargo, desde el 7 de marzo de 1966.

Aprobar creaciones y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 11.224-1966. — 7-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) Aprobar la creación de las secciones "C" de 2º grado, "B" de jardín de infantes y el cese de funcionamiento de la sección "C" de 3er. grado (4º de la nueva nomenclatura), a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Talmud Torah Horischono y Dr. Herzl" de la calle Tucumán Nº 3177, Capital Federal.

b) Aprobar en el mismo establecimiento la creación de un cargo de maestra especial de música, con diez (10) horas semanales de clase, a partir del 7 de marzo de 1966.

2º — APROBAR el nombramiento para la escuela particular "Talmud Torah Horischono y Dr. Herzl" de la calle Tucumán 3177, Capital, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

SUSANA TEPPER, M.N.N. y Profesora normal nacional de jardín de infantes (L. C. 5.202.971 y C. I. 5.588.188 Pol. Fed.) como maestra de jardín de infantes, en cargo vacante por creación, a partir del 7 de marzo de 1966.

FLORA BUCHBINDER, Profesora nacional de música (L. C. Nº 4.933.435 y C. I. 4.401.301, Pol. Fed.), como maestra especial de música, ,en cargo vacante por creación, a partir del 7 de marzo de 1966.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 10.547-1966. — 7-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de una sección de 5º grado, turno tarde, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Rayi-Sol" de la calle Hidalgo 830, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita GRACIELA MARIA HUERTA (L. C. 4.995.032 y C. I. 4.760.939 Pol. Fed.) con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, a partir del 7 de marzo de 1966, en un cargo vacante por creación, en la escuela particular "Rayi-Sol" de la calle Hidalgo 830, Capital Federal.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 10.545-1966. — 7-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestro especial de dibujo, con ocho horas semanales como mínimo, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Santa Magdalena Sofía Barat" de la calle Nueva York 2467, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita LIDIA JULIA ROMERO (L. C. 3.632.434 y C. I. 4.745.238 Pol. Fed.), con título de maestra nacional de artes visuales (título habilitante) registrado en la Dirección General de Personal, como maestra especial de dibujo, por creación de cargo, con ocho (8) horas semanales como mínimo desde el 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Santa Magdalena Sofía Barat" de la calle Nueva York 2467, Capital Federal.

Aprobar creación y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.715-1966. — 7-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "CH" de 1er. grado, turno tarde, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Nuestra Señora de la Misericordia" de la calle Directorio 2138, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la Sra. ZULEMA GRACIELA VICCHIO de GUGLIOTTELLA (L. C. 0.851.138 y C. I. 3.555.940 Pol. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Nuestra Señora de la Misericordia" de la calle Directorio Nº 2138, Capital Federal.

Aprobar creación y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.714-1966. — 7-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el cese de funcionamiento de las secciones "C" de 3º y 4º grados y la creación de las secciones "C" de 5to., 6to. y 7to. grados, a partir del 7 de marzo de 1966, en el colegio "Espíritu Santo" de la calle Avellaneda 4455, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento para la escuela particular "Espíritu Santo" de la calle Avellaneda 4455, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MIREYA SARA MARTINEZ (L. C. 508.263 y C. I. 2.122.912 Pol. Fed.), como maestra de grado, en cargo vacante por creación de sección a partir del 7 de marzo de 1966.

BARBARA WEINGARTT (L. C. 1.282.226 y C. I. 2.544.296 Pol. Fed.), como maestra de grado, por traslado de la Hna. María Volger, a partir del 7 de marzo de 1966.

Aprobar funcionamiento y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.546-1966. — 7-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento de los grados 6º y 7º en una sección, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela "Mercedes Pacheco" de la calle Anchorena 1553, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento para la escuela particular "Mercedes Pacheco" de la calle Anchorena Nº 1553, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, a partir del 7 de marzo de 1966:

LUCIA CENTURION (L. C. 1.909.279 Pol. Fed.), como maestra de grado, en cargo vacante por creación.

ISABEL VICTORIA MONTES (L. C. 4.545.355), como maestra de grado, en cargo vacante por traslado de Nelly Irene Narvaez.

Reconocer funcionamiento

— Capital Federal —

Expte. 9465-1966. — 7-9-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso reconocer el funcionamiento de las secciones "A" de 1º a 7º grado (actual nomenclatura) en el colegio "Mater Misericordiae" de la calle 24 de Noviembre 865, Capital Federal, desde el 20 de julio de 1909, fecha en que fue autorizado dicho establecimiento (Expte. Nº 8881-F-1909).

Aprobar funcionamiento y nombramiento

Expte. 9464-1966. — 7-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento de la sección "B" de 7º grado (nueva

nomenclatura), turno tarde, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Luján Porteña" de la calle Francisco Bilbao Nº 3476 Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita NORA HEBE JUAN (L. C. Nº 4.276.585 y C. I. Nº 4.931.281 Pol. Fed.) con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado en un cargo vacante por creación, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Luján Porteña" de la calle Francisco Bilbao 3476, Capital Federal.

Aprobar funcionamiento y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 15.093-1965. — 7-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) Aprobar el funcionamiento de la sección "A" de 3er. grado, turno mañana, a partir del 16 de marzo de 1965, en la escuela "San Martín School" de la calle Miró 54, Capital Federal.

b) Hacer saber a las autoridades de la citada escuela que la misma no reúne las condiciones que exige la legislación vigente para contar con el cargo de vicedirector.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita GRACIELA LOMBANA (L. C. 4.934.120 y C. I. 4.761.712 Pol. Fed.) con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, en un cargo vacante por creación, a partir del 16 de marzo de 1965, en la escuela particular "San Martín School" de la calle Miró 54, Capital Federal.

Aprobar funcionamiento y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 470-1966. — 7-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) Aprobar el funcionamiento del colegio "Santa María de Luján", en nuevo local de la calle 3 de Febrero 760, Capital Federal.

b) Aprobar la creación de 4º grado (5º de la nueva nomenclatura), turno mañana, a partir del 7 de marzo de 1966, en el mismo establecimiento.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita LUCIA RODRIGUEZ CONDE (L. C. 5.440.046 y C. I. 5.270.377 Pol. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado por creación de cargo, desde el 7 de marzo de 1966, en el colegio "Santa María de Luján", de la calle 3 de Febrero 760, Capital Federal.

Aprobar funcionamiento y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 20.068-1965. — 7-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento de una sección de 3er. grado turno tarde, a partir del 7 de marzo de 1966, en el colegio "Nuestra Señora de la Paz" de la calle Pergamino 53, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señora SUSANA SARA GATTI de MACHARGO (L.C. 0.241.041 y C. I. 2.277.800 Pol. Federal) con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal como maestra de grado, por creación de cargo, desde el 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Nuestra Señora de la Paz" de la calle Pergamino 53, Capital Federal.

Habilitar dependencias

— Capital Federal —

Expte. 467-1966. — 7-9-1966.

HABILITAR las dependencias construidas en el local de la calle Miró 54, Capital Federal, donde funciona la escuela "San Martín School", de acuerdo con el plano obrante a fs. 1 de estas actuaciones.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 12.378-1966. — 8-9-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "A" de 3er. grado y su funcionamiento en forma conjunta con 2º grado, a partir del 7 de marzo de 1966, en el colegio "Bunny's" de la calle Nicaragua 4685, Capital Federal.

Aprobar funcionamiento

— Capital Federal —

Expte. 12.375-1966. — 8-9-19666.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento de la sección "B" de 4º grado, turno mañana y la supresión de 2º grado "B', a partir del 7 de marzo de 1966, en el colegio "Religiosas de San José" de la calle Gurruchaga 1040, Capital Federal.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 12.374-1966. — 8-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) Aprobar "ad-referéndum" la creación de un cargo de vicedirectora, a partir del 16 de marzo de 1965, en la escuela parroquial "Santa Magdalena Sofía Barat" de la calle Nueva York 2467, Capital Federal.

b) Establecer que con lo dispuesto en el inciso anterior, la citada escuela está clasificada en 1ra. categoría, grupo "A".

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita NORMA MARIANA PERILLO (C. I. 4.969.486 Pol. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como vicedirectora, a partir del 16 de marzo de 1965, en la escuela "Santa Magdalena Sofía Barat" de la calle Nueva York 2467, Capital Federal.

Aprobar funcionamiento y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 12.830-1966. — 8-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento independiente de la sección de 1er. grado, en la escuela "Sir Winston Churchill" de la calle Crámer 1562, Capital Federal, a partir del 7 de marzo de 1966.

2º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Sir Winston Churchill" de la calle Crámer 1562, Capital Federal, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

ALICIA GRACIELA CURTI (C. I. 5.636.727 Pol. Fed.), como maestra de grado, en cargo vacante por creación, a partir del 7 de marzo de 1966.

ALICIA LENCINAS (C. I. 4.808.645 Pol. Fed.), como maestra de jardín de infantes, con carácter provisional por carecer de título habilitante, en reemplazo de Beatriz Rugiero que renunció, a partir del 7 de marzo de 1966.

No aprobar nombramiento y reconocer servicios

— Capital Federal —

Expte. 6391-1963. — 8-9-1966.

1º — NO aprobar el nombramiento de la Hna. FELISA ISOURIBEHERE (L. C. 0.548.232 y C. I. 5.197.243 Pol. Cap.), como maestra especial de trabajo manual, a partir del 11 de mazo de 1963, en el colegio "María Auxiliadora" de la calle San Antonio 970, Capital Federal.

2º — RECONOCER los servicios prestados por la Hna. FELISA ISOURIBEHERE L. I. 0.548.232), en el establecimiento y cargo vacante citado en el punto anterior, desde el 11 de marzo de 1963 al 29 del mismo año.

Aprobar creación y nombramiento

— Chaco —

Expte. 10.298-1966. — 7-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de una sección de 6º grado, turno mañana, a partir del 7 de marzo de 1966, en el colegio "Nuestra Señora de Luján" de Tres Isletas, provincia de Chaco.

2º — APROBAR el nombramiento de la Hna. ADELAIDA EMILIA BUYATTI (L. C. 5.987.298 y C. I. 2.731.556 Pol. Fed.) con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Pesonal, como maestra de grado, por creación de cargo, desde el 7 de marzo de 1966, en el colegio "Nuestra Señora de Luján" de Tres Isletas, provincia de Chaco.

Aprobar funcionamiento y nombramiento

— Chaco —

Expte. 9769-1966. — 7-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento de la escuela particular "San Juan" en su nuevo local de la calle Asunción 685 de Resistencia, provincia de Chaco.

2º — APROBAR el nombramiento de la Srta. MARIA CRISTINA GUAGLIANONE (L. C. 5.169.459), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como directora a cargo de grado, en vacante por renuncia de Teresa Celia Echeverría, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela paticular "San Juan" de la calle Asunción 685, Resistencia, provincia de Chaco.

Aprobar funcionamiento y nombramientos

— Formosa —

Expte. 9011-1966. — 5-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento de las secciones "C" y "D" de 4º

;rado, "C' de 5º y 6º 5º, 6º y 7º de la actual nomina-:ión) a partir del 16 de marzo de 1965, en el colegio 'Santa Catalina Labouré" de la ciudad de Clorinda, rovincia de Formosa.

2º — APROBAR el nombramiento de la escuela articular "Santa Catalina Labouré" de la ciudad de Clorinda, provincia de Formosa, del siguiente personal, :on título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

ANTONIA ALVARENGA (L. C. 5.434.116) como naestra de grado, por creación de cargo, desde el 16 le marzo de 1965.

TELMA ESCOBEIRO (L. C. 4.512.595) como maestra le grado por creación de cargo, desde el 16 de marzo le 1965.

JUANA FILOMENA SCHAERER (L. C. 5.194.006) :omo maestra de grado, por creación de cargo, desde el 16 de marzo de 1966.

Aprobar funcionamiento y nombramiento

— Misiones —

Expte. 19.251-1965. — 5-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspec-:ión Técnica General de Escuelas Particulares e Insti-utos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento de una sección de 2º grado, turno nañana y otra de jardín de infantes, turno tarde, a partir del 7 de marzo de 1966, en el colegio "San Basi-io Magno" de Posadas, Misiones.

2º — APROBAR el nombramiento de la Hna. FRAN-CISCA GREGORAZ (L. C. 3.101.925 y C. I. 53.775 Pol. Misiones) con título de M.N.N. y profesora de jar-lín de infantes registrados en la Dirección General de Personal, para la atención de las secciones de 2º grado y de jardín de infantes, en forma de doble turno, desde el 7 de marzo de 1966, hasta tanto el establecimiento pueda designar el personal necesario de acuerdo a los érminos de la resolución de carácter general Nº 103-59 n el colegio "San Basilio Magno" de Posadas, provincia e Misiones.

DIRECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Observación a cambio de funciones

— Buenos Aires —

Expte. 11.252-1965. — 7-9-1966.

SOLICITAR al Tribunal de Cuentas de la Nación eje sin efecto la observación legal formulada a la esolución del 26 de octubre de 1965 (fs. 7), atento las azones expuestas por la Dirección General de Asesoría etrada en su dictamen de fs. 15.

Cesantía

— Buenos Aires —

Expte. 21.930-1965. — 8-9-1966.

1º — DECLARAR CESANTE con antigüedad al 26 de noviembre de 1965 al sereno de la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, señor LUIS RIFFA (L. E. 4.461.399), por haber incurrido en abandono de cargo.

2º — NOTIFICARLE por escrito dicha medida de acuerdo con lo dispuesto en el art. 40º del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

Sin efecto licencia

— Corrientes —

Expte. 16.388-1965. — 7-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO la resolución adoptada el 16 de noviembre de 1965, expediente 16.388-65 mediante la que se concedió licencia, sin goce de sueldo, por el término de seis (6) meses a partir del 1º de octubre de 1965, en las condiciones establecidas por el artículo 27º del Decreto 8567-61, al señor HECTOR C. COL-MAN, cocinero de la escuela hogar 13 de Corrientes.

Concurso Nº 143 de ingreso

— La Pampa —

Expte. 26.083-1963. — 5-9-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del concurso Nº 143 de ingreso en la docencia (3er. llamado), realizado para proveer cargos vacantes de maestro de grado en las escuelas hogares Nros. 5 y 8 de la provincia de LA PAMPA.

2º — NOMBRAR maestras de grado en las escuelas hogares Nros. 5 y 8 de LA PAMPA, a las siguientes Maestras Normales Nacionales, que rindieron satisfac-toriamente la prueba de especialidad asistencial:

MARTA ELENA IBARRA (L. C. 4.851.334, clase 1944), esc. Nº 5 ("A") vacante por creación, resolución del 31 de agosto de 1961 (exp. Nº 17.624-61).

ELIDA ELVA BISCA de ZAIKOSKI (L. C. 4.573.399, clase 1944), esc. Nº 5 ("A"), vacante por renuncia de Araceli A. de Paniego.

IRMA ELVIRA ALZUGARAY (L. C. 3.937.606, clase 1940), esc. Nº 5 ("A"), vacante por renuncia de Nélida E. Santajuliana.

ELCIRA ITATI RICO (L. C. 6.633.809, clase 1941), esc. Nº 8 ("B"), vacante por creación, resolución del 26 de junio de 1961 (expte. Nº 11.913-61).

NIDIA BERTOLINI de TRAPAGLIA (L. C. 4.599.683, clase 1943), esc. Nº 8 ("B"), vacante por

creación, resolución del 26 de junio de 1961 (expte. 11.913-61).

OFELIA EBERHARD (L. C. 4.851.348, clase 1944), esc. Nº 8 ("B"), vacante por creación, resolución del 26 de junio de 1961 (expte. Nº 11.913-61).

ANA MARIA ELIZABETH MARCHISIO (L. C. 5.241.672, clase 1946), esc. Nº 8 ("B"), vacante por creación, resolución del 26 de junio de 1961 expte. 11.913-61).

Licencia

— La Pampa —

Expte. 6839-1966. — 7-9-1966.

CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, en las condiciones establecidas por el artículo 27º del decreto 8567-61 desde el 10 de marzo al 9 de junio de 1966, al señor NICASIO RAMON MAROTIAS (Clase F-Grupo V) de la escuela hogar 14 de La Pampa.

Reintegro por gastos

— La Pampa —

Expte. 2446-1965. — 7-9-1966.

1º — RATIFICAR lo actuado en autos con referencia a las reparaciones del microómnibus de la escuela hogar Nº 14 de Santa Rosa, provincia de LA PAMPA.

2º — REINTEGRAR a la Asociación Cooperadora del establecimiento la suma de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS MONEDA NACIONAL ($ 168.141,00 m/n) invertida para efectuar las reparaciones a que se refiere el punto 1º.

3º — DECLARAR de legítimo abono la suma de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS MONEDA NACINAL ($ 168.141.— m/n) a que se refiere el punto 2º.

Autorizar uso dependencias

— Mendoza —

Expte. 8684-1966. — 7-9-1966.

AUTORIZAR a la Sociedad de Gastroenterología y Nutrición de Mendoza para hacer uso del salón de actos y de uno de los pasillos laterales cerrados del local de la escuela hogar Nº 16 de Mendoza, con motivo de las X Jornadas de la referida Institución y III Jornada Nacional de la especialidad, que habrán de efectuarse los días 25 y 26 de noviembre del año en curso.

Licencia

— San Juan —

Expte. 15.340-1966. — 8-9-1966.

CONCEDER licencia con goce de sueldo, en las condiciones del art. 6, inciso l) de la Ley 14.473, punto 5º de la Reglamentación, a la maestra de la escuela hogar Nº 18 de San Juan, señorita OLGA JOSEFINA FIGUEREDO NEYRA, desde el 1º de setiembre en curso hasta el 31 de julio de 1967.

Licencia

— San Luis —

Expte. 8344-1966. — 7-9-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, de acuerdo con lo establecido por el artículo 27º del Decreto Nº 8567-61, desde el 28 de diciembre de 1965 hasta el 27 de marzo de de 1966 a la señora AURELIA ANSALONI de NIEVA, mucama de la escuela hogar Nº 19 de San Luis.

Transferencia personal

— Santa Cruz —

Expte. 1181-1966. — 8-9-1966.

TRANSFERIR a la jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz al Dr. BRAULIO ZUMALACARREGUI (Clase B, Grupo IX) y al señor CAYETANO F. DRISALDI (Clase F, Grupo V), agentes de la Seccional Médica de Río Gallegos, con sus respectivos cargos de presupuesto, cumplimentándose lo establecido en el Convenio sobre transferencia de los Servicios de Educación Primaria, cláusulas 1 y 2, celebrado entre el Consejo Nacional de Educación y el Gobierno de Santa Cruz, ratificado por Decreto 4699-61.

Licencia

— Sgo. del Estero —

Expte. 6646-1966. — 5-9-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo de acuerdo con las condiciones establecidas por el artículo 27º del Decreto 8567-61, por el término de seis meses a partir del 1º de mayo de 1966 a la señorita MARIA OFELIA DEL VALLE PALAVECINO, visitadora de higiente de la Seccional Médica de Santiago del Estero, dependiente de la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar.

Autorizar toma de posesión

— Escuela de hospitales —

Expte. 4429-1965. — 5-9-1966.

AUTORIZAR a la señorita NILDA HEBE MONTAGNA, designada maestra de grado de la escuela

º 3 de hospitales por resolución del 17 de febrero e 1965, expte. 24.327-64, a tomar posesión del cargo.

Transferencia cargo

— Escuela de hospitales —

xpte. 8914-1966. — 5-9-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Dirección écnica General de Asistencia al Escolar por la que ispuso transferir un cargo vacante de maestra celadora, obrante de la escuela de hospitales Nº 17 (Tornú), a similar Nº 19 (Hogar Tutzo de Bonifacio) donde ra necesario dado el número de alumnos diferenciados ue requerían atención.

Licencia

— Escuela domiciliaria—

xpte. 9790-1965. — 7-9-1966.

RECTIFICAR la resolución del 27 de setiembre de 965, expediente Nº 9790-65 en el sentido de que la xtensión de la licencia acordada a la Sra. DELIA IARIA ROLDAN de CODESIDO, maestra de la Esuela Domiciliaria, debe consignarse desde el 18 de iarzo hasta el 26 de julio de 1965 y no desde el 18 e mayo como erróneamente se estableciera.

Cómputo puntaje por antigüedad

xpte. 11.061-1966. — 7-9-1966.

HACER LUGAR al recurso interpuesto por la maesa de grado del Instituto Neuropsiquiátrico "Cecilia strada de Cano", señora MARIA CONCEPCION OSA HARISPE DE ROYO BES, y establecer que orresponde computarle a la misma 0,10 de punto por fracción mayor de 3 meses en que se desempeñara n la enseñanza diferenciada.

Acordar subsidios para alimentación

xpte. 15.608-1966. — 8-9-1966.

1º — ACORDAR SUBSIDIO para atender gastos de imentación hasta la finalización del presente curso colar a las Asociaciones Cooperadoras de las escuelas ogares, en la forma que se detalla en cada caso:

Escuela hogar Nº 1	$	967.557 m/n
Escuela hogar Nº 3	$	765.604 m/n
Escuela hogar Nº 4	$	822.273 m/n
Escuela hogar Nº 5	$	688.468 m/n
Escuela hogar Nº 7	$	1.108.784 m/n
Escuela hogar Nº 10	$	674.402 m/n
Escuela hogar Nº 16	$	2.972.918 m/n
Escuela hogar Nº 18	$	3.767.670 m/n
Escuela hogar Nº 19	$	3.781.353 m/n
Escuela hogar Nº 21	$	1.933.681 m/n
Total	$	17.482.710 m/n

2º — IMPUTAR la suma total de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS MONEDA NACIONAL ($ 17.482.710 m/n) en la forma indicada a fs. 12 vta. por la Dirección General de Administración y disponer que la citada Dirección General transfiera, con carácter de urgente, a los establecimientos indicados en el punto 1º, las sumas determinadas para cada caso.

3º — DISPONER que la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar efectúe el pertinente contralor a efectos de que las sumas giradas, se inviertan cabalmente en los servicios de alimentación que por esta resolución se subsidian.

Pago viáticos

Expte. 10.217-1966. — 8-9-1966.

DISPONER el pago del viático correspondiente a favor del inspector de zona suplente de la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, señor JULIO ARGENTINO GARRO, a partir del 18 de noviembre de 1965, por el término de nueve meses de conformidad con lo establecido en el decreto 672-66 y de acuerdo con la información producida en autos.

VARIOS

ORGANISMO CENTRAL

Servicios extraordinarios

Com. de Hac. y As. Legales

Expte. 15.305-1966. — 7-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, señores ENRIQUE QUIAN TIZON, ALBERTO SATUE, ELSA CLOTILDE CHACA de VILLEGAS, MARIA YOLANDA GOMEZ de BLANCH, CELIA AMANDA ARBICO, DIONISIA ROLON, MERCEDES R. RAMAYON de DEL CAMPO y ELVIRA SANCHEZ de PALOMBO y JORGE E. CASTRO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los arts. 6º y 7º del decreto 672-1966.

Renuncia

— Unidad de Planeamiento —

Expte. 14.179-1966. — 7-9-1966.

ACEPTAR la renuncia que presenta la señorita NOEMI RUTH BAHLER (L. C. 5.228.730) al cargo de Coordinadora de la Unidad de Planeamiento (agente

A-IV - Art. 10º - Decreto Nº 9530/958) y darle las gracias por los servicios prestados.

Licencia

— Secretaría General —

Expte. 14.331-1966. — 5-9-1966.

CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, conforme lo establecido por el artículo 28 del Decreto 8567-61 desde el 1º de setiembre hasta el 20 de diciembre de 1966, a la señorita ANA MARIA PEREZ ARCE, empleada administrativa (Clase D - Grupo VI) de la Secretaría General.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Servicios extraordinarios

Expte. 14.016-1966. — 7-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicio extraordinario durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Sección Contabilidad de Presupuesto de la Dirección General de Administración, señor ANTONIO NICOLAS CORCHIO y señora IDA T. de REBOREDO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-1966.

Gasto por avisos licitaciones

Expte. 14.305-1966. — 8-9-1966.

1º — APROBAR las facturas presentadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial por un monto total de CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 43.800,00) moneda nacional, en concepto de publicaciones de avisos de licitaciones, efectuadas en el año 1965 y disponer su liquidación y pago.

2º — DECLARAR de legítimo abono la erogación de que se trata e imputar la misma a la partida que para gastos de "ejercicios vencidos" asigne el presupuesto vigente.

Gasto por servicios sanitarios

Ezpte. 10.526-1964. — 8-9-1966.

1º — APROBAR las facturas presentadas por la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, por un monto total de CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($ 14.563.865.—) moneda nacional, en concepto de servicios sanitarios prestados a edificios del Consejo Nacional de Educación, durante el período 1-11-63 al 31-10-64 y disponer su liquidación y pago.

2º — DECLARAR de legítimo abono la erogación de que se trata e imputar la misma a la partida que para gastos de "ejercicios vencidos" asigne el presupuesto vigente.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Reconocer servicios docentes

Expte. 8163-1966. — 5-9-1966.

1º — RECONOCER los servicios docentes prestados con carácter "ad-honorem" por la señora HAYDEE CELIA R. de MARCO, como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1º de marzo al 31 de octubre de los años 1944 y 1945.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente.

Reconocer servicios docentes

Expte. 9154-1966. — 7-9-1966.

1º — RECONOCER los servicios docentes prestados con carácter "ad-honorem" por el señor MARCOS NICOLAS JOSE BARBIERI, como Inspector de Obligación Escolar en los períodos 1º de marzo al 31 de octubre de los años 1945 y 1946.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente.

Servicios extraordinarios

Expte. 15.079-1966. — 7-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Dirección General de Personal, señores LUIS ROBERTO GARCIA, OSCAR ELIAS ALEM, NORBERTO JUAN GHERRA, señoras MARIA ELENA GEMELLI de LORUSSO, NELLI RIZO de VEGA, BEATRIZ DOVAL de SCIOTTO, señoritas ELISA BUSTAMANTE TORRES, BEATRI MAXIMA DE LA SERNA y ELDA TEODORA BAYLE y señor HORACIO FISCHER.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-1966.

Equiparación cargo

Expte. 9839-1966. — 7-9-1966.

1º — EQUIPARAR el cargo de Director del Museo Escolar Sarmiento y Jefe de la Oficina de Ilustraciones y Decorado Escolar, desempeñado por el señor CARLOS SALINAS (considerado docente por resolución de fecha 6 de junio de 1966, expediente Nº 1853-1966) al de Subinspector Técnico Seccional del Estatuto del Docente.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente al solo efecto de ser presentada ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, Ley 4349.

Conferir representación

:pte. 15.339-1966. — 8-9-1966.
DESIGNAR al Director General de Personal, señor :RAFIN RODOLFO PIANO para que en represen- :ión del Consejo Nacional de Educación, integre el onsejo Asesor de la Junta Antiaérea Pasiva de la ipital Federal (Ley 14.467 - Decreto Ley 6250-58).

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Plan de Inversiones Patrimoniales

:pte. 8653-1966. — 5-9-1966.
1º — APROBAR el proyecto del Plan de Inversiones trimoniales para el año 1966, confeccionado por la irección General de Arquitectura, por un monto total CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLO- ES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIEN- OS SETENTA Y TRES PESOS ($ 489.818.673) MO- EDA NACIONAL.
2º — ELEVAR las actuaciones al Poder Ejecutivo acional —por intermedio del Ministerio de Educación Justicia— solicitando el dictado del decreto pertinente, robando el Plan referido en el punto anterior.

Sin efecto nombramiento

:pte. 4620-1966. — 5-9-1966.
DEJAR SIN EFECTO el nombramiento del señor JLIO OSCAR VAZQUEZ en un cargo de la Clase E- rupo VIII de la Dirección General de Arquitectura spuesto por resolución del 5 de octubre de 1965, re- ida en expediente 238-65, por no haber tomado pose- ón de su cargo.

Presupuesto reparación techos

:pte. 8307-1966. — 7-9-1966.
1º — APROBAR el presupuesto que obra a fs. 1-3 nfeccionado por la Dirección General de Arquitectura or la suma de VEINTITRES MILLONES QUINIEN- OS MIL PESOS ($ 23.500.000.—) moneda nacional, ra los trabajos de reparación, renovación y reconstruc- ón de los techos del edificio central del Consejo Nacio- l de Educación, sito en la calle Pizzurno 935, Capital ederal.
2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arqui- ctura a efectuar el correspondiente llamado a lici- ción.
3º — IMPUTAR la suma de referencia en la forma dicada a fs. 4 vta. por la Dirección General de Ad- inistración.

Renuncia

:pte. 7484-1966. — 7-9-1966.
ACEPTAR la renuncia presentada por el señor RI- ARDO L. NOLTING (L. E. 171.916, clase 1906) empleado administrativo (Clase D - Grupo I) del Departamento Conservación dependiente de la Dirección General de Arquitectura, con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios.

DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL

Remate finca

Expte. 4258-1966. — 5-9-1966.
1º — DECLARAR no apta para fines escolares la finca sita en Balbastro 1073, perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de D. Salvador De Felice o Defelice.

2º — DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL propondrá como rematador de la finca Balbastro 1073 perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de D. Salvador De Felice o Defelice, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Paz Nº 18, al señor Guillermo F. Grillo, con domicilio en la calle Lavalle 1454 de esta Capital.

Desestimar denuncia bienes vacantes

Expte. 7833-1966. — 7-9-1966.
1º — DESESTIMAR la denuncia de bienes vacantes formulados por Don MIGUEL TRICARICO.

2º — PREVIA NOTIFICACION al interesado, disponer el archivo de las actuaciones.

Desestimar la denuncia bienes vacantes

Expte. 7360-1965. — 7-9-1966.
1º — DESESTIMAR la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor ALEJANDRO FERRARI.

2º — PREVIA NOTIFICACION al interesado, disponer el archivo del expediente.

Remate finca

Expte. 15.027-1964. — 8-9-1966.
1º — DECLARAR no apto para fines escolares la finca sita en Obligado 4645, perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de don JOSE CALVI.

2º — DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL propondrá como rematador de la finca sita en Obligado 4645, perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de don JOSE CALVI, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, al señor OSCAR A. MEZZULLO, con domicilio en la calle Acevedo Nº 661, de Capital Federal.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EDUCATIVA Y CULTURA

Licencia

Expte. 8606-1966. — 7-9-1966.

CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, en las condiciones establecidas por el artículo 27º del Decreto 8567-61, desde el 1º de junio hasta el 20 de noviembre de 1966, a la Sra. MARTHA RODRIGUEZ ACOSTA de FERNANDEZ ROMERO, empleada administrativa (Clase D - Grupo VI) de la Dirección General de Información Educativa y Cultura.

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE E INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS "FELIX F. BERNASCONI"

Aprobar estructuración y aceptar colaboración

Expte. 15.738-1966. — 8-9-1966.

1º — APROBAR la estructuración final proyectada para el Curso de CAPACITACION PARA LA EXPLORACION Y CONDUCCION PEDAGOGICA DEL NIÑO ATIPICO, por la Dirección General del Instituto "Félix Fernando Bernasconi".

2º — ACEPTAR la colaboración de la Liga Argentina de Higiene Mental, consistente en los servicios ad-honorem que ella presta para el dictado del curso.

3º — DISPONER que el curso se reinicie el día 12 de septiembre de 1966.

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Sesión extraordinaria

Expte. 15.343-1966. — 5-9-1966.

VISTO:

Que el 11 del actual se cumple un nuevo aniversario de la muerte de Domingo Faustino Sarmiento, primer Presidente del Cuerpo y el inspirador de la Ley 1420 que norma desde hace 82 años la obra del Consejo Nacional de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que es honroso deber exaltar su memoria como ejemplo de una vida totalmente consagrada al servicio de la educación y de la cultura del país,

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION,

en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1º — REALIZAR una sesión extraordinaria el 10 del actual, a las 12, en homenaje a DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO.

2º — COLOCAR una ofrenda floral al pie del busto que perpetúa su memoria ubicado en el edificio central.

3º — DISPONER la concurrencia al acto de una delegación de alumnos con abanderado y escolta, de las siguientes escuelas del Distrito Escolar 1º: 2, 3, 5 y 14.

4º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION dará al gasto la imputación correspondiente.

Justificar inasistencia alumnos credo hebreo

Expte. 14.639-1966. — 7-9-1966.

JUSTIFICAR las inasistencias en que incurran los alumnos del credo hebreo durante los días 15 y 16 de setiembre próximo y, a partir de las 17, el 14 y 23 del mismo mes, con motivo de la celebración del Año Nuevo y Día del Perdón entre la colectividad israelita.

Fijar norma acto recordación

Expte. 15.525-1966. — 8-9-1966.

DISPONER que el 13 de septiembre en curso se recuerde el sesquicentenario de la solemne jura de la Independencia Argentina en la ciudad de Buenos Aires, mediante la forma III del Calendario Escolar.

Autorizar entrega padrones

Expte. 15.335-1966. — 8-9-1966.

AUTORIZAR a la Junta Electoral Central de la Obra Social del Consejo Nacional de Educación a entregar en las Direcciones Generales e Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas padrones en blanco para ser llenados con los afiliados a la Obra Social de cada una de esas dependencias y que desempeñen únicamente cargos administrativos, debiendo los respectivos Jefes proponer seis personas para que la Junta Electoral de la Ciudad de Buenos Aires designe de entre ellos los que han de constituir las mesas receptoras de votos.

Prórroga relevo de tareas

Expte. 13.039-1966. — 5-9-1966.

1º — PRORROGAR, a partir del 19 de agosto de 1966 el relevo de las tareas habituales de los miembros de la Comisión Permanente de Textos Escolares que se mencionan, la que les fuera acordada por resolución del 9 de mayo de 1966 (Expte. 3132/966):

AQUILINO BUEY MORADILLO: Inspector Técnico Seccional de la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos.

IRMA ANA VERISSIMO: directora de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 11º.

MARIA DEL CARMEN COLMEGNA de VILLANUEVA: maestra secretaria de la escuela domiciliaria.

MANUEL FERNANDEZ: director de la escuela Nº 16 del Distrito 10º.

ALMA GARCIA de ECHARREN: vicedirectora de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 10º (directora suplente).

JOSE G. HUERTAS (así figura): maestro de grado de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 5º.

2º — INCLUIR en dicho beneficio a la directora de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 19º, señora HAYDEE E. MEDRANO de DE AZEVEDO, miembro de la citada Comisión Permanente.

Ubicación definitiva

Expte. 10.605-1965. — 7-9-1966.

DAR CARACTER definitivo a la ubicación transitoria en la Junta de Clasificación Nº 3 de la señora EMMA CARLOTA SEDANO de SORIA, empleada administrativa (Clase "D" - Grupo VI) de Secretaría General.

Pase definitivo

Expte. 3309-1966. — 7-9-1966.

DISPONER que la señora MARTA ANTONELLI de NOVILLO CORVALAN, empleada administrativa (Clase D-Grupo IV) de la Dirección General de Asistencia al Escolar, pase a prestar servicios, con carácter definitivo a la Secretaría Privada de la Presidencia.

Traslado transitorio

Expte. 15.985-1966. — 8-9-1966.

DISPONER que la Sra. NELIDA ZULEMA BETI de ABARCA, clase A. grupo IV, que presta servicios transitoriamente en Dirección General de Personal, pase a desempeñar sus funciones, en igual carácter, en la Secretaría General.

Reintegro a cargo

— Sede Central y D. E. 5º —

Expte. 19.294-1965. — 7-9-1966.

DISPONER que la señora ELENA BOLLANTINI de ONAGOITY, empleada administrativa (Clase D-Grupo II) del Consejo Escolar 5º se reintegre al cargo que desempeñaba en la Secretaría General (Servicio de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo).

Ubicación transitoria

— D. E. 1º y Escuela de Hospitales —

Expte. 7147-1966. — 8-9-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, por el término de un año, a partir del 6 de mayo último, en la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 1º, de la maestra de grado de la de hospitales Nº 3 (Alvear), señora MIRIANS FILIPINA MOLINA ANTONACCI de RODRIGUEZ, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto Nº 8567/1961).

Instrucción sumario

— D. E. 2º y Chaco —

Expte. 4739-1966. — 5-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la señora SUSANA CELIA LACOUR de RIBEIRO MENDONCA, maestra de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 2º, a fin de establecer su situación de revista (art. 37 del Reglamento de Sumarios).

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para designar sumariante y secretario, teniendo en cuenta que la causante se domicilia en la Provincia del Chaco.

Asignar funciones auxiliares

— D. E. 2º y Tucumán —

Expte. 13.372-1966. — 5-9-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela Nº 110 de Tucumán, señora ELVA ARGENTINA CURIA de SOSA y ubicarla en la Nº 16 del Distrito Escolar 2º, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Permuta

— D. E. 19º y Buenos Aires —

Expte. 10.540-1966. — 5-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre los maestros de grado de las escuelas Nros. 20 del Distrito Escolar 19º y 72 de Buenos Aires, ambas de 1ª categoría grupo "A", señor ANTONIO GERONIMO TORRES y Sra. HILDA ESTHER MOSCA de SCHEGTEL.

Sin efecto traslado transitorio

— D. E. 19º y Buenos Aires —

Expte. 6184-1965. — 8-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado transitorio a establecimientos de BUENOS AIRES, que no se hizo efectivo, acordado por resolución del 27 de julio de 1965 (hoja 14) de la maestra de grado de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 19º, señora LIDIA NEGRI de MORALES.

Reincorporación

— Misiones —

Expte. 12.922-1965. — 7-9-1966.

REINCORPORAR, de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, en un cargo de maestro de escuelas para Adultos, al ex maestro de grado de la escuela Nº 92 de MISIONES, señor JUAN ELISEO ROSENSTOCK (L. E. 2.581.458, clase 1914), y dar intervención a la Junta de Clasificación de la misma provincia, para la propuesta de ubicación.

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO

SESQUICENTENARIO DEL CONGRESO DE TUCUMAN Y LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA

Limítase el período establecido por la Ley 16.464.— Créase una Comisión Ejecutiva, quien propondrá la nómina de actos a realizar en conmemoración y la forma en que se invertirán los recursos.— Miembros que la integrarán.

Ley Nº 16.939

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina,
Sanciona y Promulga con fuerza de

L e y :

Artículo 1º — Limítase al 23 de agosto de 1966 el período establecido en el artículo 1º de la Ley 16.464, derogándose el artículo 8º de la misma.

Art. 2º — Dénse las gracias al Consejo Asesor Honorario y a la Comisión Nacional Ejecutiva por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — Créase una Comisión Ejecutiva, integrada por un Presidente, dos vocales y un Secretario Ejecutivo, que actuará en jurisdicción del Ministerio del Interior, debiendo sus miembros ser designados por el Poder Ejecutivo.

Art. 4º — La Comisión Ejecutiva deberá proponer, dentro del término de los treinta días de designada, la nómina de los actos a realizarse en conmemoración, incluso los ya aprobados por el Decreto Nº 8767/65, que no tengan a la fecha principio de ejecución. Las propuestas se elevarán al Ministerio del Interior, quien resolverá en definitiva.

Art. 5º — La Comisión Ejecutiva deberá proponer, para su aprobación por el Poder Ejecutivo, dentro de los sesenta días de la fecha de la presente ley, la forma en que se invertirán los recursos sobrantes y las futuras recaudaciones, previa cancelación de los compromisos que ya tuvieran principio de ejecución, del programa de festejos y de los determinados por el artículo 4º y de los gastos que ocasione su funcionamiento, disponiendo oportunamente la liquidación definitiva.

Art. 6º — La Comisión Ejecutiva tendrá a su cargo la ejecución del programa de obras de bien público propuesto y aprobado por el Poder Ejecutivo, con las mismas atribuciones y derechos que le confería a la ex Comisión Nacional Ejecutiva la Ley 16.464 y el Decreto reglamentario Nº 821/65, y reemplazará en materia de contrataciones a los funcionarios mencionados en los artículos 7º y 8º de dicho decreto, dentro del régimen establecido por el artículo 9º del mismo.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Decreto Nº 1433. — Bs. As., 5/9/66.

VISTO lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 16.939,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Presidente de la Comisión Ejecutiva creada por Ley Nº 16.939, al Coronel César Alberto Galarce; vocales, a los señores ingeniero don Manuel Escasany y don Roberto Petracca, y Secretario Ejecutivo al Teniente Coronel (R.E.) Augusto J. Golletti Wilkinson.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio de Educación y Justicia

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Director General de Administración

Decreto Nº 1451.— Bs. As., 5/9/66.

VISTO:

Que se encuentra vacante el cargo de Director General de Administración del Consejo Nacional de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que para la buena gestión económico-financiera es absolutamente imprescindible cubrir el cargo de Director General de Administración a fin de no interrumpir la continuidad de las importantes funciones que competen al mismo;

Que el artículo 10º del Decreto número 9530/58, determina que, "cuando razones especiales y de carácter circunstancial que hagan a la conducción de los planes de gobierno así lo requieran", podrán efectuarse designaciones al margen del régimen que se instituye por dicho Decreto, para cumplir funciones de la jerarquía del cargo aludido;

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Consejo Nacional de Educación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10º del Decreto Nº 9530/58, al señor Oreste Carlos Ales (CI. 1903, D.M. 61, Mat. Nº 3.579.803) con imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 718 — 31 — 781 1 — 4001 — veintiún mil trescientos pesos moneda nacional ($ 21.300 m/n) Clase A, Grupo I, Director General de Administración.

Art. 2º — Acuérdase al agente designado las compensaciones que por "Servicios Calificados" y "Dedicación Funcional" fijan los artículos 1º y 2º respectivamente del régimen aprobado por Decreto Nº 9252/60 y sus modificatorios, en sus importes mensuales máximos y en la medida en que corresponda al cargo en que se le designa.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Interventor en la Dirección General de Asesoría Letrada

Decreto Nº 1470.— Bs. As., 6/9/66.

VISTO:

Lo solicitado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia en las actuaciones del expediente Nº 14.981/1966 del registro del Consejo Nacional de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Interventor en la Dirección General de Asesoría Letrada del Consejo Nacional de Educación, al Dr. Carlos María Frers (L. E. Nº 1.101.201, clase 1906), quien percibirá la retribución correspondiente al cargo de Director General de Asesoría Letrada del citado organismo, con imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 718 — 31 — 781 — 1 — 4001, veintiún mil trescientos pesos ($ 21.300) moneda nacional, clase A, grupo I, y las asignaciones y bonificaciones por función y servicios calificados correspondientes al mismo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Director General de Información Educativa y Cultura

Decreto Nº 1645

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966.

Visto que se encuentra vacante el cargo de Director General de Información Educativa y Cultura del Consejo Nacional de Educación y,

CONSIDERANDO:

Que para la buena gestión educativa es absolutamente imprescindible cubrir el cargo de Director General de Información Educativa y Cultura a fin de no interrumpir la continuidad de las importantes funciones que competen al mismo;

Que el artículo 10 del Decreto Nº 9530-58, determina que, "cuando razones especiales y de carácter circunstancial que hagan a la conducción de los planes de gobierno así lo requieran", podrán efectuarse designaciones al margen del régimen que se instituye por dicho Decreto para cumplir funciones de la jerarquía del cargo aludido;

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Consejo Nacional de Educación de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del Decreto Nº 9530-58, al señor Manuel Augusto Padilla (C. 1912, M. I. 252.077) con imputación a: 2, 1,

28, 7, 722, 31, 781, 1, 4001, veintiún mil trescientos pesos moneda nacional ($ 21.300 m/n) Clase "A", Grupo I, Director General de Información Educativa y Cultura.

Art. 2º — Acuérdanse al agente designado las compensaciones que por "Servicios Calificados" y "Dedicación Funcional" fijan los Artículos 1º y 2º respectivamente del régimen aprobado por Decreto número 9252-60 y sus modificaciones, en sus importes mensuales máximos y en la medida en que corresponda al cargo en que se lo designa.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD ESCOLAR

Director y Subdirector Nacional

Decreto Nº 1476, Buenos Aires, 6-9-1966.

VISTO que se encuentran vacantes los cargos de Director y Subdirector Nacional de Sanidad Escolar, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia; atento a la indispensable necesidad de sus coberturas, en razón de la especial naturaleza de sus funciones; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia;

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Director Nacional de Sanidad Escolar, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, al doctor Héctor José Mollard (Cl. 1897, D. M. 2, Mat. Nº 200.756, C.I. Nº 217.523, Pol. Federal), con retención, sin percepción de haberes, de un cargo de Jefe de Departamento Médico en la citada dependencia.

Art. 2º — Nómbrase Subdirector Nacional de Sanidad Escolar, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, al doctor Isidoro Mario Cáceres Bertodano (Cl. 1907, D. M. 3, Mat. Nº 305.914, C. I. Nº 1.642.537, Pol. Fed.), con retención, sin percepción de haberes, de un cargo de Jefe de Sección (Médico) en la citada dependencia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

DOCENTES

Actualízanse las remuneraciones del personal docente

Decreto Nº 1516 - Buenos Aires, 7-9-1966.

VISTO la necesidad de proceder a la actualización de las retribuciones del personal docente comprendido en la Ley Nº 14.473, y

C O N S I D E R A N D O:

Que a tales efectos, y en concordancia con la preocupación del Poder Ejecutivo, en cuanto atañe a los problemas de la educación y su desenvolvimiento, resulta necesario modificar los índices respectivos actualmente en vigencia;

Que dicha modificación debe supeditarse imprescindiblemente a la situación financiera del momento y en estrecha vinculación con las actuales disponibilidades del Tesoro;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Las retribuciones del personal docente comprendido en la Ley Nº 14.473 se liquidarán, a partir del 1º de julio de 1966, sobre la base del valor índice Uno (1) igual a Quinientos (500).

Art. 2º — El Ministerio de Educación y Justicia y la Secretaría de Estado de Hacienda propondrán al Poder Ejecutivo las medidas de orden presupuestario resultante de lo dispuesto en el artículo 1º.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior e interino de Educación y Justicia y de Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación, a sus efectos.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Jorge N. Salimei - Francisco R. Aguilar

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Aumento en las retribuciones del personal estatal

Decreto Nº 1518

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966

VISTO y CONSIDERANDO:

Que debe resolverse el aumento de las remuneraciones del personal de la Administración Central y Organismos Descentralizados comprendidos en el Escalafón para el Personal Civil (Decreto Nº 9530-58), correspondiente al año 1966;

Que las remuneraciones vigentes en 1965 ya han sido aumentadas para algunas jerarquías por aplicación de la Ley de Salario Mínimo Vital y Móvil, aumento éste que debe considerarse a cuenta del que corresponde para para el corriente año;

Que la incidencia de dicha ley se acentúa en los sectores de menores niveles de remuneraciones por lo que el porcentual de aumento debe medirse considerando ambas posiciones;

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Las retribuciones correspondientes a los sueldos iniciales y adicionales por servicio calificado, dedicación funcional, responsabilidad jerárquica, bonificación especial y premio por asistencia, de las Clases y Grupos previstos en el Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional (Decreto Nº 9530-58) quedan fijados, con efectos al 1º de julio de 1966, en los importes que se consignan en las planillas que, como Anexo 1, forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Los importes de las "categorías" que forman parte integrante de cada Clase y Grupo del mismo Escalafón se ajustarán de acuerdo con las nuevas sumas fijadas en el artículo precedente para los sueldos iniciales respectivos.

Los montos netos que resulten de deducir de cada "categoría" el sueldo inicial del Grupo a que pertenecen se incrementará en un 25%, redondeado a la decena superior más próxima, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto Nº 1079-63.

Art. 3º — Las bonificaciones por título habilitante se regirán por la siguiente escala:

	Con función jerárquica	Sin función jerárquica
a) Títulos habilitantes, secundarios, de enseñanza media especial	600	350
b) Dietista, Obstétricos, Visitadores de Higiene, Procuradores, Asistentes Sociales y títulos equivalentes	750	450
c) Agrimensores, Geólogos, Escribanos, Farmacéuticos, Kinesiólogos y títulos equivalentes	1.000	600
d) Actuarios, Abogados, Arquitectos, Contadores Públicos, Doctores e Ingenieros, en todas las ramas y títulos equivalentes	1.250	750

El personal de las Clases "E" y "F" que posea título habilitante o certificado de capacitación otorgado por instituciones oficialmente reconocidas, percibirá un adicional por título de doscientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 250.—) cuando se desempeñe en funciones propias de la especialidad.

Art. 4º — Los Ministerios y Secretarías de Estado comprendidos en los beneficios que establece el presente decreto, elevarán a la Secretaría de Estado de Hacienda los respectivos ajustes presupuestarios, incorporando los créditos necesarios para atender el cumplimiento del mismo.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar

Anexo I

CLASE A — PERSONAL SUPERIOR

Horario de 45 horas semanales

GRUPO	Sueldo inicial	Servicio calificado	Dedicación funcional	TOTAL
I	35.000	11.000	27.000	73.000
II	31.000	9.000	25.000	65.000
III	29.000	8.000	24.000	61.000
IV	28.000	7.000	23.000	58.000
V	25.000	6.000	21.000	52.000

Horario de 35 horas semanales

GRUPO	Sueldo inicial	Responsabilidad jerárquica	TOTAL
I	35.000	15.000	50.000
II	31.000	14.000	45.000
III	29.000	13.000	42.000
IV	28.000	12.000	40.000
V	25.000	11.000	36.000

CLASE B — PERSONAL JERARQUIZADO

Horario de 45 horas semanales

GRUPO	Sueldo inicial	Dedicación funcional	Bonific. especial	TOTAL
I	20.700	18.400	2.000	41.100
II	18.800	17.000	2.000	37.800

Horario 35 horas semanales

GRUPO	Sueldo inicial	Respons. jerárquica	Bonific. especial	TOTAL
I	20.700	10.100	2.000	32.800
II	18.800	9.500	2.000	30.300
III	15.300	8.700	1.800	25.800
IV	13.900	8.200	1.800	23.900
V	12.900	7.600	1.700	22.200
VI	12.000	7.300	1.700	21.900
VII	11.300	7.000	1.600	19.900
VIII	10.400	6.600	1.500	18.500

Horario de 17,30 horas semanales

IX	10.800	6.000	1.200	18.000
X	9.900	5.700	1.200	16.800
XI	8.700	5.200	1.100	15.000
XII	8.000	4.900	1.100	14.000
XIII	7.400	4.600	1.000	13.000
XIV	6.800	4.300	900	12.000
XV	6.400	4.200	900	11.500
XVI	6.000	4.000	500	10.500

Anexo I

CLASE C — PERSONAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Horario de 35 horas semanales

GRUPO	Sueldo inicial	Responsab. jerárquica	Bonific. especial	TOTAL
I	15.300	8.700	2.000	26.000
II	13.800	8.200	2.000	24.000
III	12.200	7.400	1.800	21.400

Horario de 17,30 horas semanales

IV	9.900	5.400	2.000	17.300
V	9.100	5.300	2.000	16.400
VI	7.500	4.500	1.200	13.200

CLASE D — PERSONAL TECNICO, ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO

Horario de 35 horas semanales

GRUPO	Sueldo inicial	Premio por asistencia	Bonific. especial	TOTAL
I	12.300	1.100	7.100	20.500
II	11.600	900	7.000	19.500
III	11.200	900	6.800	18.900
IV	10.700	800	6.700	18.200
V	10.200	700	6.600	17.500
VI	9.700	700	6.500	16.900
VII	9.400	300	6.700	16.400
VIII (1) .	8.500	—	7.500	16.000
VIII (2) .	8.500	—	7.250	15.750

Horario de 25 horas semanales

IX ...	9.200	800	5.500	15.500
X ...	8.400	700	5.200	14.300
XI ...	7.700	600	4.900	13.200
XII (1)	6.700	—	5.300	12.000
XII (2)	6.700	—	4.550	11.250

Horario de 17,30 horas semanales

XIII ...	6.900	600	4.200	11.700
XIV ...	6.600	600	4.100	11.300
XV ...	6.300	600	4.000	10.900
XVI ...	6.000	500	3.900	10.400
XVII ...	5.700	500	3.800	10.000
XVIII ...	5.400	400	3.700	9.500

Horario de 15 horas semanales

XXI ...	5.200	400	3.100	8.700
XXII ...	4.700	400	2.900	8.000
XXIII ...	4.400	300	3.000	7.700
XXIV (1)	4.000	—	3.300	7.300
XXIV (2)	4.000	—	2.750	6.750

(1) Personal con más de un (1) año de antigüedad.
(2) Personal con menos de un (1) año de antigüedad.

CLASE E — PERSONAL DE MAESTRANZA Y OBRERO

Horario de 35 horas semanales

GRUPO	Sueldo inicial	Premio por asistencia	Bonific. especial	TOTAL
I ...	14.800	1.300	8.700	24.800
II ...	13.500	1.200	8.000	22.700
III ...	12.300	1.100	7.100	20.500
IV ...	11.300	900	6.800	19.000
V ...	10.700	800	6.700	18.200
VI ...	10.000	700	6.500	17.200
VII ...	9.300	100	6.800	16.200
VIII (1)	8.500	—	7.500	16.000
VIII (2)	8.500	—	7.250	15.750

(1) Personal con más de un (1) año de antigüedad.
(2) Personal con menos de un (1) año de antigüedad.

CLASE F — PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES

Horario de 35 horas semanales

GRUPO	Sueldo inicial	Premio por asistencia	Bonific. especial	TOTAL
I ...	12.600	1.100	8.100	21.800
II ...	11.800	900	7.500	20.200
III ...	10.600	800	6.800	18.200
IV ...	10.000	700	6.600	17.300
V ...	9.400	300	6.700	16.400
VI (1)	8.500	—	7.500	16.000
VI (2)	8.500	—	7.250	15.750

Horario de 15 horas semanales

XIII ...	4.400	300	3.000	7.700
XIV ...	4.000	300	3.000	7.300
XV (1)	3.900	—	3.000	6.900
XV (2)	3.900	—	2.850	6.750

(1) Personal con más de un (1) año de antigüedad.
(2) Personal con menos de un (1) año de antigüedad.

CLASES D, E y F — SUBGRUPOS

EDAD	Sueldo inicial	Bonific. especial	TOTAL
17 años	7.000	7.200	14.200
16 años	7.000	5.600	12.600
15 años	7.000	4.100	11.100
14 años	7.000	2.500	9.500

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

AMALIA J. BELLITTI
Secretaria General
Consejo Nacional de Educación.

AMALIA J. BELLITTI
Secretaría General
Consejo Nacional de Educación

JOSE MARIANO ASTIGUETA
Presidente
Consejo Nacional de Educación

INDICE:



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 19 DE SETIEMBRE DE 1966 — Nº 383

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les competa, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Pago pavimentación

— D. E. 2º —

Expte. 9832-1966. — 12-9-1966.

1º — DISPONER el pago de la suma de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 186.806 m/n) a favor de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, (Administración de Pavimentos), por los trabajos de pavimentación correspondientes al edificio sito en la calle Lambaré 975, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 2º.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 5 por la Dirección General de Administración.

Renuncia

— D. E. 2º —

Expte. 8798-1966. — 12-9-1966.

ACEPTAR la renuncia presentada por el señor JORGE MARCELO CORRAL (L. E. 5.588.345, Clase 1933) portero, Clase F- Grupo VI, de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 2º, con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, por razones particulares.

Adjudicar reparación local

— D. E. 2º —

Expte. 10.312-1966. — 14-9-1966.

1º APROBAR la licitación privada Nº 6 realizada el 26 de mayo de 1966, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Jean Jaurés 870 Capital Federal, asiento de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 2º.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma VOLFER S.R.L. en la suma de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS ($ 777.740) moneda nacional.

3º — IMPUTAR la suma de referencia en la forma indicada a fs. 44 vta. por la Dirección General de Administración.

Instrucción sumario

— D. E. 3º —

Expte. 19.732-1965. — 12-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la señorita VANDA ILIDIA GASPARUTTI, que se desempeña en la plaza de Ejercicios Físicos "Próspero G. Alemandri", y su responsabilidad frente a los cargos que se le formulan en estas actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Prórroga licencia

— D. E. 3º —

Expte. 12.223-1964. — 12-9-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 42, adoptada el 7 de octubre de 1965 (expte. 13.100-65).

2º — PRORROGAR hasta el 17 de agosto de 1966 la licencia concedida oportunamente en las condiciones previstas por el artículo 6º, inciso L, punto Vº del Estatuto del Docente a la señora CARMEN ELENA CAPPARELLI de VERA maestra especial de Práctica de Escritorio de la escuela para adultos Nº 3 del Distrito Escolar 3º.

Reconocer nuevo propietario

— D. E. 3º —

Expte. 4818-1966. — 12-9-1966.

RECONOCER como nuevo propietario del local ocupado por la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 3º, al señor LUIS VIGNALE y disponer se liquiden a su nombre los alquileres devengados y a devengar por el mencionado inmueble.

Autorizar investigación

— D. E. 3º —

Expte. 15.986-1966. — 12-9-1966.

1º — AUTORIZAR al Instituto de Ciencia Política de la Universidad del Salvador para que un equipo de alumnos del mismo, por un lapso no mayor de diez (10) días, realice una investigación sobre el tema "LA T.V. Y EL NIÑO" con los alumnos de 5º, 6º y 7º grado de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 3º, ubicada en Moreno Nº 2104, Capital Federal.

2º — SOLICITAR al Instituto recurrente se sirva indicar la fecha y horario en que se realizará la investigación de que se trata.

Instrucción sumario

— D. E. 3º —

Expte. 21.447-1965. — 14-9-1966.

AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario en el sumario dispuesto a fs. 10.

Adjudicar reparación local

— D. E. 3º —

Expte. 22.766-1965. — 14-9-1966.

1º — APROBAR la licitación privada Nº 29 realizada el 16 de junio de 1966, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Salta 1226, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 3º.

3º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma FRANCISCO PORTOLESI en la suma de NOVECIENTOS NUEVE MIL PESOS ($ 909.000) moneda nacional.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 2 vta. y 35 vta. por la Dirección General de Administración.

Licencia

— D. E. 5º —

Expte. 12.712-1966. — 12-9-1966.

CONCEDER LICENCIA, sin goce de sueldo, conforme lo preceptuado por el artículo 28º del Decreto 8567-61, desde el 2 de abril hasta el 2 de octubre de 1966 a la señorita ROSA JULIA MACCHI, maestra de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 5º.

Instrucción sumario

— D. E. 6º —

Expte. 19.936-1965. — 12-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la señora ELSA NORA RODRIGUEZ RAFAELE de FERNANDEZ LANDONI, maestra de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 6º, a fin de establecer su situación de revista, debiéndose tener en cuenta el art. 37 del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Donación instalación calefacción

— D. E. 6º —

Expte. 24.355-1964. — 12-9-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 6º, la donación de la instalación de calefacción a gas, cuyo costo asciende a m$n. 132.000.

Donación instalación calefacción

— D. E. 6º —

Expte. 6053-1965. — 12-9-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 6º, la donación de las obras de instalación de calefacción a gas realizadas en el precitado establecimiento.

Adjudicar reparación local

— D. E. 6º —

Expte. 22.085-1965. — 14-9-1966.

1º — APROBAR la licitación privada Nº 35 realizada el 21 de junio de 1966, por intermedio de la Dirección de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle 24 de Noviembre 1536 Capital Federal, asiento de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 6º.

2º — ADJUDICAR dichas obras en la suma de OCHENTA Y UN MIL PESOS ($ 81.000) moneda nacional a la firma JORGE ZAVALIA Y JUAN CASTETBON.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 32 vta. por la Dirección General de Administración.

Donación instalación de gas

— D. E. 6º —

Expte. 24.356-1964. — 14-9-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 6º la donación de la instalación de gas efectuada en el establecimiento, cuyo costo se eleva a SESENTA MIL PESOS ($ 60.000) MONEDA NACIONAL.

Intimar toma de posesión

— D. E. 6º —

Expte. 2963-1966. — 15-9-1966.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por la señora VILMA ARACELI GRAÑA de VAZQUEZ, e intimarla a tomar posesión del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 6º para el que fue designada por resolución del 11 de octubre de 1965, expte. 15.936-1965.

Certificado de obra

— D. E. 7º —

Expte. 10.432-1966. — 12-9-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 2 de Liquidación Final y Definitiva, Ley 12.910 (fs. 6) por la suma de TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 34.870) correspondiente a los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 7º, sito en la calle Canalejas 975, Capital Federal, realizados por la firma ANTONIO SABBATINO y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 8 vta. por la Dirección General de Administración.

Instrucción sumario

— D. E. 7º —

Expte. 8930-1965. — 12-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 7º, a fin de deslindar responsabilidades con motivo de los hechos que dan cuenta estas actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Disponibilidad

— D. E. 7º —

Expte. 3440-1966. — 12-9-1966.

DECLARAR en disponibilidad, por refundición de una sección de jardín de infantes en la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 7º, en las condiciones determinadas en el artículo 20º del Estatuto del Docente y a partir del 8 de marzo último,, a la maestra de dicho establecimiento, señora MIRTA ALICIA VENTURINO de GIMENEZ, y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva para la propuesta de ubicación.

Autorizar instalación calefacción

— D. E. 7º —

Expte. 2089-1966. — 14-9-1966.

1º — AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 7º para efectuar la instalación de calefacción a gas en dicho establecimiento, cuyo costo será financiado por la Asociación Cooperadora del mismo.

2º — UNA VEZ finalizado los trabajos aludidos se elevará copia heliográfica del plano aprobado por Gas del Estado y del acta de donación.

Instrucción sumario

— D. E. 7º —

Expte. 21.527-1965. — 14-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 7º, señora MARTHA ROLON COSSIO de MULLEADY, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Intimar toma de posesión

— D. E. 7º —

Expte. 6271-1966. — 15-9-1966.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita CONSUELO ROSA HERNANDO FERNANDEZ, e intimarla a tomar posesión del cargo de maestra especial de música de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 7º, para el que fuera designada por resolución del 22 de diciembre último, expte. 20.155-65.

Traslado

— D. E. 8º —

Expte. 9893-1966. — 12-9-1966.

TRASLADAR, a su pedido a la señorita FELICIA ANGELA PAVONE, portera (Clase F-Grupo VI) a cargo del Economato de la escuela diferencial Nº 1 del Distrito Escolar 8º a la escuela Nº 3 del mencionado distrito.

Licencia

— D. E. 8º —

Expte. 10.172-1966. — 14-9-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del art. 28º del Decreto 8567-61, desde el 1º de junio hasta el 8 de julio de 1966, a la señorita NORMA AMALIA LUISI, maestra especial de dibujo de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 8º.

Intimar toma de posesión

— D. E. 9º —

Expte. 10.556-1966. — 14-9-1966.

NO ACCEDER a lo solicitado por la señorita ELSA RUTH ARNEJO e intimarla a tomar posesión del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 9º, para el que fuera nombrada por resolución del 21 de marzo último, expte. 141-1966.

Traslado con beneficio casa habitación

— D. E. 10º —

Expte. 12.756-1966. — 12-9-1966.

TRASLADAR a su pedido, con beneficio de casa-habitación, a la señora SERGIA TORRES de GIL, portera (Clase F-Grupo VI) del Jardín de Infantes Nº 2 del Distrito Escolar 10º a la escuela de doble escolaridad Nº 3 del mencionado distrito.

Permuta

— D. E. 10º —

Expte. 15.530-1966. — 15-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grados de las escuelas Nros. 7 y 10 del Distrito Escolar 10º, ambas de 1ª categoría grupo "A", señoras AMALIA DOLORES GARCIA de VALERGA y ELENA ELSA BEATRIZ PIOTTI DE MATTEIS de GARCIA.

Ubicación definitiva

— D. E. 11º —

Expte. 9856-1966. — 14-9-1966.

DAR carácter definitivo a la ubicación transitoria en la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 11º de la señora EULALIA TULIA BRUSCHI de FLORES, portera (Clase F Grupo VI) de la escuela Nº 14 del referido distrito escolar.

Cesantía

— D. E. 11º —

Expte. 23.987-1962. — 14-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR cesante con anterioridad al 28 de marzo de 1962, a la maestra de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 11º, señora LUCRECIA ESTHER IBERTIS NAVARRO de OTERO (L. C. 3.450.441) por haber incurrido en abandono de cargo.

Donación aula prefabricada

— D. E. 12º —

Expte. 8555-1964. — 14-9-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora y al Club de Madres de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 12º la donación de un aula prefabricada, cuyo valor asciende a $ 105.000 moneda nacional.

Certificado de obra

— D. E. 13º —

Expte. 11.954-1965. — 14-9-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 117) de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Saravia 2338, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 13º, realizados por la firma EDUARDO A. AMURA y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 2 (fs. 119) por la

suma de ONCE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 11.508 m/n) a favor de la citada empresa.

Desestimar recurso por suspensión

— D. E. 14º —

Expte. 27.749-1961. — 12-9-1966.

DESESTIMAR por falta de mérito el recurso interpuesto por la señora OFELIA GOMEZ de RODRIGUEZ, maestra de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 14º, contra la sanción que se le aplicara a fs. 66.

Certificado de obra

— D. E. 14º —

Expte. 10.613-1966. — 12-9-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva 1º-C-65 Ley 12.910 (fs. 3) por la suma de CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS ($ 57.430) moneda nacional, correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma RUBIN KOHAN en el edificio ocupado por la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 14º y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 5 vta. por la Dirección General de Administración.

Renuncia

— D. E. 14º —

Expte. 7618-1966. — 14-9-1966.

ACEPTAR con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia presentada por la señora JULIA MANUELA VIRTO de BAUSO (L. C. 3.215.211), empleada administrativa del Consejo Escolar 14º.

Certificado de obra

— D. E. 14º —

Expte. 11.344-1965. — 14-9-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 290) de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 14º, sito en la calle Espinosa 2547 Capital Federal, realizados por la firma S. ANGIELCZYK y J. JUDZIK y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 4 de Recepción Definitiva (fs. 287) por la suma de TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 39.249 m/n) a favor de la citada empresa.

Autorizar instalación toldo

— D. E. 14º —

Expte. 11.251-1965. — 14-9-1966.

1º — AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 14º a instalar un toldo articulado, de aluminio en el patio del establecimiento, cuyo costo será financiado por la Asociación Cooperadora.

2º — UNA VEZ finalizados los trabajos aludidos deberá elevarse copia del acta de donación.

Adjudicar reparación local

— D. E. 14º —

Expte. 22.379-1965. — 14-9-1966.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 4 realizada el 10 de mayo de 1966, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle El Cano 4861, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 14º.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma RICARDO ARTAL en la suma de SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 732.450) moneda nacional.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 3 y 65 por la Dirección General de Administración.

Autorizar obras de ampliación

— D. E. 15º —

Expte. 1622-1966. — 12-9-1966.

AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 15º a realizar los trabajos de construcción de aulas y ampliación del patio del establecimiento, cuyo costo será financiado por la respectiva Asociación Cooperadora.

Adjudicar reparación local

— D. E. 15º —

Expte. 21.273-1965. — 14-9-1966.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 51 realizada el 12 de julio de 1966, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio sito en la Avda. Triunvirato 4857, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 15º.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma R.A.M.G.O. de FE EZEIZA en la suma de NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($ 930.000) moneda nacional.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 4 vta. y 350 por la Dirección General de Administración.

Permuta

— D. E. 15º —

Expte. 8404-1966. — 15-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 23 y 11 del Distrito Escolar 15º, ambas de 1ª categoría grupo "A", señorita MARIA ESTHER PIETRANI y señora TERESA JUANA CAMPOS de MENECES.

Presupuesto reparación local

— D. E. 16º —

Expte. 12.037-1966. — 14-9-1966.

1º — APROBAR el presupuesto que obra a fs. 2 y vta. por la suma de UN MILLON DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.018.000 m/n), para la ejecución de los trabajos de reparación del edificio sito en la Avda. San Martín 6387, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 16º.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR la suma de referencia en la forma indicada a fs. 4 vta. por la Dirección General de Administración.

Autorizar reforma aulas

— D. E. 16º —

Expte. 23.727-1965. — 14-9-1966.

AUTORIZAR a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 16º, a efectuar reformas en las aulas 7 y 8 del establecimiento mencionado, las que serán llevadas a cabo por los padres de las alumnas.

Autorizar instalación calefacción

— D. E. 16º —

Expte. 23.866-1965. — 14-9-1966.

1º — AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 16º a instalar calefacción a gas en el establecimiento de referencia, que será financiada por la respectiva Asociación Cooperadora.

2º — OPORTUNAMENTE deberá elevarse copia heliográfica del plano aprobado por Gas del Estado y del acta de donación.

Ubicaciones

— D. E. 17º —

Expte. 7891-1966. — 12-9-1966.

UBICAR en las escuelas que se indican a las siguientes docentes, en situación de disponibilidad por clausura de turno de la tarde de la Nº 11 del Distrito Escolar 17º.

TEODORA SANTIAGA FRANZETTI de RUBINO, vicedirectora, en la Nº 15 del Distrito Escolar 17º, en la vacante por traslado del señor Agustín Cánepa.

YOLANDA MATTIA de SALEVSKY, maestra de grado, en la Nº 23 del Distrito Escolar 17º, turno tarde), en la vacante por jubilación del señor Mariano A. Gaztelú.

Autorizar reintegro a horario completo

— D. E. 17º —

Expte. 8715-1966. — 14-9-1966.

AUTORIZAR al señor CARLOS ANTONIO CARRIZO, empleado administrativo del Consejo Escolar 17º, para reintegrarse a cumplir sus tareas en el horario normal de 7 horas diarias.

Autorizar modificación patio

— D. E. 17º —

Expte. 20.926-1965. — 14-9-1966.

AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 17º a efectuar modificaciones en el patio cubierto del establecimiento, destinadas a la habilitación de un nuevo ambiente para el Jardín de Infantes, las que serán financiadas por la Asociación Cooperadora.

Intimar toma de posesión

— D. E. 17º —

Expte. 7124-1966. — 15-9-1966.

NO ACCEDER a lo solicitado por la señora ESTELA NOEMI CUOMO de DI DOMENICA, e intimarla a tomar posesión del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 17º, para el que fuera designada por resolución del 14 de marzo último, expte. 22.402-1965.

Sin efecto licencia

— D. E. 18º —

Expte. 11.254-1965. — 12-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO la resolución del 1º de fe-

brero de 1966 (fs. 15) por la cual se concedió licencia sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 28 del Decreto 8567-61, desde el 2 hasta el 13 de agosto de 1965, al señor ROBERTO EDGARDO ZUGARO, maestro de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 18º, por no haber hecho uso de la misma.

Servicios extraordinarios

— D. E. 18º —

Expte. 11.267-1966. — 12-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante treinta (30) días corridos, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes del Consejo Escolar 18º, señor ROBERTO BELACHE, señoras MAGDALENA C. de RODRIGUEZ, GRACIELA E. G. de IGLESIAS y señorita SARA ERNESTINA SUSTAITA.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto Nº 672-66.

Adjudicar reparación local

— D. E. 18º —

Expte. 21.265-1965. — 14-9-1966.

1º — APROBAR la licitación privada Nº 30 realizada el 16 de junio de 1966, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Beláustegui 4949 Capital Federal, asiento de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 18º.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma S. ANGIELCZYK y J. JUDZIK en la suma de OCHOCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 815.350 m/n).

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 2 vta. y 123 por la Dirección General de Administración.

Reincorporación

— D. E. 18º —

Expte. 3660-1965. — 15-9-1966.

DEJAR sin efecto la resolución del 8 de noviembre de 1965 (hoja 15) y reincorporar, de conformidad con lo determinado en el artículo 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de grado de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 18º, señora ALCIRA NELIDA ESCAYOLA de SEOANE (C. I. 1.942.813, Policía de la Capital Federal, clase 1921) y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación para la propuesta de ubicación.

Licencia

— D. E. 18º —

Expte. 7185-1966. — 15-9-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones establecidas por el art. 28º del Decreto Nº 8567-61, desde el 1º de marzo de 1966 hasta la finalización del curso escolar del mencionado año, a la señora CARMEN ELENA INES TOLEDO de CATANZARO, maestra especial de música de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 18º.

Ubicación

— D. E. 19º —

Expte. 8799-1966. — 12-9-1966.

APROBAR la medida adoptada por el Consejo Escolar 19º al ubicar al seior RAUL GONZALEZ portero (Clase F, Grupo VI) de la escuela Nº 1 del mencionado distrito que fuera clausurada, en la escuela de doble escolaridad Nº 3 de la referida jurisdicción.

Adjudicar reparación local

— D. E. 19º —

Espte. 19.652-1965. — 12-9-1966.

1º — APROBAR la licitación privada Nº 32 realizada el 17 de junio de 1966, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Alagón 300, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 19º.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma S. ANGIELCZYK y J. JUDZIK en la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 589.200).

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 7 y 66 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— D. E. 19º —

Expte. 20.200-1965. — 12-9-1966.

1º — APROBAR la licitación Privada Nº 25 realizada el 13 de junio de 1966, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Tilcara 3565, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 19º.

2º — ADJUDICAR dichos frabajos a la firma MARDAZO FOLCIA y CIA. S.R.L. en la suma de UN MILLON CIENTO DIECISIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.117.000 m/n).

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 3 y 34 por la Dirección General de Administración.

Servicios extraordinarios

— D. E. 19º —

Expte. 8443-1966. — 12-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte del agente del Consejo Escolar 19º, señor JUAN DAGNINO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los arts. 6º y 7º del decreto 672-1966.

Servicios extraordinarios

— D. E. 19º —

Expte. 12.397-1966. — 12-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante treinta (30) días corridos, a razón de dos horas diarias, por parte de la empleada del Consejo Escolar 19º, señorita MARIA ISABEL SCHIAFFINO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los arts. 6º y 7º del decreto 672-1966.

Baja

— D. E. 19º —

Expte. 6786-1964. — 14-9-1966.

DAR DE BAJA con anterioridad al 21 de diciembre de 1964 a la maestra de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 19º señora MARTINA ROSARIO ORTIZ de OLIVA (L. C. 2.253.711), para que se acoja a los beneficios que otorgan las leyes de previsión.

— D. E. 20º —

Solicitar cesión terreno

Expte. 131-1966. — 14-9-1966.

REMITIR las actuaciones a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, solicitándole la cesión del terreno limitado por las calles Fragata Hércules, Fragata Trinidad y Ercilia (fs. 6), destinado a la construcción del nuevo edificio de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 20º.

Donación techado patios

— D. E. 20º —

Expte. 22.782-1964. — 14-9-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 20º, la donación de la construcción del techado de los patios del establecimiento, cuyo costo asciende a m$n. 600.000.

Adjudicar instalación equipo de bombeo

— D. E. 20º —

Expte. 21.272-1965. — 14-9-1966.

1º — APROBAR la licitación privada Nº 21 realizada el 2 de junio de 1966, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de provisión y colocación de un equipo de bombeo en el edificio sito en la Avda. De los Corrales 7040, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 20º.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma JORGE ZAVALA y JUAN CASTETBON en la suma de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($ 228.000) moneda nacional.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 42 vta. por la Dirección General de Administración.

Renuncia

Expte. 4810-1963. — 12-9-1966.

ACEPTAR con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia presentada por la empleada administrativa de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, señorita MERCEDES CALVI (L. C. 0.507-149).

No aprobar canción

Expte. 5167-1966. — 14-9-1966.

NO APROBAR la canción "Mi primer maestro" de cuya letra y música es autor el señor Juan Camilo Sánchez.

Renuncias

Expte. 15.993-1966. — 15-9-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, las renuncias que, por razones que en cada caso se indica, presenta el siguiente personal:

ANTONIO MUSUMECI (L. E. 4.494.248, clase 1929), maestro especial de música de la escuela Nº 16 del D. E. 17º, por razones de horario (expte. 5769-1966).

ROSA A. GAGLIARDI de URRIZA (L. C. 0.034.626), maestra de sección jardín de infantes de la escuela Nº 11 del D. E. 2º, por razones de horario (expte. 5773-1966).

ANTONIO ANSELMO MARTINO (L. E. 4.529.326, clase 1937), maestro de grado de la escuela Nº 20 del D. E. 13º, por razones de estudio (expte. 6165-1966).

MARIA TERESA CUBAS de CUBAS MATHEU (L. C. 0.392.255), maestra de grado de la escuela Nº 1 del D. E. 11º, por razones de salud (expte. 6270-1966).

Traslado con beneficio casa-habitación

— DD. EE. 2º y 14º —

Expte. 851-1966. — 12-9-1966.

TRASLADAR a su pedido, con beneficio de casa-habitación al señor RAUL CARNERO, portero (Clase F, Grupo VI) de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 14º, a la similar Nº 9 del Distrito Escolar 2º.

Permuta

— DD. EE. 3º y 4º —

Expte. 10.823-1966. — 14-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 9 y 4 de los Distritos Escolares 4º y 3º, ambas de 1ª categoría, grupo "A", señoritas SUSANA BEATRIZ SEGUNDA GIORDANELLI y ELENA REPETTO.

Crear vicedirección y transferencia cargo

— DD. EE. 4º y 11º —

Expte. 11.358-1966. — 14-9-1966.

CREAR la vicedirección en la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 11º y transferir a tal fin un cargo sobrante por clausura de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 4º.

Permuta

— DD. EE. 6º y 10º —

Expte. 7120-1966. — 14-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras especiales de música de las escuelas Nros. 9 y 15 de los Distritos Escolares 6º y 10º, ambas de 1ª categoría grupo "A" señoras CLELIA ASUNCION LIGOTTI de PUCCIO y EMILIA ENRIQUETA SPADINI de SALGUEIRO.

Permuta

— DD. EE. 6º y 14º —

Expte. 8407-1966. — 15-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras especiales de labores de las escuelas Nros. 18 y 4 de los Distritos Escolares 14º y 6º, ambas de 1ª categoría grupo "A", señorita LIA HAYDEE RODRIGUEZ ALVAREZ y señora AMANDA TRUFFA de BAYLAC.

Rectificar situación de revista

— DD. EE. 7º y 17º —

Expte. 20.190-1965. — 12-9-1966.

DEJAR CONSTANCIA que el señor RAMON ANTONIO DEL VALLE FIGUEROA a quien se concede licencia por resolución de fs. 15, presta servicios en la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 17º y no en la Nº 16 del Distrito Escolar 7º como se consignó por error en la citada resolución.

Situación de revista

— DD. EE. 9º y 17º —

Expte. 20.155-1966. — 12-9-1966.

DEJAR ESTABLECIDO que el señor EDUARDO ALBERTO GALLUZZI, titular de un cargo de maestro especial de música en la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 17º y ganador de una segunda cátedra en la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 9º, según el resultado del Concurso Nº 141 aprobado por resolución de fs. 71/72, se hará cargo de esta última simultáneamente con su reintegro a la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 17º, en la oportunidad en que finalice sus funciones actuales como Subinspector Técnico de Música interino, con la aclaración expresa de que su situación de revista es regular frente a las estipulaciones reglamentarias en vigor.

Permuta

— DD. EE. 10º y 11º —

Expte. 7243-1966. — 12-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras especiales de dibujo de las escuelas Nros. 17 y 10 de los Distritos Escolares 11º y 10º, ambas de 1ª categoría grupo "A" señora MARIA JESUS PEREZ de KOC y señorita LUCILA MERCEDES MURPHY.

Ubicación

— DD. EE. 13º y 20º —

Expte. 7969-1966. — 15-9-1966.

UBICAR en la escuela Nº 20 del Distrito Escolar

13º, en la vacante por ascenso del señor Enrique E. Cesaretti, al vicedirector en situación de disponibilidad, por clausura del turno intermedio de la Nº 11 del Distrito Escolar 20º, señor JORGE RAUL ENCINA.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 1ª

Concurso Nº 233 de ingreso

— Buenos Aires —

Expte. 2891-1966. — 12-9-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 233 (1er. llamado) de ingreso en la docencia, llevado a cabo para cubrir cargos vacantes de maestra especial de Manualidades en escuelas de la provincia de Buenos Aires.

2º — DECLARAR desierto el Concurso que se aprueba precedentemente en cuanto se refiere al cargo vacante de la escuela Nº 52 de Buenos Aires, por falta de aspirantes con las condiciones exigidas por la reglamentación vigente.

3º — ESTABLECER que a la aspirante señorita Gladys Lidia Páez, le alcanzan las disposiciones del artículo 9º de las "Bases del Concurso para proveer cargos en la Enseñanza Primaria', en vigencia a la fecha de la convocatoria y que por lo tanto no podrá presentarse a concurso durante el año en curso.

4º — NOMBRAR maestras especiales de manualidades de las escuelas de Buenos Aires que se determinan, a las siguientes personas:

MARIA LUCIA ELVIRA SAMPIETRO (L. C. 3.864.002, clase 1940). Título: Profesora Nacional de Economía Doméstica, expedido por la Escuela Normal Nº 6. Esc. 229 (1ra. "A") vacante por jubilación de Lía Inés Bustamante de Calandria.

SUSANA ADELA SANTARELLI (L. C. 9.980.940, clase 1941). Título: habilitante de Maestra de Enseñanza Práctica en la especialidad de Corte y Confección, expedido por la Escuela de Capacitación Docente Femenina. Esc. 57 (1ra. "A") vacante por traslado de Dominga S. de Panitteri.

ISABEL JULIA PEREZ de EULATE (L. C. 4.083.152, clase 1941). Título: Profesora Nacional de Economía Doméstica, expedido por lo Escuela Normal Nº 6. Esc. 14 anexa (1ra. "A") vacante por creación, expte. 3572-1961, Nota Nº 1031-P-1962.

LIDIA JUANA VIDALE de ESTEVES (L. C. 1.195.745, clase 1935). Título: habilitante, Maestra Normal Nacional y certificado de Competencia en la especialidad de Corte y Confección, expedido por la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 101. Esc. 4 (1ra. "A") vacante por traslado de Elsa G. de Sánchez.

Licencia

— Buenos Aires —

Expte. 9359-1966. — 12-9-1966.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, de acuerdo con las condiciones previstas por el artículo 6º, inciso L, del Estatuto del Docente, desde el 28 de marzo hasta el 3 de julio de 1966, a la señora ANA EMILIA LAHITTE de CALLIGARIS, maestra del Jardín de Infantes Nº 1 de Buenos Aires.

Término funciones auxiliares

— Buenos Aires —

Expte. 15.956-1965. — 12-9-1966.

HACER CONSTAR que las funciones auxiliares asignadas a la maestra de la escuela Nº 68 de Buenos Aires, señora ELVIRA RAQUEL BADKE de RAETHER (resolución del 19 de abril último, hoja 14) corresponden hasta el 10 de setiembre de 1966.

Denegar cesión local

— Buenos Aires —

Expte. 8964-1965. — 12-9-1966.

NO HACER LUGAR al pedido de cesión precaria del edificio de la escuela Nº 30 de Buenos Aires, formulado por el Instituto Comercial "El Socorro", en razón que su capacidad y horario de actividades, impiden que una y otra casa de estudios funcionen simultáneamente.

Instrucción sumario

Expte. 2723-1966. — 12-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 179 de Buenos Aires, señorita LUISA ESTHER MAGALDI, debiendo tenèrse en cuenta lo establecido en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Reconocer nueva propietaria

— Buenos Aires —

Expte. 9084-1965. — 12-9-1966.

RECONOCER como nueva propietaria del local ocupado por la escuela Nº 89 de la provincia de Buenos Aires, a la señora ORLANDA AMERICA R. de DEFELIPPE.

Contrato de locación

— Buenos Aires —

Expte. 13.843-1962. — 14-9-1966.

AUTORIZAR a la Inspección Seccional de Buenos Aires, a celebrar contrato de locación con la señora MARIA SARA LLORENS de JUARISTI ROSAS, propietaria del local donde funciona la escuela Nº 18 de Buenos Aires, por la suma de DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 10.950 m/n) mensuales, y demás condiciones aconsejadas a fs. 48 del presente expediente.

Licencia

— Buenos Aires —

Expte. 10.020-1966. — 14-9-1966.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del art. 6º, inciso L) del Estatuto del Docente, desde el 23 de mayo hasta el 5 de octubre de 1966, al señor JOSE MARIA MIGUELES, director de la escuela Nº 100 de Buenos Aires.

Rescindir contrato construcción

— Buenos Aires —

Expte. 6057-1966. — 14-9-1966.

1º — RESCINDIR el contrato celebrado con la Empresa Alonso y Cía. para la construcción del edificio destinado a la escuela Nº 41 de Pergamino, Buenos Aires, de conformidad con lo establecido en el Art. 50, incisos a), b), c) y e) de la Ley Nº 13.064.

2º — RETENER los créditos a la Empresa Alonso y Cía. en virtud de que debe responder por perjuicios, art. 51, inciso a) de la Ley Nº 13.064.

3º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura para encarar los trabajos pendientes y las reparaciones que surjan por vicios de construcción y de materiales, por cuenta de terceros.

4º — ELIMINAR a la Empresa Alonso y Cía. del Registro de Constructores del Consejo Nacional de Educación y notificar dicha medida al Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Intimar toma de posesión

— Buenos Aires —

Expte. 4841-1965. — 15-9-1966.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por la señora EDITH SAN MARTIN de FALCON e intimarla a tomar posesión del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 43 de Buenos Aires para el que se la nombró el 3 de febrero de 1965, expediente Nº 15.723-1964.

Permuta

— Catamarca —

Expte. 23.265-1965. — 12-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 52 y 40 de Catamarca, ambas de 2da. categoría grupo "B", señorita ANA ELEANOR CABEZAS (hoy señora de LAGORIA) y señora SARA LUCIA RASGIDO de DORADO, respectivamente.

Servicios extraordinarios

— Catamarca —

Expte. 10.695-1966. — 12-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Seccional de Catamarca, señores CARLOS M. PASTORIZA, LUIS A. RISSO, LISANDRO VARELA GOMEZ, MIGUEL A. GRIMA, RAMON H. TAIRE, MARIA E. B. de BARROS, GUILLERMINA S. de BIEZA, ZORA del V. de SECO, NORA J. B. de ECHANIZ.

2º— La Dirección General de Administración procederá a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los arts. 6º y 7º del decreto Nº 672-66.

Instrucción sumario

— Catamarca —

Expte. 22.048-1963. — 12-9-1966.

1º — INSTRUIR SUMARIO a la señorita MAGDALENA ROSA ANDRADA, maestra de la escuela Nº 150 de Catamarca, para establecer su situación de revista, debiendo ajustarse el procedimiento a las normas del artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., para designar sumariante y secretario.

Sin efecto permuta

— Catamarca —

Expte. 336-1966. — 12-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO la permuta que no se hizo efectiva, aprobada por resolución del 21 de marzo último (hoja 3) entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 18 y 291 de Catamarca, señorita MARIA CARLINA CHAVEZ y señora MARIA AZUCENA AREVALO de LOPEZ.

Asignar funciones auxiliares

— Catamarca —

Expte. 4782-1966. — 12-9-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 4 de Catamarca, señora BLANCA NELIDA SANZ de DUVEAUX, y ubicarla en la Nº 153 de esa provincia, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Concurso Nº 235 de ascenso

— Catamarca —

Expte. 12.719-1966. — 14-9-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 235 de ascenso de jerarquía (segundo llamado) realizado para proveer cargos de director en escuelas de la provincia de Catamarca.

2º — DECLARAR DESIERTO el concurso que se aprueba precedentemente, en cuanto se refiere al cargo vacante de director de la escuela Nº 220 de la provincia de Catamarca, por falta de aspirantes.

3º — NOMBRAR director de la escuela Nº 121 de Catamarca (P.U. "D") en la vacante por jubilación del señor Florencio G. Díaz, al maestro de grado de la Nº 21 de la misma provincia, señor DEOLINDO GAZAN LOBOS (L. E. 3.422.925, clase 1921, M.N.N.).

Denegar reincorporación

— Catamarca —

Expte. 3931-1965. — 15-9-1966.

NO HACER LUGAR al pedido de reincorporación formulado en estas actuaciones por la ex maestra de grado de la escuela Nº 248 de Catamarca, señora MARIA ELSA NALLAR de CALVET.

Concurso Nº 234 de ingreso

— Córdoba —

Expte. 4522-1966. — 12-9-1966.

1º — APROBAR el Concurso Nº 234 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestro de grado en escuelas de la provincia de Córdoba.

2º — NOMBRAR maestros de grado de las escuelas de Córdoba que se determinan, a las siguientes personas con título de M.N.N.:

DORA ELSA CAMPTON DE WILLOCK de BORTAGARAY (L. C. 1.667.696, clase 1924). Esc. 2 (2da. A) vacante por traslado de Sara N. Olguín.

TERESITA DEL CEDRO ATALAH (L. C. 1.760.700, clase 1935). Esc. 4 (2da. A) vacante por traslado de Inés Gaites.

MARTA IRENE TEJADA de RUGGIERI (L. C. 7.369.178, clase 1923, con servicios docentes anteriores, hoja 3). Esc. 8 (2da. B) vacante por traslado de Lidia Rodino.

MARIA LAURA VIDAL BRUNO (L. C. 1.764.982, clase 1935). Esc. 8 (2da. B) vacante por traslado de Ana Ludueña.

LEOPOLDO OLEGARIO RODRIGUEZ (L. E. 6.669.252, clase 1929). Esc. 9 (2da. B) vacante por traslado de Noemí S. M. de Figueroa.

EBE MABEL IGOA de FORESTA (L. C. 0.613.049, clase 1935). Esc. 9 (2da. B) vacante por traslado de Petrona A. Farías de Testa.

NELIDA MARIA ALVAREZ de MONTENEGRO (L. C. 1.559.324, clase 1935). Esc. 15 (2da. A) vacante por traslado de María J. Monett.

NELIS LEDESMA (L. C. 3.417.017, clase 1931). Esc. 15 (2da. A) vacante por traslado de Olga M. Bonnet.

ATILIA MARTIN de MOREIRA (L. C. 731.591, clase 1929). Esc. 16 (2da. C) vacante por traslado de María E. de Navarro.

BETTY NOEMI FERNANDEZ de AGGIO (L. C. 2.920.980, clase 1934). Esc. 25 (2da. A) vacante por traslado de Nidia E. Casas de Aldrey.

ELMA JOSEFA GIORDANO (L. C. 0.617.657, clase 1919, con servicios docentes anteriores, hoja 4). Esc. 38 (1ra. A) vacante por traslado de Matilde A. D. Corrales de Conde.

JULIA ZORAIDA MOLINA (L. C. 3.887.782, clase 1940). Esc. 40 (3ra. B) vacante por traslado de María Gil Batus.

MARGARITA ETCHART de PORTA (L. C. 9.863.696, clase 1929). Esc. 43 (1ra. A) vacante por traslado de Orfeo P. Titarelli.

ELSA ISABEL FERNANDEZ (L. C. 1.235.189, clase 1933). Esc. 52 (2da. A) vacante por traslado de Elba B. Scardino.

ADELA ARGENTINA SATUF NAVAS (L. C. 1.581.177, clase 1925, M.N.N. Regional). Esc. 53 (1ra. A) vacante por transferencia de cargo de la Nº 13.

ELENA ERMINIA OLIVETTI de TORRETTA (L. C. 1.682.190, clase 1932). Esc. 58 (3ra. C) vacante por traslado de Nélida B. Gualtieri de Bassilico.

CLARA ROSA DE LAS MERCEDES VIDELA de BRACAMONTE L. C. 1.791.881, clase 1932). Esc. 64 (1ra. A) vacante por sin efecto nombramiento de Juana H. Avellam.

OLGA AMERICA RIVAS de BARRERA (L. C. 7.891.168, clase 1923, con servicios docentes anteriores, hoja 4). Esc. 64 (1ra. A) vacante por traslado de Norma B. de Castellanos.

GLADIS LEONOR NOSEDA de ATAIDE (L. C. 3.175.491, clase 1935). Esc. 64 (1ra. A) vacante por traslado de Gladi Lía Brizuela.

HONORINA MARIA PELAEZ (L. C. 3.207.946, clase 1933). Esc. 66 (3ra. B) vacante por transferencia de cargo de la Nº 179.

MARIA ONTIVERO (L. C. 4.111.840. clase 1940). Esc. 72 (3ra. A) vacante por traslado de Marta R. E. Hillar.

ELIDA NOEMI BASUALDO de BELLINO (L. C. 3.643.017, clase 1928). Esc. 75 (1ra. A) vacante por traslado de María J. Cruellas.

GRACIA DEL VALLE RUSSO de CAMPOS (L. C. 7.325.261, clase 1928, M. N. Provincial). Esc. 79 (3ra. C) vacante por traslado de Olga C. García.

GUILLERMO JUAQUIN ARCH (L. E. 3.422.907, clase 1921, con servicios docentes anteriores, hoja 4, M.N.N. Regional). Esc. 98 (3ra. B) vacante por traslado de Isabel D. Villarrubia.

DEMETRIO ALEJANDRO SALVADOR PAEZ (L. E. 3.010.154, clase 1921, con servicios docentes anteriores, hoja 4). Esc. 100 (2da. B) vacante por traslado de María C. Quevedo.

EMMA ESTHER MEDEOT de DALMASO (L. C. 3.385.396, clase 1937). Esc. 101 (2da. A) vacante por transferencia de cargo de la Nº 4.

OLGA NELLY PALLAS (L.C. 2.626.053, clase 1932). Esc. 110 (1ra. A) vacante por renuncia de Julio A. Salcedo.

ANGEL HORACIO CIANI (L. E. 6.463.352, clase 1929). Esc. 150 (1ra. B) vacante por traslado de Elsa A. Ferraro de Prados.

CLELIA RAMONA RIZZI de LOPEZ (L. C. 7.682.784, clase 1928). Esc. 184 (3ra. B) vacante por traslado de Lilia E. Z. de López.

ANUNCIACION GONZALEZ de DE FAVARI (L. C. 7.959.993, clase 1929). Esc. 189 (2da. A) vacante por traslado de Cecilia del C. Peralta.

NADUI CHAIA (L. C. 1.610.274, clase 1921, con servicios docentes anteriores, hoja 5). Esc. 197 (2da. A) vacante por traslado de Luz J. Mercedes Gandini.

CLOTILDE EDITH DEL CAÑO (L. C. 4.127.247, clase 1941). Esc. 205 (2da. B) vacante por traslado de Teresita Lucía Sabino.

NELLY ALBA PILAR RICART de REVELLINO (L. C. 7.957.837, clase 1929). Esc. 214 (2da. A) vacante por renuncia de María Funes.

CLARINDA RAMONA LOZA (L. C. 1.282.364, clase 1922, con servicios docentes anteriores, hoja 5). Esc. 221 (1ra. A) vacante por renuncia de María M. de Yournade.

BLANCA HAYDEE LAVASELLI de BRAVO (L. C. 7.773.916, clase 1929). Esc. 226 (1ra. A) vacante por renuncia de Elena A. de Gartlan.

TERESA CERVANTES (L. C. 2.979.560, clase 1932). Esc. 239 (1ra. A) vacante por ascenso de Rosa Esther C. de Cazco.

MARIA ESTHER ITURRIA (L. C. 1.581.053, clase 1930, M.N.N. Regional). Esc. 253 (1ra. A) vacante por traslado de Elda L. Petecarari.

MARIA TORIBIA MELCHORA CORDOBA (L. C. 9.154.652, clase 1930). Esc. 286 (1ra. A) vacante por transferencia de cargo de la Nº 479.

HECTER ANTONIA DOLLY GARCIA de VILLAREAL (L. C. 3.246.021, clase 1934). Esc. 290 (1ra. A) vacante por traslado de Ada Díaz de Rinaldi.

SARA VICTORIA BILAVCIK de AGUDO (L. C. 7.344.905, clase 1928). Esc. 294 2da. A) vacante por traslado de Soledad Del Arco de Vasallo.

DALMASIA EUGENIA VIGNOLO de HANZEN (L. C. 1.457.278, clase 1929). Esc. 296 (1ra. A) vacante por renuncia de Nilda N. González de Bianco.

LIDA RAMONA CORTES (L. C. 3.547.950, clase 1937). Esc. 314 (2da. B) vacante por traslado de Lía Esther Ponce de León.

ANGELA MARIA BATISTA de TEJEDA (L. C. 2.784.880, clase 1936). Esc. 318 (3ra. B) vacante por traslado de Lidia A. Sobol.

ANGELICA NELLY PAREDES (L. C. 7.313.671, clase 1925). Esc. 322 (3ra. B) vacante por traslado de Nilda de Moyano.

MARIA JOSE RISSO (L. C. 2.971.591, clase 1932). Esc. 329 (2da. B) vacante por traslado de Isabel Rojas de Paz.

TRINIDAD ARGENTINA FIGUEROA de DEPETRIS (L. C. 1.393.351, clase 1938). Esc. 351 (1ra. A) vacante por traslado de Teresa de Jesús Gómez de Ovejero.

ELSA EDITH ARANCIBIA de ROLDAN (L. C. 2.272.984, clase 1935). Esc. 351 (1ra. A) vacante por trasladi de María del Carmen Sánchez.

MARTA NELIDA BRAVO (L. C. 3.154.717, clase 1922, con servicios docentes anteriores, hoja 5). Esc. 390 (3ra. C) vacante por traslado de Edith Esther López de Sampaolesi.

ANTONIA CELIA BEATRIZ VELARDE (L. C. 9.241.120, clase 1927). Esc. 396 (2da. B) vacante por traslado de Argentina A. C. de Capdevila.

MARIA DEL CARMEN ROSSO de LOPEZ (L. C. 4.262.726, clase 1942). Esc. 400 (3ra. B) vacante por traslado de Nelva M. Audisio.

MARIA LUISA CARETTI de VOLLENWEIDER (L. C. 3.545.511, clase 1939). Esc. 401 (3ra. B) vacante por traslado de F. Mercedes López de Oviedo.

ELSA MIRIAN RECALDE (L. C. 3.793.278, clase 1939). Esc. 403 (3ra. B) vacante por traslado de Ana Margarita H. de Stica.

CATALINA ROSA GENOVEVA MEDINA de ABERASTAIN (L. C. 771.324, clase 1928). Esc. 409 (3ra. A) vacante por traslado de Iris Sara F. B. de Fontanellas.

LIDIA LEONOR PEDREIRA de DE SANTIAGO (L. C. 2.490.971, clase 1933). Esc. 415 (3ra. C) vacante por traslado de Alberta Narciza Tejada de Pérez.

ELENA BOLOGNINO de DONIGIAN (L. C. 7.349.733, clase 1927). Esc. 429 (3ra. B) vacante por traslado de Ana Josefa R. de Cuello.

MERCEDES FRANCISCA GORRAIZ de BIAVA (L. C. 3.786.121, clase 1939). Esc. 436 (3ra. A) vacante por traslado de Felisa Redelonghi.

MARIA NESTORA ZARAZAGA de PRIETO (L. C. 7.786.084, clase 1926). Esc. 458 (3ra. C) vacante por traslado de Lidia A. Sobol.

ADELA CONCEPCION LIENDO de ARENAS (L. C. 3.602.599, clase 1937). Esc. 465 (3ra. B) vacante por creación año 1951.

BEATRIZ ELENA MAGLIOCCHINI de ETCHEVERRY (L. C. 5.344.317, clase 1925). Esc. 483 (1ra. A) vacante por traslado de Emilia Luisa Fina de Parody.

ELSA GARCIA (L. C. 7.948.464, clase 1932). Esc. 516 (2da. A) vacante por traslado de Gloria Ponce.

Ubicación transitoria

— Córdoba —

Expte. 5803-1966. — 12-9-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, por el presente curso lectivo, en la escuela Nº 235 de Córdoba, de la maestra de grado de la Nº 208, señorita ETHEL GLADYS ORTIZ (hoy señora de ROSEL), efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º), inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Instrucción sumario

— Córdoba —

Expte. 5859-1966. — 12-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la maestra a cargo de la dirección de la escuela Nº 257 de Córdoba, señora ILDA del VALLE AGUILAR de PAVON, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Servicios extraordinarios

— Córdoba —

Expte. 10.902-1966. — 12-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Seccional de Córdoba, señores RAFAEL N. LASCANO, EDUARDO DI LOLLO, NOEMI P. de LESCANO, ANGELA F. de JAIME, ROSA H. P. de DATA, ANA MARIA BIBBO, MARGARITA M. de SEMERINI, MARIA E. W. de FERNANDEZ, BLANCA E. LOPEZ, JULIA S. ROMERO, CARMEN DIAZ CASTRO, PURA E. SANTUCHO, JUDITH A. L. de RODRIGUEZ y MARIO E. FERNANDEZ.

2º — La Dirección General de Administración procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los arts. 6º y 7º del decreto Nº 672-66.

Donación cuadros

— Córdoba —

Expte. 13.328-1963. — 12-9-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la señora SILVIA E. HANG de VALLINI, directora de la escuela Nº 270 de Córdoba, la donación de diversos cuadros de artistas nacionales con destino a la pinacoteca del establecimiento.

Permuta

— Córdoba —

Expte. 5927-1966. — 12-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 258 y 145 de Córdoba, ambas de 1ra. categoría grupo "A", señoritas NELIDA CATALINA SOSA ARZAMENDIA y AMANDINA DEL VALLE LESCANO.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 11.120-1966. — 12-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 57 de la provincia de Córdoba, a la firma Humberto Bacaloni, en la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 450.160 m/n.).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 13 por la Dirección General de Administración.

Certificado de obra

— Córdoba —

Expte. 12.649.1966. — 12-9-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 3) de los trabajos de reparación realizados por la firma Pedro Carlos Nardon en el edificio ocupado por la escuela Nº 240 de Córdoba y disponer la liquidación y pago del Certificado Final de Obra (fs. 1) por la suma de NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 9.920 m/n) a favor de la citada empresa.

Certificado de obra

— Córdoba —

Expte. 12.648-1966. — 12-9-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva fs. 2) de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 195 de la provincia de Córdoba, realizados por la firma Silvestre Reyna y Francisco Gómez y disponer la liquidación y pago del Certificado Final de Obra (fs. 5) por la suma de TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS ($ 33.170) m/n a favor de la citada empresa.

Acordar horario reducido

— Córdoba —

Expte. 11.547-1966. — 12-9-1966.

AUTORIZAR al señor EDUARDO DI LOLLO, empleado administrativo (Clase D - Grupo IV) de la Inspección Seccional de Córdoba, a cumplir sus tareas en el horario reducido autorizado por el Decreto 945-60.

Autorizar uso local

— Córdoba —

Expte. 14.343-1965. — 12-9-1966.

1º — AUTORIZAR hasta la finalización del presente curso escolar al Consejo General d eEducación de Córdoba, para ocupar con carácter precario tres aulas de la escuela nacional Nº 267 de la citada provincia con destino al funcionamiento de una escuela nocturna de su dependencia.

2º — DEJAR ESTABLECIDO que los gastos de energía eléctrica, limpieza, deterioros y otros que se originen estarán a cargo del mencionado organismo educacional.

Presupuesto reparación local

— Córdoba —

Expte. 18.425-1964. — 12-9-1966.

1º — APROBAR el presupuesto actualizado en la suma de CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 4.163.000 m/n) presentado por la Secretaría de Estado de Obras Públicas, para la reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 351 de Córdoba.

2º — TRANSFERIR a la Secretaría de Estado de Obras Públicas el mayor gasto de NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 903.600 m/n), para la ejecución de los trabajos de que se trata.

3º — IMPUTAR la suma de $ 903.600 m/n en la forma indicada a fs. 51 vta. por la Dirección General de Administración.

Permuta

— Córdoba —

Expte. 8437-1966. — 12-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 33 y 192 de Córdoba, ambas de 1ra. categoría grupo "A, señoras LUISA ANSELMA BARRIONUEVO de LIZARRALDE y ELSA KOST de VIQUEIRA.

Pago complemento aguinaldo

— Córdoba —

Expte. 23.592-1962. — 14-9-1966.

DECLARAR de legítimo abono la suma de m$n 680.40 adeudada a la señora MARIA ORFILIA RODRIGUEZ de TOMBESI, ex maestra de la escuela Nº 159 de Córdoba, en concepto de complemento del sueldo anual complementario de 1953.

Traslado escuela y donación edificio

— Córdoba —

Expte. 7209-1964. — 14-9-1966.

1º — APROBAR el traslado de la escuela Nº 391 de Córdoba, al nuevo local donado por la Asociación Cooperadora.

2º — ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora la donación del edificio con destino a la escuela Nº 391 de Córdoba, donde actualmente funciona.

Autorizar instalación luz eléctrica

— Córdoba —

Expte. 6594-1966. — 14-9-1966.

1º — AUTORIZAR a la señora MARIA P. de CARRERA, portero (Clase F - Grupo VI) de la escuela Nº 3 de Córdoba a instalar luz eléctrica en la casa habitación que ocupa en el precitado establecimiento.

2º — DEJAR constancia de que deberá hacerse totalmente cargo de los gastos originados por el referido trabajo y el consumo correspondiente, sin derecho a reintegro alguno.

Instrucción sumario

— Córdoba —

Expte. 14.641-1965. — 14-9-1966.

1º — INSTRUIR SUMARIO al señor LUIS EMILIO LOPEZ, maestro de la escuela Nº 339 de Córdoba, para establecer su situación de revista, debiendo ajustarse el procedimiento a las normas del artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Instrucción sumario

— Córdoba —

Expte. 22.385-1965. — 14-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 35 de Córdoba, señora RAQUEL HIDALGO AMADEO de CASAS, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en el artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Permuta

— Córdoba —

Expte. 8584-1966. — 14-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre los maestros de grado de las escuelas Nros. 144 y 150 de Córdoba, ambas de 1ra. categoría grupo "B, señorita DOLLY TERESITA CASTRO y señor DANIEL ANTONIO URBANO.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 11.123-1966. — 14-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 31 de la provincia de Córdoba, a la firma Alfonso Aubrit, en la suma de SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 626.918 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 20 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 11.891-1966. — 14-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 188 de la provincia de Córdoba a la firma Roberto O. Faule, en la suma de OCHOCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 804.450 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 40 por la Dirección General de Administración.

Pago pavimentos

— Córdoba —

Expte. 11.983-1966. — 14-9-1966.

1º — DISPONER el pago de la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 634.720 m/n) a favor de la firma "Covialco S.R.L." por los trabajos de construcción de pavimento correspondiente al edificio ocupado por la escuela Nº 38 de Córdoba.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 5 vta. por la Dirección General de Administración.

Licencia

— Córdoba —

Expte. 5304-1966. — 15-9-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, de acuerdo con lo preceptuado por el art. 28º del Decreto Nº 8567-61, desde el 2 de marzo hasta el 15 de diciembre de 1966 a la señora OLGA LIA MURAT de VILLAGRAN, maestra de la escuela Nº 362 de Córdoba.

Licencia

— Córdoba —

Expte. 4071-1965. — 15-9-1966.

1º — DEJAR sin efecto la resolución adoptada el 10 de agosto de 1965, expediente 4071-65 por la que

se concedió licencia, con goce de sueldo, de acuerdo con el artículo 6º, inciso L del Estatuto del Docente, desde el 5 de abril hasta el 30 de noviembre de 1965, a la señorita ELSA LIDA MUGNAINI, maestra de la escuela Nº 278 de Córdoba.

2º — CONCEDER licencia, con goce de sueldo, en las condiciones prescriptas por el artículo 6º, inciso L, del Estatuto del Docente, desde el 4 de abril hasta el 30 de noviembre de 1966 a la señorita ELSA LIDA MUGNAINI, maestra de la escuela Nº 278 de Córdoba.

Contrato de locación

— Córdoba —

Expte. 13.317-1964. — 15-9-1966.

APROBAR el contrato de locación suscripto por la Inspección Seccional de Córdoba con la señora ALBA S. de SEMENZIN, por el inmueble de su propiedad donde funciona la escuela Nº 305 de la mencionada provincia.

Permuta

— Córdoba —

Expte. 13.268-1966. — 15-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 387 y 342 de Córdoba, ambas de 1ra. categoría grupo "A", señoras CLYDE AIRASCA de ALVAREZ y ESTHER AZUCENA ZULIANI de VILCHE.

Concurso Nº 296 de ingreso

— Jujuy —

Expte. 13.102-1966. — 15-9-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 296 de ingreso en la docencia (tercer llamado) realizado para proveer un cargo vacante de maestra especial de música en la escuela Nº 38 de la provincia de Jujuy.

2º — NOMBRAR maestro especial de música de la escuela Nº 38 de Jujuy (1ra. "A") en la vacante por creación, resolución del 6 de setiembre de 1963, expte. 8326-1962, al señor CARLOS FELIPE SALAS (L. E. 8.196.672, clase 1944, con título de Maestro Normal Nacional y certificado de Profesor de Piano y Teoría y Solfeo, expedido por el Instituto Musical de Jujuy).

Concurso Nº 234 de ingreso

— Mendoza —

Expte. 17.629-19665. — 12-9-1966.

NOMBRAR maestras de grado de las escuelas de Mendoza que se determinan, a las siguientes Maestras Normales Nacionales:

MARTHA ANGELICA FERNANDEZ (L. C. 4.484.950, clase 1943). Esc. 69 (1ra. "B') vacante por traslado de Andrés Gallastegui.

NILDA ESTHER MONTIVEROS (L. C. 6.628.326, clase 1939). Esc. 69 (1ra. "B') vacante por traslado de Yolanda C. de Gallastegui.

ALBA ESTHER HERNANDEZ, L. C. 4.706.494, clase 1943). Esc. 84 (2da. "B") vacante por traslado de María E. Domper.

MARTA ALICIA RIPAMONTI (L. C. 4.478.311, clase 1943). Esc. 40 (2da. "C") vacante por traslado de María D. Busto.

ELSA CALTABIANO de BERNARDI (L. C. 6.466.560, clase 1938). Esc. 14 (1ra. "A") vacante por traslado de Inés Hikauczuk.

LUCIA ANTONIETA FELIZIANI (L. C. 4.210.695, clase 1942). Esc. 73 (2da. "B") vacante pir son efecto nombramiento de Ana C. de Bertolini.

NELIDA DOMINGA DI CESARE de CARCHANO (L. C. 4.403.132, clase 1942, M.N.N. Regional). Esc. 203 (3ra. "C" vacante por traslado de Alicia Lazzarini.

STELLA KOZAMEH de SORIA (L. C. 9.299.834, clase 1930). Esc. 94 (1ra. "B") vacante por traslado de Luisa C. de Gutiérrez.

ANA MARIA MORENO de BLANCO (L. C. 2.333.966, clase 1934). Esc. 220 (1ra. "C") vacante por traslado de María P. de Tracchi.

MARGARITA BEATRIZ MARIANI de LABBE (L. C. 4.117.572, clase 1941). Esc. 125 (2da. "A") vacante por traslado de Trinidad P. de Temporini.

Concurso Nº 167 de ingreso

— Mendoza —

Expte. 22.912-1964. — 12-9-1966.

1º — NOMBRAR maestra de grado de la escuela Nº 12 de Mendoza (2da. A) en la vacante por sin efecto traslado de la señora María M. de Guiñazú, a la señorita ANA MARGARITA NADIN (L. C. 4.602.003, clase 1943, M. N. Superior y Bachiller).

2º — NOMBRAR maestra de grado de la escuela Nº 71 de Mendoza (2da. B) en vacante por traslado de la señora Juana Turra de Sarroca, a la señora OLGA FANNY BARBINI de MILLAN L. C. 1.596.048, clase 1923, con servicios docentes anteriores, M.N.N.).

3º — NOMBRAR maestra de grado de la escuela Nº 219 de Mendoza (3ra. D) en la vacante por traslado de la señorita Dominga Rafaela Pérez, a la señorita AURORA ISABEL CALDERON (L. C. 4.654.565, clase 1943, M.N.N.).

Renuncia

— Mendoza —

Expte. 6732-1966. — 12-9-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que por razones de índole particular presenta la maestra de grado de la escuela Nº 10 de Mendoza, señora ANA MARIA ANDRES de CISTERNA (L. C. 3.503.324).

Donación terreno

— Mendoza —

Expte. 20.408-1965. — 12-9-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la señora LUCIA MARTINEZ de ORTEGA la donación de una hectárea de terreno ubicada en el Distrito La Llave Vieja, Departamento San Rafael, Mendoza, con destino a la construcción de la escuela Nº 163 de la mencionada provincia.

Renuncia

— Mendoza —

Expte. 5339-1966. — 14-9-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que por razones de índole particular presenta la maestra de grado de la escuela Nº 66 de Mendoza, señorita LIDIA LEO (C. I. 351.882, policía de Mendoza).

Término funciones auxiliares

— Salta —

Expte. 19.749-1965. — 12-9-1966.

HACER CONSTAR que las funciones auxiliares asignadas a la maestra de grado de la escuela Nº 157 de Salta, señora MILAGRO HERNANDEZ de PEREZ (resolución del 21 de abril último, hoja 11), corresponden hasta el 29 de octubre próximo.

Reorganización

— Salta —

Expte. 6361-1966. — 12-9-1966.

1º — APROBAR las transferencias dispuestas por la Inspección Técnica Seccional de Salta, de los cargos vacantes de maestro de grado, cuyo detalle se consigna a fs. 356 y 356 vta., entre las siguientes escuelas de su jurisdicción:

Cargos	De la esc. Nº	A la esc. Nº
1	48 (2a. B)	227 (2a. B)
1	28 (3a. B)	227 (2a. B)
1	131 (2a. B)	227 (2a. B)
1	93 (1a. A)	260 (3a. D)
1	377 (2a. A)	307 (3a. D)

2º — APROBAR las transferencias dispuestas por la Inspección Técnica Seccional de Salta, de los cargos de maestro especial de manualidades, cuyo detalle se consigna a fs. 357 vta. y 358, entre las siguientes escuelas de su jurisdicción:

Cargos C/personal	De la esc. Nº	A la esc. Nº
1	148 (2a. A)	392 (1a. A)
1	376 (2a. B)	391 (1a. A)
1	379 (2a. A)	390 (1a. A)

3º — APROBAR los traslados a las escuelas de SALTA que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

GREGORIA SALOME MOLINA ALBARRACIN de HIDALGO, maestra de grado, de la 177 a la 29 (ambas 1ra. "A") vacante por traslado de Norma B. Flores.

LYRIA MILLME GUEVARA, maestra de grado, de la 177 a la 390 (ambas 1ra. "A") vacante por traslado de Neri G. de Bianchi.

EMILIA AZUCENA CARDOZO, maestra de grado, de la 29 a la 6 (ambas 1ra. "A') vacante por traslado de Leonor de Fernández.

GERTRUDIS GINEZA BALLESTEROS, maestra de grado, de la 177 (1ra. "A") a la 382 (2da. "A") vacante por traslado de Estela S. de Pucci.

ROSA AMELIA PUERTAS de MUÑOZ, maestra de grado, de la 29 (1ra. "A") a la 382 (2da. "A") vacante por traslado de Rosario C. de Cavallero.

MARGARITA MANUELA SOLIVELLAS de BELTRAN, maestra de grado, de la 177 a la 339 (ambas 1ra. "A") vacante por traslado de Blanca Y. M. de Moreno.

MARIA CLARA TAPIA GARZON de LADRON DE GUEVARA, maestra de grado, de la 157 (1ra. "B") a la 227 (2da. "B") vacante por transferencia de cargo de la Nº 48.

NORA DEL ROSARIO BERNEL de CHAVARRI, maestra de grado, de la 315 (1ra. "B") a la 54 (3ra. "B") vacante por traslado de Nelly A. Giménez.

IRENE VERONICA CARBALLES, maestra de grado, de la 202 (1ra. "B") a la 227 (2da. "B") vacante por transferencia de cargo de la Nº 28.

NORMA LESSER, maestra de grado, de la 153 a la 63 (ambas 2da. "B") vacante por traslado de Olga H. Sarmiento.

ELISA JOSEFA BRITO de MOE TURLEIF, maestra de grado, de la 202 (1ra. "B") a la 227 (2da. "B") vacante por transferencia de cargo de la Nº 131.

ARMANDA COBOS de SANCHEZ, maestra de grado, de la 315 (1ra. "B") a la 224 (2da. "B") vacante por traslado de Ileana C. de Fiore.

ADORACION EVA COLQUE de DIAZ, maestra de grado, de la 153 (2da. "B") a la 275 (3ra. "B") vacante por traslado de Zaira L. Liendro.

MARIA ANGELICA HEREDIA de MARIN LAGOS, maestra de grado, de la 56 (1ra. "B") a la 66 (3ra. "C") vacante por traslado de Felisa Chavarría de Sangino.

MERCEDES RAQUEL SANCHEZ de ROMANO, maestra de grado, de la 201 (3ra. "C") a la 260 3ra. "D") vacante por transferencia de cargo de la Nº 93.

CARLOS ALBERTO GORDILLO, maestro de grado, de la 188 (2da. "C") a la 135 (2da. "D") vacante por traslado de Mercedes S. de Romano.

AGUSTINA ACUÑA de NARESE, maestra de grado, de la 170 a la 307 (ambas 3ra. "D") vacante por transferencia de cargo de la Nº 377.

CARMEN TRUJILLO de BISSON, maestra de grado, de la 298 de CORDOBA, a la 3 (ambas 1ra. "A") vacante por renuncia de Alma Delia Ratier de Colina.

MERCEDES ELENA ARGÜELLO de SORMANI, maestra de grado, de la 70 de MENDOZA, a la 2 (ambas 1ra. "A") vacante por traslado de Carmen A. de Arzelan.

JULIA ESTHER OLIVER, maestra de grado, de la 305 de TUCUMAN, a la 8 (ambas 1ra. "A") vacante por traslado de María A. Guerra.

NELLY GIOVANNINI de MATILLA, maestra de grado, de la 14 de MENDOZA (1ra. "A") a la 162 (1ra. "B") vacante por traslado de Norma B. Ru.

DELIA OLGA LESTON de CHANAMPAS, maestra de grado, de la 7 de JUJUY (1ra. "B") a la 69 (2da. "B") vacante por traslado de María A. Juárez de Raia.

ANA LIBORIA CARRERAS de SALCEDO, maestra de grado, de la 42 de JUJUY (1ra. "B") a la 249 (1ra. "C") vacante por traslado de María J. Palma de Estigarribia.

MARTHA LIDIA GIMENEZ de MENU, maestra de grado, de la 29 de JUJUY (2da. "B") a la 403 (3ra. "B") vacante por traslado de Elida M. de Saravia.

ANA ROSA BURGOS, maestra de grado, de la 140 de BUENOS AIRES (2da. "B") a la 117 (1ra. "B") vacante por traslado de Elsa D. Ponce de León de Castiella.

HUGO ARTURO SANCHEZ, maestro de grado, de la 79 de TUCUMAN (3ra. "C") a la 100 (2da. "D") vacante por traslado de Emma B. Abarza.

CLEMENTINA ELBA HERMOSILLA de BILLORDO, maestra de grado, de la 6 del CHACO, a la 1 (ambas 1ra. "A") vacante por creación, resolución del 20 de abril de 1965, expte. 5477-65.

ALICIA JUANA MASPERO de BARBOSA, maestra de grado, de la 142 de CHUBUT, a la 117 (ambas 1ra. "B") vacante por traslado de Sara F. de Ache Cornejo.

LIDIA ELENA MARTINEZ de SIEGRIST, vicedirectora, de la 93 a la 284 (ambas 1ra. "A") vacante por traslado de María B. Rozas.

JUAN CARLOS BELLONE, director, de la 6 a la 5 (ambas 1ra. "A") vacante por jubilación de Francisca Ramírez de Montenegro.

LINA ADELA CHIHAN de CARRAL, directora, de la 173 (3ra. "C") a la 128 (3ra. "D") vacante por traslado de Lidia Antonia Zalazar.

JESUS MARIO LAGOS, director, de la 279 a la 328 (ambas 3ra. "D") vacante por traslado de Jorge Roberto Salinas.

VICTOR ROSENDO CASTRO, director, de la 291 a la 18 (ambas 3ra. "D") vacante por traslado de Juan Roberto Salinas.

EDGARDO VICENTE REYNAGA, director, de la 303 a la 294 (ambas P.U. "D") vacante por traslado de Sarah J. Padilla de Salas.

4º — APROBAR los traslados, **con ascenso de ubicación,** a las escuelas de SALTA que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

SOCORRO CONCEPCION LOPEZ de AGUIRRE, maestra de grado, de la 363 (2da. "B") a la 382 (2da. "A") vacante por traslado de Sara Tanús de Morales.

SILVIA DELINA BENEDICTA GOMEZ de PEREZ, maestra de grado de la 162 (1ra. "B") a la Esc. 82 (1ra. "A") vacante por traslado de Noemí Yone Frank de Toledo.

EMILIA ELBA ENSINAS, maestra de grado, de la 363 (2da. "B") a la 29 (1ra. "A") vacante por traslado de Manuela M. Carreras.

NILDA TEJEDOR de MARTIN, maestra de grado, de la 373 (1ra. "B") a la 386 (1ra. "A") vacante por renuncia de Natividad García de Palacios.

ELSA ALCIRA PARRA, maestra de grado, de la 360 (3ra. "B") a la 177 (1ra. "A") vacante por traslado de Dolores A. Monford de Karanicolas.

JESUS MARGARITA MOYA, maestra de grado, de la 117 (1ra. "B") a la 177 (1ra. "A") vacante por traslado de Enid Ruth Vaca de Soler.

ESTELA CANDELARIA CAJAL de DAMURI, maestra de grado, de la 225 (2da. "C") a la 3 (1ra. "A") vacante por traslado de María del Carmen López.

ELVA SANDOVAL, maestra de grado, de la 207 (3ra. "C") a la 19 (1ra. "B") vacante por jubilación de Florencia Pedrozo de Abdo.

ELVA ANTONIA OCAMPO, maestra de grado, de la 122 (2da. "C") a la 131 (2da. "B") vacante por traslado de Beatriz García.

ALCIRA HORTENCIA AMAYA de QUINTEROS, maestra de grado, de la 249 (1ra. "C") a la 147 (2da. "B") vacante por traslado de Blanca Nelly Meregaglia de Gil.

ELBA ESTELA RAMOS de GORDILLO, maestra de grado, de la 188 (2da. "C") a la 143 (3ra. "B") vacante por traslado de Margarita Dantur.

EMMA DEL VALLE VILLAGRA de CANGRO, maestra de grado, de la 225 (2da. "C") a la 162 (1ra. "B") vacante por traslado de Alcira C. de Pérez.

FRANCISCA INES GALICH de CASTILLO, maestra de grado, de la 7 (1ra. "B") de JUJUY, a la 8 (1ra. "A") vacante por traslado de Nelly Sarmiento.

ENRIQUETA BELLINO de GOMEZ, maestra de grado, de la 29 de JUJUY (2da. "B") a la 29 (1ra. "A") vacante por traslado de Elvira Valeriano de Niz.

MARY NELLY VITTAR, maestra de grado, de la 191 de SANTIAGO DEL ESTERO (1ra. "B") a la 339 (1ra. "A") vacante por traslado de Socorro A. de Castillo.

BERTA GREGORIA MAIDANA de RUIZ, maestra de grado, de la 25 de JUJUY (1ra. "C") a la 8 (1ra. "A") vacante por traslado de Dora C. de Aybar.

ZUNILDA GLADYS GALVAN de JUAREZ, mestra de grado, de la 500 de SANTIAGO DEL ESTERO (2da. "D") a la 180 (3ra. "B") vacante por traslado de Elva A. Salvadores de Poma.

ALEJANDRO BENITO ZARZURI, director, de la 103 (3ra. "B") a la 138 (3ra. "A") vacante por traslado de Rita Zulema Rodríguez de Tornero.

5º — APROBAR las siguientes ubicaciones, con su conformidad, de las maestras especiales de manualidades sobrantes, de las escuelas de SALTA que se determinan, en las vacantes por transferencia de sus respectivos cargos:

BEBA LUISAGA de VIDAL, de la 148 (2da. "A") en la 392 (1ra. "A").

ROSA SIRENA de DIMARCO, de la 376 (2da. "B") en la 391 (1ra. "A").

PIERINA ZANNIER de GAFFET, de la 379 (2da. "A") en la 390 (1ra. "A").

6º — UBICAR en la escuela 103 de SALTA (3ra. "B") vacante por traslado de la señora Nelly Apás de Klimasauskas, a la maestra reincorporada (Art. 34º) por resolución del 22 de julio de 1965, expte. 12.337-1964, señora ELEODORA BEATRIZ DIAZ de NIETO.

Reorganización

— San Juan —

Expte. 9122-1966. — 12-9-1966.

1º — APROBAR las transferencias dispuestas por la Inspección Técnica Seccional de San Juan, de los cargos vacantes de maestro de grado, cuyo detalle se consigna a fs. 550 y 550 vta., entre las siguientes escuelas de esa jurisdicción:

Cargos	De la esc. Nº	A la esc. Nº
1	35 (2a. B)	90 (2a. A)
1	94 (2a. A)	23 (P.U.C.)
1	152 (2a. B)	67 (2a. B)
1	140 (2a. A)	147 (1a. A)
1	12 (1a. A)	100 (1a. A)
1	132 (2a. B)	14 (3a. B)
1	10 (1a. A)	158 (3a. B)
1	61 (2a. B)	115 (3a. B)
2	120 (1a. A)	73 (2a. B)
1	120 (1a. A)	28 (2a. B)

2º — APROBAR la transferencia dispuesta por la Inspección Técnica Seccional de San Juan, de un cargo de vicedirección de la escuela Nº 120 (1ra. A) a la Nº 73 (2a. B), ambas de esa jurisdicción, según detalle de fs. 552 vta.

3º — APROBAR los traslados a las escuelas de SAN JUAN que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

NANCY AIDEE ROMARION de CEREZO, maestra de grado, de la 58 (3ª "A") a la 42 (1ª "A"), vacante por renuncia de José Humberto Arnáez.

BERTA FILOMENA ORDUÑA, maestra de grado, de la 34 (2ª "A") a la 37 (2ª "B"), vacante por traslado de Elsa Franck de Bazán.

EMILIA FANNY REINOSO de ZUNINO, maestra de grado de la 113 (1ª "A") a la 78 (2ª "A") vacante por renuncia de Florencia A. Suárez de Andino.

FRANCISCA EVA NIETO de PUIGDOMENECH, maestra de grado, de la 42 a la 8 (ambas 1ª "A") vacante por jubilación de Elvecia Sasso de Míguez.

ZULEMA LUCIA ORTIZ de MALLEA, maestra de grado, de la 104 (2ª "A") a la 101 (1ª "A"), vacante por ubicación definitiva en funciones pasivas de América González de Guerrero.

MARIA ELSA GOMEZ de MALVAR, maestra de grado, de la 79 a la 100 (ambas 1ª "A"), vacante por traslado de Rina Margot Esquivel.

ILDA OFELIA NAVARRO de FERNANDEZ, maestra de grado, de la 103 (2ª "A") a la 10 (1ª "A"), vacante por traslado de Estela Lucía Bustos de Velázquez.

ETHEL MARIA REIGADA de RETA, maestra de grado, de la 100 a la 117 (ambas 1ª "A") vacante por ascenso de Julia Cibeira de Arnáez.

MARIA HORTENCIA DE CASTRO, maestra de grado, de la 4 a la 150, (ambas 1ª "A"), vacante por traslado de Rosa Basla de Suárez.

AYDEE AMANDA GOMEZ, maestra de grado, de la 4 a la 13 (ambas 1ª "A"), vacante por ascenso de Mercedes Pinto.

AMELIA EDITH MARTIN de MARQUEZ, maestra de grado, de la 34 a la 75 (ambas 2ª "A"), vacante por jubilación de Serafina Sánchez de Fernández.

MARGARITA CARBAJAL de FERREYRA, maestra de grado, de la 4 (1ª "A") a la 18 (2ª "B"), vacante por traslado de Dora Azucena Sández.

NELLY GOMEZ de ACIAR, maestra de grado, de la 4 (1ª "A") a la 11 (1ª "B"), vacante por traslado de Florinda Fernández de Reino.

FELIZA LIDIA VICTORINA TEJADA, maestra de grado, de la 4 (1ª "A") a la 111 (2ª "B"), vacante por traslado de Mirna A. Achem.

OLGA HEBE SALINAS, maestra de grado, de la 116 a la 135 (ambas 1ª "B"), vacante por ascenso de Josefina Rodríguez.

ESTELA RAQUEL GONZALEZ de GUTIERREZ, maestra de grado, de la 20 (2ª "B") a la 116 (1ª "B"), vacante por traslado de Aída Modesta Mantoani.

ELENA AIDA VIVIANI de RODRIGUEZ, maestra de grado, de la 158 a la 83 (ambas 2ª "B"), vacante por cesantía de Fanny Spollansky.

ALIDA ISABEL LOPEZ de ARCHILLA, maestra de grado, de la 91 a la 122 (ambas 2ª "B"), vacante por traslado de Jorge Nicolás López.

MARTHA ALICIA RODRIGUEZ de BUSTOS, maestra de grado, de la 45 (1ª "B") a la 67 (2ª "B"), vacante por traslado de Norma Gutiérrez de Beguerí.

GLADYS ISABEL CAROPRESE de TELLO, maestra de grado, de la 159 (3ª "B") a la 164 (2ª "B"), vacante por traslado de Francisca Carrió de Castillo.

HILDA GLORIA AZURI de SALVO, maestra de grado, de la 66 a la 127 (ambas 2ª "B"), vacante por traslado de Mercedes Juana Simoncelli.

RAFAELA BELBRUNO de ROMBOLA, maestra de grado, de la 175 a la 112 (ambas 3ª "B"), vacante por traslado de Edith Beatriz Ponce.

LIDIA ELVIRA LUNA, maestra de grado, de la 51 (1ª "B") a la 66 (2ª "B"), vacante por traslado de Estrella S. Guerrero de Villa.

MARY ESTHER ILLANES, maestra de grado, de la 119 (3ª "B") a la 40 (2ª "B"), vacante por traslado de Nélida M. Ayala.

MARIA AZUCENA SOLER de OLIVERA, maestra de grado, de la 15 de MISIONES, a la 32 (ambas 1ª "B"), vacante por renuncia de Carlos Washington Domínguez.

ALBA ROSA GUARDIA, maestra especial de manualidades, de la 58 de RIO NEGRO, a la 10 (ambas 1ª "A"), vacante por traslado de Laura García de Cunto.

GLADY AURORA BRALLARD, vicedirectora, de la 100 a la 8 (ambas 1ª "A"), vacante por traslado de María del Rosario Lueje.

MARTHA ESTHER RIVERA, directora, de la 34 a la 30 (ambas 2ª "A"), vacante por jubilación de Elena Rivas de De Los Ríos.

MERCEDES OLGA ALDAY de AGUILAR, directora, de la 53 a la 24 (ambas 2ª "B"), vacante por jubilación de Aída Menéndez de Varela.

4º — APROBAR los traslados, **con ascenso de ubicación,** a las escuelas de SAN JUAN que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

GLORIA ISABEL PUIGGROS de ESQUIVEL, maestra de grado, de la 73 (2ª "B") a la 117 (1ª "A"), vacante por fallecimiento de Ana María Jovita Heredia de Díaz.

GLADYS DEL ROSARIO RUFINO, maestra de grado, de la 51 (1ª "B") a la 101 (1ª "A"), vacante por jubilación de Lidia Simone de Quiroga.

MARIA ADELIA TORTI de LAJAD, maestra de grado, de la 31 (2a. "B") a la 94 (2a. "A"), vacante por traslado de Nidia G. Molina.

YOLANDA JOFRE de ORTIZ, maestra de grado, de la 118 (2ª "B") a la 100 (1ª "A"), vacante por renuncia de Dalinda Carrizo de Torti.

ALCIRA NORMA STOLTZING de CARRIZO, maestra de grado, de la 97 (2ª "B") a la 64 (2ª "A"), vacante por jubilación de Antonia Tejada de Vidable.

ELSA FRACK de BAZAN, maestra de grado, de la 128 (2ª "B") a la 36 (1ª "A"), vacante por traslado de Mirtha Costantini de Gogenola.

JOSEFA JAIME de RECIO, maestra de grado, de la 91 (2ª "B") a la 4 (1ª "A"), vacante por creación del año 1952.

MERCEDES ELVIRA RIVEROS, maestra de grado, de la 66 (2ª "B") a la 32 (1ª "A"), vacante por traslado de Martha León de Ruival.

JUANA EMILIA CUENO de TOMSIG, directora, de la 15 (3ª "B") con rebaja de dos jerarquías, co-

mo maestra de grado a la 110 (2ª "B"), vacante por renuncia de María Garay de Amín.

ESTHELA BETTY NEHME, maestra de grado, de la 15 (3ª "B") a la 138 (2ª "A"), vacante por traslado de Elisa Betty Cobas de Basso.

CARLOS GUIDO CASTRO, maestro de grado, de la 59 (2ª "C") a la 67 (2ª "B"), vacante por traslado de Adalcinda Auristela Sánchez.

MARIA CESAREA DOMINGUEZ de ESPINOSA, maestra de grado de la 134 de JUJUY (1ª "D") a la 135 (1ª "B"), vacante por traslado de Amalia Olga García.

ELIDE LAURA LEBANTI de PEREZ, maestra de grado, de la 15 de NEUQUEN (1ª "C") a la 2 (1ª "A"), vacante por jubilación de Rosalba Ocampo de Rosales.

OSCAR ALFREDO CABALLERO, director, de la 144 (3ª "D") con rebaja de una jerarquía, como vicedirector, a la 109 (1ª "A"), vacante por traslado de América Leiva de Roca.

MARIA ADA PIZZI de ORO, directora, de la 149 (3ª "C") a la 112 (3ª "B"), vacante por jubilación de Lidia Bertha Fernández de Jábega.

JOSEFA SALUD MORENO de GOMEZ, directora, de la 174 (3ª "D") a la 88 (3ª "C"), vacante por jubilación de Gertrudes de Jesús Sánchez de Poblete.

5º — UBICAR definitivamente en las escuelas de SAN JUAN que se determinan, a las siguientes docentes sobrantes de establecimientos de la misma jurisdicción:

AIDA MERCEDES OLIVARES de GUTIERREZ, maestra de grado, de la 35 (2ª "B") en la 116 (1ª "B"), vacante por ascenso de Elba María Suárez.

ISABEL HERRADA de SCARSO, maestra de grado, de la 94 (2ª "A") en la 9 (1ª "A"), vacante por fallecimiento de Lorenza Oliva.

NILDA LUZ GANCEDO de MOLINA, maestra de grado, de la 152 (2ª "B") en la 153 (2ª "B"), vacante por renuncia de Modesta Martha de los Ríos de Vallejo.

AMINTA ELISABETH DELGADO, maestra de grado, de la 140 (2ª "A") en la 2 (1ª "A"), vacante por ascenso de Mercedes O. Alday de Aguilar.

MARIA CIRA RAQUEL MAGGIO de BOGNI, maestra de grado, de la 12 (1ª "A") en la 109 (1ª "A"), vacante por renuncia de María Luisa Martínez de López.

MIRTA MARIA AGUILAR, maestra de grado, de la 10 (1ª "A") en la 101 (1ª "A") vacante por jubilación de Rosa Amerisse.

ELENA ANITA SECCHI (hoy señora de VOLPINI), maestra de grado, de la 61 (2ª "B") en la 97 (2ª "B"), vacante por traslado de Vicenta Saavedra de González.

NELIDA AZUCENA SANCHEZ de PIZARRO, maestra de grado, de la 120 (1ª "A") en la 134 (1ª "A"), vacante por renuncia de Pastora Oviedo de Pizarro.

MARIA ELENA BALLO LOPEZ de FA, maestra de grado, de la 120 (1ª "A") en la 72 (1ª "A"), vacante por renuncia de Irma Angélica Blanco.

OLGA ISABEL SERU de LESCAÑO SOSA, maestra de grado, de la 120 (1ª "A") en la 109 (1ª "A"), vacante por renuncia de Dolores Aguilera de Farías.

ARAMILTA NOGUERA de CABRERA, vicedirectora, de la 120 (1ª "A") en la 72 (1ª "A"), vacante por cesantía de María Luisa Dondo.

6º — UBICAR en las escuelas de SAN JUAN que se determinan, a las siguientes maestras de grado, reincorporadas o reintegradas a la docencia activa por resolución recaída en los expedientes que en cada caso se indica:

AMANDA ANTONIA SANCHEZ de DOTTO, (reintegrada a la docencia activa por resolución del 5 de agosto de 1965, Expte. 8532-65) en la 2 (1ª "A"), vacante por jubilación de María Salvatierra de Miranda.

BERTHA FERMINA LECAM de DIAZ GONZALEZ, reincorporada (Art. 34º) por resolución del 19 de junio de 1964, Expte. 5552-64) en la 21 (1ª "A"), vacante por traslado de Elisa Sánchez de Nicolía.

Permuta

— San Juan —

Expte. 6725-1966. — 12-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las vicedirectoras de las escuelas Nros. 6 y 134 de San Juan, ambas de 1ª categoría grupo "A", señoras CIRA HADA MORANDO de GUARDIA y NELIDA GERVASIO ZALAZAR de TELLO.

Permuta

— San Juan —

Expte. 6743-1966. — 12-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de las escuelas Nros. 3 y 6 de San Juan, ambas de 1ª categoría, grupo "A", señorita NOEMI ANGELICA MERINO GALLO y señora NELIDA CAPUTO de GIULIANI.

Renuncia

— San Juan —

Expte. 6082-1966. — 12-9-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de índole particular presenta la maestra de grado de la escuela Nº 18 de San Juan, señora HAYDEE MARTHA ALSINA de BERNAL (L. C. 6.482.592).

Pago publicación avisos

— San Juan —

Expte. 12.786-1966. — 12-9-1966.

1º — APROBAR el gasto de TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 38.400 m/n) a que ascienden las facturas presentadas por el Diario de Cuyo, provincia de San Juan, en concepto de publicaciones de avisos sobre licitaciones efectuadas por la Repartición.

2º — DECLARAR de legítimo abono la erogación de que se trata e imputar la misma a la partida que para gastos de Ejercicios Vencidos asigne el presupuesto vigente.

Sin efecto toma de posesión

— San Juan —

Expte. 4707-1966. — 14-9-1966.

1º — DEJAR sin efecto la toma de posesión del cargo de maestro de la escuela Nº 59 de San Juan por parte del señor WILBERTO JUAN MUGNANI, debiendo ello ocurrir cuando se le dé de baja de las filas de la Armada, previo cumplimiento de las formalidades reglamentarias.

2º — NOTIFICAR al recurrente que por las razones expuestas no es procedente su pedido de licencia en los términos del art. 21 del decreto 8567-61.

Instrucción sumario

— San Juan —

Expte. 7589-1966. — 14-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 118 de San Juan, señorita BEATRIZ ALBARRACIN QUIROGA, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en el artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª para designar sumariante y secretario.

Renuncia a cargo en Junta

— San Juan —

Expte. 5045-1966. — 14-9-1966.

ACEPTAR la renuncia que, al cargo de miembro titular por la mayoría ante la Junta de Clasificación de San Juan (resolución del 5 de febrero de 1963, expediente Nº 106-1963), presenta el director de la escuela Nº 1 de esa provincia, señor ALDO RAMON IRINEO ZUNINO.

Servicios extraordinarios

— San Luis —

Expte. 9423-1966. — 12-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Seccional de San Luis, señores JUAN LUIS RUOCCO, DORA NOEMI OLGUIN y MIREYE AZUCENA L. de CHADA.

2º — La Dirección General de Administración procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los arts. 6º y 7º del decreto 672-66.

Inscribir dominio inmueble

— San Luis —

Expte. 8712-1945. — 12-9-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO el punto 2º de la resolución de fs. 201.

2º — AUTORIZAR al Inspector Seccional de San Luis para que, de acuerdo con el decreto 5261-64 (reglamentario de la ley de contabilidad) proceda a inscribir directamente a nombre del Consejo Nacional de Educación en el Registro de la propiedad el dominio del inmueble con destino a la escuela Nº 290 de dicha provincia, cuya donación se acepta por resolución de fs. 201.

Adjudicar reparación local

— San Luis —

Expte. 10.615-1966. — 12-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 199 de la provincia de San Luis, a la firma Mariano Rodríguez, en la suma de NOVENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 93.000 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 22 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— San Luis —

Expte. 10.310-1966. — 14-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 38 de San Luis, a la firma Armando Marcos Crenna en la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 885.330 m/n).

2º —IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 35 por la Dirección General de Administración.

Ubicación

— San Luis —

Expte. 9416-1963. — 15-9-1966.

APROBAR, de conformidad con el art. 1º de la resolución del 23 de noviembre de 1964 (hoja 73), la ubicación en la escuela Nº 210 de San Luis, en la vacante por transferencia de cargo de la Nº 288, del maestro de grado, señor JORGE NIÑO.

Permuta

— San Luis —

Expte. 6741-1966. — 15-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 34 y 181 de San Luis, ambas de 1ª categoría grupo "A", señoras MERCEDES JUDITH PINO de ALBORNOZ y BLANCA LILA PAPAÑO de BALLADORES.

Permuta

— Stgo del Estero —

Expte. 6081-1966. — 12-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado, de las escuelas Nros. 42 y 50 de Santiago del Estero, ambas de 1ª categoría grupo "A", señoras MARIA ANITA LAGAR de BELTRAN y ROSA CLOTILDE MATTEO de CIANFERONI.

Instrucción sumario

— Stgo. del Estero —

Expte. 5810-1966. — 12-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 149 de Santiago del Estero, a fin de deslindar la responsabilidad de su personal en los hechos que dan cuenta estas actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ª, para designar sumariante y secretario.

Clausura temporaria escuela

— Stgo. del Estero —

Expte. 5856-1966. — 12-9-1966.

1º — APROBAR la clausura temporaria de la escuela Nº 556 de Santiago del Estero, desde el 16 al 22 de marzo de 1964, con motivo de la inundación sufrida por el desbordamiento del Río Dulce.

2º — NO COMPUTAR inasistencias al lapso del 16 al 22 de marzo de 1964 en que el señor MARCIAL CALIXTO DIAZ, director de la escuela Nº 556 de Santiago del Estero, no prestó servicios, ya que el establecimiento permaneció clausurado por inundaciones.

Suspensión

— Stgo. del Estero —

Expte. 1148-1965. — 12-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de treinta días de suspensión aplicada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ª al maestro de la escuela Nº 552 de Santiago del Estero, señor ANGEL ALBERTO CURA, por las faltas cometidas mientras desempeñaba el cargo de director interino del establecimiento.

Prórroga licencia

— Stgo del Estero —

Expte. 18.653-1963. — 15-9-1966.

CONCEDER PRORROGA de licencia sin goce de sueldo, en las condiciones establecidas por el artículo 28º del Decreto Nº 8567-61 desde el 1º de julio hasta el 9 de diciembre de 1965, a la señorita VICTORIA OFELIA RUIZ DEL FERRIER, maestra de la escuela Nº 358 de Santiago del Estero.

Ubicación transitoria

— Tucumán —

Expte. 17.383-1965. — 12-9-1966.

APROBAR la ubicación por el término de un año, a partir del 6 de octubre de 1964, en la escuela 301 de Tucumán, de la maestra de grado de la Nº 46 de la misma jurisdicción, señora DORA BEATRIZ KUZNIARSKI de HERNANDO, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Permuta

— Tucumán —

Expte. 7684-1966. — 12-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras especiales de música de las escuelas Nros. 252 y 259 de Tucumán, ambas de 1ª categoría grupo "A", señorita AIDA MARIA STELLA MASTRACCHIO y señora EMMA RENE MOLINA de DIAZ.

Derecho a diferencia de haberes

— Tucumán —

Expte. 7173-1964. — 14-9-1966.

1º — RECONOCER derecho a la señora MARIA ELVIRA MONTENEGRO de VERA, ex maestra de la escuela Nº 240 de Tucumán, para percibir la diferencia de haberes por el tiempo en que se desempeñó como directora interina del establecimiento 15-3 al 2-11 de 1946).

2º — DECLARAR de legítimo abono las sumas que importe el cumplimiento del punto 1º.

3º — EXTENDER la certificación solicitada por la recurrente.

Derecho a diferencia de haberes

— Tucumán —

Expte. 8422-1966. — 14-9-1966.

1º — RECONOCER derecho a la señora MARIA D. F. de CAMBAS para percibir diferencia de haberes correspondientes a su desempeño como vicedirectora interina de la escuela Nº 330 de Tucumán en el lapso 1º de abril de 1960 al 25 de octubre de 1961.

2º — DECLARAR de legítimo abono las sumas que importan el cumplimiento de lo resuelto en el punto 1º.

Permuta

— Tucumán —

Expte. 8392-1966. — 14-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado, de las escuelas Nros. 252 y 46 de Tucumán, ambas de 1ª categoría grupo "A", señoras MARIA NELIDA PALIZA de MARCOLONGO y MATILDE REYNA CALIVA de ADAD.

Permuta

— Tucumán —

Expte. 7846-1966. — 15-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las directoras de las escuelas Nros. 61 y 312 de Tucumán, ambas de 3ª categoría grupo "D", señora GEORGINA FERRARI de AMDOR y señorita CANDIDA AURORA CUEVAS.

Liquidar viáticos

Expte. 13.151-1966. — 12-9-1966.

LIQUIDAR los viáticos correspondientes al señor BENIGNO IGNACIO MOLINA, inspector técnico de región interino de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, a partir del 6 de junio de 1966 por un lapso máximo de nueve meses corridos (punto 3, art. 2º del decreto 672-66) y en la forma indicada a fs. 4 por la Dirección General de Administración.

Sin efecto traslado transitorio

— Buenos Aires y San Juan —

Expte. 5871-1965. — 12-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO el traslado transitorio a escuelas de Chivilcoy, Buenos Aires, acordado por resolución del 31 de mayo de 1965 (hoja 7), de la maestra de grado de la Nº 2 de San Juan, señora ARACELIA ADELINA TOMEO de SANDEZ.

Sin efecto permuta

— Catamarca y Jujuy —

Expte. 6740-1966. — 12-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO la permuta que no se hizo efectiva, aprobada el 7 de marzo último, expediente Nº 23.259-1965, entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 38 de Jujuy y 64 de Catamarca, señora MARIA DEL VALLE DI MARCO de BULACIOS y señorita NELLY ANTONIA MICHELIS, respectivamente.

Traslado

— Córdoba y Mendoza —

Expte. 11.557-1966. — 14-9-1966.

TRASLADAR, a su pedido, a la Inspección Seccional de Mendoza, a la señorita NELIDA SOSA, empleada administrativa (clase D- Grupo VI), de la Inspección Seccional de Córdoba.

Sin efecto traslado

— Córdoba y Tucumán —

Expte. 5040-1966. — 12-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela 93 de Córdoba, aprobado por resolución del 13 de mayo de 1965, expediente Nº 2601-1965, de la maestra de grado de la Nº 280 de Tucumán, señora BLANCA NELIDA AGUI-

RRE de VALDEZ (Estatuto del Docente - Reglamentación, art. 32º VIII).

Sin efecto traslado

— Stgo. del Estero y Tucumán —

Expte. 620-1966. — 14-9-1966.
DEJAR SIN EFECTO la resolución del 14 de setiembre de 1964 (Expte. 15.727-64) por la que se acordó traslado transitorio a Santiago del Estero, a la maestra de grado de la escuela Nº 259 de Tucumán, señora CLARA HILDA RODRIGUEZ de FRANCIS, la que fue ubicada en la Nº 42 de aquella provincia, en razón de que la misma desiste de su pedido sin haberlo hecho efectivo.

INSPECCCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 2ª

Servicios extraordinarios

— Corrientes —

Expte. 10.693-1966. — 12-9-1966.
1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte (20) días hábiles, a razón de tres (3) horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Seccional de Corrientes, señoras IRMA PATIÑO de GOMEZ, GLORIA M. de SMITH, ANTONIA A. de SOTOMAYOR, señoritas SOFIA CORINA SAMELA, TOMASA QUINTANA y señor ROBERTO A. ZANUTTI.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto Nº 672-1966.

Licencia

— Corrientes —

Expte. 8064-1966. — 12-9-1966.
CONCEDER licencia, con goce de sueldo, desde el 23 de mayo hasta el 5 de octubre de 1966, en las condiciones establecidas por el art. 6º, inciso L, del Estatuto del Docente, a la señorita ELSA GENOVEVA SOLIS, maestra de la escuela Nº 123 de CORRIENTES.

Contrato de locación

— Corrientes —

Expte. 15.083-1965. — 14-9-1966.
AUTORIZAR al señor Inspector Técnico Seccional de la provincia de Corrientes a suscribir el respectivo contrato de locación con el propietario del edificio que ocupa la escuela Nº 405 de la referida jurisdicción, en las condiciones estipuladas a fs. 17 por la Comisión de Reajuste de Alquileres.

Permuta

— Chaco —

Expte. 7639-1966. — 12-9-1966.
ACORDAR la permuta de ubicaciones solicitada por el señor CASIMIRO VERON y la señora PRUDENCIA GODOY de PEREYRA, porteros de las escuelas 196 y 400 del Chaco, respectivamente.

Prórroga funciones auxiliares

— Chaco —

Expte. 16.308-1965. — 12-9-1966.
PRORROGAR hasta el 15 de setiembre de 1966, las funciones auxiliares que, en la escuela 2 del Chaco, desempeña la señora AIDA JOSEFA FERNANDEZ de MARIOTTI.

Derecho a diferencia de haberes

— Chaco —

Expte. 1998-1964. — 14-9-1966.
RECONOCER y declarar de legítimo abono el gasto que demande la diferencia resultante entre el cargo de empleada (D-VI) y el de subcontadora habilitada (B-IV), de la Seccional del Chaco, ejercido por la señorita ELSA BEATRIZ MARENCO por el término de seis (6) meses en la citada Inspección Seccional a partir del 18 de julio de 1963 (fecha en que la Secretaría de Hacienda, por resolución Nº 245, Expte. Nº 1943-963, descongela vacantes), hasta el 17 de enero de 1964, lapso en que el cargo estuvo vacante.

Derecho a diferencia de haberes

— Chubut —

Expte. 19.790-1965. — 12-9-1966.
1º — RECONOCER derecho a la señorita LADI L. DEGIORGIS, maestra de la escuela Nº 80 de CHUBUT, para percibir la diferencia de haberes por haberse desempeñado como directora interina del establecimiento en el período 25 de agosto de 1964 al 15 de enero de 1965.
2º — DECLARAR de legítimo abono el gasto necesario para cumplimentar lo resuelto en el punto 1º.

Asignar funciones auxiliares

— Chubut —

Expte. 22.536-1965. — 12-9-1966.
ASIGNAR funciones auxiliares durante el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº

27 de CHUBUT, señora CLELIA SUNTA MARCELINA SAVIOLI de CORIA, y ubicarla en el mismo establecimiento, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Liquidar viáticos

— Chubut —

Expte. 18.761-1965. — 14-9-1966.

LIQUIDAR viáticos a favor del señor ANTONIO MORAN correspondientes a su desempeño como Secretario Técnico de la Inspección Seccional del CHUBUT (Trelew), a partir del 23 de setiembre de 1965, por un lapso de seis meses corridos (art. 2º) del decreto Nº 13.834-60 y en la forma indicada por la Dirección General de Administración.

Licencia

— Chubut —

Expte. 183-1965. — 14-9-1966.

CONCEDER LICENCIA, sin goce de sueldo, por el término de un (1) año, a partir del 9 de marzo de 1965 de acuerdo con lo previsto en el artículo 28º del Decreto 8567-1961, a la señora JULIA FRANCISCA OQUERANZA de GASTALDI, directora del Jardín de Infantes de la escuela 1 de Comodoro Rivadavia (CHUBUT).

Renuncia

— Chubut —

Expte. 18.253-1965. — 14-9-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de salud, presenta la maestra de grado de la escuela 22 del Chubut, señora ETHEL GRISELDA FERNANDEZ de CHIAPPANO (L. C. Nº 1.453.378).

Concurso Nº 238 de ingreso

— Chubut —

Expte. 14.028-1964. — 15-9-1966.

NOMBRAR maestra de grado de la escuela Nº 145 de la provincia de CHUBUT (3ª "C") en la vacante por creación, resolución del 9 de junio de 1959, Expte. 21.717-1958, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELENA MARIA CHIUCHQUIEVICH (L. C. Nº 1.120.356, clase 1932).

Rebajar de categoría y ubicar

— Entre Ríos —

Expte. 21.430-1964. — 12-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — REBAJAR de jerarquía, a su pedido, a la directora de la escuela Nº 99 de ENTRE RIOS, señora INES MARIA DEL HUERTO MERINI de BILBAO y ubicarla como maestra de grado en algún establecimiento del Departamento Villaguay de la misma provincia, que propondrá la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, con intervención de la Junta de Clasificación correspondiente.

Prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 13.720-1965. — 12-9-1966.

PRORROGAR, por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que en la escuela 73 de Entre Ríos, desempeña la señora ADELAIDA CRISTINA ALLENDE de CUSINATO.

Reconocer asociación

— Entre Ríos —

Expte. 22.314-1964. — 12-9-1966.

RECONOCER la Asociación de Ex Alumnos de la escuela 166 de Entre Ríos, aprobar sus estatutos y disponer la inscripción correspondiente.

Contrato de locación

— Entre Ríos —

Expte. 650-1965. — 14-9-1966.

APROBAR el contrato de locación celebrado con el señor ROBERTO RESNICOFF, propietario del local de la escuela Nº 97 de Entre Ríos, debiendo cumplimentarse la reposición de sellado en la forma de Ley.

Licencia

— Formosa —

Expte. 1829-1966. — 12-9-1966.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del Art. 6º, inciso 1), punto V, del Estatuto del Docente, desde el 21 de febrero hasta el 14 de setiembre de 1966, a la señorita MARIA ELENA JALUF, maestra de grado a cargo de la vicedirección de la escuela 24 de Formosa.

Licencia

— Formosa —

Expte. 7178-1966. — 14-9-1966.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del Art. 6º, inciso 1), punto V, del Estatuto del Docente, desde el 1º de abril hasta el 15 de diciembre de 1966, a la señorita NORMA AHIDA DEL ROSSO, maestra de la escuela 18 de Formosa.

Sin efecto funciones auxiliares

— Formosa —

Expte. 22.922-1965. — 15-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, la resolución del 22 de julio de 1965, Expte. 12.193-1965, por la que se le asignan funciones auxiliares a la maestra de grado de la escuela 31 de Formosa, señora MERCEDES GONZALEZ de ROBLES.

Permuta

— La Pampa —

Expte. 5317-1966. — 12-9-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29 del Estatuto del Docente entre los maestros de grado de las escuelas Nros. 5 y 314 de La Pampa, ambas de 1ª categoría, grupo "A", señor DIONISIO PANIEGO y señorita MARIA NIEVES DIEZ.

Adjudicatario reparación local

— La Pampa —

Expte. 15.592-1965. — 14-9-1966.

DEJAR CONSTANCIA que los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 30 de LA PAMPA, que se adjudican por resolución de fecha 21 de abril de 1966 (fs. 44), es a favor de la firma SEVERINO GARCIA INSUA.

Transferencia cargos

— La Pampa —

Expte. 11.049-1966. — 15-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Ténica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, por la que dispuso la transferencia de dos (2) cargos de maestro de grado de las escuelas Nros. 94 y 125 de la provincia de LA PAMPA, sobrantes por resolución del 28 de setiembre de 1965, Expte. Nº 4072-LP-1965, a la escuela Nº 197 de la misma provincia.

2º — HACER CONSTAR que como consecuencia de las transferencias dispuestas en el punto 1º queda modificada la categoría de la escuela Nº 197 (3ª "B") de LA PAMPA, pasando a revistar en 2ª categoría, Grupo "B". r

Concurso Nº 190 de ingreso

— Misiones —

Expte. 19.888-1963. — 12-9-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestro de grado de la escuela Nº 245 de MISIONES, efectuada por resolución del 23 de setiempre de 1965, del señor JOSE CARMELO TELLO, el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — NOMBRAR maestra de grado de la escuela Nº 245 de MISIONES ("D"), en la vacante por traslado de la señora Norma Hilda Raisch de Zalazar, a la señorita BERTA CLARA ZURAKOSKI (Maestra Normal Provincial, L. C. 4.537.358, clase 1944).

Asignar funciones auxiliares

— Misiones —

Expte. 22.827-1965. — 12-9-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares durante el presente curso lectivo, a la maestra de grado de la escuela Nº 71 de MISIONES, señorita JULIANA ANTONIA ZUBRZYCKI, y ubicarla en el mismo establecimiento, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Permuta

— Misiones —

Expte. 7976-1966. — 14-9-1966.

APROBAR la permuta acordada, de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29º del Estatuto del Docente entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 1 y 159 de MISIONES, ambas de 1ª categoría, grupo "A", señorita JULIA MERCEDES DAMUS y señora CARMEN ROSA DORA AMARILLA de ARRUA.

Permuta

— Misiones —

Expte. 9709-1966. — 15-9-1966.

APROBAR la permuta acordada, de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29º del Estatuto del Docente entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 288 y 304 de Misiones, ambas de 1ª categoría, grupo "A", señora IRENE MELANIA VECCHIETTI de HOFEREK y señorita CRISTINA BOGUMILA SKUPIEN (hoy señora de KUBLER).

Reincorporación

— Misiones —

Expte. 15.020-1965. — 15-9-1966.

REINCORPORAR de conformidad con el artículo 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de grado de la escuela 276 de Misiones, señora ELVIA ESTELA CANTEROS de RAMIREZ (C. I. Nº 137.250 Policía de Corrientes, clase 1927) y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia, para la propuesta de ubicación.

Traslados

— Misiones —

Expte. 6327-1966. — 15-9-1966.

1º — APROBAR los traslados a las escuelas de MISIONES que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

MARIA ILDA AYALA de IRRAZABAL, maestra de grado, de la 356 (2ª "A") a la 6 (1ª "A"), vacante por renuncia de María A. Felip de Blanch.

ZULEMA SGRAVI de RECA, maestra de grado, de la 1 a la 5 (ambas 1ª "A"), vacante por renuncia de María Esther Contte de Capurro.

SILVANA MATILDE SANJINES, maestra de grado, de la 57 a la 106 (ambas 1ª "A"), vacante por renuncia de María E. R. de Fernández.

ELENA LAURA BIELACOMICZ de IBARROLA, maestra de grado, de la 305 a la 106 (ambas 1ª "A"), vacante por traslado de Yolanda A. de Ríos.

ROSITA BALBUENA de MONDO, maestra de grado, de la 106 a la 238 (ambas 1ª "A"), vacante por traslado de Hilda A. de Fernández.

DELIA DESIDERIA MERCADO de BIANCHI, maestra de grado, de la 305 a la 185 (ambas 1ª "A"), vacante por ascenso de Beatriz M. de Ferrazano.

MARIA ELENA SPACIUK, maestra de grado, de la 238 a la 250 (ambas 1ª "A"), vacante por renuncia de Susana Yoguel de Rodríguez.

MARIA ARGENTINA CORVO, maestra de grado, de la 57 a la 48 (ambas 1ª "A"), vacante por traslado de Edina De J. Scamata de Kraus.

LUDOVICO SLAMOVITS, maestro de grado, de la 236 a la 238 (ambas 1ª "A"), vacante por traslado de Emma L. G. de Villalba.

ERIKA ANALISE STAHL de ESPINOZA, maestra de grado, de la 281 a la 74 (ambas 1ª "B"), vacante por ascenso de Celia Delgado.

NIDIA BEATRIZ DE SIMON, maestra de grado, de la 52 (2ª "B") a la 8 (1ª "B"), vacante por traslado de Norma L. de Acuña.

SARA INES HOLLENIKA de SAUER, maestra de grado, de la 98 a la 37 (ambas 1ª "B"), vacante por traslado de María Angela Riera.

AURORA CAROSINI de RODRIGUEZ, maestra de grado, de la 144 a la 125 (ambas 2ª "B"), vacante por traslado de Carmen A. González.

IRENE ERIKA SPAHN, maestra de grado, de la 326 (2ª "B") a la 165 (1ª "B"), vacante por traslado de Luisa O. de Verón.

NELIDA ARGENTINA ZARZA, maestra de grado, de la 206 (3ª "A") a la 83 (2ª "B"), vacante por traslado de Rita T. de Alzugaray.

ANA MARIA TOGNOLA de QUIRELLI, maestra de grado, de la 144 a la 125 (ambas 2ª "B"), vacante por traslado de Juana O. de Morales.

ELVA TIMOTEA NEUMANN de PEREIRA DA SILVA, maestra de grado, de la 189 (2ª "B") a la 114 (1ª "B"), vacante por traslado de Hilda M. P. de Roldán.

DORA ANTONIETA BASILA de MONTEROS, maestra de grado, de la 62 a la 33 (ambas 1ª "B"), vacante por renuncia de Celia M. R. de Núñez.

DALILA CAUDIOSO de ANOCIBAR, maestra de grado, de la 21 (2ª "A") a la 11 (1ª "B"), vacante por traslado de Ethel S. de Márquez de Seidel.

ELSA INES BOUSQUET, maestra de grado, de la 214 (2ª "B") a la 140 (1ª "B"), vacante por renuncia de María C. B. de Boronat.

RAMONA ELVIRA RAMIREZ de GONZALEZ, maestra de grado, de la 92 (2ª "B") a la 299 (1ª "B"), vacante por renuncia de Juan M. Quirelli.

MARIA IRENE SOLONESKI, maestra de grado, de la 181 (2ª "B") a la 20 (1ª "B"), vacante por traslado de Anastacia G. de Spaciuk.

JUAN FIGUEREDO, maestro de grado, de la 217 (2ª "B") a la 105 (1ª "B"), vacante por traslado de Elida D. T. de Almeida.

BEATRIZ IRENE JULIEN, maestra de grado, de la 231 a la 222 (ambas 2ª "B"), vacante por traslado de Emma Baernes.

FELIPE TRICOLI, maestro de grado, de la 296 a la 306 (ambas 2ª "B"), vacante por sin efecto nombramiento de Rosalina V. de Behr.

EUGENIA ISIDORA VALIENTE, maestra de grado, de la 354 a la 107 (ambas 2ª "B"), vacante por traslado de Norma G. de Alamo de Cuba.

MARTHA AMALIA RIOS, maestra de grado, de la 140 a la 13 (ambas 1ª "B"), vacante por traslado de Anselma Velásquez.

LEONOR LEIVA, maestra de grado, de la 53, como maestra de sección de jardín de infantes, a la 1 (ambas 1ª "A"), vacante por creación resolución del 26 de abril de 1949, Expte. 7210-49, (posee título de Profesora de Jardín de Infantes).

BLANCA ROSA MONZANI de JOST, maestra de grado, de la 231 (2ª "B"), a la 300 (2ª "C"), vacante por traslado de Carlos B. Poterala.

ANA GALCONTAS de GARCIA, maestra de grado, de la 11 de CORRIENTES (2ª "A") a la 20 (1ª "B"), vacante por traslado de Irene Balanda.

MERCEDES AGUIRRE de ESCALANTE, maestra de grado, de la 292 de CORRIENTES, a la 144 (ambas 2ª "B"), vacante por traslado de María J. T. de Odonetto.

LEONIDAS ANGELA BERECOCHEA, maestra de grado, de la 331 de CORRIENTES (2ª "A") a la 26 (1ª "B"), vacante por traslado de Olga B. Gil de Molina.

CARMEN CRISTINA CABALLERO, maestra de grado, de la 149 de RIO NEGRO (1ª "B") a la 217 (2ª "B"), vacante por traslado de Rosa I. Cavalieri.

DORA MARGARITA FERNANDEZ DE LA PUENTE, maestra de grado, sobrante, de la 1 en la 42 (ambas 1ª "A"), vacante por renuncia de Bernardina Nemesia Díaz de Verbes.

SANTA ELENA ZEMBRZKI de BARBETTI, maestra de grado, sobrante, de la 71 (2ª "A") en la 237 (1ª "A"), vacante por traslado de Sara I. Gunski de Delgado.

CARLOS BENITO POTERALA, maestro de grado, sobrante, de la 56 (3ª "B") en la 237 (1ª "A"), vacante por traslado de Dalila Gaudioso de Anocibar.

SULMA EVANGELISTA SILVA de FERNANDEZ, maestra especial de manualidades, de la 98 a la 8 (ambas 1ª "B"), vacante por traslado de Dora D. A. de Siegenthaler.

IRMA CATTANEO de COSTE, vicedirectora, de la 254 a la 132 (ambas 1ª "B"), vacante por renuncia de Francisco G. Fiorio.

RODOLFO NELSON BRIGNOLE, director, de la 29 a la 278 (ambas 2ª "B"), vacante por renuncia de Carlos R. Costa.

AIDA LOPEZ de NOZIGLIA, directora, de la 349 (2ª "C") a la 192 (2ª "D"), vacante por renuncia de Juan María Castro.

2º — APROBAR los traslados, **con ascenso de ubicación,** a las escuelas de MISIONES que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

EUSTAQUIA LOPEZ, maestra de grado, de la 89 (3ª "D") a la 5 (1ª "A"), vacante por ascenso de Julia O. F. de Baudino.

EMMA NATIVIDAD LOPEZ de PILAR, directora, de la 355 (3ª "C") con rebaja de dos jerarquías, como maestra de grado, a la 48 (1ª "A"), vacante por traslado de Zunilda de la Cruz Iglesias de Pérez.

MERCEDES BLAZ ALZAGA de MORO, maestra de grado, de la 165 (1ª "B") a la 6 (1ª "A"), vacante por renuncia de María C. Ramírez Barrios.

ROSA AMALIA DE JESUS RAMIREZ de SAUCEDO, maestra de grado, de la 118 (2ª "D"), a la 83 (2ª "B"), vacante por traslado de Dora B. L. de Amaya.

BLANCA MARGARITA HAUPMANN de PANIEGO, maestra de grado, de la 98 (1ª "B") a la 57 (1ª "A"), vacante por traslado de Concepción Cucchiaroni de Jauch.

SARA MARTHA GARCIA DE ALAMO de FERNANDEZ, maestra de grado, de la 218 (2ª "D") a la 106 (1ª "A"), vacante por traslado de Margarita E. Alfonso.

DEIDAMIA BLANCA VILLALBA de JARA, maestra de grado, de la 11 (1ª "B") a la 7 (1ª "A"), vacante por traslado de Nilda S. A. de Viñas.

MARIA LUISA BATALLA, maestra de grado, de la 11 (1ª "B") a la 305 (1ª "A"), vacante por traslado de Marcela S. de Hedmann.

OLGA TOLEDO de RIVEROS LLANOS, maestra de grado, de la 111 (2ª "B") a la 356 (2ª "A"), vacante por traslado de Alicia B. de Villalba.

SOFIA NORA VAZQUEZ, maestra de grado, de la 115 (3ª "C") a la 219 (1ª "A"), vacante por traslado de Soledad A. L. de Reyes.

ALEIDA RIOS de KRUEL, maestra de grado, de la 104 (2ª "C") a la 165 (1ª "B"), vacante por traslado de Dora M. Fernández De La Puente.

HERMINIA BERMUDEZ de LOPEZ, maestra de grado, de la 355 (3ª "C") a la 356 (2ª "A"), vacante por traslado de Polonia D. Caroshi.

DANIEL ANGEL LOPEZ, maestro de grado, de la 355 (3ª "C") a la 28 (2ª "B"), vacante por traslado de Rosa K. de Monna.

VIRGINIA IRIS LELI ESPINOLA, maestra de grado, de la 263 (2ª "B") a la 266 (2ª "A"), vacante por traslado de Dora A. de Leonelli.

HAYDEE IVONE SIEBKE de FERRAZUOLO, maestra de grado, de la 11 (1ª "B") a la 57 (1ª "A"), vacante por traslado de Tomasa Barrios.

LIDIA ANTONINA STARCZEWSKI de MORAWICKI, maestra de grado, de la 97 (2ª "C") a la 222 (2ª "B"), vacante por traslado de Rosa A. Fernández.

MARIA BEATRIZ KELLY de PRESA, maestra de grado, de la 352 (1ª "C") a la 254 (1ª "B"), vacante por traslado de Elsa N. de Machado.

AURORA ISABEL CACERES, maestra de grado, de la 89 (3ª "D") a la 37 (1ª "B"), vacante por traslado de Olga E. Q. de Núñez.

ELBA ELISA ACUÑA de BACHIN, maestra de grado, de la 216 (2ª "D") a la 217 (2ª "B"), vacante por traslado de Blanca I. Ríos de Moraes.

GLADYS ROJAS de BRASCHI, maestra de grado, de la 370 de CORRIENTES (2ª "C") a la 129 (1ª "B"), vacante por ascenso de Sara G. P. de Guimaraes.

IRMA ILDA BENITEZ de ESTECHE, maestra de grado, de la 4 de NEUQUEN (2ª "C") a la 269 (3ª "A"), vacante por sin efecto traslado de Emma Voboril.

ANA LUCELIA CABRAL, maestra especial de manualidades, de la 38 (2ª "B") a la 7 (1ª "A"), vacante por traslado de María Sara Zacowicz.

JOSE PANIEGO, director, de la 98 (1ª "B") a la 57 (1ª "A"), vacante por traslado de Lidia Hereter de Zucchino.

EUDALDO ALFONSO MATHOT, director, de la 194 (2ª "C"), a la 83 (2ª "B"), vacante por traslado de Julio D. Ríos.

3º — UBICAR, con su conformidad, en las escuelas de MISIONES que se determinan, a las siguientes maestras de grado, reincorporadas (Art. 34º), por resolución recaída en los expedientes que en cada caso se indica:

MERCEDES TORIBIA GRILLO de ARCA, (resolución del 5 de agosto de 1965, Expte. 20.199-964) en la 129 (1ª "B"), vacante por traslado de Irma F. C. de Latorre.

RAFAELA EVELINA MANI de IRALA, (resolución del 9 de noviembre de 1964, Expte. 18.797-64) en la 129 (1ª "B"), vacante por traslado de Julia Esbry Gómez de Escribano.

Autorizar instalación servicios sanitarios

— Neuquén —

Expte. 20.686-1965. — 14-9-1966.

AUTORIZAR a la Dirección General de Educación de la Provincia de NEUQUEN para realizar obras de instalación de servicios sanitarios en el local donde funciona la escuela nacional Nº 106 de esa provincia, debiendo oportunamente agregar copia del acto administrativo que disponga la donación de dichas obras al Consejo Nacional de Educación.

Liquidar viáticos

— Río Negro —

Expte. 9700-1965. — 12-9-1966.

LIQUIDAR viáticos y gastos de movilidad a favor del señor RAMON FERNANDEZ con motivo del viaje que realizó desde Viedma, lugar de su residencia, hasta la localidad de Bloncura Centro, asiento de la escuela Nº 174 de RIO NEGRO, para la que fuera nombrado de acuerdo con el Art. 89º de la Ley 14.473, de acuerdo con el siguiente detalle

a) Viáticos del 12 al 18 de marzo de 1965.

b) Gastos de movilidad: $ 2.000.— según comprobante adjunto.

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 22.097-1965. — 12-9-1966.

ACEPTAR, en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 16 de RIO NEGRO, señora DORA LYDIA CATALINA CORREA de CISNEROS (L. C. 2.761.726).

Prórroga funciones auxiliares

— Río Negro —

Expte. 22.779-1965. — 12-9-966.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 16 de RIO NEGRO, desempeña la señora CELIA ROSA PEREZ de KAWSKI.

Prórroga funciones auxiliares

— Río Negro —

Expte. 22.733-1965. — 12-9-1966.

PRORROGAR durante el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 18 de RIO NEGRO desempeña la señora CARMEN LOPEZ de ROMO.

Permuta

— Río Negro —

Expte. 6125-1966. — 12-9-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29 del Estatuto del Docente entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 1 y 2 de Río Negro, ambas de 1ª categoría grupo "A", señoras LIVIA SAVIOLI de GONZALEZ y ANGELA LUISA BADIA de FERNANDEZ.

Instrucción sumario

— Río Negro —

Expte. 26.980-1960. — 14-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela 4 de Río Negro, señorita ENEDINA LORENZA MARTINEZ, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en el artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª para designar sumariante y secretario.

Donación monumento en mármol

— Río Negro —

Expte. 13.269-1965. — 14-9-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación de Exalumnos de la escuela Nº 179 de Río Negro la dona-

ción de un monumento a la maestra realizado en mármol reconstituido y una placa de bronce, cuyo costo total se eleva a CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS ($ 57.000) moneda nacional.

Traslados

— Río Negro —

Expte. 14.020-1966. — 15-9-1966.

1º — APROBAR los traslados a las escuelas de RIO NEGRO que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

CARMEN MACCARONE de MARINZALTA, maestra de grado, de la 91 a la 18 (ambas 1ª "A"), vacante por cesantía de Enea Isabel Sabella de Antonelli.

MABEL ANGELICA BAQUEIRO de LLORENTE, maestra de grado, de la 11 a la 95 (ambas 1ª "A"), vacante por traslado de Ana María Rivas de Méndez.

RINA GEROMETTA de IZURIETA, maestra de grado, de la 33 (1ª "A") a la 86 (1ª "B"), vacante por traslado de Gladys Beatriz Sarti de Piergentile.

ZULEMA PEREZ de VAZQUEZ, maestra de grado, de la 58 a la 11 (ambas 1ª "A"), vacante por renuncia de Teresa Guidi de Tassara.

CORINA YOLANDA NARMONA, maestra de grado, de la 192 a la 33 (ambas 1ª "A"), vacante por traslado de María Arca de Mantecón.

MARIA DE LA GLORIA DUCAS de MALVINO, maestra de grado, de la 32 a la 91 (ambas 1ª "A"), vacante por renuncia de Fermina García de Azcárate.

MARIA ELENA HERRERA WESKAMP de HUBER, maestra de grado, de la 149 a la 71 (ambas 1ª "B"), vacante por traslado de Emma Teresa Harmelore Knortz de Moreno.

MARIA CRISTINA COLL de PEREZ, maestra de grado, de la 203 (2ª "A") a la 45 (2ª "B"), vacante por traslado de Marta Fabbri.

NELLY TOSCHI de MARTINI, maestra especial de manualidades, de la 5 del Distrito Escolar 20º, a la 131 (1ª "A"), vacante por traslado de Rosa Nilda Kunhle.

LUIS ALBERTO ARROYO, director, de la 123 de LA PAMPA (3ª "B") a la 129 (3ª "C"), vacante por renuncia de Margarita Emma Griffin de Pacheco.

2º — APROBAR los traslados, **con ascenso de ubicación,** a las escuelas de RIO NEGRO que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

MARIA GLADYS DESTEFANIS de HECK, maestra de grado, de la 86 (1ª "B") a la 42 (1ª "A"), vacante por renuncia de Esther Amelia Ida Scida de Martínez.

ADELA ROSALIA GARRO de BELATTI, maestra de grado, de la 70 (1ª "B") a la 58 (1ª "A"), vacante por ascenso de Hilario Jacinto Fontana.

NELLY NORA DESTEFANIS, maestra de grado, de la 86 (1ª "B") a la 32 (1ª "A"), vacante por traslado de Elvira Roldán de Fernández.

RAMONA NILDA ESTHER RODRIGUEZ, maestra de grado, de la 27 (2ª "B") a la 23 (1ª "A"), vacante por renuncia de Blanca Nelly Felice de Sánchez.

LIDIA MARIA CHERSICLA, maestra de grado, de la 196 (2ª "B") a la 58 (1ª "A"), vacante por traslado de Livia Savioli de González.

ILDA NATIVIDAD BAZAN de ERDOZAIN, maestra de grado, de la 171 (2ª "D") a la 35 (1ª "B"), vacante por traslado de María Irma Laje de Poggi.

RAMON AGUSTIN FERNANDEZ, director, de la 174 (P. U. "D") con rebaja de dos jerarquías, como maestro de grado, a la 104 (2ª "C"), en vacante por creación dirección libre.

TERESA LILA LOPEZ de HUENUL, maestra de grado, de la 15 de NEUQUEN (1ª "C") a la 33 (1ª "A"), vacante por traslado de Eugenia Díaz.

MATILDE DIAZ, maestra especial de manualidades, de la 61 (1ª "B") a la 42 (1ª "A"), vacante por fallecimiento de Leonor María Laura Pagano de Montero.

ANTONIA RAQUEL CEMBORAIN, vicedirectora, de la 38 (1ª "B") a la 32 (1ª "A"), vacante por ascenso de Ilda Ruth Carrasco de Paz.

ESTHER CATALINA SERAFINI de PEREZ ALCHU, directora, de la 185 (1ª "B") a la 10 (1ª "A"), vacante por renuncia de Ester Doric de Romero.

3º — UBICAR, con su conformidad, como maestra de grado, en la escuela Nº 135 de RIO NEGRO (2ª "B"), vacante por traslado de la señora Celia Ruth Torres de Leal, a la vicedirectora sobrante del mismo establecimiento, señora MARIA ANGELICA BAIGORRIA de BRAUN.

Concurso Nº 125 de ingreso

— Santa Fe —

Expte. 16.958-1964. — 12-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en jurisdicción de la Inspección Seccional de SANTA FE, en relación con el concurso Nº 125 de ingreso en la docencia (2ª convocatoria), para cubrir cargos vacantes de maestra especial de música en escuelas de esa jurisdicción.

2º — APROBAR el desarrollo del concurso Nº 125 (3ª convocatoria) (y 3ª complementaria), realizado en jurisdicción de la Inspección Seccional de SANTA FE, para proveer los cargos vacantes de maestra especial de música no adjudicados en el llamado anterior.

3º — DECLARAR DESIERTO el concurso Nº 125 de ingreso en la docencia (3ª convocatoria), por falta de aspirantes con las condiciones reglamentarias, en lo que se refiere a los cargos vacantes de maestra especial de música de las escuelas Nros. 2, 9, 29, 34, 51, 56, 57, 58, 72 (dos cargos), 96, 104, 117, 124, 163, 184 y 224 de la provincia de SANTA FE.

4º — NOMBRAR maestras especiales de música de las escuelas de SANTA FE, que se determinan, a las siguientes personas:

ROBERTO JOSE CUDDE, (L. E. 3.171.821, clase 1925, con servicios docentes anteriores). Título: Profesor Nacional de Música en la especialidad Canto, expedido por la Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral. Escuela Nº 392 (2ª "A"), vacante por creación del año 1961, expte. 30.372-1960.

O L G A BEATRIZ FARIAS de FACTA, (L C. 2.399.537, clase 1929). Títulos: Maestra Normal Nacional y Profesora Nacional de Piano, expedido por el Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral. Escuela Nº 395 (1ª "A"), vacante por creación, Nota Nº 7759 del 10 de octubre de 1960.

5º — NOMBRAR maestras especiales de música de las escuelas de SANTA FE que se determinan, a las siguientes Maestras Normales Nacionales que rindieron satisfactoriamente la prueba de idoneidad que establece la reglamentación al artículo 16º del Estatuto del Docente:

MARIA CRISTINA BORELLO (L. C. 5.095.746, clase 1945), esc. Nº 5 (1ª "A"), vacante por creación, Nota Nº 2810/P del 26 de mayo de 1961.

ANA DEL CARMEN VAUDAGNA (L. C. 5.212.281, clase 1946), esc. Nº 35 (1ª "A"), vacante por creación, expte. 30.372-60.

MARTHA MARIA DEL LUJAN PIERONI, (L. C. 4.417.306, clase 1942), esc. Nº 54 (1ª "A"), vacante por creación, expte. 30.728-61.

ADELINA ALBINA MOTTURA (L. C. 4.252.458, clase 1942), esc. Nº 63 (2ª "A"), vacante por creación, Nota Nº 7757-P del 19 de octubre de 1963.

MATILDE MARIA DE LA MERCED PAEZ (L. C. 4.737-103, clase 1944), esc. Nº 124 (1ª "A"), vacante por creación, expte. 19.006-61.

SUSANA MARIA ESTHER AUSED (L. C. 4.667.464, clase 1944), esc. Nº 133 (1ª "A"), vacante por creación, expte. 30.372-60, resolución del 8 de junio de 1961.

MIRTHA GERALDINE KLEISER (L. C. 4.487.337, clase 1943), esc. Nº 225 (1ª "A"), vacante por creación, Nota Nº 7757-P del 19 de octubre de 1960.

MARTA AMALIA EYHARTZ de CASTIGLIONI (L. C. 3.897.739, clase 1940), esc. Nº 384 (1ª "A"), vacante por creación, expte. 30.372-60, resolución del 8 de junio de 1961.

LIDIA BEATRIZ MARIA PAOLI (L. C. 4.614.868, clase 1943), esc. Nº 385 (1ª "A"), vacante por creación, expte. 30.372-60, resolución del 8 de junio de 1961.

NORMA AMANDA GIACCHINO (L. C. 0.594.295, clase 1930), esc. Nº 393 (1ª "A"), vacante por creación, expte. 30.372-60, resolución del 8 de junio de 1961.

NIDIA MARIA GOMEZ de CALABRESE (L. C. 9.969.830, clase 1939), esc. Nº 410 (1ª "A"), vacante por creación, Nota Nº 7757-P del 19 de octubre de 1960.

ZULEMA EDITH HAUSWIRTH (L. C. 4.620.335, clase 1943), esc. Nº 401 (1ª "A"), vacante por creación, Nota Nº 7757-P del 19 de octubre de 1960.

MARIA ROSA RODRIGUEZ (L. C. 4.709.691, clase 1944), esc. Nº 404 (2ª "A"), vacante por creación del año 1961, expte. 30.372-60.

Concurso Nº 255 de ingreso

— Santa Fe —

Expte. 14.019-1964. — 12-9-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO las designaciones como maestros de grado de las escuelas Nº 176 y 276 de SANTA FE, efectuadas por resoluciones del 9 de agosto de 1965 (hojas 151-156) y del 1º de febrero último (hoja 180), de la señora NILDA ESTHER ODORISIO de NUÑEZ y del señor REINALDO LUIS RIVOIRA, lo que presentan la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — NOMBRAR maestros de grado de las escuelas de SANTA FE que se indican, como consecuencia del llamado a concurso Nº 255 de ingreso en la docencia a los aspirantes que le siguen en orden de mérito y que registran título de Maestro Normal Nacional:

MIRTA DELICIA BUEMO, (L. C. 4.531.102, clase 1943), esc. Nº 176 ("B"), vacante por transferencia de cargo de la escuela Nº 291.

ANA LUISA LODA, (L. C. 4.101.274, clase 1941), esc. Nº 276 ("D"), vacante por transferencia de cargo de la escuela Nº 299.

Permuta

— Santa Fe —

Expte. 7642-1966. — 12-9-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29 del Estatuto del Docente entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 399 y 164 de Santa Fe, ambas de 3ª categoría grupo "A", señoras CELIA TERESITA

MAYDANA de LLANOS y EDITH OLGA ANDOLFI de LONG.

Permuta

— Santa Fe —

Expte. 6953-1966. — 12-9-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29 del Estatuto del Docente entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 1 y 34 de Santa Fe, ambas de 1ª categoría grupo "A" señoras BEATRIZ MARIA CHAVARINI de ORTIZ y BEATRIZ ELISA MONTI de VALERO.

Adjudicar reparación local

— Santa Fe —

Expte. 14.398-1965. — 12-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 52 de la provincia de Santa Fe a la firma ENRIQUE LUIS DONING, en la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 55.585 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 24 vta. por la Dirección General de Administración.

Reconocer asociación

— Santa Fe —

Expte. 13.963-1964. — 12-9-1966.

RECONOCER al "Club de Madres Primera Junta", asociación constituida en la escuela Nº 81 de SANTA FE, aprobar sus estatutos y disponer la correspondiente inscripción.

Cesantía

— Santa Fe —

Expte. 11.068-1965. — 14-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — NO CONSIDERAR la renuncia presentada el 20 de noviembre de 1964, por la maestra de la escuela Nº 125 de SANTA FE, señora LAURA TERESA RAVERA de CHEREP, por haberla formulado con posterioridad a la fecha en que quedó en situación irregular.

3º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 27 de abril de 1964, a la maestra de la escuela 125 de SANTA FE, señora LAURA TERESA RAVERA de CHEREP (L. C. 1.445.339), por haber incurrido en abandono de cargo.

Instrucción sumario

— Santa Fe —

Expte. 21.267-1964. — 14-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista del maestro de la escuela 152 de Santa Fe, señor JOSE MARIA MUSSI, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª para designar sumariante y secretario.

Servicios extraordinarios

— Santa Fe —

Expte. 8648-1966. — 14-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte (20) días hábiles, a razón de tres (3) horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Seccional de Santa Fe, señores AVELINO RODRIGUEZ, ROBERTO B. OLIVERO, JOSE B. SANDAZA, OSVALDO PASTOTUTTI, CLORINDA C. de OLIVERO, ALBINA RUIZ, DELIA F. de RODRIGUEZ, MARTHA VERGA, EDITH LEONI, ELBA GOMEZ y MARGARITA RODRIGUEZ.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en el art. 6º y 7º del decreto 672-1966.

Adjudicar reparación local

— Santa Fe —

Expte. 6312-1966. — 14-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 293 de la localidad de Lomas de Coronda, departamento San Jerónimo, provincia de Santa Fe, a la Asociación Cooperadora del citado establecimiento, en la suma de CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 47.800 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 14 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Santa Fe —

Expte. 8830-1966. — 14-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 75 de Colonia Belgrano, provincia de Santa Fe, a la firma ELISEO MUGAS, en la suma de NOVENTA Y TRES MIL SEIS-

CIENTOS P E S O S MONEDA NACIONAL ($ 93.600 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 10 vta. por la Dirección General de Administración.

Ubicación

— Santa Fe —

Expte. 23.024-1964. — 15-9-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela 385 de Santa Fe, de la maestra, señora GLADYS AMIRA ROBLERO de CHENA, a la que se le asignaron funciones auxiliares por resolución del 19 de agosto de 1965 (hoja 19).

Creación y transferencia cargo

— Corrientes y Chubut —

Expte. 11.221.1966. — 15-9-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, por la que dispuso crear una sección de Jardín de Infantes en la escuela Nº 27 (1ª "B") de Puerto Madryn, provincia de Chubut y transferir a tal fin el cargo vacante de maestra de jardín de infantes de la escuela Nº 333 de Corrientes, declarado sobrante por resolución del 7 de marzo de 1966 (Expte. 7431-C-1965).

Creación y transferencia cargo

— Corrientes y Tierra del Fuego —

Expte. 11.042-1966. — 15-9-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, por la que dispuso crear una sección de Jardín de Infantes en la escuela Nº 3 del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, y transferir a tal fin el cargo de maestra de jardín de infantes de la escuela Nº 319 de la provincia de Corrientes, declarado sobrante por resolución del 7 de marzo de 1966 (Expte. Nº 7431-C-1965).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Ubicación

— D. E. 9º —

Expte. 3979-1962. — 14-9-1966.

UBICAR en la escuela para adultos Nº 5 del Distrito Escolar 9º, en la vacante por jubilación de la señora María L. V. de Pertuzzo, a la maestra especial de economía doméstica, señora MATILDE AGUIRRE de ZUCAL.

Ubicación

— D. E. 12º —

Expte. 5617-1964. — 15-9-1966.

UBICAR en la escuela para adultos Nº 3 del Distrito Escolar 12º, en la vacante por ascenso del señor José Baña, a la maestra en situación de disponibilidad por refundición de ciclos de la similar Nº 2 del mismo distrito escolar (resolución del 4 de marzo de 1964), señora MARIA DEL CARMEN ESCUDERO de GONZALEZ.

Creación y transferencia cargo

— D. E. 15º —

Expte. 8517-1966. — 15-9-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares por la que dispuso crear en la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 15º un curso especial de inglés y transferir a tal efecto un cargo de maestro especial del curso de taquigrafía clausurado en la misma escuela.

Concurso Nº 84 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 1 —

Expte. 21.907-1965. — 12-9-1966.

1º — APROBAR el Concurso Nº 84 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para cubrir cargos vacantes de maestro de materias especiales en escuelas de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 1.

2º — EXCLUIR del Concurso Nº 84 el cargo de maestra especial de bordado a máquina de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 3º.

3º — DECLARAR DESIERTO el certamen de autos en cuanto se refiere a los 20 cargos vacantes de maestros especiales cuyo detalle obra a fs. 67, 68 y 69, por falta de aspirantes en condiciones de títulos reglamentarios.

4º — DISPONER que la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares proceda a realizar la segunda convocatoria para cubrir los cargos que se declaran desiertos precedentemente.

5º — NOMBRAR maestras especiales de las escuelas para adultos de la Capital Federal que se determinan, a las siguientes personas:

INGLES:

MARIA DEL CARMEN CASCALE, L. C. 4.250.548, clase 1942. Título habilitante, maestra normal nacional, Capacitación maestra de idioma inglés, expedido por el Instituto "Félix F. Bernasconi". Esc. Nº 4 del D. E. 3º,

vacante por creación, resolución del 23 de noviembre de 1960, Expte. 4407-60.

VICENTA JOSEFA CITRO de MANCINI, L. C. 0.233.469, clase 1925. Título habilitante maestra normal nacional, capacitación maestra del idioma inglés, expedido por el Instituto "Félix F. Bernasconi". Esc. Nº 9 del Distrito Escolar 3º, vacante por creación, resolución del 27 de junio de 1960, Expte. 14.571-60.

BERTA SCHONHOLZ, de GLAUBERMAN, L. C. 2.777.800, clase 1936. Título habilitante maestra normal nacional, capacitación maestra del idioma inglés, expedido por el Instituto "Félix F. Bernasconi". Esc. Nº 10 del D. E. 4º, vacante por jubilación de Elisabeth Koekes.

FOLKLORE ARGENTINO

ANA SARA COSTA de RIZZUTO, L. C. 1.083.014, clase 1920, con servicios docentes anteriores, hoja 48. Título habilitante maestra normal nacional de danzas folklóricas. Esc. Nº 7 del D. E. 6º, vacante por creación, resolución del 22 de agosto de 1960, Expte. 21.630-60.

MARTHA EUGENIA GEIMAN RODRIGUEZ de BRA, L. C. 1.430.821, clase 1928. Título habilitante maestra normal nacional y folklore Esc. Nº 8 del D.E. 1º, vacante por creación, resolución del 22 de agosto de 1959.

6º — UBICAR definitivamente en la escuela para adultos Nº 4 del Distrito Escolar 3º, a la maestra especial de bordado a máquina de la similar Nº 7 del D.E. 6º, señorita OLIMPIA EMILIA MALPELI, debiendo la Inspección Técnica General respectiva determinar el origen de la vacante que ocupará.

Concurso Nº 229 de ascenso

— Junta de Clasificación Nº 1 —

Expte. 18.603-1965. — 14-9-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 229 (primer llamado) llevado a cabo para proveer cargos vacantes de director existentes en escuelas para adultos de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 1.

2º — ESTABLECER que las vacantes de las escuelas Nros. 2 y 4 del Distrito Escolar 5º fueron incluidas en la convocatoria con carácter de 2º llamado, por haber sido ofrecidas y no cubiertas en el Concurso Nº 44 (Expte. Nº 12.574-64).

3º — DECLARAR DESIERTO el certamen que se aprueba precedentemente, en cuanto se refiere a los cargos de director de las escuelas para adultos Nº 1 y 2 del Distrito Escolar 1º, Nº 7 del Distrito Escolar 3º y Nº 5 del Distrito Escolar 6º.

4º — DECLARAR DESIERTO por segunda vez el cargo vacante de dirección de la escuela para adultos Nº 2 del Distrito Escolar 5º.

5º — DISPONER que la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares disponga la realización de una nueva convocatoria para cubrir los cargos declarados desiertos precedentemente de acuerdo con las normas en vigencia.

6º — NOMBRAR directores de las escuelas para adultos de la Capital Federal (1ª categoría) que se determinan, a los siguientes docentes:

Esc. 5 del D. E. 1º, vacante por jubilación de la señora María T. G. Victorica de Ochoa, al director interino de la similar Nº 5 del 4º, señor JOSE MARIA ESTEVES (L. E. 1.737.915, clase 1923).

Esc. 10 del D. E. 6º, vacante por jubilación de la señora Clara M. T. de Ricci, a la directora interina de la similar Nº 2 del Instituto "Félix F. Bernasconi", señorita BEATRIZ AURORA PETUTEGUI (L. C. 0.364.628, clase 1916).

Esc. 2 del D. E. 6º, vacante por jubilación de la señora Irene Ratto de Ratto, a la maestra de grado de la similar Nº 9 del 16º, señora DORA ESTHER ORTIZ de MACIAS (L. C. 0.449.665, clase 1927).

Esc. 8 del 6º, vacante por jubilación de la señorita María Teresa Velázquez, a la maestra de grado de la similar Nº 5 del 1º, señorita ISABEL BALBOA (L. C. 1.077.417, clase 1929).

Esc. 5 del D. E. 3º, vacante por jubilación del señor Virgilio Pedroni, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor JOSE CARMELO CIRIACO BEVACQUA (L. E. 3.346.462, clase 1921).

Esc. 4 del D. E. 5º, vacante por jubilación de la señora Leonor Dagna de Ramos Carrión, a la maestra de grado de la similar Nº 2 del 5º, señorita LIA MULTEDO (L. C. 0.376.710, clase 1917).

Clausura y creación cursos

— DD. EE. 4º y 14º —

Expte. 10.303-1966. — 14-9-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, por la que dispuso:

a) CLAUSURAR el Curso de Corte y Confección (2º año) de la escuela para adultos Nº 4 del Distrito Escolar 4º, por falta de inscripción reglamentaria.

b) CREAR un curso especial de Electricidad y Tablero del Automóvil, en la escuela para adultos Nº 8 del Distrito Escolar 14º y transferir a tal fin el cargo de maestro especial del curso clausurado en el apartado a).

Traslado y ubicación

— DD. EE. 13º y 19º —

Expte. 6769-1966. — 15-9-1966.

1º — APROBAR el traslado, a su pedido, a la escuela para adultos Nº 5 del Distrito Escolar 13º, en la vacante por jubilación de la señorita Elina de las Mercedes Goicoechea, de la maestra especial de corte y confección de la similar Nº 3 del mismo Distrito, señora VICTORIA CAMPILLAY de DI VICENZO.

2º — UBICAR, con su conformidad, en la escuela para adultos Nº 10 del Distrito Escolar 19º, vacante por creación, resolución del 9 de setiembre de 1965, expte. 7858-64, al maestro especial de dactilografía, reincorporado (art. 34º) por resolución del 5 de agosto de 1965, expte. 3784-65, señor Juan José García.

Traslados

Expte. 6466-1966. — 12-9-1966.

APROBAR los traslados a las escuelas para adultos de la CAPITAL FEDERAL que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

MARIA PILAR PEÑA, maestra especial de dactilografía, de la 10 del Distrito Escolar 4º, a la Nº 1 del Distrito Escolar 9º, vacante por traslado de Ema L. de Accari.

ALBERTO MARTELLI JAUREGUI, maestro especial de taquigrafía, de la 3 del Distrito Escolar 7º, a la Nº 2 del Distrito Escolar 2º, vacante por jubilación de María A. Pazos.

Tercera convocatoria concurso Nº 42

Expte. 2921-1966. — 14-9-1966.

1º — DECLARAR DESIERTO el Concurso Nº 42 de ascenso de jerarquía (segundo llamado) para proveer cargos de Subinspectores de Materias Especiales de escuelas para adultos (Contabilidad y Dactilografía) por falta de aspirantes con las condiciones que exige la reglamentación del art. 71º del Estatuto del Docente (Decreto Nº 2794-1965).

2º — DISPONER que la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares realice una tercera convocatoria de acuerdo con las normas en vigencia, para proveer los cargos que se declaran desiertos en el punto anterior.

Traslados y ubicación

Expte. 6771-1966. — 15-9-1966.

1º — APROBAR los traslados a las escuelas para adultos de la CAPITAL FEDERAL que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

OFELIA MANUELA FELISA VATRANO, maestra de grado, de la similar Nº 5 del D. E. 10º a la Nº 3 del D. E. 7º, vacante por jubilación de Mario A. Pignataro.

NICANDRO ARGENTINO SOTO, maestro de grado, de la similar Nº 1 del D. E. 2º, a la Nº 5 del mismo Distrito, vacante por jubilación de Alberto Viturro.

ANGELA AIDA ESPYÑEIRA LOPEZ de LUDDECKE, maestra de grado, de la similar Nº 13 de CHUBUT, a la Nº 8 del D. E. 10º, vacante por fallecimiento de Ceferino Jaime Olivera.

2º — UBICAR, con su conformidad, en la escuela para adultos Nº 2 del Distrito Escolar 2º, vacante por jubilación de la señora María A. F. de Domingo, al maestro de grado, reincorporado (Art. 34º) por resolución del 2 de noviembre de 1965, expte. 10.475-65, señor HORACIO HUGO TORCELLO.

Asignar dirección libre

— Chubut —

Expte. 12.165-1966. — 15-9-1966.

1º — ASIGNAR dirección libre a la escuela militar Nº 140 anexa al Regimiento 25 de Infantería de la localidad de Sarmiento, provincia de Chubut.

2º — ESTABLECER que como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, la mencionada escuela pasa a ser de 2ª categoría.

Segunda convocatoria concurso Nº 277

— Formosa —

Expte. 22.843-1963. — 14-9-1966.

1º — DECLARAR DESIERTO el concurso Nº 277 de ingreso en la docencia (primer llamado), realizado para proveer cargos vacantes de maestros especiales en escuelas para adultos de la provincia de Formosa, por falta de aspirantes con las condiciones de título —docente o habilitante— que exige la reglamentación para los casos de una primera convocatoria.

2º — DISPONER se realice una nueva convocatoria del concurso que se declara desierto en el punto anterior, de conformidad con las normas pertinentes de las Bases y Procedimientos para los Concursos.

Denegar traslado sede

— U. P. A. —

Expte. 3729-1966. — 14-9-1966.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por la Universidad Popular Argentina "Adela Ots Ortiz" y disponer el archivo de las actuaciones previo conocimiento de la entidad recurrente.

Denegar confirmaciones

— U. P. A. —

Expte. 8895-1965. — 15-9-1966.

NO HACER LUGAR a lo solicitado en estas actuaciones.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

No aprobar creación

— Capital Federal —

Expte. 11.208-1966. — 14-9-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la cual dispuso no aprobar la creación de un cargo de maestra secretaria en el Instituto "Santa Clara de Asis" de la calle Manuela Pedraza 3850, Capital Federal, por no satisfacer la organización del establecimiento las exigencias de la resolución de carácter general Nº 1 de 1959.

No aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 17.511-1958. — 14-9-1966.

NO APROBAR el nombramiento de la señorita ELVIRA MARIA GUIDOBONO (C I. Nº 13.123 E. Ríos), como maestra especial de música, desde el 15 de marzo de 1956, en el colegio "San Pablo" de la calle Vicente López 1639, Capital, por no dictar el mínimo de horas reglamentarias.

Aprobar funcionamiento y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 9009-1966. — 14-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de una sección de jardín de infantes, turno mañana y el cese de funcionamiento de los grados 1º inferior "B", 1º superior "B" y 2º "B" (actual nomenclatura 1º, 2º y 3º "B"), a partir del 7 de marzo de 1966, en el colegio "Nuestra Señora de Luján" de la calle Zamudio 5541, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señora CELIA AMALIA SIGNORETTI DE CORMICK (L. C. Nº 2.770.882 y C. I. Nº 2.299.555 Pol. Fed.), con título de maestra normal Nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de jardín de infantes, por creación de cargo, en forma provisional, hasta tanto sea reemplazada por otra docente con título de la especialidad, desde el 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Nuestra Señora de Luján" en la calle Zamudio 5541, Capital.

3º — TOMAR CONOCIMIENTO que con la medida aprobada en el punto 1º cesan en la misma fecha por renuncia, los maestros señores Jorge Bacheta y Carlos Marchetti y, por incorporación al servicio militar, Enrique Rasti.

Aprobar creaciones y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 9917-1966. — 14-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de una sección de 6º grado, turno mañana, y de la sección "B" de 1er. grado, turno mañana, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "San Rafael" de la calle Benito Juárez Nº 2159, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento para la escuela particular "San Rafael" de la calle Benito Juárez 2159, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, a partir del 7 de marzo de 1966, en las condiciones que se indican:

JULIA ELENA MARTINEZ (L. C. Nº 5.278.907 y C. Identidad Nº 5.530.167 Pol. Fed.), como maestra de grado, en cargo vacante por creación.

STELLA MARIS PAPAY (L. C. 5.741.940 y C. Identidad Nº 4.609.132 Cap. Fed.), como maestra de grado, en cargo vacante por creación.

ROSA ANA FARSETTI (C. I. Nº 6.047.643 Pol. Fed.), como maestra de grado, en cargo vacante por creación, por renuncia de María Estela Zanettini.

GRACIELA COLOMBO (L. C. Nº 5.637.780 y C. I. Nº 5.670.329 Pol. Fed.), como maestra de jardín de infantes, en forma provisional, hasta tanto sea reemplazada por otra docente con título de la especialidad, en un cargo vacante por renuncia de Norma Eleonor Caropreso.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 10.841-1966. — 14-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestra especial de música, con un mínimo de ocho (8) horas semanales de clase, a partir del 1º de marzo de 1962, en el colegio "Dulcísimo Nombre de Jesús" de la calle Republiquetas Nº 4841, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señora TERESA GRACIA CONSOLI DE ROMAGNOLI (L. C. Nº 2.324.689 y C. I. Nº 0.031.942 Pol. Fed.), con título de profesora superior de teoría, solfeo y armonía registrado en la Dirección General de Personal, como maestra especial de música, con ocho (8) horas semanales de clase como mínimo, a partir del 1º de marzo de 1962, en el colegio "Dulcísimo Nombre de Jesús" de la calle Republiquetas 4841, Capital Federal.

Aprobar creaciones y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 11.065-1966. — 14-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso aprobar la creación de las secciones de 3er. grado "B" y 7º grado, turno mañana, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Nuestra Señora de los Remedios" de la calle Francisco Bilbao 4310, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento para la escuela particular "Nuestra Señora de los Remedios" de la calle Francisco Bilbao 4310, Capital, del siguiente personal con título, de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, a partir del 7 de marzo de 1966.

MARIA JOSEFA RUBIES (L. C. 5.440.841 y C. I. 5.713.654 Pol. Fed.) como maestra de grado, en cargo vacante por creación.

AMANDA ALICIA PAGLILLA (L. C. 5.209.555 y C. Id. 5.271.905) como maestra de grado, en cargo vacante por creación.

Aprobar funcionamiento y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 11.219-1966. — 14-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso aprobar el funcionamiento de la sección "B" 3er. grado, turno tarde, a partir del 7 de marzo de 1966 y la creación de un cargo de maestro especial de música, con ocho y media (8 ½) horas semanales de clase, a partir del 11 de abril de 1966, en la escuela particular "Independencia" de la calle Independencia Nº 2736, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento para la escuela particular "Independencia" de la calle Independencia 2736, Capital Federal, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

SILVIA CAROLINA LUTSKY, M. N. N. (L. C. 5.334.155 y C. I. 5.062.111 Pol. Fed.) como maestra de grado, en cargo vacante por creación a partir del 7 de marzo de 1966.

ANTONIO CANELLS, Profesor de Música, especialidad piano (L. E. 4.252.571 y C. I. 3.823.301 Pol. Fed.), como maestro especial de música, con ocho y media (8 ½) horas semanales de clase, en cargo vacante por creación, a partir del 11 de abril de 1966.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 11.911-1966. — 14-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso aprobar la creación de la sección "B" de jardín de infantes, desde el 7 de marzo de 1966 en el Jardín de Infantes "El Gurí" de la calle Estados Unidos 1370, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita SUSANA LORETO GARRIGA (L. C. 4.769.754) con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal como maestra de jardín de infantes, desde el 7 de marzo de 1966, en forma provisional, hasta tanto sea reemplazada por otra docente con título de la especialidad, en el Jardín de Infantes "El Gulí" de la calle Estados Unidos 137, Capital Federal.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 12.604-1966. — 14-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestra especial de labores, con ocho horas semanales, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Obra de la Conservación de la Fe Nº 8" de la calle Bauness 2635, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita CLAUDINA LEONOR LUCINI (L. C. 0.043.331 y C. I. 2.209.66 Pol. Fed.) con certificado de competencia en la especialidad de corte y confección registrado en la Dirección General de Personal, como maestra especial de labores, por creación de cargo, con ocho (8) horas semanales como mínimo, desde el 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Obra de la Conservación de la Fe Nº 8" de la calle Bauness 2635, Capital Federal.

Aprobar creaciones y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 12.949-1966. — 14-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso crear un cargo de maestra especial de música desde el 1º de agosto de 1965 y un cargo de maestra especial de

labores desde el 7 de marzo de 1966, ambos con ocho (8) horas semanales de clase como mínimo, en el colegio "Josefa C. de Gutiérrez' de la calle Arroyo 917, Capital.

2º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Josefa C. de Gutiérrez" de la calle Arroyo 917, Capital, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA ELENA PEREZ BAREA, Profesora de música, especialidad piano (C. I. 2.589.720 Pol. Fed.), como maestra especial de música, por creación de cargo, con ocho (8) horas semanales como mínimo, desde el 1º de agosto de 1965.

MARIA ANTONIETA IZZO DE ECHAYDE, Certificado de competencia en la especialidad de corte y confección (L. C. 0.113.511) como maestra especial de labores, por creación de cargo, con ocho (8) horas semanales como mínimo, desde el 7 de marzo de 1966.

Aprobar creación y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 9765-1966. — 14-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) Aprobar la creación de un cargo de vicedirector y una sección de 6º grado (7º de la nueva nomenclatura), turno tarde, a partir del 16 de marzo de 1965, en el colegio "Juan Bautista Berthier" de la calle Cardoso 242, Capital Federal.

b) Establecer que con la medida aprobada en el inciso anterior, el establecimiento está clasificado en 1ra. categoría, grupo "A".

c) Hacer saber a las autoridades del colegio "Juan Bautista Berthier" que su organización no satisface las exigencias de la Resolución General Nº 1 para contar con el cargo de maestra secretaria.

2º — APROBAR el nombramiento para la escuela particular "Juan Bautista Berthier" de la calle Cardoso 242, Capital Federal, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

BLANCA ESTHER PATRIGNANI DE DURASNIK, M.N.N., Bachiller (L. C. 1.395.795 y C. I. 2.506.924 Pol. Fed.) como vicedirectora por creación de cargo, desde el 16 de marzo de 1965.

JORGE NEMESIO GOMEZ, M.N.N. (L. E. 4.514.033 y C. I. 4.506.105 Pol. Fed.), como maestro de grado por creación de cargo, desde el 16 de marzo de 1965.

Aprobar funcionamiento y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 9767-1966. — 14-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso aprobar el funcionamiento de la sección de 2º grado, turno tarde, y la supresión de la sección "B" de jardín de infantes, en la escuela particular "San Felipe Neri" de la calle Andalgalá 2264, Capital Federal, a partir del 7 de marzo de 1966.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita JUSTINA VIRGINIA GONZALEZ (L. C. 4.705.884 y C. I. 5.119.541 Pol. Fedl), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como directora a cargo de grado, en vacante por creación de grado, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "San Felipe Neri" de la calle Andalgalá 2264, Capital, estableciendo que cesa como maestra de jardín de infantes en dicho establecimiento.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 9768-1966. — 14-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestra especial de labores, con un mínimo de ocho (8) horas de clase semanales, a partir del 1º de abril de 1966, en el colegio "Corazón de Jesús" de la calle Ayacucho Nº 474, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señora MARIA ANTONIETA IZZO DE ECHAYDE (L. C. 0.113.511 y C. I. 2.435.892 Pol. Fed.), con título de profesora de corte y confección registrado en la Dirección General de Personal, como maestra especial de labores, por creación de cargo, desde el 1º de abril de 1966, en el colegio "Corazón de Jesús" de la calle Ayacucho 474, Capital Federal.

Aprobar funcionamiento y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 9770-1966. — 14-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso aprobar el funcionamiento de una sección de 2º grado, turno tarde, en la escuela "Evangélica de Nueva Chicago" de la calle Tapalqué 6458, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita MIRTA GRACIELA SUAREZ (C. I. Nº 5.968.831 Pol. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, en cargo vacante por creación de grado, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Evangélica de Nueva Chicago" de la calle Tapalqué 6458, Capital Federal.

Aprobar funcionamiento y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 9809-1966. — 14-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que se dispuso aprobar el funcionamiento de los grados 6º y 7º en forma conjunta en una sección, a partir del 7 de marzo de 1966 en la escuela "Evangélica Metodista" de la calle Pieres 258, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita CRISTINA GRACIELA SANCHEZ (C. I. Nº 6.101.556 Pol. Fed.) con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, en un cargo vacante por creación, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Evangélica Metodista" de la calle Pieres 258, Capital Federal.

Aprobar funcionamiento

— Capital Federal —

Expte. 12.377-1966. — 14-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso aprobar el funcionamiento de la sección "B" de 7º grado, turno tarde, y la supresión de la sección "B" de 6º grado, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela "Germán Burmeister" de la calle Thames 2246, Capital Federal.

Aprobar funcionamiento y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 9763-1966. — 14-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso aprobar el funcionamiento de la sección de 6º grado, turno mañana y de la sección "B" de 3er. grado, turno tarde, en el colegio "San Alfonso" de la calle Altolaguirre Nº 2041, Capital Federal, a partir del 7 de marzo de 1966.

2º — APROBAR el nombramiento en la escuela particular "San Alfonso" de la calle Altolaguirre Nº 2041, Capital Federal, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, a partir del 7 de marzo de 1966.

CECILIA ISERNIA (L. C. 5.570.759 y C. I. 5.379.656 Pol. Fed.) como maestra de grado, en cargo vacante por creación.

SANDRA GABRIELA ALBA GABRIELI (C. I. 5.663.439 Pol. Fed.) como maestra de grado, en cargo vacante por creación.

Aprobar funcionamiento y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 12.948-1966. — 14-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que se dispuso aprobar el funcionamiento de la sección "B" de 5º grado, turno mañana, a partir del 7 de marzo de 1966, en el colegio JOHN F. KENNEDY" de la calle Navarro 4344, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento del señor JUAN CARLOS NICOLAS LEVAGGI (L. E. 4.126.999, C. I. 3.060.966 Pol. Fed.) con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestro de grado, por creación de cargo, en forma provisional, desde el 7 de marzo de 1966, en el colegio "JOHN F. KENNEDY" de la calle Navarro 4344, Capital. Federal, hasta tanto el Consejo Nacional de Educación fije los alcances de la resolución general Nº 103-59 sobre incompatibilidades, por cuanto el señor Levaggi desempeña otro cargo similar en el orden oficial.

Aprobar cierre curso lectivo

— Capital Federal —

Expte. 21.731-1965. — 14-9-1966.

APROBAR el cierre del curso escolar de 1965, realizado en el colegio "David Wolfsohn" el 30 de noviembre último, con motivo de las obras de ampliación del edificio escolar.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 3625-1963. — 15-9-1966.

APROBAR el nombramiento de la señora HAYDEE GARAVANO de LOMBILLA (L. C. 1.325.245) con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra titular, turno tarde, por renuncia del titular Ernesto Infantil, a partir del 20 de setiembre de 1963, en el colegio "Nuestra Señora de Luján de los Patriotas" de la Avda. Emilio Castro 7142 Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 8528-1963. — 15-9-1966.

APROBAR el nombramiento del señor JUAN RAFAEL NIEVA (L. E. 4.416.773) con título de maestro

normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestro de grado, titular, turno mañana, por renuncia de Lydia Teresa Pereyra, a partir del 14 de marzo de 1963, en el instituto adscripto "Columbia School" de la calle Juramento 3651, Capital.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 9915-1966. — 15-9-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita JUANA PETRA BALIRAC (L. C. 6.270.102) con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, turno mañana, a partir del 7 de marzo de 1966, en la vacante por renuncia de la titular Sara Encaje, en el colegio "Euskal Echea" de la calle Sarandí 735, Capital Federal.

Aprobar funcionamiento y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 12.607-1966. — 15-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso aprobar el funcionamiento de las secciones "B" de 1º, 4º y 6º grados a partir del 7 de marzo de 1966, en el colegio "San Antonio María Gianelli" de la Avda. Gral. Mosconi 3054, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento para la escuela particular "San Antonio María Gianelli" de la Avda. Gral. Mosconi 3054, Capital, a partir del 7 de marzo de 1966, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

EUGENIA AMELIA CANCELO (L. C. 0.518.616), como directora, en cargo vacante por renuncia de Ana Mercedes Riasol.

SUSANA CHIRIACO (L. C. 5.497.616), como maestra de grado, turno tarde, en cargo vacante por creación.

SILVIA ELINA ZINNA (C. I. 5.901.387 Pol. Fed.) como maestra de grado, turno tarde, en cargo vacante por creación.

SUSANA MAZZINI (L. C. 5.497.465), como maestra de grado, turno tarde, en cargo vacante por creación.

Aprobar funcionamiento y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.842-1966. — 15-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso aprobar el funcionamiento de 4º grado "B", turno mañana y de 3º "B" turno tarde, a partir del 7 de marzo de 1966, en el colegio "Don Orione" de la calle Piedrabuena 3848, Capital Federal.

Aprobar el nombramiento para la escuela particular "Don Orione" de la calle Piedrabuena 3848, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

IDALINA CANDIDA GONZALBEZ L. C. 5.751.677 y C. Id. 5.743.886 Pol. Fed.) como maestra de grado, turno tarde, por creación de cargo, desde el 7 de marzo de 1966.

MIRTA ESTELA LOPEZ (L. C. 5.166.309 y C. I. 5.164.989 Pol. Fed.) como maestra de grado, turno mañana, por creación de cargo, desde el 7 de marzo de 1966.

No aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 16.599-1959. — 15-9-1966.

NO APROBAR el nombramiento del seño TOMAS DOMINGO GUELFO como maestro especial de manualidades desde el 16 de marzo de 1959, en el colegio "Don Bosco" de la calle Solís 252, Capital Federal, por no haberse hecho cargo de sus funciones.

Autorizar funcionamiento y aprobar nombramientos

— Neuquén —

Expte. 13.791-1966. — 14-9-1966.

1º — AUTORIZAR el funcionamiento de la escuela "María Auxiliadora" de la ciudad de Neuquén, a partir del 16 de marzo de 1965, con los grados 3º, 4º, 5º y 6º (4º, 5º, 6º y 7º de la nueva nomenclatura) en turno de mañana.

2º — ESTABLECER que la citada escuela está clasificada en 2da categoría y por su ubicación en el grupo "A".

3º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "María Auxiliadora" de la ciudad de Neuquén, desde el 16 de marzo de 1965, del siguiente personal docente con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Pesonal:

CATALINA DILLON (L. C. 4.048.903 y C. I. 1.905.166 Pol. Prov. Bs. As.) como directora con dirección libre.

SIDONIA SKOLAK (L. C. 0.561.950 y C. I. 12.186 Pol. Chubut) como maestra de grado.

MIRTA SUSANA FERNANDEZ (C. I. 56.358 Pol. R. Negro) como maestra de grado.

MARIA OLGA LORENTE (C. I. 58.139 Pol. R. Negro) como maestra de grado.

MARIA CATALINA IGNACIA FERNANDEZ (L. C. 5.043.916 y C. I. 39.386 Pol. Chubut) como maestra de grado.

DIRECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Designar interventor

— Buenos Aires —

Expte. 15.336-1966. — 12-9-1966.

DESTACAR en la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza (Buenos Aires) al Inspector de Región (interino) señor JUAN CARLOS MORELLI, para reemplazar a los miembros de la intervención en el citado establecimiento, que cesaron en virtud de lo dispuesto por resolución del 1º del actual (Exp. 14.995-1966).

Traslado

— Buenos Aires —

Expte. 8014-1966. — 14-9-1966.

TRASLADAR a su pedido, al Centro Asistencial Nº 7 ubicado en la escuela Nº 33 de Buenos Aires, a la señora NELIDA RIQUILDA PIROVANO de VIGON, empleada administrativa (Clase D - Grupo VI) de la escuela hogar Nº 6 de la misma provincia.

Derecho a diferencia haberes

— La Pampa —

Expte. 18.824-1965. — 12-9-1966.

1º — RECONOCER derecho a la señora SARA DELIA TECHERA de GASCO para percibir la diferencia de haberes correspondiente a su desempeño como directora interina de la escuela hogar 5 de La Pampa, en el lapso 15 de mayo de 1956 al 25 de marzo de 1957.

2º — DECLARAR de legítimo abono las sumas que importe el cumplimiento del punto 1º.

Reincorporación

— La Pampa —

Expte. 2399-1966. — 14-9-1966

REINCORPORAR, de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, en un cargo de maestra de grado en escuela común, a la ex maestra de la escuela hogar 5 de La Pampa, señora NELIDA ESTHER SANTA JULIANA de CORDOBA (C. I. Nº 16.181 policía de La Pampa - clase 1924) y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia para la propuesta de ubicación.

Instrucción sumario

— San Luis —

Expte. 626-1966. — 14-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al director de la escuela hogar Nº 19 de San Luis, señor CARLOS MACEDO RUIZ, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan.

2º — AUTORIZAR a la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar para designar sumariante y secretario.

Presupuesto reparaciones

— San Luis —

Expte. 1554-1966. — 14-9-1966.

1º — APROBAR el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura (fs. 6 del expediente 1555-66 agregado) por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 4.560.000) m/n, para la ejecución de los trabajos de reparación de las calderas Nros. 145 y 147 y cámaras frigoríficas del edificio ocupado por la escuela hogar Nº 19 de San Luis.

2º — AUTORIZAR a efectuar la correspondiente licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 10 vta. por la Dirección General de Administración.

Asignar tareas livianas

— San Luis —

Expte. 5990-1966. — 14-9-1966.

ASIGNAR tareas livianas por el término de seis (6) meses, a la señora ELENA HEREDIA de MORALES, mucama de la escuela hogar Nº 19 "Almirante Brown" de la provincia de San Luis.

Renuncia

Expte. 5085-1966. — 12-9-1966.

ACEPTAR con anterioridad a la fecha en que dejó de presta servicios la renuncia presentada por el doctor OSCAR ALBERTO COSTA (L. E. 5.314.690, clase 1939) Clase C - Grupo IV, Art. 10º, Decreto 9530, de la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar.

Traslado

— Buenos Aires y Salta —

Expte. 11.152-1964. — 14-9-1966.

APROBAR el traslado a su pedido, a la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, Buenos Aires (1ra. "A") en la vacante por renuncia de la señora Zulema G. de Estévez, de la maestra de grado de la similar Nº 17 de Salta (2da. "A") señora MARIA RINA PAEZ de FRETES.

Traslado

— La Pampa y Salta —

Expte. 9674-1966. — 12-9-1966.

TRASLADAR a su pedido, al señor MAX ALBERTO WOLFGANG LURZER VON ZECHENTHALL, em-

pleado administrativo (Clase "D" - Grupo II) de la Seccional Médica de Salta a la escuela hogar Nº 14 de Santa Rosa, provincia de La Pampa, con funciones de Ecónomo.

Intervención y reintegrar a cargo

— San Luis y Sgo. del Estero —

Expte. 16.146-1966. — 14-9-1966.

1º — INTERVENIR la escuela hogar Nº 19 de Villa Mercedes, provincia de San Luis.

2º — DESIGNAR Interventor del establecimiento al inspector técnico de zona interino señor EITEL ABELARDO VIGON, quien estará facultado para tomar todas las disposiciones que sean necesarias para el mejor desempeño de su cometido, debiendo elevar en el término de 30 días un informe detallado sobre el estado actual de la escuela, aconsejando las medidas del caso para regularizar la situación creada.

3º — REINTEGRAR al cargo de Director de la escuela hogar Nº 21 de Santiago del Estero, del cual es titular, al actual director interino del establecimiento citado en el punto 1º, señor CARLOS MACEDO RUIZ.

4º — DISPONER la reserva del expediente Nº 2336-66 hasta que el Interventor designado eleve el informe ordenado en el art. 2º.

5º — Por Dirección General de Administración, se extenderá al señor Interventor designado los pasajes y el viático reglamentario.

Instrucción sumario

— Escuela de hospitales —

Expte. 8192-1966. — 12-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la directora de la escuela de hospitales Nº 2, señora MARIA TERESA FERRARI de UGARTECHE, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan.

2º — AUTORIZAR a la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar para designar sumariante y secretario.

Instrucción sumario

— Escuela de hospitales —

Expte. 3276-1966. — 12-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela de hospitales Nº 18, a fin de deslindar la esponsabilidad de su personal en los hechos que dan cuenta estas actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

VARIOS

ORGANISMO CENTRAL

Encomendar función

Expte. 15.994-1966. — 15-9-1966.

DISPONER que el Vocal señor RICARDO JUAN TASSO, se haga cargo transitoriamente de la Unidad de Planeamiento.

Estudio régimen escuelas doble escolaridad

Expte. 16.148-1966. — 15-9-1966.

1º — DISPONER un estudio del régimen de las escuelas de Doble Escolaridad para dictar las normas definitivas que han de regir la organización técnica, docente y administrativa de las mismas.

2º — DESIGNAR al Prof. JORGE FLORIAN OLIVER para que presida la respectiva Comisión, con carácter de Asesor de la Presidencia del Consejo Nacional de Educación.

Servicios extraordinarios

— Vicepresidencia —

Expte. 15.499-1966. — 14-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de Vicepresidencia, señora CRISTINA B. M. de DOMINGUEZ y señoritas OTILIA A. ONETTO e IRIS MABEL LUCIA CAMOZZI.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los arts. 6º y 7º del decreto 672-1966.

Servicios extraordinarios

— Secretaría General —

Expte. 14.881-1966. — 12-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Secretaría General (División Intendencia) señores ROBERTO EVARISTO PUGA, RAMON ALBERTO VILLANUSTRE y NICANDRO DOMONTE.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraor-

dinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los art. 6º y 7º del decreto 672-66.

Servicios extraordinarios

— Secretaría General —

Expte. 10.244-1966. — 12-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de la empleada de la Secretaría General (División Intendencia), afectada al Conmutador General, señorita MARIA ROSA GALLEGO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los art. 6º y 7º del decreto 672-66.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Servicios extraordinarios

Expte. 15.034-1966. — 12-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes señores EMILIO M. BUJEIRO, FEBO AMANDI, JOSE R. SANCHEZ, OSCAR VAZQUEZ, AROLDO RAUL RAPOSSI, ANTONIO LOPEZ, CARLOS A. BALLISTRERI, EDUARDO M. RODRIGUEZ, TRANSITO I. F. de GARBEROGLIO, BLANCA P. de QUIROGA, MARIA ESTHER MADERNA, ISOLINA ROCATAGLIATTA, MERCEDES GONZALEZ CORBACHO, NELIDA S. FERRARIO, ROSA NASRALA, NILDA GUZMAN, JOSEFINA R. de SARLENGO, MARIA LUISA PAEZ, IMELDA DEL VALLE CUELLO, AMELIA OTTOMANO, MARIA LUISA LABAT, NORMA B. FERNANDEZ de PAPPALARDO, DORA RODRIGUEZ, PALMIRA G. de GONZALEZ, TERESA CECILIA WODNIAK, HAYDEE G. de MENDAÑA, OLGA A. de CABANA, BEATRIZ CORRADO, ANGELICA CUELLO, ELSA CARMEN BAU, MARTHA E. GORBEA, SOFIA E. CEDROLA, MARIA E. V. de PACHECO, ELSA OROZCO, MARIA H. R. de MIZDRAHI, TELMA A. FLORIT, JOSEFINA M. de DAMIANO y LUCIA G. P. de FORTICH, en la División Sueldos de la Dirección General de Administración.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto Nº 672-66.

Pago publicación avisos

Expte. 164-1966. — 12-9-1966.

1º — APROBAR las facturas presentadas por el diario "CLARIN" de esta Capital, por la suma total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 359.880 m/n), en concepto de publicaciones de avisos sobre licitaciones efectuadas en el año 1965 y disponer su liquidación y pago.

2º — DECLARAR de legítimo abono la erogación de que se trata e imputar la misma a la partida que para gastos de "ejercicios vencidos" asigne el presupuesto vigente.

Pago suministro electricidad

Expte. 13.867-1966. — 12-9-1966.

1º — APROBAR las facturas presentadas por Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (S.E.G.B.A.) por un monto total de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($ 4.856.431) moneda nacional en concepto de suministro de energía eléctrica a los Consejos Escolares y dependencias del Consejo Nacional de Educación, durante los años 1963 y 1964 y disponer su liquidación y pago.

2º — DECLARAR de legítimo abono la erogación de que se trata e imputar la misma a la partida que para gastos de "Ejercicios Vencidos" asigne el presupuesto del año 1966.

Pago suministro electricidad

Expte. 14.412-1966. — 12-9-1966.

1º — APROBAR las facturas presentadas por SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES (S.E.G.B.A.) por un monto total de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO QUINCE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 289.115 m/n), en concepto de suministro de energía eléctrica a diversas dependencias de la Repartición, durante los años 1961 a 1965 y disponer su liquidación y pago.

2º — DECLARAR de legítimo abono la erogación de que se trata e imputar la misma a la partida que para gastos de "Ejercicios Vencidos" asigne el presupuesto del año 1966.

Pago suministro electricidad

Expte. 14.496-1966. — 12-9-1966.

1º — APROBAR las facturas presentadas por SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S. A. (S.E.G.B.A.) por un monto total de DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 209.532 m/n), en concepto de suministro de energía eléctrica a diversas dependencias del Consejo Nacional de Educación, durante los años 1964-1965 y disponer su liquidación y pago.

2º — DECLARAR de legítimo abono la erogación de que se trata e imputar la misma a la partida que para gastos de "ejercicios vencidos" asigne el presupuesto para el año 1966.

Pago suministro electricidad

Expte. 14.511-1966. — 12-9-1966.

1º — APROBAR las facturas presentadas por SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S. A. (S.E.G.B.A.) por un monto total de SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 622.377 m/n), en concepto de suministro de energía eléctrica a diversas dependencias del Consejo Nacional de Educación, durante los años 1964-1965 y disponer su liquidación y pago.

2º — DECLARAR de legítimo abono la erogación de que se trata e imputar la misma a la partida que para gastos de "Ejercicios Vencidos" asigne el presupuesto del año 1966.

Servicios extraordinarios

Expte. 9477-1966. — 14-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, en la División Administración de Propiedades, por parte de los agentes de la Dirección General de Administración, señores FLORENCIO JOSE OLIVERA, AROLDO RAUL RAPOSSI, JACINTO FERNANDEZ, señora RAQUEL T. de CALBISMONTE y señorita LILIA EVA COPELLO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones establecidas en los art. 6º y 7º del decreto 672-1966.

Transferencia créditos para construcciones

Expte. 748-1966. — 14-9-1966.

ELEVAR al Poder Ejecutivo Nacional proyecto de decreto referente a la autorización al Consejo Nacional de Educación para transferir anticipadamente a los gobiernos provinciales, municipales o dependencias estatales, en forma parcial o total, créditos legales que en cada ejercicio financiero hayan previsto con destino a reparación, ampliación o construcción de edificios escolares, debiendo confeccionarse en base al anteproyecto obrante a fs. 4.

Afectación personal en disponibilidad

Expte. 5656-1966. — 15-9-1966.

NO hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Renuncia

Expte. 14.912-1965. — 12-9-1966.

ACEPTAR a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia que presenta la señora SILVIA SUSANA ROSELL de WAGNER (L. C. 2.598.649), empleada de la Dirección General de Personal.

Entrega copia informes

Expte. 16.154-1966. — 14-9-1966.

DISPONER que en lo sucesivo Dirección General de Personal, entregue copia al interesado cuando éste lo solicite, de los informes que curse a la Caja de Jubilaciones Ley 4349, sobre actualización de índices jubilatorios.

Reconocer servicios docentes

Expte. 24.653-1964. — 14-9-1966.

1º — RECONOCER los servicios docentes prestados con carácter "ad-honorem" por la señoita NORA CICHERO, como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1º de marzo al 31 de octubre de los años 1941 y 1942.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente.

Reconocer servicios docentes

Expte. 7134-1966. — 14-9-1966.

1º — RECONOCER los servicios docentes prestados con carácter "ad-honorem" por la señora BLANCA AZUCENA GARCIA LOPEZ de BLANCO como Inspectora de Obligación Escolar en el período 1º de marzo al 31 de octubre del año 1944.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente.

Reconocer servicios docentes

Expte. 14.661-1962. — 15-9-1966.

1º — RECONOCER los servicios docentes prestados con carácter "ad-honorem" por la señorita ELENA ROSA ORERO, como Inspectora de Obligación Escolar en el período 1º de marzo al 31 de octubre del año 1946.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licencia

Expte. 7358-1966. — 14-9-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto concediendo licencia con goce de sueldo, en las condiciones del artículo 29º del Decreto 8567-61, desde el 10 de junio hasta el 10 de julio de 1966 al arquitecto JORGE FRIAS, 2do. Jefe de Departamento de la Dirección General de Arquitectura.

DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL

Liquidar porcentaje sucesión

Expte. 32.243-1945. — 14-9-1966.

ACEPTAR la fianza ofrecida por el señor JUAN CARLOS ASENCIO a fs. 150 y liquidar a su favor la suma de CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS

OCHO PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 130.808) en concepto de porcentaje por los nuevos fondos ingresados al Tesoro Escolar, pertenecientes a la sucesión de don ANGEL VILLOLDO.

Autorizar pomover juicio de desalojo

Expte. 7378-1966. — 15-9-1966.
AUTORIZAR a la Dirección General de Oficina Judicial para promover juicios de desalojo con referencia al inmueble sito en Moreno 1376 de la Capital Federal, legado al Consejo Nacional de Educación por don P. MINGO, de acuerdo con lo manifestado por dicha repartición a fs. 1 y vta.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EDUCATIVA Y CULTURA

Renuncia

Expte. 5967-1966. — 12-9-1966.
ACEPTAR con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia pesentada por el señor ALBERTO JUAN MARENGO (L. E. 1.130.126, Clase 1916), empleado administrativo (Clase D - Grupo X) de la Biblioteca Estudiantil Nº 1.

Incluir libros en bibliotecas

Expte. 132-1964. — 15-9-1966.
AUTORIZAR la inclusión en las bibliotecas escolares, con carácter optativo, de los libros de cuentos y relatos infantiles titulados "CACHORRO" y "LABERINTO", de los que es autora la señora María Carmen Leonard de Amaya.

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Intervención

Expte. 15.990-1966. — 14-9-1966.
1º — INTERVENIR la Dirección General de Arquitectura.

2º — DESIGNAR interventor en la Dirección General de Arquitectura al arquitecto señor ADOLFO ENRIQUE STORNI.

Intervención

Expte. 15.983-1966. — 14-9-1966.
1º — INTERVENIR la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar.

2º — DESIGNAR interventor en la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar al Director General de Información Educativa y Cultura, señor MANUEL AUGUSTO PADILLA.

Comisión asesora intervención

Expte. 16.147-1966. — 15-9-1966.
1º — DESIGNAR una Comisión Asesora de la Intervención en la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, integrada por los siguientes docentes:

Señor CARLOS ALBERTO VEGA, Inspector Técnico de Región de la Inspección Técnica General de Provincias Zona 1ra.

Señor RAUL ALFREDO CALVI, director de la escuela de hospitales Nº 19.

Señora NELLY MARGARITA MAS de JOFRE, maestra de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 1º.

2º — DESTACAR en comisión de servicios en la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar al siguiente personal docente:

Señor CARLOS ALBERTO VEGA, Inspector de Región de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra.

Señor RAUL ALFREDO CALVI, director de la escuela de hospitales Nº 19.

Encomendar anteproyecto normas asociaciones

Expte. 16.155-1966. — 14-9-1966.
1º — ENCOMENDAR a la Dra. MARIA MARTA GARABATO, la redacción del anteproyecto de las normas que han de regir el desenvolvimiento de las Asociaciones Cooperadoras, instituciones de madres, de ex alumnos, culturales y gremiales, y cualquier otra que actúe en jurisdicción del Consejo Nacional de Educación.

2º — FACULTAR a la Dra. MARIA MARTA GARABATO, para solicitar colaboración, realizar reuniones y fijar temas para las mismas.

Actualización Digesto de Instrucción Primaria

Expte. 16.149-1966. — 15-9-1966.
1º — DISPONER la actualización del Digesto de Instrucción Primaria y designar a tales efectos, una Comisión presidida por el Vocal Dr. JORGE ENRIQUE OBARRIO e integrada por los Profesores ROLANDO M. RIVIERE y MACARIO CUESTAS ACOSTA.

2º — LAS Inspecciones Técnicas Generales y Direcciones Generales y demás oficinas y dependencias prestarán toda la colaboración que les requiera la Comisión designada por el Art. 1º, a los efectos del cumplimiento de su cometido.

Traslado con beneficio habitación

— Sede Central y D. E. 4º —

Expte. 11.196-1966. — 15-9-1966.

TRASLADAR a su pedido, con beneficio de casa-habitación, a la señora NAZARENA CRETELLA de MERCURIO portera (Clase F-Grupo VI) de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 4º, transitoriamente ubicada en la Secretaría General (División Intendencia) a la sede del Consejo Escolar 4º.

Comisión de servicio

— Sede Central y D. E. 9º —

Expte. 15.984-1966. — 12-9-1966.

DESTACAR en comisión de servicios en la Vocalía del doctor Raúl Máximo Crespo Montes, a la maestra de grado de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 9º, turno mañana, señora MARIA ESTELA IGARZABAL de CABAL CULLEN.

Comisión de servicio

— Sede Central y D. E. 16º —

Expte. 15.989-1966. — 12-9-1966.

DESTACAR en comisión de servicios en la Vocalía de la profesora señorita ROSA PORFILIO a la maestra de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 16º, señora MARIA LYDIA ANTONIA STORNI de LANUSSE (L. C. 0.844.746).

Comisión de servicio

— Sede Central, D. E. 17º y Buenos Aires —

Expte. 15.988-1966. — 12-9-1966.

DESTACAR en comisión de servicios en la Vocalía de la profesora señorita Rosa Porfilio al vicedirector titular de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 17º y maestro de grado, interino, de la escuela militar Nº 135 de Ciudadela (Buenos Aires) señor PEDRO KRAGELUND.

Traslado

— DD. EE. 3º y 11º —

Expte. 6467-1966. — 12-9-1966.

APROBAR el traslado a su pedido a la escuela para adultos Nº 1 del Distrito Escolar 11º en la vacante por renuncia del señor Juan C. Quintana, del maestro de grado de la diurna Nº 2 del Distrito Escolar 3º, señor GUILLERMO ALFREDO PIERONI.

Eximir de responsabilidad a personal

— D. E. 16º —

Expte. 10.626-1962. — 14-9-1966.

1º — DECLARAR exento de responsabilidad al personal de las escuelas Nº 22 y para adultos Nº 4 del Distrito Escolar 16º, en el hurto que dan cuenta estas actuaciones sobreseyendo la presente causa administrativa.

2º — PASAR al Tribunal de Cuentas de la Nación, atento la existencia de perjuicio fiscal.

Traslados

— DD. EE. 7º, 9º y 10º —

Expte. 6468-1966. — 12-9-1966.

APROBAR el traslado a su pedido a las escuelas para adultos de la Capital Federal que se determinan, del siguiente personal:

GUILLERMO NESTOR RENZI, maestro de grado de la diurna Nº 5 del Distrito Escolar 9º, a la Nº 6 del Distrito Escolar 10º, vacante por jubilación de Raúl M. Salgado.

JUAN MARIANO MASSAFERRO, maestro de grado de la diurna Nº 5 del Distrito Escolar 7º, a la Nº 3 del Distrito Escolar 10º, vacante por creación de fecha 10 de agosto de 1965.

Permuta

— D. E. 4º y Buenos Aires —

Expte. 6791-1966. — 12-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 28 del Distrito Escolar 4º y 96 de Buenos Aires, ambas de 1ra. categoría grupo "A", señoras ANA MARIA ISABEL ZARAK de GOMIS PICART y GUMERSINDA VERONICA DUARTE de GILES.

Establecer desempeño

— D. E. 14º y Misiones —

Expte. 14.765-19664. — 12-9-1966.

DEJAR ESTABLECIDO que la señora EMMA ELIZABETH GAUTO de AYALA, maestra de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 14º, se desempeñó como maestra de grado durante el curso escolar de 1965, en la escuela Nº 157 de Misiones.

Prórroga autorización toma de posesión

— D. E. 15º y Sgo. del Estero —

Expte. 11.911-1965. — 14-9-1966.

PRORROGAR hasta el mes de octubre próximo, la autorización que, para hacer efectivo su traslado a la

escuela Nº 12 del Distrito Escolar 15º resolución del 13 de mayo de 1965, Expte. 4219-1965), le fuera concedida el 4 de octubre de 1965 (hoja 9), a la maestra de grado de la Nº 75 de Santiago del Estero, señorita ROSA MARCELA EUDAL.

Permuta

— D. E. 16º y Corrientes —

Expte. 6658-1966. — 15-9-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29º del Estatuto del Docente entre las maestras de grado de las escuelas 206 de Corrientes y 18 del Distrito Escolar 16º, ambas de 1ra. categoría, grupo "A", señora MARIA INES MASSARDI de GIACOMUZZI y señorita LELIA HAYDEE SCEY (hoy señora de ROMERO).

Instrucción sumario

— D. E. 17º y Chubut —

Expte. 13.167-1965. — 12-9-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO el punto 3º de la resolución de fs. 18.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 2da. para designar sumariante y secretario para instruir el sumario dispuesto en el punto 2º de la referida resolución.

Intervención

— D. E. 12, Buenos Aires y Santa Fe —

Expte. 16.153-1966. — 14-9-1966.

1º — DESIGNAR Secretario de la intervención en la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, Buenos Aires, al señor MANUEL JOSE PAIVA, secretario administrativo de la escuela hogar Nº 20 de Santa Fe.

2º — DESIGNAR Asesor Docente de la intervención en la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, Buenos Aires, al señor JOSE EDUARDO DI TOMAS, maestro de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 12º.

3º — LA Dirección General de Administración extenderá al señor PAIVA las órdenes de pasaje y liquidará a éste y al señor DI TOMAS los viáticos que a cada uno de ellos reglamentariamente correspondan.

Término comisión de servicio

— Capital Federal y Chubut —

Expte. 10.330-1966. — 12-9-1966.

DAR POR TERMINADA, a su pedido, y de conformidad con la resolución de carácter general Nº 28-960, la comisión de servicio en la Junta de Clasificación Nº 1 (resolución del 28 de diciembre de 1965, expte. 22.816-65), de la maestra de grado de la escuela Nº 119 de CHUBUT, señora ROSA ANA ECHAZARRETA de TEGLI.

Traslados

— Buenos Aires y Neuquén —

Expte. 8649-1962. — 12-9-1966.

1º — TRASLADAR a su pedido, con ascenso de ubicación, a la escuela 97 de Buenos Aires (1ra. "A"), en la vacante por jubilación de la señora Nilda Chimalti de Rambaldi, a la maestra de grado de la Nº 3 de Neuquén (1ra. "B"), señora LIDIA ANTONIA ROMANO (hoy señora de VANNIOLE).

2º — TRASLADAR a su pedido, a la escuela 42 de Buenos Aires (1ra. "A"), en la vacante por jubilación de la señorita María Rodger, a la maestra de grado de la Nº 229 de esa provincia (1ra. "A"), señorita MARTA RAQUEL AGUIRRE.

Comisión de servicio

— Mendoza y San Luis —

Expte. 16.156-1966. — 14-9-1966.

1º — TRASLADAR en comisión de servicio a la Inspección Técnica Seccional de Escuelas de la Provincia de Mendoza, al actual Secretario Administrativo de la escuela hogar Nº 19 de San Luis, señor LUIS ALBERTO NORTE.

2º — POR intermedio de la Dirección General de Administración, expídanse las órdenes de pasajes pertinentes, y liquídense los viáticos correspondientes de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

Traslado transitorio

— Misiones y San Juan —

Expte. 15.760-1966. — 14-9-1966.

ACORDAR el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la escuela 15 de Misiones, señora MARIA AZUCENA SOLER de OLIVERA, a establecimientos de la ciudad capital de San Juan, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias, Zona 1ª y 2ª, proceder a su ubicación.

Traslados

— Neuquén —

Expte. 5960-1966. — 12-9-1966.

APROBAR los traslados a las escuelas para adultos de NEUQUEN que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

ELCE NABAES de DE LA MATA, maestra de grado, de la diurna 125 (1ª "A"), a la Nº 6 (2ª "A"), vacante por cambio de destino de María E. R. de Betélu.

AMALIA TAPIOLA de CABALLERO, maestra de grado, de la diurna 132 a la Nº 1 (ambas 1ª "A"), vacante por jubilación de Delia M. de Brizuela.

Traslados a Neuquén

Expte. 13.520-1966. — 14-9-1966.

1º — APROBAR los traslados a las escuelas de NEUQUEN que se determinan, de las siguientes maestras de grado, a su pedido:

LETICIA LAURA TASSONE, de la 119 (1ª "B"), a la 36 (1ª "C"), vacante por traslado de Angélica Saravia de Rocha.

MARTA LIDIA CARRASCO de NOAIN, de la 165 de RIO NEGRO (2ª "A") a la 103 (1ª "A"), vacante por traslado de Hilda Gregoria Rosas de Gérez.

MARIA ANGELICA SILVA de RAMACCIOTTI, de la 120 de SAN JUAN a la 2 (ambas 1ª "A"), vacante por renuncia de Antonia Solari de Calderón.

NORA IRIS ARTUSI de INDA, de la 76 de BUENOS AIRES, a la 61 (ambas 1ª "A"), vacante por traslado de Marta Susana Bellever de Amartino.

MAGDALENA ASTUDILLO de CASTRO HEINKEN, de la 23 del Distrito Escolar 13º (1ª "A") a la 31 (2ª "D"), vacante por creación del año 1952.

2º — APROBAR los traslados, **con ascenso de ubicación,** a las escuelas de NEUQUEN, que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

RENE EDUARDO CORDOVA, maestro de grado, de la 3 (1ª "B") a la 60 (1ª "A"), vacante por transferencia de cargo de la Nº 4.

JUAN CARLOS GIUSIANO, director, de la 16 de SAN LUIS (3ª "D"), con rebaja de dos jerarquías, como maestro de grado, a la 121 (1ª "A"), vacante por traslado de Angela Tosselli de Murut.

Instrucción sumario y traslado transitorio

— San Luis —

Expte. 16.145-1966. — 14-9-1966.

1º — INSTRUIR sumario administrativo en la escuela hogar Nº 19 de San Luis a efectos de esclarecer debidamente los hechos y deslindar responsabilidades.

2º — A tales efectos desglósense las constancias obrantes de fs. 184 a 217 inclusive del expediente Nº 2336-66, las que conjuntamente con la presente resolución formarán cabeza del sumario administrativo ordenado.

3º — DESIGNAR como Instructor al inspector administrativo señor ROGELIO CONSTANTE FAUST y Secretario sumariante al agente de la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, señor DEMETRIO PEREZ (Clase "B", Grupo V).

4º — ACORDAR al Instructor y Secretario sumariantes las órdenes de pasajes oficiales y los viáticos reglamentarios.

5º — TRASLADAR en forma transitoria, a la Inspección Seccional de San Luis, al encargado de conservación de la escuela hogar Nº 19 de la misma prov,incia, señor LORENZO ALBINO MARINO, en la que desempeñará las tareas que le sean asignadas por el señor Inspector Seccional.

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES:

Suspéndese la opción de cargos en horas de cátedra por incompatibilidad. Normas para licencias (Artículo 12, Decreto 9677/61)

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966.

DECRETO Nº 1708.

Visto: Las disposiciones vigentes sobre régimen de incompatibilidades y considerando:

Que por Decreto Nº 168 del 14-7-66 se ha ampliado el plazo para formular las opciones a que se refiere el artículo 1º de la Resolución Ministerial Nº 736, de 1966, del Registro del Ministerio de Educación y Justicia;

Que en el considerando del referido Decreto Nº 168 se establece "la necesidad de realizar un exhaustivo estudio de los procedimientos de aplicación de los citados instrumentos legales";

Que es necesario colocar en un pie de igualdad, a todos los docentes, que deban hacer opción de cargos u horas de cátedra de acuerdo con las normas vigentes sobre incompatibilidades;

Que, asimismo, es imprescindible proceder a la revisión de las normas legales que reglan el otorgamiento de las licencias que por aplicación del artículo 12 del Decreto Nº 9677-61, modificado por el similar Nº 9928-64, solicita el personal docente comprendido en el ámbito del Estatuto del Docente;

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Suspéndese, en jurisdicción del Ministerio de Educación y Justicia, Consejo Nacional de

Educación, Consejo Nacional de Educación Técnica y Consejo Nacional de Protección de Menores, hasta el 15 de diciembre de 1966, la opción de cargos u horas de cátedra que por aplicación de las normas vigentes sobre incompatibilidades deban realizar los agentes que se encuentren comprendidos en sus limitaciones.

Art. 2º — Autorizar al Ministerio de Educación y Justicia a postergar, hasta el 15 de diciembre de 1966, la aplicación del último párrafo del artículo 12 del Decreto número 9677-61, modificado por el similar número 9928-64, que dice "...A los fines de la determinación de las tareas a que se refiere este artículo, en jurisdicción del Ministerio de Educación y Justicia, establécese que por cargo de mayor jerarquía se entienden los que expresamente se consignan en los respectivos escalafones de la Ley Nº 14.473 para cada rama de la enseñanza", para la consideración de las licencias que haya solicitado o solicite el personal docente comprendido en la Ley 14.473 y que se encuentren encuadradas en dicho artículo.

Art. 3º — Suspéndese, hasta el 15 de diciembre del corriente año 1966, la aplicación de toda disposición que se oponga a lo establecido en el presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior e interino de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.— Jorge N. Salimei.— Francisco R. Aguilar.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

AMALIA J. BELLITTI
Secretaria General
Consejo Nacional de Educación.

AMALIA J. BELLITTI
Secretaría General
Consejo Nacional de Educación

JOSE MARIANO ASTIGUETA
Presidente
Consejo Nacional de Educación

INDICE:



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

26 DE SETIEMBRE DE 1966 — Nº 384

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les competa, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957).

RESOLUCIONES DE CARACTER GENERAL

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 31

Carácter y evaluación certificado

Expte. 25.313-1961. — 21-9-1966.

1º — HACER CONSTAR que la concurrencia del título de maestra normal nacional y del certificado del Curso de Capacitación de Maestros para la educación pre-escolar extendido por el Consejo Nacional de Educación (resol. del 13-5-1948, Expte. Nº 11.304-P-1948), tiene carácter de habilitante conforme lo previsto en el punto IV, apartado A, inciso b) de la reglamentación del artículo 64 del Estatuto del Docente y en el punto I, apartado 2, inciso a) del Anexo de Títulos (Decreto Nº 8188-59).

2º — ESTABLECER que a los efectos de la evaluación del referido certificado para el acrecentamiento de la clasificación (punto 59º, apartado G, inciso a) y punto 60º, apartado H, inciso l) de las Bases y Procedimientos para los Concursos), deberá tenerse en cuenta que el Curso de Capacitación de Maestros para la educación pre-escolar (expediente Nº 11304-P-1948) tuvo una duración total mayor de 420 horas de clase.

3º — DESGLOSAR los expedientes Nros. 12225-Q-1963 y 23179-CE 3º-1962, agregados sin acumular y volverlos a la Comisión de Didáctica para que se expida en cada uno de ellos por separado.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Comisión de servicio

— D. E. 1º —

Expte. 16.141-1966. — 19-9-1966.

DESTACAR en comisión de servicio en la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital a la directora de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 1º, señorita ENA JOSEFINA YOUNG ORTELLI.

Hacer constar presentación informe

— D. E. 1º —

Expte. 22.770-1964. — 21-9-1966.

HACER CONSTAR que la maestra especial de dibujo de la escuela de doble escolaridad Nº 1 del Distrito Escolar 1º, señorita LUISA ESTHER MARIA TERESA LOCATELLI, ha dado cumplimiento a lo establecido en el punto III de la reglamentación del art. 6º, inciso 1º) del Estatuto del Docente, con referencia a la licencia que le fue concedida por resolución de fs. 11 de estas actuaciones.

Licencia

— D. E. 1º —

Expte. 1671-1966. — 22-9-1966.

1º — CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del art. 6º, inciso L, del Estatuto

del Docente, por el término de un año a partir del 15 de marzo de 1966, a la señorita MARIA ERMELINDA TURCOTTI, maestra de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 1º.

2º — HACER SABER a la citada docente que al término de sus estudios deberá acompañar constancia de los mismos, como así también la fecha de finalización de los cursos que realiza.

Permuta

— D. E. 2º —

Expte. 13.905-1966. — 22-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre los maestros de grado de las escuelas Nros. 21 y 11 del Distrito Escolar 2º, ambas de 1ra. categoría, grupo "A" señorita MARTA HAYDEE RITA RUIZ OLANO y señor JOSE ANGEL LUIS CHIESA.

Desestimar denuncia

— D. E. 3º —

Expte. 13.750-1964. — 19-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DESESTIMAR por falta de mérito, los cargos imputados en autos contra el director de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 6º, señor JULIO ENRIQUE DESTIN ROSSI.

Intervención

— D. E. 3º —

Expte. 22.403-1965. — 22-9-1966.

1º — INTERVENIR la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 3º, atento las constancias de estas actuaciones, a fin de investigar los cargos formulados y reorganizar la institución.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar interventor en la persona de uno de sus letrados e impartir las instrucciones pertinentes.

Servicios extraordinarios

— D. E. 3º —

Expte. 9524-1966. — 22-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte del agente del Consejo Escolar 3º, señor BENIGNO PEREIRA.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción de las disposiciones establecidas en el ar. 6º del decreto 672-66.

Cesantía

— D. E. 4º —

Expte. 12.744-1965. — 19-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE con fecha 23 de marzo de 1965 a la señora CONCEPCION MONTIEL de GARCIA LARRALDE (L. C. 2.090.431) maestra de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 4º, por haber hecho abandono de cargo.

Cálculo estimativo costo reparaciones

— D. E. 5º —

Expte. 12.039-1966. — 19-9-1966.

1º — APROBAR el cálculo estimativo confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, en la suma de CUARENTA MIL PESOS ($ 40.000) moneda nacional, para la ejecución de los trabajos de reparación de la instalación de gas del edificio ocupado por la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 5º, sito en la calle General Hornos 530, Capital Federal.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar la correspondiente licitación privada.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 6 vta. por la Dirección General de Administración.

Licencia

— D. E. 6º —

Expte. 13.697-1966. — 21-9-1966.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones previstas por el artículo 6º, inciso L, punto Vº del Estatuto del Docente al señor PABLO LUCIANO MEDINA, maestro de grado de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 6º, desde el 8 de agosto hasta el 11 de diciembre de 1966.

Sin efecto designación

— D. E. 6º —

Expte. 7310-1966. — 22-9-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 5 del Distrito Es-

colar 6º, efectuada por resolución del 7 de marzo último, expte. 128-1966, de la señorita ANA IRMA SCHIAVI, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — AGREGAR este expediente al Nº 128-66 y disponer que la Junta de Clasificación respectiva, proponga la designación del aspirante que, en el concurso correspondiente, sigue en orden de mérito.

Observación a licencia

— D. E. 7º —

Expte. 23.156-1963. — 19-9-1966.

SOLICITAR al Tribunal de Cuentas de la Nación deje sin efecto la observación formulada a la resolución por la que se concedió licencia con goce de sueldo a la señora MATILDE MAGDALENA de GRACI, maestra especial de dibujo de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 7º, atento lo dictaminado por la Dirección General de Asesoría Letrada a fs. 50/51.

Solicitar autorización para inspección

— D. E. 7º —

Expte. 11.559-1966. — 22-9-1966.

SOLICITAR al Ministerio del Interior autorización para que un funcionario de la Dirección General de Arquitectura juntamente con el Inspector Técnico Seccional del Distrito Escolar 7º, penetren en el inmueble sito en la avenida Rivadavia Nº 5242-44-48, ex-sede central del Partido Comunista, a fin de que informen sobre las condiciones del mismo y la posibilidad de ser afectado a destino escolar.

Cesantía

— D. E. 8º —

Expte. 14.497-1965. — 22-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — NO aceptar la renuncia presentada por el maestro de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 8º, señor HUGO ANTONIO NICODEMO.

3º — DECLARAR cesante con anterioridad al 16 de setiembre de 1964, al maestro de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 8º, señor HUGO ANTONIO NICODEMO, (L. E. 1.674.389, clase 1922), por haber incurrido en abandono de cargo.

Autorizar construcción salón

— D. E. 9º —

Expte. 21.134-1965. — 19-9-1966.

AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 9º a efectuar las obras de construcción de un salón destinado al Jardín de Infantes del establecimiento, cuya Asociación Cooperadora financiará dichos trabajos.

Donación aula

— D. E. 10º —

Expte. 13.006-1965. — 19-9-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 10º la donación de un aula, construida en el referido establecimiento, cuyo valor asciende a $ 104.952 m/n.

Donación refacciones local

— D. E. 10º —

Expte. 22.692-1964. — 19-9-1966.

ACEPTAR y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 10º la donación de los trabajos de refacción realizados en el establecimiento y el mobiliario nominado a fs. 18, cuyo costo asciende a 1.000.000 m/n.

Autorizar uso local

— D. E. 11º —

Expte. 2027-1966. — 19-9-1966.

1º — AUTORIZAR con carácter precario el funcionamiento del Centro Cultural y Biblioteca Popular del Distrito Escolar 11º, "M. J. de LAVARDEN", en la casa-habitación para director con que cuenta la escuela Nº 9 de esa jurisdicción, debiendo ser desocupada al primer requerimiento.

2º — DEJAR ESTABLECIDO que los gastos de energía eléctrica, limpieza y eventuales deterioros que pudieran ocasionarse, correrán por cuenta exclusiva de la mencionada institución.

Adjudicar reparación local

— D. E. 12º —

Expte. 21.833-1965. — 19-9-1966.

1º — APROBAR la licitación pública Nº 52 realizada el 15 de julio de 1966, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación a efectuarse en el edificio sito en la calle Caracas 10, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 12º.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma S. ANGIELCZYK y J. JUDZIK en la suma de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 4.196.000) moneda nacional.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 5 vta. y 100 vta. por la Dirección General de Administración.

Expropiación inmuebles

— D. E. 12º —

Expte. 700-1962- — 19-9-1966.

ELEVAR al Poder Ejecutivo Nacional las presentes actuaciones solicitando quiera tener a bien dictar una ley, declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación, el predio e inmuebles ubicados en las calles Morón 2502/22 y Gral. José G. de Artigas 600 de la Capital Federal, identificadas catastralmente con los numerales 5ª 65-66-1, donde actualmente funciona la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 12º, con destino a la construcción de un nuevo edificio para la citada escuela.

Autorizar reparaciones local

— D. E. 12º —

Expte. 18.169-1966. — 19-9-1966.

1º — AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 12º para realizar las obras de reparación del local escolar a que hacen referencia estas actuaciones, estando el gasto a cargo de la Asociación Cooperadora del establecimiento.

2º — OPORTUNAMENTE deberá agregarse el acta de donación a favor del Consejo Nacional de Educación.

Ubicación

— D. E. 12º —

Expte. 8215-1966. — 21-9-1966.

UBICAR en la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 12º, (turno tarde), en la vacante por jubilación de la señora AIDA A. GAMBIRASI de OLIVA, al maestro en disponibilidad (resolución del 1 de febrero último, expte. 6474-1965) señor HECTOR LUIS CARBONE.

Gasto por suministro gas

— D. E. 12º —

Expte. 20.415-1965. — 22-9-1966.

DISPONER que por la Dirección General de Administración se impute a la partida pertinente de presupuesto el gasto que ocasione el servicio de gas (calefacción) con motivo de la donación que efectuara oportunamente la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 12º, consistente en veintitres calefactores.

Donación mejoras en local

— D. E. 13º —

Expte. 14.331-1965. — 22-9-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 13º, la donación de las mejoras realizadas en dicho establecimiento, cuyo costo total asciende a UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($ 1.500.000) MONEDA NACIONAL.

Renuncia y amonestaciones

— D. E. 14º —

Expte. 23.579-1964. — 19-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — ACEPTAR con anterioridad al 7 de octubre de 1964, la renuncia presentada por el señor JORGE RAIMUNDO ZIRPOLO (L. E.. 4.734.209, clase 1939), maestro de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 14º.

3º — TOMAR conocimiento de la sanción de amonestación aplicada a fs. 47 por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, a los señores JOSE GERVASI y JOSE VETRANO, director y vicedirector de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 14º.

Licencia

— D. E. 14º —

Expte. 11.145-1966. — 19-9-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del art. 28º del Decreto 8567-61, desde el 14 de junio hasta el 30 de noviembre de 1966, al señor ROMAN LUIS CAPO, maestro de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 14º.

Aprobar gestión intervención

— D. E. 14º —

Expte. 14.463-1964. — 21-9-1966.

1º — APROBAR la gestión de la Dra. MARIA MARTA GARABATO, abogada de la Dirección General de Asesoría Letrada en su carácter de interventora de la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 14º.

2º — LEVANTAR la intervención a dicha Cooperadora.

3º — PREVIA notificación disponer el archivo de las actuaciones.

Licencia

— D. E. 15º —

xpte. 11.378-1966. — 19-9-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las ondiciones del artículo 28º del Decreto 8567-61, desde 7 de marzo hasta el 10 de diciembre de 1966, al seor OSCAR SALGADO, maestro de la escuela Nº 6 el Distrito Escolar 15º.

Renuncia

— D. E. 16º —

xpte. 6427-1966. — 19-9-1966.

ACEPTAR la renuncia presentada por el señor VI-ENTE GRIGUOLI (L. E. 987.820 - Clase 1908) porero Clase F - Grupo VI) de la escuela Nº 10 del Disrito Escolar 16º, con anterioridad a la fecha en que lejó de prestar servicios.

Autorizar techado patio

— D. E. 16º —

xpte. 16.004-1965. — 19-9-1966.

1º — AUTORIZAR a la dirección de la escuela de loble escolaridad Nº 11 del Distrito Escolar 16º para echar el patio del edificio donde funciona, corriendo os gastos que la obra demande, por cuenta exclusiva le la Asociación Cooperadora del establecimiento.

2º — UNA VEZ finalizadas las obras deberá elevarse a correspondiente acta de donación.

Fecha vigencia beneficio

— D. E. 16º —

xpte. 18.851-1964. — 21-9-1966.

RECTIFICAR la resolución de fs. 11 en el sentido le que la prolongación de jornada de la señorita DO-ILA A. DIAZ, maestra especial de música de la scuela Nº 19 del Distrito Escolar 16º, debe abonarse partir del 6 de mayo de 1964 y no del 9 de marzo e 1964 como se consignó por error.

Instrucción sumario

— D. E. 16º —

xpte. 18.823-1963. — 21-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario adinistrativo a fin de establecer la situación de revista el maestro de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 16º, ñor MANUEL ANGEL MARTIN, debiendo tenerse cuenta lo establecido en el artículo 37º del Reglaento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Levantar suspensión y ubicar

— D. E. 17º —

Expte. 20.838-1964. — 21-9-1966.

LEVANTAR la suspensión preventiva del maestro de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 17º, señor ROMULO JOSE ALVAREZ, dispuesta por resolución del 20 de noviembre de 1964 (fs. 21) y ubicarlo con intervención de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital en dependencias de la misma, mientras se sustancie el sumario que se le instruye.

Prórroga licencia

— D. E. 17º —

Expte. 12.280-1962. — 22-9-1966.

1º — PRORROGAR hasta el 30 de setiembre de 1964, la licencia con goce de sueldo en las condiciones del art. 6º, inciso l) punto V del Estatuto del Docente, concedida al maestro de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 17º, señor ALBERTO FRANCISCO GREGORIC, por resoluciones recaídas a fs. 28 y 40.

2º — HACER SABER al citado docente que deberá presentar un informe detallado de los trabajos y estudios realizados en la Escuela Superior de Pedagogía de Ljubljana, Yugoeslavia.

Adjudicar reparación local

— D. E. 18º —

Expte. 12.912-1966. — 19-9-1966.

1º — APROBAR la licitación privada Nº 44 realizada el 6 de julio de 1966, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación a realizarse en el edificio sito en la calle Yerbal 4965, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 18º.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma RUBIN KOHAN en la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 883.135 m/n).

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 131 vta. por la Dirección General de Administración.

Donación construcción aula y mejoras

— D. E. 18º —

Expte. 21.588-1964. — 19-9-1966.

1º — ACEPTAR y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar

18º la donación de la construcción de un aula destinada al jardín de infantes del establecimiento, cuyo valor asciende a $ 279.114 m/n.

2º — ACEPTAR y AGRADECER a las Asociaciones Cooperadoras de las escuelas Nº 4 y Nº 24 del Distrito Escolar 18º la donación de las mejoras efectuadas en los referidos establecimientos cuyos costo se elevan a $ 1.000.000.— m/n y $ 625.463.— m/n, respectivamente.

Permuta

— D. E. 18º —

Expte. 11.392-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras especiales de dibujo de las escuelas Nnos. 6 y 22 del Distrito Escolar 18º, ambas de 1ra. categoría grupo "A", señoras ROSA MARIA PALMIRA DELSERE de GUTIERREZ y MARIANA CATALINA ROSA MARTINELLI de CARDENAS.

Instrucción sumario

— D. E. 18º —

Expte. 7195-1966. — 22-9-1966.

1º — INSTRUIR sumario a la señora JULIA YOLANDA PERLIN de KOPITA, maestra de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 18º, para establecer su situación debiendo ajustarse el procedimiento a las normas del art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — FACULTAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Servicios extraordinarios

— D. E. 19º —

Expte. 8443-1966. — 12-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte del agente del Consejo Escolar 19º, señor JUAN DAGNINO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extaordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en el art. 6º del decreto 672-1966.

Reintegro gastos

— D. E. 19º —

Expte. 20.565-1963. — 19-9-1966.

1º — REINTEGRAR a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 19º, la suma de SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 72.717) moneda nacional invertidos en la compra de materiales destinados a la reparación del edificio escolar.

2º — DECLARAR de legítimo abono el gasto de que se trata e imputar a la partida que para "ejercicios vencidos" asigne el presupuesto vigente.

Derecho a diferencia de haberes

— D. E. 19º —

Expte. 15.155-1966. — 21-9-1966.

1º — RECONOCER derecho de percepción de la diferencia de haberes durante los lapsos que desempeñó el cargo de vicedirectora suplente, la maestra de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 19º, señora ELVIRA CETRANGOLO de PUSSO.

2º — RECONOCER de legítimo abono las sumas emergentes de lo dispuesto en el punto 1º.

Instrucción sumario

— D. E. 20º —

Expte. 12.231-1966. — 22-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la maestra especial de Dibujo de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 20º, señora ALDA O. P. de EGUIA, a fin de determinar su situación de revista, teniendo en cuenta lo establecido en el art. 37 del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada a designar sumariante y secretario.

Término comisión de servicio

— Inst Bernasconi —

Expte. 4763-1966. — 21-9-1966.

DAR POR TERMINADA a su pedido y de conformidad con la resolución de carácter general 28-1960, la comisión de servicio en el Instituto "Félix Fernando Bernasconi", dispuesta el 16 de setiembre de 1964, expte. 16.943-64 del maestro de grado de la escuela Nº 1 del citado Instituto, señor LUIS ALBERTO MINGO.

Concurso Nº 304 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 1 —

Expte. 6724-1966. — 19-9-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 304 de ingreso en la docencia (primer llamado), realizado para proveer cargos vacantes de maestro de grado en las escuelas de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 1.

2º — VOLVER oportunamente las actuaciones a la Junta de Clasificación Nº 1, haciéndole saber que, por

no corresponder la designación de la concursante propuesta para el cargo de maestra de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 6º por tratarse de una docente jubilada, deberá adjudicar dicha vacante a quien subsiga en orden de méritos.

3º — NOMBRAR maestras de grado en las escuelas que se determinan, a las siguientes personas con título de Maestra Normal Nacional:

OFELIA ALICA ESTEVECORENA, L. C. 1.354.978, clase 1916, con servicios docentes anteriores, hoja 407. Esc. 24 del D. E. 3º (tarde) vacante por jubilación de Rodolfo Inachni Thenry.

NELLY VIOLETA CICCHETTI de RAMOS PEREIRA, L. C. 0.506.992, clase 1924, con servicios docentes anteriores, hoja 407. Esc. 8 del D. E. 1º (mañana) vacante por renuncia de Asela Carmen de Oroz.

DORA TERESA CAVIA, L. C. 1.862.304, clase 1914, con servicios docentes anteriores, hoja 407. Esc. 24 del D. E. 1º (tarde), vacante por jubilación de Lidia López.

FAUSTINA NADYNA HADAD, L. C. 0.727.551, clase 1929. Esc. 18 del D. E. 1º (tarde) vacante por creación, resolución del 19 de junio de 1964, expte. 6750-64.

NINA PALMIRA PODESTA de CANO, L. C. 0.405.361, clase 1925, con servicios docentes anteriores, hoja 407. Esc. 24 del D. E. 1º (mañana) vacante por traslado de Antonio del Río.

EMMA ELINA MARTINEZ, L. C. 3.384.785, clase 1931. Esc. 2 del D. E. 4º (mañana), vacante por jubilación de Ana M. Robles.

CLARA ELVIRA AMALLO de FUCHS, L. C. 3.131.631, clase 1928. Esc. 15 del D. E. 5º (tarde) vacante por creación, resolución del 20 de abril de 1964, expte. 3839-1964.

CATALINA SIRIGNANO, L. C. 3.178.256, clase 1933. Esc. 4 del D. E. 3º (mañana), vacante por renuncia de Blanca L. E. B. de T. Pérez.

ROSARIO MAGDALENA MARINO de DINI, L. C. 0.057.896, clase 1924, con servicios docentes anteriores, hoja 407. Esc. 23 del D. E. 4º (tarde) vacante por jubilación de Alfredo E. Dunet.

RUTH MABELL JANZIG de FERNANDEZ, L. C. 3.380.054, clase 1931. Esc. 4 del D. E. 4º (tarde) vacante por jubilación de Carmen C. de Cora.

ALICIA BLANCA SODOR de SILVA, L. C. 0.034.119, clase 1923, con servicios docentes anteriores, hoja 407. Esc. 2 del D. E. 3º (mañana) vacante por traslado de Noemí del V. S. de Malaespina.

MARTHA ALICIA ISOLINA DULOUP de CALDERON, L. C. 1.282.397, clase 1926. Esc. 21 del D. E. 3º (tarde) vacante por creación, resolución del 8 de marzo de 1961, expte. 25.758-1960.

OLGA PARADA, L. C. 2.631.175, clase 1932. Esc. 23 del D. E. 6º (tarde) vacante por traslado de Enrique Cesaretti.

LIA MULTEDO, L. C. 0.376.710, clase 1917, con servicios docentes anteriores, hoja 407. Esc. 2 del D. E. 3º (mañana) vacante por jubilación de Otilia L. de Torres.

ESTELA RAMONA MARCH OTANO, L. C. 1.832.052, clase 1936. Esc. 23 del D. E. 3º (tarde) vacante por jubilación de Aurora E. Gómez.

MARTHA CAROLINA MACCHIAVELLI de PERALTA JAIME, L. C. 0.607.370, clase 1928. Esc. 20 del D. E. 4º (tarde) vacante por renuncia de Antonio R. Marucci.

MARIA ARGENTINA PINIELLA, L. C. 0.586.368, clase 1934, Esc. 18 del D. E. 6º (tarde) vacante por jubilación del María R. O. de Rivera.

ALICIA NELIDA BAGNASCO de CANTORE, L. C. 3.554.105, clase 1937. Esc. 28 del D. E. 4º mañana) vacante por traslado de Dora H. T. de Rodríguez.

MARIA CELIA GRACIA de MALLON, L. C. 0.007.043, clase 1919, con servicios docentes anteriores, hoja 407. Esc. 19 del D. E. 5º (mañana) vacante por jubilación de Ilda G. de Farrel.

ALICIA RAQUEL BLANCHOD de COLLAZO, L. C. 3.861.965, clase 1940. Esc. 6 del D. E. 6º (mañana) vacante por traslado de Arminda N. Sánchez.

CONCEPCION CAPON de SERRA, L. C. 2.636.801, clase 1932. Esc. 18 del D. E. 4º (tarde) vacante por renuncia de E. F. de Alezzandrini.

ANTONIA DEL CAMPO de GAUNA, L. C. 0.564.086, clase 1919. Esc. 21 D. E. 3º (mañana) vacante por jubilación de Elvira O. de Blanda.

SARA ELVIRA LURASCHI de LEJARZA, L. C. 0.147.793, clase 1917, con servicios docentes anteriores, hoja 407. Esc. 5 del D. E. 3º (mañana) vacante por jubilación de M. J. B. de Quercia.

MARIA ROSA MODESTA FERRO, L. C. 0.008.837, clase 1923, con servicios docentes anteriores, hoja 407. Esc. 11 del D. E. 4º (mañana) vacante por jubilación de Velia P. de Peralta.

OLGA AIDA ROMANINI, L. C. 3.503.348, clase 1922, con servicios docentes anteriores, hoja 407. Esc. 21 del D. E. 3º (mañana) vacante por creación, resolución del 8 de marzo de 1961, expte. 25.758-1960.

OFELIA ECHEVARNE de PISANI, L. C. 3.499.105, clase 1936. Esc. 9 del D. E. 5º (tarde) vacante por renuncia de María del C. Gaucedo Lombardía.

NOEMI CLOTILDE CODAZZI de BASSO, L. C. 5.527.962, clase 1923, con servicios docentes anteriores, hoja 407. Esc. 7 del D. E. 3º (mañana) vacante por ascenso de Benigna E. de Echarren.

RAQUEL SARA DALL'ORSO, L. C. 3.162.273, clase 1917, con servicios docentes anteriores, hoja 407. Esc. 10 del D. E. 4º (tarde) vacante por jubilación de Carmen Rosa Norero.

CARLOTA INES RIBERO de COLOMBRES, L. C. 2.980.699, clase 1932. Esc. 16 del D. E. 5º (mañana) vacante por traslado de Blanca T. de Pé-ez Silva.

ELENA MALLA, L. C. 2.429.162, clase 1932. Esc. 14 del D. E. 4º (tarde), vacante por traslado de Enedina D. G. de Salas.

HALDEE LEONOR MONASTERIO, L. C. 3.120.061, clase 1923, con servicios docentes anteriores, hoja 407. Esc. 18 del D. E. 3º (mañana) vacante por jubilación de María F. de Bergueyro.

DOLORES CLARA QUINTANS, L. C. 2.314.242, clase 1932. Esc. 20 del D. E. 3º (mañana) vacante por traslado de Lubin Ruben Arce.

HAYDEE ESTER LUALDI, L. C. 2.228.269, clase 1932. Esc. 20 del D. E. 3º mañana) vacante por creación, resolución del 1º de abril de 1962, expte. 25.758-1960.

ELSA EDUVIGES TORRE de ESTRADA, L. C. 0.420.930, clase 1922, con servicios docentes anteriores, hoja 407. Esc. 18 del D. E. 6º (mañana) vacante por jubilación de Elba Rodríguez Clérice.

MARGARITA HODEYDA CASA, L. C. 3.228.044, clase 1939. Esc. 6 del D. E. 4º (mañana) vacante por jubilación de Josefina Giondina.

MARIA YOLANDA PONCE DE LEON de ALONSO, L. C. 3.452.875, clase 1926. Esc. 18 del D. E. 4º (tarde) vacante por jubilación de Catalina T. R. Ferrari.

HEBE BEATRIZ MORINELLI de FALCOFF, L. C. 1.296.127, clase 1930. Esc. 16 del D. E. 4º (mañana) vacante por jubilación de Filomena R. de Carrara.

SUSANA MARIA MOLLE de TORRETTA, L. C. 1.320.537, clase 1931. Esc. 26 del D. E. 4º (tarde) vacante por ascenso de María Eugenia Closa.

AUGUSTA JOSEFINA PORRA, L. C. 0.048.393, clase 1930. Esc. 7 del D. E. 5º (mañana) vacante por fallecimiento de Argentino D. Solís.

INES RIVERA de VAZQUEZ, L. C. 2.191.992, clase 1923, con servicios docentes anteriores, hoja 407. Esc. 20 del D. E. 5º (tarde) vacante por jubilación de Dora P. de La Canal.

EDITH MERCEDES GRILLIA, L. C. 3.639.124, clase 1937. Esc. 23 del D. E. 6º (mañana) vacante por jubilación de Ernesto Noli.

MARIA AMANDA ERRANDONEA, L. C. 0.336.237, clase 1924, con servicios docentes anteriores, hoja 407. Esc. 26 del D. E. 6º (tarde) vacante por jubilación de Irma Severina Balbi.

MABEL NYDIA SIFFREDI, L. C. 3.269.434, clase 1934. Esc. 22 del D. E. 6º (mañana), vacante por jubilación de Cosme D. Badaró.

EVA MARIA CRESPO de WEYLL, L. C. 0.879.193, clase 1934. Esc. 4 D. E. 6º (mañana) vacante por jubilación de María del P. P. de Garzasón.

NILDA ESTER ALEXANDRE, L. C. 0.333.076, clase 1929. Esc. 8 del D. E. 5º (mañana) vacante por traslado de María E. de Escobar Pazos.

AMALIA ELENA PORTA de GRAU, L. C. 0.403.307, clase 1930. Esc. 10 del D. E. 5º (mañana) vacante por jubilación de Sara E. Pacenza.

HELENA BARNI de CAPURRO, L. C. 0,295.771, clase 1929. Esc. 16 del D. E. 6º (tarde) vacante por jubilación de Alcira C. M. de Mestre.

NELIDA BEATRIZ ARDITO, L. C. 3.993.265, clase 1940, Esc. 16 del D. E. 6º (mañana) vacante por ascenso de Roberto Horacio Pugliese.

ANGELA ELENA DE SIMONE de ROGANI, L. C. 0.426.856, clase 1928. Esc. 16 del D. E. 6º (mañana) vacante por jubilación de Francisco Salvador Fanelli.

INES DEL CARMEN RONCHI de IMASSI, L. C. 2.064.298, clase 1928. Esc. 10 del D. E. 5º tarde) vacante por traslado de María G. G. de Iriart.

SUSANA MARTA TERESA VIOLA, L. C. 3.680.096, clase 1937. Esc. 10 del D. E. 5º (mañana) vacante por jubilación de Elena Leoz de Segovia.

LUZ MUNILLA de VISPO, L. C. 2.638.711, clase 1932. Esc. 13 del D. E. 5º (mañana) vacante por renuncia de Saúl Maldonado.

JULIA MARGARITA D'ANIELLO de CATELLI, L. C. 2.786.868, clase 1936. Esc. 25 del D. E. 6º mañana) vacante por traslado de Ermelinda P. de Ochoa.

MATILDE BEATRIZ FRIGERIO, L. C. 2.195.523, clase 1926. Esc. 13 del D. E. 5º (tarde) vacante por renuncia de Cora M. de Pérsico.

CORINA HEBE GAZTELU de SAN MARTIN, L. C. 0.372.466, clase 1922, con servicios docentes anteriores, hoja 407. Esc. 20 del D. E. 6º (tarde) vacante

por creación, resolución del 10 de mayo de 1962, expte. 25.758-1960.

YOLE AMELIA TORRIERI, L. C. 5.046.118, clase 1919, con servicios docentes anteriores, hoja 407. Esc. 13 del D. E. 5º (tarde) vacante por traslado de Elida Colombato de Vanzini.

AMANDA GRACIELA PINTO, L. C. 3.991.390, clase 1940. Esc. 22 del D. E. 5º (mañana) vacante por jubilación de Anatilde L. P. de Cacciavillani.

RITA CELIA DIAZ, L. C. 2.678.082, clase 1925, con servicios docentes anteriores, hoja 407. Esc. 14 del D. E. 5º (mañana) vacante por jubilación de José H. Ferrario.

MARIA EMILIA RIGONI de LOPEZ COUCEIRO, L. C. 0.675.326, clase 1930. Esc. 20 del D. E. 5º (tarde) vacante por jubilación de Amanda de Flores.

LUCINDA CUNEO, L. C. 5.030.135, clase 1921, con servicios docentes anteriores, hoja 407. Esc. 26 del D. E. 5º (mañana) vacante por jubilación de Carmen Márquez.

MARIA ELIDA ISABEL RUIZ DIAZ, L. C. 0.039.404, clase 1925. Esc. 22 del D. E. 3º (turno tarde) vacante por traslado de María T. C. de Fiamini.

CAROLINA GANA de DI BELLO, L. C. 1.636.888, clase 1927, Esc. 16 del D. E. 1º (mañana) vacante por creación, expte. 3939-64.

TERESA DEL CARMEN HERNANDEZ, L. C. 5.369.318, clase 1926. Esc. 19 del D. E. 5º (mañana) vacante por creación, resolución del 13 de abril de 1961, expte. 25.758-1960.

MARIA EUGENIA OYHAMBURU de PASSERINI, L. C. 2.947.245, clase 1931. Esc. 25 del D. E. 5º (tarde) vacante por jubilación de Sara Fontenla.

DELIA ANA GRACIANA JUAREZ ALLEN, L. C. 2.968.838, clase 1932. Esc. 23 del D. E. 5º (mañana) vacante por traslado de Lilia A. C. de Oubiña.

Cesantía

— Junta de Clasificación Nº 4 —

Expte. 11.433-1966. — 19-9-1966.

1º — DECLARAR cesante con anterioridad al 17 de junio de 1966 al ordenanza de la Junta de Clasificación Nº 4 señor OBDULIO JUSTO BRIA (L. E. 4.412.737, clase 1943) por haber incurrido en abandono de cargo.

2º — NOTIFICARLE por escrito dicha medida, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40º del Estatuto por el Personal Civil para la Administración Pública Nacional.

Asignar categoría a escuelas

Expte. 16.781-1965. — 19-9-1966.

ESTABLECER que a las escuelas dependientes de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, de acuerdo con su actual organización les corresponden las categorías que en cada caso se detallan a fs. 22-24.

No considerar inasistencia

Expte. 5328-1964. — 19-9-1966.

NO CONSIDERAR como tal a los fines de la valoración por asistencia perfecta, la inasistencia en que incurriera la señorita AMELIA MATILDE ALZUGARAY, actual Inspectora de Región de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, el día 18 de octubre de 1945.

Encomendar coordinación muestras

Expte. 16.569-1966. — 21-9-1966.

1º — DISPONER que la Subinspectora de Dibujo, señora María Esther Loyarte de Doblas, entienda, como coordinadora, en todo lo concerniente a las muestras de dibujos y pinturas infantiles que se organicen al margen de las que normalmente se realizan de conformidad con las normas en vigencia.

2º — HACER CONSTAR que lo dispuesto en el punto 1º no releva a la nombrada Subinspectora Técnica de Dibujo, de las tareas que como docente especializada en Dibujo, viene cumpliendo en la Telescuela Primaria Argentina.

Ubicaciones

Expte. 7184-1966. — 21-9-1966.

UBICAR en las escuelas que se determinan, al siguiente personal docente, en situación de disponibilidad por supresión de secciones de grado y clausura de establecimiento:

HAYDEE LUCIA BASAIL de HEREDIA, maestra de grado de la 22 del Distrito Escolar 6º, en la Nº 8 del 1º (turno tarde), vacante por renuncia de Amelia L. C. de García Paz.

IRMA ESTHER SANTA CRUZ de VIEYRA, maestra de grado de la 25 del Distrito Escolar 4º, en la Nº 21 del 1º (turno tarde), vacante por jubilación de Lidia E. G. de Valdés.

ESTHER ALCIRA PEREZ de CUNEO DIAZ, maestra de grado de la 7 del Distrito Escolar 6º, en la Nº 13 del 3º (turno tarde) vacante por ascenso de Enriqueta Guevara de Leoni.

SUSANA ROSA ZAMBAGLIONE, maestra de grado de la 7 del Distrito Escolar 3º, en la Nº 22 del 3º (turno tarde), vacante por jubilación de Celina Teresa Ercilia.

MARIA TERESA JUSTA GARCIA PAULETI, maestra de grado de la 12 del Distrito Escolar 4º, en la Nº 21 del 4º (turno tarde), en la vacante por jubilación de María E. Sereno de Viñas.

THELMA HERICLEE PAOLETTI de RUIZ, maestra de grado de la Nº 12 del Distrito Escolar 4º, en la Nº 27 del mismo distrito (turno mañana), vacante por traslado de Noemí S. Martín de Millavaca.

ARMANDO JORGE VITULLO, maestro de grado de la 21 del Distrito Escolar 9º, en la Nº 3 del 5º (turno tarde), vacante por jubilación de Angela Calvo.

NILDA MARIA CABIATI, maestra de grado de la Nº 2 del Distrito Escolar 5º, en la Nº 6 del mismo distrito (turno mañana), vacante por jubilación de Elena Esther Albaytero.

MARTA OLGA D'AGUILA de FALCONE, maestra de grado de la 12 del Distrito Escolar 4º, en la Nº 24 del 5º (turno mañana), vacante por jubilación de Ana Cantiello.

ROSA OFELIA TOTINO de FORESTIERO, maestra de grado de la 18 del Distrito Escolar 8º, en la Nº 16 del 6º (turno tarde), vacante por jubilación de Felicia J. Bueno de Leggieri.

HEBE BEATRIZ NAGERA, maestra de grado de la 7 del Distrito Escolar 6º, en la Nº 20 del mismo distrito (turno tarde), vacante por jubilación de Alba Ofelia de Mendibe.

ELENA DOMINGA TERLECKI, maestra de grado de la 22 del Distrito Escolar 6º, en el mismo establecimiento (turno tarde), vacante por traslado de León Armando Azserzón.

SUSANA ENRIQUETA CONCARO de TRELLES, maestra jardinera de la 12 del Distrito Escolar 4º, en la Nº 11 del 3º (turno tarde), vacante por ascenso de Josefa Nelly Espiridione de Sinagore.

LAURA EULALIA HUBERT, maestra jardinera de la 25 del Distrito Escolar 4º, en la Nº 24 del mismo distrito (turno tarde), vacante por creación (resolución del 20 de abril de 1964, Expte. 3939-964).

DELIA CARMEN OTAOLA de DELLA VALLI, maestra especial de dibujo de la 12 del Distrito Escolar 4º, en la Nº 18 del 1º (turno tarde), vacante por renuncia de Matilde J. G. de Fourcade.

MERCEDES PIBERNAT, maestra especial de música de la 12 del Distrito Escolar 4º, en la Nº 11 del 3º (ambos turnos), vacante por jubilación de Josefina R. Tuccio de Guixe.

ELSA MARIA VAZQUEZ de FANJUL, maestra especial de labores de la 12 del Distrito Escolar 4º, en la Nº 10 del 6º (turno mañana), vacante por jubilación de Georgina Paese.

Renuncias

Expte. 15.996-1966. — 21-9-1966.

ACEPTAR, en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican presenta el siguiente personal:

EDA ROGGERONE de PIETRAPIANA (L. C. 1.313.264) maestra de grado de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 4º, por razones de índole particular. (Expte. 1097-66).

JULIA MATILDE BARCINA de BALLESTER (L. C. 0.026.306) maestra de grado de la escuela Nº 26 del Distrito Escolar 14º, par razones de índole particular. (Expte. 3232-66).

JORGE FELIX FREDA VELEIRO (L. E. 4.496.630, clase 1930) maestro de grado de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 7º, por razones de índole particular. (Expte. 4221-66).

Traslados

Expte. 12.551-1966. — 21-9-1966.

1º — APROBAR los traslados a las escuelas de la Capital Federal que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

MARIA ESTHER RODRIGUEZ de BETELU, maestra de grado de la 15 del D. E. 3º, a la 10 del 1º (tarde) (ambas 1ra. "A") vacante por renuncia de Virgilia Alvarez.

OLGA NELLY ROUSSEAU TULA, maestra de grado de la 13 del 4º, a la 18 del 6º (tarde) ambas 1ra. "A") vacante por creación, resolución del 12 de mayo de 1965, Expte. 3817-65.

CELIA BARRIO de GATICA, maestra de grado de la Nº 4 del Instituto Bernasconi, a la 27 del 4º (tarde) (ambas 1ra. "A") vacante por traslado de María Delia Campos de Leone.

CLEMENTINA ALEJANDRINA CABIATI, maestra de grado de la 6 del D. E. 12º, a la 18 del 5º (mañana) (ambas 1ra. "A") vacante por traslado de Norma Raquel Bonicelli.

ELSA NELIDA COSTA de PUIDARRIEUX, maestra de grado de la 18 del D. E. 2º, a la 18 del 6º (mañana) (ambas 1ra. "A") vacante por creación, resolución del 12 de mayo de 1965, Expte. 3817-65.

MARIA ALIDA CENTENO, maestra de grado de la 17 del D. E. 15º, a la 26 del 6º (mañana) (ambas 1ra. "A") vacante por traslado de María Ermelinda Turcotti.

MARIA CELIA JUEGUEN, maestra de sección de jardín de infantes de la 22 del D.E. 18º, a la 3 del 5º

(mañana) (ambas 1ra. "A") vacante por traslado de Laura Eulalia Hubert.

ANGELICA BEATRIZ VERON de TELA, maestra de grado de la 192 de Córdoba, a la 4 del D. E. 6º (mañana) (ambas 1ra. "A") vacante por jubilación de Matilde Virginia Bottaro.

MARIA LUISA FERRARIS de BUENAVENTURA, maestra de grado de la 258 de Córdoba, a la 14 del D. E. 6º (mañana) (ambas 1ra. "A") vacante por jubilación de Leonor Carmen Mosquera de Caiafa.

OLGA ETHEL STRIEN de VIGLIECA, maestra de grado de la 394 de Santa Fe, a la 11 del D. E. 3º (mañana) (ambas 1ra. "A") vacante por jubilación de María Pichel de Guibourg.

DORA ISABEL ARRECHEA, maestra de grado de la 159 de Misiones, a la 2 del D. E. 4º (tarde) (ambas 1ra. "A") vacante por jubilación de Livia Poriziolo de Gardella.

NILDE HERMINIA MONZON de COGORNO, maestra de grado de la 82 de Formosa, a la 10 del D. E. 4º (mañana) (ambas 1ra. "A') vacante por jubilación de Blanca Magdalena Marenzi.

NELIDA ERLINDA LESCANO de ARCHIPRETE, maestra de grado de la 9 de Entre Ríos (2da "A") a la 10 del D. E. 4º (tarde) (1ra. "A") vacante por jubilación de Esther Acuña de Nerone.

MARIA ANGELICA DAVID BITAR, maestra especial de dibujo de la 11 del D. E. 5º, a la 20 del 4º (mañana y tarde) (ambas 1ra. "A") vacante por renuncia de Angela Alfonsini.

AIDA GARDELA de GUERRA, maestra especial de dibujo de la 15 del D. E. 8º, a la 19 del 1º (mañana) (ambas 1ra. "A") vacante por renuncia de Sultana Neder.

LIGIA EUGENIA AULITA de VAZQUEZ, maestra especial de música de la de adultos Nº 10 del D. E. 4º, a la 2 del 6º (mañana) (ambas 1ra. "A") vacante por jubilación de Julio F. Polestina.

MARIA ANGELICA GIULIANI, maestra especial de labores y manualidades de la 1 de Formosa, a la 13 del D. E. 4º (mañana) (ambas 1ra. "A") vacante por fallecimiento de María Ain de García.

BERTA KORIN de LANDAU, maestra especial de música de la 389 de Santa Fe, a la 11 del D. E. 1º (mañana) (ambas 1ra. "A") vacante por renuncia de Elvira Abal Fontenla.

OLGA STELLA ABELLAN de CRISTOBAL, maestra especial de música, de la 124 de Formosa, a la 11 del D. E. 6º (tarde) (ambas 1ra. "A") vacante por traslado de Edith de Duce.

ISOLINA DEL CARMEN SANTUCHO, vicedirectora de la 3 del D. E. 15º, a la 14 del 3º (mañana) (ambas 1ra. "A") vacante por jubilación de Angélica Segovia.

JULIO ENRIQUE DESTIN ROSSI, director de la 22 del D. E. 6º a la 4 del 4º (mañana) (ambas 1ra. "A") vacante por fallecimiento de Guido A. Gubitosi.

IRMA MARIA FORNERO, directora de la 13 del D. E. 3º a la 16 del 1º (ambas 1ra. "A") vacante por renuncia de María Soria de Garzino.

2º — APROBAR los traslados, con ascenso de ubicación, a las escuelas de la Capital Federal, que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

LIDIA ESTHER GUATELLI, maestra de grado de la 122 de Santiago del Estero (3ra. "B") a la 26 del D. E. 4º (tarde) vacante por traslado de Laura Gandolfo de Crespo.

EDELWEISS ACANFORA GRECO de MAIDANA, maestra de grado de la 217 de Mendoza (1ra. "D") a la 8 del D. E. 4º (tarde) vacante por renuncia de Manuel Escamilla.

MARTHA LELIA PATANE, maestra de grado de la 16 de Río Negro (1ra. "B") a la 17 del D. E. 3º (mañana) vacante por jubilación de Arístides Roque Palacios.

AZUCENA MABEL PERI, directora de la 270 de La Pampa (P.U.. "B") con rebaja de dos jerarquías, como maestra de grado a la 18 del D. E. 6º (tarde) vacante por jubilación de María E. B. de Baglietto.

JOSEFINA ADELA GIANGRECO de TISSONE, maestra de grado de la 13 de Corrientes (2da. "B") a la 22 del D. E. 6º (mañana) vacante por jubilación de Dora Petracci.

MARIA DE LOS ANGELES SUAREZ de MARTINEZ CABILONDO, maestra de grado de la 149 de Río Negro (1ra. "B") a la 10 del D. E. 4º (tarde) vacante por traslado de Juana Oggier.

MARIA SUSANA ROVERI de ROCCHI, maestra de grado de la 32 de Formosa (3ra. "C") a la 20 del D.E. 5º (tarde) vacante por renuncia de Italo A. Scotoni.

3º — UBICAR, con su conformidad, en la escuela 18 del D. E. 6º (mañana) vacante por creación, Expte. 3817-1965, a la maestra de grado reincorporada (art. 34º) por resolución del 18 de abril de 1966, Expte. 4935-66, señora MARIA DEL PINO GLORIA DOMINGUEZ de GOMES.

Ubicación

— Sede Central y D. E. 15º —

Expte. 1643-1966. — 19-9-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual

ubicó en las oficinas de su dependencia, con tareas pasivas, a la señorita FATIMA EMINI GALVENI (hoy señora de SUARDI) portera de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 15º.

Derecho a diferencia de haberes

— DD. EE. 2º y 18º —

Expte. 4543-1966. — 21-9-1966.

1º — RECONOCER DERECHO a favor de la señora ERMELINDA GAUBERT de NEUMULLER, maestra de grado de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 2º a percibir diferencia de haberes durante el lapso 2 de junio de 1964 al 30 de mayo de 1965, en el que se desempeñó como vicedirectora suplente del establecimiento.

2º — RECONOCER DERECHO a favor de la señorita ANGELA MARIA CASANOVA, maestra de grado de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 18º, a percibir diferencia de haberes a partir del 2 de setiembre de 1963 y mientras se desempeñe como vicedirectora del citado establecimiento.

3 — DECLARAR de legítimo abono las sumas emergentes del cumplimiento de los puntos 1º y 2º en lo que se refiere a ejercicios vencidos.

4º — PREVIO informe de la Dirección General de Personal con referencia al acto de reincorporación de la señorita CASANOVA, corresponde el dictamen de la Dirección General de Asesoría Letrada sobre la procedencia del mantenimiento de dicha docente en las funciones interinas de que se trata.

Permuta

— DD. EE. 4º y 5º —

Expte. 11.132-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 16 y 13 de los Distritos Escolares 5º y 4º, ambas de 1ra. categoría, grupo "A", señorita ROSA JULIA MACCHI y señora BIENVENIDA LATOR de CAPASSO.

Permuta

— DD. EE. 4º y 7º —

Expte. 11.139-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras jardineras del jardín de infantes Nº 6 del Distrito Escolar 4º y de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 7º, ambas de 1ra. categoría; grupo "A", señorita NORMA BEATRIZ GIMENEZ y señora AMALIA TERESA NEVI de GIMENEZ, respectivamente.

Ubicación

— DD. EE. 5º y 14º —

Expte. 10.913-1966. — 21-9-1966.

UBICAR en la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 5º (turno mañana) en la vacante por renuncia del señor Enrique Manuel Cacciavillani, a la maestra en situación de disponibilidad por refundición de sección de grado de la Nº 24 del Distrito Escolar 14º, señora EMMA ELIZABETH GAUTO de AYALA.

Encomendar diligenciamiento rendiciones

— DD. EE. 7º y 14º —

Expte. 15.399-1966. — 19-9-1966.

1º — DESIGNAR una comisión especial integrada por el Contador y Tesorera del Consejo Escolar 7º, señor JOSE FERNANDEZ Clase B - Grupo V) y señorita ANA L. TOSCANO (Clase D - Grupo II), respectivamente y los auxiliares de la misma dependencia, señor RAMON PALACIO (Clase D - Grupo IV) y señora EDERLINDA C. de DI LORENZO (Clase D - Grupo VIII), para que, bajo la dirección del funcionario mencionado en primer término, proceda a despachar las rendiciones de cuentas que adeuda el Distrito Escolar 14º, al margen del horario habitual que cumplen en la dependencia en que prestan servicios que es de 12 y 30 a 19 y 30.

2º — AUTORIZAR al Jefe de la comisión señor FERNANDEZ a requerir de los responsables del Distrito Escolar 14º toda la información que estime conveniente, como así también la entrega de la documentación necesaria para el diligenciamiento de las rendiciones que se le encomienda.

3º — ASIGNAR al personal designado la retribución por servicios extraordinarios durante sesenta días hábiles corridos, en tres períodos de veinte días mensuales, a razón de tres horas diarias (9 a 12), con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-66.

Permuta

— DD. EE. 9º y 18º —

Expte. 14.741-1966. — 22-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 4 y 9 de los Distritos Escolares 9º y 18º, ambas de 1ra. categoría, grupo "A" señoras DALMA HELIA FREDES de ALTABE y ODETTE ANGELICA GASSIBE de BASSILIOU, respectivamente.

Permuta

— DD. EE. 10º y 15º —

Expte. 15.015-1966. — 22-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre los maestros de grado de las escuelas Nros. 7 y 10 de los Distritos Escolares 15º y 10º, ambas de 1ra. categoría, grupo "A", señor TOMAS OTERO y señorita MARTHA IDA DE FRANCO, respectivamente.

Permuta

— DD. EE. 11º y 12º —

Expte. 6274-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 7 y 18 de los Distritos Escolares 11 y 12º (ambas 1ra. "A") señoritas ARMINDA LELIA OPORTO y PASCUALA MARIA ANGELA BOGA.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 1ra.

Concurso Nº 235 de ascenso

— Buenos Aires —

Expte. 5904-1966. — 19-9-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 235 de ascenso de categoría y jerarquía realizado para proveer cargos vacantes de director y de vicedirector en escuelas de la provincia de Buenos Aires.

2º — DEJAR CONSTANCIA de que a las siguientes escuelas de la provincia de Buenos Aires que figuran en el Concurso Nº 235, les corresponde la clasificación que en cada caso se indica:

Escuela Nº	Categoría	Grupo
2	2da.	A
39	3ra.	B
86	1ra.	A
118	1ra.	A
134	3ra.	B
155	3ra.	B
157	2da.	A
163	3ra.	B
187	3ra.	B
162	3ra.	B

3º — DESESTIMAR por falta de mérito el recurso interpuesto por el señor Homero Ramón Díaz.

4º — POSTERGAR la adjudicación de la vacante de director de la escuela Nº 6 hasta tanto se aclare si el participante señor José María Migueles se inscribió dentro del plazo establecido. En caso contrario, la Junta de Clasificación formulará nueva propuesta.

5º — DECLARAR DESIERTO por falta de aspirantes el Concurso Nº 235 de ascenso de jerarquía (primer llamado) en cuanto se refiere a los cargos vacantes de director de las escuelas Nros.: 18, 39, 134, 159, 162, 171, 181, 186, 195, 202, 208 y 216 de la provincia de Buenos Aires.

6º — DECLARAR DESIERTO por falta de aspirantes el Concurso Nº 235 de ascenso de jerarquía (segundo llamado) en cuanto se refiere a los cargos de director de las escuelas de la provincia de Buenos Aires que a continuación se detallan:

a) Esc. de 1ª categoría: Nº 118.
b) Escs. de 2ª categoría: Nros. 22 y 67.
c) Escs. de 3ª categoría: Nros. 24, 34, 139, 155, 156, 177 y 187.

7º — LA Inspección Seccional de Buenos Aires procederá a realizar una nueva convocatoria, conforme lo previsto en el artículo 30º de las Bases y Procedimientos para los Concursos, para proveer los cargos que se declaran desiertos en los puntos 5º y 6º y en los casos que así corresponda de acuerdo a las normas en vigencia.

8º — NOMBRAR directores de las escuelas de Buenos Aires que se determinan, a los siguientes docentes con título de Maestro Normal Nacional:

Esc. 1 (1ª "A"), vacante por jubilación de la señora Josefina A. M. de Silego, a la vicedirectora de la Nº 66 (1ª "A"), señora VELIA SANCHEZ de DURAÑONA (L. C. 6.835.920, clase 1922).

Esc. 2 (2ª "A"), vacante por jubilación de la señora Carmen A. de Chiapara, a la directora de la Nº 328, de Tucumán, (2ª "B") señora ALBA LUZ CORONEL de LANUS (L. C. 8.971.726, clase 1930).

Esc. 4 (1ª "A") vacante por sin efecto traslado de la señora Elsa N. P. de Vilches, a la maestra de grado de la Nº 9 del Distrito Escolar 15º, señorita LAURA LILIAN YACOMELLI (L. C. 2.592.512, clase 1920).

Esc. 68 (1ª "A"), vacante por jubilación de la señora Nélida M. Baños de Ballesteros, a la maestra de grado de la Nº 71, señora LEONOR AMALIA BARBARA de ESCUDERO (L. C. 0.013.971, clase 1923).

Esc. 72 (1ª "A"), vacante por jubilación del señor Héctor C. Pecchi, a la maestra de grado de la Nº 55, señora JOSEFINA ZULEMA BRUTTI de FASSANO (L. C. 1.978.392, clase 1921).

Esc. 86 1ª "A"), vacante por traslado del señor Hércules Caracino, al director de la Nº 129 (3ª "B"), señor JOSE ALBERTO MONCECCHI (L. E. 5.793.364, clase 1932).

Esc. 88 (3ª "B"), vacante por jubilación del señor José Salvador Venecia, a la maestra de grado de la Nº 132, señora MARTINA DEL VALLE BAZAN de BIANCHI (L. C. 8.940.983, clase 1927).

Esc. 91 (1ª "A"), vacante por jubilación del señor Tomás O. Elissetche, al vicedirector de la Nº 14 del Distrito Escolar 14º, señor ABEL DARIO DAVILA (L. E. 1.796.229, clase 1921).

Esc. 109 (1ª "A"), vacante por traslado del señor Gregorio Esteves, a la maestra de grado de la Nº 91, señora NEREA GRACIANA BISCAYART de LASARTE (L. C. 1.857.013, clase 1921).

Esc. 163 (3ª "B") vacante por traslado del señor Leonardo O. Coste, a la maestra de grado de la Nº 132, señora MARIA LUISA MOURAS de BALDERRIN (L. C. 0.557.948, clase 1921).

9º — NOMBRAR vicedirectoras de las escuelas de Buenos Aires que se determinan, a las siguientes docentes con título de Maestra Normal Nacional:

Esc. 42 (1ª "A"), vacante por ascenso del señor Héctor Mario Boffi, a la maestra de grado de la Nº 45, señora MARIA NYDIA CENTURION de GOMEZ, (L. C. 6.583.937, clase 1925).

Esc. 52 (1ª "A") vacante por ascenso del señor Félix Costa, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señorita CELINA RAQUEL CAUSSANEL (L. C. 4.033.976, clase 1919).

Esc. 72 (1ª "A"), vacante por ascenso del señor Alfonso Corigliano, a la maestra del mismo establecimiento, señorita GLADYS NORMA FORTUNY (L. C. 1.918.360, clase 1930).

Esc. 72 (1ª "A"), vacante por jubilación del señor Osvaldo E. Morgada, a la maestra de grado de la Nº 78, señora AMELIA VERONICA ARCANGELI de CALVANO (L. C. 0.363.663, clase 1922).

Esc. 97 (1ª "A"), vacante por traslado de la señora Emma L. de Villarino, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señorita NELLY ESTHER CAVIGLIA (L. C. 0.713.927, clase 1921).

Esc. 157 (2ª "A"), vacante por transferencia de cargo de la 146 a la maestra de grado de la Nº 170, señora MARIA MARGARITA RODRIGUEZ de CHARRIERE L. C. 0.365.628, clase 1928).

Esc. 220 (1ª "A"), vacante por creación, resolución del 17 de Julio de 1963, Expte. 27.527-1961, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señorita ANA MARIA NUÑEZ (L. C. 9.355.059, clase 1927).

Esc. 227 (1ª "A"), vacante por creación, Nota Nº 1968-P- del 18 de marzo de 1960, a la maestra de grado de la Nº 99, señora OLGA FLORA OTEGUI de MARTIN (L. C. 1.450.149, clase 1932).

Esc. 231 (1ª "A"), vacante por renuncia del señor Mario Rafael Pereyra, a la maestra de grado de la Nº 22 del Distrito Escolar 19º, señorita STELLA MARIS ADELA LUCHIA (L. C. 3.277.852, clase 1936).

Donación terreno

— Buenos Aires —

Expte. 1150-1958. — 21-9-1966.

1º — REVOCAR la resolución de fs. 49 y el punto 3º de la resolución de fs. 30.

2º — ACTUALIZAR los datos de dominio del inmueble donado con destino a la escuela Nº 31 de Buenos Aires, citando al Apoderado de Don JUAN FRANCISCO ALTOLAGUIRRE a fin de que adjunte a autos el testimonio de la declaratoria de herederos si el estado del sucesorio lo permite, o, en su defecto, todo otro elemento aclaratorio al respecto.

3º — ADJUNTAR a autos la última valuación fiscal del inmueble. Si ésta fuere inferior a m$n. 3.000.000 se procederá a completar el formulario obrante a fs. 63.

4º — FECHO, volver a la Dirección General de Asesoría Letrada para su dictamen.

Pago tasas municipales

— Buenos Aires —

Expte. 8162-1965. — 21-9-1966.

ABONAR a la Intendencia Municipal de Morón lo adeudado en concepto de tasas municipales que reclama en autos solicitándole se exima de multa tal pago, ya que la mora es una consecuencia de la lenta tramitación del expediente por parte de la entidad reclamante, que recién en 1965 requiere el pago de una demora del año 1948.

Instrucción sumario

— Buenos Aires —

Expte. 24.048-1963. — 21-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 223 de Buenos Aires, a fin de deslindar responsabilidades en los hechos denunciados en autos.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª para designar sumariante y secretario.

Cesión precaria local

— Buenos Aires —

Expte. 2531-1965. — 21-9-1966.

1º — CEDER con carácter precario y fuera del horario escolar, el edificio de la escuela Nº 98 de Buenos

Aires para el funcionamiento de la Escuela Profesional Nº 1 dependiente del Ministerio de Educación de la citada provincia.

2º — LA Dirección de la escuela Nº 98 de Buenos Aires, determinará las dependencias que podrá utilizar la Escuela Profesional Nº 1 para el cumplimiento de sus tareas.

3º — DEJAR establecido que los gastos de luz, limpieza y eventuales deterioros que pudieran ocasionarse correrán por cuenta del Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires.

Autorizar instalación calefacción

— Buenos Aires —

Expte. 13.382-1966. — 21-9-1966.

AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 222 de Buenos Aires a efectuar la instalación de calefacción a gas en el referido establecimiento, cuyo costo será solventado por la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional de Caseros que funciona en turno vespertino en el edificio de la mencionada escuela.

Pago trabajos pavimentación

— Buenos Aires —

Expte. 8827-1966. — 22-9-1966.

1º — DISPONER la liquidación y pago de la suma de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 153.167 m/n.) a favor de la Municipalidad de Escobar, provincia de Buenos Aires, por los trabajos de pavimentación correspondientes al edificio ocupado por la escuela Nº 38 de esa jurisdicción.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 5 vta. por la Dirección General de Administración.

Instrucción sumario

— Buenos Aires —

Expte. 17.230-1965. — 22-9-1966.

1º — INSTRUIR sumario a la señora MARTHA LEA GASSO de ASTIZ, maestra de la escuela Nº 228 de Buenos Aires para establecer su situación de revista, debiendo ajustarse el procedimiento a las normas del artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª para designar sumariante y secretario.

Liquidación viáticos

— Buenos Aires —

Expte. 11.357-1966. — 22-9-1966.

DISPONER la liquidación y pago de viáticos desde el 23 de mayo hasta el 8 de octubre de 1966, a favor del director de la escuela Nº 97 de Buenos Aires, señor EDUARDO RAMON PAOLI, de conformidad con lo establecido en el Decreto Nº 672/66.

Derecho a haberes

— Catamarca —

Expte. 19.873-1964. — 19-9-1966.

1º — RECONOCER DERECHO a percibir haberes por el lapso comprendido entre el 1º de julio de 1963 y el 30 de julio de 1964, al señor HUGO RENEE ORTIZ, por los servicios prestados como portero de la escuela Nº 2 de Catamarca.

2º — DECLARAR de legítimo abono el pago de la suma resultante del reconocimiento efectuado en el punto 1º.

Instrucción sumario

— Catamarca —

Expte. 13.371-1966. — 22-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al director de la escuela Nº 230 de Catamarca, señor RAMON LEDESMA, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª para designar sumariante y secretario.

Licencia

— Córdoba —

Expte. 9355-1966. — 19-9-1966.

1º — CONCEDER licencia, con goce de sueldo, en las condiciones del artículo 6º, inciso L. del Estatuto del Docente, desde el 2 hasta el 11 de marzo de 1966, a la señorita LYDIA FLORENTINA DE GIUSTI, maestra de la escuela Nº 227 de Córdoba, para concurrir al IV Curso Hispano Argentino para Universitarios y Profesionales.

2º — FINALIZADO el aludido curso deberá cumplimentar lo prescripto en el punto III de la reglamentación del inciso L, del artículo 6º del Estatuto del Docente.

Licencia

— Córdoba —

Expte. 10.710-1966. — 19-9-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del art. 28º del Decreto 8567/1, desde el 15 de abril hasta el 15 de noviembre de 1966, a la señora AURORA ACEVEDO de MACEDO, maestra especial de manualidades de la escuela Nº 181 de Córdoba.

Reconocer asociación

— Córdoba —

Expte. 22.391-1965. — 19-9-1966.

RECONOCER Y APROBAR los Estatutos de la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 194 de Córdoba, disponiendo su inscripción en el registro respectivo.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 12.246-1966. — 19-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación a realizarse en el edificio ocupado por la escuela Nº 224 de Córdoba a la firma Francisco Simone, en la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS ($ 931.000) m/n.

2º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 22 por la Dirección General de Administración.

Permuta

— Córdoba —

Expte. 11.256-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 55 y 493 de Córdoba, ambas de grupo "A", señoras AMELIA ELENA VEROLEZ de CARENA y RAQUEL LUCERO de ACOSTA.

Permuta

— Córdoba —

Expte. 11.544-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 177 y 187 de Córdoba, (ambas 1ª "A"), señoras MARIA LUISA RAMONA LOTO de GIORDANA y LUCY VICTORIA ORELLANA de SERRADEL.

Otorgar poder especial

— Córdoba —

Expte. 1736-1965. — 21-9-1966.

OTORGAR poder especial a favor del inspector de zona, señor ANDRES EGISTO BIANCARDI, Interventor en la Inspección Seccional de Córdoba, para representar al Consejo Nacional de Educación en el juicio que da cuenta estas actuaciones.

Permuta

— Córdoba —

Expte. 11.423-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 301 y 204 de Córdoba, ambas de 1ª categoría, grupo "A", señoras SARA ESTHER AGUERO POSSE de GONZALEZ y TERESA MARIA DEL VALLE CACERES de MOYANO SORIA.

Permuta

— Córdoba —

Expte. 8385-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras especiales de manualidades de las escuelas Nros. 480 y 154 de Córdoba, (ambas 1ª "A"), señoras FELIPA GARCIA de GARCIA y AZUCENA MACHADO de AUCHTER.

Donación terreno

— Córdoba —

Expte. 22.123-1959. — 21-9-1966.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER a la firma "FERRARINI" la donación de un terreno ubicado en la localidad de Valle Hermoso, Departamento de Punilla, Córdoba, destinado a la escuela Nº 145 de esa provincia.

2º — AUTORIZAR al Inspector Seccional de Córdoba a suscribir la escritura traslativa de dominio.

3º — PASAR las actuaciones a la Escribanía General de Gobierno para su dictamen de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 5261/64.

Permuta

— Córdoba —

Expte. 11.546-1966.— 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 53 y 154 de Córdoba, (ambas 1ª "A"), señoras MARIA ELENA GARCIA de AMENABAR y ADELAIDA CABEZAS de VERCELLONE.

Permuta

— Córdoba —

Expte. 11.545-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 87 y 55 de Córdoba (ambas 1ª "A"), señorita NORMA GLADY NOVAIRA y señora ANGELA MARGARITA ARREGUI de MACHUNSKE.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 13.004-1966. — 22-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 25 de la provincia de Córdoba a la firma Roberto Osvaldo Faule en la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 951.200) m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 24 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 12.274-1966. — 22-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 83 de Córdoba, a la firma David Ramos Barilari, en la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIEN PESOS MONEDA NACIONAL ($ 882.100 m/n.).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 14 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 12.273-1966. — 22-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación a realizarse en el edificio ocupado por la escuela Nº 455 de Córdoba, a la Asociación Cooperadora de dicho establecimiento, en la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ $ 999.600 m/n.).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 20 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 13.261-1966. — 22-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 319 de la provincia de Córdoba a la Cooperadora Escolar de la escuela por la suma de TRESCIENTOS MIL TREINTA PESOS ($ 300.030) m/n.

Instrucción sumario

— Córdoba —

Expte. 7145-1966. — 22-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la maestra de la escuela Nº 35 de Córdoba, señora IDILIA DORILA CASTRO de CHANA, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ª para designar sumariante y secretario.

Instrucción sumario

— Córdoba —

Expte. 11.745-1966. — 22-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de investigar los cargos que se formulan en autos contra los señores MANUEL ALFREDO MOLINA y NICOLAS MEDARDO PELAGIO ANDRADA, director y maestro de la escuela Nº 209 de Córdoba, respectivamente.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª para designar sumariante y secretario.

Instrucción sumario

— Córdoba —

Expte. 7908-1965. — 22-9-1966.

1º — INSTRUIR sumario a la señora YOLANDA CARNERO de FAGANDINI, directora de la escuela Nº 522 de Córdoba, para establecer su situación de revista, debiendo ajustarse el procedimiento a las normas del artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª para designar sumariante y secretario.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 12.272-1966. — 22-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 96 de Córdoba, a la firma Emilio Petinari en la suma de CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1000.000 m/n.).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 14 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Jujuy —

Expte. 10.314-1966. — 19-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación a realizarse en el edificio ocupado por la escuela Nº 2 de la provincia de Jujuy, a la firma NICASIO JANCO, en la suma de CIEN MIL PESOS ($ 100.000) m/n.).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 16 vta. por la Dirección General de Administración.

Término funciones auxiliares

— La Rioja —

Expte. 14.860-1964. — 21-9-1966.

HACER CONSTAR que las funciones auxiliares asignadas a la maestra de grado de la escuela Nº 175 de La Rioja, señora ANA MARIA LUJAN de DIAZ (resolución del 21 de marzo último, hoja 27), corresponden hasta el 6 de julio de 1966.

Prórroga funciones auxiliares

— La Rioja —

Expte. 5937-1966. — 22-9-1966.

PRORROGAR en forma definitiva las funciones auxiliares que en la escuela Nº 191 de La Rioja, desempeña la señora AURA ILDA VALENTINA HERRERA de ASCOETA.

Adjudicar reparación local

— La Rioja —

Expte 12.239-1966 — 22-9-1966

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 62 de la provincia de La Rioja a la firma MARTIN S. ANDRADA en la suma de OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIEZ PESOS ($ 89.110) m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 16 vta. por la Dirección General de Administración.

Gestiones para cesión terreno

— Mendoza —

Expte. 7112-1964. — 19-9-1966.

PASAR las actuaciones a la Dirección General de Oficina Judicial para que gestione la autorización judicial pertinente, a fin de poder ceder a la provincia de Mendoza el terreno de que se trata.

Permuta

— Mendoza —

Expte. 8955-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 81 y 70 de Mendoza (ambas 1ª "A"), señora MARIA NELIDA RUTH GARCIA de BIRITOS y señorita ADELINA PALMA ROBLEDO.

Sin efecto designación

— Mendoza —

Expte. 8963-1966. — 21-9-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 182 de Mendoza, efectuada por resolución del 5 de julio de 1965, Expte. 3500-1965, de la señora MARGARITA EMILIA MARANESI de GOMEZ, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — AGREGAR este expediente al Nº 3500-1965, y disponer que la Junta de Clasificación respectiva, proponga la designación del aspirante que, en el concurso correspondiente, sigue en orden de mérito.

Permuta

— Mendoza —

Expte. 11.326-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de las escuelas Nros. 74 y 182 de Mendoza, ambas de 2ª categoría, grupo "C", señora NELIDA JULIETA QUEVEDO de ESTRELLA y señorita MARIA DEL CARMEN SEGURA.

Permuta

— Mendoza —

Expte. 11.536-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 72 y 75 de Mendoza (ambas 2ª "B"), señorita FRANCISCA IRMA GIORDANO y la señora GLADYS MARIA TERESA DOMINGA JOSE de FERNANDEZ.

Permuta

— Mendoza —

Expte. 11.438-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 45 y 55 de Mendoza, ambas de 2ª categoría grupo "B", señoras YOLANDA TOSCANO de D'ANGELO y PERLA IRMA POVOLO de PONTIZ.

Instrucción sumario

— Mendoza —

Expte. 12.502-1966. — 22-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 13 de Mendoza para deslindar la responsabilidad del personal directivo y docente en los hechos que se documentan en estas actuaciones, que servirán de cabeza de sumario.

2º — FACULTAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para designar sumariante y secretario.

Asignar funciones auxiliares

— Salta —

Expte. 23.422-1963. — 21-9-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de la escuela Nº 391 de Salta, señorita EDELMIRA ASUNCION SEGOVIA, y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Cesantía y formulación cargo

— Salta —

Expte. 14.239-1964. — 21-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — NO ACEPTAR la renuncia presentada a fs. 158 por la maestra de la escuela Nº 43 de Salta, señora FELISA CHAVARRIA de SANGUINO.

3º — DECLARAR CESANTE a la maestra de la escuela Nº 43 de Salta, señora FELISA CHAVARRIA de SANGUINO (L. C. 3.321.999), por las gravísimas irregularidades que se comprueban en autos.

4º — FORMULAR CARGO a la citada docente por la suma de SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL ($ 7.933 m/n), de los cuales se apoderó dolosamente.

5º — FORMULAR la pertinente denuncia ante la justicia, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Sumarios.

Reincorporación

— Salta —

Expte. 8958-1966. — 21-9-1966.

REINCORPORAR de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de grado de la escuela Nº 149 de Salta, señorita ANA LEZCANO (L. C. 3.280.821, clase 1937) y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia, para la propuesta de ubicación.

Renuncia

— Salta —

Expte. 10.103-1965. — 21-9-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta el maestro de grado de la escuela Nº 319 de Salta, señor JOSE AMMONIO VIDES (L. E. 7.222.411, clase 1931).

Cesación de servicios

— San Juan —

Expte. 14.256-1963. — 19-9-1966.

AUTORIZAR a la Dirección General de Personal a extender al director de la escuela Nº 168 de San Juan, señor ROBERTO ALEJANDRO SANCHEZ, la cesación de servicios por incumplimiento del art. 3º del Decreto 9355-65.

Término relevo funciones

— San Juan —

Expte. 14.968-1966. — 21-9-1966.

DAR POR TERMINADA la medida que dispuso el relevo del inspector de zona suplente de San Juan, señor DANIEL ROLANDO VICTORIA (resolución del 1 de junio de 1965, expediente Nº 7.879-1965) y mantener su condición de representante del Consejo ante la Junta de Alfabetización de esa provincia.

Autorizar uso locales

— San Juan —

Expte. 9277-1966. — 22-9-1966.

1º — AUTORIZAR al Servicio Provincial de Salud de San Juan para que proceda a instalar en las escuelas Nros. 127, 109 y 10 de la citada provincia, consultorios Odontológicos, sin cargo para el Consejo Nacional de Educación.

2º — FACULTAR a la Inspección Seccional de San Juan para que acuerde autorización al mencionado Servicio Odontológico, a medida que el plan de desarrollo se extienda a otras escuelas de la jurisdicción.

Asignar funciones auxiliares

— San Juan —

Expte. 1179-1966. — 22-9-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de grado de la escuela Nº 4 de San Juan, señora GRISELDA PAGES de FIORENTINO, y ubicarla en la Nº 124 de la misma provincia, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Liquidar diferencias de sueldos

— San Luis —

Expte. 17.416-1965. — 19-9-1966.

LIQUIDAR las diferencias de sueldos de la directora de la escuela Nº 161 de San Luis, señora ROSA GODOY de OVIEDO, como correspondiente a 3ra. categoría "C", desde el 1º de marzo de 1962, momento en que tomó posesión de su cargo, hasta la fecha.

Adjudicar reparación local

— San Luis —

Expte. 10.317-1966. — 19-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación a realizarse en el edificio ocupado por la escuela Nº 184 de la provincia de San Luis, a la firma Eliberto Mansilla en la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($ 99.571) m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 31 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— San Luis —

Expte. 12.635-1966. — 19-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 187 de la provincia de San Luis, a la firma Miguel Bustos, en la suma de NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 96.500) m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 47 vta. por la Dirección General de Administración.

Asignar funciones auxiliares

— San Luis —

Expte. 5766-1965. — 21-9-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares por el curso lectivo 1966, a la maestra de grado de la escuela 115 de San Luis, señora BLANCA DOLORES VELIZ de TERC, y ubicarla en la Nº 180 de la misma provincia, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Ubicación transitoria

— San Luis —

Expte. 9545-1966. — 22-9-1966.

APROBAR la ubicación con cambio de destino y tareas por el término de ciento veinte días, a partir del 12 de marzo último, en la Inspección Seccional de San Luis, de la maestra de grado de la escuela Nº 115 de esa provincia, señora BLANCA DOLORES VELIZ de TERC, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Reconocer nueva propietaria

— Sgo. del Estero —

Expte. 9030-1966. — 19-9-1966.

RECONOCER como nueva propietaria del inmueble donde funciona la escuela Nº 383 de Santiago del Estero a la señorita REINA ISABEL CAMPOS y liquidar a su nombre los alquileres devengados y a devengar por el mismo.

Traslado

— Sgo. del Estero —

Expte. 5801-1966. — 19-9-1966.

TRASLADAR a su pedido a la señorita HAYDEE GAMPE, portera (Clase F-Grupo VI) de la escuela Nº 42 de Santiago del Estero a la similar Nº 673 de dicha jurisdicción.

Instrucción sumario

— Sgo. del Estero —

Expte. 6170-1966. — 21-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 176 de Santiago del Estero, a fin de deslindar la responsabilidad de su personal en los hechos que dan cuenta estas actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ª para designar sumariante y secretario.

Instrucción sumario

— Sgo. del Estero —

Expte. 7499-1966. — 21-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 522 de Santiago del Es-

tero, a fin de deslindar la responsabilidad de su personal en los hechos denunciados en autos.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Permuta

— Sgo. del Estero —

Expte. 12.798-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 320 y 354 de Santiago del Estero, (ambas 2da. "B"), señoras NORMA ESTELA CORDERO de ALVAREZ e ILDA ELENA GALVAN de CIAPINO LIBERTI.

Permuta

— Sgo. del Estero —

Expte. 2055-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 140 y 329 de Santiago del Estero, (ambas 2da. "B"), señora ROSA AMALIA FRIAS de LEDESMA y señorita MARIA TERESA CACERES.

Instrucción sumario

— Sgo. del Estero —

Expte. 7253-1966. — 21-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 625 de Santiago del Estero, a fin de deslindar la responsabilidad de su personal en los hechos denunciados en autos.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Reconocer alquiler por local

— Sgo. del Estero —

Expte. 6300-1964. — 21-9-1966.

RECONOCER al propietario de la escuela Nº 636 de Santiago del Estero, señor JULIAN SAAD un alquiler de m$n. 525 mensuales, desde el 7 de abril de 1954 hasta el 31 de diciembre de 1965 y de m$n. 1.050 mensuales a partir del 1º de enero de 1966.

Permuta

— Sgo. del Estero —

Expte. 14.103-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 29 y 43 de Santiago del Estero, (ambas 1ra. "A"), señoras ANGELA CLEMENTINA CISNEROS de SPLANGUÑO y ANGELICA DELICIA CORDOBA de LASTRA HERNANDEZ.

Cesantía y formulación cargo

— Sgo. del Estero —

Expte. 7192-1963. — 22-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 22 de agosto de 1963, a la directora de la escuela Nº 585 de Santiago del Estero, señorita OLGA BEATRIZ CADIERNO (L. C. Nº 3.489.439) por haber incurrido en abandono de cargo y demás constancias del presente sumario.

3º — FORMULAR CARGO a la docente mencionada en el punto 2º por la suma de ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 11.298 m/n.) correspondiente a haberes percibidos indebidamente.

Sanciones y formulación cargo

— Sgo. del Estero —

Expte. 16.796-1964. — 22-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — HACER CONSTAR en el legajo de las ex maestras de la escuela Nº 457 de Santiago del Estero, señoritas MIRTA DEL ROSARIO HERRERA y ANTONIA ARGAÑARAZ y señora YOLANDA SABASTA de ISEQUILLA, que de haberse encontrado en actividad les hubiera correspondido las siguientes sanciones: señorita Herrera y señora de Isequilla, postergación en el ascenso; señorita Argañaraz, retrogradación de jerarquía, como consecuencia de los graves cargos probados en autos.

3º — FORMULAR cargo a las citadas docentes según se indica en el punto 4º del dictamen de fs. 159.

4º — PREVIAS las notificaciones respectivas pasar a la Comisión de Didáctica a los efectos de considerar el punto 5º del informe de fs. 159.

Denegar recurso por apercibimiento

— Sgo. del Estero —

Expte. 10.196-1966. — 22-9-1966.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por el inspector seccional interino de Santiago del Estero, señor JUAN SEGUNDO BULACIO, contra la sanción que le aplicara la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. a fs. 54.

Ampliación sumario

— Sgo. del Estero —

Expte. 9867-1966. — 22-9-1966.

PASAR al Inspector Sumariante designado en expediente Nº 18.982-61 a fin de que proceda a ampliar el sumario dispuesto en dicho expediente, investigando las denuncias a que hacen referencia estas actuaciones.

Ubicación transitoria

— Sgo. del Estero —

Expte. 7842-1966. — 22-9-1966.

APROBAR la ubicación con cambio de destino, por el término de ciento ochenta días, a partir del 22 de abril último, en la escuela Nº 73 de Santiago del Estero, de la maestra de grado de la Nº 532 de esa jurisdicción, señora ANGELA MATTEO de CISNEROS, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Comisión de servicio

— Sgo. del Estero —

Expte. 23.349-1965. — 22-9-1966.

DESTACAR en comisión de servicio, en las condiciones determinadas por la resolución de carácter general Nº 5-1964, en la Inspección Seccional de Santiago del Estero y hasta el 31 de diciembre de 1966, a la directora de la escuela Nº 700 de esa provincia, señorita OLGA ARGENTINA YOCCA NEIRA.

Donación terreno

— Tucumán —

Expte. 15.587-1965. — 21-9-1966.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER al señor FELIX ANTONIO IBAÑEZ la donación de un terreno situado en "Los Pereyra" Cruz Alta, provincia de Tucumán, con destino a la construcción del local de la escuela Nº 327 de la referida jurisdicción.

2º — FACULTAR al Inspector Seccional de Tucumán a inscribir el dominio del inmueble donado al Consejo Nacional de Educación, atento que la aceptación hecha precedentemente constituye título suficiente a los efectos de la inscripción en virtud del Decreto 5261-64.

Renuncia y formulación cargo

— Tucumán —

Expte. 17.319-1963. — 21-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en su carácter de sumario administraitvo.

2º — ACEPTAR la renuncia presentada por la señorita ZENAIDA LUZ DE LOS ANGELES GOMEZ (L. C. 1.609.962), maestra de la escuela Nº 230 de Tucumán, a la fecha en que dejó de prestar servicios.

3º — FORMULARLE cargo por la suma de m$n. 1.010,75 por cinco días de haberes percibidos indebidamente.

Licencia

— Tucumán —

Expte. 9988-1964. — 21-9-1966.

1º — CONCEDER licencia sin goce de sueldo en las condiciones del art. 28º del decreto 8567-61, a la señorita JOSEFA DEL CARMEN DOMINGUEZ, vicedirectora de la escuela Nº 210 de Tucumán, del 1º de marzo al 12 de noviembre de 1964.

2º — PASAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. para que informe sobre la actual situación de revista de dicha docente.

Asignar funciones auxiliares

— Tucumán —

Expte. 581-1966. — 21-9-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar a la maestra de la escuela Nº 351 de Tucumán, señora BLANCA ELENA TOTONGI de HASTUN, y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Sin efecto comisión de servicio

— Tucumán —

Expte. 11.319-1965. — 21-9-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fecha 28 de julio de 1965 (fs. 12) relativa a la designación del doctor LUIS AUGUSTO MIRANDA, maestro de la escuela 301 de Tucumán, en comisión de servicio en la Seccional de dicha jurisdicción.

2º — PASAR a la Dirección General de Administración, a sus efectos.

Ubicación transitoria

— Tucumán —

Expte. 7594-1966. — 22-9-1966.

APROBAR la ubicación con cambio de destino, por el término de ciento ochenta días, a partir del 4 de marzo último en la escuela Nº 252 de Tucumán, de la maestra de grado de la Nº 2 de esa jurisdicción, señora LYDIA RUTH HANSEN de SCHMIDT, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Suspensiones y retrogradación

— Tucumán —

Expte. 14.443-1962. — 22-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de suspensión por el término de diez (10) días aplicada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. a los señores DOVIDIO M. ALDANA y ADOLFO S. GARCIA, inspector de zona de Tucumán y director de la escuela Nº 167 de la misma provincia, respectivamente.

3º — RETROGRADAR al cargo del cual es titular, al inspector suplente de Tucumán, señor PASCUAL A. PIREDDA, por las causas que dan cuenta estas actuaciones.

4º — DESESTIMAR por falta de m-rito el recurso contra la resolución de fs. 772, interpuesto por la señorita IRMA GERONIMA MEDINA, directora interina de la escuela Nº 119 de Tucumán.

5º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ª para que proceda de acuerdo con lo dictaminado a fs. 842/44 por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales con respecto a lo solicitado por la directora interina Nº 196 de Tucumán, señora NIRVA N. de ORILLO.

Denegar recurso por desplazamiento

Expte. 2810-1964. — 22-9-1966.

NO HACER LUGAR por falta de mérito, al recurso de apelación presentado por el señor JESUS MANUEL GOMEZ, inspector de región suplente de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra.

Traslado

— Sede Central y Córdoba —

Expte. 10.117-1966. — 19-9-1966.

TRASLADAR a su pedido a la señorita RAMONA ANTONIA NOBLEGA, empleada administrativa (Clase D-Grupo VIII) de la Inspección Seccional de Córdoba a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra.

Permuta

— Córdoba y La Rioja —

Expte. 11.418-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 154 de Córdoba y 15 de La Rioja, ambas de 1ra. categoría, grupo "A", señoras ALICIA HAYDEE VERDE de VIOLINO Y MARIA FRANCISCA FLORES de CARRIZO.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 2da.

Cesantía

— Corrientes —

Expte. 9186-1961. — 21-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — NO ACEPTAR la renuncia presentada por el señor JOSE AMBROSIO MASPERO, director de la escuela Nº 389 de la provincia de Corrientes.

3º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 1º de agosto de 1956 al señor JOSE AMBROSIO MASPERO (L. E. 1.771.195, clase 1913, Director de la escuela Nº 389 de la Provincia de Corrientes, por haber incurrido en abandono de cargo.

Instrucción sumario

— Corrientes —

Expte. 11.352-1966. — 22-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de deslindar responsabilidades en los hechos que dan cuenta estas actuaciones, ocurridos en jurisdicción de la Inspección Seccional de Corrientes.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª para designar sumariante y secretario.

Denegar recurso por suspensión

— Corrientes —

Expte. 4881-1963. — 22-9-1966.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por el señor JOSE LUIS BARRIOS, maestro de la escuela Nº 164 de CORRIENTES.

Permuta

— Chaco —

Expte. 12.195-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29º del Estatuto del Docente entre los directores de las escuelas Nros. 377 y 233 del Chaco, ambas de 3ra. categoría, grupo "B", señora DALILA ARACELI RINESE de MORALES y señor JUAN CARLOS MORALES.

Permuta

— Chaco —

Expte. 12.196-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29º del Estatuto del Docente entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 11 y 140 del Chaco, ambas de 1ra. categoría, grupo "A", señoritas MARTA ELSA CAMPOS y DIOLIDIA PASCUALA SOSA (hoy señora de SAGUIR).

Permuta

— Chaco —

Expte. 6947-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29º del Estatuto del Docente, entre los maestros de grado de las escuelas Nros. 203 y 333 del CHACO, ambas de 3ra. categoría, grupo "B", señorita SONIA SUSANA GARCIA (hoy señora de CATALAN), y señor JOSE MARIA ROBLES, respectivamente.

Permuta

— Chaco —

Expte. 11.058-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29º del

Estatuto del Docente, entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 1 y 30 del CHACO, ambas de 1ra. categoría, grupo "A", señoras ELBA AURORA GOMEZ de BERMUDEZ y DORA NELIDA SAMBARINO de LASCANO.

Permuta

— Chaco —

Expte. 12.328-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29º del Estatuto del Docente, entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 33 y 345 del CHACO, ambas de 1ra. categoría, grupo "A", señoritas WALLY BLANCA RIOS (hoy señora de ALBORNOZ) y VILMA ETHEL BELIGOY (hoy señora de EGEA).

Permuta

— Chaco —

Expte. 12.287-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29º del Estatuto del Docente, entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 116 y 169 del CHACO, ambas de 1ra. categoría, grupo "A", señora NORMA RAQUEL ALSINA LEDESMA de CAROSSINI y señorita ONILDA ROSA NIEVE LUCE.

Permuta

— Chaco —

Expte. 11.043-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al Art. 29º del Estatuto del Docente entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 42 y 242 de la provincia del Chaco, ambas de 1ra. categoría grupo "A", señoras VICTORIA ALEIDA MORO de VAÑEK y NELLY BEATRIZ CHAVANNE de TRUCHET.

Permuta

— Chaco —

Expte. 13.845-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29º del Estatuto del Docente entre los directores de las escuelas Nros. 287 y 359 del Chaco, ambas de 3ra. categoría, grupo "C", señor BERNARDINO EDUARDO BOROSKY y señorita NORMA ESTELA BRAVO.

Permuta

— Chaco —

Expte. 11.947-1966. — 22-9-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29º del Estatuto del Docente, entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 67 y 169 del CHACO, ambas de 1ra. categoría, grupo "A", señoras ELSA VIRASORO de NAVARRO e ILDA ROSA VILLA de CANO.

Restitución terreno

— Chubut —

Expte. 4552-1964. — 19-9-1966.

ELEVAR al Poder Ejecutivo Nacional estas actuaciones relativas a la restitución a la Municipalidad de Esquel, Chubut, de la Chacra Nº 97 ubicada en la mencionada ciudad y provincia.

Licencia

— Chubut —

Expte. 8024-1966. — 19-9-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 28º del Decreto 8567-961, desde el 1º al 15 de abril de 1966, a la señora NIVIA ELIDA GARZONIO de CARMINATTI, maestra de la escuela Nº 1 del Chubut.

Ubicación

— Chubut —

Expte. 7989-1966. — 21-9-1966.

UBICAR en la escuela Nº 77 de CHUBUT (grupo "C") en la vacante por transferencia de cargo de la 37 a la maestra de grado sobrante de la Nº 12 (grupo "B") (resolución del 28 de diciembre de 1965, expediente 18.916-65), señora ENRIQUETA FLORENCIA DAVIES de JOHNSON, y aprobar los servicios que presta en el establecimiento desde el 10 de marzo último.

Hacer lugar a impugnación

— Chubut —

Expte. 14.027-1964. — 21-9-1966.

1º — HACER LUGAR a la impugnación formulada por la señora LIDIA ROSA BARRANCO de MENDEZ, excluyendo en consecuencia del concurso Nº 239 a la señora MONICA ELVA SOSA de MARTINEZ.

2º — DISPONER que la Junta de Clasificación respectiva proponga la docente que sigue en orden de mérito.

Permuta

— Entre Ríos —

Expte. 9711-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29º del Estatuto del Docente, entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 221 y 223 de ENTRE RIOS, ambas de 2da. categoría, grupo "A", señoras IRMA ONFALIA ALBORNOZ de SAP y RAQUEL ENRIQUETA DAL BO de CABELLO.

Instrucción sumario

— Entre Ríos —

Expte. 21.725-1961. — 21-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la Inspección Seccional de ENTRE RIOS para determinar el responsable de la comisión de servicios de la señora AIDA BOLOTNER de GERALNIK en la sede de la Seccional como así de los servicios prestados por la nombrada en otros establecimientos, teniendo en cuenta que la mencionada docente revista como titular en un cargo de maestra de grado de la escuela Nº 216 (1ra. "A") de Paraná.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para designar sumariante y secretario.

Instrucción sumario

— Formosa —

Expte. 21.283-1963. — 19-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 24 de FORMOSA, señora ISABEL MACEDONIA CALDERON de INSAURRALDE, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el Art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. para designar sumariante y secretario.

Permuta

— Formosa —

Expte. 13.844-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29º del Estatuto del Docente entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 66 y 8 de Formosa, ambas de 1ra. categoría, grupo "A" señora NIMIA ELOISA CHAVEZ de QUINTEROS y señorita MARY CORONA LEGUIZAMON.

Adjudicar reparación local

— La Pampa —

Expte. 10.316-1966. — 19-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación a realizarse en el edificio ocupado por la escuela Nº 9 de LA PAMPA, a la firma RAMON SOSA, en la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 483.400 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 16 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— La Pampa —

Expte. 15.599-1965. — 21-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 11 de La Pampa, a la firma ENZO MARANI, en la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 99.800.00 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 34 vta. por la Dirección General de Administración.

Permuta

— La Pampa —

Expte. 7977-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29º del Estatuto del Docente, entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 10 y 11 de LA PAMPA, ambas de 1ra. categoría, grupo "A", señoras MERCEDES ELVIRA ARAOZ de FERNANDEZ y JULIA AGUSTINA DIEZ de ROCCA.

Prórroga funciones auxiliares

— La Pampa —

Expte. 5938-1966. — 21-9-1966.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 9 de la provincia de LA PAMPA, desempeña la señorita HAYDEE FRANCISCA TAMBORNINO.

Permuta

— La Pampa —

Expte. 7987-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29º del Estatuto del Docente, entre las maestras de grado de

las escuelas Nros. 30 y 34 de LA PAMPA, ambas de 2da. categoría, grupo "A", señoras MARIA ELIDA RACCA de IORIO GNISCI y ROSA CAROLINA FAVA de GARCIA.

Donación aulas

— La Pampa —

Expte. 11.336-1966. — 22-9-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER, por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 180 de Santa Rosa, LA PAMPA, la donación de tres aulas en el terreno de dicho establecimiento, sin cargo para el Consejo Nacional de Educación.

Permuta

— La Pampa —

Expte. 14.800-1966. — 22-9-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29º del Estatuto del Docente, entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 1 y 4 de LA PAMPA, ambas de 1ra. categoría, grupo "A", señorita DORA ALICIA ALIMBAU y señora MARIA DEL CARMEN SEOANE de FERRERO.

Permuta

— Misiones —

Expte. 7171-1966. — 19-9-1966.

AUTORIZAR a los señores MARIA DORA RAMIREZ de CANTERO y TIMOTEO MAIDANA, auxiliares-porteros (Clase F-Grupo VI) de las escuelas Nros. 1 y 7 de Misiones, respectivamente, a permutar sus correspondientes ubicaciones.

Reconocer asociación

— Misiones —

Expte. 19.460-1965. — 19-9-1966.

RECONOCER Y APROBAR los Estatutos de la Asociación Cooperadora "San Miguel" de la escuela 344 de Misiones, disponiendo su inscripción en el registro respectivo.

Permuta

— Misiones —

Expte. 13.528-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29º del Estatuto del Docente entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 129 y 165 de Misiones, ambas de 1ra. categoría, grupo "B", señoras MERCEDES TORIBIA GRILLO de A R C A y ALEIDA RIOS de KRUEL.

Instrucción sumario

— Misiones —

Expte. 7042-1966. — 21-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. a fs. 37.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al director de la escuela 103 de Misiones, señor BISMARK RAMON MEDINA, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. para designar sumariante y secretario.

Donación terreno

— Neuquén —

Expte. 3332-1966. — 19-9-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER al Gobierno de la provincia de NEUQUEN la donación de una fracción de terreno, ubicada en la ciudad de NEUQUEN, constituida por los lotes 16, 17, 18 y 19, Cracra 76, Manzana 3, con destino a la construcción del edificio de la escuela Nº 82 de la referida jurisdicción.

Autorizar uso locales

— Neuquén —

Expte. 23.807-1965. — 19-9-1966.

1º — AUTORIZAR al Gobierno de la provincia, de NEUQUEN, para hacer uso fuera del horario escolar, de parte de los locales de las escuelas Nros. 135 y 106 de dicha jurisdicción, para el funcionamiento de los servicios educativos para sus hogares Nros. 4 y 8 respectivamente.

2º — HACER CONSTAR que la autorización acordada en el punto anterior, tiene carácter precario y que los gastos que se produzcan en concepto de luz, gas, arreglo de deterioros que se causen, reposición de material faltante y otros que surjan como consecuencia de la ocupación que se otorga, correrán por cuenta del referido Gobierno.

Instrucción sumario

— Neuquén —

Expte. 21.653-1965. — 22-9-1966.

1º — NO CONSIDERAR la renuncia presentada con fecha 30 de agosto de 1965 por el señor AUGUSTO DANIEL NORTE, maestro de la escuela 49 de Neuquén.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista del maestro de la escuela 49 de Neuquén, señor AUGUSTO DANIEL NORTE, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª para designar sumariante y secretario.

Designación transitoria

— Neuquén —

Expte. 793-1966. — 22-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en jurisdicción de la Inspección Técnica Seccional de Neuquén para cubrir transitoriamente el cargo de Contador Habilitado (B-III) de dicha oficina llamado a concurso por resolución del 28 de setiembre de 1965, Expte. 8090-1965.

2º — DESIGNAR transitoriamente (hasta diciembre de 1966), en el cargo de Contador Habilitado (Clase "B" grupo III) de la Inspección Seccional de Neuquén a la actual Subcontadora (Clase "B" grupo IV), señora SARA ENRIQUETA SANTAMARIA de IZAGUIRRE (L. C. Nº 0.717.150), ganadora, como única aspirante del concurso respectivo.

Escrituración dominio terreno

— Río Negro —

Expte. 14.346-1964. — 19-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO el punto 2º de la resolución de fs. 21 y autorizar al Inspector de Región interino, señor JUAN LEONARDO GHIGLIONE, de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para suscribir la escritura traslativa de dominio del terreno donde se halla emplazado el edificio de la escuela Nº 45 de RIO NEGRO, de acuerdo al croquis obrante a fs. 2.

Autorizar ocupación dependencias

— Río Negro —

Expte. 6130-1966. — 22-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de RIO NEGRO, por la cual se autorizó provisoriamente al Consejo Provincial de Educación de dicha provincia, el funcionamiento de una sección del Departamento de Humanidades del Instituto Superior del Profesorado Secundario, en dependencias del edificio de la escuela Nº 1 de su jurisdicción fuera del horario escolar, debiendo ser desocupado en el primer requerimiento.

2º — DEJAR ACLARADO que los gastos que se originen por luz, limpieza, conservación y otros, corren por cuenta del Consejo Provincial de Educación de RIO NEGRO.

Instrucción sumario

— Río Negro —

Expte. 5431-1966. — 22-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Seccional de Río Negro por la cual suspendió preventivamente de sus funciones al director de la escuela 136 de su jurisdicción, señor EUDORO SIMON ZALAZAR.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al director de la escuela 136 de Río Negro, señor EUDORO SIMON ZALAZAR, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a. para designar sumariante y secretario.

Baja

— Río Negro —

Expte. 2986-1966. — 22-9-1966.

DAR DE BAJA con anterioridad al 9 de mayo de 1966, al maestro auxiliar de dirección de la escuela Nº 2 de RIO NEGRO, señor HERBIN ERASMO EGLES, (L. E. 1.437.084, clase 1914), para acogerse a los beneficios de las leyes de previsión y ayuda social.

Escrituración dominio terreno

— Río Negro —

Expte. 30.381-1958. — 22-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO el punto 2º de la resolución de fs. 41 y autorizar al Inspector de Región interino, señor JUAN LEONARDO GHIGLIONE, de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para suscribir la escritura traslativa de dominio del terreno donde se halla emplazado el edificio de la escuela Nº 112 de RIO NEGRO.

Baja

— Santa Fe —

Expte. 511-1964. — 19-9-1966.

DAR DE BAJA con anterioridad al 7 de febrero de 1962, a la maestra de la escuela Nº 62 de SANTA FE, señora NELLY RENE BAEZ de ALLUZ (L. C. 9.296.978), para acogerse a las Leyes de Previsión y Ayuda Social por hallarse definitiva y totalmente incapacitada para cumplir sus tareas.

Instrucción sumario

— Santa Fe —

Expte. 20.783-1964. — 19-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la señorita ISABEL BENITEZ, maestra de la escuela 108 de Santa Fe para establecer su situación de revista, debiendo ajustarse el procedimiento a las normas del artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a., para designar sumariante y secretario.

Licencia e instrucción sumario

— Santa Fe —

Expte. 16.211-1963. — 19-9-1966.

1º — CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo en las condiciones del art. 11º del Decreto 8567-61, desde el 15 de setiembre hasta el 29 de octubre de 1962, a la señorita ROSA GUILISASTI, maestra de la escuela 57 de Santa Fe.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela 57 de Santa Fe, señorita ROSA GUILISASTI, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a. para designar sumariante y secretario.

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 7653-1966. — 19-9-1966.

ACEPTAR la renuncia presentada por la señora TERESA SABARTEZ de DE LA TORRE (L. C. Nº 5.828.631 - C. I. Nº 19.902 Policía de Villa Constitución) auxiliar portera, Clase F - Grupo VI, de la escuela 150 de Santa Fe, con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios.

Donación terreno y materiales

— Santa Fe —

Expte. 16.038-1966. — 19-9-1966.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER, por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., al señor JORGE AUGUSTO PEREDA, la donación de una hectárea de terreno ubicada en la localidad de Espín-Vera, provincia de SANTA FE, con destino al emplazamiento de la escuela Nº 77 de la citada jurisdicción.

2º — FACULTAR al Inspector Seccional de SANTA FE, para que de conformidad con la documentación agregada en autos proceda a inscribir en el registro de propiedad pertinente, el dominio de que se trata, a favor del Consejo Nacional de Educación.

3º — ACEPTAR Y AGRADECER por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 77 de SANTA FE, la donación del 30 % del costo de materiales y mano de obra de la construcción del edificio de la mencionada escuela.

Retrogradación jerarquía

— Santa Fe —

Expte. 16.221-1963. — 21-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — RETROGRADAR a la jerarquía de vicedirector al director de la escuela 395 de Santa Fe, señor EMILIO HENAIN, por las constancias del presente sumario.

Nombramiento

— Santa Fe —

Expte. 11.359-1965. — 21-9-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación en un cargo de la clase "F" —Grupo VI - personal auxiliar— de acuerdo con el resultado del concurso realizado en la escuela Nº 146 de SANTA FE, de la señorita HERMINDA ESTELA MUCHUT, a pedido de la interesada.

2º — NOMBRAR, en su reemplazo, y en el mismo cargo para la escuela Nº 146 de SANTA FE, a la postulante que le sucede en orden de mérito, señorita MARIA LOURDES ANA SPESSOT, (L. C. 2.928.847).

Asignar funciones auxiliares

— Santa Fe —

Expte. 7515-1966. — 21-9-1966.

ASIGNAR FUNCIONES auxiliares en forma definitiva a partir del 9 de agosto último, a la maestra de grado de la escuela Nº 221 de SANTA FE, señora DERNA DE ROVERE de MONREAL, y ubicarla en la Nº 33 de esa provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Permuta

— Santa Fe —

Expte. 13.198-1966 . — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29º del Estatuto del Docente entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 117 y 51 de Santa Fe, ambas de 1ª categoría, grupo "A", señoras SUSANA DEL CARMEN RECALDE de RIBOLDI y TERESITA RAQUEL SARTOR de AGLIERI.

Sin efecto traslado

— Santa Fe —

Expte. 8076-1966. — 22-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela 309 de Santa Fe, aprobado por resolución del 8 de noviembre de 1965, Expte. 18.009-65 de la maestra de grado de la 213 de esa provincia, señora BLANCA MARIA RAQUEL GIORDANINO de MINA (Estatuto del Docente - Reglamentación Art. 32º VIII).

Sin efecto traslado

— Santa Fe —

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela 103 de Santa Fe, aprobado por resolución del 8 de noviembre de 1965, Expte. 18.009-65, de la maestra de grado de la 258 de esa provincia, señora ELVA BELQUI MARIA ALBERINI de MORESCHI (Estatuto del Docente - Reglamentación Art. 32º VIII).

Permuta

— Río Negro y Santa Fe —

Expte. 9945-1966. — 22-9-1966.
Expte. 14.770-1966. — 22-9-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29º del Estatuto del Docente, entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 25 y 31 de RIO NEGRO y SANTA FE, ambas de 1ª categoría, grupo "A", señoras ALCIRA CATALINA PIRICH de GRACIOSSI y BENILDA CONCEPCION PARCERISAS de GARCIA, respectivamente.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Ubicación

— DD. EE. 1º y 13º —

Expte. 4798-1966. — 21-9-1966.

UBICAR en la escuela para adultos Nº 3 del Distrito Escolar 1º, en la vacante por jubilación de la señorita Elena Esther Albaytero, al maestro, señor OSVALDO OSCAR CARACCIOLO, trasladado a la similar Nº 1 del Distrito Escolar 13º (Resolución del 22 de diciembre último, Expte. 15.980-1965), donde no pudo tomar posesión por clausura del ciclo.

Permuta

— DD. EE. 8º y 10º —

Expte. 9129-1966. — 22-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras especiales de corte y confección de las escuelas para adultos Nros. 6 y 2 de los Distritos Escolares 8º y 10º, ambas de 1ª categoría, grupo "A", señoras ERMELINDA SANTA CRUZ de CIANCAGLINI y DELIA EMILIA BURGUEÑO LAGLEYZE de TESTA.

Renuncia

— Entre Ríos —

Expte. 22.357-1963. — 19-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — ACEPTAR con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia presentada por el maestro de la escuela Nº 50 anexa al Batallón de Ingenieros de Combate Nº 121 de la provincia de Entr eRíos, señor HARRY ADOLFO CALLE (L. E. 145.853, clase 1917).

Creación curso y transferencia cargo

— Formosa —

Expte. 12.164-1966. — 19-9-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares

por la que dispuso crear, por desdoblamiento, un curso especial de Corte y Confección en la escuela para Adultos Nº 3 de Ibarreta, Formosa y transferir para tal fin un cargo de maestro especial de la misma escuela, sobrante por clausura del curso de Telegrafía.

Ampliar términos convocatoria concursos

— Misiones —

Expte. 15.075-1966. — 19-9-1966.

1º — AMPLIAR por 10 (diez) días, a partir del 26 de setiembre de 1966, la segunda convocatoria del Concurso Nº 284 de ascenso de jerarquía, para proveer los cargos vacantes de director en escuelas para adultos de la provincia de Misiones, declarados desiertos por resolución del 5-5-1966. (Expte. 169.1966).

2º — AMPLIAR por 10 (diez) días a partir del 26 de setiembre de 1966, la segunda convocatoria del Concurso Nº 286 de ingreso en la docencia, para proveer los cargos de maestro especial en escuelas para adultos de la provincia de Misiones, declarados desiertos por resolución del 14-3-1966 (Expte. 167-1966).

3º — AMPLIAR por 10 (diez) días a partir del 26 de setiembre de 1966, la segunda convocatoria del Concurso Nº 269 de ascenso de jerarquía, para proveer los cargos vacantes de director en escuelas para adultos de la provincia de Misiones, declarados desiertos por resolución del 29-6-1965 (Expte. 22.814-1963).

Organización Escuela Experimental

Expte. 15.997-1966. — 21-9-1966.

1º — DESTACAR en comisión de servicios al Inspector Técnico de Región interino, señor OSCAR SEVERO CUCURULLO y a la maestra especial de Práctica de Escritorio de la escuela para adultos Nº 2 del Distrito Escolar 13º, señora MARTA SARA GUARDO de MORANO, para que procedan a realizar estudios tendientes a la organización definitiva de la Escuela Experimental de Adultos de la calle Lautaro 732 de esta Capital, debiendo expedirse en un plazo de 30 días a contar de la fecha de esta resolución.

2º — DISPONER que al término de los estudios a que se refiere el punto anterior, el señor OSCAR SEVERO CUCURULLO se reintegre a sus funciones en la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares.

Desestimar apelación por desplazamiento

Expet. 11.199-1965. — 22-9-1966.

DESESTIMAR la apelación interpuesta por el señor ADOLFO JOSE EGIDIO MORANO, y previa notificación disponer el archivo de las actuaciones.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

No aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 17.569-1961. — 19-9-1966.

NO aprobar el nombramiento de la señorita MARIA ELENA VASALLO como maestra especial de música, desde el 13 de marzo de 1961, en el colegio "San Pablo" de la calle Vicente López Nº 1639, Capital Federal, por no dictar el mínimo de horas reglamentarias.

No aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 10.204-1962. — 19-9-1966.

NO APROBAR el nombramiento de la Hna. LEONIDES GONZALEZ L.C. Nº 0.343.779), como maestra especial de labores, desde el 19 de mazo de 1962, en el colegio "Nuestra Señora de la Paz", de la calle Piedrabuena 3555, Capital, por no cumplir con las horas reglamentarias y por carecer de título habilitante.

No aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 9815-1962. — 19-9-1966.

NO APROBAR el nombramiento del señor SIMON PEDRO IMPERIALE como maestro especial de música, desde el 27 de abril de 1962, en la escuela particular "San José" de la calle Serrano 1851, Capital Federal, por carecer de título habilitante.

No aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 9120-1962. — 19-9-1966.

NO APROBAR el nombramiento de la señorita MARGARITA VICTORIA ROBLES (L. C. Nº 3.556.746), como maestra de educación física, a partir del 3 de mayo de 1962, en el colegio "Euskal-Echea" de la calle Sarandí 735, Capital Federal, por ser impartida dicha materia por las maestras de grado.

No aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 6015-1960. — 19-9-1966.

NO APROBAR el nombramiento de la señorita LAURA COSTA FEBRE (L.C. Nº 0.109.541), como

maestra especial de música, a partir del 28 de marzo de 1960 en el colegio "Columbia School" de la calle Juramento 3651, Capital Federal, por carecer de título habilitante.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 8758-1960. — 19-9-1966.

APROBAR el nombramiento de la Hna. LUISA CATALINA BATTAGLIOLA (L C. Nº 8.959.906), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como directora titular, turnos mañana y tarde, a partir del 28 de marzo de 1960, en el colegio "Sagrado Corazón de Jesús" de la calle Carlos Calvo 1559, Capital, en la vacante por traslado de María Aranzazu Alves.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 6650-1959. — 19-9-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA EUGENIA MC GUIRE (L. C. Nº 3.867.615), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de jardín de infantes, desde el 16 de marzo de 1959, en el colegio "Nuestra Señora de la Paz" de la calle Piedrabuena 3555, Capital Federal, en forma provisoria, hasta tanto la dirección de la escuela designe una maestra con título docente o habilitante para la especialidad.

Aprobar funcionamiento y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 7974-1965. — 19-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso convertir en definitiva la autorización provisional de funcionamiento del 5º grado (6º de la nueva nomenclatura), a partir del 7 de marzo de 1966, en el Instituto "Megly" de la calle Pilar 1627, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita MERCEDES CARMEN PEREZ (L. C. Nº 3.796.543 y C. I. Nº 4.629.583 Pol. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, desde el 7 de marzo de 1966, en la vacante por creación, existente en el Instituto "Negly" de la calle Pilar 1627, Capital Federal.

No aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 6389-1961. — 19-9-1966.

NO APROBAR el nombramiento de la señorita ROSA ROSAS (L. C. Nº 4.057.618), como maestra especial de labores y dibujo, desde el 30 de marzo de de 1961, en el instituto adscripto "Orfanato Francés" de la calle Córdoba 3738, Capital, por no reunir el mínimo de horas reglamentarias y por carecer de título habilitante.

Creación sección

— Capital Federal —

Expte. 11.066-1966. — 21-.9-966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "B" de 6º grado, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "San Juan Evangelista" de la calle Olavarría 486, Capital Federal.

Aprobar funcionamiento y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 10.130-1966. — 21-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos por la que dispuso:

a) **Aprobar** la iniciación de clases en el período lectivo de 1966, a partir del 15 de abril en el Jardín de Infantes "Sunny" de la calle Delgado 722, Capital.

b) **Aprobar** en el mismo establecimiento, el cese de una sección de jardín de infantes, en turno tarde.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita MARTA ELSA LONGOBUCCO (L. C. Nº 4.961.645), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como directora y maestra de jardín de infantes, con carácter provisional, por carecer de título de la especialidad, en el jardín de Infantes "Sunny" de la calle Delgado 722, Capital, a partir del 15 de abril de 1966, en reemplazo de Beatriz Meijide de Galletti, directora y propietaria, que cesa en sus funciones directivas.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 12.371-1966. — 21-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestra especial de manualidades, con ocho (8) horas semanales como mínimo, desde el 1º de abril de 1965, en la escuela "Mater Dolorosa" de Av. Gral. Mosconi 4119, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señora MARTA JUDITH SAIBENE de POBLET VIDELA

(L. C. Nº 3.222.830 y C. I. Nº 3.059.906 Pol. Fed.), con certificado de competencia en la especialidad corte y confección registrado en la Dirección General de Personal, como maestra especial de manualidades, a partir del 1º de abril de 1965, en la escuela particular "Mater Dolorosa" de la Av. Gral. Mosconi 4119, Capital.

Aprobar horario discontinuo

— Capital Federal —

Expte. 10.295-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el horario discontinuo (8.30 a 12.30 y 13.30 a 16 horas) a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Tomás Devoto" de la calle Franklin D. Roosevelt 5678, Capital Federal.

Aprobar funcionamiento y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 10.297-1966. — 21-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso aprobar el funcionamiento de la sección "B" de 6º grado, turno mañana, a partir del 7 de marzo de 1966, en el colegio "General Urquiza Day School" de la calle Nahuel Huapi 3955, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita NORMA BEATRIZ MIGUEL (L. C. Nº 5.284.786 y C. I. 5.348.304 Pol. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, por creación de cargo, desde el 7 de marzo de 1966, en el colegio "General Urquiza Day School" de la calle Nahuel Huapi 3955, Capital Federal.

Aprobar funcionamiento y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 12.827-1966. — 21-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso aprobar el funcionamiento de 1er. grado en forma conjunta con 2º y 3º, turno tarde, a partir del 7 de marzo de 1966, en el Instituto "Mariano Moreno" de la calle Tellier 39, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita NELIDA CRISTINA DI PRINZIO (L. C. Nº 5.692.171), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado en cargo vacante por renuncia de Angélica Eve Castiñeiras, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Mariano Moreno", de la calle Tellier 39, Capital Federal.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 12.826.1966. — 21-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestra especial de música, con un mínimo de ocho (8) horas semanales de clase, a partir del 7 de marzo de 1966, en el colegio parroquial "La Merced" de la calle Viamonte 318, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita ANA MARIA D'ALESSANDRO (C. I. Nº 2.968.435 Pol. Fed.), con título de profesora de música, especialidad piano y profesora de danzas folklóricas registrado en la Dirección General de Personal, como maestra especial de música, con ocho (8) horas semanales como mínimo, a partir del 7 de marzo de 1966, en el colegio parroquial "La Merced" de la calle Viamonte Nº 318, Capital Federal.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 12.829-1966. — 21-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de vicedirección, desde el 1º de abril de 1960, en el colegio "Nuestra Señora de la Misericordia" de la calle Cabildo 1333, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la Hna. MARIA LUISA GIORDANI (L. C. Nº 0.272.396 y C. I. Nº 2.436.339 Pol. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como vicedirectora, por creación de cargo, desde el 1º de abril de 1960, en el colegio "Nuetra Señora de la Miericordia" de la calle Cabildo 1333, Capital Federal.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 12.610-1966. — 21-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestra especial de dibujo con un mínimo de ocho (8) horas semanales de clase

a partir del 19 de marzo de 1962, en el colegio "Dulcísimo Nombre de Jesús" de la calle Republiquetas 4841, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita S U S A N A AMALIA FERNANDEZ (L. C. Nº 3.296.417), con título de maestra normal nacional de artes visuales registrado en la Dirección General de Personal, como maestra especial de dibujo con ocho (8) horas semanales como mínimo, a partir del 19 de marzo de 1962, en el colegio "Dulcísimo Nombre de Jesús" de la calle Republiquetas 4841, Capital Federal.

DIRECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Cesantía

— Buenos Aires —

Expte. 7820-1966. — 21-9-1966.

1º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 29 de marzo de 1966 a la señora JESUS GRAMAJO de DIAZ (L. C. 9.968.948), serena (Clase "F" - Grupo V) de la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, por haber incurrido en abandono de cargo.

2º — NOTIFICARLE por escrito dicha medida con indicación de las causas que la fundamentan.

Desestimar denuncia

— Buenos Aires —

Expte. 2994-1963. — 21-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en su aspecto formal.

2º — DESESTIMAR la denuncia interpuesta a fs. 1 por la señora BEATRIZ DELIA GUTIERREZ de D'AMORE, por carecer de fundamentos.

3º — HACER SABER a la denunciante que de estar en funciones se habría hecho posible de sanción disciplinaria al no probar su imputación, y anotar esta resolución en su legajo personal.

Instrucción sumario

— Corrientes —

Expte. 20.229-1964. — 19-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela hogar Nº 13 de CORRIENTES, señora CARMEN MORICET de HARDOY, debiendo tener en cuenta lo establecido en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, para designar sumariante y secretario.

Traslado transitorio

— Corrientes —

Expte. 9585-1966. — 22-9-1966.

ACORDAR el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la escuela hogar 13 de Corrientes, señora MARIA DE LAS MERCEDES RAMONA MARECHAL de GOMEZ COLL, debiendo la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, proceder a su ubicación.

Licencia

— La Pampa —

Expte. 10.502-1966. — 19-9-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 27º del Decreto 8567-961, por el término de (6) seis meses a partir del 16 de marzo de 1966, a la señora AMALIA PLO de RODRIGUEZ, empleada administrativa (Clase D-Grupo VI) de la escuela Nº 14 de la provincia de LA PAMPA.

Adjudicar provisión víveres

— La Pampa —

Expte. 14.228-1966. — 21-9-1966.

1º — APROBAR la Contratación Directa Nº 1 realizada el 18 de julio de 1966, por intermedio de la Dirección de la escuela hogar Nº 14 de Santa Rosa (La Pampa), destinada a la adquisición de VIVERES Y COMESTIBLES, encuadrándola dentro del Art. 56 del decreto ley 23354-56 y disposiciones reglamentarias vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la adquisición de que se trata a las firmas: "KLIMBERG HNOS." por un importe total de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIEN PESOS MONEDA NACIONAL ($ 343.100 m/n); "LEON LEGARDA Y CIA." por un importe total de OCHOCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 803.802 m/n); "FEDERICO ALBERTI" por un importe total de NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 91.750 m/n) y "EDVA S.A.C.I.A.F.I." por un importe total de ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 11.946 m/n), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de fs. 19.

3º — IMPUTAR la suma total de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.250.598 m/n) al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Subprincipal 40, Parcial 288 del Presupuesto para el año 1966.

Licencia y baja

— Salta —

Expte. 22.647-1963. — 19-9-1966.

1º — CONCEDER LICENCIA a la odontóloga de la Seccional Médica de Salta, doctora AMALIA QUINTANA de KRYLOW, por art. 47º del Decreto 12.720-53, con sueldo total, desde el 18 de junio de 1959 hasta el 15 de julio de 1960, y por art. 11º del Decreto 8567-61, desde el 16 de julio de 1962 hasta el 12 de enero de 1963 y desde el 13 de enero hasta el 8 de octubre de 1963, con el 50% de sueldo.

2º — DAR DE BAJA con anterioridad al 8 de octubre de 1963, a la doctora AMALIA QUINTANA de KRYLOW (L. C. 9.461.672), odontóloga de la Seccional Médica de Salta, para acogerse a los beneficios de las leyes de Previsión y Ayuda Social, por hallarse aquejada de incapacidad física total.

Licencia extraordinaria

— Escuela de hospitales

Expte. 15.829-1963. — 21-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en su carácter de sumario administrativo.

2º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto concediendo licencia extraordinaria, sin goce de sueldo, a la señora EVA MENDOZA de MEZZOTERO, maestra de la escuela de hospitales Nº 1 del 13 de abril al 4 de setiembre de 1963 como caso de excepción y al solo efecto de regularizar su situación de revista.

Rescindir contratos de servicios

Expte. 15.987-1966. — 19-9-1966.

1º — RESCINDIR la contratación de servicios del Dr. DOMINGO ALFREDO SCHIAVONE (L. E. 880.952) y del Prof. ALBERTO JUAN SANZ (L. E. 123.171), dispuesta por resolución del 28 de diciembre de 1965.

2º — LIMITAR al 30 de setiembre de 1966 la prestación de servicios del Dr. DOMINGO ALFREDO SCHIAVONE y del Prof. ALBERTO JUAN SANZ.

Conferir representación

Expte. 13.236-1966. — 19-9-1966.

DESIGNAR al doctor JOSE ALBERTI, funcionario de la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, para que en representación del Consejo Nacional de Educación, concurra al Tercer Congreso Internacional de Salud Social, a realizarse los días 26, 27 y 28 de setiembre en curso en esta Capital, debiendo el nombrado representante producir en su oportunidad la información correspondiente.

Licencia

Expte. 16.977-1964. — 19-9-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera decretar concediendo licencia con goce de sueldo, en las condiciones del art. 29º del Decreto 8567-61, a la señorita JOSEFINA FERNANDEZ, Visitadora de Higiene de la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, del 13 de octubre de 1964 al 22 de enero de 1965.

Renuncia

Expte. 16.530-1966. — 19-9-1966.

ACEPTAR la renuncia que presenta el doctor JENNER SILDNEY GREGALIO del cargo de Secretario de la Intervención en la Subinspección Técnica General de Escuelas Hogares otorgado el 18 de julio de 1966 (Expte. 11.801-66) y darle las gracias por los servicios prestados.

Sin efecto designación

Expte. 0340-1966. — 19-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO la resolución del 1º de febrero de 1966, expediente Nº 340-66, por la cual se designó al señor ROBERTO NESIOR ARIEL, en un cargo de la Clase "D", Grupo III (Art. 10, Decreto 9530-58) de la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar.

Reconocer servicios

Expte. 18.744-1965. — 22-9-1966.

RECONOCER los servicios prestados como Subdirector General a cargo de la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, por el señor FRANCISCO E. ZANARDELLI, durante el lapso 4 de junio de 1965 al 1º de febrero de 1966.

V A R I O S

ORGANISMO CENTRAL

Contratación servicios

Expte. 15.998-1966. — 21-9-1966.

1º — CONTRATAR, por el término de doce meses los servicios de la profesora Srta. MARIA JOSEFINA DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y DE MARIA SMITH ESTRADA, en su carácter de técnica en sistemas educativos para disminuidos.

2º — LA Srta. SMITH ESTRADA, se obligará a una prestación mínima de servicios de veinte horas semanales y percibirá una retribución total de DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 240.000) moneda nacional, pagaderos en cuotas mensuales iguales y consecutivas de VEINTE MIL PESOS ($ 20.000) moneda nacional.

3º — ESTABLECER que la rescisión del contrato podrá operarse a petición de partes, a cuyo efecto deberá notificarse de tal determinación con diez días corridos de antelación.

4º — AUTORIZAR a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato.

5º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, dará al gasto que demande el cumplimiento de esta resolución, la correspondiente imputación.

Servicios extraordinarios

— Com. de Didáctica —

Expte. 15.615-1966. — 22-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Comisión de Didáctica, señores CLARO JOEL LUQUE y MIGUEL OSVALDO SANTILLAN.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los Arts. 6º y 7º del decreto 672-66.

Instrucción sumario

— Secretaría General —

Expte. 4373-1966. — 19-9-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución obrante a fs. 6.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al chófer de la Repartición, señor PEDRO MUÑOZ a fin de deslindar su responsabilidad en el hecho que se le imputa.

3º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Renuncia

Expte. 9655-1966. — 19-9-1966.

ACEPTAR la renuncia presentada por la señora A L I C I A EVA MANACO de BALDOMIR (C. I. 5.000.633, L. C. 4.644.981) empleada administrativa (clase D-Grupo V) de la Dirección General de Administración, Sección Presupuesto y Control de Cargos, con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios.

Adjudicar provisión papeles y otras

Expte. 12.152-1966. — 19-9-1966.

1º — APROBAR la licitación pública Nº 26 realizada el 12 de agosto de 1966, por intermedio de la División Compras, Departamento de Abastecimiento, de la Dirección General de Administración para resolver la adquisición de PAPEL IMPRESION VARIO, CARTULINA, CARTON, LONA y TELA con destino a Talleres Gráficos, encuadrándola dentro del Art. 55º del decreto ley Nº 23.354-56 y disposiciones reglamentarias vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la provisión de que se trata a las firmas: "BRUNO HNOS." por un monto total de CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS ($ 120.714) moneda nacional, "D.E.R.C.A. SRL." por un importe total de UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS ($ 1.767.810) moneda nacional, "LEON ORLIEVSKY E HIJOS" por un importe total de CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS ($ 52.074) moneda nacional, "AUVIMA SRL." por un monto total de CIENTO TRECE MIL CIENTO NOVENTA PESOS ($ 113.190) moneda nacional, "JORGE C. COPELLO Y CIA SRL." por un importe total de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS ($ 2.279.970) moneda nacional y "CIA. PAPELERA SARANDI" por un importe total de TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($ 3.699.795) moneda nacional, de acuerdo al detalle y especificaciones obrantes en la planilla de fs. 51.

3º — IMPUTAR LA SUMA total de OCHO MILLONES TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($ 8.033.553) moneda nacional, al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Subprincipal 035, Parcial 331 del presupuesto para el año 1966.

Normas para pasajes y viáticos

Expte. 8463-1966. — 21-9-1966.

1º — APROBAR los proyectos de decretos obrantes a fs. 5/9 confeccionados por la Dirección General de Administración, relativos a solucionar los problemas producidos con motivo de la aplicación de los decretos Nros. 13.834-60 (mientras duró su aplicación) y 672-66, referentes a normas que debe observar el personal en materia de pasajes y viáticos.

2º — ELEVAR los mismos a consideración del Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia.

Prórroga funciones interinas

Expte. 13.908-1965. — 21-9-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional, quiera tener a bien dictar decreto, teniendo por acordada a partir del 1º de marzo de 1966, la prórroga prevista en el segundo párrafo del punto 1º del artículo 1º del decreto 11.826-60, a favor del agente de la Clase B-Grupo I, señor CARLOS ALBERTO MATTEO, hasta que se proceda a la cubertura definitiva del cargo que desem-

peña como Jefe del Departamento Administrativo (Clase A-Grupo V) de la Dirección General de Administración en jurisdicción del Consejo Nacional de Educación.

Reintegro a funciones

Expte. 11.803-1966. — 21-9-1966.

DEJAR sin efecto la resolución del 11 de agosto de 1966 (fs. 4) por la que se aceptó las renuncias que de los cargos de agentes administrativos, ClaseA Grupo V (art. 10º) de la Dirección General de Administración, presentaron los señores REMIGIO FELIX SPERONI (L. E. 306.602, clase 1902) y DANIEL EDUARDO GIRALDEZ (Clase 1931, L. E. 4.350.471) los que deberán reintegrarse a sus funciones.

Ampliar sumario

Expte. 24.503-1964. — 22-9-1966.

1º — AMPLIAR el sumario obrante en estas actuaciones en los aspectos señalados por el Tribunal de Cuentas de la Nación a fs. 37.

2º — PASAR a la Dirección General de Asesoría Letrada a sus efectos.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Reconocer servicios docentes

Expte. 9836-1966. — 19-9-1966.

1º — RECONOCER los servicios docentes prestados con carácter "ad-honorem" por la señorita EMILIA CATALINA FILIACI como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1º de marzo al 31 de octubre de los años 1945 y 1946.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente.

Reconocer servicios docentes

Expte. 9965-1966. — 21-9-1966.

1º — RECONOCER los servicios docentes prestados con carácter "ad-honorem" por la señora MYRTA HAYDEE TRAPANI de EUREDJIAN como Inspectora de Obligación Escolar en el período 1º de marzo al 31 de octubre del año 1943.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente.

Reconocer servicios docentes

Expte. 8563-1966. — 22-9-1966.

1º — RECONOCER los servicios docentes prestados con carácter "ad-honorem" por la señorita SARAH JOSEFINA GALLONE como Inspectora de Obligación Escolar en el período 1º de marzo al 31 de octubre del año 1946.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente.

DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL

Remate finca

Expte. 5981-1966. — 19-9-1966.

1º — DECLARAR no apto para fines escolares el inmueble situado en la calle Canalejas Nº 1766 proveniente de la sucesión presuntivamente vacante de doña CARMEN SINFOROSA DANDO.

2º — DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL propondrá como rematador de la finca Canalejas Nº 1766, perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de doña Carmen Sinforosa Dando, que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, al señor JOSE COTO, con domicilio en la calle Nazca 2662, de esta Capital.

Desestimar denuncia bienes vacantes

Expte. 9080-1966. — 19-9-1966.

1º — DESESTIMAR la denuncia de bienes vacantes formulada por la doctora MARIA JORGELINA SECCHI.

2º — PREVIA NOTIFICACION a la interesada, disponer el archivo del expediente.

Desestimar denuncia bienes vacantes

Expte. 17.968-1961. — 21-9-1966.

1º — DESESTIMAR la denuncia de bienes vacantes formulada por don FEDIO MOTYZAK.

2º — PREVIA notificación al interesado, disponer el archivo del expediente.

Desestimar denuncia bienes vacantes

Expte. 2287-1960. — 22-9-1966.

1º — DESESTIMAR la denuncia de bienes vacantes formulada por don ALBERTO JOSE GABRIEL PIERUCCINI.

2º — PREVIA notificación al interesado, disponer el archivo del expediente.

Sin efecto designación martillero

Expte. 22.181-1964. — 22-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 14 ya que la misma fue dictada existiendo resolución anterior (fs. 11) resolviendo sobre el asunto.

Remate finca

Expte. 23.603-1965. — 22-9-1966.

1º — DECLARAR no apta para fines escolares la finca sita en la calle Corrientes Nº 1916-18, Capital Federal, proveniente de la sucesión presuntivamente vacante de don Moisés Grinberg.

2º — DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL propondrá como rematador de la finca sita en la calle Corrientes Nº 1916-18 perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de don Moisés Grinberg, que tramita por ante el Juzgado Civil Nº 1, al señor Oscar A. Mezzullo, con domicilio en la calle Acevedo 661 de esta Capital.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EDUCATIVA Y CULTURA

Licencia

Expte. 11.682-1966. — 19-9-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 27º del Decreto 8567-61, desde el 11 hasta el 20 de julio de 1966, a la señora HAYDEE MARIA BERNAL de PEREZ IBARRA, empleada administrativa de la Biblioteca Estudiantil Nº 2.

Servicios extraordinarios

Expte. 9326-1966. — 21-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte del agente de la Dirección General de Información Educativa y Cultura, señor MAURICIO H. GARRO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los arts. 6º y 7º del decreto 672-66.

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Renovación Juntas de Calificación y de Disciplina

Expte. 16.806-1966. — 21-9-1966.

1º — FIJAR el día 29 de marzo de 1967 para realizar el acto eleccionario a los efectos de renovar las Juntas de Calificación y de Disciplina (Decreto-Ley 6666-57).

2º — EL calendario de los actos previstos en el Reglamento oportunamente aprobado y modificado por la resolución de carácter general Nº 38/63 será el siguiente:

Constitución de la Junta Electoral	1/10/66
Presentación listas hasta el	9/11/66
Exhibición padrones desde el	29/11/66
Remisión boletas a escuelas alejadas ..	19/ 3/67
Día del comicio	29/ 3/67
Escrutinio previo en el interior	8/ 4/67
Escrutinio definitivo	23/ 4/67

Aprobar formularios para estadísticas

Expte. 10.949-1966. — 21-9-1966.

1º — APROBAR el esquema confeccionado por el Servicio de Organización y Métodos, en cumplimiento de la Resolución de Carácetr General Nº 8/966, para la recolección, tabulación e interpretación anual de los datos estadísticos, que provenientes de las Inspecciones Técnicas, Direcciones Generales y Oficinas de la Repartición, han de servir para la Memoria Anual del Consejo Nacional de Educación.

2º — DISPONER por Prosecretaría General la distribución de los respectivos formularios, la que deberá impartir las instrucciones correspondientes determinando las obligaciones y plazos de presentación de los mismos.

Denegar no descuento días de paro

Expte. 11.175-1966. — 22-9-1966.

NO HACER LUGAR a lo solicitado a fs. 1 de estas actuaciones por la Asociación de Trabajadores del Estado (A.T.E.).

Reintegro a funciones

Expte. 16.725-1966. — 21-9-1966.

DISPONER que el Inspector Técnico Seccional señor ADOLFO JOSE EGIDIO MORANO, ubicado en la Dirección General de Información Educativa y Cultura por resolución del 5 de abril de 1965 (Expte. 24.778-64), se reintegre a sus funciones específicas en la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares.

Comisiones de servicio

Expte. 15.982-1966. — 21-9-1966.

DESTACAR en comisión de servicio en la Comisión de Didáctica hasta el 31 de diciembre de 1966, al siguiente personal docente:

DIEGO AMADO DEL PINO, director de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 9º.

EMMA MAGDALENA ANSONNAUD, maestra de grado de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 3º y de la escuela para adultos Nº 7 del Distrito Escolar 6º.

Licencia y reintegro a cargo

— Sede Central y Catamarca —

Expte. 13.269-1966. — 19-9-1966.

1º — NO CONSIDERAR la renuncia presentada por la señora MARIA CAROLINA NOGUES de MISCHUTIN en hoja 2 de estas actuaciones.

2º — ACORDAR LICENCIA sin goce de sueldo de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del

Decreto 8567-61, a la señora de MISCHUTIN desde el 19 de julio hasta el 31 de diciembre de 1966, debiendo durante ese lapso certificar su condición de estudiante del curso de psicología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, condición indispensable para considerar la prórroga de este permiso a partir del 1º de enero de 1967.

3º — DISPONER que la señora MARIA CAROLINA NOGUES de MISCHUTIN, empleada administrativa (Clase D - Grupo VI), de la Inspección Técnica Seccional de Escuelas de Catamarca, se reintegre a su cargo en la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital.

Término comisión de servicio

— Sede Central, D. E. 2º y Tucumán —

Expte. 15.756-1966. — 22-9-1966.

DAR POR TERMINADA a su pedido y de conformidad con lo determinado en la resolución de carácter general Nº 28-1960, la comisión de servicio, en la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., acordada el 18 de abril último, expte. 2389-66, de la maestra de la escuela Nº 110 de Tucumán, señora ELVA ARGENTINA CURIA de SOSA, a la que, por resolución del 5 de setiembre actual, expte. 13.372-1966, se le esignaron funciones auxiliares y ubicó en la Nº 16 del Distrito Escolar 2º.

Sin efecto traslado

— DD. EE. 18º, 19º y 20º —

Expte. 8248-1966. — 21-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela para adultos Nº 9 del Distrito Escolar 20º, aprobado el 20 de mayo de 1965, expte. 20.168-1964, de la maestra de grado de la diurna Nº 10 del Distrito Escolar 18º, señorita LILIA ESTHER POUCHOT, en razón de que por resolución del 22 de diciembre último, expte. 15.980-1965, se aprobó su traslado a la de adultos Nº 9 del Distrito Escolar 19º, donde tomó posesión el 2 de marzo.

Encomendar inspección

— Capital Federal y San Luis —

Expte. 16.810-1966. — 1-9--966.

1º — DISPONER que la maestra de grado de la escuela de hospitales Nº 15, Srta. MARIA JOSEFINA SMITH ESTRADA, actualmente en comisión de servicios en la Secretaría Privada de la Presidencia, se traslade a San Luis, para inspeccionar la escuela hogar Nº 19.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION liquidará a la Srta. SMITH ESTRADA cinco días de viático reglamentario.

Permuta

— D. E. 3º y Mendoza —

Expte. 11.134-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 23 del Distrito Escolar 3º y 23 de Mendoza, ambas de 1ra. categoría grupo "A", señora OLGA LIA RETA de ESPEJO y señorita ELBA NEDY MILLAN.

Permuta

— D. E. 4º y Corrientes —

Expte. 10.156-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29º del Estatuto del Docente, entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 6 del Distrito Escolar 4º y 189 de CORRIENTES, ambas de 1ra. categoría, grupo "A", señora CELIA INES TANARA de LOZA y señorita MARIA DEL CARMEN CASAS.

Sin efecto reintegro al cargo

— D. E. 5º y Entre Ríos —

Expte. 12.378-1964. — 21-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, la resolución del 4 de noviembre de 1965 (hoja 35) por la que se reintegró a la escuela Nº 12 de ENTRE RIOS, a la maestra con funciones auxiliares, señorita MARIA ISABEL PIERRESTEGUI, trasladada a la 18 del Distrito Escolar 5º (resolución del 14 de setiembre de 1964, hoja 10).

Permuta

— D. E. 17º y Buenos Aires —

Expte. 11.496-1966. — 21-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 91 de Buenos Aires y 22 del Distrito Escolar 17º (ambas 1ra. "A"), señorita ELBA INES GONZALEZ y señora EDITH EMILIA GALLI de GARDELLI

Traslado transitorio

— D. E. 19º y Misiones —

Expte. 11.935-1966. — 22-9-1966.

ACORDAR el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 19º, señora MIRTHA MERCEDES GUZMAN de BARROS, a establecimientos de Posadas - MISIONES, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Instrucción sumario

— Buenos Aires y Chaco —

Expte. 7045-1965. — 22-9-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO el punto 3º de la resolución obrante a fs. 14.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., para designar sumariante y secretario en el sumario ordenado a fs. 14.

Instrucción sumario

— Córdoba y Neuquén—

Expte. 17.335-1964. — 19-9-1966.

DISPONER que la Innspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. finalice las tramitaciones sumariales, dispuestas por resolución del 10 de febrero de 1965, expediente Nº 17.335-64, a fin de establecer la situación de revista del señor CARMEN FELIPE URBANO, maestro de la escuela Nº 364 de Córdoba.

Término ubicación transitoria

— Corrientes y Jujuy —

Expte. 8118-1966. — 21-9-1966.

DAR POR TERMINADA la ubicación transitoria en la ciudad capital de Jujuy, acordada, de conformidad con la resolución de carácter general Nº 56 de 1963, el 29 de julio de 1964, expete. 11.550-1964, de la maestra de la escuela 285 de Corrientes, señora ALBA BELLA MENDEZ de TASSANO.

Traslado transitorio

— Sgo. del Estero y Tierra del Fuego —

Expte. 2073-1966. — 21-9-1966.

ACORDAR el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 40 de Santiago del Estero, señora MARIA CARLOTA NASSIF de GENNARI, a establecimientos de Ushuaia - Territorio Nacional de Tierra del Fuego, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias, Zonas 2da. y 1ra., proceder a su ubicación.

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

SUBSIDIO FAMILIAR. — Nuevo adicional por subsidio familiar para el personal estatal.

DECRETO Nº 1881

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1966.

Visto el Decreto Nº 1518-66, por el que se fijaron las nuevas retribuciones a regir desde el 1º de julio del corriente año para el personal de la Administración Central y Organismos Descentralizados comprendidos en el Escalafón para el Personal Civil (Decreto Nº 9530-58), y Considerando:

Que corresponde hacer extensiva esa medida a los importes de las asignaciones familiares que percibe dicho personal, que no fueron incluidas en aquel acto de gobierno,

El Presidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjase en los importes que se consignan seguidamente, con efectos al 1º de julio de 1966, el adicional por subsidio familiar correspondiente a los agentes de la Administración Pública Nacional comprendidos en el Escalafón para el Personal Civil (Decreto Nº 9530-58):

$ 2.800.— por cónyuge a cargo y por cada hijo a cargo del agente.

$ 500.— por cada uno de los restantes parientes enumerados en el punto 26º de dicho Escalafón.

Art. 2º — El incremento que significa dicho importe, respecto del actualmente vigente, se considerará a cuenta de futuras actualizaciones del aludido subsidio que se acuerde por imperio de las normas de le Ley Nº 16.459, que lo absorberán en la medida necesaria.

Art. 3º — La liquidación de los importes resultantes del presente decreto se efectuará en base a las normas y procedimientos fijados en los Decretos Nros. 14-64, 6634-64, 7847-64 y 1235-65.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA
Jorge N. Salimei
Francisco R. Aguilar

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

AMALIA J. BELLITTI
Secretaria General
Consejo Nacional de Educación

AMALIA J. BELLITTI
Secretaría General
Consejo Nacional de Educación

JOSE MARIANO ASTIG

INDICE:



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

3 DE OCTUBRE DE 1966 BOLETIN Nº 385

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les competa, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957).

RESOLUCIONES DE CARACTER GENERAL

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 32

Trámite ofrecimiento de venta propiedades

Expte. 16.808-1966. — 26-9-1966.

DISPONER que en lo sucesivo los ofrecimientos de ventas de propiedades para el funcionamiento de escuelas, sigan el siguiente trámite:

a) LOS propietarios presentarán la respectiva solicitud ante la dirección de la escuela, acompañando los planos de la propiedad.

b) LA dirección de la escuela la elevará al señor Inspector Técnico Seccional dentro de los tres días, con la información de práctica.

c) EL Inspector Técnico Seccional elevará el pedido dentro de las 24 horas de recibido a la Inspección Técnica General y esta última, lo girará directamente a la Presidencia dentro del término de 48 horas.

d) Secretaría General lo pasará a informe de la Dirección General de Arquitectura dentro de las 24 horas y ésta se expedirá en el término de tres días.

e) Secretaría General, con carácter de muy urgente elevará las actuaciones al Tribunal de Tasaciones y cursará nota a la Oficina de Venta de Bienes Decreto 8563/62 (Secretaría de Obras Públicas). Una vez devueltas las mismas al Consejo, las girará a informe de la Dirección General de Administración, que se pronunciará en el término de tres días.

f) Devueltas que sean a Secretaría General serán remitidas a la Cimisión de Hacienda y Asuntos Legales, en el mismo día de recibidas, la que dictaminará en el término de 24 horas y será tratado por el Cuerpo en la primera sesión.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Instrucción sumario

— D. E. 1º —

Expte. 19.255-1963. — 28-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 1º, señora ALICIA MARTHA NOSENZO de TANDURELLA, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Eximir de responsabilidad a personal

— D. E. 1º —

Expte. 17.024-1964. — 28-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR exento de responsabilidad en los hechos denunciados en autos, al personal directivo y docente de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 1º.

Autorizar realización acto

— D. E. 1º —

Expte. 16.645-1966. — 29-9-1966.

1º — AUTORIZAR a la dirección de la escuela "Nicolás Avellaneda" Nº 8 del Distrito Escolar 1º, a realizar un acto conmemorativo del octogésimo aniversario de su creación el 3 de octubre próximo, de acuerdo con la forma I del Calendario Escolar.

2º — HACER SABER a la señora directora que en lo sucesivo deberá realizar las tramitaciones con la debida antelación por cuanto constituye una falta de cortesía hacia el H. Consejo su actual presentación en tan corto lapso.

Instrucción sumario

— D. E. 2º —

Expte. 11.522-1966. — 28-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la maestra de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 2º, señora HILDA STRANGES de BOGGIANO a fin de determinar su situación de revista, debiendo tener en cuenta lo establecido en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada a nombrar sumariante y secretario.

Desestimar recurso por interinato

— D. E. 4º —

Expte. 12.046-1965. — 26-9-1966.

DESESTIMAR el recurso de apelación interpuesto por la señora VELIA CARAMES de REVELLO, maestra de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 4º, y previa notificación, disponer el archivo de las actuaciones

Préstamo obras de arte

— D. E. 4º —

Expte. 16.805-1966. — 26-9-1966.

1º — CEDER en préstamo por el término de treinta (30) días las obras del pintor Marcos Tiglio existentes en la pinacoteca del Consejo Escolar 4º, "Retrato de mi madre", "Rosas Blancas", "Naturaleza muerta con frutas", "Tarde en el canal", "Muchacho" y "Cabeza", al Museo Provincial de Bellas Artes de Santa Fe, "Rosa Galisteo de Rodríguez", el que se hará cargo de su traslado y devolución dentro del plazo establecido como asimismo de su perfecto estado de conservación.

2º — LAS OBRAS serán previamente aseguradas corriendo la erogación del gasto por cuenta exclusiva del Museo Provincial de Santa Fe "Rosa Galisteo de Rodríguez".

3º — ENCOMENDAR al Inspector Técnico de Dibujo, señor Aurelio Víctor Cincioni la tarea de entrega y recepción de las obras en las condiciones determinadas en la presente resolución.

Instrucción sumario

— D. E. 4º —

Expte. 13.674-1965. — 28-9-1966.

1º — INSTRUIR sumario a la señorita MARIA TERESA RODRIGUEZ, maestra de la escuela Nº 27 del Distrito Escolar 4º para establecer su situación de revista, debiendo ajustarse el procedimiento a las normas del artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesora Letrada para designar sumariante y secretario.

Clausura escuela

— D. E. 4º —

Expte. 15.235-1965. — 28-9-1966.

APROBAR la clausura de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 4º, dispuesta como consecuencia de las condiciones deficientes del edificio escolar.

Renuncia

— D. E. 4º —

Expte. 17.866-1965. — 29-9-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por incompatibilidad, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 4º, señora MARIA TERESITA STAMPOLIA de ETCHEVERRY (L. C. Nº 2.628.086).

Autorizar ocupación casa-habitación

— D. E. 5º —

Expte. 13.281-1966. — 26-9-1966.

AUTORIZAR a la señora MARIA BLANCO de BLANCO, portera (Clase F-Grupo VI) de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 5º a ocupar la casa-habitación destinada al personal de servicio del referido establecimiento.

Autorizar demolición tabique

— D. E. 5º —

Expte. 10.309-1966. — 26-9-1966.

AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 5º a derribar un tabique divisorio, a fin de ampliar la cocina del establecimiento, cuya Asociación Cooperadora financiará los gastos demandados por dicha obra.

Permuta

— D. E. 6º —

Expte. 12.160-1966. — 28-9-1966.

AUTORIZAR a la señora CARMEN ROMERO de FERREYRA y al señor MIGUEL JUAN CIBO, porteros de las escuelas Nros. 8 y 23 del Distrito Escolar 6º, respectivamente, a permutar sus actuales ubicaciones.

Instrucción sumario

— D. E. 6º —

Expte. 9573-1964. — 28-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al maestro de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 6º, señor NORBERTO RAFAEL FERNANDEZ, a fin de establecer su situación de revista.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Servicios extraordinarios

— D. E. 6º —

Expte. 11.353-1966. — 28-9-1966.

1º — ATORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante sesenta días hábiles, en tres períodos de veinte días mensuales, a razón de tres horas diarias por parte de los agentes del Consejo Escolar 6º, señores ADOLFO VIÑAS, CARLOS BANQUET Y señora MANUELA ZALACAIN de ACOSTA BRITOS.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672/1966.

Incumplimiento contrato reparaciones

— D. E. 7º —

Expte. 28.614-1960. — 28-9-1966.

PASAR a la Dirección General de Oficina Judicial, a fin que las mismas inicie acciones legales contra la Empresa LAURIA, en virtud de las causas que dan cuenta de estas actuaciones.

Fijar valor locativo

— D. E. 7º —

Expte. 20.747-1965. — 28-9-1966.

FIJAR con anterioridad al 9 de diciembre de 1961, un valor locativo mensual de CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 5.250.—) moneda nacional, a la casa-habitación con que cuenta el edificio del Consejo Escolar 7º, ocupada por la señora MARIA ESTHER GARCIA de ROMANO, ordenanza del mencionado Consejo Escolar.

Ubicación transitoria

— D. E. 7º —

Expte. 6786-1966. — 28-9-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, por el término de seis meses a partir del 1º de mayo último, en la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 7º, del maestro de grado de la Nº 6 de esa jurisdicción, señor JORGE EMILIO RIVIERE, efectuada por aplicación de lo previsto en el artículo 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567/1961).

Ubicación transitoria

— D. E. 9º —

Expte. 7239-1966. — 28-9-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, por el término de un año, a partir del 4 de mayo último, en la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 9º, de la maestra de grado del mismo establecimiento, señora NANCY JUDITH FERNANDEZ de DEVOTO, efectuada por aplicación de lo previsto en el Art. 11º inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Instrucción sumario

— D. E. 9º —

Expte. 9337-1966. — 28-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra especial de labores de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 9º, señora LUISA DI SANDRO de OYARBIDE, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en el artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Ubicación definitiva

— D. E. 10º —

Expte. 7152-1966. — 26-9-1966.

DAR CARACTER DEFINITIVO a la ubicación transitoria dispuesta el 2 de diciembre de 1963, Expte. Nº 22.123-63, de conformidad con la resolución de carácter general Nº 17-963, en la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 10º, en la vacante por jubilación de la señora Georgina A. R. de Micaz Zizzani de la maestra especial de música, señora SARA PINTOS BONILLA de DI FONZO, designada para la Nº 10 de la misma jurisdicción donde no pudo tomar posesión por falta de vacante.

Licencia

— D. E. 10º —

Expte. 9743-1966. — 26-9-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del artículo 27 del Decreto 8567/1961, desde el 15 hasta el 24 de junio de 1966, al señor JULIAN EUGENIO CISNEROS, portero de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 10º.

Estimación costo reparaciones

— D. E. 10º —

Expte. 12.045-1966. — 28-9-1966.

1º — APROBAR el cálculo estimativo (fs. 1/2) por la suma de SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS $ 740.000) moneda nacional, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para la ejecución de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Arcos 2440, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 10º.

2º — AUTORIZAR a la citada Dirección General a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 4 vta. por la Dirección General de Administración.

Autorizar instalación calefacción

— D. E. 10º —

Expte. 17.590-1965. — 29-9-1966.

1º — AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 10º a efectuar la instalación de calefacción a gas, el arreglo de los pabellones sanitarios y la ampliación del techo desarmable, cuyo costo total será financiado por la respectiva Asociación Cooperadora.

2º — UNA VEZ finalizados los trabajos aludidos deberá elevarse el correspondiente ofrecimiento y acta de donación.

Denegar traslado transitorio

— D. E. 10º —

Expte. 7532-1966. — 29-9-1966.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por la maestra jardinera de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 10º, señora ELENA MARTA SIERRA de ALTUBE.

Levantar intervención

— D. E. 11º —

Expte. 13.065-1964. — 29-9-1966.

LEVANTAR la intervención de la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 11º, dispuesta por resolución de fs. 29.

Licencia

— D. E. 12º —

Expte. 9203-1966. — 26-9-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 28º del Decreto 8567-61, desde el 18 de abril hasta el 18 de octubre de 1966, al señor MARIO CARLOS FELIX MANNUCCI, maestro de grado de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 12º.

Licencia

— D. E. 12º —

Expte. 18.859-1965. — 26-9-1966.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del Decreto 7606/1965, desde el 10 hasta el 25 de setiembre de 1965, a la señora LEONOR MARIA ACUÑA de BARIANI, maestra de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 12º.

Autorizar instalación de calefacción

— D. E. 12º —

Expte. 4056-1966. — 29-9-1966.

1º — AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 12º a realizar la instalación de calefacción a gas en el referido establecimiento, cuyo costo será financiado por la respectiva Asociación Cooperadora.

2º — UNA VEZ finalizados los trabajos deberá elevarse acta y ofrecimiento de donación.

Intimar toma de posesión

— D. E. 12º —

Expte. 4936-1966. — 28-9-1966.

NO HACER LUGAR al pedido formulado por la señorita MARTA SUSANA DIANA, e intimarla a tomar posesión del cargo de maestra jardinera de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 12º, para el que fuera designada por resolución del 28 de febrero último, expte. Nº 214/1966.

Suspensiones

— D. E. 12º —

Expte. 25.868-1963. — 29-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR conocimiento de las sanciones aplicadas por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital al siguiente personal que se desempeñaba en la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 12º, señor JUAN BAUTISTA SPRUMONT, suspensión por 3 días, señorita LIDIA HEBE DEL VALLE ARCH, suspensión por 3 días, y señor DOMINGO ROIG, suspensión por 5 días.

Sin efecto permuta

— D. E. 12º —

Expte. 4173-1966. — 29-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO la permuta que no se hizo efectiva, aprobada por resolución del 31 de mayo último (hoja 12) entre las maestras de grado de las escuelah Nros. 16 y 5 del del Distrito Escolar 12º, señora ISABEL ESCUDERO MARTINEZ de GONZALEZ y señorita JUSTA ELMIRA BUSTOS.

Donación techado patio

— D. E. 12º —

Expte. 6415-1965. — 29-9-1963.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 12º la donación del techado del patio del establecimiento cuyo valor asciende a $ 1.300.000 m/n.

Renuncia

— D. E. 14º —

Expte. 3703-1966. — 26-9-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que, por razones de índole particular, presenta la maestra jardinera de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 14º, señora BETTY JULIA ÇALVIÑO de VIZZON (L. C. 108.543).

Prolongación jornada habitual

— D. E. 14º —

Expte. 10.910-1966. — 28-9-1966.

1º — PROLONGAR a once (11) horas semanales la labor habitual de la maestra especial de dibujo de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 14º, señorita Ester Amelia Ana Pilone.

2º — ACORDAR a la maestra especial de dibujo de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 14º, señorita ESTER AMELIA ANA PILONE, el beneficio que por prolongación de jornada establece el art. 92º, punto 2º, inciso b) del Estatuto del Docente.

Renuncia

— D. E. 14º —

Expte. 3704-1966. — 28-9-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 14º, señora NORMA MARGARITA MONASTERIO de MARTINEZ (L. C. 2.770.842).

Licencia y renuncia

— D. E. 15º —

Expte. 19.377-1965. — 36-9-1966.

1º — CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del art. 11º del Decreto 8567-61, desde el 25 de julio hasta el 22 de agosto de 1964, a la señora ELISA PAULA DEL CARMEN IBARRA de ARCE, maestra de la escuela Nº 27 del Distrito Escolar 15º.

2º — ACEPTAR con anterioridad al 23 de agosto de 1964 la renuncia presentada por razones de incapacidad física, por la señora ELISA PAULA DEL CARMEN IBARRA de ARCE (L. C. 0.543.015) para acogerse a los beneficios de las leyes de Previsión Social.

Padrinazgo escuela

— D. E. 15º —

Expte. 15.802-1966. — 28-9-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Dirección de Material de la Gendarmería Nacional el padrinazgo de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 15º.

Denegar imposición nombre a aula

— D. E. 15º —

Expte. 12.187-1966. — 28-9-1966.

NO HACER LUGAR al pedido de imposición de nombre a un aula de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 15º, que tramita por estas actuaciones, por no ajustarse a la reglamentación vigente.

Certificado de obra

— D. E. 15º —

Expte. 12.182-1966. — 28-9-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva 1º-C-1965, Ley 12.910 (fs. 1) por la suma de CIENTO SETENTA MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS ($ 170.183) MONEDA NACIONAL, correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma DOMINGO SERENO, en el edificio sito en la calle Tamborini 3948, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 15º y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 11 por la Dirección General de Administración.

Intimar toma de posesión

— D. E. 15º —

Expte. 8442-1966. — 28-9-1966.

NO HACER LUGAR al pedido formulado por la señora BETY JOSEFA TETAMANTI de BERTONE, e intimarla a tomar posesión del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 15º, para el que se la nombró el 14 de marzo último, expte. 22.402-1965.

Estimación costo reparaciones

— D. E. 17º —

Expte. 12.270-1966. — 28-9-1966.

1º — APROBAR el cálculo estimativo (fs. 1 y vta.) por la suma de QUINIENTOS MIL PESOS ($ 500.000) moneda nacional, confeccionada por la Dirección General de Arquitectura, para los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Helguera 3341, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 17º.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 3 vta. por la Dirección General de Administración.

Instrucción sumario

— D. E. 18º —

Expte. 14.815-1966. — 28-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la maestra de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 18º, señorita EMMA MARIA MACCHIONNE, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada, para que nombre sumariante y secretario.

Observación a licencia

— D. E. 19º —

Expte. 10.220-1964. — 28-9-1966.

SOLICITAR al Tribunal de Cuentas de la Nación quiera dejar sin efecto la observación formulada a la resolución de fs. 34, licencia con goce de sueldo en las condiciones del art. 6º, inciso l) punto V de la Reglamentación del Estatuto del Docente a favor de la señorita BEATRIZ OLMEDO, maestra especial de labores de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 19º, atento lo dictaminado a fs. 42/43 por la Dirección General de Asesoría Letrada y a fs. 44 por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Renuncia

— D. E. 20º —

Expte. 1312-1966. — 26-9-1966.

ACEPTAR en la fecra en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de incompatibilidad presenta la maestra de grado de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 20º, señorita MERCEDES MARTHA PEREZ BARRIO (L. C. 275.301).

No aceptar renuncia

— Inst. Bernasconi —

Expte. 15.436-1966. — 26-9-1966.

NO ACEPTAR la renuncia que del cargo de Subdirectora General interina del Instituto "Félix F. Bernasconi" presenta la Srta. ELSA MARIA IGLESIAS e invitarle a continuar desempeñándose en esas funciones, hasta tanto se proceda a la nueva organización del mencionado Instituto.

Concurso Nº 321 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 1 —

Expte. 11.525-1966. — 26-9-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 321 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer un cargo vacante de maestro especial de dibujo en la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 5º, jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 1.

2º — NOMBRAR maestra especial de dibujo de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 5º (mañana y tarde) en la vacante por jubilación del señor Manuel Bouza, a la señora BEATRIZ JUANA SUSO de GARCIA RUA (L. C. 0.230.618, clase 1927, con título de Profesora Nacional de Dibujo).

Concurso Nº 321 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 1 —

Expte. 11.668-1966. — 28-9-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 321 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer un cargo vacante de maestra especial de actividades físicas en la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 6º, jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 1.

2º — NOMBRAR maestra especial de actividades físicas de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 6º (tarde) en la vacante por jubilación de la señora Anatilde L. P. de Cacciavillani, a la vicedirectora de la Nº 12 del Distrito Escolar 10º (mañana) señora ANA SIMONET de PATELLI (L. C. 1.118.367 clase 1916, con título de Profesora Normal de Educación Física).

Concurso Nº 321 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 1 —

Expte. 12.018-1966. — 28-9-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 321 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer un cargo vacante de maestra especial de labores en la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 5º, jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 1.

2º — NOMBRAR maestra especial de labores de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 5º (mañana y tarde) en la vacante por jubilación de la señora Elena Bchobot de Bliffeld, a la maestra de grado de la Nº 22 del Distrito Escolar 3º, señorita LILIA MARIA MAGGI (Clase 1920, L. C. 0.007.330, con título de Profesora de Economía Doméstica).

3º — ESTABLECER que la señorita LILIA MARIA MAGGI, deberá optar entre su cargo de maestra de grado de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 3º, del que es titular y el que obtiene como ganadora del Concurso Nº 321.

Servicios extraordinarios

— Junta de Clasificación Nº 2 —

Expte. 10.551-1966. — 26-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte del agente de la Junta de Clasificación Nº 2, señor ABELARDO ROGNONI.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones establecidas en los arts. 6º y 7º del Decret. 672-1966.

Concurso Nº 321 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 3 —

Expte. 11.755-1966. — 26-9-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 321 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer un cargo vacante de maestro especial de actividades físicas en la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 14º, jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 3.

2º — NOMBRAR maestra especial de actividades físicas de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 14º (mañana) en la vacante por ascenso de la señora Eleonor Benítez de Basaldúa, a la señorita LIDIA IRENE FARACO (L. C. 5.202.748, clase 1945) con título de Maestra Normal de Educación Física Infantil.

Concurso Nº 304 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 3 —

Expte. 11.332-1966. — 29-9-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 304 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestro de grado en escuelas de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 3.

2º — NOMBRAR maestros de grado de las escuelas de la CAPITAL FEDERAL que se determinan, a las siguientes personas con título de Maestro Normal Nacional:

BEATRIZ MAGDALENA ROCHI

L. C. 0.026.891, clase 1925, con servicios docentes anteriores, hojas 388 y 391. Esc. 19 del D. E. 2º (mañana) vacante por traslado de Hebe E. González Guerrero.

HILDA NORA PALACIOS de FARENGA

L. C. 0.509.622, clase 1930. Esc. 4 del D. E. 10º (tarde) vacante por jubilación de Aída Alvarez de Maceiras.

ELINA MATILDE SALA

L. C. 0.094.061, clase 1924, con servicios docentes anteriores, hojas 388 y 391. Esc. 11 del D. E. 9º (tarde) vacante por creación, resolución del 13 de marzo de 1961, Expte. 25.758-960.

CARLOS HECTOR RAMUSIO MORA

L. E. 4.500.423, clase 1930. Esc. 13 del D. E. 2º (tarde) vacante por jubilación de Rosa C. Ch. de Burgos.

RAMONA ROSA SANCHEZ MARIN

L. C. 0.156.449, clase 1929. Esc. 19 del D. E. 10º (tarde) vacante por jubilación de Lía Haydee Pina Mom.

BEATRIZ MARIA CORSIGLIA de COLOMBO

L. C. 0.383.629, clase 1930. (Esc. 9 del D. E. 10º (tarde) vacante por renuncia de María del Carmen Parkinson de Calderón.

MABEL GLORIA ALBORES de RANOVSKY

L. C. 0.742.196, clase 1935. Esc. 5 del D. E. 2º (tarde) vacante por jubilación de María A. C. de Rodríguez Villafuerte.

MARIA TERESA CAMILLETTI de ESPOSITO

L. C. 0.390.945, clase 1929. Esc. 3 del D. E. 2º (mañana) vacante por renuncia de María Elida A. de Telechea.

ENRIQUETA JUANA MARIA GIBERT de GRILLO

L. C. 2.632.864, clase 1923, con servicios anteriores docentes, hojas 388 y 391. Esc. 3 del D. E. 9º (tarde) vacante por jubilación de Adelina De Miguel de Langdon.

MARIA CLARA MELLAN de GUZMAN

L. C. 0.022.225, clase 1927. Esc. 28 del D. E. 9º (mañana) vacante por jubilación de Arnaldo Plácido Battaini.

SUSANA ALCIRA ROLON

L. C. 3.058.557, clase 1938. Esc. 15 del D. E. 9º (tarde) vacante por creación, resolución del 11 de mayo de 1964, Expte. 3939-1964.

AMANDA ONIS de FOURCADE

L. C. 2.968.234, clase 1932. Esc. 18 del D. E. 9º (mañana) vacante por jubilación de Margarita Rojas de Mañé.

DOLLY CONCEPCION TALOU de RODRIGUEZ SAENZ

L. C. 1.385.055, clase 1934. Esc. 6 del D. E. 10º (mañana) vacante por renuncia de Ana M. Servantes de Tallantes.

OLGA CRISTINA SALINAS

L. C. 0.931.199, clase 1934. Esc. 15 del D. E. 9º (tarde) vacante por creación, resolución del 20 de abril de 1964, Expte. 3.939.1964.

MARINA PACIOREK

L. C. 1.762.915, clase 1935. Esc. 20 del D. E. 10º (mañana) vacante por traslado de Susana Bonet Torres de Arata.

LUCIA AUGUSTA QUIDALI

L. C. 2.319.065, clase 1935. Esc. 2 del D. E. 7º (tarde) vacante por jubilación de Juana Tucci de Danielo.

EMILIA LOLA BISSONE de GRONCHI

L. C. 2.224.414, clase 1926. Esc. 5 del D. E. 9º (mañana) vacante por traslado de Emma Maltagliati.

IRENE REGINA DIAZ

L. C. 3.756.243, clase 1938. Esc. 10 del D. E. 14º (tarde) vacante por ascenso de Juan Jorge Despuys.

LUISA MARTA GARCIA de DE INNOCENTIS

L. C. 0.106.620, clase 1926. Esc. 29 del D. E. 9º (tarde) vacante por ascenso de Oscar A. H. Alesina.

CATALINA LAURA GOMEZ

L. C. 3.299.487, clase 1936. Esc. 13 del D. E. 10º (mañana) vacante por traslado de Miguel Angel Pérez.

JOSEFINA SUSANA TERESA CALIO de ROCHA

L. C. 0.340.764, clase 1927. Esc. 28 del D. E. 9º (mañana) vacante por traslado de Lucio Carlos Celorrio.

SUSANA BEATRIZ RENZI de VALLARINO

L. C. 0.028.432, clase 1926. Esc. 17 del D. E. 7º (mañana) vacante por renuncia de Adolfo Juan Izquierdo.

DORA BERNASCONI de SANCHEZ

L. C. 0.623.194, clase 1934. Esc. 14 del D. E. 10º (mañana) vacante por creación, resolución del 5 de mayo de 1964, Expte. 6.750-1964.

SELVA ALICIA GARCIA

L. C. 1.268.051, clase 1923, con servicios docentes

anteriores hojas 388 y 391. Esc. 2 del D. E. 14º (mañana) vacante por renuncia de Noemí Concepción Martínez.

LIDIA ANGELA FIGINI
L. C. 2.583.013, clase 1929, Esc. 21 del D. E. 7º (mañana) vacante por jubilación de Elvira Bilbao de Urtubey.

MERCEDES BEATRIZ LEYRO
L. C. 3.351.401, clase 1929. Esc. 5 del D. E. 14º (mañana) vacante por jubilación de Matilde Cambiazzo.

IRIS NELIDA SOLER de GARCIA
L. C. 8.369.527, clase 1926. Esc. 1 del D. E. 7º (tarde) vacante por jubilación de María E. Lahargue de Pola.

JUANA ADELAIDA JONS de SARGENTI
L. C. 2.628.252, clase 1932. Esc. 9 del D. E. 7º (tarde) vacante por jubilación de Dolores Arminda González.

MARIA ALICIA CUARTEROLA de SABATINI
L. C. 2.597.982, clase 1928. Esc. 18 del D. E. 10º (tarde) vacante por jubilación de María Gorostigui.

MARIA ELENA JOSEFINA CICCARELLI de RAGGIO
L. C. 4.315.860, clase 1930. Esc. 10 del D. E. 10º (tarde) vacante por jubilación de María del C. R. de Di Gregorio.

NYDIA CARMEN HRANUELLI de PUJATTI
L. C. 2.498.239, clase 1929. Esc. 25 del D. E. 7º (tarde) vacante por jubilación de María Villani de Sabater.

MATILDE MERCEDES BELENDA de GARCIA AIN
L. C. 2.733.203, clase 1936. Esc. 16 del D. E. 7º (mañana) vacante por jubilación de Ana Elsa Oliveira.

CATALINA BEATRIZ CERVI
L. C. 1.909.431, clase 1921, con servicios docentes anteriores, hojas 388 y 391. Esc. 25 del D. E. 7º (tarde) vacante por jubilación de María del P. De Lara de Borda.

HEBE AMALIA RIO de PEPE
L. C. 0.773.020, clase 1935. Esc. 17 del D. E. 14º (mañana) vacante por renuncia de Ethel Bolasini de Millán.

NILDA ADELA DELFINO de ZARRAGOITIA
L. C. 0.284.142, clase 1921, con servicios docentes anteriores, hojas 388 y 391. Esc. 15 del D. E. 7º (tarde) vacante por ascenso de María Sábato de Zanotta.

DORA MABEL MARINELLI
L. C. 0.660.738, clase 1935. Esc. 5 del D. E. 14º (tarde) vacante por jubilación de María Antonia C. de Tomati.

ANA MARIA TEODOLINDA ACCINELLI
L. C. 3.550.431, clase 1936. Esc. 6 del D. E. 7º (mañana) vacante por jubilación de Ramona F. de Torres.

CARMEN MARIA JOSEFA FITO de SASSALI
L. C. 0.346.271, clase 1930. Esc. 7 del D. E. 14º (tarde) vacante por traslado de Santina Jalín de Tonzo.

GLADYS BESSIE VILCHES
L. C. 1.859.276, clase 1926. Esc. 3 del D. E. 14º (tarde) vacante por creación, resolución del 9 de marzo de 1961, Expte. 25.758-1960.

RAQUEL HASSIBA ELAZAR de CHOCRON
L. C. 0.382.210, clase 1930. Esc. 11 del D. E. 14º (mañana) vacante por ascenso de Elba Genoveva Leiva.

ISABEL SARA BAQUERO de CARBAJAL
L. C. 2.445.541, clase 1932. Esc. 11 del D. E. 7º (tarde) vacante por creación, resolución del 20 de abril de 1964, Expte. 3.939-1964.

MARIA BEATRIZ VIALE de BEIGBEDER
L. C. 1.280.233, clase 1926. Esc. 25 del D. E. 7º (mañana) vacante por jubilación de María L. C. Zabunmeres de Ortíz.

MARIA ANTONIA PRIETO de HERRERA
L. C. 4.680.982, clase 1930. Esc. 8 del D. E. 14º (tarde) vacante por jubilación de Elena Aldorisio.

NYDIA HERMINIA DE COLLE de FREIXAS
L. C. 0.474.907, clase 1921, con servicios docentes anteriores, hojas 388 y 391. Esc. 8 del D. E. 14º (tarde) vacante por jubilación de Amalia Clotilde Repetto.

BEATRIZ MARIA ROSA BRUSCO de MUÑOZ
L. C. 0.028.128, clase 1929. Esc. 14 del D. E. 14º (tarde) vacante por traslado de Luis Angel Tiscornia.

ELISA NELVA ESTHER MUGARZA de CANAVES
L. C. 0.122.625, clase 1929. Esc. 18 del D. E. 7º (mañana) vacante por renuncia de Nelly B. Luoni de Castelnuovo.

MARIA AMALIA ESTECAILLE de NORIEGA
L. C. 0.851.693, clase 1934. Esc. 15 del D. E. 14º (mañana) vacante por jubilación de María A. Mazza de Pasteris.

ELSA JULIA COSTAS
L. C. 2.629.460, clase 1932. Esc. 25 del D. E. 7º (tarde) vacante por renuncia de María Teresa Mayochi.

MARIA TERESA MAGGI
L. C. 0.851.160, clase 1935. Esc. 24 del D. E. 7º (tarde) vacante por traslado de Elena Iriarte de Blanco.

MELBA PERPETUA CARRION de MUNIER

L. C. 3.333.881, clase 1936. Esc. 21 del D. E. 14º (tarde) vacante por jubilación de Domingo Pedró.

ALICIA REY

L. C. 3.259.515, clase 1931. Esc. 21 de D. E. 14º (tarde) vacante por jubilación de Herminia María Donata Garaguso.

MARIA ANGELICA BEAUTE

L. C. 4.380.899, clase 1920, con servicios docentes anteriores, hojas 388 y 391. Esc. 24 del D. E. 14º (tarde) vacante por ascenso de Eleonor G. B. de Basaldúa.

SARA BRUDNER de YANKILEVICH

L. C. 0.702.740, clase 1927. Esc. 11 del D. E. 14º (tarde) vacante por jubilación de Diana Moretti de Ugarte.

Normas para refundición escuelas

Expte. 3934-1965. — 26-9-1966.

AMPLIAR la resolución corriente a fs. 8, estableciendo que para el cumplimiento de la misma, será refundida:

I — La escuela de menor categoría.

II — A igualdad de categoría:

a) La que tenga el cargo directivo vacante;

b) Si ambas cuentan con director titular, aquella cuyo director tenga menor puntaje.

Traslados

Expte. 13.035-1966. — 26-9-1966.

1º — APROBAR los traslados a las escuelas de la CAPITAL EFDERAL, que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

GLADIS EDILIA VETERE de RONDINA, maestra de grado, de la 6 del D. E. 19º, a la 1 del 11º (mañana) (ambas 1ra. "A") vacante por renuncia de Mari T. de Cubas Matheu.

EBELUZ ALVARIÑO, maestra de grado, de la 9 del D. E. 18º, a la 10 del 8º (mañana) (ambas 1ª "A") vacante por traslado de Marta A. G. de Mansueto.

MARTA HAYDEE FULCO, maestra de grado, de la 18 del D. E. 13º, a la 6 del 8º (tarde) (ambas 1ra. "A") vacante por jubilación de Mari G. Leonardi de Bernard.

MARGARITA NUÑEZ, maestra de grado, de la 6 del D. E. 13º, a la 4 del 2º (tarde) (ambas 1ra. "A") vacante por renuncia de Francisco G. Aguirre.

CLETO EDUARDO MANUEL REY, maestro de grado, de la 2 del D. E. 18º, a la 10 del 8º (tarde) (ambas 1ra. "A") vacante por creación, resolución del 28 de junio de 1965, expte. 7853-65.

CLELIA NOEMI QUEIROLO de BALLESTEROS, maestra de grado, de la 13 del D. E. 20º, a la 14 del 20º (mañana) (ambas 1ra. "A") vacante por renuncia de María E. G. de Lamm.

BLANCAS NIEVES PLANTAMURA de SALINAS, maestra de grado, de la 16 del D. E. 19º, a la 14 del 19º (tarde) (ambas 1ra. "A") vacante por jubilación de María Viola de Leyría.

CARMEN ELVIRA DIODATO de COSTA, maestra de grado, de la 8 del D. E. 20º, a la 17 del 20º (mañana) (ambas 1ra. "A") vacante por renuncia de Julia A. Madrazo.

MARIA LEONI FERNANDEZ de PIANA, maestra de grado, de la 24 del D. E. 7º a la 8 del 20º (mañana) (ambas 1ra. "A") vacante por renuncia de Hugo Rodríguez Planes.

EDITH ISABEL BORDIGONI de ROVERA, maestra de grado, de la 25 del D. E. 3º, a la 7 del 8º (mañana) (ambas 1ra. "A") vacante por creación, resolución del 28 de junio de 1965, expte. 7853-1965.

HUGO RODOLFO SUIFFET, maestro de grado, de la 13 del D. E. 15º a la 10 del 20º (mañana) (ambas 1ra. "A") vacante por jubilación de Italo Francisco Iuorno.

GLADIS RUTH SOMMERFELT de DELCALZO, maestra de grado, de la 7 del D. E. 18º, a la 2 del 20º (intermedio) (ambas 1ra. "A") vacante por jubilación de Elena Carmen Ramírez.

JORGE OSVALDO ALMEIDA, maestro de grado, de la 8 del D. E. 10º a la 10 del 8º (mañana) (ambas 1ra. "A"), vacante por jubilación de Elena Cassinelli.

SILVEIRA NUÑEZ de UMANSKY, maestra de grado, de la 6 del D. E. 13º, a la 12 del 20º (tarde) (ambas 1ra. "A") vacante por ascenso de Atilio Di Verniero.

OFELIA MARIA CONCHA DEICAS de DE MIGUEL, maestra de grado de la 14 del D. E. 19º, a la 13 del 11º (mañana) (ambas 1ra. "A") vacante por traslado de Nelly E. Medana de Scioscia.

LAURA VALDEZ, maestra de grado, de la 39 de SANTIAGO DEL ESTERO (1ra. "A") a la 3 del D. E. 13º (mañana) vacante por traslado de Beatriz T. de Mustafá.

MARIA RAQUEL AMBROSIONI BOSCH de DE LA FUENTE, maestra de grado, de la 10 de LA RIOJA

(2da. "A") a la 17 del D. E. 11º (mañana) vacante por jubilación de Teresa N. M. de Belli.

ZULEMA DE LOS ANGELES PALADINI de PIATTINI, maestra de grado, de la 402 de CORDOBA (1ra. "A") a la 5 del D. E. 11º (tarde) vacante por traslado de Graciela N. T. de Cicarelli.

MARIA VIRGINIA SAENZ de BADAROUX, maestra de grado, de la 212 de BUENOS AIRES, (1ra. "A") a la 24 del D. E. 8º (tarde) vacante por jubilación de Irma B. Conde.

MARTHA ESTHER SUAREZ de MARDARAZ, maestra de grado, de la 232 de BUENOS AIRES (1ra. "A") a la 21 del D. E. 8º (tarde) vacante por creación, resolución del 28 de junio de 1965, expte. 7853-1965.

EDITH SCHULZ, maestra de grado, de la 510 de CHACO (2da. "A") a la 20 del D. E. 11º (tarde) vacante por renuncia de Enrique J. L. Pereyra.

ADELINA LEYES, maestra de grado, de la 140 de CHACO (1ra. "A") a la 21 del D. E. 11º (tarde) vacante por jubilación de Sara E. R. de Martínez Barrute.

ANA MARIA GUELFO, maestra de grado, de la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, BUENOS AIRES (1ra. "A") a la 19 del D. E. 11º (tarde) vacante por jubilación de Rosa Celestina Rossi.

FRANCISCA VIVERN de BIANCHI, maestra especial de música, de la 16 del D. E. 11º, a la 9 del 11º (mañana y tarde) (ambas 1ra. "A") vacante por jubilación de María H. C. de Gerdind.

BLANCA JUDITH HERRERA, maestra especial de labores, de la 6 del D. E. 20º a la 1 del 11º (mañana) (ambas 1ra. "A") vacante por jubilación de Etelvina de Rivero y Hornos.

AURORA ANGELA PILAR RISSO, maestra especial de labores de la 62 de BUENOS AIRES (1ra. "A") a la 21 del D. E. 11º, (tarde) vacante por jubilación de Antonieta Paglione.

BERTA NUN de NEGRO, maestra especial de dibujo, de la de adultos Nº 3 del D. E. 13º, a la 13 del 20º (tarde) (ambas 1ra. "A"), vacante por traslado de Marta F. de Iohai.

LILA ANGELICA GONZALEZ, directora de la 2 del D. E. 17º, a la 5 del 20º (mañana) (ambas 1ra. "A") vacante por jubilación de Dagmar E. A. de Ramos.

2º — APROBAR los traslados, **con ascenso de ubicación**, a las escuelas de la CAPITAL FEDERAL que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

MARINA ELISA BACA, maestra de grado, de la 132 de SAN JUAN (2da. "B") a la 8 del D. E. 19º (mañana) vacante por traslado de Ana J. Papuccio de Topet.

SILVIA DEL CARMEN QUATROMANO, maestra de grado, de la 112 de BUENOS AIRES (2da. "B") a la 6 del D. E. 20º (mañana) vacante por jubilación de María J. P. de Fernández.

ELSA NELIDA BARRIOS, maestra de grado, de la 654 de SANTIAGO DEL ESTERO (3ra. "C") a la 11 del D. E. 19º (intermedio) vacante por renuncia de Irene C. B. de Rubial.

ELSA AMANDA OLIVERA, maestra de grado, de la 486 de SANTIAGO DEL ESTERO (3ra. "C") a la 7 del D. E. 20º (tarde) vacante por traslado de Haydée M. de Quinteros.

ENRIQUETA TEJEDA, directora, de la 217 de SALTA (3ra. "D") con rebaja de dos jerarquías, como maestra de grado de la 11 del D. E. 20º (mañana) vacante por traslado de Eva M. Romero de Parodi.

CECILIA ISABEL DLUTOWSKI, maestra de grado, de la 24 de MISIONES (2da. "B") a la 13 del D. E. 11º (tarde) vacante por jubilación de Eva D. Brown.

ELSA CARMEN SCHWAGER, maestra de grado, de la 149 de ENTRE RIOS (3ra. "B") a la 3 del D. E. 13º (tarde) vacante por traslado de Nelly B. de Verón.

ANA GAMARRA de CANTEROS, maestra de grado, de la 77 de MISIONES (2da. "B" a la 2 del D. E. 19º (mañana) vacante por renuncia de Margarita V. C. de García Bianchi.

JUANA EDITH MARCENARO de TOLEDO, maestra de grado, de la 37 de MISIONES (1ra. "B") a la 4 del D. E. 13º (mañana) vacante por jubilación de María B. G. de Quesada.

JORGE MARIO DELFINO, maestro de grado, de la 38 de RIO NEGRO (1ra. "B") a la 9 del D. E. 13º (tarde) vacante por traslado de Nelly E. Nitzlander.

JUANA OTANO, maestra de grado, de la 113 de MISIONES (2da. "B") a la 8 del D. E. 13º (intermedio) vacante por jubilación de Dilia B. de Sterla.

3º — UBICAR,, con su conformidad, en la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 13º, vacante por jubilación del señor Juan Ramón Carrasco, al vicedirector, reincorporado (Art. 34º), por resolución del 27 de diciembre de 1961, expte. Nº 35.856-1959, señor RICARDO ALFREDO LIVONI DIAZ.

Prolongación interinato

Expte. 12.477-1966. — 28-9-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional, quiera tener a bien dictar decreto, teniendo por acordada a partir del 1º de agosto de 1966, la prórroga prevista

en el segundo párrafo del punto 1º del artículo 1º del Decreto 11.826-60, a favor del agente de la Clase "B", Grupo III, señor CARLOS ANGEL PICO, hasta que se proceda a la cubertura definitiva del cargo que desempeña como Jefe de Despacho (Clase "B", Grupo I) de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital en jurisdicción del Concejo Nacional de Educación.

Comisiones de servicio

Expte. 16.811-1966. — 28-9-1966.

DESTACAR, en comisión de servicio, en el Instituto "Félix F. Bernasconi", al personal que tendrá a su cargo el dictado de las clases teóricas y prácticas en la asignatura MATEMATICAS, 55 (cincuenta y cinco) horas en cada una de las tres secciones del Curso para Maestros:

Señora NELIDA ANGELA JUANA CASSESE de CUCCORESE (L. C. 0.018.031) directora de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 13º.

Señorita ROSA GLEZER (L. C. 6.475.985), maestra de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 20º.

Denegar recurso por apercibimiento

Expte. 11.321-1966. — 29-9-1966.

2º — NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por la Subinspectora Técnica de Labores señorita DELIA LUCIA LATORRE y mantener la sanción de apercibimiento por escrito, con anotación en el legajo de actuación profesional y constancia en el concepto, que le aplicara la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital a fs. 49-50.

Renuncias

Expte. 16.724-1966. — 29-9-1966.

ACEPTAR, en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican presenta el siguiente personal:

MIGUEL ANGEL AVENTUROSO (L. C. 4.665.877, clase 1939), maestro de grado de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 12º, por razones de índole particular (expte. 6474-1966).

MARIA ELENA GIL APRAIZ de VALLEJO (L. C. 2.614.701) maestra de grado de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 14º, por razones de índole particular (expte. 6592-1966).

MARIA VICTORIANA ESPIN de SCHETTINO (L. C. 0.415.965) maestra de grado de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 10º por razones de índole particular (Expte. 7247-1966).

Permuta

— DD. EE. 2º y 18º —

Expte. 3358-1966. — 29-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre los maestros de grado de las escuelas Nros. 24 y 8 de los Distritos Escolares 2º y 18º, ambas grupo "A", señora BERTA ISABEL MEISSNER de YUBERO y señor ELISEO RODRIGUEZ LAVIANO, respectivamente.

Integración Comisión de Textos Escolares

— DD. EE. 5º y 19º —

Expte. 15.887-1966. — 29-9-1966.

1º — ACEPTAR la renuncia al cargo de miembro integrante de la Comisión de Textos Escolares que presenta la directora de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 19º, señora Haydee Elida Medrano de Azevedo, dándole las gracias por la colaboración prestada.

2º — DESIGNAR miembro integrante de la Comisión de Textos Escolares, en reemplazo de la anterior al señor JORGE HUMBERTO MASCIANGIOLI, director de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 5º.

Ubicación

— DD. EE. 6º y 17º —

Expte. 9151-1966. — 29-9-1966.

UBICAR en la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 6º (turno mañana) a la maestra con funciones auxiliares, señora MABEL NORA MARTINEZ PIÑON de ARDID, en situación de disponibilidad por clausura de la Nº 11 del Distrito Escolar 17º.

Término comisión de servicio

— D. E. 10º e Inst. Bernasconi —

Expte. 15.435-1966. — 28-9-1966.

DAR POR TERMINADA, a su pedido, y de conformidad con la resolución de carácter general Nº 28-1960, la comisión de servicio en el Instituto "Félix Fernando Bernasconi", dispuesta el 18 de setiembre de 1964, de la maestra de grado de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 10º, señorita CARMEN RODRIGUEZ.

Sin efecto permuta

— DD. EE. 12º y 20º —

Expte. 15.389-1965. — 28-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO la permuta aprobada por resolución del 11 de octubre de 1965 (hoja 11) entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 8 y 2 de los Distritos Escolares 12º y 20º, señorita NORMA IRIS FORTE y señora SOFIA BERNARD de PEREZ.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 1ra.

Concurso Nº 166 de ascenso

— Buenos Aires —

Expte. 9341-1966. — 26-9-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 166 de ascenso de jerarquía (segundo llamado) realizado para cubrir cargos vacantes de director y de vicedirector en escuelas de la provincia de Buenos Aires.

2º — DECLARAR DESIERTO por falta de aspirantes el Concurso que se aprueba en el punto 1º en cuanto se refiere a los cargos vacantes de director de las siguientes escuelas de Buenos Aires:

a) Escs. de 2da. categoría, grupo A, Nros.: 27, 89 y 101.

b) Escuela Nº 154 (3ra. A).

3º — DECLARAR DESIERTO el Concurso Nº 166 de ascenso de jerarquía, en cuanto se refiere al cargo de vicedirector de la escuela Nº 80 de Buenos Aires, por falta de aspirantes.

4º — NOMBRAR directores de las escuelas de Buenos Aires que se determinan, a las siguientes docentes con título de Maestra Normal Nacional:

Esc. 19 (2da. A) vacante por jubilación de Dolores A. C. de Busso, a la directora de la Nº 115 (3ra. B) señora EMILSE TERESA BUSSO de CAÑETE (L. C. 2.844.602, clase 1929).

Esc. 112 (2da. B) vacante por renuncia de Eva De Oro de Valle, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora HILDA MARIA DEL CARMEN TIRAMONTI de DEL PALACIO (L. C. 1.875.039, clase 1924).

5º — NOMBRAR vicedirectores de las escuelas de Buenos Aires que se determinan, a los siguientes docentes con título de Maestro Normal Nacional:

Esc. 7 (1ra. A) vacante por traslado de Clitomeria Liberata Dupuy de Estévez, a la maestra de grado de la Nº 29, señora ELSA CLARA SANCHEZ de FERNANDEZ (L. C. 0.714.105, clase 1927).

Esc. 65 (1ra. A) vacante por traslado de Dardo Edmundo Salinas, al maestro de grado de la escuela "Stella Maris", de la Capital Federal, señor ALBERTO CARLOS CAPELLO (L. E. 4.090.933, clase 1933).

Traslado

— Buenos Aires —

Expte. 1335-1966. — 26-9-1966.

TRASLADAR a la escuela Nº 55 de Buenos Aires (1ra. "A") vacante por renuncia de la señora Rosa B. Cruz de Bodo, a la directora de la Nº 157 (1ra. "A") de la misma provincia, señora DOLLY ELVIRA NEDER de GARCIA.

Liquidar viáticos

— Buenos Aires —

Expte. 21.683-1965. — 28-9-1966.

LIQUIDAR viáticos a favor del señor HUGO HEBERTO BERNASCONI correspondiente a su desempeño como secretario técnico suplente de la Inspección Seccional de Buenos Aires e inspector de zona suplente de dicha Seccional a partir del 23 de febrero de 1965, por un lapso de seis meses corridos (art. 2º del decreto 13.834-60) y en la forma indicada a fs. 19 por la Dirección General de Administración.

Instrucción sumario

— Buenos Aires —

Expte. 11.257-1966. — 28-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la Inspección Seccional de Buenos Aires, a fin de deslindar responsabilidades en los hechos que dan cuenta estas actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Contrato de locación

— Buenos Aires —

Expte. 33.471-1960. — 28-9-1966.

APROBAR el contrato de locación celebrado entre la señora ELSA MARGARITA ROBIANO de MANANT y el señor Director General de Administración por el inmueble que ocupa la escuela Nº 71 de Buenos Aires, que obra a fs. 37, 38 y 39.

Liquidación haberes

— Buenos Aires —

Expte. 16.422-1963. — 28-9-1966.

1º — LIQUIDAR haberes a la ex maestra de jardín de infantes de la escuela Nº 169 de Buenos Aires, señora SUSANA EDITH KRUSSE de PALETA, durante las siguientes fechas:

a) Desde el 22 al 24 de agosto y del 9 al 30 de noviembre de 1960.

b) Desde el 1º de marzo hasta el 7 de mayo de 1961.

c) Desde el 29 de mayo hasta el 9 de junio de 1961.

2º — DECLARAR de legítimo abono el gasto que demande el cumplimiento del punto 1º.

Estudio solicitudes de traslado

— Buenos Aires —

Expte. 7350-1966. — 28-9-1966.

1º — HACER SABER a la Inspección actuante, que debe adecuar su cometido, en lo que respecta a la consideración y estudio de las solicitudes de traslado que se interpongan, a los plazos fijados por la Superioridad y que permitan una mayor celeridad en la resolución de los pedidos de que se trata.

2º — REMITIR las actuaciones a la Junta de Clasificación de Buenos Aires, para que, en base a las consideraciones precedentes, se sirva considerar las solicitudes de traslados interpuestas en término por los docentes de quienes se trata.

Instrucción sumario

— Buenos Aires —

Expte. 8612-1966. — 29-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a objeto de deslindar la responsabilidad de la designación antirreglamentaria de las maestras, señoras LIA SACHETT de VARDI y ADELIA T. ROSENWAIG de SABBINO en la escuela Nº 221 de Buenos Aires de las que se sindica a la directora interina señora BLANCA ROSA CLARKE de FERNANDEZ y al inspector seccional interino señor ISIDORO JORGE.

2º — FACULTAR a la Inspección Técnica General de Escueas de Provincias Zona 1ra. a designar instructor sumariante.

Renuncia a cargo en Junta

— Catamarca —

Expte. 8013-1966. — 26-9-1966.

ACEPTAR la renuncia que al cargo de miembro suplente de la Junta de Clasificación de Catamarca, presenta el director de la escuela Nº 1 de esa provincia, señor EMILIO MIGUEL TOSCANELLI.

Traslado transitorio

— Catamarca —

Expte. 8223-1966. — 26-9-1966.

ACORDAR el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 47 de Catamarca, señorita MANUELA BUSTAMANTE LOZANO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 133-1966. — 26-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 165 de Córdoba a la firma Jorge Tale por la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 958.517) m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 32 vta. por la Dirección General de Administración.

Licencia

— Córdoba —

Expte. 7524-1966. — 26-9-1966.

1º — NO HACER LUGAR al pedido de licencia formulado en los términos del artículo 6º, inciso L, del Estatuto del Docente, desde el 20 de marzo hasta el 20 de junio de 1966, por la señora EDITH HILDA FERNANDEZ de CORTES, maestra de la escuela Nº 262 de Córdoba.

2º — CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del artículo 28º del Decreto 8567-61, desde el 20 de marzo hasta el 20 de junio de 1966, a la señora EDITH HILDA FERNANDEZ de CORTES, maestra de la escuela Nº 262 de Córdoba.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 11.897-1966. — 26-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 204 de Córdoba a la firma S. DONEMBERG O. E. DEPETRIS, en la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 956.000) m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 43 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 12.240-1966. — 26-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación a realizarse en el edificio ocupado por la escuela Nº 192 de Córdoba, a la firma Pedro Aresca en la suma de NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 942.450) m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 20 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 13.007. — 26-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 99 de la provincia de Córdoba a la firma Luis Calamante en la suma de CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($ 128.655) m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 18 vta. por la Dirección General de Administración.

Certificado de obra

— Córdoba —

Expte. 13.482-1966. — 26-9-1966.

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 1) por la suma de SETENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 75.135 m/n) correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Empresa Constructora "Depetris Hnos." en el edificio ocupado por la escuela Nº 402 de Córdoba y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Certificado de obra

— Córdoba —

Expte. 13.483-1966. — 26-9-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva fs. 1) de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 431 de Córdoba, realizados por la firma Luis Rinando y disponer la liquidación y pago del Certificado Final de Obras (fs. 4) por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 9.200) m/n a favor del citado contratista.

Instrucción sumario

— Córdoba —

Expte. 4800-1966. — 28-9-1966.

DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la directora de la escuela Nº 448 de Córdoba, señora AMALIA INES OLMEDO de ROMERO, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan, autorizando a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zora 1ra., para la designación de sumariante y secretario.

Cesantía

— Córdoba —

Expte. 5566-1965. — 28-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — NO CONSIDERAR la renuncia presentada por la señora ELISA ESTHER JAEGI de GIUDICE (L. C. 7.673.173), maestra de la escuela Nº 34 de Córdoba.

3º — DECLARAR CESANTE a dicha docente, con fecha 7 de abril de 1959, por haber hecho abandono de cargo.

Ubicación transitoria

— Córdoba —

Expte. 6798-1966. — 28-9-1966.

APROBAR la ubicación como maestra de grado por el término de un año, a partir del 25 de marzo último en la escuela Nº 55 de Córdoba, de la directora de la Nº 482 de esa provincia, señora NOEMI MARIA HAEDO de BARRIONUEVO, efectuada por aplicación de lo previsto e nel Art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 12.046-1966. — 28-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 439 de Córdoba, a la firma Juan Oviedo en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($ 289.337) m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 88 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 12.241-1966. — 28-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 184 de Córdoba, a la firma León Gornitz Toper en la suma de NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENA Y SIETE PESOS ($ 941.167) m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 23 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 12.242-1966. — 28-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 348 de Córdoba a la firma Fernando H. Filippi, en la suma de NOVECIEN-

TOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 956.000) m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 24 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 12.247-1966. — 28-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 356 de Córdoba, a la firma R. V. Anconetani & Cía. en la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 932.559 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 40 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 12.248-1966. — 28-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 264 de Córdoba a la Sociedad Cooperadora del citado establecimiento, en la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 356.880 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 53 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 12.271-1966. — 28-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 11 de Córdoba, a la firma Valentín Heredia, en la suma de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.339.635 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 12 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 12.275-1966. — 28-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 387 de Córdoba, a la firma Alejandro Forani en la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 995.500 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 14 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 12.276-1966. — 28-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 108 de Córdoba, a la firma Esteban Alvarez en la suma de OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 812.550 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 24 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 12.277-1966. — 28-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 179 de Córdoba, a la firma Esteban Alvarez, en la suma de SETECIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 722.725 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 37 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 13.005-1966. — 28-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación a realizarse en el edificio ocupado por la escuela Nº 193 de Córdoba, a la Sociedad Cooperadora de dicho establecimiento, en la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 639.300 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 14 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 13.006-1966. — 28-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 27 de Córdoba, a la firma Roberto Osvaldo Faule en la suma de SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO

SESENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 734.160 m/n.).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 12 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 13.008-1966. — 28-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 253 de la provincia de Córdoba a la firma Manuel Ceballos en la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 988.880 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 11 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 13.009-1966. — 28-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 272 de la provincia de Córdoba a la firma Empresa de Pinturas Oviedo en la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 998.986 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 19 vta. por la Dirección General de Administración.

Cómputo licencias

— Córdoba —

Expte. 13.234-1964. — 28-9-1966.

COMPUTAR las licencias de la señora JULIA ELENA PEÑA de CESAR, maestra de la escuela Nº 484 de Córdoba, de la siguiente manera:

16 de setiembre al 31 de diciembre de 1957; 105 días con goce de sueldo (art. 14º del decreto 12.720-53);

1º de enero al 31 de diciembre de 1958; 360 días con goce de sueldo (art. 14º del decreto 12.720-53);

1º de enero al 15 de setiembre de 1959; 255 días con goce de sueldo art. 14º del decreto 12.720-53- máximo);

16 de setiembre de 1959 al 3 de junio de 1960; 258 días con el 50 % del sueldo (art. 14º del decreto 12.720-53).

Certificado de obra

— Córdoba —

Expte. 13.260-1966. — 28-9-1966.

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 2) por la suma de CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS ($ 42.175) m/n correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Julio Osvaldo Leyria en el edificio ocupado por la escuela Nº 500 de Córdoba y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Certificado de obra

— Córdoba —

Expte. 13.481-1966. — 28-9-1966.

APROBAR el certificado Final de Obra (fs. 1) por la suma de NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 9.550) m/n correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Elvio Héctor Vassallo en el edificio ocupado por la escuela Nº 144 de Córdoba y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Padrinazgo escuela

— Córdoba —

Expte. 15.874-1966. — 28-9-1966.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER al III Cuerpo de Ejército el ofrecimiento de padrinazgo de la escuela "Ejército Argentino" Nº 191 de la provincia de Córdoba.

2º — LA Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., adoptará las medidas pertinentes, en relación con lo dispuesto en el punto 1º de la presente resolución.

Traslado transitorio

— Córdoba —

Expte. 16.152-1966. — 28-9-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 39 de la misma provincia, señora MARIA NELIDA CASSANO de BALVERDI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Término servicios

— Córdoba —

Expte. 21.686-1962. — 28-9-1966.

DAR por terminados los servicios de la maestra interina de la escuela Nº 368 de Córdoba, señora NOEMI

DEL OLMO de BONALDI a la fecha del vencimiento de su última licencia sin goce de sueldo.

Autorizar usufructo perforación

— Córdoba —

Expte. 1103-1957. — 29-9-1966.

AUTORIZAR a la Dirección Provincial de Hidráulica de Córdoba, a usufructuar la perforación existente en la escuela Nº 268 de la citada provincia.

Ubicación transitoria

— Córdoba —

Expte. 6794-1966. — 29-9-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, por el término de un año, a partir del 15 de febrero último, en la escuela Nº 230 de Córdoba, de la maestra de grado de la Nº 101 de esa provincia, señorita ANA MARIA FERNANDEZ (hoy señora de PERONDI), efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Ubicación transitoria

— Córdoba —

Expte. 6797-1966. — 29-9-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares por el presente curso lectivo en la escuela Nº 228 de Córdoba, de la maestra de grado de la Nº 406 de esa provincia, señora NELIDA CARMEN TISSERA de GALLO, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Imposibilidad de ceder terreno

— Córdoba —

Expte. 27.301-1961. — 29-9-1966.

HACER SABER a la Subsecretaría de Educación que no es posible acceder a la solicitud de cesión de una fracción de terreno de la escuela Nº 5 de Córdoba ya que la misma resulta necesaria para fines escolares.

Certificado de obra

— Jujuy —

Expte. 12.877-1966. — 26-9-1966.

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 2) por la suma de CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 4.000.— m/n) correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Dionicio Esteban en el edificio ocupado por la escuela Nº 146 de Jujuy y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Certificado de obra

— Jujuy —

Expte. 12.878-1966. — 26-9-1966.

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 2) por la suma de CUATRO MIL CIEN PESOS MONEDA NACIONAL ($ 4.100.— m/n) correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Juan Bautista Mamani en el edificio ocupado por la escuela Nº 40 de Jujuy y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Adjudicar reparación local

— Jujuy —

Expte. 13.123-1966. — 26-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 81 de Jujuy a la firma Natalio Garzón en la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS ($ 245.100.—) m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 8 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Jujuy —

Expte. 13.384-1966. — 26-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 52 de la provincia de Jujuy a la firma Francisco Luis Solís en la suma de OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 85.750) m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 14 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Jujuy —

Expte. 13.385-1966. — 26-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 136 de la provincia de Jujuy a la firma Víctor Guantay en la suma de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 150.000) m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 11 vta. por la Dirección Genera. de Administración.

Certificado de obra

— Jujuy —

Expte. 14.802-1966. — 26-9-1966.

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 2) por la suma de DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS ($ 2.970) m/n. correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Liborio Giménez en el edificio ocupado por la escuela Nº 68 de Jujuy y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Adjudicar reparación local

— Jujuy —

Expte. 2356-1966. — 28-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 38 de la provincia de Jujuy a la firma Juan Reyes por la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 200.000.— m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 38 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Jujuy —

Expte. 2361-1966. — 28-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 158 de Jujuy a la firma Ludovico Pedetti, en la suma de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 150.000.— m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 23 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Jujuy —

Expte. 12.041-1966. — 28-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 43 de la provincia de Jujuy a la firma Natalio Garzón, en la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 472.357 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 26 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Jujuy —

Expte. 12.042-1966. — 28-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 43 de Río Blanco, provincia de Jujuy, a la firma Natalio Garzón en la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 300.000 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 30 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Jujuy —

Expte. 13.122-1966. — 28-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 69 de Jujuy a la firma Porfirio Peñaloza, en la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 149.450 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 9 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Jujuy —

Expte. 13.134-1966. — 28-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 21 de la provincia de Jujuy a la firma Cipriano Gonza en la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 99.998 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 11 vta. por la Dirección General de Administración.

Sin efecto traslado

— Jujuy —

Expte. 9536-1966. — 29-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo a la escuela Nº 86 de Jujuy, aprobado por resolución del 19 de mayo último, expte. 4974-1966, de la directora de la Nº 107 de esa provincia, señora LUCIA NELIDA COLQUE de MORENO (Estatuto del Docente - Reglamentación - Art. 32, VIII).

Sin efecto traslado

— La Rioja —

Expte. 7377-1966. — 28-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo a la escuela Nº 99 de La Rioja, aprobado por resolución del 15 de marzo último, Expte. 22.771-1965, del maestro de grado de la Nº 45 de esa provincia, señor JORGE FRANCISCO REYNOSO (Estatuto del Docente - Reglamentación - Art. 32, VII).

Prórroga funciones auxiliares

— La Rioja —

Expte. 7368-1966. — 29-9-1966.

PRORROGAR por el presente curso lectivo las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 17 de La Rioja, desempeña la señora BERTA MATILDE URQUIZA de SANCHEZ.

Reincorporación

— Mendoza —

Expte. 7834-1966. — 28-9-1966.

REINCORPORAR de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente a la ex maestra de grado de la escuela Nº 1 de Mendoza, señora EDDA MARIA BENEDETTINI de MOLINO (L. C. 6.085.056, clase 1930) y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia, para la propuesta de ubicación.

Sin efecto aceptación donación

— Mendoza —

Expte. 9960-1962. — 28-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 35 por la cual se aceptó la donación de un terreno con destino a la construcción de la escuela Nº 3 de Mendoza y disponer el archivo de las actuaciones.

Instrucción sumario

— Mendoza —

Expte. 9354-1966. — 28-9-1966.

1º — NO CONSIDERAR la renuncia presentada con fecha 3 de noviembre de 1965 por la señora ESTHER BEATRIZ GUEVARA de SUERO, maestra de la escuela Nº 31 de Mendoza.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 31 de Mendoza, señora ESTHER BEATRIZ GUEVARA de SUERO, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ª para designar sumariante y secretario.

Donación terreno

— Salta —

Expte. 5829-1965. — 28-9-1966.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER al señor JUAN JOSE ERAZU la donación de un terreno destinado a la construcción del local de la escuela Nº 125 de Salta.

2º — FACULTAR al Inspector Seccional de la provincia de Salta a inscribir el dominio del inmueble donado a nombre del Consejo Nacional de Educación, dado que la aceptación precedente configura título suficiente de acuerdo a lo establecido en Decreto 5261-64.

Instrucción sumario

— Salta —

Expte. 13.631-1964. — 28-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 121 de Salta, señorita MARIA DEL VALLE FALCON, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ª para designar sumariante y secretario.

Cesantía

— San Juan —

Expte. 4022-1963. — 28-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — NO ACEPTAR la renuncia presentada el 7 de diciembre de 1963 por la maestra de la escuela Nº 1 de San Juan, señora RAQUEL HORTENSIA LACIAR de ALDAY, en virtud de haber sido formulada con posterioridad a la fecha en que se colocó en situación irregular.

3º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 2 de abril de 1958 a la maestra de la escuela Nº 1 de San Juan, seora RAQUEL HORTENSIA LACIAR de ALDAY (L. C. 3.174.536) por haber incurrido en abandono de cargo.

Instrucción sumario

— San Juan —

Expte. 13.072-1964. — 28-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 117 de San Juan señora NELLY SILVIA GRANDI de CEBRELLI, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ª para designar sumariante y secretario.

Instrucción sumario

— San Juan —

Expte. 489-1965. — 28-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista en que se encuentra la maestra de la escuela Nº 73 de San Juan, señora REGINA CASCON de MATAR, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ª para designar sumariante y secretario.

Licencia

— San Juan —

Expte. 16.083-1964. — 28-9-1966.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del Art. 6º, inciso 1º) punto Vº de la reglamentación de la Ley Nº 14.473, a la señorita NELEDA MARIA PANTANO, maestra de la escuela Nº 113 de San Juan, del 10 de marzo al 10 de diciembre de 1965.

Denegar recursos por no aprobación permuta

— San Juan —

Expte. 15.339-1965. — 29-9-1966.

NO HACER LUGAR a los recursos contra la resolución del 5 de abril de 1966 recaída en expediente Nº 15.339/65, interpuestos por la señorita ADA EMILIA TEJADA y el señor ALBERTO EUGENIO TEJADA, directores de las escuelas Nros. 89 y 158 de San Juan, respectivamente.

Servicios extraordinarios

— Stgo. del Estero —

Expte. 11.719-1966.— 26-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante cuarenta días hábiles, en dos períodos de veinte días mensuales, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Seccional de Santiago del Estero, señoras ALBA A. de GARCIA OLIVERA, PETRONA M. P. de FUNES, MIRTA M. A. de COMELLI, RAMONA DEL VALLE AVELLANEDA de SANCHEZ, señoritas DOLLY AMANDA BARRIONUEVO, ROSA RAMONA GEREZ, OFELIA I. SABAN, OLGA NELLY LEDESMA, GLORIA MAGDALENA GONZALEZ, HILDA ESPERANZA RIVERO y señor ROBERTO GARCIA OLIVERA.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones establecidas en el art. 6º del decreto 672/66.

Sin efecto nombramiento

— Stgo. del Estero —

Expte. 9334-1964. — 28-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO el nombramiento como directora de la escuela Nº 700 de Santiago del Estero, efectuado el 18 de septiembre de 1961, Expte. 20.389-1961, de la maestra de grado de la Nº 234 de esa provincia, señora EMMA BEATRIZ LORETO ATIA de VEGA, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Sin efecto nombramiento

— Stgo. del Estero —

Expte. 17.714-1965. — 28-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO la resolución del 14 de marzo último (hoja 5) por la que se nombró director (art. 77º) de la escuela Nº 703 de Santiago del Estero (2ª "D") al señor EDUARDO AUGUSTO GARAY.

Acordar horario reducido

— Stgo. del Estero —

Expte. 14.102-1966. — 29-9-1966.

AUTORIZAR a la empleada administrativa (Clase D-Grupo VI) de la Inspección Seccional de Santiago del Estero, señora MARGARITA ABATEDAGA de CRIADO, para que cumpla sus tareas en el horario reducido previsto en el Decreto 945/60.

Instrucción sumario

— Tucumán —

Expte. 7386-1966. — 28-9-1966.

1º — NO CONSIDERAR la renuncia presentada con fecha 21 de diciembre de 1965 por la señora MARINA PACHECO de CALVI, maestra de la escuela Nº 252 de Tucumán.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 252 de Tucumán, señora MARINA PACHECO de CALVI, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Licencia y justificación inasistencias

— Tucumán —

Expte. 19.343-1962. — 28-9-1966.

1º — CONCEDER licencia sin goce de sueldo en las condiciones del art. 28º del Decreto 8567-61 desde el 1º de noviembre hasta el 7 de diciembre de 1963 y desde el 10 de marzo hasta el 3 de abril de 1964, a la señorita EMMA ESTELA RAMOS, maestra de la escuela Nº 130 de Tucumán.

2º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto justificando sin goce de sueldo y al sólo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias incurridas desde el 4 de abril hasta el 27 de noviembre de 1964, por la señorita EMMA ESTELA RAMOS, maestra de la escuela Nº 130 de Tucumán.

Prórroga funciones auxiliares

— Tucumán —

Expte. 5512-1966. — 29-9-1966.

PRORROGAR por el presente curso lectivo, las funciones auxiliares que, en la escuela 301 de Tucumán, desempeña la señora HAYDEE OLIVIA ANTOLIN DULAC de ROSSI.

Reconocer administradora sucesión

— Tucumán —

Expte. 12.784-1966. — 29-9-1966.

RECONOCER como administradora de los bienes de la sucesión de Gregorio Augusto Contreras a la señora JUANA MARIA ROSA PELUFFO de CONTRERAS y liquidar a su favor los alquileres devengados y a devengar por el local que ocupa la escuela Nº 190 de Tucumán.

Licencia

Expte. 10.278-1966. — 28-9-1966.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, al inspector de región interino dependiente de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., señor JOSE NICOLAS SUAREZ ALBARRACIN, desde el 23 de junio de 1966 y hasta la terminación de su mandato como miembro de la Junta Electoral que intervendrá en la elección de miembros de Juntas de Clasificación y de Disciplina.

Prórroga licencia

Expte. 2456-1966. — 28-9-1966.

PRORROGAR hasta el 1º de agosto de 1966 la licencia acordada por resolución del 26 de mayo de 1966 (fs. 7), en las condiciones del art. 27º del Decreto 8567-61, sin goce de sueldo, desde el 1º de febrero hasta el 1º de mayo de 1966 a la señora HELVECIA MARTHA BERTOLONE de GOMEZ, empleada administrativa (Clase B, Grupo IV) de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra.

Traslado transitorio

— Buenos Aires y La Rioja —

Expte. 14.094-1966. — 29-9-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Quilmes, Buenos Aires, solicitado por la maestra de sección de jardín de infantes de la escuela 54 de La Rioja, señora PASTORA NICOLASA F. GORDILLO de SEGOVIA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Instrucción sumario

— Catamarca y Salta —

Expte. 14.630-1964. — 28-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de las maestras de la escuela Nº 223 de Salta, señora ROSA ELENA OLIVA de FEVOLA y señorita FELIPA ADELA FEVOLA (actualmente en la escuela Nº 33 de Catamarca) debiendo tenerse en cuenta lo establecido en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

3º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Seccional de Salta al relevar de sus funciones a la maestra a cargo de la dirección de la escuela Nº 223 de Salta, señora ROSA ELENA OLIVA de FEVOLA, reemplazándola por la maestra del mismo establecimiento, señora ILEANA CEDOLINI de FIORE y disponer

como medida de buen gobierno escolar que la primera de las nombradas pase a prestar servicios en comisión en la citada Inspección Seccional.

4º — DISPONER que el Instructor Sumariante proponga las medidas a que hace referencia el punto 3º del dictamen de Asesoría Letrada, obrante a fs. 40 vta.

INSPECCCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 2ª

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 19.391-1965. — 26-9-1966.

ACEPTAR con antigüedad al 15 de octubre de 1965, la renuncia que presenta en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, el director de la escuela 178 de Corrientes, actual Inspector de Zona (suplente), señor APOLINARIO BALTAZAR ARANDA (L. E. Nº 1.711.338 - clase 1914), para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Instrucción sumario

— Corrientes —

Expte. 6605-1966. — 26-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Seccional de Corrientes al disponer el cese preventivo de las funciones de vicedirectora suplente de la escuela 164 de su jurisdicción, por parte de la señora FILOMENA MARTINO de BLANCO CAZAUX.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela 164 de Corrientes a fin de deslindar responsabilidades en los hechos que dan cuenta estas actuaciones.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a. para designar sumariante y secretario.

Sin efecto comisión de servicio

— Corrientes —

Expte. 8179-1966. — 28-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, la comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Corrientes (resolución del 29 de marzo último, expte. 1207-1966), de la maestra de grado de la escuela 43 de esa provincia, señora ITALIA NOLLI de BONASTRE.

Traslado transitorio

— Corrientes —

Expte. 6963-1966. — 28-9-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a la ciudad capital de Corrientes, solicitado por la maestra de grado de la escuela 178 de esa provincia, señora ZULEMA VALLEJOS de ARANDA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a., proceder a su ubicación.

Denegar reincorporación

— Corrientes —

Expte. 2648-1957. — 28-9-1966.

NO HACER LUGAR al pedido de reincorporación formulado por el ex-director de la escuela Nº 181 de la provincia de Corrientes, señor ENRIQUE CATALA, por no encuadrarse en las prescripciones del Art. 34º de la Ley 14.473 y su Reglamentación.

Concurso Nº 197 de ascenso

— Chaco —

Expte. 19.820-1963. — 26-9-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del concurso Nº 197 de ascenso de jerarquía (1er. llamado), realizado para proveer cargos vacantes de director y de vicedirector en escuelas de la provincia del CHACO.

2º — NO HACER LUGAR al pedido interpuesto por la aspirante del concurso Nº 197 de ascenso de jerarquía (directores), señora Valentina Rosa Matoso de Franchisena, de revisión del dictamen del Jurado de Oposición, por los motivos que se documentan en autos.

3º — NO HACER LUGAR al pedido interpuesto por la señora Laura Croizet de Pereno, de anulación del concurso de ascenso de jerarquía Nº 197, por haber sido considerado su caso.

4º — DESESTIMAR el pedido interpuesto por la señora Lelia Noemí Duarte de Ibarra, de anular el concurso de ascenso de jerarquía Nº 197, y dar lugar a un nuevo llamado, por carecer de consistencia.

5º — NO HACER LUGAR al pedido interpuesto por la señora Clelia Norma Gorostizu de Cuartero, de anulación total del concurso de ascenso de jerarquía Nº 197, por haberse considerado su caso.

6º — NO HACER LUGAR al pedido interpuesto por la señora Olinda Dora Carballeira de Medina, de anulación total y nuevo llamado del concurso de ascenso de jerarquía Nº 197, por los motivos que se documentan en estos actuados.

7º — VOLVER las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., a fin de dar intervención a la Junta de Clasificación del CHACO, para que convoque nuevamente al Jurado de Oposición, quien deberá proceder a clasificar la prueba práctica de la concursante, señorita Victoria Eugenia Waks de fs. 363 a 367.

8º — DEJAR EN SUSPENSO la designación de director de la escuela Nº 352 (1ra. "A"), de Presidencia Roque Sáenz Peña, CHACO, hasta tanto la Junta de Clasificación, proceda a la adjudicación definitiva del candidato mejor clasificado.

9º — NOMBRAR directores de las escuelas del CHACO que se determinan, a los siguientes docentes con título de Maestro Normal Nacional:

Esc. Nº 18 (1ª "A"), vacante por traslado de Rómulo Nicanor González, a la maestra de grado de la Nº 3, señora ROSA ANGELICA QUIROGA de GUTIERREZ, (L. C. 9.863.316, clase 1917).

Esc. Nº 37 (1ª "A"), vacante por ascenso de Luis María Gadea, a la maestra de grado de la Nº 354, señora ANA LIA FERNANDEZ de PISARELLO, (L. C. 6.592.275, clase 1922).

Esc. Nº 42 (1ª "A"), vacante por ascenso de Naum Volman, a la maestra de grado de la Nº 13, señora ELENA DORA MIRALLES de MACHICOTE, (L. C. 6.560.116, clase 1929).

Esc. Nº 44 (1ª "A"), vacante por renuncia de Julio Martí Garro, a la vicedirectora del mismo establecimiento, señora ARMINDA ALIDA CENTURION de CALVO, (L. C. 6.577.988, clase 1926).

Esc. Nº 51 (2ª "C"), vacante por ascenso de Omar L. M. Medina, a la maestra de grado de la Nº 69, señorita JUANA ETELVINA RUIZ DIAZ, (L. C. Nº 2.060.947, clase 1932).

Esc. Nº 97, (2ª "B"), vacante por traslado de Carlos E. Rosende al maestro de grado de la Nº 156, señor ANGEL CESAR ZIBECCHI, (L. E. 7.401.491, clase 1921).

Esc. Nº 145 (2ª "C"), vacante por traslado de Rodolfo E. Rojas, a la maestra de grado de la Nº 430, señora VIRGILIA SOSA de DIEZ (L. C. 6.602.850, clase 1928).

Esc. Nº 221 (P.U. "B"), vacante por renuncia de Alberto N. Acosta, al maestro de grado de la Nº 400, señor EDUARDO JARQUE, (L. E. Nº 1.658.460, clase 1923).

Esc. Nº 224 (3ª "B", vacante por traslado de Cristóbal Marín, a la maestra de grado de la Nº 417, señora ANGELA MARIA LEVATTI de VALENZUELA, (L.C. 6.574.307, clase 1925).

Esc. Nº 252 (1ª "A"), vacante por renuncia de Cecilio Rescala, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora ELENA MATILDE LOWER de BARRIO, (L. C. 2.087.959, clase 1934).

Esc. Nº 271 (P.U. "C"), vacante por renuncia de Amador Zibecchi, a la maestra de grado de la Nº 30, señora EMILIA SENA de CANTEROS, L. C. 6.590.828, clase 1922).

Esc. Nº 330 (2ª "A"), vacante por traslado de Victoriano J. Luna, a la maestra de grado de la Nº 136, señorita AMALIA RACIN, (L. C. Nº 1.059.292, clase 1935).

Esc. Nº 348 (1ª "D"), vacante por renuncia de Alfredo Ossola, al director de la Nº 96 (3ª "B"), señor ANTONIO REINALDO HERNANDEZ (L. E. Nº 7.156.378, clase 1931).

Esc. Nº 355 (2ª "A"), vacante por ascenso de Elpidio A. Borgarelli, a la maestra de grado de la Nº 454, señora CRISTINA OLIVIA TORRES de RUIZ, (L. C. 1.552.014 clase 1932).

Esc. Nº 419 (2ª "C"), vacante por ascenso de Oscar Alberto Báez, a la maestra de grado de la Nº 419, señora MARIA IRMA ZAMARA de BAEZ, (L. C. 6.584.234, clase 1920).

10º — NOMBRAR vicedirectores de las escuelas del Chaco que se determinan, a los siguientes docentes con título de Maestro Normal Nacional:

Esc. Nº 16 (1ª "A"), vacante por renuncia de Faustina F. de Lebraux, al maestro de grado de la Nº 103, señor RUBEN VALENZELA (L. E. 7.401.509, clase 1924).

Esc. Nº 363 (1ª "A"), vacante por creación, resolución del 7 de diciembre de 1961, (Expte. 7468/961), a la maestra de grado de la Nº 42, señora ELIDA DINA RUDAZ de STEFANI, (L. C. 2.420.497, clase 1933).

Esc. Nº 373 (1ª "A"), vacante por traslado de Hilda B. G. de Pérez Chávez, a la maestra de grado de la Nº 26, señora OLINDA CARBALLEIRA de MEDINA, (L. C. 6.572.452, clase 1928).

Esc. Nº 387 (1ª "A"), vacante por renuncia de Mercedes L. de Parra, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señorita ALBA ISABEL TEJEDA FAVARON, (L. C. 0.504.669, clase 1921).

Esc. Nº 389 (1ª "A"), vacante por renuncia de María A. C. de Encina, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora LAURA ESTHER WENK de CARAUNI, (L. C. 3.189.401, clase 1933).

Esc. Nº 400 (1ª "A"), vacante por traslado de Leila H. B. de Pérez Mignone, a la maestra de grado de la Nº 116, señora MARINA MIR de VOLMAN, (L. C. 6.585.939, clase 1921).

Esc. Nº 422 (1ª "A"), vacante por traslado de Luis Alberto Llarens, a la maestra de grado de la Nº 42, señora VICTORIA ALEIDA MORO de VAÑEK, (L. C. 6.606.344, clase 1924).

Esc. Nº 423 (1ª "A"), vacante por renuncia de Gregoria A. de Aguilar, a la maestra de grado de la Nº 54, señora VERONICA RUFFINO de TACCA, (L. C. 6.573.387, clase 1915).

Adjudicar reparación local

— Chaco —

Expte. 6131-1966. — 26-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela 515 del Chaco a la firma JOSE MARIA FERNANDEZ, en la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 99.900.— m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 12 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Chaco —

Expte. 9919-1966. — 28-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela 60 del Chaco, a la firma ARMANDO FABRO, en la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 99.536 m/n.).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 11 vta. por la Dirección General de Administración.

Instrucción sumario

— Chaco —

Expte. 9284-1966. — 28-9-1966.

1º DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 79 del Chaco, señorita ZULEMA RAFAELA MONTAÑO, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª para designar sumariante y secretario.

Autorizar toma de posesión

— Chaco —

Expte. 9730-1966. — 29-9-1966.

AUTORIZAR al señor JORGE OSCAR BERGNA, designado (por concurso) maestro de grado de la escuela 419 del Chaco (resolución del 28 de octubre de 1965, Expte. 9562-1965), a tomar posesión del cargo una vez dado de baja del servicio militar que está cumpliendo.

Denegar reconsideración cesantía

— Chaco —

Expte. 1179-1958. — 29-9-1966.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por el ex director de la escuela Nº 356 del CHACO, señor RAMON VALENZUELA y disponer el archivo definitivo de estas actuaciones, no dando curso a futuras presentaciones del recurrente.

Concurso de ingreso

— Chubut —

EExpte. 14.022-1964. — 26-9-1966.

NOMBRAR maestra de grado de la escuela 99 del Chubut (2ª "D"), en la vacante por traslado del señor Ernesto A. Cardoso, a la señorita OLGA MERCEDES TACON, (hoy señora de SANDOVAL) (M. N. N. L. C. Nº 4.713.952, clase 1943).

Ubicación

— Chubut —

Expte. 7036-1966. — 26-9-1966.

UBICAR en la escuela 7 del Chubut (3ª "B"), en la vacante por renuncia de la señora Yolanda Gregoria de la Vega de Salinas, al maestro sobrante de la 12 (3ª "B") de esa provincia (resolución del 28 de diciembre último, Expte. 18.916-65) señor LUIS MIGUEL.

Servicios extraordinarios

— Chubut —

Expte. 11.579-1966. — 26-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante sesenta (60) días hábiles, en tres períodos de veinte (20) días mensuales, a razón de tres (3) horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Seccional del Chubut (Esquel), señoras BLANCA E. MARTINEZ de SANTIAGO, AURORA C. OLIVERA de SPAGNOLO, señoritas ELENA V. JEFTIMOVICH y MARIA M. NASTOVICH.

2º — Dirección General de Administración procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en el artículo 6º del decreto 672-66.

Licencia, liquidación de haberes y renuncia

— Chubut —

Expte. 2375-1964. — 28-9-1966.

1º — CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo a la maestra de la escuela 29 de Esquel, provincia del

Chubut, señora LIDIA BEATRIZ BEGALA de DI DOMENICO, por los períodos y en las condiciones que se detallan a continuación: desde el 23 de noviembre de 1963 hasta el 16 de mayo de 1964 por enfermedad, artículo 11º, del 17 de mayo hasta el 27 de junio, maternidad 1.er período, del 28 de junio al 9 de agosto de 1964 maternidad 2º período, del 27 de agosto al 25 de setiembre de 1964 enfermedad, artículo 8º y del 28 de setiembre al 9 de octubre, artículo 10º atención de un familiar enfermo.

2º — DISPONER que Dirección General de Administración proceda a liquidar los haberes que se le adeudan a la maestra de la escuela 29 de Esquel, CHUBUT, señora LIDIA BEATRIZ BEGALA de DI DOMENICO, en el lapso comprendido del 23 de noviembre de 1963 hasta el 9 de octubre de 1964 que le fueron retenidos en virtud de trámites administrativos.

3º — ACEPTAR con anterioridad al 10 de octubre de 1964 la renuncia presentada por la maestra de la escuela 29 de Esquel, Chubut, señora LIDIA BEATRIZ BEGALA de DI DOMENICO (L.C. 3.041.532).

Pago de pavimentación

— Chubut —

Expte. 9296-1966. — 28-9-1966.

1º — DISPONER la liquidación y pago de la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIOAL ($ 1.840.055.— m/n), a favor de la Municipalidad de Esquel, provincia de CHUBUT, en concepto de los trabajos de pavimentación de las calles adyacentes a las manzanas que ocupan los edificios de la escuela Nº 20 y la Inspección Seccional de esa jurisdicción.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 4 vta. por la Dirección General de Administración.

Padrinazgo escuela

— Chubut —

Expte. 13.835-1966. — 28-9-1966.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER, por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., al Comando del Regimiento de Infantería Nro. 25, dependiente de la Secretaría de Guerra, con asiento en la ciudad de Colonia Sarmiento de la provincia de CHUBUT, el padrinazgo de la escuela Nro. 102 de esa jurisdicción.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Seccional de Trelew, para convenir con el citado Comando, la fecha de realización del acto correspondiente.

Instrucción sumario

— Entre Ríos —

Expte. 3927-1966. — 28-9-1966.

1º — DEJAR en suspenso la consideración de la sanción aplicada por la Inspección Seccional de ENTRE RIOS, a la señorita DORA FELISA ALMADA, maestra de la escuela Nº 232 de su jurisdicción.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la maestra de la escuela Nº 232 de Entre Ríos, señorita DORA FELISA ALMADA, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que que se le imputan.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. para designar sumariante y secretario.

Certificado de obra

— Entre Ríos —

Expte. 14.191-1966. — 28-9-1966.

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 3) por la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 4.999.00 m/n), correspondiente a los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 226 de ENTRE RIOS, realizados por la firma ABEL A. DE BUENO y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Cesión precaria casilla

— Entre Ríos —

Expte. 17.719-1965. — 29-9-1966.

CEDER con carácter precario a la "Comisión Vecinal Sanitaria de La Criolla", Entre Ríos, la casilla de inspección con que cuenta el edificio de la escuela Nº 175 de Entre Ríos, para que instale en ella una sala de primeros auxilios.

Sin efecto nombramiento

— Formosa —

Expte. 2811-1966. — 29-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO el nombramiento como maestro de grado (art. 63º) de la escuela 28 de Formosa, efectuado el 18 de noviembre de 1965, expte. 15.680-1965, del señor ROGELIO MONTESANO el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Suspensión y sin efecto ubicación

— Formosa —

Expte. 36.557-1957. — 29-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DEJAR SIN EFECTO las resoluciones de fs. 53, del 10 de junio de 1957 y de fs. 73 de fecha 7 de mayo de 1959, por las que se dispuso la ubicación del director de la escuela Nº 112 de Formosa señor SALVADOR CAYETANO FORMOSA, como maestro de grado, y la de fs. 159 del 8 de mayo de 1961, concordante con las anteriores, todos ellos obrantes en el expediente 10.788-F-956, agregado.

3º — MANTENER la resolución de fs. 48, del mismo expediente de fecha 13 de marzo de 1957, por la que se dispuso rebajar de categoría al director señor SALVADOR CAYETANO FORMOSA y ubicarlo en otro establecimiento.

4º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de quince (15) días de suspensión aplicada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. a la ex-maestra de la escuela Nº 112 de Formosa y actual directora de la Nro. 57 de la misma jurisdicción, señora RAQUEL BARROS VERA de ROGLAN, por las constancias del presente sumario.

Adjudicar reparación local

— La Pampa —

Expte. 13.817-1965. — 26-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación a realizarse en el edificio ocupado por la escuela 103 de La Pampa, a la firma ADAN SCHEFFER en la suma de CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 100.000 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 34 vta. por la Dirección General de Administración.

Licencia

— La Pampa —

Expte. 5996-1966. — 28-9-1966.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del art. 6º, inciso L, punto V, del Estatuto del Docente, desde el 14 de marzo hasta el 20 de diciembre de 1966, a la señorita LIBERTAD MIRTA MARTINEZ, maestra de la escuela Nº 314 de LA PAMPA.

Padrinazgo escuela

— La Pampa —

Expte. 13.195-1966. — 28-9-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER, por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., al Rotary Club de General Pico, el padrinazgo de la escuela Nro. 85 (P.U. "B"), de la provincia de LA PAMPA.

Traslados

— Misiones —

Expte. 14.245-1966. — 26-9-1966.

1º — APROBAR los traslados a las escuelas de MISIONES que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

CLAUDIO ANTONIO COLLMAN, maestro de grado, de la 219 a la 42 (ambas 1ra. "A"), vacante por renuncia de Carolina C. de Colombo.

CLOTILDE MATTOS de BENITEZ, maestra de grado, de la 238 a la 298 (ambas 1ra. "A"), vacante por renuncia de María Gutiérrez de Romero.

MARIA ALEIDA AMORES de CAMBLOG, maestra de grado, de la 238 a la 286 (ambas 1ra. "A"), vacante por renuncia de Elsa Dora Tabbia de Casares.

NILDA ELIDA VERON de GRAHAL, maestra de grado, de la 147 (2da. "A") a la 288 (1ra. "A"), vacante por transferencia de cargo de la Nro. 217.

ILDA HORTENSIA MERCADAL de LEGUIA, maestra de grado, de la 48 (1ra. "A") a la 125 (2da. "B"), vacante por transferencia de cargo de la Nº 55.

IDA SOMMERSTORFER, maestra de grado, de la 172 (2da. "B") a la 62 (1ra. "B"), vacante por transferencia de cargo de la Nro. 15.

LIDIA ANTONIA STARCZEWSKI de MORAWIEKI, maestra de grado, de la 222 a la 372 (ambas 2da. "B"), vacante por transferencia de cargo de la Nº 157.

NELIDA GAUNA, maestra de grado, de la 72 a la 83 (ambas 2da. "B") vacante por traslado de Gladys Elsa Penayo.

MARIA MABEL EDITH CHEROKI, maestra de grado, de la 237 (1ra. "A") a la 20 (1ra. "B"), vacante por renuncia de Lidia del Carmen Dei Castelli de Barrios.

JOSEFINA CARMEN TARZIA de DE GIACOMI, maestra de grado, de la 284 a la 365 (ambas 1ra. "B"), vacante por transferencia de cargo de la Nº 214.

YOLANDA D'AUGERO de GARCIA, maestra de grado, de la 235 (1ra. "B") a la 230 (2da. "B"), vacante por transferencia de cargo de la Nro. 87.

ILDA NELIDA PASCUAL de CARVALLO, maestra de grado, de la 140 (1ra. "B") a la 54 (3ra. "C"), vacante por traslado de Lidia N. Burgos de Skanata.

ALICIA MERCEDES FERREIRA, maestra de grado, de la 217 a la 172 (ambas 2da. "B"), vacante por transferencia de cargo de la Nro. 282.

ELVA NIDIA RODRIGUEZ, maestra de grado, de la 189 (2da. "B") a la 369 (2da. "C"), vacante por transferencia de cargo de la Nro. 157.

DESIDERIA DELIA MEDINA, maestra de grado, de la 132 (1ra. "B") a la 107 (2da. "B"), vacante por transferencia de cargo de la Nro. 52.

DORA GUTIERREZ de GIMENEZ, maestra de grado, de la 280 a al 165 (ambas 1ra. "B"), vacante por traslado de Lelia Elena Verón de Masker.

BERTA ROMERO de AQUINO, maestra de grado, de la 140 (1ra. "B") a la 339 (2da. "C"), vacante por transferencia de cargo de la Nro. 100.

NELLY BEATRIZ SALAVERRY de HOURSORIPE, maestra de grado, de la 254 a la 165 (ambas 1ra. "B"), vacante por transferencia de cargo de la Nº 60.

ELISABETH ANA WARENYCIA de BENGOA, maestra de grado, de la 24 (2da. "B") a la 33 (1ra. "B"), vacante por transferencia de cargo de la Nº 13.

CECILIA JOSEFA SKOWRON de TAZZI, maestra de grado, de la 244 (2da. "B") a la 150 (1ra. "B"), vacante por traslado de Paulina Geller.

NEMESIO PELOZO, maestro de grado, de la 107 a la 51 (ambas 2da. "B"), vacante por traslado de Carmen González.

LILIA ELBA BRUNATTO de GONZALEZ, maestra de grado, de la 51 a la 222 (ambas 2da. "B"), vacante por traslado de María del Carmen Perié de Corvalán.

ROSA KLEKAILO, maestra de grado, de la 138 (3ra. "C") a la 294 (3ra. "D"), vacante por transferencia de cargo de la Nro. 87.

RODOLFO VENIALGO ACEVEDO, maestro de grado, de la 164 (1ra. "C") a la 277 (3ra. "D"), vacante por transferencia de cargo de la Nro. 102.

JUAN HORACIO DIONOFRIO, maestro de grado, de la 363 a la 49 (ambas 2da. "D"), vacante por transferencia de cargo de la Nro. 124.

HERCULES OMAR DEL CASTILLO, maestro de grado, de la 331 (2da. "D") a la 291 (3ra. "D"), vacante por transferencia de cargo de la Nro. 113.

RAUL ALCIDES ALCARAZ, maestro de grado, de la 340 (2da. "D") a la 18 (1ra. "D"), vacante por transferencia de cargo de la Nro. 7.

JOSE FELIX ROBLES, maestro de grado, de la 211 a la 363 (ambas 2da. "D"), vacante por transferencia de cargo de la Nro. 155.

SARA ROGELIA MARTINEZ de NESTOSA, maestra de grado, de la 8 de FORMOSA, a la 219 (ambas 1ra. "A"), vacante por sin efecto traslado de Dora Sala de Hinojosa.

ROSA LEONOR ALONSO de MILESI, maestra de grado, de la 33 de CORRIENTES (2da. "B") a la 165 (1ra. "B"), vacante por traslado de Otilia K. Pimenta de Benítez.

ANTONIA INSAURRALDE de LEZCANO, maestra especial de manualidades de la 132 a la 11 (ambas 1ra. "B"), vacante por traslado de Lidia Adela Borges de Flores.

LIRICA FELISA VENUS ANDINO de OJEDA, directora, de la 293 de SANTA FE, a la 112 (ambas 3ra. "B"), vacante por traslado de Cirila del Valle Carrizo.

2º — APROBAR los traslados, **con ascenso de ubicación,** a las escuelas de MISIONES que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

MERCEDES ARGENTINA CHAVES de ESPINOSA, maestra de grado, de la 95 (2da. "C") a la 298 (1ra. "A"), vacante por renuncia de Josefa Chiesa de Ortas.

DANIEL ANGEL LOPEZ, maestro de grado, de la 355 (3ra. "C") a la 356 (2da. "A"), vacante por transferencia de cargo de la Nro. 279.

MARIA YOLANDA QUINTANA de ODONI, maestra de grado, de la 365 (1ra. "B") a la 53 (1ra. "A"), vacante por transferencia de cargo de la Nro. 92.

AIDA RAMONA LOBOS de PRATTO, maestra de grado, de la 113 (1ra "B") a la 269 (3ra. "A"), vacante por sin efecto traslado de Sara Elías de Dufex.

ADA BLANCA FERNANDEZ, maestra de grado, de la 172 (2da. "B") a la 304 (1ra. "A"), vacante por transferencia de cargo de la Nro. 173.

DARIA HORIANSKI de MOSQUEDA, maestra de grado, de la 70 (2da. "B") a la 53 (1ra. "A"), vacante por transferencia de cargo de la Nro. 276.

LILIA NORA SILVA de LARREA MARTINEZ, maestra de grado, de la 38 (2da. "B") a la 356 (2da. "A"), vacante por transferencia de cargo de la Nro. 278.

LUISA EDITH OPORTO de LOPEZ ORTS, maestra de grado, de la 11 (1ra. "B"), a la 53 (1ra. "A"), vacante por transferencia de cargo de la Nro. 306.

LIDIA MAXIMINA MARTIRANIA de VARGAS, maestra de grado, de la 11 (1ra. "B") a la 266 (2da. "A"), vacante por transferencia de cargo de la Nro. 279.

DORA AMANDA PETRIK de TOTZKE, maestra de grado, de la 336 (2da. "B") a la 266 (2da. "A"), vacante por transferencia de carg de la Nro. 97.

NELIDA BEATRIZ PERINI de ECKE, maestra de grado, de la 84 (1ra. "B") a la 185 (1ra. "A"), vacante por transferencia de cargo de la Nro. 312.

LUCILA MABEL ARRONDO de OLIVA, maestra de grado, de la 403 de CORRIENTES (2da. "C") a

la 42 (1ra. "A"), vacante por traslado de Matilde García de Valdéz.

BERTA AIDA BUTIUK de VAZQUEZ, maestra especial de manualidades, de la 278 (2da. "B") a la 42 (1ra. "A"), vacante por renuncia de Angela Allica de Scheer.

ROSA INES KRIJANOVSKI, maestra especial de manualidades, de la 105 (1ra. "B") a la 220 (1ra. "A"), vacante por traslado de Sofía Gordón de Gauvry.

BISMARK RAMON MEDINA, director, de la 103 (2da. "C") a la 247 (2da. "B"), vacante por ascenso de Mario Oddonetto.

3º — UBICAR, con su conformidad, en la escuela Nro. 301 de MISIONES (1ra. "A"), vacante por transferencia de cargo de la Nro. 48, a la maestra de grado sobrante de la 229 de la misma provincia (1ra. "A"), señora ZUNILDA DE LA CRUZ IGLESIAS de PEREZ.

Servicios extraordinarios

— Misiones —

Expte. 9316-1966. — 26-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte (20) días hábiles, a razón de tres (3) horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Seccional de Misiones, señores EDUARDO SANCHEZ, HIPOLITO GOMEZ, señora CARMEN DORA RIBISNKI de ARRECHEA y señorita VICTORIA ELSA AZE.

2º — Dirección General de Administración procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dicho servicio extraordinario, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-66.

Renuncia

— Misiones —

Expte. 26.174-1963. — 28-9-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — ACEPTAR con anteriridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia que presenta a su cargo la señora OLGA CLARA ROTZIN de ESPINDOLA, maestra de la escuela 170 de Misiones (L. C. Nro. 2.328.072).

Sin efecto designación

— Misiones —

Expte. 9731-1966. — 28-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, la designación como maestra de grado de la escuela 335 de Misiones, efectuada por resolución del 23 de setiembre de 1965, expte. 19.888-1965, de la señorita INES RICARDA NIEVA, la que presenta su renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Sin efecto designación

— Misiones —

Expte. 9712-1966. — 29-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, la designación como maestro de grado de la escuela 264 de Misiones, efectuada por resolución del 23 de setiembre de 1965, expte. 19.888-1965, del señor RAMON OSCAR MONTERO, el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Imponer nombre a escuela

— Neuquén —

Expte. 13.193-1966. — 28-9-1966.

IMPONER el nombre de "Provincia de San Luis" a la escuela Nro. 95 de Chacras de Buta Ranquil, departamento Pehuenches, provincia de NEUQUEN.

Servicios extraordinarios

— Neuquén —

Expte. 11.390-1966. — 28-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante sesenta días hábiles, en tres períodos de veinte días mensuales, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Seccional de NEUQUEN, señoras SARA SANTAMARIA de IZAGUIRRE, NELLY E. ARBET de FLAMINI, ISABEL J. C. de GONZALEZ, QUITERIA J. A. de REZNIK, FAUSTINA E. B. de SANZ y señorita ANSELMA SUAREZ.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujección a las disposiciones establecidas en el art. 6º del Decreto 672-966.

Padrinazgo escuela

— Neuquén —

Expte. 13.832-1966. — 28-9-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER, por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., al Batallón de Ingenieros de Construcción 181 de NEUQUEN, el padrinazgo de la escuela Nro. 101 de dicha provincia.

Instrucción sumario

— Neuquén —

Expte. 22.202-1965. — 28-9-1966.

1º — NO CONSIDERAR la renuncia presentada por la señora MARIA LIDIA GALVAN de SALVADOR, maestra de la escuela Nro. 13 de NEUQUEN.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nro. 13 de NEUQUEN, señora MARIA LIDIA GALVAN de SALVADOR debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el Art. 37º del Reglamento de Sumarios.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. para designar sumariante y secretario.

Licencia

— Neuquén —

Expte. 13.857-1966. — 28-9-1966.

CONCEDER licencia sin goce de sueldo por art. 28º Decreto 8567-961, a la señorita NELIDA ALBA CIDES, maestra de la escuela Nro. 118 de NEUQUEN, desde el 31 de mayo al 28 de noviembre del corriente año.

Excluir vacante de nómina

— Neuquén —

Expte. 8453-1965. — 28-9-1966.

AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a excluir de la nómina de vacantes para los próximos concursos de ingreso en la docencia, el cargo de maestra especial de manualidades de la escuela Nro. 101 (1ra. "A"), de Colonia Valentina, provincia de NEUQUEN, vacante por traslado de Beatriz Artero de Hernández.

Renuncia

— Neuquén —

Expte. 7944-1966. — 29-9-1966.

ACEPTAR con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia presentada por la señora MARIA ANTONIA EBERLE de TEKER, (L. C. 4.021.357), auxiliar-portera (Clase F, Grupo VI), de la escuela Nro. 132 de NEUQUEN.

Licencia

— Río Negro —

Expte. 9258-1966. — 26-9-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 27º del Decreto 8567-61, desde el 19 de mayo hasta el 18 de noviembre de 1966, a la señorita ALICIA BEATRIZ VITA, empleada administrativa de la Inspección Seccional de Río Negro.

Sin efecto designación

— Río Negro —

Expte. 3380-1966. — 26-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela 114 de Río Negro, efectuada el 11 de octubre de 1965, expte. 17.635-65, de la señorita MARIA MAGDALENA HERRERA, en razón de que no tomó posesión del cargo.

Contrato de locación

— Río Negro —

Expte. 10.941-1957. — 28-9-1966.

APROBAR el contrato de locación suscripto con Dª MARIA SANTOS Vda. de GARCIA SANTOS, por el inmueble de su propiedad donde funciona la escuela 89 de Río Negro.

Instrucción sumario

— Río Negro —

Expte. 6443-1966. — 28-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la maestra de la escuela Nº 111 de RIO NEGRO, señora DEMETRIA VIVIANA BENITEZ de MARTINEZ, a fin de determinar su situación de revista, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. para designar sumariante y secretario.

Instrucción sumario

— Río Negro —

Expte. 6444-1966. — 28-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la maestra de la escuela Nro. 111 de RIO NEGRO, señorita ADA DEL VALLE TULIAN, a fin de determinar su situación de revista, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. para designar sumariante y secretario.

Suspensión preventiva e instrucción sumario

— Río Negro —

Expte. 11.564-1966. — 28-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Seccional de RIO NEGRO, por la cual suspendió preventivamente de sus funciones a la maestra interina de la escuela Nro. 80 de Río Negro, señorita MARGARITA AUDELIA LUNA, debiendo mantenerse dicha medida por un plazo máximo de 90 días, sin perjuicio de nuevas causas que justifiquen legalmente un término mayor.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la maestra interina de la escuela Nro. 80 de Río Negro, señorita MARGARITA AUDELIA LUNA, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan en autos.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. para designar sumariante y secretario.

Servicios extraordinarios

— Río Negro —

Expte. 11.105-1966. — 28-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante sesenta días hábiles, en tres períodos de veinte días mensuales, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Seccional de Viedma, RIO NEGRO, señorita ANA E. BALDA, WINNIE ESTHER CRESPO, EDILIA ALCIRA MAZZEY y señor HAMLET IBSEN LOPEZ KRUUSE.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones establecidas en el art. 6º del Decreto 672-1966.

Escrituración dominio

— Río Negro —

Expte. 10.648-1958. — 29-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO el punto 2do. de la resolución de fs. 30 y autorizar al Inspector de Región interino señor JUAN LEONARDO GHIGLIONE de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. para suscribir la escritura traslativa de dominio del terreno donde se halla emplazado el edificio de la escuela Nro. 153 de Río Negro.

Sin efecto traslado

— Río Negro —

Expte. 9699-1966. — 29-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela 30 de Río Negro, aprobado el 15 de marzo último, expte. 1508-1966, del maestro de grado de la escuela 131 de esa provincia, señor VICTOR RAMON VILLAFAÑE (Estatuto del Docente —Reglamentación— Art. 32º, VIII).

Concurso Nº 257 de ingreso

— Santa Fe —

Expte. 14.018-1964. — 26-9-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO el nombramiento como maestra especial de manualidades de la escuela 29 de Santa Fe, efectuado el 13 de mayo de 1965 (hoja 55) de la señorita NELIDA DEGIOVAGNNA, quien presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — NOMBRAR maestra especial de manualidades de la escuela 29 de Santa Fe ("A) en la vacante por traslado de la señora Gertrudis Emilia Helfer de Sandoni, a la señorita TERESA LIVIA ESTHER BRUNELLO (L. C. Nº 4.531.518 - clase 1943, con título habilitante de maestra de Enseñanza Práctica de la especialidad corte y confección, expedido por la Escuela Profesional de Mujeres, Gregoria Matorras, Santa Fe).

Instrucción sumario

— Santa Fe —

Expte. 9291-1966. — 26-9-1966.

1º — INSTRUIR sumario al señor HAROLDO ABEL CARBO, director de la escuela 388 de Santa Fe, para establecer su responsabilidad en los hechos que documentan estas actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a. para designar sumariante y secretario.

Adjudicar reparación local

— Santa Fe —

Expte. 12.050-1966. — 26-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela 80 de Santa Fe a la firma BARBERIS HNOS., en la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 99.407 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 11 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Santa Fe —

Expte. 12.144-1965. — 26-9-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela 365 de Santa Fe, a la firma HECTOR LINDOR NAZICH y MARINO ROBERTO BURGUES en la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 99.120 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto a que se refiere el punto anterior en la forma indicada a fs. 32 vta. por la Dirección General de Administración.

Certificado de obra

— Santa Fe —

Expte. 13.386-1966. — 26-9-1966.

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 2) por la suma de UN MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.715 m/n.) correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma JAGOU Y CIA. en el edificio ocupado por la escuela 186 de Santa Fe y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 6003-1966. — 28-9-1966.

ACEPTAR, en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de índole particular presenta la maestra jardinera de la escuela 35 de la provincia de Santa Fe, señorita NORAH MIRTHA CATTANEO (L. C. Nº 3.989.018).

Donación aula

— Santa Fe —

Expte. 11.343-1966. — 28-9-1966.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER, por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 404 de Venado Tuerto de la provincia de SANTA FE, la donación de un aula con destino al citado establecimiento, por un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 268.694.— m/n.).

2º — HACER SABER a la dirección de la escuela Nº 404 de SANTA FE, que en el futuro deberá abstenerse de realizar obras, en el edificio propiedad del H. Consejo, sin contar con la autorización previa de la superioridad.

Autorizar cesión inmueble

— Santa Fe —

Expte. 5743-1964. — 28-9-1966.

PASAR a la Oficina Judicial para que requiera la autorización judicial a que hace referencia el inciso 22 del art. 57 de la Ley 1420, a efectos de ceder definitivamente a la provincia de Santa Fe el inmueble que ocupara la escuela nacional 225 de dicha provincia.

Donación construcción cerco

— Santa Fe —

Expte. 9472-1966. — 29-9-1966.

1º — AUTORIZAR a la Asociación Cooperadora a efectuar los trabajos de construcción de un cerco de mampostería en el terreno que ocupa la escuela Nº 288 de Villa Cañas, provincia de SANTA FE, sin cargo para la repartición y por un valor de OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 88.480.— m/n.).

2º — ACEPTAR Y AGRADECER, por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., a dicha institución, los trabajos mencionados en el punto 1º, con carácter de donación para el H. Consejo.

Sin efecto traslado

— Santa Fe —

Expte. 9688-1966. — 29-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 341 de SANTA FE, aprobado por resolución del 8 de noviembre de 1965, expte. 18.009-965, de la maestra de grado de la Nº 405 de esa jurisdicción, señora BEATRIZ L. GARRAMUÑO de MARZORATI (Estatuto del Docente, reglamentación art. 32º, VIII).

Donación aula prefabricada

— Santa Fe —

Expte. 8703-1966. — 29-9-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER, por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., a la Asociación Cooperadora y al Club de Madres de la escuela Nº 430 de SANTA FE, la donación de un aula prefabricada, cuyo costo asciende a TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 300.000.— m/n.).

Provisión construcción prefabricada

— Santa Fe —

Expte. 16.038-1966. — 29-9-1966.

DISPONER se provea del Plan de construcciones prefabricadas correspondiente al año 1965 y con destino a la escuela Nº 77 de la Provincia de Santa Fe, un edificio de tres (3) aulas para ser emplazado en el terreno que se donara a tal efecto y hasta tanto se construya el local propio.

Presupuesto reparación local

— Tierra del Fuego —

Expte. 9159-1966. — 26-9-1966.

1º — APROBAR la documentación técnica y presupuesto por la suma de SIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL $ 7.064.900.— m/n) efectuada por la Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, para trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 2 de esa jurisdicción, que serán realizados de acuerdo con el convenio firmado oportunamente.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 6 vta. por la Dirección General de Administración.

Renuncias

Expte. 16.723-966. — 29-9-1966.

ACEPTAR, en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presenta el siguiente personal:

RENATA MARTENIUK de PERIC, (L. C. Nº 2.725.882), maestra de grado de la escuela Nº 50 de CHUBUT, por razones particulares. (Expte. Nº 5560-966).

TERESA SOFIA WAIS de MUGICA, (L. C. Nº 2.354.969), maestra especial de manualidades de la escuela Nº 153 de RIO NEGRO, por integración del núcleo familiar. (Expte. 7631-966).

GLADYS MABEL SOLLBERG de GOMEZ, (L. C. 2.401.680), maestra de grado de la escuela Nº 366 de SANTA FE, por razones particulares. (Expte. Nº 7635-966).

LUIS ALDO BARRIONUEVO, (L. E. 6.942.862, clase 1930), maestro de grado de la escuela Nº 224 de SANTA FE, por razones de índole particular. (Expte. 7648-966).

GLADYS GUADALUPE MORIONDO, (L. C. Nº 3.964.396), maestra de grado de la escuela Nº 153 de RIO NEGRO, por razones particulares. (Expte. Nº 7650-966).

ELSA MARGARITA FERNANDEZ, (L. C. Nº 5.153.735), maestra especial de música de la escuela Nº 10 de RIO NEGRO, por razones de incompatibilidad honoraria. (Expte. 7655-966).

EVA ALVAREZ de RAMASCO, (L. C. 6.129.760), maestra de grado de la escuela Nº 153 de RIO NEGRO, por integración del núcleo familiar, (Expte. Nº 7657-966).

CARLOS RAUL OLIVERA, (L. E. 7.304.649, clase 1938), maestro de grado de la escuela Nro. 69 de NEUQUEN, por razones particulares (expte. 7938-966).

MARIA CARMEN TORRES de GRANT, (L. C. 3.594.758, maestra de grado de la escuela Nro. 60 de LA PAMPA, por integración del núcleo familiar (expte. 7939-966).

TERESA DE JESUS SALINAS de JULIAN, (L. C. 3.940.952), maestra de grado de la escuela Nro. 12 de NEUQUEN, por razones particulares, (expte. 7942-966).

GLORIA MABEL ROSSI, (L. C. 4.161.439), maestra de grado de la escuela Nro. 75 de CHUBUT, por razones particulares (expte. 7945-66).

R O S A ANDINA AGUIRRE de VILA, (L. C. 0.561.715), maestra de grado de la escuela Nro. 8 de CHUBUT, por razones de índole particular, (expte. 7947-966).

HENNY EMILIA WERNER de CASTRO, L. C. 2.767.012), maestra de grado de la escuela Nro. 72 de CHUBUT, por razones de salud e(xpte. 7975-66).

JULIA ANTONIA AGUILAR, (L. C. 2.503.377), maestra de grado de la escuela Nro. 33 de CHUBUT, por razones de índole particular, (expte. Nº 7979-966).

ADELA BESTENE de AIDAR, L. C. 2.770.077, maestra de grado de la escuela Nro. 38 de CHUBUT, por razones de índole particular (expte. 7992-966).

Traslado transitorio

— Corrientes y Chaco —

Expte. 6277-1966. — 26-9-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a la ciudad de Presidente Roque Sáenz Peña del Chaco, solicitado por la maestra de grado de la escuela 285 de Corrientes, señora ALBA BELLA MENDEZ de TASSANO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Corrientes y Formosa —

Expte. 6347-1966. — 29-9-1966.

ACORDAR el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la escuela 71 de Corrientes, señora

MARIA NIDIA DEL CARMEN RAMIREZ de ARIETTI, a establecimientos de Formosa, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Chubut y Entre Ríos —

Expte. 8701-1966. — 28-9-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Paraná, ENTRE RIOS, solicitado por la maestra de grado de la escuela 1 del Chubut, señorita ANA SAIN, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Renuncia

— D. E. 11º —

Expte. 4175-1966. — 28-9-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicio, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta la maestra especial de Gobierno del Hogar de la escuela para adultos Nro. 4 del Distrito Escolar 11º, señora ALICIA MARIA BALTAR de MARTINEZ (L. C. 0.337.229).

Autorizar cambio de asignatura

— D. E. 14º —

Expte. 8250-1966. —— 26-9-1966.

1º — AUTORIZAR el cambio de la asignatura Labores por la de Dactilografía, que solicita la maestra especial de la escuela para adultos Nro. 6 del Distrito Escolar 14º señorita Judith Pilar Laquidain, por razones de salud.

2º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, a los efectos de la nueva ubicación de la señorita Laquidain, con arreglo de las normas en vigencia.

Conferir representación

— D. E. 14º —

Expte. 16.812-1966. — 28-9-1966.

DESIGNAR al director de la escuela para adultos Nro. 1 del Distrito Escolar 14º, señor FEDERICO R. A. BOUTONNET, representante del Consejo Nacional de Educación ante la Comisión Interministerial Coordinadora para la aplicación del Programa Andino.

Renuncia

— D. E. 14º —

Expte. 6048-1966. — 28-9-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicio, la renuncia que, por razones de estudio, presenta la maestra especial de Dactilografía de la escuela para adultos Nro. 8 del Distrito Escolar 14º, señorita MARIA ISABEL CASTRO HUERGO (L. C. 3.770.573).

Licencia

— D. E. 18º —

Expte. 8854-1966. — 26-9-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 28º del Decreto 8567-61, desde el 13 de junio hasta el 13 de diciembre de 1966, a la señorita ELSA NOEMI LOPEZ VISCARRET, maestra especial de Inglés de la escuela para adultos Nro. 5 del Distrito Escolar 18º.

Denegar reapertura sumario

— D. E. 18º —

Expte. 26.061-1961. — 29-9-1966.

1º — NO HACER LUGAR al recurso interpuesto en autos por el señor EUGENIO IGLESIAS (Expte. agregado 14.405-65).

2º — SUPEDITAR la aplicación del punto 4º de la resolución de fs. 394 en lo referente al señor JORGE LAGO, a los resultados de la ampliación del sumario dispuesta en el punto 3ro. de la misma.

3º — VOLVER a la Dirección General de Asesoría Letrada a los efectos de las diligencias sumariales pertinentes.

Conferir representación

Expte. 5202-1966. — 26-9-1966.

DESIGNAR al Inspector Seccional (supl.) Sr. JULIO ARGENTINO CORREA, adscripto a la Junta de Alfabetización de Capital Federal, para que en representación del Consejo Nacional de Educación integre el jurado del Concurso de Libros para el Programa Na-

onal Intensivo de Alfabetización y Educación de Adul-
s, organizado por la Comisión Nacional de Alfabeti-
ıción y Edificación Escolar.

Autorizar uso vacaciones

xpte. 13650-1966. — 29-9-1966.

AUTORIZAR al señor FRANCISCO LALLANA, ıspector Técnico Seccional (interino) de la Inspección écnica General de Escuelas para Adultos y Militares, ara hacer uso de cinco días de vacaciones, en las conıiciones manifestadas por la Dirección General de Perınal a fs. 3.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE :SCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Autorizar funcionamiento y aprobar nombramientos

— Capital Federal —

:xpte. 11.046-1964. — 26-9-1966.

1º — AUTORIZAR el funcionamiento de la escuela St. Charles School" (San Carlos), de la calle Juan rancisco Seguí Nro. 3947, Capital Federal, propiedad le la señora Hortensia Rodríguez de Anesi, desde el 6 de marzo de 1965, con la siguiente organización: n turno tarde, una sección de jardín de infantes; en ırno mañana, una sección con 1º y 2º grado y otra on 3º y 7º grados.

2º — RECONOCER a la señorita Hortensia Victoria ınesi como representante legal del citado estableciıiento.

3º — ESTABLECER que por su organización, la scuela está clasificada en 3ra. categoría, grupo "A".

4º — APROBAR los nombramientos para la escuela articular "St. Charles School" (San Carlos) de la calle uan Francisco Seguí 947, Capital Federal, del siguiene personal con título de maestra normal nacional regisrado en la Dirección General de Personal:

FULVIA CORRADI DE PIÑERA (L. C. Nro. .101.157 y C. Id. Nro. 4.822.974 Cap. Federal), como irectora a cargo de grado, desde el 16 de marzo de 965.

MARGARITA ROULET (L. C. Nro. 3.991.460 y . I. Nro. 4.760.979, Cap. Federal), como maestra de rado, desde el 16 de marzo de 1965.

LETICIA HAYDEE PIÑERA (L. C. 9.997.814 y C. Id. Nro. 3.665.920 Cap. Federal), como maestra de jardín de infantes desde el 16 de marzo de 1965, en forma provisional hasta tanto sea reemplazada por otra docente con título de la especialidad.

Autorizar funcionamiento y aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 10.041-1965. — 26-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) Autorizar por excepción y durante el curso escolar del año 1965, el funcionamiento independiente de los grados 5º y 6º, en una sección cada uno, en la escuela parroquial "Dulcísimo Nombre de Jesús" de la calle Republiquetas 4841, Capital Federal.

b) No aprobar la creación de un cargo de maestra secretaria en el establecimiento citado en el inciso anterior.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita ESTELA SUSANA ARISTAIN (L. C. 4.539.285 y C. I. 5.011.661 Pol. Fed.), como maestra de grado, por el curso escolar de 1965, en la escuela parroquial "Dulcísimo Nombre de Jesús" de la calle Republiquetas 4841, Capital Federal.

Aprobar funcionamiento y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 12.540-1966. — 26-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) APROBAR el funcionamiento de 3er. grado y la supresión de 1º superior "B" (año 1965), a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela "Domingo F. Sarmiento" de Avda. Costanera y Obligado, Villa Telecomunicaciones, Capital Federal.

b) CREAR el cargo de dirección libre en el mismo establecimiento desde la fecha indicada en el inciso a).

c) ESTABLECER que con lo dispuesto en el inciso anterior el referido colegio está clasificado en 2da. categoría, grupo "A".

2º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Domingo F. Sarmiento" de Avda. Costanera y Obligado, Villa Telecomunicaciones, Capital, a partir del 7 de marzo de 1966, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

SILVIA BENTANCOUR DE DELUCA (C. I. 4.310.101, Pol. Fed.), como directora con dirección libre por creación de cargo.

GRACIELA BEATRIZ BERCHANSKY (C. I. 5.965.941, Pol. Fed.) como maestra de grado en cargo vacante, por reemplazo de Silvia Bentancour de Deluca.

GRACIELA ESTER FROLA (C. I. 5.980.300 Pol. Fed.), como maestra de grado en cargo vacante por creación.

Aprobar funcionamiento y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.563-1966. — 26-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento independiente de 2º y 3er. grado, la creación de 4to., 5to. y 6to., estos dos últimos en forma conjunta, desde el 16 de marzo de 1965; la separación de 5to. y 6to. grado (6to. y 7to. de la nueva nomenclatura) desde el 7 de marzo de 1966 y la creación de un cargo de maestro especial de música desde el 5 de mayo de 1966, con un mínimo de ocho (8) horas semanales de clase, en el Instituto "Modelo de Enseñanza Privada" de la calle Simbrón 5490, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento para el Instituto "Modelo de Enseñanza Privada" de la calle Simbrón 5490, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

NORMA ROSA LESZMAN (L. C. Nº 4.634.715 y C. I. Nº 4.990.765, Pol. Fed.), como maestra de grado, por creación de cargo, desde el 16 de marzo de 1965.

NORMA ALICIA PERILLO (L. C. 5.211.040 y C. I. Nro. 5.274.510 Pol. Fed.), como maestra de grado, por creación de cargo, desde el 16 de marzo de 1965.

ELBA NELLY GARCIA DE CAMILLI (L. C. 0.832.299 y C. I. Nro. 4.822.262 Pol. Fed.) como maestra de grado, por creación de cargo, desde el 16 de marzo de 1965.

OLGA ESTHER FERRARI (L. C. 5.594.547), como maestra de jardín de infantes, en cargo vacante por cambio de funciones de Norma Alicia Perillo, desde el 7 de marzo de 1966, en forma provisional hasta tanto sea reemplazada por otra docente con título de la especialidad.

NILDA RINA TUCIDDI (L. C. 4.703.188 y C. I. Nro. 5.006.180 Pol. Fed.), como maestra de grado, por creación de cargo, desde el 7 de marzo de 1966.

3º — APROBAR los servicios prestados en el Instituto "Modelo de Enseñanza Privada" de la calle Simbrón Nro. 5490 Capital, por la señorita ALICIA PERILLO (L. C. Nro. 5.211.040), como maestra de jardín de infantes, desde el 16 de marzo al 7 de diciembre de 1965.

4º — NO APROBAR el nombramiento del siguiente personal en el Instituto "Modelo de Enseñanza Privada" de la calle Simbrón Nro. 5490, Capital, por las razones que en cada caso se indican:

MARIA ESTHER CHERVIN DE SEGELIS en el cargo de maestra especial de música, por carecer del título que para esa especialidad exige la Ley 14.473 del Estatuto del Docente.

MARGARITA HAYDEE ZARATE en el cargo de maestra de grado por hallarse comprendida en el régimen de incompatibilidades que fija la resolución general Nro. 103-1959.

Aprobar funcionamiento y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.543-1966. — 26-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso:

a) Aprobar el funcionamiento de las secciones "D" y "E" del jardín de infantes, 1ro. inferior "B" y 5to. grado (1ro. y 6to. de la nueva nomenclatura) y la creación de dos (2) cargos de maestra especial de música y uno (1) de maestra especial de dibujo, con ocho (8) horas de clases semanales como mínimo, cada uno, a partir del 16 de marzo de 1965, en la escuela particular "My Garden School" de la calle Yerbal 2347, Capital Federal.

b) No aprobar la creación de un cargo de maestra secretaria en el mismo establecimiento, por no satisfacer su organización las exigencias de la

Resolución de Carácter General Nro. 1 del año 1959.

2º — APROBAR el nombramiento para la escuela particular "My Garden School" de la calle Yerbal 2347, Capital, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

JULIA CALDIROLI, M. N. N. (L. C. 4.747.971 y C. I. 5.002.716 Pol. Fed.) como maestra de grado, en cargo vacante por renuncia de Selma G. de Herrero, desde el 16 de marzo de 1965.

AMANDA MENDEZ FRANCO, M. N. N. (L. C. 4.716.036 y C. I. 5.010.093 Pol. Fed.) como maestra de grado, en cargo vacante por renuncia de María Angélica C. de Quirós, desde el 16 de marzo de 1965.

GRACIELA CASALIS, M. N. N. (L. C. 4.751.492 y C. I. 4.358.170 Pol. Fed.) como maestra de grado, por cambio de turno de Marta Brunetti, desde el 16 de marzo de 1965.

RAQUEL MONES RUIZ, M. N. N. (L. C. 4.071.939 y C. I. Nro. 4.971.691 Pol. Fed.) como maestra de grado, en cargo vacante por creación, desde el 16 de marzo de 1965.

MARTA ELENA BARRIOS, M. N. N. (L. C. 4.840.357 y C. I. Nro. 5.275.470 Pol. Fed.) como maestra de jardín de infantes, en cargo vacante por creación, desde el 16 de marzo de 1965, en forma provisional hasta tanto sea reemplazada por otra docente con título de la especialidad.

ELIZABETH NORMA IENO, Profesora de piano, L. C. Nro. 2.974.497 y C. I. 2.907.385 Pol. Fed.) como maestra especial de música, por creación, con un mínimo de ocho (8) horas semanales de clase, desde el 16 de marzo de 1965.

FLORINDA FARJA, Profesora de piano (L. C. 6.823.635 y C. I. 3.805.390 Pol. Fed.) como maestra especial de música, por creación de cargo, con un mínimo de ocho (8) horas semanales de clase, desde el 16 de marzo de 1965.

3º — NO APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA INES CASTAGNA en el cargo de maestra de jardín de infantes por hallarse comprendida en la situación de incompatibilidad que fija la Resolución de Carácter General Nro. 103 de 1959.

Aprobar funcionamiento y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 10.128-1966. — 26-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento de la sección "B" de 7º grado, turno mañana, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Del Carmen" de la calle Paraguay 1766, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita SARA BAVASTRO (L. C. Nro. 5.591.142 y C. I. Nro. 5.719.867 Pol. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, por creación de cargo desde el 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Del Carmen" de la calle Paraguay 1766, Capital Federal.

Aprobar funcionamiento y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 10.299-1966. — 26-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento de la sección "C" de jardín de infantes, turno tarde, a partir del 2 de mayo de 1966, en el colegio "San Alfonso" de la calle Altolaguirre 2041, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita MIRTA SUSANA CIRILO (L. C. Nro. 5.252.456 y C. I. Nro. 5.588.989, Policía Federal), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de jardín de infantes, por creación de cargo, en forma provisional, hasta tanto sea reemplazada por otra docente con título de la especialidad, desde el 2 de mayo de 1966, en el colegio "San Alfonso" de la calle Altolaguirre 2041, Capital.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 10.448-1962. — 26-9-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita DELIA HAYDEE ROMANO (C. I. Nro. 5.019.531 Cap.), con título de maestra de grado, provisoria, en turno discontinuo, a partir del 15 de mayo de 1962, en el cargo vacante por traslado de Alicia Marozzi, en la escuela particular "María Auxiliadora" de la calle San Antonio Nro. 976, Capital Federal.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 19.048-1965. — 26-9-1966.

APROBAR los nombramientos para el "Instituto Argentino de la Audición y el Lenguaje" de la Avda. Luis María Campos 1582, Capital, del siguiente personal con títulos de maestra normal nacional y profe-

sora de especialidad diferenciada registrados en la Dirección General de Personal:

HILDA ALICIA ESTHER CANDIA (C.I. 4.733.227 Pol. Fed.) como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 11 de marzo de 1963, por renuncia de Nora Ballestrasse de Luján Sosa.

SILVIA BEATRIZ NUSENOVICH (L. C. 3.992.334), como maestra de grado, titular, turno tarde, a partir del 11 de marzo de 1963, por renuncia de la misma, presentada el 31 de octubre de 1962, solicitándose la nueva designación.

MARIA ELENA GERDING (L. C. 4.517.705), como maestra de jardín de infantes, turno tarde, en forma provisoria, hasta tanto la dirección de la escuela designe una docente con título de la especialidad, en la vacante por creación de cargo, Expte. 8282-63, resol. del 14-8-63, a partir del 11 de marzo de 1963.

BEATRIZ ALICIA CANCELARE (L. C. 9.988.616), como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 24 de mayo de 1963, en la vacante por renuncia de Elsa Blanca Bonafine.

LIDIA NORA RODRIGUEZ (L. C. 3.948.688), como maestra de jardín de infantes, turno mañana, en forma provisoria, hasta tanto la dirección de la escuela designe una docente con título de la especialidad, en la vacante por creación de cargo, Expte. 8282-63, resol. 14-8-63, a partir del 11 de marzo de 1963.

NORMA LUISA PANARO (L. C. 4.222.096), como maestra de jardín de infantes, turno mañana, en forma provisoria, hasta tanto la dirección de la escuela designe una docente con título de la especialidad, en la vacante por renuncia de Concepción Ventura, a partir del 11 de marzo de 1963.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 22.699-1960. — 26-9-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita ANA MARIA STRAMESI (L. C. Nro. 4.296.102), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Petrona Graciela Navarro, desde el 18 al 22 de julio de 1960, en la escuela particular "Sagrado Corazón de Jesús" de la calle Carlos Calvo 1559, Capital Federal.

Licencia

— Capital Federal —

Expte. 18.468-1965. — 28-9-1966.

1º — DEJAR sin efecto la resolución del 7 de marzo de 1966 obrante a fs. 11.

2º — CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del Decreto Nro. 7606-65, desde el 10 hasta el 25 de setiembre de 1965, a la señora ANA MARIA STELLATO de SILVA MONTANER, celadora del Colegio "Marcos Paz".

Autorizar funcionamiento y aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 1377-1965. — 28-9-1966.

1º — AUTORIZAR el funcionamiento de la escuela particular "Grand Bourg" de la calle Anchorena 1810, Capital, propiedad de los señores Héctor Norberto Guionet y Edgar Camwy Rhys, a partir del 7 de marzo de 1966, con la siguiente organización:

Turno mañana: sección "A" de jardín de infantes, 4º y 5º grados en una sección, y 6º y 7º en otra sección.

Turno tarde: sección "B" de jardín de infantes y una sección en cada uno de los grados 1º, 2º y 3º, y un cargo de maestro especial de educación física con ocho (8) horas semanales de clase como mínimo.

2º — ESTABLECER que el citado establecimiento queda clasificado en 2da. categoría, grupo "A".

3º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Grand Bourg" de la calle Anchorena 1810, Capital, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal, a partir del 7 de marzo de 1966:

HECTOR NORBERTO GUIONET, M. N. N. (L. E. Nro. 5.773.666 y C. I. Nro. 3.630.607 Pol. Fed.), como director, con dirección libre.

LIDIA JOSEFINA MOLDES, M. N. N. (L. C. Nro. 4.987.226 y C. I. Nro. 5.004.940 Pol. Fed.), como maestra de grado.

LYDIA BELLO, M. N. N. (L. C. Nro. 3.343.261 y C. I. Nro. 2.632.467 Pol. Fed.) como maestra de grado.

OLGA ISABEL CARAFA, M. N. N. (L. C. Nro. 4.267.349 y C. Ident. Nro. 66.527 Pol. Paraná, E. Ríos), como maestra de grado.

JULIETA FORN, M. N. N. (L. C. Nro. 5.106.042 y C. I. Nro. 5.269.491 Pol. Fed), como maestra de grado.

LIDIA SANTA COLOMA, M. N. N. (L. C. Nro. 5.761.166 y C. Ident. Nro. 6.488.192 Pol. Fed.), como maestra de grado.

MARIA CRISTINA SOLANAS AGÜERO, Profesora de jardín de infantes, (L. C. Nro. 4.433.956 y C. I. Nro. 3.951.755 Pol. Fed.), como maestra de jardín de infantes.

ANA MARIA DEL CARMEN MINOTTI, M. N. N. y Curso para maestros de jardín de infantes, (L. C. Nro. 4.980.991 y C. I. Nro. 5.216.185 Pol. Fed.), como maesrta de jardín de infantes, en forma provisional, hasta tanto sea reemplazada por otra docente con título de la especialidad.

DELIA MARIA DIBAR, Maestra especial de educación física infantil, (L. C. Nro. 5.312.541 y C. I. Nro. 2.024.625 Pol. Fed.), como maestra especial de educación física, con ocho (8) horas semanales de clase como mínimo.

4º — VOLVER oportunamente estas actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos a los fines indicados por la misma en el punto 5to. de fs. 104 vta.

Autorizar suspensión de clase

— Capital Federal —

Expte. 13.792-1966. — 28-9-1966.

AUTORIZAR la suspensión de clases en la escuela "Hogar Naval Stella Maris" durante los días 20 y 23 de setiembre en curso, con motivo de celebrarse el 75º aniversario de la fundación del "Hogar Naval Stella Maris" perteneciente a la Secretaría de Marina.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 21.746-1961. — 28-9-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita EDA COCCIA (L. C. Nro. 2.562.280), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de jardín de infantes, turno tarde, en la vacante por traslado de la titular Delia Guadalupe Mugica, en forma provisoria, hasta tanto la dirección de la escuela designe una docente con título de la especialidad, a partir del 13 de marzo de 1961, en el colegio "Nuestra Señora de la Misericordia" de la calle Cabildo 1333, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 19.195-1962. — 28-9-1966.

APROBAR el nombramiento del señor JOSE OSCAR ETCHART (L. E. 5.123.647) como maestro de grado, titular, turno discontinuo, en la vacante por renuncia del titular Faustino Prieto, a partir del 19 de marzo de 1962, en el colegio "Don Bosco" de la calle Solís 252, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 18.006-1963. — 28-9-1966.

APROBAR el nombramiento del señor ROBERTO CESAR GONZALEZ (L. E. Nro. 4.488.418), con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como director, turno mañana y tarde, titular, en la vacante por traslado de Esteban Agustín, a partir del 1ro. de setiembre de 1963, en el colegio "Nuestra Señora de la Divina Providencia" de la calle Cachí 724, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 9913-1966. — 28-9-1966.

APROBAR el nombramiento del señor JOSE ANDRES MANZANO (L. E. Nro. 6.843.359) con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como director, titular, en la vacante por traslado del titular Serafín Luis Montanari, a partir del 7 de marzo de 1966, en el colegio "Cristo Obrero" de la calle Lafuente Nro. 3242, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 9916-1966. — 28-9-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA JOSEFINA CAMPERO (C. I. Nro. 4.773.327), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, desde el 18 al 29 de abril de 1966, por licencia de la titular Luisa Gabriela Cavazza, en el colegio "Santa María de Luján" de la calle 3 de Febrero 760, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 10.015-1966. — 28-9-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita BLANCA ROSA SAPIENZA (L. C. 5.751.940) con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 11 de mayo de 1966, en la vacante por renuncia de la titular Mercedes Carmen Pérez, en la escuela particular "Megly" de la calle Pilar 1627, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 11.067-1966. — 28-9-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita MARTA MARIA CRISTINA SANCHEZ STORDEUR (C. I. 5.892.723, Pol. Fed.) con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Erna Lydia Berlín, desde el 16 al 20 de mayo de 1966 en la escuea "Cangallo" de la calle Cangallo 2169, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 15.902-1966. — 28-9-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita SUSANA ISABEL TUMULTY (L. C. 4.640.143) con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Teresita Ignacia Martín, a partir del 18 de julio de 1966, en la escuela particular "Euskal Echea" de la calle Sarandí 735, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 15.620-1966. — 28-9-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita GRACIELA NIEVES MARQUEZ (L. C. 5.002.987) con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Elena Esther Sodano de Pereyra, desde el 21 de marzo hasta el 6 de abril de 1966, en el colegio "Nuestra Señora de Luján de los Patriotas" de la Avda. Emilio Castro 7142, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 15.619-1966. — 28-9-1966.

APROBAR el nombramiento del señor ADOLFO BETCHAKIAN (L. E. 4.403.127) con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestro de grado, turno tarde, en la vacante por renuncia de la titular Ana María Lazzarini, a partir del 18 de julio de 1966, en la escuela parroquial "Del Niño Jesús" de la calle Murguiondo 4055, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 1393-1966. — 28-9-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita NELIDA MERCEDES FLAMINI (L. C. 3.729.035) como directora titular, en la vacante por renuncia de Pedro Berruti, a partir del 11 de mayo de 1965, en la escuela particular "Pedro Berrutti" de la calle Virrey del Pino 2750, Capital Federal.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 9914-1966. — 28-9-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita ELSA NORMA FRANCONI (L. C. 5.461.271), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 7 de marzo hasta el 30 de abril de 1966, por licencia de la titular Elena Battagliola, en el colegio "Sagrado Corazón de Jesús" de la calle Carlos Calvo Nro. 1529, Capital Federal.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 5393-1964. — 28-9-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita BEATRIZ NOEMI COLINAS (C.I. Nº 5.448.969, Cap. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno tarde, por licencia de la titular María Lidia Faltracco, desde el 9 de marzo hasta el 30 de noviembre de 1964, en la escuela particular "Calasancio" de la calle Manuel Artigas 6140, Capital Federal.

Aprobar funcionamiento

— Capital Federal —

Expte. 15.897-1966. — 28-9-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento de dos secciones de jardín de infantes, una a partir del curso escolar de 1946 y la otra sección desde el año 1950 en la escuela particular "María Auxiliadora" de la calle Palos 560, Capital Federal.

Aprobar creación y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 13.794-1966. — 28-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Ins-

titutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "B" de 4º grado, turno mañana, en la escuela particular "Nuestra Señora de la Paz" de la calle Piedrabuena 3555, Capital, a partir del 7 de marzo de 1966.

2º — APROBAR el nombramiento para la escuela particular "Nuestra Señora de la Paz" de la calle Piedrabuena Nro. 3555, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

ELCIRA DEL VALLE PRINCE (L. C. Nº 5.006.833), como maestra de grado, en cargo vacante por creación, a partir del 7 de marzo de 1966, estableciendo que desde esa fecha cesa en sus funciones como vicedirectora.

BEATRIZ SUSANA RODRIGUEZ (L. C. Nro. 9.989.515), como vicedirectora, a partir del 7 de marzo de 1966, en cargo vacante por renuncia de Elcira del Valle Prince.

No aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 15.901-1966. — 28-9-1966.

NO APROBAR el nombramiento de la señorita DORA HAYDEE ARCURI (L. C. Nro. 3.215.217 y C. I. Nro. 4.857.683 Pol. Fed.), como maestra especial de música, desde el 7 de marzo de 1966, en la escuela parroquial "San Vicente de Paul" de la calle Manuel Artigas Nro. 6142, Capital Federal, por carecer de título habilitante y no reunir el número de horas reglamentarias.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 19.817-1962. — 29-9-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita EMMA JUANA DUFOUR (L. C. Nro. 1.052.005) con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado titular, turno tarde, a partir del 17 de setiembre de 1962 en el colegio "Nuestra Señora de Montserrat", de la calle Belgrano 1344, Capital Federal, en la vacante por renuncia de Marta Inés Vilar.

Aprobar funcionamiento y nombramientos

— Río Negro —

Expte. 13.138-1962. — 26-9-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento de las secciones "D", "E" y "F" de 1er. grado; sección "C" de 2do. grado; sección "B" de 4º grado y las secciones de 5º, 6º y 7º grado (actual nomenclatura) a partir del 16 de marzo de 1965, en la escuela particular "Don Bosco" de Villa Regina, provincia de Río Negro.

2º — APROBAR los nombramientos para la escuela "Don Bosco" de Villa Regina, provincia de Río Negro, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal, desde el 16 de marzo de 1965:

MARIA ROSA COSTA, M. N. N. (L. C. 852.308 y C. I. 3.410.444 Pol. Fed.) como maestra de grado.

MARTA LUCIA COSTA DE D'HERVE, M. N. N. (L. C. 3.976.076 y C. I. 4.585.351 Pol. Fed.) como maestra de grado.

FRANCISCO ROQUE SANCHEZ, M. N. Regional (L. E. 6.769.777 y C. I. 5.781.133 Pol. Fed.) como maestro de grado.

DINA FORTUNATA SINCOVICH, M. N. N. (L. C. 4.403.700 y C. I. 47.885 Pol. R. Negro) como maestra de grado.

ELVIRA ANGELICA ARRIETA de NADAL, M. N. N. (L. C. 6.490.308 y C. I. 35.343 Pol. R. Negro) como maestra de grado.

LAURA BENEDETTI, M. N. N. (L. C. 4.761.590 y C. I. 51.250 Pol. R. Negro) como maestra de grado

EMMA ROSA TASCA, M. N. N. (L. C. 9.971.676 y C. I. 31.545 Pol. R. Negro) como maestra de grado, en forma provisional por desempeñar otro cargo docente en el orden oficial, hasta tanto la superioridad disponga sobre la aplicación de la Resolución de Carácter General Nro. 103-59.

DIRECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Cesantía

— Catamarca —

Expte. 4017-1966. — 28-9-1966.

1º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 19 de octubre de 1965 al señor JUAN DE DIOS FORMOSO (L. E. 6.940.637, clase 1929), empleado administrativo de la escuela hogar Nro. 12 de Catamarca, por haber incurrido en abandono de cargo.

2º — COMUNICARLE por escrito dicha medida, de acuerdo con lo establecido en el art. 40º del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 8840-1966. — 26-9-1966.

ACEPTAR con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor HECTOR CAYETANO COLMAN (L. E. Nº 1.655.107 clase 1921) agente administrativo de la escuela hogar Nº 13 de Corrientes.

Derecho a diferencia de haberes

— Jujuy —

Expte. 37.139-1958. — 28-9-1966.

1º — RECONOCER derecho a la señora EMILIA DEL CARMEN FUNES de PAZ, regente de la escuela hogar Nº 15 de Jujuy, para percibir haberes como Secretaria Técnica del establecimiento en el lapso 8 de agosto al 31 de octubre de 1961.

2º — DECLARAR de legítimo abono las sumas que importe el cumplimiento del punto 1º.

Prórroga licencia

— San Juan —

Expte. 12.300-1965. — 28-9-1966.

PRORROGAR hasta el 15 de setiembre de 1966 la licencia con goce de sueldo, que por resolución de fs. 11 se le concediera en las condiciones del art. 6º, inciso L, punto V, del Estatuto del Docente, desde el 1º de setiembre de 1965 hasta el 31 de julio de 1966, a la señorita EDA COLOME, maestra de la escuela hogar Nº 18 de San Juan.

Licencia

— Santa Fe —

Expte. 13.489-1966. — 28-9-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 27º del Decreto 8567-61, desde el 1º de setiembre de 1966 hasta el 28 de febrero de 1967 a la agente de la escuela hogar Nº 20 de la provincia de Santa Fe, señora ANA CIRIBE de SANCHEZ.

Clasificación escuela

— Escuela de hospitales —

Expte. 13.668-1966. — 26-9-1966.

CLASIFICAR en la 1ª categoría a la escuela de hospitales Nº 15, que estaba incluída en 2ª, por así corresponderle por su actual organización.

Renuncia

— Escuela de hospitales —

Expte. 4280-1966. — 29-9-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de haber sido designado en otro cargo, presenta el maestro de la escuela de hospitales Nº 19, señor NESTOR HERIBERTO FORGIONE (L. E. Nº 1.745.798 - clase 1923).

Conferir representación

Expte. 16.717-1966. — 26-9-1966.

DISPONER que el doctor JULIO RODRIGUEZ, funcionario de la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, reemplace al doctor JOSE ALBERTI, para que en representación del Consejo Nacional de Educación, concurra al Tercer Congreso Internacional de Salud Social a realizarse los días 26, 27 y 28 de setiembre en curso en esta capital, debiendo el nombrado representante producir en su oportunidad la información correspondiente.

V A R I O S

ORGANISMO CENTRAL

Renuncia

— Secretaría General —

Expte. 9411-1966. — 26-9-1966.

ACEPTAR con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia presentada por la señorita MARIA ISABEL PACHECO (L. C. 4.928.188) empleada administrativa (Clase D-Grupo VIII) de la Secretaría General (Servicio de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo).

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Autorizar aumento servicio I.B.M.

Expte. 21.025-1964. — 26-9-1966.

1º — AUTORIZAR el aumento de CIENTO CATORCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 114.000 m$\!$/n) sobre el monto de $ 587.600 m/n mensuales, en el convenio firmado con I.B.M. WORLD TRADE CORPORATION y la Dirección General de Administración, para el suministro de sus servicios de máquinas I.B.M. y demás condiciones fijadas en el contrato obrante a fs. 14.

2º — PASAR a la Dirección General de Administración a sus efectos.

Pago publicación avisos

xpte. 14.315-1966. — 26-9-1966.

1º — APROBAR las facturas presentadas por la Di-cción Nacional del Registro Oficial por la suma de IENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PE-OS MONEDA NACIONAL ($ 136.200 m/n), en con-pto de publicación de avisos sobre licitaciones efec-ıadas en el año 1965 y disponer su liquidación y pago.

2º — DECLARAR de legítimo abono la erogación e que se trata e imputar la misma a la partida que ara gastos de "ejercicios vencidos" asigne el presupues-) vigente.

Servicios extraordinarios

xpte. 15.883-1966. — 28-9-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extra-rdinarios durante treinta días corridos, a razón de tres oras los días hábiles y siete horas los no laborables, or parte de los agentes de la División Servicios Me-anizados de la Dirección General de Administración, eñores RICARDO PETRINI, HORACIO GUGGINI, EDRO REY, JACINTO REY, JOSE N. LUCIANI, ERMAN CANDA, HECTOR JOSE SANCHEZ, OS-ALDO NAVEIRA, NORBERTO F. AMORESANO, RNESTO I. FUENTES, señoras BEATRIZ P. de NA-EIRA, JOSEFINA F. de OGANDO, ELENA N. C. e RONCHI, señoritas HILDA EDITH HERRERA y IARIA ROSA FERNANDEZ.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRA-ION procederá oportunamente a la liquidación de la tribución correspondiente a dichos servicios extraor-inarios, con sujeción a las disposiciones establecidas n los artículos 6º y 7º del decreto 672-66.

Pago consumo energía eléctrica

xpte. 15520-1966. — 29-9-1966.

1º — APROBAR las facturas presentadas por SER-ICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES A. por la suma total de UN MILLON SEISCIEN-OS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS EINTICINCO PESOS ($ 1.684.625) MONEDA NA-IONAL, en concepto de suministro de energía eléc-ica a diversas dependencias del Consejo Nacional de ducación durante los años 1963 y 1964 y disponer liquidación y pago.

2º — DECLARAR de legítimo abono la erogación que se trata e imputar la misma a la partida que ra gasto de "ejercicios vencidos" asigne el presupues-del año 1966.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Establecer atribuciones

Expte. 16.577-1966. — 28-9-1966.

ESTABLECER que la designación del Interventor de la Dirección General de Arquitectura, otorgada por resolución del 14 del mes en curso (expte. 15.990-66) al arquitecto señor ADOLFO ENRIQUE STORNI, lo es con todas las atribuciones que actualmente corresponden al cargo de Director General de dicha dependencia.

Solicitar colaboración

Expte. 16.576-1966. — 28-9-1966.

SOLICITAR al Ministerio de Educación y Justicia quiera disponer que el agrimensor señor JOSE LUIS GUILLERMO QUIJANO ALDAO (L. E. 4.216.517) y el señor RICARDO EMILIO HEINE (L. E. Nº 1.731.044) ambos funcionarios de la Dirección General de Arquitectura y Trabajos Públicos de ese Ministerio presten su colaboración al arquitecto señor Adolfo Enrique Storni mientras dure su misión de Interventor en la Dirección General de Arquitectura del Consejo Nacional de Educación.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EDUCATIVA Y CULTURA

Designación bibliotecaria interna

Expte. 11.293-1966. — 29-9-1966.

NOMBRAR bibliotecaria (interina) de la Dirección General de Información Educativa y Cultura (Biblioteca Nacional de Maestros, turno noche) a la señorita BEATRIZ VIRGINIA ALSINA (L. C. 0.076.209, clase 1927), en reemplazo del señor Cesáreo José Vásquez que renunció.

Designación bibliotecarias interinas

Expte. 20.985-1965. — 29-9-1966.

NOMBRAR bibliotecarias (interinas) para las Bibliotecas que en cada caso se indican, a las siguientes personas propuestas por la Dirección General de Información Educativa y Cultura, en los cargos creados por resolución del 27 de junio de 1963 (Expte. 1898-1963).

Biblioteca Nacional de Maestros:

(Turno tarde) CORA MARTA ORIA PERDRIEL de GALLINO. L. C. 3.637.129 (Clase 1936).

(Turno noche) ROSA ALBA MARTHA MELCHIORRE L. C. 3.973.126 (Clase 1940).

Biblioteca Estudiantil Nº 3:

(Turno tarde) BEATRIZ ROSA CASTAGNETTO. L. C. 3.285.797 (Clase 1936).

Biblioteca Estudiantil Nº 4:

(Turno mañana) HERMINIA MARIA GORCHS. L. C. 1.299.433 (Clase 1930).

OBRA SOCIAL

Autorizar adquisición inmueble

— Stgo. del Estero —

Expte. 13.237-1966. — 28-9-1966.

1º — AUTORIZAR a la Obra Social del Consejo Nacional de Educación a adquirir el inmueble ubicado en la calle Sarmiento Nº 42-48 de la ciudad de Santiago del Estero, con destino al Consejo Local, mediante el pago de la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 4.000.000.— m/n), facultando al Presidente del Consejo de Administración para firmar la correspondiente escritura traslativa de dominio.

2º — PASAR las actuaciones a la Escribanía General de Gobierno a los efectos indicados en el punto 1º.

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Relevamiento necesidades de elementos escolares

Expte. 10.236-1966. — 26-9-1966.

1º — DISPONER un total relevamiento de las necesidades por parte de los establecimientos, en cuanto atañe a todos los elementos que le son remitidos por el Departamento de Abastecimiento dependiente de la Dircción General de Administración. A tal fin, la citada Dirección General remitirá formularios impresos a todas las Inspecciones Seccionales y Distritos Escolares, para que los mismos consignen las necesidades de elementos correspondientes a cada jurisdicción. En un plazo de veinte (20) días a partir de la recepción de la notificación, la información pertinente deberá cursarse en forma directa a la Dirección General de Administración.

2º — LA Dirección General de Administración, mediante muestreo, realizará un relevamiento sobre nómina de artículos a proveer, con el propósito de ratificar o rectificar la política de compras actualmente en vigencia.

LAS Inspecciones Seccionales y Distritos Escolares consultarán a cada escuela sobre el material sobrante en desuso de que disponen, elevando las respuestas juntamente con un resumen de las mismas, a la Dirección General de Administración, dentro de los sesenta (60) días a partir de la fecha de la presente resolución.

Convocatoria a concurso

Expte. 3377-1966. 28-9-1966.

1º — LLAMASE a concurso de antecedentes, cuya apertura se efectuará el 10 de octubre de 1966, para la provisión del cargo de Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección General de Administración (Clase A-Grupo V), con un sueldo básico de $ 52.000 moneda nacional. m/n.

2º — DEJASE establecido que este concurso queda circunscripto a los agentes del Consejo Nacional de Educación y podrá participar únicamente el personal que revista en la Clase A y B - Grupos I y II y sus equivalentes en horario reducido (IX y X), que reúna las condiciones establecidas en el art. 2º de las Normas y Condiciones de la resolución de Carácter General Nº 51-63.

3º — A los fines de este llamado se tendrán en cuenta las disposiciones del Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública y condiciones aprobadas por resolución de Carácter General Nº 51-63, éstas últimas sujetas a las disposiciones que por aplicación del decreto Nº 14-64 han sido modificadas.

4º — Las solicitudes para intervenir en el presente concurso serán recibidas en el Departamento Administrativo de la Dirección General de Personal, hasta el 2 de noviembre de 1966.

5º — LA Junta Examinadora estará compuesta por la Secretaria General señorita AMALIA J. BELLITTI, el Director General de Personal, señor SERAFIN RODOLFO PIANO y el Director General de Administración, señor CARLOS ORESTE ALES.

6º — DISPONER que por Secretaría General se proceda a comunicar por circular la presente resolución a todas las dependencias de la Repartición y a colocar copia de ella en lugares visibles de las mismas.

Exposición de Expresión Gráfica Infantil

Expte. 16.690-1966. — 28-9-1966.

1º — AUTORIZAR la realización de la Primera Exposición Nacional de Expresión Gráfica Infantil, en homenaje al Sesquicentenario de la Independencia Argentina, proyectada por el Subinspector Técnico General de Escuelas de la Capital (suplente), señor Valentín A. Alvarado, y por el Inspector Técnico de Dibujo, señor Aurelio Víctor Cincioni.

2º — APROBAR las normas y reglamento de la referida Exposición que se agregan de fs. 1 a 3 de estas actuaciones, y encomendar la puesta en marcha de la misma a los funcionarios técnicos que se mencionan en el punto 1º.

3º — DISPONER que las distintas dependencias de la Repartición presten la colaboración que les sea requerida, a efectos de que se cuente con las instalaciones y elementos necesarios para la realización de la muestra, los que serán reintegrados a las oficinas de origen al término de la misma.

4º — La Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital adoptará las medidas pertinentes y practicará los enlaces necesarios con los demás organismos técnicos y administrativos para el mejor cumplimiento de la presente resolución.

Conferir representación

Expte. 17.318-1966. — 28-9-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como representante del Consejo Nacional de Educación, ante la Junta Nacional de Administración del Programa de Alfabetización, del Inspector Técnico Seccional (suplente) de Escuelas para Adultos y Militares, señor FRANCISCO NEMESIO LALLANA.

2º — DESIGNAR al Inspector de Región (interino) de Escuelas de la Capital, señor VALENTIN ALBERTO ALVARADO, representante del Consejo Nacional de Educación ante la Junta Nacional de Administración del Programa de Alfabetización.

Reorganización oficina

Expte. 16.716-1966. — 28-9-1966.

DISPONER que el escribano señor OSCAR GRILLO, maestro de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 9º, actualmente destacado en comisión de servicios en la Dirección General de Asesoría Letrada, se haga cargo de la reorganización de la División Administración de Propiedades de la Dirección General de Administración, debiendo informar sobre el actual estado de esa oficina y proponer en el término de 90 días las medidas conducentes a solucionar la situación de la misma.

Término ubicación transitoria

Expte. 16.941-1966. — 28-9-1966.

1º — DAR POR TERMINADA la ubicación transitoria en la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar dispuesta por resolución del 2 de julio de 1962 (Expte. 10.337-62) del Inspector Administrativo, señor CESAR MARIO ROSSI COLL.

2º — DISPONER que la Dirección General de Administración proceda a dar ubicación al señor CESAR MARIO ROSSI COLL.

Legítimo abono reintegro por reparaciones

Expte. 23.832-1965. — 28-9-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto declarando de legítimo abono la suma de DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SESENTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL ($ 218.063.— m/n), invertidas por Asociaciones Cooperadoras, de Ex Alumnos y direcciones de escuelas para las reparaciones de los edificios escolares que dan cuenta estas actuaciones.

Integración Junta Electoral Decreto-Ley 6.666/57

Expte. 16.806-1966. — 29-9-1966.

INTEGRAR la Junta Electoral Administrativa (Decreto Ley 6666/957) con las siguientes personas:

Señor JUAN CARLOS ALIAGA.

Señor JOSE ANTONIO ROMANO.

Señora LUCIA ANA ANTONIA MAGNANI de ROBLES.

Señor JORGE E. FERNANDEZ.

Señor AARON SCHAKOW.

Integración Junta Electoral - Ley 14.473

Expte. 17.310-1966. — 29-9-1966.

1º — ACEPTAR la renuncia del señor CARLOS CRISTOBAL MONTEVERDE, secretario técnico interino del Consejo Escolar 1º y del maestro a cargo de la vicedirección de la escuela Nº 1 del Instituto "Félix F. Bernasconi", señor JOSE MARIA CAMAÑA, a los cargos de vocales de la Junta Electoral.

2º — DESIGNAR en reemplazo de los anteriores, al maestro de la escuela Nº 11 del C.E. 19, señor ENRIQUE COSTAS y a la directora de la escuela Nº 10 del C. E. 4º, señora ARGENTINA BALLESTER de GOENAGA.

3º — DESTACAR en comisión de servicio en la Junta Electoral - Ley 14.473 - al siguiente personal docente:

ELDA SARAVIA CASTRO de ABARZA, maestra auxiliar de la escuela Nº 7 del C. E. 3º.

MARTA MOLINUEVO, maestra de la escuela Nº 10 del C. E. 1º.

ROSA EDITH FLORES, maestra de la escuela Nº 112 de Mendoza.

JESUS EMILIO VEGA, director de la escuela Nº 23 del C. E. 15.

4º— DISPONER que la señorita SARA AVILA MORAN, en comisión de servicio de la Junta de Clasificación Nº 4, pase provisoriamente en ese mismo carácter, a la Junta Electoral.

Designación agentes de enlace Junta Electoral

Expte. 17.309-1966. — 29-9-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación de agentes de "enlace" efectuada por resolución del 27 de julio último, expediente Nº 12.138-66.

2º — DESIGNAR a las personas que a continuación se indica, para que actúen como agentes de "enlace" en sus respectivas jurisdicciones, en las tareas encomendadas por la Junta Electoral - Ley 14.473.- El primero será titular y el segundo suplente:

CAPITAL FEDERAL

Junta Nº 1

VALENTE, Judith de - Insp. de Distrito - C.E. 3º
LALLANA, Nemesio - Insp. de Distrito, interino - Insp. Gral. E. Ad.

Junta Nº 2

O'NEILL, Santos - Insp. de Distrito, interino- C.E. 8º.
ARIAS, Arturo - Insp. de Distrito, interino - C.E. 11º.

Junta Nº 3

BERARDANI, Julián - Insp. de Distrito - C.E. 10º.
URREAGA, María Elena Rodexvón de - Insp. de Actividades Físicas.

Junta Nº 4

CASTILLA, María J. Z. de - Insp. de Distrito, suplente - C.E. 17º.
LISA, Josefa Pierini de - Insp. de Distrito, interina - C.E. 17º.

Zona 1ª

Buenos Aires

SIERVO, José A. - Insp. Técnico de Zona titular.
MARISCAL, Teodoro - Insp. Técnico de Zona titular.

Catamarca

CORDOBA, Ricardo M. - Inspector Técnico de Zona titular.
PARODI, Teodoro - Inspector Técnico de Zona titular.

Córdoba

PARODI, Ricardo M. - Inspector Técnico de Zona titular.
COMEGLIANO, Humberto G. - Inspector Técnico de Zona titular.

Jujuy

AMADOR, Dante - Director de la escuela Nº 15.
CARDOZO, Juan - Inspector Técnico de Zona interino.

La Rioja

DE LA FUENTE, Alejandro Héctor - Inspector Técnico de Zona.
CAMPOS, Adolfo - Inspector Técnico de Zona interino.

Mendoza

QUIROGA, Franklin U. - Inspector Técnico de Zona interino.
RUIZ, Enrique - Inspector Técnico de Zona interino.

San Juan

GOMEZ, Elba Aciar de - Directora de la escuela hogar Nº 16.
CASTRO, Carlos Alberto - Inspector Técnico de Zona.

San Luis

LUCERO, Antonio - Inspector Técnico de Zona.
BLANCO, Carlos Aníbal - Inspector Técnico de Zona.

Santiago del Estero

PONCE, Estanislao A. - Inspector Técnico de Zona interino.
GEREZ, Arturo - Inspector Técnico de Zona interino.

Tucumán

SARUBBI, Armando - Inspector Técnico de Zona titular.
BARBERAN, Ramón - Inspector Técnico de Zona titular.

Zona 2ª

Esquel - Chubut

BARRIONUEVO, Cristóbal - Inspector Técnico de Zona interino.
VARELA, Luis Alberto - Inspector Técnico de Zona interino.

Trelew - Chubut

VILA, Jesús - Inspector Técnico de Zona titular.
MORAN, Antonio - Inspector Técnico de Zona interino.

Entre Ríos

ROBLEDO, Omar León - Inspector Técnico de Zona titular.
ZUNINO, Santiago Ernesto - Inspector Técnico de Zona interino.

Formosa

GAUNA, Antenor Argentino - Inspector Técnico de Zona interino.
DE LA ROSA, Lucio Sergio - Inspector Técnico de Zona interino.

La Pampa

ITALIANI, José María Nieves - Inspector Técnico de Zona interino.

LEGARDA, Román - Inspector Técnico de Zona interino.

Misiones

CAMAÑO, Alberto - Inspector Técnico de Zona titular.

PICAZZA GOMEZ, Diego - Inspector Técnico de Zona interino.

Neuquén

DOMINGUEZ, Juan Máximo - Inspector Técnico de Zona interino.

ALCARAZ, Andrés Alberto - Inspector Técnico de Zona interino.

Río Negro

DREIFUS, Moisés Isaac - Inspector écnico de Zona interino.

MAECELINO, Nicolás - Inspector Técnico de Zona interino.

Santa Fe

FELICHICHI, María - Inspectora Técnica de Zona interina.

MOTTURA, José - Inspector Técnico de Zona.

Corrientes

DACUNDA, Máximo R. - Inspector Técnico de Zona interino.

GUTIERREZ, Luis Francisco - Inspector Técnico de Zona titular.

Chaco

ROMERO, Adriano - Inspector Técnico de Zona titular.

PAULINI, José - Inspector Técnico de Zona titular.

Subsidio a Asociaciones Cooperadoras

Expte. 17.315-1966. — 29-9-1966.

1º — ACORDAR a las Asociaciones Cooperadoras de las escuelas que se nominan en las planillas anexas como parte integrante de la presente resolución, los subsidios que en cada caso se indican, destinados a la atención de los comedores escolares o refrigerio balanceado, durante el lapso: 1º de setiembre de 1966 al 31 de mayo de 1967.

2º — EL acuerdo de los subsidios referidos en el punto 1º, se ajustará a las normas que la Dirección General de Administración impartirá en lo relativo a la parte renditiva, encomendándose a las Inspecciones Técnicas Generales respectivas el contralor de su estricto cumplimiento.

3º — LA Dirección General de Administración liquidará mensualmente una novena parte del subsidio acordado, a las Inspecciones Seccionales respectivas, las que dentro de las 24 horas de recibidos los fondos, los transferirán a las Asociaciones Cooperadoras.

4º — EL gasto total de CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 55.713.240.— m/n), se imputará en la siguiente forma: al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Subprincipal 206, Parcial 2496 del presupuesto vigente, DOCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 12.380.720.— m/n); a la citada partida del presupuesto en vigencia en la oportunidad de aprobarse el ordenamiento del mismo, la suma de DOCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 12.380.720.— m/n) y a la similar partida que, para atender los gastos de "comedores escolares" asigne el presupuesto para el año 1967, el monto de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 30.951.800.— m/n).

PROVINCIA DE RIO NEGRO

Escuela Nº	Costo parcial	Costo Total
12	7.744	69.696
22	20.812	187.308
28	7.260	65.340
41	10.164	91.476
44	48.400	435.600
47	21.780	196.020
48	49.852	448.668
49	70.180	631.620
60	9.680	87.120
65	16.940	152.460
72	9.680	87.120
73	62.920	566.280
76	17.908	161.172
87	12.100	108.900
92	9.680	87.120
93	4.840	43.560
94	16.940	152.460
96	7.744	69.696
98	11.132	100.188
99	17.908	161.172
100	15.004	135.036
103	48.400	435.600
104	58.080	522.720
111	38.720	348.480
113	20.812	187.308
114	20.812	187.308
117	23.232	209.088
118	43.560	392.040
119	12.100	108.900
120	9.680	87.120
123	4.840	43.560
136	13.068	117.612
137	12.100	108.900
138	8.712	78.408

Escuela Nº	Costo parcial	Costo Total
139	27.588	78.408
141	9.680	248.292
145	21.780	87.120
146	14.520	196.020
147	12.100	130.680
148	6.292	108.900
150	18.392	56.628
151	30.492	165.528
152	4.840	274.428
154	5.808	43.560
158	7.744	52.272
159	11.616	69.696
162	13.552	104.544
163	48.400	121.968
164	16.456	435.600
166	9.680	148.104
173	26.620	87.120
174	10.648	239.580
175	11.616	95.832
177	12.100	104.544
180	9.680	108.900
181	15.972	87.120
190	25.168	143.748
201	12.100	226.512
202	17.908	108.900
Total	$ 1.163.536	161.172
		$ 10.471.824 m/n

Son 59 comedores.

PROVINCIA DE CHUBUT (ESQUEL)

Escuela Nº	Costo parcial	Costo Total
4	12.100	108.900
6	12.100	108.900
14	11.616	104.544
15	21.296	191.664
16	24.684	222.156
17	30.492	274.428
18	8.712	78.408
19	19.360	174.240
25	60.500	544.500
26	6.292	56.628
30	62.920	566.280
31	38.720	348.480
32	8.712	78.408
33	36.784	331.056
36	33.880	304.920
41	18.876	169.884
44	46.948	422.532
45	24.200	217.800
58	19.360	174.240
59	24.200	217.800
60	19.360	174.240
62	12.100	108.900
63	12.100	108.900
65	9.680	87.120
69	12.100	108.900
70	21.780	196.020
71	14.036	126.324
73	43.560	392.040
74	48.400	435.600
75	48.400	435.600
76	13.068	117.612
79	21.296	191.664
80	67.760	609.840
81	77.440	696.960
82	9.680	87.120
84	7.260	65.340
86	9.680	87.120
88	12.100	108.900
89	11.616	104.544
90	19.360	174.240
93	9.196	82.764
94	29.040	261.360
96	58.080	522.720
98	11.132	100.188
99	38.720	348.480
100	48.400	435.600
103	33.880	304.920
107	19.360	174.240
108	9.680	87.120
109	24.200	217.800
111	10.164	91.476
112	12.100	108.900
113	29.040	261.360
114	50.820	457.380
115	12.584	113.256
117	14.036	126.324
127	26.620	239.580
128	7.260	65.340
132	12.584	113.256
133	17.424	156.816
136	33.880	304.920
137	20.328	182.952
138	20.328	182.952
139	9.680	87.120
141	21.780	196.020
143	6.292	56.628
144	24.200	217.800
Total	$ 1.623.336 m/n	$ 14.610.024 m/n

Son 67 comedores

PROVINCIA DE CHUBUT (TRELEW)

Escuela Nº	Costo parcial	Costo Total
92	19.360	174.240
102	19.360	174.240

scuela Nº	Costo parcial	Costo Total
120	9.680	87.120
126	14.520	130.680
145	14.520	130.680
Total	$ 77.440 m/n	$ 696.960 m/n

on 5 comedores.

PROVINCIA DE CATAMARCA

scuela Nº	Costo parcial	Costo Total
19	22.264	200.376
20	82.764	744.876
40	87.120	784.080
41	66.792	601.128
52	51.788	466.092
67	80.344	723.096
87	97.768	879.912
90	135.036	1.215.324
91	88.572	797.148
105	15.004	135.036
107	113.740	1.023.660
111	26.620	239.580
117	111.320	1.001.880
118	105.028	945.252
119	14.520	130.680
120	20.812	187.308
121	5.808	52.272
142	38.720	348.480
145	18.876	169.884
157	40.656	365.904
163	19.360	174.240
165	8.712	78.408
204	16.456	148.104
220	17.424	156.816
222	21.780	196.020
223	27.588	248.292
225	14.036	126.324
242	17.908	161.172
244	5.808	52.272
248	117.612	1.058.508
249	4.840	43.560
250	13.552	121.968
252	8.228	74.052
254	29.524	265.716
258	9.196	82.764
277	15.004	135.036
278	11.616	104.544
279	19.360	174.240
280	5.324	47.916
289	9.680	87.120
292	17.424	156.816
Total	$ 1.633.984 m/n	$ 14.705.856 m/n

on 41 comedores.

PROVINCIA DE MENDOZA

Escuela Nº	Costo parcial	Costo Total
169	14.520	130.680
171	12.584	113.256
183	15.488	139.392
222	4.840	43.560
Total	47.432 m/n	$ 426.888 m/n

Son 4 comedores.

PROVINCIA DE SALTA

Escuela Nº	Costo parcial	Costo Total
286	135.520	1.219.680
293	20.328	182.952
332	22.264	200.376
346	31.944	287.496
353	30.976	278.784
354	12.584	113.256
367	39.688	357.192
396	15.972	143.748
Total	$ 309.276 m/n	$ 2.783.484 m/n

Son 8 comedores.

PROVINCIA DE CORDOBA

Escuela Nº	Costo parcial	Costo Total
360	7.744	69.696
369	4.356	39.204
Total	$ 12.100 m/n	$ 108.900 m/n

Son 2 comedores.

PROVINCIA DE SAN LUIS

Escuela Nº	Costo parcial	Costo Total
222	8.712	78.408
Total	$ 8.712 m/n	$ 78.408 m/n

Son 1 comedor.

PROVINCIA DE JUJUY

Escuela Nº	Costo parcial	Costo Total
141	31.944	287.496
142	42.592	383.328
143	21.296	191.664

Escuela Nº	Costo parcial	Costo Total
145	29.524	265.716
170	15.488	139.392
Total	$ 140.844 m/n	$ 1.267.596 m/n

Son 5 comedores.

PROVINCIA DE TUCUMAN

Escuela Nº	Costo parcial	Costo Total
10	87.120	784.080
22	11.132	100.188
23	30.492	274.428
28	185.372	1.668.348
32	75.988	683.892
33	17.908	161.172
38	116.160	1.045.440
50	84.216	757.944
213	35.816	322.344
214	34.848	313.632
215	29.040	261.360
216	45.012	405.108
217	41.140	370.260
219	11.616	104.544
222	44.044	396.396
324	9.680	87.120
325	8.228	74.052
336	7.260	65.340
337	6.292	56.628
338	70.180	631.620
340	7.744	69.696
342	7.260	65.340
348	12.584	113.256
349	17.424	156.816
350	25.168	226.512
357	32.428	291.852
359	7.744	69.696
367	11.132	100.188
371	18.876	169.884
374	38.720	348.480
379	7.744	69.696
385	14.520	130.680
390	20.812	187.308
Total	$ 1.173.700 m/n	$ 10.563.300 m/n

Son 33 comedores.

Ubicación y término comisión de servicio

— Sede Central y DD. EE. 18º y 20º —

Expte. 8601-1966. — 29-9-1966.

UBICAR en la escuela para adultos Nº 8 del Distrito Escolar 20º, en la vacante por renuncia del señor Alberto Salvador Carreras, al director de la similar 4 del 18º (actualmente relevado de sus funciones), señor EUGENIO ANIBAL IGLESIAS, y dar por terminada su comisión de servicio en la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar.

Término comisión de servicio

— DD. EE. 17º, 18º e Inst. Bernasconi —

Expte. 15.434-1966. — 28-9-1966.

DAR POR TERMINADA, a su pedido y de conformidad con la resolución de carácter general Nº 28-1960, la comisión de servicio, en el Instituto "Félix F. Bernasconi" dispuesta el 18 de setiembre de 1964, Expte. 16.943-1964, de la directora de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 17º, y maestra de grado de la de adultos Nº 7 del Distrito Escolar 18º, señora HAYDEE YOLANDA PEREZ de SOTO.

Comisión de servicio

— Sede Central y Corrientes —

Expte. 17.312-1966. — 29-9-1966.

DESTACAR en comisión de servicios en la Secretaría General, a la maestra de la escuela Nº 73 de la provincia de Corrientes, señora ANGELICA G. VILLA de CONRADO.

Ubicación

— Capital Federal y Río Negro —

Expte. 2222-1966. — 28-9-1966.

DISPONER que la directora de la escuela 124 de Río Negro, señora MARIA LETICIA REYES de VASSALLO, cuyo traslado transitorio a la Capital Federal se acordó por resolución del 17 de mayo último (hoja 7) sea ubicada, con su conformidad, como maestra de grado.

Sin efecto traslado

— D. E. 3º y Buenos Aires —

Expte. 3127-1965. — 28-9-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado (resolución de carácter general Nº 49-64), que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 33 de BUENOS AIRES, acordado el 8 de abril de 1965 (hoja 8) de la maestra especial de música de la Nº 9 del Distrito Escolar 3º, señora HAYDEE VIRGINIA PEREZ de BOUREL, cuyo pase a la 222 de aquella provincia se aprobó el 4 de mayo de 1965, Expte. 5331-65.

Traslado

— D. E. 4º y Buenos Aires —

Expte. 5389-1966. — 29-9-1966.

1º — TRASLADAR, a su pedido, a la señora LORETO CIARINO de MUÑOZ, portera (Clase F, Grupo VI) de la escuela Nº 122 de Buenos Aires a la similar Nº 2 del Distrito Escolar 4º.

2º — EN oportunidad de ingresar nuevos porteros, afectar un cargo con destino a la escuela Nro. 122 de Buenos Aires.

Ubicación transitoria

— D. E. 7º y Córdoba —

Expte. 6792-1966. — 28-9-1966.

APROBAR la ubicación por el término de tres meses, a partir del 25 de febrero último, en la escuela Nro. 235 de CORDOBA, de la maestra de grado de la Nro. 1 del Distrito Escolar 7º, señora MARIA ROSA FALCES de BODEREAU, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Autorizar toma de posesión

— D. E. 12º y Sgo. del Estero —

Expte. 2029-1966. — 29-9-1966.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nro. 446 de Santiago del Estero, señora BEATRIZ OLINDA ACOSTA de TOSCANO, cuyo traslado a la Nro. 13 del Distrito Escolar 12º se aprobó el 22 de setiembre de 1965, expte. 14450-1965, para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo de 1967.

Ubicación transitoria

— D. E. 17º y Buenos Aires —

Expte. 6817-1966. — 29-9-1966.

APROBAR la ubicación, con funciones auxiliares de conformidad con el art. 19º del Decreto Nro. 8567-1961, en la escuela Nro. 55 de BUENOS AIRES, de la maestra de la Nro. 4 del Distrito Escolar 17º, señora LEONOR NICEFORA GOMEZ de RODRIGUEZ, hasta tanto de comienzo a la licencia por maternidad.

Permuta

— DD. EE. 10º y 14º y Buenos Aires —

Expte. 15.483-1966. — 29-9-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 2 y 11 de los Distritos Escolares 10º y 14º y 236 de BUENOS AIRES, (1ra. categoría, grupo "A"), señoras JULIANA VELAZCO de D'ANGELO, ELSA NOEMI VAZQUEZ de ROCCA y SILVIA SOLIS de WAGNER, las que pasarán a revistar en las 236 de BUENOS AIRES, 2 del 10º y 11 del 14º, respectivamente.

Traslado

— DD. EE. 10º y 14º y Buenos Aires —

Expte. 17.311-1966. — 29-9-1966.

1º — DEJAR sin efecto el traslado a la escuela Nro. 15 del Distrito Escolar 10º de la portera de la escuela Nro. 223 de Bs. Aires, Sra. MARIA FELIPA PIANO de MARTINEZ.

2º — TRASLADAR a la escuela Nro. 12 del Distrito Escolar 14º, a la Sra. MARIA FELIPA PIANO de MARTINEZ.

Traslado transitorio

— La Pampa y Tucumán —

Expte. 5126-1966. — 29-9-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de General Pico, La Pampa, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nro. 247 de Tucumán, señora ALIDA ELSA ZAPATA de CASTRO, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias, Zonas 2da. y 1ra., proceder a su ubicación.

Encomendar regularización oficina

— Salta y Santa Fe —

Expte. 8585-1966. — 28-9-1966.

1º — COMISIONAR a los señores AVELINO RODRIGUEZ y ROBERTO OLIVERO, Contador y Subcontador Habilitado, respectivamente, de la Seccional de Escuelas de Santa Fe, para que se trasladen a la Inspección Seccional de Escuelas de Salta, a efectos de que tomen a su cargo la tarea de diligenciar las rendiciones de cuentas adeudadas por esta dependencia, como así también actualizar las registraciones de los libros de contabilidad.

2º — AUTORIZAR la liquidación a favor de cada uno de los funcionarios designados, de la suma de $ 34.500 m/n en concepto de anticipo de viático por el término de 30 días —con cargo de rendición— a razón de m$n. 1.150.- diarios, considerando que el señor RODRIGUEZ revista en la Clase B, Grupo III y el señor OLIVERO en la Clase B, Grupo IV del Escalafón General, conforme a la escala de la reglamentación vigente.

3º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles, a razón de tres (3) horas diarias por parte de los agentes mencionados, debiendo la Dirección General de Administración proceder oportunamente a la liquidación de la retri-

bución correspondiente a dichos servicios, con sujeción a lo establecido en el art. 6º del Decreto Nº 672-966.

4º — EXTENDER las respectivas órdenes de pasajes a nombre de los empleados comisionados.

5º — PASAR las actuaciones a sus efectos a la Dirección General de Administración, la que notificará lo resuelto a los interesados y lo comunicará a la dependencia recurrente.

Traslado transitorio y término comisión de servicio

— Corrientes, Salta y Sgo. del Estero —

Expte. 4524-1966. — 26-9-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a la ciudad capital de Corrientes o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nro. 102 de Santiago del Estero, señora VIRGINIA CAYETANA REBOLLO de LOPEZ, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias, Zonas 2da. y 1ra., proceder a su ubicación, en cuya oportunidad se le dará por terminada la comisión de servicio en la Inspección Seccional de Salta (resolución del 16 de diciembre último, expte. 22.157-1965).

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO

Jubilaciones

COMPATIBILIDADES. — Prorrógase el régimen instituído por decreto-ley 12.458-57 y decreto 8320-58.

LEY Nro. 16.952

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1966.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, sanciona y promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Prorrógase desde el 1ro. de octubre de 1966 hasta el 31 de marzo de 1967 el régimen de compatibilidad instituido por el Decreto-Ley 12.458-57 y el Decreto 8320-58, manteniéndose en m$n. 10.000 el monto de las prestaciones jubilatorias a que se refiere el artículo 5º del Decreto-Ley 12.458-57.

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA
Jorge N. Salimei

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

AMALIA J. BELLITTI
Secretaria General
Consejo Nacional de Educación.

AMALIA J. BELLITTI
Secretaría General
Consejo Nacional de Educación

JOSE MARIANO ASTIGUETA
Presidente
Consejo Nacional de Educación

INDICE:



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 10 DE OCTUBRE DE 1966 Nro. 386

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les competa, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957).

RESOLUCIONES DE CARACTER GENERAL

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 33

Inscripción aspirantes a cargos. - Desempeño funciones directivas en escuelas para varones

Expte. 18.524-58. — 3-10-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO las resoluciones de carácter general Nro. 6 y 8, adoptadas el 26 de febrero y el 5 de marzo de 1964.

2º — MANTENER lo dispuesto en el art. 41º, página 370 del Digesto de Instrucción Primaria.

3º — ESTABLECER que las funciones directivas de las escuelas de varones, deben ser desempeñadas preferentemente por docentes del sexo masculino.

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 34

Inscripción alumnos ambos sexos

Expte. 21.385-1965. — 3-10-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de Carácter General Nro. 7 del 24 de febrero de 1966 (Expte. 21.385-1965).

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital para que, en el período lectivo de 1967, realice la inscripción de alumnos de ambos sexos en no más de dos (2) escuelas del Distrito Escolar IX, de acuerdo con las demandas de la inscripción y teniendo en cuenta las características y necesidades del funcionamiento de establecimientos escolares con alumnos de ambos sexos en los grados superiores.

3º — ESTABLECER que en las demás escuelas de la Capital que lo demanden, la inscripción de varones en escuelas de niñas o viceversa estará regida por situaciones especiales que deberán resolverse en cada caso.

4º — EL PERSONAL docente que preste servicios en las escuelas mencionadas en el punto 2º, deberá ser capacitado especialmente para dicha tarea de acuerdo con un programa que se establecerá oportunamente.

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 35

Normas para destrucción expedientes en archivo

Expte. 11.331-1965. — 5-10-1966.

1º — LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, por intermedio de Servicio de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, queda autorizada para destruir la documentación citada a fs. 2/3 de este expediente, debiendo observar las indicaciones formuladas en cada caso por el Servicio de Organización y Métodos.

2º — DICHA DEPENDENCIA, en lo sucesivo, procederá a la eliminación de la documentación detallada seguidamente, con sujeción a las normas que en cada caso se especifican:

a) REORGANIZACIONES inherentes al movimiento de personal (traslados, permutas, reincorporaciones): Se conservarán las correspondientes a los últimos cuatro años.

b) Pedidos de puestos (maestros, porteros, persinal de maestranza, etc.): Una vez ingresado el expediente al Archivo, se procederá a su inmediata destrucción.

c) Legajos de licencias: Mantendrá archivados los atinentes a los dos últimos años.

d) Certificados de servicios: Con excepción de los de Obligación Escolar y renuncias condicionadas, se mantendrán solamente los expedientes del año en que se efectúe la depuración respectiva.

e) Pedidos de provisión de útiles y elementos de oficina: Se procederá conforme con lo indicado en el apartado b).

f) Pedidos de inscripción a suplencias formulados fuera de término: Se ajustará el procedimiento a lo especificado en el punto b).

3º — EL SERVICIO DE MESA DE ENTRADAS SALIDAS Y ARCHIVO, una vez asentada la baja en los registros respectivos, procederá a la destrucción de la actuación cortándola en dos partes.

El Consejo dispondrá, oportunamente, si el material se dona a instituciones benéficas.

4º — EN AQUELLOS CASOS en que los expedientes contengan documentos de carácter personal, el Servicio de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, procederá a devolver los mismos a los interesados, de acuerdo con lás disposiciones establecidas al respecto.

5º — LOS RESPONSABLES de las Inspecciones Técnicas Generales y Direcciones Generales al aconsejar el archivo de los expedientes y demás actuaciones, emitirán opinión respecto al plazo de conservación de los mismos en el Archivo General, según fuese el valor histórico, documental o social de lo tratado.

6º — UNA VEZ FINALIZADA la primera etapa de este proceso de eliminación de expedientes y actuaciones que hayan perdido valor administrativo, el Servicio de Organización y Métodos en colaboración con los funcionarios autorizados de las Inspecciones Técnicas Generales y Direcciones Generales, propondrá las medidas que correspondan para la realización de una depuración general de actuaciones, teniendo en cuenta la importancia del tema tratado en las mismas.

7º — DISPONER la estricta obligatoriedad de confeccionar la lista detallada a que se refiere la parte final del informe de fs. 5.

8º — DISPONER que con carácter previo a lo resuelto en los puntos 1º a 7º, se de publicidad a esta resolución en dos ejemplares consecutivos del Boletín del Consejo Nacional de Educación y los principales periódicos de la Capital Federal, matutinos y vespertinos.

9º — HACER SABER a quienes resulten interesados, por medio de la publicación dispuesta en el punto 8º, que podrán solicitar fundadamente, dentro de los 10 días de efectuada la última publicación en el Boletín del Consejo Nacional de Educación el desgloce y entrega de documentos agregados a las actuaciones a las que alcance esta resolución.

10. — DISPONER que previa agregación a estos autos de los comprobantes de cada una de las publicaciones periodísticas realizadas y vencidos los 30 días corridos desde la última publicación en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, se proceda a iniciar las tareas de destrucción a que se refiere la presente.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Autorizar toma de posesión

— D. E. 1º —

Expte. 6787-1966. — 3-10-1966.

AUTORIZAR a la maestra de grado, señorita SILVIA ESTHER AIELLO, ubicada en la escuela Nro. 9 del Distrito Escolar 1º, por resolución del 7 de marzo último, expte. 633-1966, a tomar posesión a la iniciación del próximo período lectivo.

Costo estimativo techado patio

— D. E. 1º —

Expte. 11.882-1966. — 5-10-1966.

1º — APROBAR el cálculo estimativo (fs. 2) por la suma de SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 600.000) m/n confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para la ejecución de los trabajos de techado de un patio del edificio sito en la calle Cangallo 1140, Capital Federal, asiento de la escuela Nro. 9 del Distrito Escolar 1º

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 3 vta., por la Dirección General de Administración.

Conferir representación

— D. E. 1º —

Expte. 17.903-1966. — 5-10-1966.

DESIGNAR a la señora NOEMI FARIAS SANCHEZ de CHAVARRIA, maestra de la escuela Nro. 16 del Distrito Escolar 1º, actualmente Vocal de la Junta de Clasificación Nro. 1, para que en representación del Consejo Nacional de Educación, integre la Comisión Permanente del Estatuto del Docente.

Ubicación

— D. E. 4º —

Expte. 9525-1966. — 3-10-1966.

UBICAR en la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 4º (turno tarde) en la vacante por creación (expte. 4907-1966, a la maestra de sección de jardín de Infantes, señora ETELVINA MARIA GONDOLFO de LOMBARDO, en situación de disponibilidad por clausura del turno de la tarde de la Nº 16 de la misma jurisdicción.

Sin efecto aprobación presupuesto

— D. E. 4º —

Expte. 23.510-1965. — 6-10-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fecha 4 de abril de 1966 (fs. 6) por la que dispuso aprobar el presupuesto estimativo en la suma de $ 1.540.000 m/n, para la ejecución de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Iriarte 1802 Capital Federal, asiento de la escuela 24 del Distrito Escolar 4º.

2º — PASAR a la Dirección General de Arquitectura, a sus efectos.

Renuncia

— D. E. 4º —

Expte. 23.566-1965. — 6-10-1966.

ACEPTAR en la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia presentada por la portera de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 4º, señora VIRGINIA PAGNANELLI de FERNANDEZ (L. C. 687.551) para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

Ubicación definitiva

— D. E. 4º —

Expte. 14.028-1966. — 6-10-1966.

DAR CARACTER DEFINITIVO a la ubicación transitoria en la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 4º, de la señora AIDA TORRES de DORPETTI, portera de la escuela Nro. 12 del Distrito Escolar mencionado.

Certificado de obra

— D. E. 6º —

Expte. 10.433-1966. — 5-10-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 2 de Liquidación Final y Definitiva (fs. 1) Ley 12.910, por la suma de DIECIENUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 19.400) MONEDA NACIONAL correspondiente a los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Jujuy 1071, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 6º, realizados por la firma ANTONIO SABBATINO y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 4 por la Dirección General de Administración.

Instrucción sumario

— D. E. 7º —

Expte. 11.696-1966. — 5-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la portera de la escuela Nro. 8 del Distrito Escolar 7º, señora JOSEFA C. GIMENEZ de NIEVAS, a fin de deslindar su responsabilidad en el hecho que se le imputa.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada, para designar sumariante y secretario.

Normalización asociación cooperadora

— D. E. 7º —

Expte. 20.400-1961. — 6-10-1966.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — DESGLOSAR el expediente 8000-65 (fs. 1-7).

3º — DISPONER el archivo del expediente.

Conferir representación

— D. E. 8º —

Expte. 17.319-1966. — 28-9-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO las designaciones de representantes del Consejo Nacional de Educación —titular y alterno— ante la Comisión del Plan Nacional de Servicios Voluntarios y Promoción de Comunidades, efectuadas por resolución del 12 de agosto de 1965, expte. Nº 13340-1965.

2º — DESIGNAR representante del Consejo Nacional de Educación ante la Comisión del Plan Nacional de Servicios Voluntarios y Promoción de Comunidades, con carácter titular, al maestro de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 8º, (en comisión de servicio), señor CARLOS TOME.

Autorizar techado patio

— D. E. 8º —

Expte. 6058-1966. — 5-10-1966.

1º — AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 8º a realizar el techado del patio del establecimiento, cuyo costo será financiado por la respectiva Asociación Cooperadora.

2º — UNA VEZ finalizada la obra precitada deberá elevarse el correspondiente ofrecimiento de donación.

Certificado de obra

— D. E. 8º —

Expte. 17.917-1964. — 6-10-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 106) de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Víctor Martínez 1780, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 8º, realizados por la firma RAMON FARELO y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 3 (fs. 108) por la suma de SESENTA MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS ($ 60.570 m/n) a favor de la citada empresa.

Permuta

— D. E. 8º —

Expte. 8317-1966. — 6-10-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras especiales de labores de las escuelas Nº 4 del Distrito Escolar 8º (1ra. "A") señorita LILA MARIA CATALINA VILLAMIL (que completa su cátedra en la Nº 11 del mismo Distrito Escolar) y Nº 11 de esa jurisdicción (1ra. "A") señorita ESTHER ANGELICA MAIOCHI.

Constancia de presentación informe

— D. E. 9º —

Expte. 3981-1962. — 3-10-1966.

1º — HACER CONSTAR que la maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nro. 8 del Distrito Escolar 9º, señora NELLY ESTHER BENAVIDEZ de TESSI ha dado cumplimiento a lo establecido en el punto III de la reglamentación del art. 6º, inciso 1) del Estatuto del Docente, con referencia a la licencia que le fue concedida por resolución de fs. 20.

2º — PASAR oportunamente las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, para que por su intermedio la Junta de Clasificación Nº 3 tome conocimiento de lo dictaminado a fs. 93 por la Dirección General de Asesoría Letrada.

Licencia

— D. E. 9º —

Expte. 13.051-1966. — 3-10-1966.

CONCEDER LICENCIA, sin goce de sueldo, en las condiciones previstas por el artículo 27º del Decreto 8567-61, desde el 18 hasta el 31 de enero de 1966, a la señorita CAROLINA NELLY GIMENEZ, portera (Clase F, Grupi VI) de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 9º.

Delimitación terreno

— D. E. 9º —

Expte. 1759-1966. — 5-10-1966.

AUTORIZAR a la Intervención en la Dirección General de Arquitectura para designar un agente de ese Organismo, a fin de que tome contacto con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, para incorporar a la vía pública la fracción de terreno afectado por la formación de la ochava ubicada entre las calles Santos Dumont y Soldado de la Independencia, de esta Capital, que fuera transferido oportunamente a la Repartición para la construcción del futuro edificio de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 9º "Armenia".

Funcionamiento en tres turnos

— D. E. 9º —

Expte. 15.031-1966. — 5-10-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional del Distrito Escolar 9º por la cual dispuso el funcionamiento transitorio en tres turnos de la escuela Nº 6 de su jurisdicción, como consecuencia de las obras de refacción del local escolar.

Conferir representación

— D. E. 9º —

Expte. 17.902-1966. — 5-10-1966.

DESIGNAR a la señorita MARIA E. HERRNANDO LONCAN, directora de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 9º para que, en representación del Consejo Nacional de Educación integre el Comité Técnico Permanente para la Política Alimentaria de la Comisión Interministerial de Recursos Humanos.

Adicionales y supresiones en obra

— D. E. 9º —

Expte. 12.038-1966. — 5-10-1966.

1º — APROBAR la Planilla de Trabajos Adicionales (fs. 1) por la suma de CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 460.000) MONEDA NACIONAL, para la obra de reparación que realiza la firma R.A.M.G.O. de FE EZEIZA, en el edificio ocupado por la escuela Nro. 10 del Distrito Escolar 9º.

2º — APROBAR la Planilla de Trabajos Suprimidos (fs. 2) por la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 58.000) MONEDA NACIONAL, correspondiente a los trabajos de reparación del edificio de que se trata.

3º — CONCEDER a la firma R.A.M.G.O. de FE EZEIZA una ampliación de treinta (30) días corridos

de reparación, con motivo de los trabajos adicionales del plazo contractual para la terminación de las obras a que se refiere el punto 1º.

4º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 4 por la Dirección General de Administración.

Costo estimativo reparación local

— D. E. 10º —

Expte. 5465-1966. — 5-10-1966.

1º — ANULAR la licitación pública Nº 54 realizada el 13 de julio de 1966 para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación a realizarse en el edificio sito en la calle Moldes 1858, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 10º, desestimándose las propuestas presentadas a dicho acto, de conformidad con lo informado por la Dirección General de Arquitectura a fs. 178.

2º — APROBAR el cálculo estimativo que obra a fs. 176-177 por la suma de tres millones novecientos cincuenta mil pesos ($ 3.950.000) moneda nacional confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de los trabajos de reparación a que se refiere el punto 1º.

3º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

4º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 4 y 178 vta. por la Dirección General de Administración.

Costo estimativo instalación de gas

— D. E. 10º —

Expte. 22.757-1965. — 6-10-1966.

1º — APROBAR el cálculo estimativo (fs. 1 y vta.) por la suma de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.250.000 m/n), confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para la ejecución de los trabajos de la instalación para gas en el edificio ocupado por la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 10º.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 4 vta. por la Dirección General de Administración.

Intimar toma de posesión

— D. E. 10º —

Expte. 9852-1966. — 6-10-1966.

NO hacer lugar al pedido formulado por la señora MARIA CARMEN VAZQUEZ de MARSELLA, e intimarla a tomar posesión del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 10º, para el que se la designó por resolución del 21 de marzo último, Expte. 141-1966.

Licencia

— D. E. 11º —

Expte. 11.093-1966. — 3-10-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones previstas por el art. 27º del Decreto 8567-61, desde el 6 de julio hasta el 30 de diciembre de 1966, a la señora MARIA GRACIA PAPARATTO de CORSO, ordenanza del Consejo Escolar 11º.

Autorizar ampliación aula

— D. E. 12º —

Expte. 8980-1966. — 5-10-1966.

1º — AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 12º a efectuar los trabajos de ampliación del aula donde funciona el Jardín de Infantes del establecimiento, cuyo costo será financiado por la respectiva Asociación Cooperadora.

2º — FINALIZADAS las obras aludidas precedentemente se elevará el correspondiente ofrecimiento y acta de donación.

Autorizar instalación calefacción

— D. E. 12º —

Expte. 9427-1966. — 5-10-1966.

1º — AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 12º a realizar la instalación de calefacción a gas en el establecimiento mencionado, cuyo costo será financiado por la respectiva Asociación Cooperadora.

2º — UNA VEZ finalizado los trabajos aludidos precedentemente, deberá elevarse el correspondiente ofrecimiento de donación.

Ubicación

— D. E. 12º —

Expte. 8439-1966. — 5-10-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, a partir del 21 de mayo último, en la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 12º, de la maestra de grado de la Nº

22 de esa jurisdicción, señora LEONOR CHILO de VILLAGRA, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Adjudicar provisión artefactos sanitarios

— D. E. 12º —

Expte. 12.375-1965. — 5-10-1966.

1º — APROBAR la licitación privada Nº 31 realizada el 17 de junio de 1966, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de provisión y colocación de artefactos sanitarios en el edificio sito en la calle Venancia Flores 3869, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 12º.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma RAMON FARELO en la suma de OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 85.000) MONEDA NACIONAL.

3º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 66 vuelta por la Dirección General de Administración.

Renuncia

— D. E. 12º —

Expte. 18.137-1965. — 6-10-1966.

1º — ACEPTAR con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor FEDERICO CARLOS MEYER, Clase 1939, L. E. 5.182.205, maestro de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 12º.

2º — COMUNICAR al Instituto de Tecnología y Agropecuaria dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, que el citado prosional está comprometido a permanecer como empleado de la Administración Pública Nacional, por el término que establece el art. 29º del Decreto 8567-61.

Donación mejoras

— D. E. 12º —

Expte. 22.634-1963. — 6-10-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 12º, la donación de las mejoras que realizara en el edificio del citado establecimiento, cuyo costo total ascendió a la suma de UN MILLON TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 1.003.185)í

Reconocer derecho a cargo

— D. E. 14º —

Expte. 12.290-1966. — 5-10-1966.

1º — RECONOCER a la señorita SARA ISABEL LOPEZ, L. C. Nº 3.361.950, derecho a revistar en un cargo de la Clase F, Grupo VI de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 14º, en su condición de hija de la extinta agente MARCELINA MEZA de LOPEZ, de conformidad con la dispuesto en el artículo 55º del Decreto 14-64.

2º — SOLICITAR a la Secretaría de Hacienda de la Nación el descongelamiento del cargo que trata el punto 1º de la presente resolución.

Donación techado patio

— D. E. 14º —

Expte. 9699-1965. — 5-10-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 14º, la donación de la construcción del techado del patio del establecimiento, cuyo valor asciende a $ 235.000.

Certificado de obra

— D. E. 14º —

Expte. 10.903-1965. — 5-10-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 561) de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Rosetti 1450, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 14º, realizados por la firma VAGO BOREJKO S.R.L. y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 3 (fs. 559) por la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($ 56.559) MONEDA NACIONAL, a favor de la citada empresa.

Certificado de obra

— D. E. 15º —

Expte. 12.050-1965. — 5-10-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 255) de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Alvarez Thomas 3391, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 15º, realizados por la firma RUBIN KOHAN y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 2 (fs. 256) por la suma de TREINA MIL PESOS ($ 30.000) MONEDA NACIONAL, a favor de la citada empresa.

Licencia

— D. E. 15º —

Expte. 13.293-1966. — 5-10-1966.

CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, desde el 1º de agosto de 1966 hasta el 30 de julio de 1968, en las condiciones establecidas por el artículo 1º del Decreto 9928-64, al señor LUIS MARIA QUADRI, director de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 15º.

Donación mejoras

— D. E. 15º —

Expte. 16.575-1965. — 6-10-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 15º, la donación de las mejoras realizadas en dicho establecimiento, cuyo costo alcanzó a la suma de NOVECIENTOS MIL PESOS ($ 900.000) moneda nacional.

Ubicación transitoria

— D. E. 15º —

Expte. 8406-1966. — 6-10-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, por el término de seis meses, a partir del 21 de mayo último, de la maestra de grado de la escuela 10 del Distrito Escolar 15º, señorita REGINA JACINTA ALIOTO, en el mismo establecimiento, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Ubicación definitiva

— D. E. 17º —

Expte. 10.166-1966. — 3-10-1966.

DAR CARACTER definitivo a la ubicación transitoria en la sede del Distrito Escolar 17º, de la señora ANTONIA ROSA NUÑEZ de AVELLANEDA, portera (Clase F - Grupo VI) de la escuela Nº 18 de la citada jurisdicción.

Renuncia

— D. E. 17º —

Expte. 10.175-1966. — 5-10-1966.

ACEPTAR, en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de índole particular presenta la maestra especial de dibujo de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 17º, señora VELIA CELINA ZAVATTARO de NIETO (L. C. 430.188).

Autorizar toma de posesión

— D. E. 18º —

Expte. 8738-1966. — 3-10-1966.

AUTORIZAR a la señora ZULMA HEBE RODRIGUEZ REY de FERNANDEZ, designada maestra especial de música de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 18º, por resolución del 28 de diciembre de 1965 (expte. 20.298-1965) a tomar posesión del cargo al iniciarse el próximo curso escolar.

Certificado de obra

— D. E. 18º —

Expte. 11.512-1965. — 5-10-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 139) de los trabajos de reparación realizados por la firma S. ANGIELCZYK y J. JUDZIK en el edificio ocupado por la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 18º, sito en la colle Camarones 4351 - Capital Federal y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 2 (fs. 141) por la suma de VEINTICUARO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($ 24.920) MONEDA NACIONAL, a favor de la citada empresa.

Instrucción sumario

— D. E. 18º —

Expte. 5671-1966. — 5-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo tendiente a esclarecer la situación del señor DOMINGO ROIG, vicedirector de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 18º.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Costo estimativo instalación bomba

— D. E. 19º —

Expte. 17.084-1965. — 6-10-1966.

1º — APROBAR el cálculo estimativo (fs. 14) por la suma de CIENTO TREINTA MIL PESOS ($ 130.000) m/n confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para los trabajos de provisión y colocación de una bomba centrífuga en el edificio sito en la calle Lafuente 2670, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 19º.

2º — AUTORIZAR a la citada Dirección General a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en forma indicada a fs. 16 por la Dirección General de Administración.

Licencia

— D. E. 20º —

Expte. 12.547-1966. — 5-10-1966.

CONCEDER licencia sin goce de sueldo en las condiciones del artículo 27º del Decreto 8567-61, desde el 18 de julio hasta el 17 de octubre de 1966 al señor JORGE EDUARDO SCHIARITI, empleado administrativo (Clase D - Grupo VII) del Distrito Escolar 20º.

Licencia

— D. E. 20º —

Expte. 11.672-1966. — 5-10-1966.

CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, de acuerdo con las condiciones establecidas en el artículo 27º del Decreto 8567-61, a la señora CELINA S. CARATAZZOLO de QUIROZ, portera (Clase F, Grupo VI) de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 20º.

Autorizar inscripción para suplencias

— Inst. Bernasconi —

Expte. 17.203-1966. — 5-10-1966.

1º — HACER LUGAR a lo solicitado por la aspirante a suplencias en el Instituto "Félix Fernando Bernasconi", Srta. María Graciela Brusca, por estar agotadas al presente las listas de aspirantes a suplencias en jardín de infantes de todos los distritos de la Capital.

2º — La Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital pondrá en conocimiento de la Junta de Clasificación del Distrito Escolar Electoral Nº 1 y de la Dirección General del Instituto "Félix F. Bernasconi" la presente resolución.

Concurso Nº 318 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 1 —

Expte. 13.920-1966. — 3-10-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 318 de ingreso en la docencia (primer llamado)) realizado para proveer cargos vacantes de maestro de grado en escuelas de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 1.

2º — NOMBRAR maestros de grado de las escuelas de la Capital Federal, que se determinan, a las siguientes personas con título de Maestro Normal Nacional:

ANGEL ANTONIO MORENO.
L. E. 4.127.469, clase 1928.
Esc. 7 del D. E. 3º (tarde) vacante por traslado de Elvira de Boffi.

HEBE LUZ PECE de RODRIGUEZ.
L. C. 0.815.198, clase 1930.
Esc. 2 del D. E. 1º (mañana) vacante por renuncia de Enriqueta Raimundez.

NORA JUANA FRASCO.
L. C. 0.025.022, clase 1927.
Esc. 5 del D. E. 1º (mañana) vacante por renuncia de Alina R. Ledesma de Parera.

MARTHA DOLORES PETRAGLIA.
L. C. 1.072.735, clase 1925, con servicios docentes anteriores, hojas 106 y 148.
Esc. 22 del D. E. 5º (mañana) vacante por fallecimiento de Luisa Bonas.

MARIA EUGENIA OCHOA de BORTOLAMEDI.
L. C. 2.192.427, clase 1914, con servicios docentes anteriores, hojas 108 y 148.
Esc. 9 del D. E. 4º (mañana) vacante por jubilación de Segundo Fontana.

CORINA MERCEDES GIRALDO.
L. C. 0.326.824, clase 1921, con servicios docentes anteriores, hojas 110 y 148.
Esc. 9 del D. E. 4º (tarde) vacante por jubilación de Jorge Massucco.

BLANCA NIEVES JALILE.
L. C. 1.551.308, clase 1923, con servicios docentes anteriores, hojas 113 y 148.
Esc. 19 del D. E. 1º (mañana) vacante por traslado de Héctor E. Ugon Vela.

MARIA BEATRIZ RADMIL de DE PABLO.
L. C. 3.608.560, clase 1937.
Esc. 2 del D. E. 5º (tarde) vacante por fallecimiento de Ana Elisea Booth.

EMILIA CATALINA FILIACI.
L. C. 0.027.938, clase 1924, con servicios docentes anteriores, hojas 119 y 148.
Esc. 2 del D. E. 6º (mañana) vacante por jubilación de María Fussati de Ragno.

ALICIA MARIA FREIXAS.
L. C. 2.117.056, clase 1925, con servicios docentes anteriores, hojas 121 y 148.
Esc. 6 del D. E. 5º (tarde) vacante por traslado de Manuela M. S. de Cappelletti.

NIEVES LANFRI de ESTRADA.
L. C. 5.369.720, clase 1922, con servicios docentes anteriores, hojas 124 y 148.
Esc. 23 del D. E. 1º (mañana) vacante por renuncia de María E. Falbi de Ravetta.

CLYDE ESTHER BEATRIZ ARRICO de DEBENEDETTI.
L. C. 2.947.693, clase 1932.
Esc. 23 del D. E. 6º (tarde) vacante por jubilación de Margarita Sola de Caló.

NIDIA BEATRIZ CASAZZA.
L. C. 0.526.628, clase 1924, con servicios docentes anteriores, hojas 130 y 148.
Esc. 4 del D. E. 3º (tarde) vacante por traslado de Amalia E. S. Lavergue de Rossi.

ROSA ASUNCION PADRO.
L. C. 1.340.469, clase 1926.
Esc. 18 del D. E. 5º (tarde) vacante por jubilación de Ramona N. Ovejero.

MARIA JULIA FRANCISCA YACOME.
L. C. 2.618.629, clase 1920, con servicios docentes anteriores, hojas 135 y 148.
Esc. 23 del D. E. 4º (tarde) vacante por jubilación de Mario Hernández.

BLANCA CATALINA ESCILART de VARGAS.
L. C. 2.626.904, clase 1932.
Esc. 21 del D. E. 4º (tarde) vacante por jubilación de Rafaela Di Leo de Melita.

CARLOS PEDRO FRATTINI.
L. E. 4.713.586, clase 1927.
Esc. 23 del D. E. 6º (tarde) vacante por jubilación de Jorge Iván Pierini.

SARA ROSA RAVALLI de MEDAWAR.
L. C. 0.472.675, clase 1918, con servicios docentes anteriores, hojas 142 y 148.
Esc. 13 del D. E. 4º (tarde) vacante por jubilación de Nieves Varela de Romano.

Concurso Nº 319 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 1 —

Expte. 12.595-1966. — 3-10-1966.
1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 319 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestra de jardín de infantes en escuelas de jurisdicción del Distrito Escolar 1º.

2º — NOMBRAR maestras de sección de jardín de infantes de las escuelas de la CAPITAL FEDERAL que se determinan, a las siguientes personas con título de Maestra Normal Nacional y Profesora de Jardín de Infantes:

TERESA JESUS NIVEYRO, L. C. 4.146.416, clase 1940. Esc. 11 del D. E. 3º (mañana) vacante por jubilación del María Consuelo Agra.

ESTELA NORA SUAREZ de COCIFFI, L. C. 4.265.505, clase 1941. Esc. 22 del D. E. 5º (mañana) vacante por creación, resolución del 22 de junio de 1965, expte. 4653-965.

MARIA CRISTINA URBANO, L. C. 5.129.637, clase 1945. Esc. 27 del D. E. 4º (mañana) vacante por jubilación de Nélida M. A. Forbicini.

ELENA EMMA BOLOS, L. C. 4.821.553, clase 1944. Esc. 22 del D. E. 3º (tarde) vacante por creación, resolución del 24 de junio de 1965, expte. 7.031-1965.

MARIA INES ROSA COLLONGUES, L.C. 5.198.573, clase 1945. Esc. 24 del D. E. 3º (tarde) vacante por creación, resolución del 24 de junio de 1965, expte. 7.031-1965.

GRACIELA BELCAGUY, L. C. 5.251.187, clase 1946. Esc. 15 del D. E. 5º (tarde) vacante por creación, resolución del 5 de junio de 1963, expte. 7748-1963.

LUCIA ESTER CORREAS, L. C. 5.453.932, clase 1946. Esc. 4 del D. E. 6º (mañana) vacante por creación, resolución del 28 de junio de 1965, expte. 7031-1965.

MARTA LIDIA FERNANDEZ, L. C. 4.958.341, clase 1945. Esc. 18 del D. E. 6º (tarde) vacante por creación, resolución del 24 de junio de 1965, expte. 7031-965.

Concurso Nº 303 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 3 —

Expte. 11.523-1966. — 6-10-1966.
1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 303 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestro especial de Canto y Música en escuelas de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 3.

2º — NOMBRAR maestras especiales de canto y música de las escuelas de la CAPITAL FEDERAL que se determinan, a las siguientes personas:

NOEMI LUCIA NOVARA, L. C. 0.147.554, clase 1930, Profesora Superior de Teoría, Solfeo y Armonía. Escs. 15 y 19 del D. E. 9º, secciones de jardín de infantes (mañana y tarde), vacante por fallecimiento de Alicia A. Sacchi.

NORMA EMILIA ROMANO DE DE PACO de GEA, L. C. 0.330.633, clase 1930, Profesora Superior de Piano. Esc. 17 del D. E. 2º (mañana) y tarde), vacante por renuncia de Ruth F. de Niemetz.

INES JOSEFINA ELENA SERRA, L. C. 0.393.287, clase 1925, con servicios docentes anteriores, hojas 43, 53 y 54, Profesora Superior de Teoría, Solfeo y Armonía. Esc. 2 del D. E. 14º (mañana y tarde), vacante por jubilación de María Isabel Roux.

ROSA MARIA GEORGINA ITALIA ROTA de GARCIA, L. C. 3.285.124, clase 1937, Profesora Nacional de Piano. Esc. 7 del D. E. 9º (mañana y tarde), vacante por jubilación de María M. V. de Mac Hannafora.

MARTA NORA ROTHBERG, L. C. 1.338.133, clase 1921, con servicios docentes anteriores, hojas 52, 53 y 54, Profesora Nacional de Música. Esc. 23 del D. E. 10º (mañana y tarde), vacante por jubilación de Adolfina E. O. Burzeze.

Costo estimativo instalación de gas

— Junta de Clasificación Nº 4 —

Expte. 15.442-1965. — 6-10-1966.

1º — APROBAR el cálculo estimativo (fs. 3) por la suma de SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 75.000 m/n.) confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para las obras de instalación de gas en el edificio ocupado por la Junta de Clasificación Nº 4 sito en la calle Piedras 858, Capital Federal.

2º — AUTORIZAR a la citada Dirección General a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º— IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 6 vta. por la Dirección General de Administración.

Exposición Rodante de Filatelia

Expte. 7583-1965. — 3-10-1966.

1º — PRORROGAR para el corriente año, la autorización acordada por resolución del 13 de setiembre de 1965, fs. 9 para la realización de la Exposición Rodante de Filatelia con colaboración de la Secretaría de Estado de Comunicaciones.

2º — ESTABLECER que la organización de dicha muestra estará a cargo de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital en coordinación con la Dirección General de Información Educativa y Cultura y se llevará a cabo en los siguientes establecimientos:

D. Escolar	Escuela	D. Escolar	Escuela
1º	1 y 13	12º	3
2º	1	13º	24
3º	3	14º	1
5º	11	15º	22
6º	13	16º	2 y 23
9º	1	19º	3 y 18
10º	3		

3º — DISPONER se procure la formación de un Club Filatélico Escolar en cada uno de los establecimientos visitados por la Exposición Rodante de Filatelia.

4º — PASAR oportunamente las actuaciones a conocimiento e informe de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. teniendo en cuenta lo dispuesto en el punto 1º de la resolución de fs. 9.

Autorizar entrega de premios

Expte. 13.677-1966. — 5-10-1966.

1º — AUTORIZAR al Rotary Club de Villa del Parque, para entregar en el acto público a realizarse el domingo 13 de noviembre próximo en la plaza Aristóbulo del Valle de esta Capital, un premio consistente en un ejemplar del libro "Juvenilia" de Miguel Cané, a los alumnos de 7º grado, elegidos por sus condiscípulos como el "mejor compañero", de las siguientes escuelas:

Distrito Escolar	Escuela Nos.
7º	8, 9, 11, 13, 16, 18, 19 y 21.
12º	4, 6, 7, 8, 17, 18 y 21.
14º	10, 11, 13, 15, 16, 19, 20, 22, ,23, 24, 25 y 26.
17º	1, 2, 3, 5, 7, 8, 10, 17, 18 y 21.

2º — La Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital considerará la concurrencia de delegaciones escolares conforme las disposiciones de la resolución de carácter general Nº 25 de 1966 y adoptará las demás medidas pertinentes, en relación con lo dispuesto en la presente resolución.

Denegar imposición de nombre a escuela

Expte. 24.943-1958. — 5-10-1966.

RATIFICAR la resolución de fs. 15 de estas actuaciones y disponer el archivo de las mismas previa notificación del recurrente.

Creación curso y transferencia cargo

— DD. EE. 4º y 20º —

Expte. 11.393-1966. — 3-10-1966.

CREAR una cátedra de música en el turno tarde de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 20º y transferir a tal fin un cargo de maestra especial de música sobrante por clausura de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 4º.

Traslado

— DD. EE. 7º y 14º —

Expte. 5772-1966. — 5-10-1966.

TRASLADAR a su pedid,o al señor DOMINGO PERNA, portero (Clase F - Grupo VI) de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 7º a la Nº 21 del Distrito Escolar 14º.

Autorizar toma de posesión

— DD. EE. 3º, 6º y 7º —

Expte. 7118-1966. — 3-10-1966.

AUTORIZAR a la maestra de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 3º, ubicada transitoriamente en la doble escolaridad 13 del 6º, señora CARMEN ELENA PINTOS de FREDA, designada vicedirectora de la Nº 10, del Distrito Escolar 7º, por resolución del 15 de febrero último, expte. 23002-1965, para hacer efectiva la medida, a la iniciación del período lectivo de 1967.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 1ª

Clasificación escuela

— Buenos Aires —

Expte. 9810-1966. — 3-10-1966.

CLASIFICAR en la 2da. categoría a la escuela Nº 11 de La Dulce, partido de Necochea, provincia de Buenos Aires, de acuerdo con su actual organización.

Asignar funciones auxiliares

— Buenos Aires —

Expte. 14.105-1966. — 3-10-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 24 de agosto de 1967, a la maestra de la escuela Nº 35 de Buenos Aires, señora ROSA JOSEFA FERNANDEZ de ESPOSITO, y ubicarla en la 36 de la misma provincia, con el horario de la dependencia a la cual está efectada.

Traslado transitorio

— Buenos Aires —

Expte. 320-1966. — 3-10-1966.

ACORDAR el traslado transitorio, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 87 de Buenos Aires, señora ESTHER EMILIA ECHEGOYEN de DIFONSO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Donación terreno y autorizar construcción local

— Buenos Aires —

Expte. 8121-1966. — 5-10-1966.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER la donación de un terreno por parte de la firma AGROMATIR S. A., en la localidad de Gunther, partido de General Pinto de la provincia de Buenos Aires, con destino a la construcción del local propio de la escuela Nº 9 de la citada provincia.

2º — AUTORIZAR a la Comisión Pro-Edificio Escolar de Gunther a ejecutar las obras de construcción del edificio escolar, con la intervención técnica de la Dirección General de Arquitectura.

3º — OPORTUNAMENTE la Comisión mencionada en el punto 2º, formalizará la donación al Consejo Nacional de Educación del local construido.

Instrucción sumario

— Buenos Aires —

Expte. 13.903-1966. — 5-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 44 de la provincia de Buenos Aires, con el objeto de deslindar la responsabilidad del personal del referido establecimiento, ante el robo perpetrado en el mismo.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. a designar sumariante y secretario.

Instrucción sumario

— Buenos Aires —

Expte. 7951-1965. — 5-10-1966.

1º — NO CONSIDERAR la renuncia presentada por la señora MARIA INES GUTIERREZ de MANZANO, maestra de la escuela Nº 231 de Buenos Aires.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 231 de Buenos Aires, señora MARIA INES GUTIERREZ de MANZANO, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Licencia

— Buenos Aires —

Expte. 775-1966. — 5-10-1966.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo en las condiciones del art. 6º, inciso L, punto V, del Estatuto del Docente por el término de dos años a partir del 1 de julio de 1965, a la señora AMELIA ESTHER BONNE de SULAM, maestra de la escuela Nro. 38 de Buenos Aires.

Instrucción sumario

— Buenos Aires —

Expte. 11.886-1962. — 5-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de deslindar responsabilidades en la sustracción de diversos elementos pertenecientes a la escuela Nro. 170 de Buenos Aires.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Creación sección y transferencia cargo

— Buenos Aires —

Expte. 15.413-1966. — 5-10-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de Buenos Aires por la cual dispuso crear una sección de grado en la escuela Nro. 102 y

transferir a tal fin un cargo de maestro de grado sobrante de la similar Nro. 93, ambas de la mencionada jurisdicción.

Autorizar horario especial

— Buenos Aires —

Expte. 9157-1966. — 5-10-1966.

AUTORIZAR como caso de excepción y hasta la finalización del actual curso lectivo, a la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 224 de la provincia de Buenos Aires, señora BLANCA STELLA SPAINI de RUBIO, a dictar su cátedra en la segunda hora escolar, una vez por semana.

Permuta

— Buenos Aires —

Expte. 15.942-1966. — 6-10-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros 200 y 14 (anexo) de Buenos Aires, ambas del grupo "A", señora MARTHA VICTORIA DI MASSINO de SOSA y señorita LIDIA MAGDALENA VAZQUEZ, respectivamente.

Denegar recurso por formulación cargo

— Buenos Aires —

Expte. 35.923-1959. — 6-10-1966.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por la ex maestra de la escuela Nro. 50 de Buenos Aires, señora AIDA CANDIDA EUSEBIA THOMAS de ROMERO, actualmente maestra del Jardín de Infantes Nº 1 de la misma provincia, contra la resolución de fs. 71.

Certificado de obra

— Buenos Aires —

Expte. 16.829-1964. — 6-10-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 104) de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 230 de Buenos Aires, realizados por la firma Enrique Jorge Arufe y disponer la liquidación y pago del Certificado Nro. 2 (fs. 102) por la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 56.720 m/n) a favor de la citada empresa.

Prórroga funciones auxiliares

— Catamarca —

Expte. 5290-1966 — 6-10-1966.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 57 de Catamarca desempeña el señor ARTURO SEGUNDO CODEVILLA.

Prórroga funciones auxiliares

— Catamarca —

Expte. 5281-1966. — 6-10-1966.

PRORROGAR, por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 43 de Catamarca, desempeña la señora BERTALINA DORA BIENVENIDA NIEVA HERRERA de HERRERA.

Renuncia

— Catamarca —

Expte. 22.472-1965. — 6-10-1966.

ACEPTAR con antigüedad al 22 de noviembre de 1965 la renuncia que presenta en las condiciones establecidas por el Decreto N. 8820-1962, el inspector de zona interino de Catamarca, señor AMERICO BELISARIO CISTERNAS (L. E. 3.421.189, clase 1920), para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Traslado transitorio

— Catamarca —

Expte. 17.356-1966. — 6-10-1966.

ACORDAR el traslado transitorio solicitado por la maestra de la escuela Nº 292 de Catamarca, señora ELISA NILDA NARVAEZ de ALVAREZ, a establecimientos de la ciudad capital de esa provincia, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Sanciones a personal

— Córdoba —

Expte. 4347-1964. — 3-10-166.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de amonestación aplicada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., al señor RAFAEL A. OBAL, subinspector de la Inspección Seccional de Córdoba.

3º — TOMAR CONOCIMIENTO de las sanciones de amonestación aplicadas por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., al inspector de zona, señor FELIX GARCIA, a los directores de las escuelas Nros. 483 y 173, señores GONZALO A. ROCH y AGUSTIN R. RECALDE y a la maestra de la escuela Nº 307, señora NYDIA OLMEDO de VELEZ FUNES, todos de la provincia de Córdoba.

4º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de

apercibimiento aplicada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., al maestro de la escuela Nº 285 de Córdoba señor MAXIMO R. NARVAJA.

Ampliar sumario e intervención

— Córdoba —

Expte. 15.946-1964. — 3-10-1966.

1º — AMPLIAR el presente sumario a fin de aclarar exhaustiva y fehacientemente la situación que dan cuenta estas actuaciones.

2º — DESIGNAR sumariante a la doctora MARTA JOVITA DE BUONO y secretaria a la señorita MARIA MERCEDES LALLERA.

3º — AMPLIAR por 90 días a partir del 6 de octubre de 1966, la intervención en la Inspección Seccional de Córdoba que fuera dispuesta por resolución del 1-2-66 (fs. 92).

4º — LA Dirección General de Administración, extenderá a las personas mencionadas en el punto 2º, las órdenes de pasajes y los viáticos reglamentarios por el término de 20 días.

Prórroga término intervención

— Córdoba —

Expte. 17.321-1966. — 3-10-1966.

PRORROGAR por el término de noventa (90) días más, a partir del 6 de octubre próximo, el plazo acordado a la Intervención de la Inspección Seccional de Córdoba, para el cumplimiento de su mandato.

Instrucción sumario

— Córdoba —

Expte. 16.574-1966. — 3-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de deslindar responsabilidades en los hechos que dan cuenta estas actuaciones relacionadas con la información producida por la intervención en la Inspección Seccional de Córdoba.

2º — DESIGNAR sumariante a la doctora MARTA JOVITA DE BUONO y secretaria a la señorita MARIA MERCEDES LALLERA.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 12.245-1966. — 3-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 332 de la provincia de Córdoba, a la firma Esteban Alvarez en la suma de UN MILLON TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA NACIOAL ($ 1.033.900 m/n.).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 24 por la Dirección General de Administración.

Clausura temporada escuela

— Córdoba —

Expte. 9156-1966. — 3-10-1966.

APROBAR la clausura temporaria de la escuela Nº 179 de Córdoba, desde el 4 al 6 de abril de 1966, por inundación del local a causa de una intensa precipitación pluvial

Cesantía

— Córdoba —

Expte. 7025-1963. — 3-10-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 12 de junio de 1958 a la maestra de la escuela Nº 49 de Córdoba señora SUSANA BEATRIZ DONDIO de SANTANIELLO (L. C. 3.041.438), por haber incurrido en abandono de cargo.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 11.883-1966. — 3-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 13 de la provincia de Córdoba a la Cooperadora Escolar de dicho establecimiento en la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 993.725 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 48 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 11.892-1966. — 3-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 401 de la provincia de Córdoba, a la Sociedad Cooperadora de dicho establecimiento en la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 974.975) m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 33 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 11.893-1966. — 3-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 217 de la provincia de Córdoba, a la firma Natalio Esteban Acosta, en la suma de DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS ($ 211.000) m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 28 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 12.244-1966. — 3-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 333 de la provincia de Córdoba, a la firma Pedro Vicente Burgos en la suma de CUATROCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 410.360 m/n.).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma idicada a fs. 33 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 12.243-1966. — 3-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 34 de la provincia de Córdoba, a la firma Julio G. Galíndez y Rosario Parello en la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS ($ 989.116) m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 24 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 11.896-1966. — 3-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 227 de la provincia de Córdoba, a la firma Jorge Humberto y Pedro Estivill en la suma de UN MILLON DE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.000.000 m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 31 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 11.895-1966. — 3-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 345 de la provincia de Córdoba, a la Cooperadora Escolar de dicho establecimiento en la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 498.200) m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 27 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 11.894-1966. — 3-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado po rla escuela Nº 210 de la provincia de Córdoba, a la firma Carlos G. Salusso en la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS ($ 788.700) m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 25 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 11.890-1966. — 3-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 196 de la provincia de Córdoba, a la firma Humberto Conte en la suma de NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS ($ 948.050) m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 37 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 11.889-1966. — 3-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 32 de la provincia de Córdoba, a la firma Ramón Francisco Ludueña en la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 959.908 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 78 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 11.886-1966. — 3-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 286 de la provincia de Córdoba, a la firma José Brassinne en la suma de SETECIENTOS OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 708.000 m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 30 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 11.884-1966. — 3-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 278 de la provincia de Córdoba, a la firma Masoero-Carmine en la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 995.000 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 41 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 12.650-1966. — 3-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 48 de la provincia de Córdoba, a la Comisión Pro Edificio en la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 993.582 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 21 por la Dirección General de Administración.

Autorizar ocupación dependencias

— Córdoba —

Expte. 12.027-1966. — 3-10-1966.

AUTORIZAR a la señora CIVILA ONDINA GUZMAN de ALTAMIRANO portera (Clase F - Grupo VI) de la escuela Nº 92 de Córdoba, a ocupar la casa-habitación destinada al personal de servicio del establecimiento mencionado.

Permuta

— Córdoba —

Expte. 6744-1966. — 5-10-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 498 y 28 de Córdoba, ambas grupo "A", señoras JULIA ARGENTINA BOLLADA de BEVILACQUA y OLGA NELLY FINOLA de PELEGER.

Ubicación transitoria

— Córdoba —

Expte. 9548-1966. — 5-10-1966.

APROBAR la ubicación por el presente año lectivo, de la maestra de grado de la escuela 292 de Córdoba, señora MARIA ILDA CERVANTES de TARTER, en la escuela 277 de esa provincia, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Ubicación transitoria

— Córdoba —

Expte. 9541-1966. — 5-10-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela Nº 286 de Córdoba, por el término de ciento ochenta días, a partir del 3 de febrero último, de la maestra de grado de la Nº 106 de esa provincia, señorita ELDA JUANA MARTINEZ, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Pago pavimentación

— Córdoba —

Expte. 2457-1966. — 5-10-1966.

1º — DISPONER la liquidación y pago de la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($ 476.539) m/n a favor de la firma Grossi y Cía. S. A. por los trabajos de pavimentación efectuados en la calle Obispo Maldonado s/n, asiento del inmueble ocupado por la escuela Nº 204 de Córdoba.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 6 vta. por la Dirección General de Administración.

Instrucción sumario

— Córdoba —

Expte. 6804-1966. — 5-10-1966.

1º — INSTRUIR sumario administrativo a la directora de la escuela Nº 130 de Córdoba, señora EMILIA AGUILAR de GRIBAUDO, para establecer su responsabiidad en los hechos de que dan cuenta estas actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Retrogradación jerarquía

— Córdoba —

Expte. 5787-1965. — 5-10-1965.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — RETROGRADAR a la jerarquía de maestra de grado a la directora de la escuela Nº 328 de Córdoba, señorita OFELIA MAFALDA AGLIOZZO, y ubicarla en un nuevo establecimiento con intervención de la Junta de Clasificación correspondiente.

3º — HACER SABER a la maestra suplente de la escuela Nº 328 de Córdoba, señorita MARIA ROSA RODRIGUEZ, que en lo sucesivo deberá evitar situaciones como las que dieron origen a estas actuaciones.

Entrega local a propietario

— Córdoba —

Expte. 26.505-1942. — 6-10-1966.

APROBAR la entrega a su propietario, señor JOSE DURAN, del edificio donde funciona la escuela Nº 206 de Córdoba, realizada el 27 de abril de 1964 y suspender la liquidación del alquiler convenido por el referido inmueble desde la fecha indicada.

Permuta

— Córdoba —

Expte. 16.986-1966. — 6-10-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 145 y 235 de Córdoba, ambas de grupo "A", señorita ELSA NORA FERREYRA y señora MARTA OLIVIA BOLAÑEZ de POGONZA.

Contrato de locación

— Córdoba —

Expte. 5991-1963. — 6-10-1966.

APROBAR el contrato de locación suscripto con Don CARLOS BENITO CALDERON por el inmueble de su propiedad donde funciona la escuela Nº 277 de Córdoba, cuyos ejemplares obran a fs. 75.

Instrucción sumario

— Córdoba —

Expte. 16.080-1965. — 6-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la directora de la escuela Nº 360 de Córdoba, señorita STELLA FORASI, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de provincias Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Instrucción sumario

— Jujuy —

Expte. 14.264-1966. — 3-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo para dilucidar la actuación personal y profesional del director de la escuela Nº 94 de Jujuy, señor RAUL ANTONIO LOUSTAU MEDINA.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. a designar sumariante y secretario.

Adjudicar reparación local

— Jujuy —

Expte. 11.188-1966. — 5-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 115 de la provincia de Jujuy, a la Empresa Constructora Ing. Ludovico C. Pedetti, en la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 699.600 m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 21 vta. por la Dirección General de Administración.

Sin efecto traslado

— Jujuy —

Expte. 9537-1966. — 5-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido el traslado que no se izo efectivo a la escuela Nº 155 de Jujuy, aprobado el 19 de mayo último, expte. 4974-1966, de la maestra de grado de la Nº 25 de esa provincia, señora ALFONSA GARCIA de MAIDANA (Estatuto del Docente — Reglamentación — art. 32º VIII).

Traslado transitorio

— La Rioja —

Expte. 5913-1966. — 3-10-66.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de La Rioja, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 174 de esa provincia, señorita LILIA ESTELA RAYMUNDA LUNA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proceder a su ubicación.

Certificado de obra

— La Rioja —

Expte. 14.646-1966. — 5-10-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 3) de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 143 de La Rioja, realizados por la firma Juan Carrizo y disponer la liquidación y pago del Certificado Final de Obra (1) por la suma de SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 7.990 m/n.) a favor del citado contratista.

Concurso Nº 295 de ingreso

— Mendoza —

Expte. 12.698-1966. — 3-10-1966.

1º — EXCLUIR del Concurso Nº 295 de ingreso en la docencia (primer llamado) los cargos de maestro de grado de las escuelas Nros. 17, 62 y 162 de la provincia de Mendoza.

2º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nro. 295 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestro de grado y de jardín de infantes en escuelas de la provincia de Mendoza.

3º — NOMBRAR maestros de grado de las escuelas de Mendoza que se determinen, a las siguientes personas con título de Maestro Normal Nacional:

MARTHA ELENA CATALLINI de BITTAR (L. C. 3.045.920, clase 1933). Esc. 13 (1ra. B) vacante por renuncia de Elvira R. G. de Aldunate.

MARIA DOLORES QUILES de BONETTI (L. C. 8.562.406, clase 1928). Esc. 14 (1ra. A) vacante por cesantía de Nélida M. de Ríos.

R A D U A SURBALLE de SURBALLE (L. C. 3.037.519, clase 1924, con servicios docentes anteriores, hoja 203, M. N. Regional). Esc. 16 (2da. B) vacante por traslado de María B. Giménez de Sosa.

HAYDEE ANTON (L. C. 3.612.557, clase 1938). Esc. 18 (2da. B) vacante por sin efecto nombramiento de María Elena N. Gava.

LILIA HILARIA PALET de SAEZ (L. C. 3.050.560, clase 1936. Esc. 19 (1ra. B) vacante por traslado de Silvia H. Borsani.

HUGO OMAR ESCUDERO (L. E. 6.858.465, clase 1933). Esc. 27 (2da. B) vacante por traslado de Raquel C. de Catafano.

P U R A ROSALIA PEREZ de BUSTOS (L. C. 2.502.545, clase 1931). Esc. 29 (2da. A) vacante por traslado de María E. de Barros.

MARINA ELIA GARCIA de NARVAEZ (L. C. 8.580.410, clase 1930). Esc. 39 (1ra. B) vacante por ascenso de Andrés Martínez.

ELIDA VIOLETA HERNANDEZ de GUTIERREZ (L. C. 3.530.240, clase 1928). Esc. 43 (1ra. A) vacante por renuncia de Daniel De Miguel.

GREGORIO ISIDRO NARRILLOS (L. E. 3.355.297, clase 1922, con servicios docentes anteriores, hoja 203, M. N. N. Regional). Esc. 70 (1ra. A) vacante por traslado de Teresa M. S. de Promoto.

ROSA NANCY CEPEDA de RIVAS (L. C. 3.049.681, clase 1935). Esc. 72 (2da. B) vacante por traslado 'e Crecencia M. Sosa.

D O M I N G O SEBASTIAN MONFORTE (L. C. 3.344.407, clase 1921, con servicios docentes anteriores, hoja 203, M. N. N. Regional). Esc. 73 (2da. B) vacante por traslado de Elena E. Schiaffino.

ELENA RAMOS de ALVAREZ CONDE (L. C. 0.318.533, clase 1929). Esc. 83 (2da. B) vacante por renuncia de Nicolás Sampano.

ANGELICA FLORA SIMON (L. C. 2.033.831, clase 1932). Esc. 95 (1ra. B) vacante por traslado de Eugenia L. Gojón de Alonso.

ELENA MORA de OROZCO (L. C. 3.523.676, clase 1938). Esc. 95 (1ra. B) vacante por traslado de Lidia R. Llorente.

BLANCA MAR GOROSTIZU de ALBORNOZ (L. C. 5.373.386, clase 1925, con servicios docentes anteriores, hoja 203). Esc. 96 (1ra. B) vacante por transferencia de cargo de la Nro. 146.

SONIA TERESA DEL VALLE CARRIZO de LOZANO (L. C. 1.717.052, clase 1934). Esc. 96 (1ra. B) vacante por ascenso de Héctor Calderón.

SUSANA BEATRIZ MOLINA (L. C. 3.696.507, clase 1939). Esc. 99 (2da. C) vacante por traslado de Nélida B. de Dutra.

ROSA ANGELA PLANA de YANZON (L. C. 8.571.099, clase 1928). Esc. 105 (2da. B) vacante por traslado de Matilde Díaz de Hellumuth.

CARMEN MATILDE HERRERA (L. C. 4.659.464, clase 1944). Esc. 121 (2da. B) vacante por sin efecto nombramiento de Jesús Saturnino Vergara.

HECTOR ANDRES DECARRE (L. E. 6.915.159, clase 1928). Esc. 126 (2da. B) vacante por traslado de Elba S. Palluca.

MARIA ROSA NEME de MUÑOZ (L. C. 3.551.543, clase 1937). Esc. 127 (2da. B) vacante por ascenso de Ethel H. García de Izuel.

DOMINGO FAUSTINO BITTAR (L. E. 6.933.713, clase 1938). Esc. 131 (2da. B) vacante por traslado de Sara. T. de Furio.

ANTONIA LOPEZ (L. C. 2.247.398, clase 1932). Esc. 131 (2da. B) vacante por traslado de Teresita Isaura Flores.

NORA EMAR PEREZ AGUIAR (L. C. 0.854.152, clase 1938). Esc. 133 (1ra. B) vacante por traslado de Mara E. G. de Burgos.

NELIDA BEATRIZ VIVAS de SALA (L C. 4.638.856, clase 1943). Esc. 133 (1ra. B) vacante por ascenso de Ivette E. B. de Gargantini.

JORGE BITTAR (L. E. 6.929.257, clase 1936). Esc. 142 (2da. B) vacante por transferencia de cargo de la Nro. 148.

ANTONIA DI FABIO (L. C. 8.568.220, clase 1924, con servicios docentes anteriores, hojas 203 y 204). Esc. 147 (2da. B) vacante por ascenso de Francisca Saenz.

MARIA LUISA MAINO (L. C. 3.150.919, clase 1932). Esc. 152 (2da. B) vacante por traslado de Reyna M. H. de Stortini.

FRANCISCA MARIA TRIPOLI (L. C. 3.563.757, clase 1937). Esc. 154 (2da. B) vacante por transferencia de cargo de la Nro. 115.

EDIT NORMA DEL CARMEN SERGIANI de GARCIA (L. C. 8.573.531, clase 1927). Esc. 156 (2da. B) vacante por traslado de Carlos A. Mazza.

NELIDA HERNANDEZ (L. C. 4.244.684, clase 1942). Esc. 159 (3ra. B) vacante por ascenso de Alfredo E. Morales.

TERESA JUANA MOUREAU de SANJURJO (L. C. 0.952.280, clase 1931). Esc. 162 (2da. C) vacante por sin efecto nombramiento de Rosa V. Q. de Burruto.

ELBA IRENE FRISSON (L. C. 4.117.601, clase 1941). Esc. 166 (2da. B) vacante por renuncia de Lili Q. de López.

ELBA ROSA REY de NANCLARES (L. C. 8.308.716, clase 1925, con servicios docentes anteriores, hoja 204). Esc. 192 (3ra. B) vacante por ascenso de Angela G. Flores.

MARIA CATALINA FRIAS de BACIGALUPO (L. C. 2.738.385, clase 1935). Esc. 194 (2da. B) vacante por ascenso de Francisca S. de Belavita.

IDA IMPERIA ARANDA (L. C. 8.343.518, clase 1926). Esc. 206 (P.U.C.) vacante por transferencia de cargo de la Nº 42.

ANABELL BLANCA RODRIGUEZ (L. C. 3.046.724, clase 1936). Esc. 210 (2da. C) vacante por traslado de Blanca N. Jara.

NORMA ELENA CORREA de BONNE (L. C. 3.573.558, clase 1937). Esc. 211 (2da. C) vacante por transferencia de cargo de la Nº 120.

ELSA ISLA CARRION (L. C. 4.110.486, clase 1940). Esc. 216 (3ra. C) vacante por transferencia de cargo de la Nro. 145.

MARIA HELVECIA DEL VALLE MOSCONI (L. C. 7.360.343), clase 1921, con servicios docentes anteriores, hoja 204). Esc. 217 (1ra. D) vacante por transferencia de cargo de la Nro. 134.

MARIA CRISTINA MERINO (L. C. 5.092.898, clase 1945). Esc. 221 (3ra. C) vacante por ascenso de Amanda Juárez.

SUSANA BEATRIZ ARIAS (L. C. 4.254.810, clase 1941). Esc. 223 (2da. B) vacante por cesantía de Clyde E. Astudillo.

CLELIA ANTONIA ZANFAGNINI de ZANGRANDI (L. C. 4.254.921, clase 1942). Esc. 223 (2da. B) vacante por sin efecto nombramiento de Isidora B. de Pascual.

4º — NOMBRAR maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 70 de Mendoza (1ra. A) en la vacante por creación, resolución del 20 de julio de 1964, expediente Nº 9.058-64, a la señorita INES ANA MARIA SALMASO (L. C. 4.838.978, clase 1944, con título de Profesora de Jardín de Infantes).

Creación sección y transferencia cargo

— Mendoza —

Expte. 8402-1965. — 5-10-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de Mendoza por la cual dispuso crear una sección de jardín de infantes en la escuela Nº 220

y transferir a tal fin un cargo sobrante de maestro de grado de la escuela Nº 125, ambas de su jurisdicción.

Padrinazgo escuela

— Mendoza —

Expte. 9792-1966. — 5-10-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a Yacimientos Petrolíferos Fiscales el padrinazgo de la escuela Nº 62 de Mendoza.

Cesantía

— Mendoza —

Expte. 7447-1965. — 5-10-1966.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — DECLARAR cesante por abandono de cargo y con anterioridad al 1º de julio de 1964, a la maestra de la escuela Nº 213 de Mendoza, señora IRENE VENERANDA GOMEZ de SCALABRELLI (L. C. 8.206.540).

Instrucción sumario

— Mendoza —

Expte. 9062-1965. — 5-9-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la señora RENEE TUMA de MANZANO, maestra de grado de la escuela Nº 97 de Mendoza, para esclarecer su situación de revista, teniendo en cuenta lo determinado en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., a designar sumariante y secretario.

Asignar funciones auxiliares

— Mendoza —

Expte. 18.173-1959. — 5-10-1966.

1º — ASIGNAR funciones auxiliares (art. 6º, inciso d) del Estatuto del Docente) al maestro de grado de la escuela Nro. 90 de Mendoza, señor ITALO ESTEBAN D'ANGELO y ubicarlo en el mismo establecimiento.

2º — La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., asignará al señor ITALO ESTEBAN D'ANGELO las tareas acordes con el grado de aptitud y capacidad laborativa.

Ubicación transitoria

— Mendoza —

Expte. 8792-1966. — 6-10-1966.

APROBAR la ubicación por el término de ciento ochenta días, a partir de diciembre de 1965 de la maestra de grado de la escuela Nº 3 de Mendoza, señora TERESA ORFELINA QUEVEDO de VILLA, en la Nº 111 de esa provincia efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-61).

Traslado transitorio

— Salta —

Expte. 14.560-1966. — 3-10-1966.

ACORDAR el traslado transitorio solicitado por el director de la escuela 316 de Salta, señor RAMON DOMINGO ROMANO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Concurso Nº 294 de ascenso

— San Juan —

Expte. 12.166-1966. — 3-10-1966.

1º — ELIMINAR del Concurso Nº 294 de ascenso de jerarquía los cargos de director de las escuelas Nros. 26, 66, 81, 132, 138, 148 y 157 de San Juan por haber sido ofrecidas y cubiertas en el Concurso Nº 235 (Expte. Nº 17.078-SJ-1965).

2º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nro. 294 de ascenso de jerarquía (primer llamado), realizado para proveer cargos vacantes de director en escuelas de la provincia de San Juan.

3º — NOMBRAR directores de las escuelas de San Juan que se determinan, a los siguientes docentes:

Esc. 12 (1ra. "A") vacante por jubilación del señor Walter Romero, a la vicedirectora de la Nº 38, señorita HALA MIRTA NACUSI (L. C. 8.094.665, clase 1929, M. N. N.).

Esc. 10 (1ra. "A") vacante por traslado de la señora Carmen Giner de Marucco, al vicedirector de la Nº 79, señor CARLOS WASHINGTON DAVILA FLORES (D. E. 6.746.662, clase 1932, M. N. N. Regional).

Esc. 28 (2da. "B") vacante por jubilación de la señora Etelvina Moyano de Doradau, a la maestra de grado de la Nº 2, señora MARIA AMANDA ANDINO de SAMBRIZZI (L. C. 2.259.464, clase 1916 M. N. N.).

4º — NOMBRAR vicedirectoras de las escuelas de San Juan que se determinan, a las siguientes docentes:

Esc. 12 (1ra. "A") vacante por traslado de la señora Modesta Marqués de Allegue, a la maestra de grado de la Nº 1, señorita LAURA ROSA ZAGARRA (L. C. 8.097.274, clase 1924, M. N. N.).

Esc. 150 1ra. "A") vacante por traslado de la señora Adela Elache de Rabino, a la maestra de grado de la Nº 21, señorita JORGELINA MATILDE GARCIA CASTRO (L. C. 0.630.362, clase 1929, M. N. N. Regional).

Esc. 36 (1ra. "A") vacante por creación del año 1952, a la maestra de grado de la Nroº 109, señora EMMA RAQUEL NACUSI de AGOLIO (L. C. 0.948.789, clase 1928, M.N.N. Regional).

Esc. 45 (1ra. "B") vacante por traslado de la señorita María Josefina Rodríguez Galbarini, a la maestra de grado de la Nro. 79, señorita BLANCA AMERICA BAZAN (L. C. 8.072.190, clase 1925, M. N. N. Regional).

Esc. 51 (1ra. "B") vacante por creación, resolución Nº 22051 del 25 de agosto de 1954, a la maestra de grado de la Nroº 116, señorita OLGA HEBE SALINAS (L. C. 3.633.288, clase 1938, M. N. N. Regional).

Permuta

— San Juan —

Expte. 8114-1966. — 5-10-1966.
APROBAR la permuta acordada entre los maestros de grado de las escuelas Nros. 90 y 10 de San Juan, ambas de grupo "A", señora ORQUIDEA GUILLERMINA DIAZ de PERALTA y señor PABLO HUMBERTO VITTAZ.

Permuta

— San Juan —

Expte. 11.322-1966. — 6-10-1966.
APROBAR la permuta acordada entre las maestras de las escuelas Nros. 34 y 78 de San Juan, ambas de grupo "A", señora ELVA RAQUEL SANCHEZ de JOFRE y señorita MARIA CONCEPCION ILLANES NAVAS.

Reconocer nuevo propietario

— San Luis —

Expte. 9994-1966. — 5-10-1966.
1º — RECONOCER como nuevo propietario del local que ocupa la escuela Nro. 165 de San Luis, al señor CRUZ ADARO y liquidar a su nombre los alquileres a devengar por dicho inmueble.

2º — LIQUIDAR a favor del señor CRUZ ADARO los alquileres devueltos desde la fecha de la escritura traslativa de dominio, 19 de setiembre de 1960 hasta el 30 de junio de 1965, declarándose de legítimo abono el pago de la suma que resulte.

3º — HACER SABER al señor CRUZ ADARO que a fin de considerar su pedido de aumento de alquiler debe tramitar el avalúo del local que ocupa la escuela, con abstracción de la fracción mayor de su propiedad.

Ubicación transitoria

— San Luis —

Expte. 8154-1966. — 6-10-1966.
APROBAR la ubicación transitoria dada por la Inspección Seccional de San Luis, con cambio de tareas al ordenanza, Clase "F" Grupo VI, señora JOSEFINA PEDERNERA de SOSA, en la Inspección Seccional, Sección Expedición, por el término de un año, a partir del 22 de abril último.

Permuta

— Santiago del Estero —

Expte. 11.770-1966. — 5-10-1966.
APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 203 y 461 de Santiago del Estero, ambas de grupo "D", señores ERNESTO ANTONIO SUAREZ VILA y CARLOS HUBO CANCINOS.

Permuta

— Santiago del Estero —

Expte. 12.797-1966. — 5-10-1966.
APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 528 y 485 de Santiago del Estero, ambas de grupo "D", señoritas SARA YOLANDA PEREZ y ALICIA DEL VALLE LOPEZ.

Denegar recurso por suspensión

— Santiago del Estero —

Expte. 3529-1964. — 6-10-1966.
NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por el empleado administrativo de la Inspección Seccional de Santiago del Estero, señor ANGEL JESUS DEL VALLE BRAVO y previa notificación, disponer el archivo de las actuaciones.

Sanciones y formulación cargo

— Santiago del Estero —

Expte. 12.084-1964. — 6-10-1966.
1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de las sanciones de sesenta (60) días de suspensión y de amonestación, aplicadas respectivamente por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. a las señoritas BLANCA AZUCENA CORVALAN, directora interina de la escuela Nro. 243 de Santiago del Estero y AMANDA CONSUELO CORONEL, maestra suplente del mismo establecimiento.

3º — FORMULAR cargo a la directora interina de la escuela Nro. 243 de Santiago del Estero, señorita BLANCA AZUCENA CORVALAN, por los haberes correspondientes a los días 4 y 7 de octubre de 1963, percibidos indebidamente.

Renuncia

— Santiago del Estero —

Expte. 17.156-1965. — 6-10-1966.

ACEPTAR con antigüedad al 1º de setiembre de 1965 la renuncia que presenta en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, el inspector técnico seccional interino de Santiago del Estero, señor JUAN SEGUNDO BULACIO (L. E. 3.773.029, clase 1909) para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Asignar funciones auxiliares

— Tucumán —

Expte. 8392-1964. — 6-10-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nro. 54 de Tucumán, señora EVA FLAVIA CABRERA de DIAZ y ubicarla en la Nro. 49 de la misma provincia, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Aclarar relevo de funciones

Expte. 17.906-1966. — 28-9-1966.

DEJAR CONSTANCIA que la misión encomendada en la escuela hogar Nro. 11 de Buenos Aires, al Inspector de Región (interino) Sr. JUAN CARLOS MORELLI, por resolución del 12 de setiembre actual, expediente Nro. 15.336-66, lo es con retención del cargo y funciones que desempeña en la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, zona 1ra.

Renuncias

Expte. 16.719-1966. — 3-19-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican presenta el siguiente personal:

ROQUE NICOLAS SALAS (L. E. 3.999.669, clase 1929) maestro de grado de la escuela Nº 152 de Jujuy, por desempeñar en el orden provincial (expte. 7514-1966).

RAQUEL HERRERO de LACOMBE (L. C. 3.209.628), maestra de grado de la escuela Nº 138 de San Luis, por razones de familia, (Expte. 7566-1966).

YOLANDA LUCIA FERNANDEZ de DIAZ (L. C. 8.202.469), maestra de grado de la escuela Nº 9 de San Juan, por razones de índole particular (expte. 7567-1966).

ELSA ODETTE GONZALEZ de MESTRE (L. C. 3.186.764), maestra de grado de la escuela Nro. 30 de Mendoza, por razones de índole particular (expte. 9340-1966).

MARIA CARMEN COCCO de CONTI (L. C. 1.784.045), maestra de grado de la escuela Nro. 37 de Buenos Aires, por razones de distancia (expte. 09996-1966).

Permuta

— Buenos Aires y Jujuy —

Expte. 15.321-1966. — 6-10-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 229 de Buenos Aires y 140 de Jujuy, ambas de grupo "A", señoras HAYDEE ANTONIA CORTE de POCI y TERESA ESTELA ARMONIA de FARFAN.

Traslado transitorio

— Buenos Aires y Mendoza —

Expte. 13.106-1966. — 3-10-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a Mar del Plata, Buenos Aires, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nro. 14 de Mendoza, señora NELI GIOVANNINI de MATILLA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Renuncias

— Córdoba y Mendoza —

Expte. 16.720-1966. — 3-10-1966.

ACEPTAR en la fecha en que hayan dejado de prestar servicios la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presenta el siguiente personal:

RAQUEL DELIA IZUZQUIZA (L. C. 3.787.398), maestra de grado de la escuela Nº 197 de Córdoba, por razones de índole familiar (expte. 7372-1966).

OLGA SOTO de CALATAYUD (L C. 1.606.464), maestra de grado de la escuela Nro. 5 de Mendoza,

por tener que radicarse en el exterior (expte. 7390-1966).

ANGELINA G L A D Y S VIGAZZOLA (L. C. 4.118.536), maestra de grado de la escuela Nº 223 de Mendoza, por razones de índole particular (expte. 7564-1966).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 2da.

Cesión precaria construcción prefabricadas

— Corrientes —

Expte. 17.317-1966. — 29-9-1966.

CEDER, a título precario, una estructura (3 aulas) del plan de construcciones prefabricadas correspondiente a 1965, con destino a la escuela provincial Nº 287 de Corrientes.

No procedencia confirmación

— Corrientes —

Expte. 7467-1961. — 3-10-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la parte pertinente de la resolución del 7 de febrero de 1962 (hoja 710-717), por la que se aprobó el traslado a la escuela Nº 351 de Corrientes, de la maestra de grado de la Nro. 320 de esa provincia, señorita ROSA CONCEPCION FACHINOTTI (hoy señora de Bassi) por no haber correspondido su consideración.

2º — HACER SABER a la señorita ROSA CONCEPCION FACHINOTTI (hoy señora de Bassi), que no procede su confirmación en virtud de lo dispuesto en el decreto 8587-1957, por cuanto al 11 de setiembre de 1956, no revistaba en cargo vacante y que su ingreso debe efectuarse por la vía del concurso.

3º — HACER SABER a la Inspección Técnica Seccional de CORRIENTES, que la situación irregular descripta pudo evitarse mediante mayor contralor de los antecedentes del personal, especialmente en oportunidad de proponerse movimientos del mismo.

Instrucción sumario

— Corrientes —

Expte. 9399-1966. — 5-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la Inspección Seccional de Corrientes a fin de deslindar la responsabilidad de su personal en los hechos que se le imputan.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. para designar sumariante y secretario.

Renuncia

— Chaco —

Expte. 18.797-1965. — 6-10-1966.

ACEPTAR con anterioridad al 30 de setiembre de 1965 la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, el Inspector de Zona Interino del Chaco, señor ERCILIO ANTONIO CASTILLO (L. E. Nro. 1.782.835, clase 1915), para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Renuncia

— Chaco —

Expte. 18.747-1965. — 6-10-1966.

ACEPTAR con antigüedad al 29 de setiembre de 1965, la renuncia presentada en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, por el Inspector de Zona interino del Chaco, señor ABEL IGNACIO ACOSTA (L. E. Nro. 2.541.700, clase 1908) para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Renuncia

— Chaco —

Expte. 18.566-1965. — 6-10-1966.

A C E P T A R con antigüedad al 30 de setiembre de 1965, la renuncia presentada en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, por el Inspector de Zona interino del Chaco, señor TIBURCIO SANCHEZ (L. E. 3.550.355, clase 1916) para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Sin efecto designación

— Entre Ríos —

Expte. 13.880-1966. — 3-10-1966.

DEJAR sin efecto la resolución del 21 de marzo de 1966, expediente 8815-65, por lo cual se designó al señor ANDRES SANTIAGO CACERES, auxiliar-portero (Clase F, Grupo VI) de la escuela Nro. 31 de Entre Ríos, sin que tomara posesión de su cargo.

Sin efecto designación

— Entre Ríos —

Expte. 15.225-1966. — 5-10-1966.

DEJAR sin efecto la resolución adoptada el 21 de marzo de 1966 (expediente 8815-65) por la cual se designó a la señorita SILVIA LAURA VEGA, auxiliar-portera (Clase F, Grupo VI) de la escuela Nro. 223 de Entre Ríos.

Reconocer servicios

— Entre Ríos —

Expte. 20.663-1965. — 6-10-1966.

RECONOCER los servicios prestados por la señora ISABEL WALBURGA BUTSCH de GEIGES, como auxiliar portera de la escuela 150 de Entre Ríos, desde el 1º de marzo de 1936 al 30 de abril de 1939, y en la escuela 137 de la misma provincia desde el 1º de mayo de 1939 al 31 de octubre de 1957.

Renuncia

— La Pampa —

Expte. 17.682-1965. — 5-10-1966.

ESTABLECER que el director de la escuela 135 de La Pampa, señor JUAN PASCUAL PUGLISI, deberá presentar su renuncia al cargo al notificarse de la presente resolución, pudiendo acogerse, como caso de excepción, al Decreto 8820-1962.

Adjudicación reparación local

— La Pampa —

Expte. 15.590-1965. — 6-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela 94 de la provincia de La Pampa, a la firma ENRIQUE JUAN DITZ, en la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 99.460 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 29 vta. por la Dirección General de Administración.

Desestimar denuncia

— Misiones —

Expte. 6591-1966. — 5-10-1966.

DESESTIMAR por falta de mérito la denuncia formulada contra la directora y la maestra especial de la escuela Nro. 284 de Misiones, señora MARIA CRISTINA ROMERO de BERNAL y señorita MARIA DEL CARMEN LOPEZ respectivamente y contra la directora de la escuela Nro. 286 de la misma jurisdicción, señorita ANTONIA LOPEZ.

Permuta

— Misiones —

Expte. 6128-1966. — 5-10-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29º del Estatuto de Docente entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 8 y 92 de Misiones, ambas de grupo "B", señora ELDA TOLENTINA GAUNA de JABORNICKI y señorita NORMA DE SIMON.

Instrucción sumario

— Misiones —

Expte. 10.252-1962. — 6-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela 347 de Misiones, señorita ELSA RENEE BUGLIATTI, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. para designar sumariante y secretario.

Instrucción sumario

— Misiones —

Expte. 23.822-1965. — 6-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la maestra de grado de la escuela 140 de la provincia de Misiones, señora PAULINA ESTHER ENRIQUE de FRICK, para establecer su real situación de revista, teniendo en cuenta lo establecido en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para designar sumariante y secretario.

Liquidar viáticos

— Neuquén —

Expte. 1421-1966. — 3-10-1966.

LIQUIDAR viáticos a favor del señor JESUS WALTER CISNEROS correspondientes a su desempeño como Secretario Técnico de la Inspección Seccional del Neuquén, a partir del 14 de abril de 1965 por un lapso máximo de 6 meses corridos (art. 2º del decreto 13834-60) y en la forma indicada a fs. 8 por la Dirección General de Administración.

Padrinazgo escuela

— Neuquén —

Expte. 13.833-1966. — 5-10-1966.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER a la Secretaría de la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva del Neuquén el padrinazgo de la escuela Nro. 106 de Colonia Inglesa de la mencionada provincia.

2º — IMPONER el nombre de Teniente Benjamín Matienzo a la escuela Nro. 106 de Colonia Inglesa de la provincia de Neuquén.

Instrucción sumario

— Neuquén —

Expte. 21.668-1965. — 6-10-1966.

1º — NO CONSIDERAR la renuncia presentada por la señorita LUCIA RITA DOMINGUEZ, maestra de la escuela 119 del Neuquén.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela 119 del Neuquén, señorita LUCIA RITA DOMINGUEZ, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en el art. 37º del reglamento de sumarios.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª para designar sumariante y secretario.

Autorizar ocupación local

— Río Negro —

Expte. 5081-1966. — 5-10-1966.

1º — AUTORIZAR al Consejo Provincial de Educación de Río Negro para ocupar el local donde funciona el internado anexo a la escuela 147 de esa provincia y a utilizar los utensilios existentes en el mismo, a fin de instalar en él un hogar de concentración.

2º — Los gastos de mantenimiento, instalación, limpieza, reparaciones y todo otro que se ocasione, como así mismo la construcción de sanitarios, correrán por exclusiva cuenta del Consejo Provincial de Educación de Río Negro.

Instrucción sumario

— Río Negro —

Expte. 9319-1966. — 5-10-1966.

1º — INSTRUIR SUMARIO a la señora MARTA ALICIA BOU ABDO de TURONE, maestra de la escuela Nro. 107 de RIO NEGRO para establecer su situación de revista, debiendo ajustarse el procedimiento a las normas del Art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. para designar sumariante y secretario.

Instrucción sumario

— Río Negro —

Expte. 11.396-1966. — 5-10-1966.

1º — NO CONSIDERAR la renuncia presentada por el director de la escuela Nro. 162 de RIO NEGRO, señor JUAN LAZARO URQUIZA.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista del director de la escuela Nro. 162 de Río Negro, señor JUAN LAZARO URQUIZA, debiendo además investigarse los cargos que contra él se formulan en estas actuaciones.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. para designar sumariante y secretario.

Instrucción sumario

— Río Negro —

Expte. 5013-1966. — 5-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nro. 38 de RIO NEGRO para esclarecer los hechos y situaciones denunciadas y establecer las responsabilidades emergentes de las mismas.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. para designar sumariante y secretario.

Escrituración terreno

— Río Negro —

Expte. 4160-1960. — 6-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 70 y autorizar al Inspector de Región interino señor JUAN LEONARDO GHIGLIONE de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 2da. para suscribir la escritura de dominio del terreno donde se halla emplazado el edificio de la escuela Nro. 104 de Río Negro.

Aceptar transferencia de terreno

— Río Negro —

Expte. 18.073-1965. — 6-10-1966.

1º — ACEPTAR, y agradecer por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a la Municipalidad de Cipolletti, provincia de Río Negro, la transferencia de la propiedad individualizada como lote 3, manzana B., Quinta 38 de la subdivisión Filipuzzi, incluyendo todas las mejoras existentes en el mismo y el local de la escuela Nº 131 de esa jurisdicción.

2º — AUTORIZAR al Inspector de Región —interino— señor JUAN LEONARDO GHIGLIONE de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio, conforme lo dispuesto en el artículo 3º de la Resolución Municipal.

3º — LA DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA adoptará las medidas pertinentes para tomar a su cargo las obras de ejecución que fueron licitadas en la suma de m$n. 3.279.089 y dispondrá la prosecución de las ampliaciones necesarias para completarlas.

Permuta

— Santa Fe —

Expte. 9693-1966. — 3-10-66.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al Art. 29º del Estatuto del Docente, entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 28 y 201 de la provincia de SANTA FE, ambas de grupo "B", señorita NORMA RAQUEL LAPLACE y señora TERESA AGUSTINA PEDROSO de VENTURA.

Permuta

— Santa Fe —

Expte. 9689-1966. — 3-10-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29º del Estatuto del Docente entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 390 y 398 de la provincia de Santa Fe, ambas del grupo "A", señoritas MARIA ANGELICA OTERO BOSCH y JUANA ELVA QUIROGA.

Adjudicar reparación local

— Santa Fe —

Expte. 7136-1966. — 5-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 28 de la provincia de Santa Fe a la firma JACINTO PORETTI, en la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 99.890.- m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 15 vta. por la Dirección General de Administración.

Pago instalación red cloacal

— Santa Fe —

Expte. 10.855-1965. — 5-10-1966.

1º — DISPONER la liquidación y pago de la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 300.000.— m/n) a favor de la Municipalidad de Rufino, Provincia de Santa Fe, por los trabajos de instalación de la red cloacal correspondiente al edificio ocupado por la escuela Nº 31 de esa jurisdicción.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 22 vta. por la Dirección General de Administración.

Licencia

— Santa Fe —

Expte. 9455-1966. — 5-10-1966.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del art. 6º, inciso L, del Estatuto del Docente, desde el 23 de mayo hasta el 30 de noviembre de 1966, a la señorita ANA DEL CARMEN INSAURRALDE, vicedirectora de la escuela Nº 34 de Santa Fe.

Instrucción sumario

— Santa Fe —

Expte. 14.483-1966. — 5-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al director de la escuela Nº 255, de la provincia de SANTA FE, señor LEONIDAS ADOLFO TORRES, para establecer el grado de responsabilidad que le alcanza por los hechos imputados.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª para designar sumariante y secretario.

Adjudicar reparación local

— Santa Fe —

Expte. 10.674-1966. — 5-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 31 de la provincia de Santa Fe, a la firma FRANCISCO LAFON EGENMANN, en la suma de NOVENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 97.000.00 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 23 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Santa Fe —

Expte. 16.003-1965. — 6-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela 186 de la provincia de Santa Fe, a la firma ABEL GRAEMIGER en la suma de NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 95.692.— m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 20 vta. por la Dirección General de Administración.

Actualizar titularidad dominio

— Santa Fe —

Expte. 3711-1958. — 6-10-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del 21 de abril de 1959, obrante a fs. 45 de estas actuaciones.

2º — ACTUALIZAR la titularidad del dominio del edificio ocupado por la escuela 96 de Santa Fe, a cuyo fin la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª procederá a citar al Representante Legal de "LA FORESTAL ARGENTINA S. A.", debiendo tener en cuenta lo dictaminado por la Dirección General de Asesoría Letrada a fs. 52 vuelta, punto 2º.

3º — DISPONER que por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª se adjunte la última valuación fiscal del inmueble en cuestión.

4º FECHA, pasar las actuaciones a la Dirección General de Asesoría Letrada.

Renuncias

Expte. 17.313-1966. — 3-10-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican presenta el siguiente personal:

CARLOS ENRIQUE LOPEZ (L. E. 646.663- clase 1916), director de las escuelas Nros. 50 y 11 para adultos (actual Inspector Seccional interino del Chubut, Trelew (con el objeto de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria) (Expte. 9087-1966).

IRMA HAYDEE GUZMAN de OBREDOR (L. C. 9.999.408), maestra especial de manualidades de la escuela 45 de Río Negro, por razones de índole particular (expte. 9271-1966).

MARTHA LIDIA RODRIGUEZ de NARVAEZ (L. C. 9.749.320), maestra de grado de la escuela 12 de Río Negro, por índole familiar (expte. 9697-1966).

AIDA ESTHER MICHELET (L. C. 4.720.756), maestra especial de música de la escuela 24 de Entre Ríos, por razones de salud (expte. 9708-1966).

AMELIA ADALCISA PEREZ (L. C. 4.213.438), maestra de grado de la escuela 160 de Misiones, por razones particulares (Expte. 9753-1966).

NIEVES ROSA NASSIVERA de VIÑUELA (L. C. 3.620.198), maestra de grado de la escuela 52 de Río Negro, por razones de índole particular (Expte. 9923-1961).

TELVA ERNESTINA ANGELA DIAZ de MASSINI (L. C. 3.339.191), maestra de grado de la escuela 206 de Santa Fe, por razones de distancia (Expte. 9926-1962).

CARMEN DORA VENECIA de ROBIN (L. C. Nº 1.129.039), maestra de grado de la escuela 106 de Misiones, por causas particulares (Expte. 9946-1966).

AIDA LILA ESPINOSA (L. C. 9.734.156), maestra de grado de la escuela 33 de Río Negro, por razones de índole particular (expte. 9947-1966).

NIDIA RAJNERI de MARCILLA (L. C. 9.743.296), maestra de grado de la escuela 32 de Río Negro, por razones particulares (expte. 9948-1966).

ELENA BARTELS de PERIC (L. C. 1.452.823), maestra especial de música de la escuela 37 del Chubut, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria (expte. 11.071-1965).

Creación sección y transferencia cargo

— Corrientes y Chubut —

Expte. 15.596-1966. — 5-10-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, por la que dispuso crear una sección de jardín de infantes en el Jardín de Infantes Nº 1 (2º "B") de Comodoro Rivadavia, CHUBUT, y transferir a tal fin un cargo de la escuela 449 de la provincia de Corrientes, sobrante por resolución del 7 de marzo de 1966, expte. 7431-C-1965.

Traslado transitorio

— Corrientes y Entre Ríos —

Expte. 6537-1966. — 3-10-66.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Gualeguaychú, ENTRE RIOS, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 276 de CORRIENTES, señora ERMELINDA EULOGIA SOLARI de ESQUIVEL, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, proceder a su ubicación.

DIRECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Renuncia

— D. E. 5º —

Expte. 7628-1966. — 5-10-1966.

ACEPTAR, en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de incompatibilidad, presenta la maestra especial de Corte y Confección de la escuela para adultos Nº 4 del Distrito Escolar 5º, señora BEATRIZ DEL CARMEN LUZURIAGA de CALVO. (L. C. 1.299.273).

Desdoblamiento cursos y transferencia cargo

— D. E. 7º —

Expte. 9133-1966. — 3-10-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares por la que dispuso el desdoblamiento de los cursos de 1º y 2º año de Inglés que funcionaban simultáneamente en la escuela para adultos Nº 4 del Distrito Escolar 7º y transferir, a tal fin, un cargo sobrante de maestro especial de la escuela para adultos Nº 3 del mismo distrito, correspondiente al curso de Taquigrafía que fue clausurado por falta de alumnos.

Ubicación

— D. E. 15º —

Expte. 9345-1966. — 3-10-1966.

UBICAR en la escuela para adultos Nº 2 del Distrito Escolar 15º, en la vacante por jubilación del señor Salvador Carello, al maestro de grado en disponibilidad (resolución del 5 de octubre de 1965, expte. 13.288-1965), señor ALDO ENRIQUE PALERMO.

Certificado de obra

— D. E. 15º —

Expte. 9709-1965. — 5-10-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 257) de los trabajos de reparación del sistema de iluminación del edificio sito en la calle Valdenegro 3525, Capital Federal, asiento de la escuela para adutos Nº 3 del Distrito Escolar 15º, realizados por la firma HUGO P. FOZZATI y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 2 (fs. 258) por la suma de DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 12.450) MONEDA NACIONAL, a favor de la citada empresa.

Concurso Nº 230 de ingreso

— Junta de Clasificaciones Nº 3 —

Expte. 12.203-1966. — 6-10-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 230 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestro de grado en escuelas para adultos de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 3.

2º — NOMBRAR maestros de grado en las escuelas para adultos de la Capital Federal que se determinan a los siguientes docentes con título de Maestro Normal Nacional:

NILDA ADELA DELFINO de ZARRAGOITIA, L. C. 0.284.142, clase 1921. Esc. 2 del D. E. 2º, vacante por jubilación de Nélida Isolina Giménez.

NORBERTO OSCAR CACCIAMANI. L. E. Nº 4.218.941, clase 1925. Esc. 6 del D. E. 14º, vacante por jubilación de Amelia M. de Sende Suárez.

OLEGARIO ALBERTO MALDONADO. L. E. Nº 3.213.280, clase 1915. Esc. 5 del D. E. 14º, vacante por jubilación de Gregoria Martínez Iturralde.

ISOLDE SIEGLIENDE HACHE de PROCACCINI, L. C. 2.227.778, clase 1916. Esc. 4 del D. E. 7º, vacante por jubilación de Elvira D. de González.

MARIA KAPLUN de KETZELMAN, L. C. Nº 0.315.705, clase 1908. Esc. 7 del D. E. 14º, vacante por ascenso de Alicia B. Armendano de Ravello.

Ubicación

— DD. EE. 8º y 20º —

Expte. 8983-1966. — 5-10-1966.

UBICAR en la escuela para adultos Nº 1 del Distrito Escolar 20º, en la vacante por jubilación de la señorita Guillermina Rosen Palacio, a la maestra especial de labores en situación de disponibilidad por clausura del curso de la similar Nº 2 del Distrito Escolar 8º, señora BERTA MARIA AGNES HIRSCHBERG de TREROTOLA.

Cambio "grupo" escuela

— Entre Ríos —

Expte. 9478-1966. — 3-10-1966.

INCLUIR en el Grupo "B", a la escuela militar Nº 24, anexa al Escuadrón de Exploración de Caballería Blindada 2, con asiento en Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos.

Ubicación

— La Pampa —

Expte. 11.260-1965. — 6-10-1966.

UBICAR en la escuela para adultos Nº 3 de LA PAMPA, en la vacante por renuncia de la señorita Deifilia Coralia Moyano, al maestro reincorporado (Art. 34º) el 13 de setiembre de 1965 (hoja 11), señor EDMUNDO NERVI.

Conferir representación

Expte. 18.866-1965. — 3-10-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO el punto 2º de la resolución del 23 de mayo de 1966 obrante a fs. 32.

2º — DESIGNAR a la Subinspectora Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, señorita CARMEN MARIA GONZALEZ (interina) para recibir del Banco Hipotecario Nacional, los locales que dá cuenta el punto 1º de la resolución del 23 de mayo de 1966 obrante a fs. 32.

Renuncia

— U. P. A. —

Expte. 6492-1966. — 3-10-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia, que por razones de distancia, presenta la maestra especial del curso Español para Extranjeros de la Universidad Popular Argentina "Tristán Achával Rodríguez", señorita MARIA CRISTINA VIGLIANI, (C.I. 5.225.223 - Policía Federal).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 16.210-1966. — 3-10-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita ALICIA CASTELLUCCI (L.C. 4.424.729), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 24 de marzo hasta el 1º de abril de 1966, por licencia del titular Ramón Nereo Carlos La Menza, en la escuela particular "Nuestra Señora de Luján de los Patriotas" de la calle Emilio Castro Nº 7142, Capital Federal.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 15.299-1966. — 3-10-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita SUSANA GRACIELA VELOSO (L. C. 5.202.390), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Enriqueta Sada, desde el 22 de marzo al 4 de abril de 1966, en la escuela particular "San Pedro Nolasco" de la cale Gaona 1734, Capital Federal.

Aprobar creación y no aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 14.900-1966. — 3-10-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "B" de 5º grado, a partir del 16 de marzo de 1965, en la escuela particular "Nuestra Señora de la Asunción", de la calle Núñez Nº 2965, Capital Federal.

2º — NO APROBAR el nombramiento del señor JOSE ANTONIO ROQUE BACCINO, como maestro de grado, suplente, en la escuela particular "Nuestra Señora de la Asunción", de la calle Núñez 2965, Capital, por no tener su título registrado en la Dirección General de Personal del Consejo Nacional de Educación.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 16.211-1966. — 3-10-1966.

APROBAR los servicios prestados en la escuela particular "Instituto Susini" de la calle Rivadavia 6101, Capital, del siguiente personal con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

HERMINIA EVELINA LAURO (L.C. Nº 0.171.971), como maestra de grado, suplente, turno tarde, por licencia de la titular Rosalía Abovsky de Salischiker, desde el 12 de abril hasta el 3 de mayo de 1966.

OLGA LILIANA RODRIGUEZ (L. C. 4.575.641), como maestra de grado, suplente, turno tarde, por licencia de la titular Ana Irma Schiavi, desde el 8 de marzo hasta el 7 de setiembre de 1966.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 16.213-1966. — 3-10-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita SILVIA GIGENA (L. C. Nro. 5.179.186), con título de profesora de jardín de infantes registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de jardín de infantes, suplente, turnos mañana y tarde, desde el 7 al 10 de junio y del 13 al 17 de junio de 1966; del 21 al 24 de junio de 1966 y desde el 1ro. hasta el 2 de agosto de 1966, en reemplazo de las titulares Sylvia Juana Marteau de Ferrer, María del Carmen Mancebo de Taladris y Sylvia Juana Marteau de Ferrer respectivamente, en la escuela particular "Cangallo" de la calle Cangallo 2169, Capital Federal.

Aprobar funcionamiento y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 13.532-1966. — 3-10-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento de la sección de 2º grado (nueva nomenclatura) turno tarde, a partir del 7 de marzo de 1966, en el colegio "Corazón de Jesús" de la calle Cabildo 131, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita EMMA MAGDALENA BRUNO (C. I. 5.318.878 Pol. Fed.) con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de

grado, titular, turno tarde, en cargo vacante por creación, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Corazón de Jesús" de la calle Cabildo 131, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 16.214-1966. — 3-10-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA FERRER (L. C. 6.988.911), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, turno mañana, en reemplazo de la titular María E. Waidatt, cargo vacante por ascenso, a partir del 1ro. de agosto de 1965, en la escuela particular "Señor de la Buena Esperanza" de la calle Bolivia 667, Capital Federal.

No aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 25.752-1961. — 3-10-1966.

NO APROBAR el nombramiento de la señora PURA AZUCENA SOSA DE MONDEN (L. C. Nº 0.222.144), como maestra especial de música, desde el 1º de agosto hasta el 22 de octubre de 1961, en la escuela particular "Santa Unión de los Sagrados Corazones" de la calle Seguí 921, Capital Federal, por carecer de título habilitante y no reunir las horas reglamentarias.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 14.901-1966. — 3-10-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita ANA MARIA CRUCES (C. I. Nro. 5.737.515), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana por licencia de la titular Dora de los Heros, desde el 24 de junio hasta el 1º de julio de 1966, en la escuela particular "San José" de la calle José Juan Biedma 924, Capital Federal.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 16.212-1966. — 3-10-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita MARIA JOSEFINA DEL CONSUELO DONO (L. C. 4.614.390), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Martha Elizalde de Alem, desde el 31 de mayo hasta el 3 de junio de 1966, en la escuela parroquial "Inmaculada Concepción" de la calle Carlos Calvo 1186, Capital Federal.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 15.208-1966. — 3-10-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestra especial de música, con ocho (8) horas semanales de clase, a partir del 1º de abril de 1950, en la escuela particular "General Urquiza Day School" de la calle Nahuel Huapi 3955, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita OLDINA TERESA ALBASINI (L. C. 4.382.152), con título de profesora superior de teoría, solfeo y armonía registrado en la Dirección General de Personal, como maestra especial de música, turno mañana, con ocho (8) horas semanales de clase, a partir del 1ro. de abril de 1950, en la escuela particular "General Urquiza Day School" de la calle Nahuel Huapi 3955.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 10.127-1966. — 3-10-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) Aprobar la creación de un cargo de vicedirección, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela parroquial "Del Niño Jesús" de la calle Murguiondo 4055, Capital Federal.

b) Establecer que con lo dispuesto en el inciso anterior, la citada escuela queda clasificada en 1ra. categoría, grupo "A".

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita MARTA DORA TOME (L. C. 3.604.945 y C. I. 3.976.205 Pol. Fed.) con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como vicedirectora, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela parroquial 'Del Niño Jesús" de la calle Murguiondo 4055, Capital Federal.

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 13.401-1966. — 5-10-1966.

1º — APROBAR los nombramientos para la escuela Nro. 4 del Patronato de la Infancia, de la calle Paraguay 2567, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

EVANGELINA SILVIA AMBAO (L. C. 4.776.050) como maestra de grado, turno mañana, titular, por ascenso de María Aída Pagani de Avena, a partir del 5 de agosto de 1963 (Expte. 15.943-63).

MARIA ANGELICA LOCKHART (L. C. 4.235.088) como maestra de grado, titular, turno mañana, en cargo vacante por renuncia de Ana María Peralta de Schenone, a partir del 30 de marzo de 1962. (Expte. 18.707-62).

2º — APROBAR los servicios prestados en la escuela Nro. 4 del Patronato de la Infancia, de la calle Paraguay 2567, Capital, por el siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

MYRTHA EMMA CHARRIER (L. C. 6.627.859) M.N.N., como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular María Aída Pagani de Avena, desde el 18 al 29 de abril de 1960 (Expte. 10.204-60).

LIDIA OLGA ILARIO (L. C. 1.444.209) profesora superior de piano, como maestra especial de música, suplente, turno mañana, ocho (8) horas, por licencia de la titular Azucena Gorlero de González, desde el 13 de marzo al 14 de diciembre de 1961. (Expte. 10.176-61).

MARIA ESTHER BASSONI (L. C. 3.943.966) M. N. N., como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular María Aída P. de Avena, desde el 3 de julio hasta el 10 de agosto de 1961 (Expte. 16.699-61).

MARIA DELIA QUIAN (L.C. 0.069.215) M.N.N., como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular María Aída P. de Avena, desde el 27 de octubre nasta el 14 de diciembre de 1961 (Expte. 24.913-61).

MARIA INES BIANCHI (L.C. 3.972.970) M.N.N., como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Ana María P. de Schenone, desde el 31 de agosto hasta el 30 de setiembre de 1962 (Expte. 16.848-62).

MARIA DELIA QUIAN (L.C. 0.069.215) M.N.N., como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de María Aída Pagani de Avena, desde el 19 de marzo hasta el 7 de diciembre de 1962 (Expte. 3.821-62).

MARIA TERESA PUERTA (L. C. 4.240.931) M. N. N., como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de Carmen Liliam Boschetti, desde el 26 de marzo al 11 de mayo de 1963. (Expte. 7265-63).

LUZ MARIA BOTTI (L. C. 1.399.832) M.N.N., como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular María Aída P. de Avena, desde el 18 de abril hasta el 21 de junio de 1963. (Expte. 8693-63).

Aprobar creaciones y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 14.899-1966. — 5-10-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "B" de 3er. grado y una de 4º grado, turnos tarde y mañana, respectivamente, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela "Villa Saldías" de Salguero y Avda. Costanera, Capital Federal.

2º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Villa Saldías" de Salguero y Avda. Costanera Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, a partir del 7 de marzo de 1966.

CARLOTA MATILDE RIO, (C. I. 5.128.521, Pol. Fed.) como maestra de grado en cargo vacante por creación.

MARIA ELINA SAGASTA, C. I. 4.580.132, Pol. Fed., como maestra de grado en cargo vacante por creación.

JULIO RAQUEL BOLAND, C. I. 3.869.159, Pol. Fed., como maestra de grado en cargo vacante por renuncia de Inés López.

CARMEN ROSA GONZALEZ BALCARCE, C. I. 4.784.457, Pol. Fed., como maestra de grado en cargo vacante por renuncia de Beatriz Bastoni.

BEATRIZ SUSANA PERSOGLIA, C. I. 5.848.923, Pol. Fed., como maestra de grado en cargo vacante por renuncia de Ana María Cagnin.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 16.220-1966. — 5-10-1966.

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "María Ana Mogas" de la calle Guaminí 1850, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, a partir del 7 de marzo de 1966:

GLORIA MERCEDES TAVERNA (L. C. 5.694.104), como maestra de grado, titular, turno tarde, en cargo vacante por renuncia de la titular María Luz Sanz.

MARIA INES RAMIREZ (L. C. 5.695.534), como maestra de grado, titular, turno tarde, por renuncia de Gloria Clementina Arena.

NELIDA SUSANA VAZQUEZ (C. I. 5.684.253), como maestra de grado, titular, turno tarde, en cargo vacante por renuncia de la titular Inés Olga Mennuti.

INES MARGARITA SCHWEITZER (L. C. 5.612.765), como maestra de grado, titular, turno tarde, por traslado de la titular María Magdalena Liélana.

HAYDEE LIDIA ALAEJOS (C. I. 5.950.569), como maestra de grado, titular, turno tarde, en cargo vacante por renuncia de Beatriz Eugenia Ferradas.

ANA JOSEFINA GRATTONI (L. C. 3.871.224), como maestra de grado, titular, turno tarde, en cargo vacante por renuncia de la titular Lucía Avalos.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 14.903-1966. — 5-10-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA ZULEMA GRIGNASCHI (L. C. 5.610.443) con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, turno tarde, a partir del 14 de abril de 1966, en la vacante por renuncia de la titular María Luisa Mazzeo de Ramallo, en la escuela particular "San Cosme y San Damián" de la calle Schmidel 7432, Capital Federal.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 11.908-1966. — 5-10-1966.

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Mallinckrodt" de la calle Juncal 1160, Capital Federal, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

ELENA MARTA PATURZO (L. C. 4.482.725), como maestra de grado, turno mañana, titular, por renuncia de la titular María Emilia Techera, a partir del 13 de marzo de 1960. (Exp. 11.584-61).

MARIA DEL PILAR MUSANTE (C. I. 4.595.340), como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Inés Busch, desde el 9 de marzo hasta el 19 de setiembre de 1962 (Expte. 4456-62).

Aprobar nombramiento y servicios

— Capital Federal —

Expte. 13.358-1966. — 5-10-1966.

1º — APROBAR el nombramiento de la señorita MARTA HILDA DI CARLO (L. C. 425.632), como maestra de grado, titular, turno tarde, en cargo vacante por renuncia de Stella Enriqueta Vezzoni de Poin, a partir del 1º de julio de 1961, en el colegio "San Francisco de Asís" de la calle Republiquetas 2551, Capital.

2º — APROBAR los servicios prestados por la señorita TERESA MARIA ESTER ARENAZA (L. C. 0.146.444) con certificado de competencia en la especialidad corte y confección, como maestra especial de labores, suplente, nueve (9) horas, turno tarde, por licencia de la titular Inés Ester Beritich, desde el 16 de julio hasta el 30 de noviembre de 1963, en el colegio "San Francisco de Asís" de la calle Republiquetas 2551, Capital Federal.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 8732-1966. — 5-10-1966.

APROBAR el nombramiento para la escuela particular "María Ana Mogas" de la calle Guaminí 1850, Capital Federal, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal, en las condiciones que se indican:

PILAR BLANCO, certificado de aptitud pedagógica (L. C. 3.200.960), como maestra de grado, provisoria, turno tarde, desde el 16 de marzo de 1959 hasta el 27 de marzo de 1960 en que cesó, en la vacante por traslado de la titular María Milagros Sanz (Exp. 7095-59).

ESTELA MARIS SENDON, M. N. N. (L. C. 4.401.900), como maestra de grado, titular, turno tarde, desde el 19 de marzo hasta el 30 de noviembre de 1962 en que renunció, en la vacante por traslado de la titular Luciana Elizagaray (Exp. 12.554/62).

MABEL ALICIA LAMBERTI, M.N.N. (C. I. 5.119.581, Cap.), como maestra de grado, titular, turno mañana, desde el 19 de marzo hasta el 30 de noviembre de 1962 en que renunció, en la vacante por renuncia de la titular Imilce García González. (Expte. 12.555/62).

INES MARIA MATEOS, M.N.N. Profesora de enseñanza secundaria, especialidad matemáticas, física y química (L. C. 0.315.169), como maestra de grado, titular, turno tarde, desde el 28 de marzo de 1960 hasta el 10 de marzo de 1963 en que renunció, en la vacante por traslado de la titular Pilar Blanco (Exp. 12.556/62).

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 11.910-1966. — 5-10-1966.

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Leach" de las calles Aráoz 2867 y Corrientes 745, Capital, del siguiente personal, con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MARTA ELBA ARANOVICH (L. C. 3.296.741), como maestra de jardín de infantes, turno mañana, en la vacante por renuncia de la titular Susana Rocha de González Groppa, desde el 16 de marzo de 1959, en forma provisoria, hasta tanto se la reemplace por una docente con título de la especialidad. (Expte. 10.038-59).

NOEMI BASAIL (L. C. 3.176.178), como maestra de grado, titular, turno mañana, en la vacante por traslado de Ana Elda Lafanci, a partir del 10 de marzo de 1958. (Exp. 9568-59).

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 16.215-1966. — 5-10-1966.

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Eccleston School" de la calle Carabobo 56, Capital Federal, del siguiente personal con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Administración:

MARIA DE LAS MERCEDES MIRADELLA (L. C. 3.710.903) como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 13 de marzo de 1961, en cargo vacante por creación, Expte. 9999-61, resolución del 21-9-1961.

ALICIA ELIDA VIOLA (L. C. 8.782.234) como maestra de grado titular, turno tarde, a partir del 9 de marzo de 1964, en cargo vacante por despido de Mercedes Vicenta Rosa Castiglione.

ANA MARIA MAIORINI (L. C. 3.994.185) como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 12 de agosto de 1963 en cargo vacante por despido de la titular Marta Castagnino.

CARMEN ELENA PENZI SIROLLI (L. C. 3.946.219) como maestra de grado, titular, turno mañana, en cargo vacante por renuncia de la titular Susana Raquel Macera, a partir del 2 de mayo de 1963.

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 10.319-1966. — 5-10-1966.

1º — APROBAR los nombramientos para las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

ENRIQUETA CELIA CANALE, M.N.N. (C. I. 3.556.988, Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, turno mañana, en la vacante por fallecimiento de la titular, Adela Regina Bertolini, a partir del 16 de marzo de 1962, en el colegio "Nuestra Señora de Monserrat" de la calle Belgrano 1344, Capital, Expte. 5167-62).

NELLY BEATRIZ VON HUNEFELD, M. N. N. (L. C. 1.300.432) como maestra de grado, titular, turno tarde, en la vacante por traslado de la titular Rafaela Villoldo, a partir del 19 de marzo de 1962, en el colegio "Sagrado Corazón de Jesús" de la calle Carlos Calvo 1559, Capital. (Expte. 3141-62).

ESTHER SUSANA INVERNIZZI DE LEVATI, M.N.N. (L. C. 3.185.127) como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria, turno mañana, en la vacante por creación, Expte. 37.827-54, resolución del 5-10-954, a partir del 1º de marzo de 1960 hasta el 1º de marzo de 1962 en que renunció, en el colegio "Cristóforo Colombo" de la calle Mansilla 2767, Capital, dejando constancia que en lo sucesivo para designar maestra de jardín de infantes debe exigirse título de la especialidad. (Expte. 8145-60).

2º — APROBAR los servicios prestados para las escuelas particulares que se indican por el siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

ELENA ESTHER BATTAGLIOLA, M.N.N. (L. C. 1.097.994) como directora(suplente, turno mañana y tarde, por licencia de la titular.

GRACIELA MARIA DIAZ, M.N.N. (C. I. 3.714.725 Pol. Fed.) como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Adela Regina Bertolini, desde el 25 de abril hasta el 25 de mayo de 1961, en el colegio "Nuestra Señora de Monserrat' de la calle Belgrano 1344, Capital. (Expte. 11.296-61).

MARIA CARLOTA ROIG CORDOMI, M. N. N. (L. C. 4.577.212) como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Adela Regina Bertolini, desde el 27 de julio al 18 de agosto de 1961, en el colegio "Nuestra Señora de Monserrat" de la calle Belgrano 1344, Capital. (Expte. 17.977-61).

MARIA ELENA TRAVERSI DE BUSTAMENTE, M. N. N. (L. C. 2.807.522) como vicedirectora, suplente, turno tarde, por licencia de la titular Ana Albertina Bellino, desde el 31 de octubre al 30 de noviembre de 1960, en el colegio "Nuestra Señora de Manserrat" de la calle Belgrano 1151, Capital. (Expte. 31.476-60).

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 16.221-1966. — 5-10-1966.

APROBAR los servicios prestados para la escuela particular "Conservación de la Fe Nº 6" de la calle Tilcara Nº 3178, Capital, por el siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

LILIANA RENEE ALZOLA (L. C. Nº 5.159.199), como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Hortensia Alicia Galluccio, desde el 16 de marzo hasta el 15 de mayo de 1965.

NORMA GARCIA (L. C. Nº 4.983.987), como maestra de grado, suplente, turno tarde, por licencia de la titular Laura Peralta de Figueroa, desde el 16 de marzo hasta el 7 de mayo de 1965.

ALICIA HAYDEE LUQUE (L. C. Nº 5.300.842), como maestra de grado suplente, turno tarde, por licencia de la titular Alicia Hebe Contursi, desde el 22 al 30 de marzo de 1965.

No aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 7440-1962. — 5-10-1966.

NO APROBAR el nombramiento de la señora ELBA RAQUEL COLOMBO DE TONDI, como maestra especial de dibujo, desde el 1º de abril de 1962, en la escuela particular "Redemptrix Captivorum" de la calle Espinosa 1220, Capital, por carecer de título habilitante.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 14.724-1966. — 5-10-1966.

APROBAR el nombramiento de la Hna. MARIA DEL PILAR MENENDEZ (L. C. 5.617.266) con certificado de aptitud pedagógica registrado en la Dirección General de Personal, como directora titular, turnos mañana y tarde, en la vacante por traslado de Elena Lascano, a partir del 1º de abril de 1963, en la escuela particular "Compañía de María" de la Avda. del Tejar 4131, Capital Federal.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 16.216-1966. — 5-10-1966.

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Santa Ana" de la calle Virrey del Pino 2592, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal:

ANTONIA SCRAVAGLIERI L. C. 2.992.936) como maestra de grado, titular, turno tarde, a partir del 16 de marzo de 1965, en cargo vacante por renuncia de la titular Mercedes Aragón de Fernández.

RAFAELA MARIA DI MAURO (L. C. 3.946.071) como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 16 de marzo de 1965, en cargo vacante por ascenso de la titular Alejandrina Calegaria de Orbe.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 14.722-1966. — 5-10-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de una sección de 1er. grado, turno tarde a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Obra de la Conservación de la Fe Nº 5" de la Avda. Cruz 6880, Capital Federal.

2º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Obra de la Conservación de la Fe Nº 5" del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, a partir del 7 de marzo de 1966:

INES GUILLERMINA VIGNALE (L. C. 4.600.215), como maestra de grado, en cargo vacante por creación.

PABLO AGUSTIN CAMPILLO (L. E. 7.596.237), como maestro de grado en reemplazo de Eligio Muzi que renunció.

TOMAS ALBERTO TIZZIANI (L. E. 4.748.095), como maestro de grado en reemplazo de Eduardo Nery que renunció.

MIGUEL ANGEL ISLA (C. I. 6.565.246, Cap. Fed), como maestro de grado, en reemplazo de Guillermo Lazo, que renunció.

Aprobar funcionamiento y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 13.530-1966. — 5-10-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento de las secciones "B" de 5º, 6º y 7º grados, turno mañana, en el colegio "Nuestra Señora de Luján" de la calle Zamudio 5541, Capital Federal.

2º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Nuestra Señora de Luján" de la calle Zamudio 5541, Capital Federal, del siguiente personal con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, en forma provisional, hasta tanto el Consejo adopte las normas de incompatibilidades, según lo resuelto en el expediente Nº 7529-1966:

HECTOR LUIS VIEIRO (L. E. 4.191.133) como maestro de grado, titular, turno mañana, en cargo vacante por creación.

ROMULO JOSE ALVAREZ (L. E. 1.669.878) como maestro de grado, titular, turno mañana, en cargo vacante por creación.

JORGE LUIS BONTEMPI (L. E. 1.662.850) como maestro de grado, titular, turno mañana, en cargo vacante por creación.

Aprobar creaciones y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 14.723-1963. — 5-10-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso:

a) Aprobar la creación de las secciones "B" de 1º, 2º, 3º y 4º grados, las dos primeras en el turno de mañana y las otras dos en el de la tarde, desde el 7 de

marzo de 1966, en la escuela particular "Esteban Echeverría" de la calle San Juan 961, Capital Federal.

b) Aprobar en el mismo establecimiento y desde la misma fecha, la creación de un cargo de vicedirector y otro de maestro especial de dibujo, con un mínimo de ocho 8) horas semanales de clase.

c) Establecer que con la medida adoptada en el inciso anterior, la escuela mencionada queda clasificada en 1ra. categoría, grupo "A'.

2 — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Esteban Echeverría de la calle San Juan 961, Capital, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

HEBE MARIA ZEMBORAIN de DEVINCENZI, M. N. N. (L. Cívica Nº 3.331.684 y C. I. Nº 5.262.852 Cap. Federal), como vicedirectora, turno mañana, en cargo vacante por creación a partir del 7 de marzo de 1966.

MARTA GRACIELA BLANCO - M.N.N. (L. C. Nº 5.655.385 y C.I. Nº 5.597.959 Cap. Federal), como maestra de grado, en cargo vacante por creación, a partir del 7 de marzo de 1966.

MARTA ELVIRA PLATINO - M.N.N. (L. C. Nº 5.626.403 y C.I. Nº 837.932 Bs. As.) como maestra de grado en cargo vacante por creación, a partir del 7 de marzo de 1966.

NORMA JUANA PARAVAGNA - M.N.N. (L. C. Nº 4.467.117 y C.I. Nº 4.880.765 Cap. Fed.), como maestra de grado en cargo vacante por creación, a partir del 7 de marzo de 1966.

AMALIA CRISTINA PRONZALINO - M.N.N. y Profesora Nacional de jardín de infantes, (L. C. Nº 5.429.779 y C.I. Nº 5.193.778 Cap. Fed.), como maestra de jardín de infantes en cargo vacante por renuncia de Hortencia Raquel Nyari, a partir del 7 de marzo de 1966.

ALICIA OFELIA MAGAN - M.N.N. (L C. Nº 3.631.839 y C.I. Nº 5.918.612 Cap. Fed), como maestra de jardín de infantes, a partir del 5 de abril de 1966, en forma provisional por carecer de título de la especialidad, en cargo vacante por cambio de grado de Marta Irma del Valle Freiras que cesa en la misma fecha como maestra de jardín de infantes y pasa a ocupar el de maestra de grado, en cargo vacante por creación.

ITALIA DITARANTO - Profesora de dibujo. (L. C. Nº 0.341.219 y C. I. Nº 1.290.465 Cap. Fed.), en cargo vacante por creación a partir del 1º de abril de 1966.

Aprobar funcionamiento y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 15.292-1966. — 5-10-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento independiente de 2º grado y la creación de 4º grado que funcionará juntamente con 3º, a partir del 7 de marzo de 1966, en el Instituto "Watford School" de la calle Nazarre 3268, Capital Federal.

2º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Watford School" de la calle Nazarre 3268, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

FRANCISCA MAIMO de SIMO (C. I. 6.901.197 Pol. Fed.) como maestra de grado, en cargo vacante por creación, a partir del 7 de marzo de 1966.

SILVIA LAURA DE CORSO (C. I. 5.449.720 Pol. Fed.) como maestra de grado en cargo vacante por renuncia de Ana María Brancato, a partir del 7 de marzo de 1966.

No aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 9321-1963. — 5-10-1966.

NO APROBA el nombramiento de la señorita CARMELA RINALDI (L. C. Nº 2.771.741), como maestra especial de labores, a partir del 11 de marzo de 1963, en la escuela particular "Santísimo Sacramento" de la calle Bacacay 4882, Capital, por carecer de título habilitante.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 13.320-1962. — 5-10-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita ANA MARIA PELOSO (L. C. Nº 4.250.667), con título de profesora nacional de música, especialidad piano, registrado en la Dirección General de Personal, como maestra especial de música, suplente, turno tarde, por licencia del titular Bruno A. Amarino por servicio militar, en la escuela particular "San José" de la calle Serrano 1851, Capital Federal, desde el 22 de marzo hasta el 30 de abril de 1962.

No aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 4755-1964. — 5-10-1966.

NO APROBAR el nombramiento de la Hna. CLOTILDE HILARIA MONTEBRUNO (L. C. 0.699.131),

como maestra especial de labores, titular, cuatro (4) horas, a partir del 9 de marzo de 1964, en la escuela particular "María Auxiliadora" de la calle Brasil 559, Capital Federal, por no dictar las horas reglamentarias.

Renuncias

Expte. 13.797-1966. — 5-10-1966.

ACEPTAR con fecha 1º de agosto de 1966, la renuncia por asuntos particulares, presentada por la empleada administrativa (Clase "B", Grupo V), señora BEATRIZ JUANA LOPEZ de BARBAGALLO, L. C. 3.184.436).

Aprobar servicios

Expte. 12.628-1966. — 5-10-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita IRENE NOEMI THUMMERER L. C. 3.632.052), con título de maestra normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 1º de junio de 1962 al 1º de junio de 1963, por licencia de la titular René Alvarez, y en el mismo turno, desde el 2 de junio hasta el 30 de noviembre de 1963, por licencia de la titular Rosa Ramos)Exptes. Nros. 13.479-1963 y 7306-1962).

Aprobar servicios

Expte. 12.626-1966. — 5-10-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita MARIA HAIDE MALUGANO (L.C. 4.457.011), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado suplente, turno mañana, desde el 1º de abril hasta el 15 de mayo de 1960, por licencia de la titular Leonor María Salierno y desde el 20 de marzo hasta el 15 de diciembre de 1962, turno mañana, por licencia de la titular Dora Esther de los Heros (Exptes. Nros. 8219-60 y 4997-62).

Aprobar servicios

— Chaco —

Expte. 16.219-1966. — 5-10-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señora NORMA ISABEL ZAMPA de PASTINANTE (L. C. 4.953.740) con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Elia María Motter de Dellamea, desde el 19 al 30 de abril de 1965, en la escuela particular "San José Obrero" de Resistencia, provincia de Chaco.

Aprobar nombramientos

— Formosa —

Expte. 16.217-1966. — 5-10-1966.

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Santa Catalina Labouré", de la calle Sarmiento 1054, Clorinda, Formosa, del siguiente personal, con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

JOSEFINA BATTAGLIA (L. C. 4.799.949) como maestra de grado, titular, turno tarde, a partir del 11 de marzo de 1963, en cargo vacante por renuncia de María Etelvina R. Jojet.

MARINA OLGA AGUIRRE (L. C. 4.198.971) como maestra de grado, titular, turno maana, a partir del 11 de marzo de 1963, en cargo vacante por creación, Expte. 24.587-1963, resolución del 19 de febrero de 1964.

ANA JOSEFINA COSENTINO (L. C. 4.799.967) como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 11 de marzo de 1963, en cargo vacante por renuncia del titular Salvador Celi.

Aprobar nombramiento

— Río Negro —

Expte. 14.902-1966. — 3-10-1966.

APROBAR el nombramiento de la señora ANA IRMGARD STOCKEBRAND de LANTSCHNER (L. C. 1.152.389), como directora, titular, turno mañana, en la vacante por renuncia de la titular Matilde Tietze de Cornaglia, a partir del 1º de marzo de 1965, en la escuela particular "primo Capraro" de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

DIRECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Concurso Nº 143 de ingreso

— Catamarca —

Expte. 2655-1964. —3-10-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 143 de ingreso en la docencia (segundo llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestra de grado en la escuela hogar Nº 4 "Fray Mamerto Esquiú" de Icaño, Catamarca.

2º — DECLARAR desierto el Concurso que se aprueba precedentemente en cuanto se refiere a cinco (5) cargos vacantes de maestro de grado existentes en la escuela hogar Nº 4 "Fray Mamerto Esquiú" de Icaño, Catamarca, por falta de aspirantes.

3º — NOMBRAR maestros de grado en la escuela hogar Nº 4 de Catamarca (grupo "B") a los siguientes

Maestros Normales Nacionales que rindieron satisfactoriamente la prueba de especialidad asistencial, en las vacantes por creación, resolución del 21 de febrero de 1962, Expte. 21.689-1961).

ALDO VICENTE SORIA (L. E. 6.943.385, clase 1931).

ARGINA ANTONIA BARRIONUEVO (L. C. Nº 0.958.923, clase 1933).

JOSE ELEAZAR OGAS (L. E. 6.946.845, clase 1935).

LUIS ANTONIO BELTRAMELLO (L. E. 6.959.703, clase 1934).

JOSEFINA DEL VALLE LOBO de RUIZ (L. C. 2.270.370, clase 1934).

LILIA DE JESUS PAREDES (L. C. 4.170.428, clase 1941).

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 7230-1966. — 3-10-1966.

ACEPTAR, en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de índole particular presenta la maestra de grado de la escuela hogar 20 de Santa Fe, señora MABEL BEATRIZ MORALES de CAPITANO (L. C. Nº 3.239.144).

Cesantía y ampliación sumario

— Stgo. del Estero —

Expte. 6781-1966. — 3-10-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE al ecónomo de la escuela hogar Nº 21 de Santiago del Estero, señor ANGEL JESUS DEL VALLE BRAVO, por los cargos acreditados en autos.

3º — AMPLIAR el sumario a los efectos de investigar las responsabilidades que se señalan en el informe de fs. 214 "in fine".

4º — PASAR los autos a la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar a los efectos de que se practiquen las notificaciones pertinentes, se entreguen los autos al Instructor Sumariante a los efectos determinados en el punto 3º y se intime al señor BRAVO el inmediato desalojo de la casa habitación que ocupa.

Licencia

— Stgo. del Estero —

Expte. 15.011-1966. — 5-10-1966.

CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por el término de noventa (90) días, a partir del 18 de agosto del corriente año, al agente dependiente de la escuela hogar Nº 21 de Santiago del Estero, clase "F" Grupo VI, señora MARIA LUISA SAAVEDRA de BARRAZA.

Licencia

— Stgo. del Estero —

Expte. 12.334-1966. — 5-10-1966.

CONCEDER licencia sin goce de sueldo en las condiciones previstas por el art. 27º del Decreto 8567-61, desde el 1º de agosto hasta el 31 de diciembre de 1966, a la señorita ROSA VICTORIA LUND, visitadora de la Seccional Médica de la provincia de Santiago del Estero.

Encargar reestructuración

Expte. 17.926-1966. — 6-10-1966.

ENCARGAR a los Vocales del H. Cuerpo, Srta. ROSA PORFILIO, Prof. RICARDO J. TASSO y Dr. RAUL MAXIMO CRESPO MONTES, conjuntamente con el Sr. Interventor en la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar Sr. MANUEL A. PADILLA, el estudio de la realidad y medidas para una primera reestructuración de la mencionada dependencia.

Sin efecto nombramiento

Expte. 5667-1966. — 5-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO el nombramientos del Dr. LUIS MARIA GONZALEZ (Clase D-Grupo III), designado para prestar servicios en la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar en las condiciones previstas en el art. 10º del Decreto 9530-58, mediante resolución del 22 de diciembre de 1965, expediente 23.624-65, por no haber tomado posesión de su puesto.

Renuncia

Expte. 13.511-1966. — 5-10-1966.

ACEPTAR con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que al cargo presenta el doctor MARCELO AGUILERA, Clase "D", Grupo III, M. I. 4.315.907 Clase 1940.

Término funciones y reintegro al cargo

— Buenos Aires y Santa Fe —

Expte. 17.924-1966. — 3-10-1966.

DAR POR TERMINADAS las funciones que fueran encomendadas por resolución del 14 de setiembre de 1966, Expte. 16.153-66, en la escuela hogar Nº 11 de Buenos Aires, al señor MANUEL JOSE PAIVA, debiendo reintegrarse al cargo de que es titular en la escuela hogar Nº 20 de Santa Fe.

Creación sección y transferencia cargo

— Escuela de hospitales —

Expte. 8910-1966. — 3-10-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar por la que dispuso crear una sección de grado en la escuela de hospital Nº 19 y transferir a tal fin un cargo vacante de maestro de grado de la escuela de hospital Nº 6, sobrante por falta de inscripción.

V A R I O S

ORGANISMO CENTRAL

Invitar a prestar colaboración

Expte. 17.332-1966. — 3-10-1966.

1º — INVITAR al Director General de Investigaciones Educacionales de la provincia de Córdoba, señor CARLOS LAGUINGE a la Capital Federal con el objeto de prestar su colaboración en el estudio de un nuevo plan de escuelas de frontera.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION extenderá a favor del citado funcionario las órdenes de pasajes correspondientes.

Renovación automotores

Expte. 17.101-1966. — 3-10-1966.

REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia las presentes actuaciones solicitándole el dictado de un decreto cuyo anteproyecto se acompaña, mediante el cual se autoriza al Consejo Nacional de Educación a renovar su flota de automotores, por el procedimiento de la venta de unidades usadas y en precario estado de conservación y la subsiguiente compra de unidades nuevas con el producido de dicha venta, con excepción del automóvil Pontiac, Modelo 1942, chapa 101.534, el cual deberá ser vendido por intermedio de la Dirección General de Suministros.

Adhesión a duelo

Expte. 17.901-1966. — 5-10-1966.

VISTO:

El fallecimiento del profesor JORGE P. GUASCH LEGUIZAMON, de destacada actuación como maestro y profesor de enseñanza secundaria;

Que su desaparición ha causado sincero pesar en el Magisterio argentino y en especial en esta Casa donde se desempeñó como Inspector de Distrito e Inspector General de Escuelas Particulares,

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, en sesión de la fecha,

R E S U E L V E :

1º — ADHERIR al duelo causado por el fallecimiento del profesor JORGE P. GUASCH LEGUIZAMON.

2º — ENVIAR una ofrenda floral.

3º — DIRIGIR nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción de la presente resolución.

Conferir representación

Expte. 17.900-1966. — 5-10-1966.

DESIGNAR a la señorita Rosa Porfilio para que asista en representación del Consejo Nacional de Educación a los actos organizados por A.P.A.N.E. los días 7, 8 y 9 del actual, en la ciudad de Córdoba.

Convenio de coordinación enseñanza

Expte. 17.698-1966. — 5-10-1966.

1º — APROBAR como texto del Convenio a suscribir entre el Consejo Nacional de Educación, la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y el Consejo Nacional de Educación Técnica para una mayor coordinación entre los niveles de los ciclos primario y medio en los próximos exámenes de ingreso a escuelas de enseñanza secundaria, el contenido en los cinco artículos que corren agregados a fs. 3 y 3 vta.

2º — EL señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, en uso de sus atribuciones, será signatario de dicho Convenio, una vez aprobado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y por el Consejo Nacional de Educación Técnica.

Aprobar convenio y conferir representación

Expte. 12.128-1966. — 5-10-1966.

1º — APROBAR el proyecto de convenio a suscribirse entre el Consejo Nacional de Educación, el Gobierno de la Provincia de Jujuy y la Comisión Interministerial del Plan Andino, obrante a fs. 5-6 del agregado 12.428-66.

2º — AUTORIZAR la firma de dicho convenio designando para suscribirlo a nombre del Consejo Nacional de Educación a la señorita Vocal Profesora ROSA PORFILIO.

3º — ACTIVAR los expedientes referentes a donaciones y/o transferencias de dominio con destino a las escuelas a construírse, designadas a fs. 1-3.

Derecho a diferencia haberes

— Com. de Personal —

Expte. 9841-1966. — 5-10-1966.

RECONOCER a favor del señor MIGUEL MARIA ITURRIOZ el derecho a percibir la diferencia de haberes entre el cargo de la Clase A. Grupo V y la función interina desesmpeñada de la Clase A. Grupo IV, a partir del 1º-1-966, por el término de seis meses, de conformidad a lo establecido en los Decretos Nros. 10.542-946 y 11.826-960.

Renuncia

— Unidad de Planeamiento —

Expte. 17.329-1966. — 3-10-1966.

ACEPTAR la renuncia que, por asuntos particulares presenta la empleada administrativa (Clase A- Grupo V, Art. 10º del Decreto 9538-58) de la Unidad de Planeamiento, señora EMMA FERNANDEZ LOUREIRO de PEREZ.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Eximir de responsabilidad a personal

Expte. 25.433-1963. — 3-10-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR exento de responsabilidad al personal del Departamento de Abastecimiento, en los cargos que se le formulan en autos.

3º — DISPONER que se tomen las medidas necesarias a fin de evitar la repetición de hechos como los que dieron origen a estas actuaciones.

Adjudicar provisión material embalaje

Expte. 13.760-1966. — 5-10-1966.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 30 del 7 de setiembre de 1966, realizada por intermedio de la Dirección General de Administración, División Compras, Departamento de Abastecimiento para resolver la adquisición de MATERIAL para EMBALAJE, con destino al Departamento de Abastecimiento del Organismo, encuadrándola dentro del Art. 55 del Decreto Ley 23.354-56 y disposiciones reglamentarias vigentes.

2º — ADJUDICAR, de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la adquisición de que se trata a las firmas: "LEON ORLIEVSKY e HIJOS S.R.L." por un importe total de TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 38.375) moneda nacional, "JOSE dos REIS NETO" por un imoprte total de SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 779.500) moneda nacional, "ADELCO S.A.I.C.A." por un importe total de SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 78.450) moneda nacional, "ALGARVE S.R.L." por un importe total de CIENTO SETENTA MIL PESOS ($ 170.000) moneda nacional, de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de fs. 28.

3º — IMPUTAR el importe total de UN MILLON SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($ 1.066.325) moneda nacional, al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Subprincipal 33, Parcial 332 del Presupuesto para el año 1966.

Servicios extraordinarios

Expte. 17.211-1966. — 5-10-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante sesenta días hábiles, en tres períodos de veinte días mensuales, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la División Contralor y Suministros de la Dirección General de Administración, señores: ESTHER PIZZORNO, CELSO MIRANDA, ALBERTO BIONDI, ANTONIO ROBLES, MARIA S. R. de LARTIGUE, ANDRES CERES, MARIA B. de DE MARCO, MATEO LOSSASO, INES M. de MEYER, DANIEL AÑAÑOS, MARIA M. de AUCIELLO, ROBERTO J. GONZALEZ MARSAN, LEONARDO DIPIAZZA, CELIA LOZANO, MARIA ELENA BAREL, ANGEL MARTINEZ, AMELIA M. de GHIRLANDA, JOSE CEBRERO, JOSE NINIANO, RODOLFO ORTEGA, LUIS A. LUCARDI, OSVALDO DI BENEDETTO, CAMILO LORENZO, MANUEL COSA, JOSE RUIZ, SAVERIO ANGIO, JOSE PARRA, MANUEL ORTEGA, JULIO TORTOSA, ALEJANDRO HERNANDEZ, MANUEL LEPANTO, RICARDO BARBARESI, SALVADOR FRASCINO, FRANCISCO MORENO, ARTURO CORTAZAL, JUAN ACEVEDO, ANGEL MONZA, FELIX GIMENEZ, SIMEON BERNAL, JUAN G. GARCIA, ANIBAL AMAYA, OSVALDO CHICLANA, LUIS PARROTA y NESTOR ORTIZ.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-66.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Reconocer servicios docentes

Expte. 6827-1966. — 3-10-1966.

1º — RECONOCER los servicios docentes prestados con carácter "ad-honoren" por la señora MARIA JOSEFINA D'ALESSIO de ZANOVELLO, como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1º de marzo al 31 de octubre de los años 1943 y 1944.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente.

Reconocer servicios docentes

Expte. 4125-1965. — 3-10-1966.

1º — RECONOCER los servicios docentes prestados con carácter "ad-honorem" por la señorita AIDA CLAUDIA LARDARO, como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1º de marzo al 31 de octubre de los años 1943 y 1944.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente.

Reconocer servicios docentes

Expte. 5399-1966. — 5-10-1966.

1º — RECONOCER los servicios docentes prestados con carácter ad-honorem por la señora ALCIRA MARIA LATORRE de RIMEDIO como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1º de marzo al 31 de octubre de los años 1940 y 1941.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente.

Reconocer servicios docentes

Expte. 6619-1966. — 5-10-1966.

1º — RECONOCER los servicios docentes prestados con carácter ad-honorem por la señora BEATRIZ GOMEZ de LOPEZ LEON, como Inspectora de Obligación Escolar en el transcurso de los períodos 1ro. de marzo al 31 de octubre de los años 1945 y 1946.

2º — EXTENDER la correspondiente certificación.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Cesantía

Expte. 5458-1966. — 5-10-1966.

1º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 21 de marzo de 1966 al empleado administrativo de la Dirección General de Arquitectura, señor JOSE MAREQUE, (E. V) por haber incurrido en abandono de cargo.

2º — COMUNICARLE por escrito dicha medida de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

DIRECCION GENERAL DE ASESORIA LETRADA

Denegar traslado

Expte. 1631-1966. — 3-10-1966.

NO HACER LUGAR al pedido de traslado a la ciudad de Córdoba solicitado por el Dr. DARDO GARROCQ (Clase A, Grupo IV) de la Dirección General de Asesoría Letrada.

Costo estimativo colocación toldos

Expte. 11.142-1966. — 5-10-1966.

1º — APROBAR el cálculo estimativo (fs. 4) en la suma de DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 290.000) confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para la provisión y colocación de toldos en las dependencias ocupadas por la Dirección General de Asesoría Letrada, Paraguay 1657, 2do. piso.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 4 vta. por la Dirección General de Administración.

DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL

Remate finca

Expte. 8124-1966. — 3-10-1966.

1º — DECLARAR no apto para fines escolares la finca sita en Miller 2445, perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de don ENRIQUE PERRAD.

2º — DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL propondrá como rematador de la finca sita en Miller 2445, perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de don ENRIQUE PERRAD, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Paz Nro. 27, al señor HORACIO GIMENEZ ZAPIOLA, con domicilio en la calle Florida 239 de la Capital Federal.

Remate finca

Expte. 7494-1966. — 3-10-1966.

1º — DECLARAR no apto para fines escolares la finca sita en Santiago del Estero Nro. 559, perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de doña DOMINGA TOLENTINO de ANCORA.

2º — DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL propondrá como rematador de la finca sita en Santiago del Estero 559, perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de doña DOMINGA TOLENTINO de ANCORA, que tramita por ante el Juzgado Civil Nro. 23, secretaría Nro. 45, al señor ALVARO BARROS, con domicilio en la calle Lavalle 425 de Capital Federal.

Remate finca

Expte. 8125-1966. — 3-10-1966.

1º — DECLARAR no apto para fines escolares la finca sita en Escalada Nro. 1841, perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de don MIGUEL HERRERA.

2º — DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL propondrá como rematador de la finca sita en Escalada Nro. 1841, perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de don MIGUEL HERRERA, que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 3, secretaría Nro. 6, al señor EMILIO COMI, con domicilio en la calle Cangallo 935 de Capital Federal.

Desestimar denuncia

Expte. 5532-1959. — 6-10-1966.

1º — DESESTIMAR la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor JUAN DANIEL PASSICOT.

2º — PREVIA notifiiación al interesado disponer el archivo de las actuaciones.

Desestimar denuncia

Expte. 19.910-1964. — 6-10-1966.

1º — DESESTIMAR la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor JUAN ROTSCHILD.

2º — PREVIA NOTIFICACION al interesado, disponer el archivo del expediente.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EDUCATIVA Y CULTURA

Licencia

Expte. 3884-1966. — 5-10-1966.

CONCEDER licencia sin goce de sueldo, desde el 16 de marzo de 1966 y hasta el fin del presente período lectivo, en las condiciones previstas por el artículo 1º del Decreto 9928-64, a la señora RUBI AGUSTINA ESCANDE de VUJACICH, bibliotecaria de la Biblioteca Estudiantil Nro. 3.

Renuncia

Expte. 13.653-1966. — 5-10-1966.

ACEPTAR con anterioridad a la fecra en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que al cargo presenta el agente Clase "D" Grupo X de la Biblioteca Estudiantil Nro. 3, señora DORA R. GIORDANO de MANZORATTE.

Descongelamiento cargos Talleres Gráficos

Expte. 16.857-1965. — 6-10-1966.

SOLICITAR a la Secretaría de Hacienda de la Nación el descongelamiento y la creación de los cargos que se detallan a fs. 5.

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Calendario electoral — Ley 14.473

Expte. 17.320-1966. — 3-10-1966.

MODIFAR el Calendario Electoral (Ley 14.473) de conformidad con el Decreto Nro. 1644, del 9 de setiembre de 1966, en la siguiente forma:

I) **Presentación de las listas de los candidatos:** del 3 al 10 de noviembre de 1966, hasta las 20 horas.

a) Los interesados podrán, dentro de los ocho (8) días, formular las impugnaciones.

b) Por resolución fundada, la Junta Electoral, aprobará o rechazará las mismas en un plazo de diez (10) días hábiles.

II) **Exhibición de padrones**: a partir del 26 de octubre de 1966 (45 días antes del comicio, según el punto XV de la Reglamentación del Art. 9º de la Ley 14.473).

a) Durante 15 días —del 26 de octubre hasta el 9 de noviembre— se recibirán las impugnaciones.

b) La Junta Electoral deberá expedirse sobre aquéllas en un plazo de diez (10) días.

III) **Elecciones:** 11 de diciembre de 1966.

IV) **Escrutinio:** 11 de diciembre de 1966.

V) **Escrutinio final:** 21 de diciembre de 1966.

VI **Escrutinio definitivo:** 26 de diciembre de 1966.

Integración comisión

Expte. 17.328-1966. — 3-10-1966.

1º — INTEGRAR la Comisión de Estudio del Régimen de Esiuelas de Doble Escolaridad de conformidad con la resolución del 15 de setiembre de 1966, expte. 16.148-66, con los siguientes funcionarios técnicos, docentes y administrativos:

Srta. MARIA LETICIA GAGLIARDI

Sr. CARLOS SOLIMANO

Sr. ESTEBAN HOMET

Sr. MACARIO CUESTAS ACOSTA

Sr. SERAFIN PIANO

Sr. ORESTE CARLOS ALES

2º — DESTACAR en comisión de servicios para colaborar en la Comisión de Estudio del Régimen de Escuelas de Doble Escolaridad, a los siguientes docentes:

Sra. NORAH MARIA LUISA WILSON de ONETO, directora de la escuela Nro. 11 del D.E. 3º.

Sr. JORGE A. FASCE, maestro de grado de la escuela Nro. 6 del D.E. 2º.

Sr. NORBERTO PREMAZZI, Subinspector de Educación Física.

Celebración "Semana del Mar"

Expte. 17.094-1966. — 5-10-1966.

1º — APROBAR el informe que presenta de fs. 1 a 3 el Subinspector Técnico General de Escuelas de la Capital señor Héctor Chiesa, en su carácter de representante del Consejo Nacional de Educación ante la Comisión Central de la "Semana del Mar".

2º — INCLUIR en el Calendario Escolar vigente, las siguientes celebraciones:

6 al 13 de noviembre, Semana del Mar, Forma IV

10 de noviembre, Semana del Mar, Forma III.

3º — ESTABLECER que el acto de imposición del nombre "Armada Argentina" a la escuela Nro. 24 del Distrito Escolar 19º (res. del 16-11-1964, Expte. Nro. 14.991-64, se lleve a cabo el día 10 de noviembre próximo.

4º — DETERMINAR que a los actos celebratorios de la Semana del Mar que así lo requieran en distintos lugares del país, las respectivas Inspecciones Técnicas Generales dispondrán la concurrencia de delegaciones escolares, con arreglo a lo establecido por resolución de carácter general Nro. 25-966.

5º — FACULTAR al Subinspector Técnico General de Escuelas de la Capital, señor Héctor Chiesa, para que, en el carácter señalado en el punto 1º, coordine, con las Inspecciones Técnicas Generales la participación que cabe a cada una de ellas con respecto al programa de actos celebratorios de la Semana del Mar —año 1966— que se detalla en estas actuaciones.

6º — COMUNICAR lo resuelto a la Comisión Central de la Semana del Mar, por intermedio de la Liga Naval Argentina.

Aclarar relevo de funciones

Expte. 17.905-1966. — 28-9-1966.

DEJAR CONSTANCIA que la misión encomendada, por resolución del 15 de setiembre actual, expediente Nro. 16.147-66 al Inspector Técnico de Región (interino) de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, zona 1ra., señor CARLOS ALBERTO VEGA y al director de la escuela de hospitales Nro. 19, Sr. RAUL ALFREDO CALVI, lo es con retención de sus actuales cargos y ubicaciones.

Traslados

— Sede Central e Inst. Bernasconi —

Expte. 17.316-1966. — 29-9-1966.

1º — TRASLADAR a la Secretaría General (División Intendencia) a la ordenanza del Instituto "Félix F. Bernasconi", señora DELIA ANGELA CRIVELLI de GARCIA (L. C. Nro. 178.649).

2º — TRASLADAR al Instituto "Félix F. Bernasconi" a la ordenanza de Secretaría General (División Intendencia) señora EMILIA ANGELA FIORDA de ZAVA (L. C. Nº 0.130.618).

Cumplimiento transitorio funciones

Expte. 17.925-1966. — 3-10-1966.

DISPONER que el subinspector técnico general (suplente) de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., señor CARLOS ALBERTO VEGA, el inspector técnico de región (interino) de esa misma jurisdicción, señor JUAN CARLOS MORELLI y el director de la escuela de hospitales Nro. 19 señor RAUL ALFREDO CALVI, cumplan funciones en la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, sin perjuicio de sus actuales cargos, ubicaciones y funciones.

Denegar reincorporación

— DD. EE. 5º y 6º —

Expte. 8249-1966. — 3-10-1966.

NO HACER LUGAR al pedido de reincorporación formulado por el ex-director de la escuela para adultos 3 del Distrito Escolar 6º y ex-maestro de la común Nº 26 del 5º, señor VICTOR MANUEL GARIBALDI SANTORO, por no encontrarse comprendido en el art. 34º del Estatuto del Docente.

Permuta

— D. E. 3º y Santa Fe —

Expte. 17.669-1966. — 6-10-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 16 del Distrito Escolar 3ro. y 394 de Santa Fe, ambas del grupo "A", señores ALICIA BONET AEBAR de CASTILLO y OLGA ETHEL STRIEN de VIGLIECA.

Aprobar toma de posesión

— D. E. 9º y San Juan —

Expte. 7340-1966. — 3-10-1966.

APROBAR la toma de posesión con fecha 24 de abril ppdo. en la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 9º, de la maestra de la Nº 11 de SAN JUAN, señora ROSA ANGELICA LUCINDA DE LAS MERCEDES FERNANDEZ de FERRARI, cuyo traslado a aquel establecimiento se aprobó el 29 de marzo ppdo. (expte. 519-1966).

Traslado transitorio

— D. E. 15º y Río Negro —

Expte. 5316-1966. — 3-10-1966.

ACORDAR el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la escuela Nro. 26 del Distrito Escolar 15º, señora GUILLERMINA CANDIA de SUAREZ, a establecimientos de Río Negro, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Comisión de servicio

— Inst. Bernasconi y Córdoba —

Expte. 17.806-1966. — 6-10-1966.

DESTACAR en comisión de servicio en el Instituto de Perfeccionamiento Docente e Investigaciones Pedagógicas "Félix F. Bernasconi", hasta el 31 de diciembre de 1966, al director de la escuela Nro. 505 (2da. B) de la provincia de Córdoba, señor MARCIAL H. MAFFONI, quien hace expresa renuncia a la percepción de viáticos.

Designación interventores

— DD. EE. 12º y 19º y Buenos Aires —

Expte. 16.721-1966. — 6-10-1966.

1º — DESIGNAR interventora en la escuela hogar Nro. 11 de Buenos Aires, a la directora de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 19º, señora MARIA TERESA HERRERA de GIMENO quien percibirá el sueldo correspondiente a la función de directora de escuela hogar de 1ra. categoría.

2º — DESIGNAR interventor de la Secretaría Técnica de la escuela hogar Nro. 11 de Buenos Aires, al señor JOSE EDUARDO DI TOMAS, maestro de la escuela Nro. 12 del Distrito Escolar 12º, quien percibirá el sueldo correspondiente al cargo de secretario técnico de escuela hogar de 1ra. categoría.

3º — ELEVAR al Poder Ejecutivo el proyecto de decreto correspondiente.

Traslado transitorio

— Capital Federal y Córdoba —

Expte. 15.398-1966. — 6-10-1966.

ACORDAR traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal, a la maestra de grado de la escuela Nro. 339 de Córdoba, señorita MARTA ADELA NOVOA, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de la Capital y de Provincias Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Capital Federal y Chaco —

Expte. 13.778-1966. — 3-10-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nro. 42 del CHACO, señora NELLY BEATRIZ CORREA de GRECCO, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Córdoba y Corrientes —

Expte. 9194-1966. — 5-10-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de CORDOBA, solicitado por la maestra de la escuela hogar de Corrientes, señora AMELIA ROSA ZUCAL de ORELLANA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., y la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Córdoba y Chaco —

Expte. 14.037-1966. — 3-10-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Resistencia, Chaco, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nro. 500 de Córdoba, señora GLADYS BEBA CHAMORRO de ASTUDILLO, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias, Zonas 2da. y 1ra., proceder a su ubicación.

Rectificar resolución

— Córdoba y Santa Fe —

Expte. 5341-1965. — 5-10-1966.

DEJAR CONSTANCIA que la escuela a que se refiere la resolución de fecha 28 de diciembre de 1965 (fs. 38), en cuyo edificio deben efectuarse los trabajos de reparación presupuestados, es la Nº 219 de Córdoba y no la Nro. 219 de Santa Fe como se consignó por error.

Traslado transitorio

— Corrientes y Mendoza —

Expte. 12.304-1966. — 3-10-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de MENDOZA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nro. 77 de Corrientes, señora LUISA LEONOR GOMEZ BROZZONI de PANIAGUA, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias, Zonas 1ra. y 2da. proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Jujuy y Santa Fe —

Expte. 6611-1966. — 5-10-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Rosario-Santa Fe, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nro. 25 de Jujuy, señora ROSA LUCIA RIVERA de MEDINA, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias, Zonas 1ra. y 2da., proceder a su ubicación.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

AMALIA J. BELLITTI
Secretaria General
Consejo Nacional de Educación.

AMALIA J. BELLITTI
Secretaria General
Consejo Nacional de Educación

JOSE MARIANO ASTIGUETA
Presidente
Consejo Nacional de Educación

AVISO IMPORTANTE

Leer detenidamente la Resolución de Carácter General Nº 35, página Nº 5783 de este número.

INDICE:



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 17 DE OCTUBRE DE 1966 Nro. 387

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les competa, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957).

RESOLUCIONES DE CARACTER GENERAL

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nro. 36

Trámite correspondencia oficial

Expte. 17.914-1966. — 10-10-1966.

1º — EN LO SUCESIVO los directores de las escuelas de la Capital Federal elevarán directamente a los señores Inspectores Seccionales toda la correspondencia oficial, y estos últimos darán a los respectivos asuntos el trámite correspondiente.

2º — DEROGANSE las disposiciones que se opongan a la presente.

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nro. 37

Nombre fundadores de pueblos o ciudades a escuelas

Expte. 17.913-1966. — 10-10-1966.

1º — EN todo pueblo o ciudad con más de 50 años de vida, una de las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación, llevará el nombre de su fundador.

2º — A los efectos dispuestos en el punto primero, se elegirá una escuela que no tenga nombre y si la totalidad de los establecimientos del lugar tuvieran ya nombre especial, se procederá a dar cumplimiento a la imposición al crearse una nueva escuela.

3º — LAS Inspecciones Técnicas Generales adoptarán las medidas correspondientes para elevar a la mayor brevedad las respectivas propuestas.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Ubicación

— D. E. 1º —

Expte. 8745-1966. — 10-10-1966.

UBICAR en la escuela Nro. 11 del Distrito Escolar 1ro., en la vacante por fallecimiento de la señora Sara María Carmen Figueroa Alvarez de Micheloni, a la maestra de grado en situación de disponibilidad por refundición de sección de grado del mismo establecimiento, señora LUCIA CAYETANA HERNANDEZ DE GIAVEDONI.

Costo estimado reparación local

— D. E. 1º —

Expte. 13.492-1966. — 13-10-1966.

1º — APROBAR el cálculo estimativo (fs. 1/2) por la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 4.850.000 m/n) confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para la ejecución de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Lavalle 2366 Capital Federal, asiento de la escuela Nro. 10 del Distrito Escolar 1º.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 4 vta. por la Dirección General de Administración.

Costo estimado reparación techos

— D. E. 1º —

Expte. 13.491-1966. — 13-10-1966.

1º — APROBAR el cálculo estimativo (fs. 2) por la suma de TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($ 390.000) MONEDA NACIONAL confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de los trabajos de reparación de los techos del edificio sito en la calle General Las Heras 3086 Capital Federal, asiento de la escuela 18 del Distrito Escolar 1º.

2º — AUTORIZAR a la citada Dirección General a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 3 vta. por la Dirección General de Administración.

Certificado de obra

— D. E. 1º —

Expte. 11.340-1965. — 13-10-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 314) de los trabajos de reparación realizados por la firma RUBIN KOHAN en el edificio sito en la calle Larrea 854 Capital Federal, asiento de la escuela Nro. 23 del Distrito Escolar 1ro. y disponer la liquidación y pago del Certificado Nro. 2 (fs. 316) por la suma de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 18.300 m/n) a favor de la citada empresa.

Prórroga funciones auxiliares

— D. E. 1º —

Expte. 8536-1966. — 13-10-1966.

PRORROGAR en forma permanente, las funciones auxiliares que en la escuela Nro. 23 del Distrito Escolar 1ro., desempeña la señora MARY ESTHER ORTOLANI de GUTIERREZ.

Renuncia

— D. E. 1º —

Expte. 7996-1966. — 13-10-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de índole familiar, presenta la maestra de grado de la escuela Nro. 11 del Distrito Escolar 1ro., señora LUCIA CAYETANA FERNANDEZ de GIAVEDONI (L. C. 1.074.671).

Certificado de obra

— D. E. 2º —

Expte. 10.066-1965. — 13-10-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 468) de los trabajos de reparación realizados por la firma S. ANGIELCZYK y J. JUDZIK, en el edificio sito en la Avenida Pueyrredón 630 Capital Federal, asiento de la escuela Nro. 14 del Distrito Escolar 2do. y disponer la liquidación y pago del Certificado Nro. 3 (fs. 470) por la suma de TREINTA Y UN MIL OCHENTA PESOS ($ 31.080) moneda nacional, a favor de la citada empresa.

Certificado de obra

— D. E. 2º —

Expte. 14.934-1966. — 13-10-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nro. 1 de Liquidación Definitiva 1º-C-1965, Ley 12.910 (fs. 5) por la suma de CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($ 40.997) moneda nacional, correspondiente a los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Anchorena 441 Capital Federal, asiento de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 2º, realizados por la firma MARANO, FOLCIA Y CIA. S.R.L. y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 7 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— D. E. 2º —

Expte. 22.500-1965. — 13-10-1966.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nro. 47 realizada el 11 de julio de 1966 por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio sito en la Avenida Angel Gallardo 246 Capital Federal, asiento de la escuela Nro. 17 del Distrito Escolar 2do.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma SIMON NEUMAN —Ingeniero Civil— en la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 3.382.650 m/n).

3º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 7 vta. y 148 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— D. E. 3º —

Expte. 13.140-1966. — 13-10-1966.

1º — APROBAR la licitación privada Nº 7 realizada el 14 de junio de 1966, por intermedio de la dirección de la escuela Nro. 20 del Distrito Escolar 3º, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio ocupado por el establecimiento, sito en la calle México Nro. 2383, Capital Federal, con la supervisión de la Dirección General de Arquitectura.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma FRANCISCO PORTOLESI en la suma de NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 945.800 m/n).

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicad aa fs. 51 vta. por la Dirección General de Administración.

Certificado de obra

— D. E. 4º —

Expte. 15.639-1966. — 13-10-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nro. 13 de Liquidación Definitiva 3º-C.-1965, Ley 12.910 (fs. 5) por la suma de SETECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($ 702.857) moneda nacional, correspondiente a los trabajos de construcción del edificio de la escuela Nro. 9 del Distrito Escolar 4º, sito en la calle Pedro de Mendoza 1935, Capital Federal, realizados por la firma SALAS Y BILLOCH S.A.C.I. e I. y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 7 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— D. E. 5º —

Expte. 14.716-1966. — 13-10-1966.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nro. 43 realizada el 15 de julio de 1966, por intermedio de la Dirección de la escuela Nro. 13 del Distrito Escolar 5º para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio que ocupa el establecimiento, sito en la calle Salom 332 Capital Federal.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma JOSE ANTONIO CORSARO en la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTO P E S O S MONEDA NACIONAL ($ 1.450.400 m/n).

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 76 vta. por la Dirección General de Administración.

Autorizar toma de posesión

— D. E. 5º —

Expte. 8789-1966. — 13-10-1966.

AUTORIZAR a la señora NELLY SARA BOZZO de FONTENLA, designada maestra de grado de la escuela Nro. 18 del Distrito Escolar 5º, el 7 de marzo último, expediente 128-966, a tomar posesión del cargo.

Autorizar techado patio

— D. E. 6º —

Expte. 8044-1966. —10-10-1966.

AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nro. 25 del Distrito Escolar 6º, a efectuar la instalación de un techo de aluminio y acrílico en el patio del establecimiento, cuyo costo será financiado por la respectiva Asociación Cooperadora.

Ubicación

— D. E. 6º —

Expte. 1405-1966. — 13-10-1966.

APROBAR la disposición adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital mediante la cual se procedió a ubicar a la señora ESTHER DOLORES ENRIQUEZ de URDIALES, portera (Clase F, Grupo VI) de la escuela Nro. 12 del Distrito Escolar 6º, en la sede del citado distrito, adjudicándole permanentemente tareas livianas.

Intimar toma de posesión

— D. E. 6º —

Expte. 7752-1966. — 13-10-1966.

NO HACER LUGAR al pedido formulado por la señorita MARIA INES COSTAGLIOLA, e intimarla a tomar posesión del cargo de maestra de grado de la escuela Nro. 4 del Distrito Escolar 6º, para el que fuera nombrada el 7 de marzo último, expte. 128-1966.

Adjudicar reparación local

— D. E. 6º —

Expte. 21.667-1965. — 13-10-1966.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 50 realizada el 12 de julio de 1966, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle General Urquiza 227 Capital Federal, asiento de la escuela Nro. 13 del Distrito Escolar 6º.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma SIMON NEUMANN —Ingeniero Civil— en la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIEN PESOS ($ 2.252.100) MONEDA NACIONAL.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 7 y 78 vta. por la Dirección General de Administración.

Licencia

— D. E. 7º —

Expte. 14.758-1966. — 10-10-1966.

CONCEDER LICENCIA, sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 28º del Decreto 8567-1961, desde el 18 de julio hasta el 21 de setiembre del corriente año, a la maestra de la escuela Nro. 16 del Distrito Escolar 7º, señorita LEA TORESANI.

Licencia

— D. E. 7º —

Expte. 4269-1966. — 10-10-1966.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del art. 6º, inciso L), del Estatuto del Docente desde el 14 de junio al 30 de diciembre de 1965, y prórroga de la misma desde el 1º de marzo al 30 de diciembre de 1966, al maestro de grado de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 7º, señor CESAR MIGUEL MARIA MATERI.

Costo estimativo reparación local

— D. E. 7º —

Expte. 5103-1966. — 10-10-1966.

1º — APROBAR el cálculo estimativo en la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 650.000 m/n) confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Julián Alvarez 240, Capital Federal, asiento de la escuela Nro. 17 del Distrito Escolar 7º.

2º — AUTORIZAR a la citada Dirección General a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 3 por la Dirección General de Administración.

Certificado de obra

— D. E. 7º —

Expte. 10.801-1965. — 13-10-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 227) de los trabajos de reparación realizados por la firma S. ANGIELCZYK y J. JUDZYK en el edificio sito en la calle Pringles 263 Capital Federal, asiento de la escuela Nro. 7 del Distrito Escolar 7º y disponer la liquidación y pago de Certificado Nº 2 (fs. 228) por la suma de TRECE MIL NOVENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 13.090 m/n) a favor de la citada empresa.

Certificado de obra

— D. E. 8º —

Expte. 12.899-1966. — 13-10-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva 1º-C-1965, Ley 12.910 (fs. 7) por la suma de CIEN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($ 100.248) moneda nacional, correspondiente a los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Víctor Martínez 1780, Capital Federal, asiento de la escuela Nro. 15 del Distrito Escolar 8º, realizados por la firma RAMON FARELO y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 9 por la Dirección General de Administración.

Instrucción sumario y comisión de servicio

— D. E. 8º —

Expte. 13.112-1963. — 13-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la vicedirectora de la escuela Nro. 4 del Distrito Escolar 8º, señorita MARIA ELENA BALMACEDA, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que dan cuenta estas actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

3º — DISPONER que la señorita MARIA ELENA BALMACEDA pase a cumplir sus tareas en "comisión de servicio" en las oficinas de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital.

Asignar funciones auxiliares

— D. E. 8º —

Expte. 9108-1966. — 13-10-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares hasta el 30 de agosto de 1967, a la maestra de grado de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 8º, señorita ESTHER REARTE, y ubicarla en la Nº 8 de la misma jurisdicción, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Certificado de obra

— D. E. 8º —

Expte. 14.865-1966. — 13-10-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva 1º-C-1965, Ley 12.910 (fs. 11) por la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS ($ 198.610) moneda nacional, correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma MARZANO, FOLCIA Y CIA. S.R.L. en el edificio sito en la calle José María Moreno 480 Capital Federal asiento de las escuelas Nros. 1 y 8 del Distrito Escolar 8º y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 13 vta. por la Dirección General de Administración.

Ubicación transitoria

— D. E. 9º —

Expte. 7813-1966. — 10-10-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, por el término de tres meses, a partir del 16 de mayo último, en la escuela Nro. 19 del Distrito Escolar 9º, de la maestra de grado de la 2 de esa jurisdicción, señora SALOME TURIANA TABOADA de GENTILE, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Adjudicar reparación instalación eléctrica

— D. E. 9º —

Expte. 13.480-1966. — 13-10-1966 .

1º — APROBAR la licitación privada Nro. 58 realizada por la dirección de la escuela Nro. 20 del Distrito Escolar 9º, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación de la instalación eléctrica del edificio ocupado por el establecimiento.

2º — ADJUDICAR los trabajos de reparación a que se refiere el punto anterior a la firma AVILA DEL VALLE S.R.L. en f. en la suma de TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 327.600 m/n).

3º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 47 vta. por la Dirección General de Administración.

Sin efecto traslado

— D. E. 10º —

Expte. 11.010-1966. — 13-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO la resolución adoptada el 23 de mayo de 1966, expediente 1813-1966, por la cual se dispuso el traslado con beneficio de casa-habitación, a la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 10º de los señores CARLOS ALTAMIRANO y PABLA GALVAN de ALTAMIRANO, porteros (Clase F, Grupo VI) de la escuela Nº 11 del citado distrito.

Certificado de obra

— D. E. 10º —

Expte. 9712-1965. — 13-10-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 404) de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 10º, sito en la calle Crámer y Besares, Capital Federal, realizados por la firma TINIGAL S.R.L. y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 3 (fs. 402) por la suma de NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 91.200) moneda nacional, a favor de la citada empresa.

Certificado de obra

— D. E. 10º —

Expte. 14.932-1966. — 13-10-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva 1º-C-1965 - Ley 12.910 (fs. 3) por la suma de DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA NACIONAL ($ 10.971 m/n), correspondiente a los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Obligado 3512 Capital Federal, asiento de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 10º, realizados por la firma MARZANO, FOLCIA Y CIA. S.R.L. y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 5 vta. por la Dirección General de Administración.

Reconocer comisión directiva asociación

— D. E. 11º —

Expte. 11.121-1965. — 13-10-1966.

1º — RECONOCER a la nueva Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora "28 de agosto" de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 11º.

2º — INTIMAR a los miembros de la Comisión Directiva saliente la devolución de la documentación y libreta de cheques que retienen en su poder.

3º — DISPONER que el Consejo Escolar 11º ponga la documentación que se da cuenta en fs. 18, en poder de la nueva Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 11º.

Adjudicar reparación local

— D. E. 12º —

Expte. 22.084-1965. — 13-10-1966.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 62 realizada el 31 de agosto de 1966, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Morón 3745 - Capital Federal, asiento de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 12º.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma JOSE SUEIRO, en la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS ($ 2.262.000) MONEDA NACIONAL.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 5 vta. y 397 vta. por la Dirección General de Administración.

Renuncia

— D. E. 12º —

Expte. 21.785-1965. — 13-10-1966.

ACEPTAR con anterioridad al 3 de mayo de 1965, la renuncia que al cargo presenta la maestra de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 12º, señora MARIA T. PEREZ LACANETTE de HUDON GOULET (L. C. 3.628.646).

Prórroga ubicación transitoria

— D. E. 12º —

Expte. 8405-1966. — 13-10-1966.

APROBAR la prórroga de la ubicación con funciones auxiliares, por el término de seis meses, a partir del 1º de abril último, en la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 12º, de la maestra del mismo establecimiento, señora ELSA MARTA RUIZ de CABRAL, efectuada por aplicación de lo previsto en el artículo 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Sin efecto designación

— D. E. 12º —

Expte. 10.197-1966. — 13-10-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 12º efectuada por resolución del 14 de marzo de 1966, expte. Nº 22.402-65, de la señorita MATILDE MARGARITA ADOUE, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — AGREGAR este expediente al Nº 22.402-1965, y disponer que la Junta de Clasificación respectiva, proponga la designación del aspirante que, en el concurso correspondiente, sigue en orden de mérito.

Denegar recurso por cesación

— D. E. 13º —

Expte. 24.560-1962. — 13-10-1966.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por la ex vicedirectora de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 13º señorita OTILIA VIRGINIA VICINI y mantener firme la cesación de sus servicios dispuesta con fecha 30 de noviembre de 1965.

Cesantía

— D. E. 13º —

Expte. 15.667-1966. — 13-10-1966.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE, a partir de la fecha en que haya dejado de prestar servicios a la maestra de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 13º, señora OFELIA ELVIRA BOLLINI de MINETTI (L. C. 2.958.840) por abandono de cargo.

Dar por finalizados servicios

— D. E. 14º —

Expte. 943-1963. — 13-10-1966.

1º — DAR POR FINALIZADOS los servicios de la señora VICTORIA HURTADO de BARRIOS, maestra de grado de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 14º, al 30 de noviembre de 1966.

2º — EL Consejo Escolar respectivo le extenderá el certificado de cesación de servicios a la docente mencionada en el punto anterior.

Certificado de obra

— D. E. 14º —

Expte. 14.367-1966. — 13-10-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Provisoria 1-C-1966 (fs. 2) por la suma de OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 83.760 m/n), correspondiente a los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Rossetti 1450 Capital Federal, asiento de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 14º, realizados por la firma VAGO - BOREJKO S.R.L. y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 4 vta. por la Dirección General de Administración.

Ubicación definitiva

— D. E. 15º —

Expte. 7998-1966. — 10-10-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, en forma permanente, de la maestra de grado de la escuela 11 del Distrito Escolar 15º, señora CARMEN ISABEL JUAREZ de FERNANDEZ, en el mismo establecimiento, efectuada por aplicación de lo pravisto en el art. 11º, inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Certificado de obra

— D. E. 15º —

Expte. 14.931-1966. — 13-10-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva 1º-C-1965, Ley 12.910 (fs. 3) por la suma de DIECISIETE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS ($ 17.713) moneda nacional, correspondiente a los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Miller 3562 Capital Federal, asiento de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 15º, realizados por la firma MARZANO, FOLCIA Y CIA. S.R.L. y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 5 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— D. E. 15º —

Expte. 5082-1966. — 13-10-1966.

1 — APROBAR la licitación privada Nº 68 realizada el 5 de setiembre de 1966 por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 15º, sito en la calle Juramento 4849, Capital Federal.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la EMPRESA R.A.M.G.O. de FE EZEIZA en la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 545.000) moneda nacional.

3º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 3 por la Dirección General de Administración.

Certificado de obra

— D. E. 15º —

Expte. 15.645-1966. — 13-10-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva 1º-c-1965 - Ley 12.910 (fs. 7) por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS ($ 45.615) moneda nacional, correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma MARZANO, FOLCIA Y CIA. S.R.L. en el edificio sito en la calle Valdenegro 3525, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 15º y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 9 vta. por la Dirección General de Administración.

Imponer nombre a escuela

— D. E. 17 —

Expte. 21.853-1965. — 10-10-1966.

IMPONER el nombre de Policía Federal Argentina a la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 17º.

Sin efecto traslado

— D. E. 17º —

Expte. 9109-1966. — 13-10-1966.

DEJAR sin efecto, a su pedido, el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 17º, aprobado por resolución del 17 de marzo último, Expte. 1323-1966, de la maestra de grado de la 18 del 17º, señora VIOLETA MARTA CORREA de FORASTIERO (Estatuto del Docente - Reglamentación Art. 32º VIII).

Prórroga licencia

— D. E. 17º —

Expte. 15.257-1965. — 13-10-1966.

PRORROGAR desde el 9 de marzo hasta el 30 de noviembre del año en curso la licencia concedida por el artículo 28º del Decreto Nº 8567-61, al maestro de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 17º, señor JUAN CARLOS FAZIO.

Adjudicar reparación local

— D. E. 17º —

Expte. 20.600-1965. — 13-10-1966.

1º — APROBAR la licitación privada Nº 27 realizada el 15 de junio de 1966, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la

adjudicación de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Salvador M. del Carril 3650 - Capital Federal, asiento de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 17º.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma SABATINO CAPUZZI en la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 890.000 m/n).

3º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 6 y 189 vta. por la Dirección General de Administración.

Certificado de obra

— D. E. 17º —

Expte. 14.933-1966. — 13-10-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva 1º-C-1965, Ley 12.910 (fs. 3) por la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 49.180 m/n), correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma MARZANO, FOLCIA Y CIA. S.R.L. en el edificio ocupado por la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 17º, sito en la calle J. A. García 2755 Capital Federal y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 5 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— D. E. 17º —

Expte. 13.897-1965. — 13-10-1966.

1º — APROBAR la licitación privada Nº 22 realizada el 2 de junio de 1966, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Juan A. García 2755 - Capital Federal, asiento de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 17º.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma MARZANO, FOLCIA Y CIA. S.R.L. en la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 553.200) MONEDA NACIONAL.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 7 y 17 vta. por la Dirección General de Administración.

Transferir beneficio casa-habitación

— D. E. 18º —

Expte. 14.742-1966. — 10-10-1966.

TRANSFERIR el beneficio de la casa-habitación destinada a vivienda de personal de servicios de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 18º, que ocupa el portero señor GERARDO GIRON a su esposa la señora MICAELA VIDELA de GIRON, que revista como portera en el mismo establecimiento.

Certificado de obra

— D. E. 18º —

Expte. 815-1965. — 13-10-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 35) de los trabajos de reparación realizados por la firma RAMON FARELO en el edificio sito en la calle San Blas Nº 4356 Capital Federal, asiento de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 18º y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 2 (fs. 37) por la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 4.855 m/n) a favor de la citada empresa.

Instrucción sumario

— D. E. 19º —

Expte. 2204-1966. — 10-10-1966.

1º — INSTRUIR SUMARIO al señor LUIS MARIA LOMBANA, maestro de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 19º, para establecer su situación de revista debiendo ajustarse el procedimiento a las normas del Art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — FACULTAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Donación mejoras en local

— D. E. 20º —

Expte. 17.591-1966. — 10-10-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 20º, la donación de las mejoras realizadas en el citado establecimiento, cuyo costo alcanza a la suma de QUINIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 518.956 m/n).

Renuncia

— D. E. 20º —

Expte. 8736-1966. — 10-10-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 20º, señora MYRIAN ETHEL MARRONE de CAMPO (L. C. 2.677.271).

Costo estimado reparación ascensores

— Inst. Bernasconi —

Expte. 8077-1965. — 13-10-1966.

1º — APROBAR el cálculo estimativo confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, por la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 650.000) para la ejecución de los trabajos de reparación de los ascensores existentes en el edificio sito en la calle Pedro Echagüe 2750, Capital Federal, asiento del Instituto "Félix F. Bernasconi".

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 11 vta. por la Dirección General de Administración.

Concurso Nº 301 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 1 —

Expte. 9859-1966. — 10-10-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 301 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestra de sección de jardín de infantes en Jardines de Infantes de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 1.

2º — NOMBRAR maestras de sección de jardín de infantes en los Jardines de Infantes de la Capital Federal que se determinan, a las siguientes personas con título de Maestra Normal Nacional:

ANA MARIA DIEGUEZ, L. C. 5.112.674, clase 1945, Profesora de Jardín de Infantes Nº 5 del D. E. 5º (mañana) vacante por jubilación de Inés R. de De Miguel.

VILMA ELDA FUERTES, L. C. 5.291.159, clase 1945, Profesora de Jardn de Infantes Nº 5 del D. E. 5º (mañana) vacante por jubilación de María E. Cordeyro Echagüe.

SILVIA ELVIRA MONTORFANO de DOMINICI, L. C. 4.985.434, clase 1944, Profesora de Jardín de Infantes Nº 6 del D. E. 4º (mañana) vacante por renuncia de Celia R. de Hisi.

ANA MARIA DEL CARMEN CHIMERA, L. C. 4.921.049, clase 1944, Profesora de Jardín de Infantes Nº 6 del Distrito Escolar 4º (mañana) vacante por traslado de Rosalía A. P. de Buonsanti.

ANGELA MARIA SALVIA, L. C. 5.155.202, clase 1945, Certificado de Capacitación del Instituto "Félix F. Bernasconi", esc. 7 del D. E. 5º (mañana) vacante por creación, resolución del 10 de mayo de 1961, expte. 21.680-1961.

Concurso Nº 302 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 3 —

Expte. 11.388-1966. — 10-10-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 302 de ingreso en la docencia, por títulos y antecedentes, realizado para proveer cargos vacantes de maestra de sección de jardín de infantes en escuelas comunes de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 3.

2º — NOMBRAR maestras de sección de jardín de infantes de las escuelas de la Capital Federal que se determinan, a las siguientes personas con título de maestra normal nacional:

MARIA MAGDALENA INZAURRAGA.
L. C. 1.273.996, clase 1930, profesora de Jardín de Infantes. Esc. 10 del D. E. 14º (mañana) vacante por creación, resolución del 27 de abril de 1964, Expte. 3939-64.

ELSA DORA REFRANCORE de CABRERA.
L. C. 0.268.559, clase 1924, con servicios docentes anteriores, hoja 52, profesora Nacional de Jardín de Infantes. Esc. 23 del D. E. 9º (mañana) vacante por creación, resolución del 1º de julio de 1964, Expte. 9053-64.

INES LILIANA ARIZMENDI de MONTIEL.
L. C. 3.261.586, clase 1931, profesora Nacional de Jardín de Infantes. Esc. 19 del D. E. 10º (mañana) vacante por creación, resolución del 22 de abril de 1964, Expte. 3839-64.

MARIA LUISA LANZA de DAVICO.
L. C. 2.673.269, clase 1930, profesora de Jardín de Infantes. Esc. 2 del D. E. 9º (tarde) vacante por creación, resolución del 16 de marzo de 1965, Expte. 9053-1964.

NELIDA LIDIA IACOBUCCI de SANMARCO.
L. C. 0.375.284, clase 1921, con servicios docentes anteriores, hoja 52, profesora Nacional de Jardín de Infantes. Esc. 19 del D. E. 10º (tarde) vacante por creación, resolución del 22 de abril de 1964, Expte. 3939-1964.

Concurso Nº 318 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 3 —

Expte. 14.032-1966. — 10-10-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 318 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestro de grado en escuelas de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 3.

2º — NOMBRAR maestras de grado de las escuelas de la CAPITAL FEDERAL que se determinan, a las siguientes personas con título de Maestra Normal Nacional:

MARIA BEATRIZ PUETA de COLOMBO.
L. C. Nº 0.050.836, clase 1923, con servicios docentes anteriores, hojas 129, 131 y 202.
Esc. 10 del D. E. 9º (tarde) vacante por jubilación de Luciano Celorrio.

LYLIA MARIA JUDITH BADESSICH de CASSARINO.
L. C. Nº 1.291.440, clase 1930.
Esc. 10 del D. E. 10º (mañana) vacante por jubilación de Leonor Villagra de Paz.

ANA MARIA FENICIA OROZCO de RIVAS SARAVIA.
L. C. Nº 2.539.031, clase 1931.
Esc. 17 del D. E. 7º (mañana) vacante por jubilación de Luis María Ochoa.

LINA ARGENTINA CASSERTA de DE MATTEIS.
L. C. Nº 3.681.144, clase 1938.
Esc. 3 del D. E. 7º (tarde) vacante por ascenso de José Francisco Payva.

PAULINA BEATRIZ AISENSTEIN de KOTLLAR.
L. C. Nº 0.245.244, clase 1922, con servicios docentes anteriores, hojas 142, 143 vta. y 202.
Esc. 14 del D. E. 2º (mañana) vacante por ascenso de Jorge Omar Martorell.

HILDA ESTHER FRATTI de SANDOVAL.
L. C. Nº 1.526.704, clase 1935.
Esc. 10 del D. E. 10º (mañana) vacante por traslado de Regina Numerato de Sábato.

MARIA TERESA RIVARA.
L. C. Nº 3.160.961, clase 1932.
Esc. 9 del D. E. 9º (tarde) vacante por creación, resolución del 14 de mayo de 1965, expte. 3817-65.

BLANCA SUSANA DICIERO de ALVAREZ.
L. C. Nº 1.051.275, clase 1934.
Esc. 7 del D. E. 7º (mañana) vacante por jubilación de María Garramendy de Mórtola.

NORA EDITH CORONA de SCHILARDI.
L. C. Nº 1.605.470, clase 1931.
Esc. 6 del D. E. 9º tarde) vacante por creación, resolución del 13 de mayo de 1965, expte. 3817-65.

HEBE TERESA MAGUIRE.
L. C. Nº 6.347.218, clase 1941.
Esc. 9 del D. E. 9º (tarde) vacante por creación, resolución del 25 de abril de 1962, expte. Nº 25.758-1960.

ELOISA JUANA ALBANI de BROQUA.
L. C. Nº 1.286.071, clase 1923, con servicios docentes anteriores, hojas 160, 161 vta. y 202.
Esc. 25 del D. E. 14º (mañana) vacante por renuncia de Delia Cassanello.

NELIDA RAQUEL SCHEINKMAN de BERNACCHI.
L. C. Nº 0.434.269, clase 1929.
Esc. 10 del D. E. 14º (tarde) vacante por jubilación de Germán Marcos Sardi.

ALICIA ELVIRA GARIBOLDI.
L. C. Nº 1.961.493, clase 1935.
Esc. 29 del D. E. 9º (mañana) vacante por creación, resolución del 27 de mayo de 1965, expte. 3817-65.

MARIA ELENA DI NINNO de KAERGER.
L. C. Nº 2.779.798, clase 1936.
Esc. 2 del D. E. 14º (mañana) vacante por fallecimiento de Marta Elena de la Cuesta.

ELSA ESTHER CIDALE de GABARRET.
L. C. 4.389.881, clase 1921, con servicios docentes anteriores, hojas 169, 170 vta. y 202.
Esc. 2 del D. E. 14º mañana) vacante por jubilación de María Carmen Carnicero.

LEONILDA IRENE AMATO NEGRI.
L. C. Nº 9.486.900, clase 1939.
Esc. 5 del D. E. 2º (tarde) vacante por traslado de Norma F. Pagliarulo.

EMILSE MARIA ELUSTONDO de ECHEVERRIA.
L. C. 2.840.451, clase 1929.
Esc. 21 del D. E. 9º (tarde) vacante por cesantía de Victoria Ganzález de Vicenti.

SUSANA ETHEL GONZALEZ de ROJAS.
L. C. 2.630.344, clase 1932.
Esc. 5 del D. E. 10º (tarde) vacante por creación, resolución del 22 de abril de 1964, expte. 3939-64.

LUISA FUEGUEL de MARCOVICI.
L. C. 3.063.457, clase 1926.
Esc. 17 del D. E. 7º tarde) vacante por traslado de Amelia Dolores G. de Valerga.

MARIA ALBERTINA CERISOLA de BRAGANTINI.
L. C. 2.544.778, clase 1930.
Esc. 1 del D. E. 7º (tarde) vacante por jubilación de Manuela Alvarez de Mogas.

IRENE SUSANA MARTINEZ.
L. C. 2.424.223, clase 1935.
Esc. 1 del D. E. 7º (tarde) vacante por jubilación de María del Pilar Berisso.

HEBE JUDITH MENDEZ BOFFI de TASCHERET.
L. C. Nº 2.880.166, clase 1931.
Esc. 11 del D. E. 14º (tarde) vacante por traslado de María Elena Rost de Prieto.

AMALIA SUSANA FUSCO de DE BERNARDI.
L. C. Nº 3.278.246, clase 1936.
Esc. 19 del D. E. 1º (tarde) vacante por traslado de Margarita Núñez.

SUSANA ALICIA DE LUCA de FEISTEL.
L. C. Nº 0.774.671, clase 1935.
Esc. 23 del D. E. 14º (tarde) vacante por jubilación de Ofelia Monserrat Sierra.

Concurso Nº 319 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 3 —

Expte. 11.754-1966. — 10-10-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 319 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestras de jardín de infantes en escuelas de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 3.

2º — NOMBRAR maestras de sección de jardín de infantes de las escuelas de la CAPITAL FEDERAL que se determinan, a las siguientes personas con título de Maestra Normal Nacional y Profesora de Jardín de Infantes:

JULIA EDER ANTONIA CARRILLO.
L. C. 0.447.104, clase 1928.
Esc. 23 del D. E. 2º (tarde) vacante por creación, resolución del 22 de junio de 1965, Expte. 7031-965.

ALICIA HAYDEE BENSE de LOPEZ DANERI.
L. C. 3.594.345, clase 1937.
Esc. 5 del D. E. 2º (mañana) vacante por renuncia de Eulalia Castaño.

MARIA TERESA GONZALEZ CUBERES.
L. C. 3.975.282, clase 1941.
Esc. 17 del D. E. 7º (tarde) vacante por creación, resolución del 22 de junio de 1965, Expte. 7031-965.

SUSANA RAQUEL RICCIARDI de CORTI.
L. C. 4.556.065, clase 1943.
Esc. 11 del D. E. 9º (tarde) vacante por renuncia de Elena A. de Schleud.

JUANA HAYDEE ELORGA.
L. C. 5.124.554, clase 1945.
Esc. 17 del D. E. 9º (tarde) vacante por renuncia de Ana M. G. de Covacivich.

MARTA LANDIVAR.
L. C. 5.983.694, clase 1944.
Esc. 15 del D. E. 7º (tarde) vacante por creación, resolución del 22 de junio de 1965, Expte. 7031-965.

SUSANA NILDA KAUNITZ.
L. C. 5.120.601, clase 1945.
Esc. 20 del D. E. 9º (tarde) vacante por renuncia de María Mercedes V. de Alcibar.

ALICIA ROSALIA FERNANDEZ DEL MAZO.
L. C. 5.200.777, clase 1945.
Esc. 13 del D. E. 7º (mañana) vacante por traslado de Graciela Lapuente de Fernández.

EDA JORGELINA PLAZA de TABOADA.
L. C. 3.789.061, clase 1939.
Esc. 14 del D. E. 10º (mañana) vacante por jubilación de Arminda Avalos de González Rubio.

Concurso Nº 133 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 4 —

Expte. 1002-1964. — 13-10-1966.

1º — NOMBRAR maestra de grado de la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 16º (tarde) en la vacante por traslado de la señora Rosalía Brandán de Schakow, a la señora MANUELA MATILDE BIGGERI de RATCLIFFE (L. C. 1.967.624, clase 1918, con servicios docentes anteriores, hojas 297-298, M.N.N.).

2º — NOMBRAR maestra de grado de la escuela Nº 13 del Distrito Escalar 18º (tarde) en la vacante por creación, expte. 6607-62, a la señorita MARIA TERESA COROTTO (L. C. 0.273.796, clase 1923, con servicios docentes anteriores, hojas 306-307, M.N.N.).

Renuncias

Expte. 17.908-1966. — 10-10-1966.

ACEPTAR, en la fecha en que haya dejado de prestar servicio la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indica, presenta el siguiente personal:

MARIA ELENA GINGAUME de LAMM (L. C. 0.642.902) maestra de grado de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 20º, por razones particulares (Expte. 7094-1966).

HORACIO RAITER (L. E. 2.003.739, clase 1924) maestro de grado de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 3º, por razones de salud (Expte. 7214-1966).

RENEE TERESA ARLIA de SCHMIEGELOW (L. C. 3.373.109) maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 1º, por razones de salud Expte. 7316-1966).

MARIA LUISA RUMBO (L. C. 356.477) directora de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 10º actualmente Inspectora Seccional interina del D. E. 14º), por razones de salud (Expte. 7893-1966).

SANTIAGO HERMES STANGNARO (L. E. 4.470.276, clase 1927) maestro de grado de la escuela Nº 27 del Distrito Escolar 17º, por incompatibilidad por acumulación de cargos (Expte. 8533-1966).

BEATRIZ HAYDEE ORDIZ de BELENSKY (L. C. 1.080.162) maestra de grado de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 11º, por razones particulares (expte. 10.159-1966).

No aprobar canciones

Expte. 2967-1964. — 13-10-1966.

ESTAR a lo dispuesto en la resolución del 7 de setiembre de 1964 (fs. 8) y archivar las actuaciones previo conocimiento del recurrente.

No aprobar composición musical

Expte. 8058-1966. — 13-10-1966.

NO aprobar la composición musical "Zamba de las Malvinas" de cuya letra y música son autores los señores Juan Pueblito y Roberto Casal respectivamente.

Conferir representación

Expte. 18.292-1966. — 13-10-1966.

DESIGNAR a la subinspectora técnica de dibujo, señorita MARIA ESTHER LOYARTE para que en representación del Consejo Nacional de Educación integre el jurado encargado de seleccionar los mejores trabajos escolares presentados al Concurso "Coordinación de Materias", organizado por el Centro Internacional de Estudios Pedagógicos de Buenos Aires.

Denegar inscripción para suplencias

Expte. 3180-1966. — 13-10-1966.

RATIFICAR los términos de la resolución de fs. 5 del 19 de mayo de 1966 y, archivar las actuaciones, previo conocimiento de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital y la recurrente.

Servicios extraordinarios

Expte. 17.054-1966. — 13-10-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, señores CARLOS ANGEL PICO, JUAN CARLOS ESPINDOLA, ROBERTO DO MONTE, ANGEL USOZ, EDGAR REGALLI AMALIA LOEWENTAAL, MARIA ELENA LAVERAN de NOGUES, MARTA ELENA VILLALBA, ANA MARTINEZ de GIANELLO, CARMEN GONZALEZ, EMA VIDIRI, ELBA YORIO Y MARIA CAROLINA NOGUES de MISCHUTIN.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-66.

Creación curso y transferencia cargo

— DD. EE. 5º y 8º —

Expte. 11.361-1966. — 13-10-1966.

CREAR una cátedra de música en el jardín de Infantes Nº 3 del Distrito Escolar 8º y transferir a tal fin un cargo de maestra especial, sobrante por refundición de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 5º.

Ubicación

— DD. EE. 5º y 18º —

Expte. 8535-1966. — 10-10-1966.

UBICAR en la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 18º, a la maestra con funciones auxiliares, en situación de disponibilidad por clausura del turno de la mañana de la Nº 10 del Distrito Escolar 5º, señora NELIDA ESTHER ARRIETA de FARRE.

Autorizar difusión beneficios práctica scoutismo

— DD. EE. 10º y 15º —

Expte. 17.331-1966. — 13-10-1966.

1º — AUTORIZAR a la "Agrupación San Jorge" de la Institución Nacional del Scoutismo Argentino, con sede en la calle Vilela 3340, Capital Federal, para difundir los beneficios de la práctica del scoutismo, mediante folletos explicativos, en las escuelas de varones de los Distritos Escolares 10º y 15º que se detallan a fs. 2, punto 2º.

2º — LA Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital adoptará las medidas que corresponda, en cuanto a las visitas de delegaciones de alumnos de las escuelas a que se alude en el punto anterior, a la sede de la "Agrupación San Jorge", dentro del horario escolar, para conocer sus instalaciones y apreciar los beneficios que la misma ofrece.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 1ra.

Licencia

— Buenos Aires —

Expte. 14.759-1966 - 10-10-1966.

CONCEDER licencia sin goce de sueldo desde el 23 de junio al 30 de noviembre del corriente año, por art. 28º del Decreto 8567-61, a la maestra celadora del Jardín de Infantes Nº 1 de la provincia de Buenos Aires, señora CANDIDA EUSEBIA THOMAS de ROMERO.

Autorizar ocupación casa-habitación

— Buenos Aires —

Expte. 18.332-1966. — 10-10-1966.

1º — AUTORIZAR a la señora MARTA RITA SHMIDTHALTHER de PEREZ MI, encargada de la limpieza del local donde funciona la escuela Nº 223 del "Barrio de Oficiales General San Martín", ruta 8, km. 21, de la provincia de Buenos Aires, para hacer uso de la casa-habitación destinada al personal de servicio del citado establecimiento.

2º — DEJAR ESTABLECIDO que la señora MARTA RITA SHMIDTHALTHER de PEREZ MI deberá

hacer inmediatamente entrega de la casa-habitación que se le cede a título precario por el Art. 1º de la presente resolución, al primer requerimiento del Consejo Nacional de Educación.

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 8589-1966. — 14-10-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de índole familiar, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 182 de Buenos Aires, señora AMALIA TONELLI de COPPARONI (L. C. 2.423.390).

Transferencia cargo

— Buenos Aires —

Expte. 8220-1966. — 13-10-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Seccional de Buenos Aires, por la que dispuso la transferencia de un cargo vacante de maestro de grado de la escuela Nº 161 (1ª "A"), donde era innecesario, a la escuela Nº 84 (1ª "A") ambas de su jurisdicción, para desdoblamiento de una sección de 3er. grado.

Comunicar imposibilidad ceder local

— Buenos Aires —

Expte. 13.517-1964. — 13-10-1966.

PONER EN CONOCIMIENTO del Consejo Escolar de General Alvear provincia de Buenos Aires, que se lamenta no poder acceder a su pedido de cesión de dependencias de la escuela nacional Nº 161 de esa localidad, en razón de que las mismas serán destinadas al funcionamiento de una sección de jardín de infantes a crearse en dicho establecimiento.

Instrucción sumario

— Buenos Aires —

Expte. 10.508-1966. — 13-10-1966.

1º — DEJAR EN SUSPENSO la consideración de la renuncia presentada por la señora MABEL PLA de ORTIZ, maestra de la escuela Nº 68 de Buenos Aires.

2º — INSTRUIR SUMARIO a la citada docente a fin de establecer su situación de revista, debiendo ajustarse tal procedimiento a las normas establecidas por el artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Provincias Zona 1ª para designar sumariante y secretario.

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 1192-1965. — 13-10-1966.

ACEPTAR con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia presentada por la señora MARGARITA ESTELA GUTIERREZ de MONTELL (L. C. 0.244.599), maestra de la escuela Nº 228 de Buenos Aires.

Instrucción sumario

— Buenos Aires —

Expte. 3683-1963. — 13-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de investigar y deslindar responsabilidades en los hechos que dan cuenta estas actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ª para designar sumariante y secretario.

Sin efecto aceptación renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 11.267-1963. — 13-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 5, por la que se aceptó la renuncia presentada en las condiciones del Decreto 8820-62, por la señora ADELA FERMINA OZCOIDI de PASKVAN, maestra de la escuela Nº 80 de Buenos Aires, por no contar con los servicios necesarios para obtener la jubilación ordinaria común.

Prórroga funciones auxiliares

— Catamarca —

Expte. 6759-1966. — 10-10-1966.

PRORROGAR por el presente curso escolar las funciones auxiliares que en la escuela Nº 153 de Catamarca desempeña la señorita MARIA CLEMENTINA ARROYO.

Apercibimiento

— Catamarca —

Expte. 21.548-1964 .— 10-10-1966.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO, en los términos previstos por el Art. 53 del Reglamento de Sumarios, de la resolución de Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 1ª) de fs. 136, relacionada con el director de la escuela Nº 284 de Catamarca, señor MIGUEL ANGEL BARRIONUEVO.

Autorizar uso local

— Catamarca —

Expte. 21.072-1965. — 10-10-1966.

1º — AUTORIZAR con carácter precario y por el término de dos años, a partir del próximo período lectivo, la ocupación de la casa-habitación para el director y un aula desocupadas de la escuela Nº 290 de Catamarca, para la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 31.

2º — AUTORIZAR a la Misión Monotécnica Nº 31 a construir, en el terreno de la escuela Nº 290 un galpón, que pasará a propiedad del establecimiento una vez finalizado su cometido.

3º — LOS GASTOS de luz, mantención y deterioros que pudieran ocasionarse en el local cedido, correrán por cuenta de la Misión Monotécnica Nº 31 de referencia.

Cesación de servicios

— Catamarca —

Expte. 24.603-1962. — 13-10-1966.

EXTENDER al 30 de noviembre de 1966, el certificado de cesación de servicios, al señor RAMON LIDORO VALDEZ, director interino de la escuela Nº 38 de Catamarca.

Prórroga funciones auxiliares

— Catamarca —

Expte. 5285-1966. — 13-10-1966.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que en la escuela Nº 123 de Catamarca, desempeña la señorita ROSA ISABEL ACUÑA.

Prórroga funciones auxiliares

Expte. 6761-1966. — 13-10-1966.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que en la escuela 1 de Catamarca, desempeña la señora ELSA NELLY BARRIONUEVO de GONZALEZ.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 12.881-1966. — 10-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 9 de la provincia de Córdoba, a la firma Leverone & Chiatti, en la suma de NOVECIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 923.215 m/n.).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 25 por la Dirección General de Administración.

Escrituración dominio

— Córdoba —

Expte. 4340-1960. — 10-10-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO el punto 2º de la resolución del 16 de agosto de 1965, fs. 68 de estas actuaciones relacionadas con el inmueble donde funciona la escuela Nº 92 de Córdoba.

2º — PASAR a la Escribanía General de Gobierno para su dictamen, atento lo establecido en el Decreto 5261-64.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 11.885-1966. — 10-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 506 de la provincia de Córdoba, a la firma Alfredo Bonifacio, en la suma de SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS MONEDA NACIONAL ($ 627.610 m/n.).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 26 por la Dirección General de Administración.

Sin efecto designación

— Córdoba —

Expte. 8931-1966. — 10-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela 186 de Córdoba, efectuada por resolución del 27 de julio de 1965, expediente Nº 1064-65, de la señorita AUREA DE MARIA CUELLO, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Asignar funciones auxiliares

— Córdoba —

Expte. 17.234-1963. — 10-10-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 8 de octubre de 1966 a la maestra de la escuela Nº 13 de Córdoba, señorita MYRNA PIERINA MOTTINO, y ubicarla en la Nº 242 de esa provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Asignar funciones auxiliares

— Córdoba —

Expte. 20.754-1965. — 10-10-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares en forma definitiva a la maestra de la escuela Nº 252 de Córdoba, señora

ANA ROMERA de BAIGORRI y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Permuta

— Córdoba —

Expte. 17.677-1966. — 10-10-1966.

APROBAR la permuta acordada entre los directores de las escuelas Nros. 53 y 480 de Córdoba, ambas 1ª categoría. Grupo "A", señores ORLANDO TULIO ROMERO ALFONSO y CARLOS ANGEL PAPILI, respectivamente.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 11.124-1966. — 10-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 110 de la provincia de Córdoba a la firma Roberto Osvaldo Faule, en la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 862.300) m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 19 por la Dirección General de Administración.

Concurso Nº 132 de ingreso

— Córdoba —

Expte. 3918-1964. — 13-10-1966.

NOMBRAR maestras de grado de las escuelas de Córdoba que se determinan, a las siguientes Maestras Normales Nacionales:

SUSANA TORRES ETCHICHURY (L. C. 2.982.643, clase 1933). Esc. 6 (2da. B) vacante por traslado de Teresa Aguado.

DORA OFELIA TREVIÑO (L. C. 3.547.897, clase 1937). Esc. 15 (2da. A) vacante por traslado de Angela de Cima.

CLEMENTINA ESTHER OTTERO (L. C. 4.110.581, clase 1940). Esc. 24 (3ra. B) vacante por sin efecto traslado de Nidia E. Perlo.

ALBA ALBACHIARO (L. C. 2.449.486, clase 1934). Esc. 26 (2da. A) vacante por traslado de Enrique Campos.

NORMA EDITH MARTINEZ de GERBAUDO (L. C. 3.700.431, clase 1939). Esc. 27 (2da. A) vacante por traslado de Inés G de Evas.

MARIA ELENA GIANNOCELLI (L. C. 3.740.063, clase 1938). Esc. 45 (3ra. B) vacante por traslado de Margarita de Capelari.

SUSANA NATALINA HILLOTTE de FIORI (L. C. 6.623.668, clase 1937). Esc. 51 (1ra. A) vacante por jubilación de Olímpides de Lavalle.

MARIA FILI de CANDUSSI (L. C. 2.979.654, clase 1932). Esc. 60 (2da. A) vacante por renuncia de la señora de Marchessi.

HILDA STUBIA de BRZECZKA (L. C. 4.109.368, clase 1940). Esc. 72 (2da. A) vacante por traslado de Norma G. Naveira.

IRMA ROSA TORRES de LUNA (L. C. 2.491.856, clase 1935, M. N. N. Regional). Esc. 79 (3ra. C) vacante por traslado de Lidia L. de Noriega.

MARIA ANTONIA ROMERO de FREIRE (L. C. 1.833.846, clase 1936). Esc. 89 (2da. C) vacante por traslado de Jorge Recalde.

EILER ELVIRA TRECCO (L. C. 3.605.650, clase 1937). Esc. 102 (2da. A) vacante por traslado de Adela Aguirre.

DORA ANGELA GODOY (L. C. 3.724.210, clase 1938). Escuela 112 (2da. B) vacante por traslado de Estela E. de Baigorría.

ANA ISABEL WEHT (L. C. 3.417.997, clase 1935). Esc. 127 (3ra. B) vacante por traslado de María T. Basso.

MARTHA SUSANA GONZALEZ RIOS (L. C. 3.495.792, clase 1937). Esc. 130 (3ra B) vacante por traslado de Nilda R. Peralta.

TERESA ANGELA DAKAK de BORLA L. C. 3.741.491, clase 1938). Esc. 144 (1ra. B) vacante por traslado de Norma R. López.

ANA VICTORIA CASTRO RUIZ (L. C. 0.605.153, clase 1928). Esc. 144 (1ra. B) vacante por traslado de Olga Rivadero.

NELLY JOSEFA SOUL de BIZZARRI (L. C. 2.456.278, clase 1938). Esc. 155 (2da. A) vacante por traslado de Norma Saccentti.

SECUNDINA ISMELDA BUSTAMANTE de PALOMEQUE (L. C. 4.255.355, clase 1943). Esc. 162 (3ra. C) vacante por ascenso de Irma de Giménez.

MARY DELTA TREJO (L. C. 4.154.589, clase 1940). Esc. 163 (2da. B) vacante por traslado de María C. Quevedo.

PURA YOLANDA PEREYRA (L. C. 1.833.868, clase 1936). Esc. 163 (2da. B) vacante por traslado de Beatriz T. de Echarri.

GRACIELA ANTONIA MELO (L. C. 4.594.283, clase 1944). Esc. 167 (3ra. B) vacante por traslado de Nélida de Culasso.

PABLA CRUZ MERILES (L. C. 3.183.887, clase

1938). Esc. 170 (3ra. C) vacante por renuncia de Gloria de Bustos.

AGUEDA MARTA FUNES de CORONEL (L. C. 1.675.175, clase 1934). Esc. 171 (2da. A) vacante por traslado de Alba G. de Morelli.

AMELIA RUTH CORDOBA de ALBRIEU (L. C. 7.890.557, clase 1925, con servicios docentes anteriores, hoja 438 bis B) Esc. 177 (1ra. A) vacante por jubilación de Lola L. de Garzón.

MARTA ELBA GAMBONE (L. C. 3.267.894, clase 1937). Esc. 196 (1ra. A) vacante por traslado de Rosa H. Guevara.

LILIAN BERTA MARTINEZ (L. C. 4.108.691, clase 1941). Esc. 215 (2da. A) vacante por traslado de Francisco Reynoso.

CARMEN ANTONIA MERCADO de GUZMAN (L. C. 2.487.051, clase 1931). Esc. 217 (1ra. A) vacante por renuncia de Raquel S. Campos.

ALICIA MARIA WEHT de ETCHARREN (L. C. 6.485.088, clase 1941). Esc. 240 (2da. A) vacante por traslado de Mabel Merino.

MARIA ELISA FARIAS de CUESTA (L. C. 7.318.113, clase 1922, con servicios docentes anteriores, hoja 438 bis B). Esc. 248 (3ra. B) vacante por traslado de Dora M. Quinteros.

TERESA CRUZ ORTIZ (L. C. 2.519.963, clase 1936). Esc. 255 (3ra. B) vacante por traslado de Laura M. de Núñez.

MARIA ELENA GORRAIZ (L. C. 4.109.146, clase 1940). Esc. 260 (2da. B) vacante por traslado de Juana Parmisano.

MARIA ISABEL PEDRA ZUBIRIA (L. C. 4.279.833, clase 1942). Esc. (260 2da B) vacante por traslado de Elba S. de Niglioli.

JUANA GEORGINA ARAOZ de MARCOMINI (L. C. 3.716.401, clase 1938, M.N.N. Regional). Esc. 292 (2da. C) vacante por jubilación de Graciela R. de Chanampa.

ELVA CONCEPCION ORTIZ (L. C. 1.795.950, clase 1939). Esc. 295 (1ra. A) vacante por jubilación de Elena B. de Achábal.

HAYDEE ALICIA PICCO (L. C. 4.261.002, clase 1941). Esc. 346 (2da. A) vacante por renuncia de Delia Fandiño.

MARIA GLORIA DE LAS MERCEDES D'AQUILA de ALTEA (L. C. 3.041.462, clase 1936). Esc. 357 (3ra. B) vacante por traslado de Gladys N. de Blanco.

MABEL DESIDERIA PERALTA de RIVERA (L. C. 3.566.542, clase 1938). Esc. 420 (3ra. B) vacante por ascenso de Rosalía Menino.

NORA ODILA BRZECZKA (L. C. 0.147.138, clase 1940). Esc. 438 (3ra. B) vacante por traslado de Esther C. Martín.

FANY NOEMI PUEBLA de ASIS (L. C. 4.792.708, clase 1940). Esc. 451 (3ra. B) vacante por traslado de Antonia Salomón.

SILVYA ETHELL PONCE (L. C. 4.870.450, clase 1944). Esc. 452 (3ra. B) vacante por renuncia de Emma V. de Arias.

AMPARO HERRERO FERNANDEZ (L. C. Nº 5.098.446, clase 1937). Esc. 481 (1ra. B) vacante por traslado de Nelly Castoldi.

ADA MARIA LORENZA CACERES de SOSA (L. C. 2.492.752, clase 1933). Esc. 493 (2da. A) vacante por traslado de María F. de Palmero.

OLGA ROSA DUTTO de RODRIGUEZ (L. C. Nº 4.105.975, clase 1940). Esc. 508 (3ra. B) vacante por traslado de Azucena R. Stroppa.

RENEE AZUCENA COSTA de PELLEGRINI (L. C. 3.572.886, clase 1937). Esc. 528 (3ra. B) vacante por creación Expte. 13.610-1960.

Apercibimiento e injustificación inasistencia

— Córdoba —

Expte. 6966-1966. — 13-10-1966.

1º — APROBAR lo actuado como prevención sumarial.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de apercibimiento aplicada a la maestra de la escuela Nº 50 de Córdoba, señora LICIA de MAURO de DE LA VEGA, por la Inspección Seccional de la citada provincia.

3º — NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por la docente nombrada en el punto 2º.

4º — CONSIDERAR INJUSTIFICADAS las inasistencias, documentadas en autos en que incurrieron las maestras de la escuela Nº 50 de Córdoba, señoras LICIA DE MAURO de DE LA VEGA y MARIA JACINTA ASPIRES de FRANCO y señoritas LIDIA HAYDEE GONZALEZ y GLADYS JOVITA DIAZ.

5º — DISPONER que la Inspección Seccional de Córdoba practique los descuentos correspondientes a cada una de las docentes nombradas en el punto 4º.

Cesión gratuita local para escuela

— Córdoba —

Expte. 14.917-1943. — 13-10-1966.

AUTORIZAR a la Inspección Seccional de Córdoba a suscribir contrato de cesión gratuita sin término, con

los señores LEONARDO y EMILIO BRUSA, propietarios del inmueble que ocupa la escuela Nº 429 de Córdoba.

Autorizar ocupación casa-habitación

— Córdoba —

Expte. 11.533-1966. — 13-10-1966.

1º— AUTORIZAR a la señora MARIA TERESA NUÑEZ de BOTTEGAL, portera (Clase F. Grupo VI) de la escuela Nº 150 de Córdoba a ocupar la casa-habitación existente en el referido establecimiento.

2º — HACER SABER que esta autorización alcanza a las personas que se indican a fs. 12, que como familiares compartirán la ocupación de la vivienda, reservándose el H. Consejo el derecho de disponer el término de la concesión, cuando así las circunstancias lo requieran.

Suspensión e injustificación inasistencias

— Córdoba —

Expte. 18.149-1965. — 13-10-1966.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de suspensión sin goce de sueldo por quince (15) días, aplicada a la maestra auxiliar de dirección de la escuela Nº 484 de Córdoba, señorita CELSA OLGA OYUELA, aplicada por la Inspección General de Provincias Zona 1ª a fs. 60.

3º — CONSIDERAR INJUSTIFICADAS las inasistencias de los días 20 y 21 de octubre de 1964, incurridas por la docente citada en el punto 2º y formular el correspondiente cargo por el importe recibido.

Ubicación transitoria

— Córdoba —

Expte. 9543-1966. — 13-10-1966.

APROBAR la ubicación por el presente año lectivo, de la maestra de grado de la escuela Nº 195 de Córdoba, señora MARIA INES GALLARDO de EGUIA, en la Nº 177 de esa provincia, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto Nº 8567-1961).

Permuta

— Córdoba —

Expte. 16.463-1966. — 13-10-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros 95 y 56 de Córdoba, ambas de grupo "A", señoras MARIA LOLA SPINELLI de RAPISARDA y LILIA CAROLINA SETTI de GARCIA SANCHEZ.

Extender certificado de cesación

— Córdoba —

Expte. 9590-1966. — 13-10-1966.

DISPONER que la Dirección General de Personal adopte las medidas pertinentes, a fin de que se le extienda el certificado de cesación de servicios, al 1º de noviembre de 1966, al inspector seccional interino de Córdoba, señor RAFAEL ANDRES OBAL, por no haber solicitado oportunamente continuar en la categoría activa, como lo determina el art. 53º de la Ley Nº 14.473, ni haberse acogido dentro de los plazos reglamentarios a los beneficios del decreto Nº 8820-62.

Ubicación transitoria

— Córdoba —

Expte. 7843-1966. — 13-10-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, por el término de ciento ochenta días a partir del 19 de marzo último, de la vicedirectora de la escuela 87 de Córdoba, señora FRANCISCA COLOMA LUCIA COLL de ALEGRE, en la Nº 261 de la misma jurisdicción, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Ubicación

— Jujuy —

Expte. 9352-1963. — 10-10-1966.

APROBAR, de conformidad con el art. 3º de la resolución del 7 de setiembre de 1964 (hoja 56), la ubicación, como maestro de grado, en la escuela Nº 119 de Jujuy (1ª "D") en la vacante por creación (expediente Nº 6046-58) del señor REYNALDO ETCHENIQUE.

Adjudicar reparación local

— Jujuy —

Expte. 12.908-1966. — 10-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 145 de la provincia de Jujuy a la firma Julio Albino Fontana, en la suma de CIEN MIL PESOS ($ 100.000) m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 10 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Jujuy —

Expte. 12.882-1966. — 10-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 106 de la provincia de Jujuy, a la firma Luciano Sajama, en la suma de CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 171.000 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 12 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Jujuy —

Expte. 12.907-1966. — 10-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 142 de la provincia de Jujuy, a la firma Victoriano Urbano, en la suma de CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 128.800 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 11 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Jujuy —

Expte. 12.904-1966. — 10-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 156 de la provincia de Jujuy, a la firma Lorenzo Cruz, en la suma de CIENTO OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 180.154 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 12 por la Dirección General de Administración.

Sin efecto traslado

— Jujuy —

Expte. 13.856-1964. — 13-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO el traslado a la escuela Nº 127 de Jujuy, del director de la Nº 141 de la citada provincia, señor LEONARDO ROSARIO CONTRERAS, dispuesta por razones de buen gobierno escolar, resolución del 17 de marzo de 1966, expediente 13.856-1964.

Adjudicar reparación local

— Jujuy —

Expte. 12.911-1966. — 13-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 17 de Jujuy a la firma Medardo Salas, en la suma de CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 100.000 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 10 por la Dirección General de Administración.

Certificado de obra

— Jujuy —

Expte. 12.044-1966. — 13-10-1966.

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 2) por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 3.636 m/n), correspondiente a los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 24 de la provincia de Jujuy, realizados por la firma Cayetano Choque y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Reintegro a actividad

— Jujuy —

Expte. 5072-1966. — 13-10-1966.

REINTEGRAR a la docencia activa, a la maestra con funciones auxiliares de la escuela 5 de Jujuy, señorita HAYDEE GRACIELA ORTEGA, y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia para la propuesta de ubicación.

Adjudicar reparación local

— Jujuy —

Expte. 12.906-1966. — 13-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 171 de Jujuy a la firma Mariano Rivero, en la suma de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 150.000 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 12 por la Dirección General de Administración.

Reconocer alquiler

— La Rioja —

Expte. 20.499-1965. — 10-10-1966.

1º — RECONOCER un alquiler mensual de TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 300 m/n) a partir del 1º de enero de 1960 a favor del señor JOSE LUCIANO YACANTE propietario del edificio donde funciona la escuela Nº 146 de La Rioja.

2º — DECLARAR de legítimo abono el pago de la suma de TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 300 m/n) mensuales a favor del señor José Luciano Yacante, por el lapso comprendido entre el 1º de enero de 1960 y el 31 de diciembre de 1965.

Reconocer alquiler

— La Rioja —

Expte. 19.434-1965. — 10-10-1966.

1º RECONOCER a favor del señor FLORENTINO OLMEDO, propietario del local donde funciona la escuela Nº 89 de La Rioja, un alquiler mensual de DOSCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 230 m/n) a partir del 1º de mayo de 1960 y liquidar a su nombre los alquileres devengados y a devengar por el mencionado inmueble.

2º — DECLARAR de legítimo abono la suma de que se trata e imputar el gasto en la partida que para "ejercicios vencidos" establece el presupuesto en vigencia.

Prórroga funciones auxiliares

— La Rioja —

Expte. 5499-1966. — 13-10-1966.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 190 de La Rioja, desempeña la señora ROSALIA REGINA ORTIZ de HEREDIA.

Prórroga definitiva funciones auxiliares

— La Rioja —

Expte 7353-1966. — 13-10-1966.

PRORROGAR, en forma definitiva, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 190 de La Rioja, desempeña la señora LIDIA SOFIA BLANCO de VARGAS.

Concurso Nº 234 de ingreso

— La Rioja —

Expte. 9550-1965. — 13-10-1966.

1º — NOMBRAR maestra de grado de la escuela Nº 26 de La Rioja (2da. B) en la vacante por ascenso de Pablo F. Miranda, a la señora ANA RAMONA NUÑEZ de ABALLAY (L. C. 3.624.452, clase 1937, M. N. N. Regional).

2º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 149 de La Rioja, efectuada por resolución del 23 de setiembre de 1965, (hojas 1232-1236) de la señora BERTA ROSA MORALES de CARRIZO, quien renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

3º — NOMBRAR maestra de grado de la escuela 149 de La Rioja (3ª C) en la vacante por renuncia de Sira R. de Flores, a la señora NELLY TERESITA DEL VALLE TULIAN de AVILA (L. C. 0.941.047, clase 1933, M.N.N.).

Ubicación

— Mendoza —

Expte. 8791-1966. — 10-10-1966.

APROBAR la ubicación a partir del 25 de abril último, en la escuela 34 de Mendoza, de la maestra de grado de la Nro. 9 de esa provincia, señorita OLGA YOLANDA TOBARES, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Otorgar poder

— Mendoza —

Expte. 23.355-1965. — 10-10-66.

OTORGAR poder a favor del inspector técnico seccional interino de Mendoza, señor JOSE NICOLAS LA ROCCA, para escriturar a nombre del Consejo Nacional de Educación el terreno cuya donación fue aceptada por resolución del 31 de marzo de 1966 (fs. 74).

Licencia

— Mendoza —

Expte. 8592-1966. — 10-10-1966.

CONCEDER licencia con goce de sueldo en las condiciones del art. 6º, inciso L, punto V, del Estatuto del Docente, desde el 2 de mayo hasta el 31 de agosto de 1966, a la señorita NELIDA RAQUEL FIORENZA, maestra de la escuela Nro. 93 de Mendoza.

Renuncia

— Mendoza —

Expte. 8710-1966. — 13-10-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de índole particular presenta la maestra de grado de la escuela Nº 210 de Mendoza, señora MABEL TERESITA HENRIQUEZ de ALCALDE (L. C. 3.046.272).

Instrucción sumario

— Mendoza —

Expte. 21.311-1965. — 13-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo, conforme al art. 37º del Reglamento de Sumarios a la maestra especial de música de la escuela Nº 56 de Mendoza, señora MABEL RAMONA PALLUCCHINI de RIVERO para determinar su situación de revista.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 1ra.) para designar sumariante y secretario.

Imponer nombre a escuela

— Mendoza —

Expte. 9791-1966. — 13-10-1966.

IMPONER el nombre de "Independencia Argentina" a la escuela Nº 215 de la localidad Los Angeles, departamento General Alvear, provincia de Mendoza.

Ubicación transitoria

— Mendoza —

Expte. 8793-1966. — 13-10-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares en la escuela Nº 97 de Mendoza, por el término de ciento ochenta días, a partir de la iniciación del presente curso escolar, de la maestra de grado del mismo establecimiento, señora EUGENIA BEATRIZ POLIZZI de ATENCIO, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Asignar funciones auxiliares

— Salta —

Expte. 20.201-1965. — 10-10-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares hasta el 5 de noviembre de 1966 a la maestra de la escuela Nº 339 de Salta, señorita JUANA JOSEFINA FERNANDEZ y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Sin efecto designación

— Salta —

Expte. 11.301-1966. — 10-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 146 de Salta, efectuada por resolución del 2 de noviembre de 1965, expediente Nº 17.077-65, de la señora ALBA ROSARIO FARFAN de BERNACKI, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Instrucción sumario

— Salta —

Expte. 14.495-1966. — 13-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al director de la escuela Nº 405 de Salta, señor FERNANDO ABEL DI GIOVANNI, con el fin de establecer su situación de revista, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 1ra.), para designar sumariante y secretario.

Imponer nombre a escuela

— Salta —

Expte. 11.760-1966. — 13-10-1966.

IMPONER el nombre de "Coronel Bonifacio Ruiz de los Llanos" a la escuela Nº 42 de Payogasta, departamento Cachi, provincia de Salta.

Asignar funciones auxiliares

— San Juan —

Expte. 1168-1966. — 10-10-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 42 de San Juan, señora RAMONA ANGELINA OLIVARES de TELLO, y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Licencia

— San Juan —

Expte. 19.672-1965. — 10-10-1966.

CONCEDER licencia con goce de haberes conforme lo establece el Art. 6º, inciso L), punto V del Estatuto del Docente, a la maestra de la escuela Nº 100 de San Juan, señorita NORMA ANGELICA LANTERI, desde el 16 de setiembre de 1964 hasta el 16 de setiembre de 1965, por haber sido becada por el Instituto Católico de París, Francia.

Asignar funciones auxiliares

— San Juan —

Expte. 6756-1966. — 10-10-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares por el presente curso lectivo, a la maestra de grado de la escuela Nº 72 de San Juan, señora ELSA ANA STORMAN de FERNANDEZ y ubicarla en la Nº 21 de la misma provincia, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Licencia

— San Juan —

Expte. 13.297-1966. — 13-10-1966.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, desde el 27 de febrero al 30 de setiembre de 1966, para realizar estudios como becario de la UNESCO al XIV concurso ordinario de CREFAL, a realizarse en Méjico, al señor ALBERTO SILVA BRAVO, director de la escuela Nº 162 de San Juan, de acuerdo a lo establecido en los artículos 23º y 6º, inciso L) del Estatuto del docente.

Licencia

— San Juan —

Expte. 22.774-1965. — 13-10-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO el punto 2º de la resolución del 16 de junio de 1966, expediente Nº 22.774-65.

2 — CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 28º del Decreto 8567-61, a la maestra de la escuela Nº 101 de San Juan, MARINA RUIZ BAYUGAR, desde el 5 de junio al 31 de diciembre de 1965.

Ubicación transitoria

— San Luis —

Expte. 9278-1966. — 10-10-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de San Luis, disponiendo ubicar por el término de un año, a partir del 5 de mayo de 1966 al señor ANTONIO TOLEDO, portero (Clase F. Grupo VI) de la escuela Nº 104 de la citada provincia en la similar Nº 47 de la misma.

Servicios en comisión

— San Luis —

Expte. 15.352-1966. — 10-10-1966.

1º — DISPONER que el agente RICARDO MARIO ILDEFONSO MORETTI, Clase D, Grupo I (L. E. 1.135.145) transferido por la Dirección General del Servicio Civil, pase a prestar servicios "en comisión", hasta tanto sea incorporado definitivamente en el presupuesto de la Repartición, en la Inspección Seccional de San Luis.

2º — PONER en conocimiento de la Dirección General del Servicio Civil de la Nación, lo dispuesto en el punto 1º, solicitando al mismo tiempo se arbitren los medios necesarios para la transferencia de los créditos que resulten.

Reconocer nueva propietaria local

— San Luis —

Expte. 8360-1966. — 13-10-1966.

RECONOCER a la señorita RAMONA RUPERTINA QUIROGA como nueva propietaria del local que ocupa la escuela Nº 162 de San Luis, y liquidar a su nombre los alquileres que devenga dicho inmueble.

Instrucción sumario

— San Luis —

Expte. 14.101-1966. — 13-10-1966.

1º — DEJAR en suspenso la sanción de apercibimiento aplicada al señor MAXIMO FRANCISCO SALAZAR, director de la escuela Nº 229 de San Luis.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al director de la escuela Nº 229 de San Luis, señor MAXIMO FRANCISCO SALAZAR, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan en autos.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para designar sumariante y secretario.

Ubicación transitoria

— San Luis —

Expte. 8598-1966. — 13-10-1966.

APROBAR la ubicación, en las oficinas de la Inspección Seccional de San Luis, por el término de un año, a partir del 25 de enero último, de la maestra de grado de la escuela Nº 184 de esa provincia, señora RITA ANGELICA D'ANDREA de GATTO, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Renuncia

— San Luis —

Expte. 8396-1966. — 13-10-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de índole familiar, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 67 de San Luis, señora GREGORIA SUSANA ZARATE de FERROMOLA (L. C. 1.771.458).

Rectificar fecha baja

— Stgo. del Estero —

Expte. 14.711-1965. — 10-10-1966.

MODIFICAR la resolución del 16 de junio de 1966 (fs. 25) dejando constancia que la fecha de baja de la causante, señora RINA M. GIMENEZ de ADIEGO, ex maestra de la escuela Nº 376 de Santiago del Estero, es al 9 de junio de 1962 y no al 3 de marzo de 1961, como por error se consignara.

Ubicación transitoria

— Stgo. del Estero —

Expte. 8094-1966. — 10-10-1966.

APROBAR la ubicación con cambio de destino, por el término de sesenta días, a partir del 7 de abril último, de la maestra de grado de la escuela Nº 331 de Santiago del Estero, señora ANA MARIA ZORRILLA de GONZALEZ, en la Nº 42 de esa provincia, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Prórroga ubicación transitoria

— Stgo. del Estero —

Expte. 8092-1966. — 10-10-1966.

APROBAR la prórroga de la ubicación con funciones auxiliares por el término de ciento ochenta días a partir del 20 de marzo último, en la escuela Nº 407 de Santiago del Estero de la maestra de grado del mismo establecimiento, señorita LUCRECIA JOSEFINA DEL ROSARIO URIONDO (hoy señora de ECHEGARAY), efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Prorrogar funciones auxiliares

— Stgo. del Estero —

Expte. 5063-1966. — 13-10-1966.

PRORROGAR por el término de ciento ochenta días, a partir del 1º de marzo último, las funciones auxiliares que, en la escuela 43 de Santiago del Estero, desempeña la señora ANITA STELLA CAPORALETTI de CONSTANTINIDI.

Prórroga ubicación transitoria

— Stgo. del Estero —

Expte. 8359-1966. — 13-10-1966.

APROBAR la prórroga de la ubicación con funciones auxiliares por el término de ciento ochenta días, a partir del 15 de abril último, en la escuela 42 de Santiago del Estero de la maestra de grado de la Nº 407 de esa provincia, señora MARIA DEL CARMEN ESTRADA de BOENTE, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Prórroga ubicación transitoria

— Stgo. del Estero —

Expte. 7585-1966. — 13-10-1966.

APROBAR la prórroga de la ubicación por el término de doscientos setenta días, a partir del 1º de enero último, en la escuela 43 de Santiago del Estero, de la maestra auxiliar de dirección de la Nº 446, de esa provincia, señora MAGDALENA ENRIQUETA JAIMES de REYES, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Ubicación transitoria

— Tucumán —

Expte. 9803-1966. — 13-10-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de Tucumán, ubicando por el término de 180 días, a partir del 11 de marzo de 1960, a la señora AGUEDA GARCIA de LENCINA, portera Clase F-Grupo VI) de la escuela Nº 247 de la mencionada provincia en la Nº 301 de la referida jurisdicción.

Ubicación transitoria

— Tucumán —

Expte. 6852-1966. — 13-10-1966.

APROBAR la ubicación por el término de ciento ochenta días a partir del 4 de marzo último, en la escuela 248 de Tucumán, de la maestra de la Nº 16 de esa jurisdicción, señora CAROLINA ELENA MERCADO SARAVIA de ZOIREFF, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Asignar funciones auxiliares

— Tucumán —

Expte. 1922-1966. — 13-10-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares por el presente curso lectivo a la maestra de grado de la escuela 252 de Tucumán, señora RINA MARTA FEDDERSEN de CARRIZO, y ubicarla en la 295 de la misma provincia, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Prórroga funciones auxiliares

Expte. 9609-1966. — 13-10-1966.

1º — PRORROGAR por el presene curso escolar las funciones auxiliares que, por la resolución y expediente que en cada caso se indica, les fueron asignadas al siguiente personal:

NORA ANTONIA D'ONOFRIO (resolución del 7 de agosto de 1961, Expte. 12.046-61) en la escuela Nº 252 de Tucumán.

MARIA ELENA SAMEZ de MARTINEZ (resolución del 23 de setiembre de 1957, Expte. 22.243-57), en la escuela Nº 71 de Catamarca.

SILVERIO SEGUNDO AUGUSTO BARRIONUEVO (resolución del 4 de julio de 1962, Expte. 11.347-62), en la escuela Nº 166 de Catamarca.

LOLA GRAZIELA SANCHEZ MERA de GONDRA (resolución del 2 de agosto de 1965, Expte. 3652-64), en la escuela Nº 140 de Jujuy.

BLANCA ELENA BERRONDO de DIAZ resolución del 13 de noviembre de 1961, Expte. 12.496-1961), en la escuela Nº 71 de Catamarca.

2º — PRORROGAR hasta el 11 de abril de 1967, las funciones auxiliares que le fueron asignadas por resolución del 16 de mayo de 1960, Expte. 18.321-59, a la maestra de la escuela Nº 71 de Catamarca, señorita ILDA MARTA CANO.

Prórroga funciones auxiliares

Expte. 16.150-1966. — 13-10-1966.

1º — PRORROGAR por el presente curso escolar las funciones auxiliares que, por la resolución y expediente que en cada caso se indica, les fueron asignadas al siguiente personal:

EMMA ELOISA VERA de ARIAS (resolución del 16 de octubre de 1957, Expte. 46.031-56), en la escuela 177 de La Rioja.

SARA ESTHER OYOLA de ACUÑA (resolución del 27 de julio de 1965, Expte. 3270-59), en la escuela 189 de La Rioja.

NELIDA ESTHER LARRAÑAGA de SMITH (resolución del 20 de julio de 1955, Expte. 11.625-65), en la escuela 28 de Córdoba.

FILOMENA LEONOR TERESA ARIAS, en la escuela 37 de San Luis.

NORMA GUTIERREZ de BEGUIRI (resolución del 14 de junio ppdo. Expte. 9883-65), en la escuela 113 de San Juan.

YOLANDA TEODORA CUELLO de DOMINGUEZ (resolución del 12 de mayo de 1960, Expte. 5245-60), en la escuela 9 de San Luis.

BLANCA SUSANA SCRIMAGLIA (resolución del 29 de julio de 1964, Expte. 6794-64-, en la escuela 241 de San Luis.

OLIMPIA FILOMENA PETEY de NUÑEZ (resolución del 19 de junio de 1964, Expte. 22.998-63), en la escuela 32 de Jujuy.

2º — PRORROGAR hasta la fecha que se determina, las funciones auxiliares que, por la resolución y expediente que en cada caso se indica, les fueron asignadas al siguiente personal:

DORA ETEL TEICHERT de BIRADOR (resolución del 2 de mayo de 1963, Expte. 22.420-62), en la escuela 49 de Buenos Aires, hasta el 8 de marzo de 1967.

RAMON RICARDO LEIVA (resolución del 25 de abril de 1963, Expte. 10.593-62), en la Inspección Seccional de Catamarca, hasta el 12 de abril de 1967.

Prórroga funciones auxiliares

— Catamarca y San Juan —

Expte. 17.918-1966. — 13-10-1966.

PRORROGAR durante el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, por la resolución y expediente que en casa caso se indica, les fueron asignadas al siguiente personal:

LILIA COLUMBA CARRIZO de NOBLEGA (resolución del 24 de julio de 1957, Expte. 4166-56), en la escuela 243 de Catamarca. (Expediente 5282-1966).

SOFIA ELBA ARCE (resolución del 6 de julio de 1946, Expte. 20.256-63), en la escuela 65 de Catamarca. (Expte. 5284-1966).

MARIA RENEE TAPIA de STOLZING (resolución del 3 de febrero de 1965, Expte. 12.296-64), en la escuela 79 de San Juan (Expte. 5839-1966).

SUSANA DAVID de CORDOBA (resolución del 27 de junio de 1957, Expte. 13.846-57), en la escuela 66 de Catamarca. (Expte. 5935-1966).

MARIA HORTENSIA SOSA de ANGULO (resolución del 25 de noviembre de 1964. Expte. 17.545-64), en la escuela 291 de Catamarca. (Expte. 6760-1966).

CLARA ROSA IGNACIA ALSINA de HERRERA (resolución del 9 de agosto de 1965, Expte. 11.629-65), en la escuela 65 de Catamarca. (Expte. 6762-1966).

MARIA MAGDALENA MONLLAU de SORIA (resolución del 15 de noviembre de 1963, Expte. 8541-63), en la escuela 29 de Catamarca. (Expte. 7463-1966).

JOSE FELIX SARMIENTO (resolución del 23 de noviembre de 1959, Expte. 9682-59), en la escuela 166 de Catamarca. (Expte. 7464-66).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 2da.

Designar patrocinante en juicio de desalojo

— Corrientes —

Expte. 17.080-1966. — 10-10-1966.

1º — DESIGNAR al letrado doctor PEDRO MAXIMO NICASIO CALDERON DIZ (L. E. 5.903.411- D. M. 32 - Clase 1930 - C. I. Nº 448.077) patrocinante de la Repartición en los autos caratulados "Gómez Pilar América C/Consejo Nacional de Educación S/desalojo - escuela Nº 63 de Corrientes que tramitan ante la Cámara Federal de la ciudad de Paraná.

2º — DISPONER que la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª adopte las medidas pertinentes a fin de que un miembro de esa Inspección, con poder habilitante, recurra, con el patrocinio del letrado a que se refiere el punto 1º, ante la Cámara Federal dentro del plazo establecido.

3º — DAR carácter de urgente a estas actuaciones.

Instrucción sumario

— Corrientes —

Expte. 11.527-1966. — 10-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 2 de la provincia de

Corrientes, a los efectos de deslindar responsabilidades en los hechos documentados en estas actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Provincias (Zona 2da.) a designar sumariante y secretario.

Imponer nombre a escuela

— Corrientes —

Expte. 13.831-1966. — 13-10-1966.

IMPONER el nombre de "Juan Torres de Vera y Aragón" a la escuela Nº 33 de Rincón de Santa Lucía, Departamento Lavalle, provincia de CORRIENTES.

Instrucción sumario

— Chaco —

Expte. 23.347-1965. — 10-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 1 del Chaco, a fin de deslindar responsabilidades en los hechos denunciados en autos.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. para designar sumariante y secretario.

Renuncia

— Chaco —

Expte. 18.748-1965. — 10-10-1966.

ACEPTAR, con anterioridad al 7 de setiembre de 1965 la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-62, el Inspector de Zona Interino del Chaco, señor SEBASTIAN AYALA (L. M. 1.635.064, clase 1911), para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Renuncia

— Chaco —

Expte. 18.854-1965. — 10-10-1966.

ACEPTAR, con antigüedad al 30 de setiembre de 1965, la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, el Inspector de Zona - interino - de la provincia del Chaco, señor RAMON DOMINGUEZ, L. E. 1.643.259, clase 1915, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Prórroga funciones auxiliares

— Chaco —

Expte. 789-1966. — 10-10-1966.

PRORROGAR, por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 73 de la provincia del Chaco, desempeña la señora MAGDALENA ELBA GIOVANNI de VISCONTI.

Reserva terreno

— Chaco —

Expte. 21.647-1965. — 10-10-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 2da., al Gobierno de la Provincia de Chaco la reserva acordada por Decreto Nº 2335 del 28 de setiembre de 1965, de 1 ha. 25 a. de tierra, ubicada en la parcela 3 de la Chacra 39, de la Circunscripción VIII, Departamento O'HIGGINS, destinado a la escuela Nº 235 de la citada provincia.

Instrucción sumario

— Chaco —

Expte. 23.874-1965. — 10-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo, a la maestra de la escuela Nº 21 de Chaco, señora CELIA RAQUEL RUIZ DIAZ de RUIZ DIAZ, a fin de establecer su situación real de revista, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección General de Provincias (Zona 2da.) para designar sumariante y secretario.

Certificado de obra

— Chaco —

Expte. 21.777-1962. — 13-10-1966.

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 2) del expediente 15.626-64 agregado) por la suma de UN MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.800 m/n.) correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma FERMIN CAYETANO PANZARDI en el edificio ocupado por la escuela 493 de la Provincia del Chaco y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Sin efecto designación

— Chaco —

Expte. 14.919-1966. — 13-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, la designación de auxiliar portero, Clase F, Grupo VI, dispuesto por el H. Consejo en resolución del 23 de noviembre de 1965 (Expte. 16.888-Ch-1965), a favor del señor RAMON ESCOBAR (L. E. Nº 7.538.321) para la escuela 127 de la provincia del Chaco.

Donación terreno

— Chaco —

Expte. 34.513-1957. — 13-10-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER, por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., al Consejo Agrario Nacional, la donación de una fracción de tierra de 4 Has. situadas en el lote 12 de la Colonia Bermejo, provincia del CHACO, con destino a la construcción de la escuela Nº 499 de la referida jurisdicción.

Licencia

— Entre Ríos —

Expte. 7028-1963. — 10-10-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 28º del Decreto 8567-1961, desde el 6 hasta el 8 de marzo de 1963, a la señorita CLEMENCIA AURORA CAMPODONICO, maestra de la escuela 12 de Entre Ríos.

Concurso Nº 124 de ingreso

— Entre Ríos —

Expte. 22.722-1963. — 13-10-1966.

NOMBRAR maestra de grado de la escuela Nº 84 de ENTRE RIOS (2da. "B"), en la vacante por traslado de la señora María Adela Vigiano de Marcó, a la señora MERCEDES MARTINEZ de BEHERAN (L. C. 3.924.544, clase 1940, M.N.N.).

Instrucción sumario

— Entre Ríos —

Expte. 6000-1966. — 13-10-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO las sanciones aplicadas por la Inspección Técnica Seccional de Entre Ríos en los puntos 4º y 5º de la disposición de fs. 57.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 140 de Entre Ríos, a fin de deslindar la responsabilidad de su personal en los hechos que dan cuenta estas actuaciones.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 2da.), para designar sumariante y secretario.

Imponer nombre a escuela

— Entre Ríos —

Expte. 12.528-1966. — 13-10-1966.

IMPONER el nombre de "Francisco Narciso de Laprida" a la escuela Nº 209 de Villaguay, provincia de ENTRE RIOS.

Constancia en legajo y formulación cargo

— Entre Ríos —

Expte. 10.854-1962. — 13-10-1966.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — DEJAR CONSTANCIA que el ex director interino de la escuela Nº 177 de la provincia de ENTRE RIOS, señor VICTOR ADRIAN ZARAGOZA, de encontrarse en servicio, se habría hecho pasible de una suspensión de quince (15) días.

3º — FORMULAR CARGO, al docente citado en el punto 2º, por las inasistencias de los días 12, 20, 21, 26 y 27 de marzo de 1963, percibidos indebidamente.

4º — NO CONSIDERAR la propuesta de fs. 26, para la designación del causante como director por art. 77º "in fine' del Estatuto del Docente.

Contrato de locación

— Entre Ríos —

Expte. 14.774-1965. — 13-10-1966.

AUTORIZAR al Inspector Seccional de Entre Ríos para celebrar contrato de locación con el señor DANIEL BARRICHE por el inmueble de su propiedad, donde funciona la escuela 159 de esa jurisdicción, mediante un alquiler mensual de QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 500.m/n) a partir de la fecha de contrato y un término de duración hasta el 31 de diciembre de 1968, debiendo correr por cuenta del locador las reparaciones necesarias.

Traslado

— Formosa —

Expte. 13.861-1966. — 13-10-1966.

TRASLADAR, a su pedido al señor ISIDORO SANCHEZ auxiliar portero, Clase F- Grupo VI, de la escuela 10 de la provincia de Formosa, a la similar 66 de la misma jurisdicción.

Traslados

— La Pampa —

Expte. 14.668-1966. — 10-10-1966.

1º — APROBAR los traslados a las escuelas de La Pampa que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

MARIA ENGRACIA CAZAUX de CONTI, maestra de grado, de la 24 a la 62 (ambas 2da. A) vacante por traslado de María del Carmen Seoane de Ferrero.

NILIA MARGARITA VISBEEK de SAGO, maestra de grado de la 91 (2da. A) a la 22 (2da. B) vacante por renuncia de Blanca B. Salvadori.

MARIA LUZ TERESA CORTIÑAS, maestra de grado, de la 225 (3ª A) a la 44 (1ª A), vacante por traslado de Nelly E. I. de Tellería.

OFELIA FERRARI de BORIOLO, maestra de grado, de la 9 a la 222 (ambas 1ra. A) vacante por transferencia de cargo de la Nº 31.

NORMA ESTHER GARCIA de FIGUEROA, maestra de grado, de la 7 (1ra. A) a la 55 (2da. A) vacante por ascenso de Clara R. de García.

MIRTA NOELIA BERTOTTO de DADAN, maes- ra de grado, de la 10 (1ra. A) a la 24 (2da. A) va- :ante por cesantía de Raúl R. Georgi.

ELSA BEATRIZ MARCHINI, maestra de grado, de a 71 a la 14 (ambas 2da. A) vacante por traslado de Nelly E. Caravaglio.

MARIA INES FERRARINI de CERASO, maestra le grado, de la 60 (1ra. A) a la 113 (3ra. A), vacante por transferencia de cargo de la Nº 21.

CARMELO ANTOGI, director, de la 104 a la 7 (ambas 1ra. A) vacante por renuncia de María F. B. B. de Ares.

NILDA ESTHER URBANO de BRUSCA, directora, de la 120 a la 46 (ambas P.U.B) vacante por traslado de José A. Mondino.

2º — APROBAR los traslados, con ascenso de ubicación, a las escuelas de La Pampa que se detreminan, del siguiente personal, a su pedido:

ELBA LAMMANDA de KLUG, maestra de grado, de la 135 (2da. B) a la 60 (1ra. A) vacante por transferencia de cargo de la Nº 13.

MARIA ANGELICA BAUZA de IGLESIAS, maestra de grado, de la 135 (2da. B) a la 36 (2da. A), vacante por renuncia de Gloria Rosa Corteguera de Hevia.

MARTA EDITH RONCERO, directora, de la 107 (P.U.C.) con rebaja de dos jerarquías, como maestra de grado, a la 76 (1ra. A) vacante por traslado de María T. Gareis de Benéitez.

NELLY ESTHER ROSIGNOLO de GAMBULI, directora, de la 126 (P.U.C.) con rebaja de dos jerarquías, como maestra de grado, a la 39 (2da. A) vacante por traslado de María G. González de Martín.

RAUL OSCAR RODRIGUEZ KESSY, director, de la 193 (P.U.C.) a la 164 (P.U.B.) vacante por traslado de Nolbi E. Pellejero.

Denegar reconsideración licencia

— La Pampa —

Expte. 8042-1966. — 10-10-1966.

NO HACER LUGAR a lo solicitado en estas actuaciones por la señorita LUISA RUTH GIL TORRES, vicedirectora de la escuela 99 de La Pampa, actualmente en la escuela 10 de la misma jurisdicción y previa notificación, disponer el archivo.

Adjudicar provisión bombeador

— La Pampa —

Expte. 2554-1966. — 13-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de provisión y colocación de un equipo bombeador en el edificio ocupado por la escuela 68 de la provincia de La Pampa, a la firma LORDI Y CIA. S.C.A. en la suma de SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 75.200 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 22 vta. por la Dirección General de Administración.

Concurso Nº 259 de ingreso

— La Pampa —

Expte. 14.032-1964. — 13-10-1966.

1º — NOMBRAR maestra de grado de la escuela Nº 195 de LA PAMPA (2da. "A"), en la vacante por traslado de la señorita Carmen Ferrari, a la señorita LIS ELVIRA RODRIGUEZ (L. C. 6.631.816, clase 1941, M.N.N.).

2º — NOMBRAR maestra de grado de la escuela Nº 27 de LA PAMPA (2da. "A'), en la vacante por traslado de la señorita Edda María Lusso, a la señorita NOEMI ELBA PEINADO (L. C. 6.631.815, clase 1941, M.N.N.).

Suspensión actividades escolares

— La Pampa —

Expte. 12.989-1966. — 13-10-1966.

APROBAR la suspensión de actividades en la escuela Nº 67 de Villa Mirasol provincia de LA PAMPA, el día 24-5-66, en cumplimiento del feriado decretado por el Gobierno Provincial con motivo de la celebración de la fiesta patronal de la mencionada localidad.

Suspensión actividades escolares

— La Pampa —

Expte. 12.976-1966. — 13-10-1966.

APROBAR la suspensión de actividades en las escuelas Nros. 7, 12, 220, 242 y 281 de la provincia de La Pampa, dispuesto por el Poder Ejecutivo Provincial, en razón de celebrarse el 27 de junio pasado, el día de la Cartografía.

Suspensión actividades escolares

— La Pampa —

Expte. 12.988-1966. — 13-10-1966.

APROBAR la suspensión de actividades en las escuelas Nros. 5 y 62 de Toay, provincia de LA PAMPA, el 24 de mayo de 1966, en cumplimiento del feriado decretado por el Gobierno Provincial con motivo de la fiesta patronal de la localidad mencionada.

Traslado

— La Pampa —

Expte. 13.826-1966. — 13-10-1966.

TRASLADAR, a su pedido, al señor FRANCISCO BARTOLOME, auxiliar portero, Clase F. Grupo VI, de la escuela 36 de la provincia de La Pampa, a la si-

milar 26, de la misma provincia, vacante por fallecimiento de la señora Nicomades Zulema Vivas de Poncio.

Licencia

— La Pampa —

Expte. 7953-1966. — 13-10-1966.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo en las condiciones del Art. 6º inciso l) del Estatuto del Docente, desde el 2 de julio de 1965 hasta el 2 de julio de 1966, a la maestra de la escuela 213 de La Pampa señorita ELSA ANGELICA TESTA, por haber sido becado por la fundación "CARL DUISBERG", para seguir un curso de especialización para asistentes sociales.

Transferencia cargos

— Misiones —

Expte. 14.779-1966. — 10-10-1966.

1º — APROBAR las transferencias dispuestas por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., de los cargos vacantes de maestro de grado, cuyo detalle se consigna a fs. 105 y 106, entre las siguientes escuelas de la provincia de Misiones:

Cargos	De la Esc. Nº	A la Esc. Nº
2	371 (2da.D)	20 (1ra.B)
1	368 (2da.C)	239 (2da.C)
2	368 (2da.C)	269 (3ra.A)
1	365 (1ra.B)	269 (3ra.A)
1	364 (3ra.D)	320 (2da.D)
1	308 (3ra.C)	7 (1ra.A)
1	196 (3ra.C)	18 (1ra.D)
1	314 (2da.C)	21 (2da.A)
2	307 (2da.D)	32 (3ra.C)
1	305 (1ra.A)	38 (2da.B)
1	206 (3ra.A)	49 (2da.D)
1	208 (3ra.B)	49 (2da.D)
2	313 (2da.C)	75 (3ra.D)
1	358 (P.U.C.)	75 (3ra.D)
1	280 (2da.B)	87 (P.U.C.)
1	338 (2da.B)	93 (3ra.B)
1	355 (3ra.C)	93 (3ra.B)
1	154 (2da.B)	103 (2da.C)
1	280 (2da.B)	107 (2da.B)
1	270 (2da.C)	109 (3ra.B)
1	245 (2da.D)	114 (1ra.B)
1	246 (2da.B)	114 (1ra.B)
1	298 (1ra.A)	123 (2da.B)
1	362 (P.U.D.)	125 (2da.B)
1	272 (2da.B)	130 (2da.B)
1	208 (3ra.B)	164 (1ra.C)
1	44 (P.U.B.)	199 (3ra.B)
1	205 (3ra.C)	211 (2da.D)
2	261 (2da.B)	235 (1ra.B)
1	252 (3ra.D)	247 (2da.B)
1	318 (2da.B)	252 (3ra.D)
1	306 (2da.B)	252 (3ra.D)
1	181 (2da.B)	257 (2da.C)
1	264 (2da.B)	270 (2da.C)
1	355 (3ra.C)	273 (1ra.B)
1	281 (1ra.B)	282 (P.U.B.)
1	235 (1ra.B)	283 (2da.C)
1	256 (2da.C)	284 (1ra.B)
2	282 (P.U.B.)	290 (2da.B)
1	290 (2da.B)	295 (2da.C)
1	214 (2da.B)	291 (2da.D)
1	45 (3ra.B)	304 (1ra.A)
1	298 (1ra.A)	309 (2da.C)
1	235 (1ra.B)	321 (2da.C)
1	196 (3ra.C)	341 (2da.D)
1	257 (2da.C)	341 (2da.D)
1	237 (1ra.A)	344 (1ra.C)
1	243 (2da.C)	344 (1ra.C)
1	264 (2da.B)	345 (3ra.D)
1	236 (1ra.A)	352 (1ra.C)
1	237 (1ra.A)	352 (1ra.C)
1	328 (3ra.C)	362 (P.U.D.)
1	226 (3ra.B)	362 (P.U.D.)
2	228 (3ra.B)	362 (P.U.D.)
1	208 (3ra.B)	363 (2da.D)
1	205 (3ra.C)	364 (3ra.D)

2º — HACER CONSTAR que, como consecuencia de las transferencias que se indican en el punto anterior, quedan modificadas las categorías de las siguientes escuelas de la provincia de Misiones:

Esc. Nº	Localidad	Grupo.	Categ.	Pasa a ser de
32	Invernada Itacuararé .	3ra.	C	2da.
75	Villa Don Bosco	3ra.	D	2da.
87	Invernada San Ignacio .	P.U.	C	3ra.
93	Capiovi	3ra.	B	2da.
252	Colonia Guaraní	3ra.	D	2da.
269	Villa Lanús	3ra.	A	2da.
282	Campo Viera	P.U.	B	3ra.
362	Colonia Esperanza ...	P.U.	D	2da.

Denegar reconsideración renuncia

— Misiones —

Expte. 21.387-1964. — 10-10-1966.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones por el maestro de grado de la escuela Nº 16 de MISIONES, señor LUIS CARLOS OUDIN.

Imponer nombre a escuela

— Misiones —

Expte. 14.377-1965. — 13-10-1966.

IMPONER el nombre de "Leopoldo Lugones' a la escuela Nº 211 de Tobuna, provincia de MISIONES.

Donación terrenos

— Misiones —

Expte. 7955-1966. — 13-10-1966.

1º — ACEPTAR y agradecer por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. a la Compañía Colonizadora del Norte S.A. la donación de dos fracciones de tierra ubicada en Colonia Wanda y Colonia Gobernador J. J. Lanusse de la provincia de Misiones, con destino a las escuelas 291 y 307 de la precitada jurisdicción.

2º — FACULTAR al Inspector Seccional de Misiones, a inscribir el dominio de los referidos inmuebles a nombre del Consejo Nacional de Educación, atendiendo que la aceptación precedente configura título suficiente para ello conforme lo dispone el art. 64 de la Ley de Contabilidad y normas reglamentarias (Decreto 5261-64).

Transferencia local

— Neuquén —

Expte. 188-1965. — 10-10-1966.

PASAR a la Dirección General de Oficina Judicial para que gestione la autorización judicial pertinente que fija el inciso 22, art. 57 de la Ley 1420, a fin de transferir a la Provincia de Neuquén el local fiscal ocupado por la escuela 114 de esa jurisdicción, para su posterior cesión a la Congregación Salesiana.

Ratificar imposición nombre a escuela

— Neuquén —

Expte. 12.382-1961. — 13-10-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 15 de estas actuaciones.

2º — RATIFICAR la medida adoptada por el Ministerio de Asuntos Sociales de NEUQUEN, por la que impuso el nombre de "Luis Beltrán Mercado", a la escuela Nro. 4 de Picún Leufú de la mencionada provincia.

Instrucción sumario

— Río Negro —

Expte. 13.043-1966. — 10-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al maestro de la escuela Nro. 98 de Río Negro, señor RAUL OSCAR PUTZOLU, a fin de establecer su real situación de revista teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 37 del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección General de Provincias Zona 2da. a designar sumariante y secretario.

Permuta

— Río Negro —

Expte. 17.322-1965. — 10-10-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al artículo 29 del Estatuto del Docente, entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 53 y 131 de la provincia de Río Negro (ambas grupo "A"), señoras PASTORA M. GOMEZ de POGGI y AMALIA JUANA PLA de JARA.

Cesantía

— Río Negro —

Expte. 14.737-1964. — 10-10-1966.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios a la maestra de la escuela 86 de Río Negro, señora NELLY ADA LAVAYEN de CONSIGLI (L. C. Nro. 3.265.055), por haber incurrido en abandono de cargo.

3º — NO ACEPTAR la renuncia presentada por la misma por haberla interpuesto con posterioridad a la fecha en que se colocó en situación irregular.

Instrucción sumario

— Río Negro —

Expte. 22.495-1962. — 10-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista del director de la escuela Nro. 20 de Río Negro, señor NESTOR O. RIAZUELO, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el art. 37 del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 2da. para designar sumariante y secretario.

Instrucción sumario

— Río Negro —

Expte. 22.525-1965. — 13-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la maestra de la escuela 44 de la provincia de Río Negro, señora TERESA DE JESUS FERRE de TORRES, para esclarecer su situación de revista.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. a nombrar sumariante y secretario.

3º — DEJAR EN SUSPENSO la consideración de la renuncia presentada por la interesada, hasta tanto se resuelva el sumario ordenado.

Ubicación

— Río Negro —

Expte. 4788-1964. — 13-10-1966.

UBICAR, de conformidad con el art. 2do. de la resolución del 31 de mayo último (hoja 122), en la escuela

85 de Río Negro (2da. B), en la vacante por traslado de la señorita Alcira R. Martínez, a la maestra de grado de la 7 de esa provincia (2da. B), señorita BLANCA ROSA CORNEJO.

Creación sección y transferencia cargo

— Río Negro —

Expte. 12.530-1966. — 13-10-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, (Zona 2da.), por la que dispuso crear una sección de grado en la escuela Nro. 66 de Río Negro, y transferir a tal fin un cargo de maestro de grado sobrante por refundición de la escuela Nro. 33 de la misma provincia.

Liquidar viáticos

— Río Negro —

Expte. 18.292-1965. — 13-10-1966.

LIQUIDAR viáticos a favor de las maestras suplentes de la escuela Nro. 151 de RIO NEGRO, señoritas LIDIA ELISA PAEZ, SILVIA ESTHER PAEZ ORMEÑO y LAURA INES ASIE, por cinco (5) días a las dos primeras y por tres (3) días a la última, correspondientes a los días que duró su traslado desde sus respectivos domicilios hasta la sede del establecimiento citado.

Instrucción sumario

— Santa Fe —

Expte. 13.294. — 1966. — 10-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al señor JOSE MARIO MUSSI, maestro de grado de la escuela Nro. 152 de la provincia de Santa Fe, para determinar su real situación de revista, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 37: del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección General de Provincias zona 2da. a designar sumariante y secretario.

Prórroga funciones auxiliares

— Santa Fe —

Expte. 5346-1966. — 10-10-1966.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela 55 de la provincia de Santa Fe, desempeña la señora NELIDA ESTEFANIA HETZER de PIÑEIRO.

Licencia

— Santa Fe —

Expte. 9457-1966. — 10-10-1966.

CONCEDER LICENCIA, con goce de sueldo desde el 23 de mayo al 30 de noviembre de 1966, a la vicedirectora de la escuela Nro. 107 de la provincia de Santa Fe, señorita ROSAURA GUASTAVINO, para asistir a los cursos de perfeccionamiento docente para directores y vicedirectores en el instituto "Félix Fernando Bernasconi".

Concurso Nro. 124 de ingreso

— Santa Fe —

Expte. 18.228-1964. — 13-10-1966.

NOMBRAR maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nro. 32 de SANTA FE (1ra. "A"), en la vacante por creación del 6 de mayo de 1961, expte. 30.372-1960, a la Maestra Normal Nacional que rindió prueba de idoneidad, señorita MONICA LOCKE, (L. C. 5.081.308, clase 1945).

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 8488-1966. — 13-10-1966.

ACEPTAR, en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de índole particulares, presenta la maestra de grado de la escuela Nro. 15 de SANTA FE, señora MIRTHA EDITH MARTINEZ de BERTUZZI (L. C. 1.445.402).

Donación instalación red de gas

— Santa Fe —

Expte. 11.790-1966. — 13-10-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER, por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 13 de la provincia de SANTA FE, la donación de los trabajos de instalación de red de gas envasado, realizado en el citado establecimiento, por un valor de CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 128.000 m/n).

Adjudicar provisión motobombeador

— Santa Fe —

Expte. 2792-1966. — 13-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de provisión y colocación de un equipo motobombeador en el edificio ocupado por la escuela 79 de la provincia de Santa Fe, a la firma LUIS SCOTTONI en la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 48.450 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 38 vta. por la Dirección General de Administración.

Cesantía y formulación cargo

— Santa Fe —

Expte. 23.917-1964. — 13-10-1966.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE a la maestra de la escuela 44 de la provincia de Santa Fe, señora ANA ALCIRA MAIDANA de ARZAMENDIA (L. C. Nro. 6.450.702), con anterioridad al 12 de julio de 1959 por abandono de cargo.

3º — FORMULAR CARGO a la docente nombrada en el punto 2do., por la suma de SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 76.549 m/n), correspondientes a haberes percibidos indebidamente entre el 12 de julio de 1959 y el 31 de enero de 1961.

Servicios extraordinarios

Expte. 9071-1966. — 10-10-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., señor OSMAN EUGENIO BARBIERI, señora MARGARITA RAMOS de ROCA, señoritas DELIA CASTRO, MARIA ELOISA FARIÑA NUÑEZ, DELIA MARIANA ROURKE, ELIDA AMELIA IACOPONI y ELSA INES GARCIA.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los arts. 6º y 7º del Decreto 672-1966.

Traslado transitorio

— Corrientes y Chaco —

Expte. 17.347-1966. — 10-10-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nro. 416 del CHACO, señora PABLA ISMELDA VIGO DE LEIVA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Derecho a licencia

— D. E. 2º —

Expte. 9249-1965. — 10-10-1966.

RECONOCER derecho a licencia con goce de sueldo, desde el 23 de mayo de 1966 hasta el 15 de diciembre del mismo año, al señor NICANDRO ARGENTINO SOTO, maestro de grado de la escuela para adultos Nro. 5 del Distrito Escolar 2º, para asistir a los cursos de Capacitación para los niveles medio y superior de la educación primaria, a dictarse en el Instituto "Félix Fernando Bernasconi".

Término comisión de servicio y reintegro al cargo

— D. E. 2º —

Expte. 17.915-1966. — 10-10-1966.

DAR POR TERMINADA la comisión de servicio del maestro de la escuela para adultos Nro. 7 del D.E. 2do., señor FELIX SOBRINO, dispuesta por resolución del 12-2-1964, expte. 1623-964 y las funciones que le fueron asignadas por resolución del 29-4-964, expte. 7673-64, disponiendo su inmediato reintegro al cargo.

Instrucción sumario

— D. E. 13º —

Expte. 24.622-1963. — 13-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo con el fin de establecer su situación de revista a la maestra de la escuela para adultos Nro. 3 del Distrito Escolar 13º, señora ANA ELVA LEIVA de GUIJON, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 37º del Reglamento de Licencias.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada a nombrar sumariante y secretario.

Ubicación

— D. E. 17º —

Expte. 9344-1966. — 10-10-1966.

UBICAR, en la escuela para adultos Nro. 1 del Distrito Escolar 17º, en la vacante por jubilación del señor Eugenio Crisanto del Cioppo, al maestro especial de dactilografía en disponibilidad (resolución del 5 de octubre de 1965, Expte. 13.288-1965) señor JORGE SEGUNDO REVEL CHION.

Creación curso y transferencia cargo

— Escuela Experimental —

Expte. 10.132-1966. — 10-10-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares por la cual dispuso crear un curso de Música y Canto Coral en la Escuela Experimental para Adultos de Horario Continuado, sita en la calle Hernandarias 1750, Capital Federal, transferir a tal fin un cargo de maestro especial sobrante por clausura de un curso de Juguetería en la escuela para adultos Nro. 6 del Distrito Escolar 1º.

Concurso Nro. 158 de ingreso

— Junta de Clasificación Nro. 3 —

Expte. 368-1966. — 13-10-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nro. 158 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestro especial de música en las escuelas para adultos de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nro. 3.

2º — NOMBRAR maestras especiales de música de las escuelas para adultos de la CAPITAL FEDERAL que se determinan, a las siguientes personas:

ANA MARIA ESTHER ANTELO, L. C. 2.943.604, clase 1923, con servicios docentes anteriores, hoja 22, Profesora Superior de Teoría, Solfeo y Armonía, Esc. 7 del Distrito Escolar 14º, vacante por creación, resolución del 27 de julio de 1961, expte. Nº 13.992-1961.

ANGELA JUDITH SINESIA de GARCIA, L. C. 2.638.699, clase 1933, Profesora Superior de Piano, Esc. 5 del Distrito Escolar 14º, vacante por creación, resolución del 27 de julio de 1961, expediente 13.992-1961.

IRIS MORIKAWA, L. C. 0.273.699, clase 1926, Escuela 4 del Distrito Escolar 14º (2da. cátedra) vacante por creación, resolución del 11 de mayo de 1960, expte. Nro. 21.418-1959.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Autorizar funcionamiento y aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 2962-1965. — 10-10-1966.

1º — AUTORIZAR provisionalmente por el presente curso escolar de 1966 el funcionamiento de la "Escuela Modelo Mary Graham" de la calle Juez Tedín 3054, Capital Federal, propiedad de las señoritas Julia Elena Polito Castro y María Haydée Cáceres y de las señoras Dora García Pico de Ponce, Lía Estela Polito Castro de Andrieu y Sara Beatriz Polito Castro de Denham, con la siguiente organización: dos secciones de jardín de infantes, una de 1er. grado, una de 2do. y una de 3ro. y 4to. en el turno de la mañana.

2º. — ESTABLECER que la citada escuela por su organización, está clasificada en 2da. categoría, grupo "A".

3º — APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente para la "Escuela Mary Graham" de la calle Juez Tedín Nro. 3054, Capital Federal, con títulos registrados en la Dirección General de Personal, en las condiciones que se indican:

LIA ESTELA POLITO CASTRO de ANDRIEU, M.N.N., L. C. 3.367.005 y C. I. 2.068.176 Pol. Fed., como directora, a partir del 16 de marzo de 1965.

SUSANA TERESA MIGUEL, M.N.N., L. C. 4.561.054 y C. I. 1.721.099, Prov. de Bs. As., como maestra de grado, desde el 16 de marzo de 1965.

MARIA CRISTINA SUAREZ, M.N.N., L. C. 4.885.925 y C. I. 5.002.195, Pol. Fed., como maestra de grado, desde el 16 de marzo de 1965.

R A Q U E L INES CARRERA, M.N.N., L. C. 4.944.460 y C.I. 1.684.300 Prov. Bs. As., como maestra de grado, desde el 7 de marzo de 1966.

INES MARGARITA VISSICCHIO, M.N.N. y Profesora normal nacional de jardín de infantes, L. C. 5.268.762 y C. I. 5.452.821 Pol. Fed., como maestra de jardín de infantes, desde el 7 de marzo de 1966.

IRENE ESTER CAROU DE MUEZI PITTALUGA, M.N.N., L. C. 4.406.272 y C. I. 5.886.543, Pol. Fed., como maestra de jardín de infantes, en forma provisional, hasta tanto sea reemplazada por otra docente con título de la especialidad, desde el 7 de marzo de 1966.

SARA ELENA SANTA COLOMA DE OLIVERA, Profesora nacional de música, especialidad piano, L. C. 5.200.822, como maestra especial de música, con cuatro (4) horas semanales de clase, la que completa el horario para ese cargo en otra escuela privada.

4º — HACER SABER a las propietarias de la "Escuela Modelo Mary Graham" de la calle Juez Tedín 3054, Capital Federal, que antes de iniciarse el curso lectivo de 1967, deberán actualizar la gestión iniciada en estas actuaciones, a efectos de cumplimentar las exigencias de Dirección Nacional de Sanidad Escolar, relativas al local que ocupa la escuela.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 12.597-1966. — 10-10-1966.

1º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "La Divina Pastora" de la calle Manuel Artigas 6140, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

ILDA BEATRIZ MARILUIS (L. C. Nº 0.885.068), como maestra de grado, titular, turno tarde, a partir del 12 de julio de 1960, en la vacante por renuncia de la titular Laura R. Casella. Expte. Nº 21.616-60.

ESTHER IRMA GUENZATTI (L. C. Nº 4.600.263), como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 19 de marzo de 1962, por renuncia de la titular Nilda Esther Durany. Expte. Nº 7442-62.

BASILIA RUFINA ESPELETA (L. C. Nº 5.418.459), como maestra especial de labores, titular, turnos mañana y tarde, a partir del 1º de junio de 1962, por renuncia de la titular Luisa Isabel Masiero. Expte. Nº 7371-63.

ANGELICA MABEL FERNANDEZ (L. C. Nro. 3.991.134), como maestra de grado, titular, turno tarde, a partir del 28 de marzo de 1960, por creación de grado. Expediente Nº 4630-58, res. del 7-10-58. (Expte. Nro. 7454-60).

2º — APROBAR los servicios prestados para la escuela particular "La Divina Pastora" de la calle Manuel Artigas 6140, Capital, por el siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

AURELIA NORMA GIACOBONE (L. C. Nro. 2.638.595), como maestra de grado, suplente, turno

mañana, desde el 20 al 23 de agosto de 1957, por licencia de la titular Olga Emilia Gómez Rivero y del 13 de marzo hasta el 14 de diciembre de 1961 por licencia de la titular Ilda Beatriz Mariluis (Expte. Nro. 25.314-57 y 5877-61.

ILDA BEATRIZ MARILUIS (L. C. Nº 0.885.068), como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 16 de marzo hasta el 30 de noviembre de 1959, por licencia de la titular Laura Roma Casella (Expte. Nº 6111-59).

OLGA MARGARITA CONSENTINO (L. C. Nº 4.634.820), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 15 de julio hasta el 30 de noviembre de 1963, por licencia de la titular María Encarnación Alonso y del 9 de marzo al 30 de noviembre de 1964, por licencia de la titular Juana Angélica Muzzicatto. (Expte. Nro. 15.313-63 y 5392-64).

AMELIA CARMEN PEREZ (L. C. Nº 0.637.712), como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 4 al 31 de agosto de 1959, por licencia de la titular Nora Azucena Fernández de Magonza; del 16 de mayo hasta el 15 de julio de 1960, turno tarde, por licencia de la titular Juana Angélica Muzzicatto y del 7 al 9 de noviembre de 1960 por licencia de la titular Nora Azucena Fernández de Magonza. (Expte. Nº 11.939-60, 21.612-60 y 30.743-60).

GERTUDRIS AMANDA NATERAZZI (L. C. Nro. 3.871.263), como maestra de grado suplente, turno mañana, desde el 2 al 23 de junio de 1961 y del 8 de julio hasta el 30 de setiembre de 1961 ambas por licencia de la titular Nilda Esther Durany. (Expte. Nº 17.542-61 y 20.302-61).

ELSA FLORINDA STOCCO DE TITOLO (L. C. Nº 3.385.831), como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 1º al 5 de agosto de 1960 por licencia de la titular Nora Azucena Fernández de Magonza; del 16 al 30 de agosto de 1960, por licencia de la titular Inés Regueira; del 1º al 9 de setiembre de 1960, por licencia de la titular María Raquel Navarro del 15 al 19 de setiembre de 1960, por licencia de la titular Nora Azucena Fernández de Magonza; del 10 al 28 de octubre de 1960, turno mañana, por licencia de la titular Nilda Esther Durany; en el turno tarde, del 26 de octubre al 2 de diciembre de 1960 por licencia de la titular Juana Angélica Muzzicatto. (Expte. Nº 22.671-60, 22.672-60, 30.741-60, 30.740-61, 66-961 y 30.742-60).

ESTHER IRMA GUENZATTI (L. C. Nº 4.600.263), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 23 de julio hasta el 25 de agosto de 1961, por licencia de la titular María Encarnación Alonso; en el turno de la tarde, desde el 19 de marzo al 8 de abril de 1962, por licencia de la titular Nora Azucena Fernández de Magonza, del 17 al 26 de setiembre de 1962, por licencia de la titular Angélica Mabel Fernández del 11 de marzo al 22 de abril y del 7 de mayo al 30 de noviembre de 1963, por licencia de la titular Carmen Fernández de Dondi. (Expte. Nº 20.391-61, 7445-62, 7372-63, 15.005-63 y 21.615-62).

ROSA CANDELARIA VALIDO (L. C. Nº 3.604.896), como maestra de grado, suplente, turno mañana, del 5 al 7 de julio de 1960, por licencia de la titular Amelia Carmen Pérez. (Expte. Nº 21.614-60).

NILDA ESTHER DURANY (L. C. Nº 9.999.080), como maestra de grado, suplente, turno tarde, del 5 al 7 de julio de 1960 por licencia de Amelia Carmen Pérez. (Expte. Nº 21.615-60).

MARIA ESTER COLACE (C. I. Nº 5.376.317), como maestra de grado, suplente, turno mañana, del 3 de junio hasta el 25 de agosto de 1963, por licencia de la titular Olga Emilia Gómez Rivero de Norscini. (Expte. Nº 15.223-63).

MARIA ENCARNACION ALOMSO (L. C. Nº 4.145.510), como directora, suplente, turno mañana y tarde, desde el 15 de julio hasta el 30 de noviembre de 1963, por licencia de la titular María Esther González. (Expte. Nº 15.004-63).

DELIA ESTER PELUFFO (L. C. Nº 4.242.492), como maestra de grado, turno mañana, suplente, desde el 25 al 31 de agosto, de 1961, por licencia de la titular Violeta Norma Nicolosi. (Expte. Nº 20.093-61).

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 7623-1966. — 10-10-1966.

1º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Tierra Santa" de la calle Bartolomé Mitre 3443, Capital Federal, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

ELSA MARIA TEDESCO, M.N.N. (L. C. 4.282.497), como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 26 de marzo de 1962, en la vacante por renuncia de la titular Beatriz Billet de Rotta (Exp. 5376-1962).

JOSEFA BENITA LOPEZ SANSON, M.N.N. (L. C. 1.763.067), como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria, turno tarde, a partir del 1º de setiembre de 1960, en la vacante por renuncia de la titular Graciela Ballestrasse de Cabantous, hasta tanto la dirección de la escuela designe una docente con título de la especialidad (Expte. 25.726-60).

2º — APROBAR los servicios prestados para la escuela particular "Tierra Santa" de la calle Bartolomé Mitre 3443, Capital, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

NORMA CONCEPCION BIANCO, M.N.N. (L. C. 0.836.901), como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 4 al 18 de mayo de 1959 y del 22 de julio al 5 de agosto de 1959, por licencia de la titular Marta Raquel Prudencia Siches de Pérez (Expte. Nros. 11.552-59 y 22.465-59).

BEATRIZ LOPEZ SANSON, Profesora superior de teoría, solfeo y armonía (L. C. 1.288.894) como maestra especial de música, suplente, turno tarde, desde el 13 de mayo hasta el 10 de junio de 1959, por licencia de la titular Susana María Bruñó de López Sansón (Expte. 13.728-59).

MARTA ESTER DE LEON, M.N.N. (L. C. 3.335.696) como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 12 al 25 de setiembre de 1959, por licencia de la titular Beatriz Haydée Billet (Expte. 27.889-59).

LIRA INES SCHIAVON DE RUAX, M.N.N. (L. C. 3.742.330), como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 3 al 28 de abril de 1961; del 26 de marzo al 11 de abril de 1962; del 20 de setiembre al 1º de octubre de 1962, por licencia de la titular Nélida Elsa Bottini y del 20 de julio al 3 de agosto de 1962, por licencia de la titular Elsa Leonor Di Santo (Exptes. 9139-61, 5377-62, 20.665-62, 20.666-62).

ELENA CARMEN PASCUAL, M.N.N. (L. C. 0.859.710) como maestra de grado suplente, turno tarde, desde el 17 de abril al 12 de mayo de 1961 y del 26 de marzo hasta el 27 de abril de 1962, por licencia de la titular Marta Raquel Prudenciá Siches de Pérez. (Exptes. 9140-61 y 5378-62.

E L S A MARIA TEDESCO, M.N.N. (C. I. 4.833.570, Pol. Fed.), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 21 de junio hasta el 8 de julio de 1960, del 18 de julio al 30 de agosto de 1960; del 1º de marzo al 30 de setiembre de 1961 y del 5 de octubre al 15 de noviembre de 1961, por licencia de la titular Beatriz H. Billet de Rotta. (Exptes. 17.198-60, 19.477-60, 31.935-60, 4842-61 y 22.550-61).

JOSEFA BENITEZ LOPEZ SANSON, M.N.N. (L. C. 1.763.067), como maestra de jardín de infantes, suplente, turno tarde, desde el 28 de marzo al 8 de abril de 1960, por licencia de la titular Graciela María Ballestrasse de Cabantours. (Expte. 6519-60).

LUISA CLARA CASTAGNINO, M.N.N. (L. C. 0.431.088) como maestra de grado, suplente, turno tarde. desde el 31 de agosto al 9 de setiembre de 1960; del 12 al 16 de setiembre de 1960 y del 13 de marzo al 24 de junio de 1961, por licencia de la titular Susana Juana Abad (Exptes. 24.508-60, 25.725-60, 4825-61 y 9138-61).

INES MARIA CASTEX RUGGIERI, M.N.N. (L. C. 3.976.292) como maestra de grado, suplente, turno tarde, del 23 al 28 de junio de 1960, por licencia de la titular Susana Juana Abad y del 26 de agosto al 6 de octubre de 1960, por licencia de la titular Marta Sichez de Pérez (Exptes. 17.197-60 y 24.509-60).

D I A N A LUCIA TEDESCO, M.N.N. (L. C. 3.863.558) como maestra de grado suplente, turno mañana, del 13 de marzo hasta el 30 de abril de 1961, por licencia de la titular Beatriz Francisca Abad. (Exp. 4826-61).

BEATRIZ ROSA ANTONIA BASILE, M.N.N. (L. C. 4.221.997), como maestra de grado, suplente, turno mañana, del 11 de marzo hasta el 31 de octubre de 1963, por licencia de la titular Celia María Richeri (Expte. 6387-63).

SUSANA LYDIA PETRUNGARO, M.N.N. (C. I. 1.844.582, Pol. Fed.) como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 14 al 22 de marzo, del 1º al 9 de abril y del 25 de abril hasta el 6 de mayo de 1963, por licencia de la titular Nélida Elsa Bottini (Exptes. 6389-63, 6388-63 y 16.356-63).

ESTHER MARIA JOSEFA QUINTANA DE LASALA, M.N.N. (L.C. 3.783.765) como maestra de grado, suplente, turno tarde, del 15 de abril hasta el 20 de mayo de 1963, por licencia de la titular Marta Raquel Siches de Pérez (Expte. 16.357-63).

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 12.600-1966. — 10-10-1966.

1º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Sarmiento" de la calle Luis María Campos Nº 1061, Capital, del siguiente personal con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

M A R I A CRISTINA AMBRUSSO (L. C. Nro. 4.400.274), como maestra de grado, titular, turno mañana, en la vacante por renuncia de Ana María Nieto de Bayley a partir del 13 de marzo de 1961 (Expte. 5639-61).

TERESA EUGENIA BIANCO DE BERNARDI (L. C. Nro. 2.614.182), como maestra de grado, titular mañana, en cargo vacante por renuncia de Julia Alicia Quesada a partir del 19 de marzo de 1962 (Expte. 7147-62).

2º — APROBAR los servicios prestados por la señorita MARIA CRISTINA AMBRUSSO (L. C. Nro. 4.400.274) M.N.N. como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Ana María Nieto de Bayley desde el 27 de abril al 7 de noviembre de 1960 (Expte. Nro. 21816-60).

Aprobar creaciones y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 23.742-1965. — 10-10-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de las secciones de grado 1ro. "B" y 3ro. "B", a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Domingo F. Sarmiento" de la calle Nazca 274, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento para la escuela particular "Domingo F. Sarmiento" de la calle Nazca

274, Capital del siguiente personal con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

BEATRIZ SUSANA CASTRO DE CAMOUS (L C. Nro. 4.269.115) como maestra de grado, en cargo vacante por creación, a partir del 7 de marzo de 1966.

GRACIELA EMILSE MALEPLATE (L. C. Nro. 4.665.961), como maestra de grado, en cargo vacante por creación, a partir del 7 de marzo de 1966.

Aprobar funcionamiento y nombramientos

— Capital Federal —

Erpte. 13.241-1966. — 10-10-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) Aprobar el funcionamiento de la sección "B" de jardín de infantes y la creación de 4º grado (5º de la nueva nomenclatura) turno tarde, a partir del 16 de marzo de 1965, en la escuela particular "Rosa Anchorena de Ibánez" de la calle San Juan 1774, Capital Federal.

b) Crear el cargo de dirección libre en el mismo establecimiento desde la fecha indicada en el punto 1º.

c) Establecer que con lo dispuesto en los puntos anteriores el citado colegio está clasificado desde el 16 de marzo de 1965, en segunda categoría, grupo "A".

2º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Rosa Anchorena de Ibáñez" de la calle San Juan 1774, Capital, del siguiente personal con título de maestra normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal, a partir del 16 de marzo de 1965.

ISABEL MARTHA MARTINEZ (L. C. 0.542.700) como directora, con dirección libre, por creación de cargo.

TERESA SILVIA NOTARIO (L. C. 3.730.262) como maestra de grado en reemplazo de Isabel Martha Martínez.

MARIA ROSA CANSELL (L. C. 4.951.496) como maestra de grado por creación.

MARIA ISABEL BAÑAK (L. C. 3.974.546) como maestra de jardín de infantes, por creación de cargo, provisionalmente, hasta tanto la dirección del colegio la reemplace por otra docente que posea título de la especialidad.

Aprobar nombramiento y servicios

— Capital Federal —

Expte. 11.906-1966. — 10-10-1966.

1º — APROBAR el nombramiento de la señorita EMILIA BEATRIZ PAOLUCCI (L. C. Nro. 0.024.494), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como directora, titular, turno mañana, en la vacante por renuncia de Carlos Alberto Gracia Cerioni, a partir del 1º de marzo de 1960, en el colegio "San José de Villa del Parque" de la calle Pedro Lozano 3151, Capital Federal (Expte. Nro. 6548-60).

2º — APROBAR los servicios prestados por la señorita ANA MARIA GONZALEZ (L. C. Nº 4.483.939), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular María Inés Barecochea, desde el 2 de agosto hasta el 30 de octubre de 1962, en el colegio "San José de Villa del Parque" de la calle Pedro Lozano 3151, Capital Federal (Expte. 19.410-62).

Aprobar nombramiento y servicios

— Capital Federal —

Expte. 15.660-1966. — 13-10-1966.

1º — APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA ELENA DIZ (C. I. 5.151.483 Pol. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 28 de marzo de 1960, en la vacante por creación de grado, expediente Nro. 9441-60, res. del 19-5-60, en la escuela particular "Nuestra Señora de la Misericordia" de la calle Larrazabal 2372, Capital Federal (Expte. Nro. 8864-60).

2º — APROBAR los servicios prestados para la escuela particular "Nuestra Señora de la Misericordia" de la calle Larrazabal 2372, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA ESTHER BOUSQUET (L. C. Nº 0.328.812), como vicedirectora, suplente, turno tarde, desde el 1º de junio hasta el 30 de noviembre de 1960, por licencia de la titular María de las Mercedes Faggioni (Expte. Nro. 17.687-60).

MARIA DE LOS ANGELES PARISI (L. C. Nro. 4.427.998), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 13 de marzo hasta el 30 de noviembre de 1961, por licencia de la titular Ana María Aragón (Expte. Nro. 19.457-61).

JUSTINA VIRGINIA GONZALEZ (L. C. Nro. 4.705.884), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 1º de abril hasta el 21 de junio de 1963, por licencia de la titular Elsa Reggiani de Vago (Expte. Nro. 7142-63).

IRENE MARIA CYBULSKI (L. C. Nº 5.103.972), como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 9 de marzo hasta el 9 de setiembre de 1964, por licencia de la titular María Aída Grossi. (Expte. Nro. 4862-64).

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 10.532-1966. — 13-10-1966.

APROBAR los servicios prestados para la escuela particular "Guillermo Rawson" de la calle Rivadavia 4641, Capital, del siguiente personal con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

CRISTINA ANGELA FERNANDEZ (L. C. Nro. 4.092.031), como maestra de grado, suplente, turno tarde, por licencia de la titular Blanca Irene Nota de Aimetta, desde el 13 de marzo hasta el 13 de junio de 1961, (Expte. Nº 6539-61).

MARTA JULIA RUBIO (L. C. Nº 1.824.675), como maestra de grado suplente, turno tarde, por licencia de la titular María Cristina Merlo de Mulleady, desde el 1º de octubre hasta el 11 de noviembre de 1963 (Expte. Nro. 22.667-63).

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 11.907-1966. — 13-10-1966.

APROBAR el nombramiento para la escuela particular "Santísimo Sacramento" de la calle Bacacay 4882, Capital del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

NELIDA GARCIA (L. C. Nº 3.590.258), como maestra de grado, titular, turno mañana, en la vacante por ascenso de María Sangermano a partir del 28 de marzo de 1960 hasta el 13 de marzo de 1961 en que renunció (Expte. Nro. 7.795-1960).

NOEMI NARA (L. C. Nro. 5.001.814), como maestra de grado, titular, turno mañana, en la vacante por traslado de la titular Nélida García, a partir del 14 de marzo de 1961 (Expte. Nº 9.365-1961).

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 1834-1965. — 13-10-1966.

APROBAR el nombramiento de la Hna. MARIA VISCARDI (L. C. 2.739.115 y C. I. 6.341.293 Pol. Fed.), como directora y maestra, único personal, desde el 16 de marzo de 1965, en el colegio "Corazón de Jesús" de la calle Cabildo 131, Capital.

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 12.603-1966. — 13-10-1966.

1º — APROBAR el nombramiento de la señorita LEONOR JOSEFA ELLENA (L. C. Nº 0.446.372), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno discontinuo, en la vacante por traslado de la titular Margarita Cincotta, a partir del 16 de marzo de 1959. (Expte. 5411-66) para la escuela "María Auxiliadora".

2º — APROBAR los servicios prestados por la señorita NELIDA ELISA BORTOT (C. I. Nº 4.465.070 Pol. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Aurelia Clotilde Criscuolo, desde el 16 de marzo hasta el 30 de noviembre de 1959 (Expte. Nro. 5415-1966), para la escuela "María Auxiliadora".

Reconocer a representante legal

— Chaco —

Expte. 11.207-1966. — 13-10-1966.

RECONOCER a la señorita Buenaventura Blasco Muñoz (C I. Nro. 6.939.448 Pol. Fed.) como representante legal de la escuela parroquial "Emilio Lamarca" de Villa Prosperidad, Resistencia, provincia del Chaco, en reemplazo del Reverendo P. Casimiro Butkowski, a partir del actual curso lectivo.

Adscripción escuela y autorizar funcionamiento

— Misiones —

Expte. 3809-1965. — 13-10-1966.

1º — ADSCRIBIR la escuela "San Francisco", de enseñanza primaria gratuita, perteneciente a la Orden de las Religiosas Terciarias Franciscanas M.D.P., y y ubicada en la zona suburbana de la localidad de San Pedro provincia de Misiones.

2º — AUTORIZAR el funcionamiento, en la escuela mencionada, de cinco secciones de grado (1º a 5º), distribuidas en dos turnos.

3º — ESTABLECER que la escuela "San Francisco", de San Pedro, Misiones, le corresponde la 2da. categoría, grupo D., por su organización y ubicación.

4º — APROBAR con carácter transitorio, las funciones directivas que se han asignado a la Hna. MARIA MILAGROS SANZ, haciendo saber a la Orden Religiosa propietaria de la escuela, que debe reemplazarla por una docente con título de maestra normal nacional la cual, en su oportunidad deberá ejercerlas en forma de "dirección libre" de acuerdo con las exigencias reglamentarias.

5º — DEJAR CONSTANCIA de que las maestras de grado, religiosas MARIA MILAGROS SANZ (L. C. 2.972.204) y TERESA CUESTA (C. I. 4.646.337 Pol. Fed), ya venían ejerciendo tales funciones docentes en otros establecimientos adscriptos de la misma Orden, con la correspondiente aprobación de sus respectivos nombramientos.

6º — APROBAR el nombramiento de la religiosa TERESA BASUALDO (C. I. 6.361.628 Pol. Fed.)

como maestra de grado en la escuela "San Francisco" de San Pedro, Misiones.

7º — APROBAR con carácter provisorio y hasta tanto la Congregación pueda designar el personal necesario el desempeño en turno opuesto de las maestras TERESA CUESTA y TERESA BASUALDO.

Funcionamiento escuela y aprobar nombramiento

— Misiones —

Expte. 12.574-1965. — 13-10-1966.

1º — TOMAR NOTA de que la medida dispuesta en el punto 1ro. de la resolución del 26 de agosto de 1965 (fs. 8 de estas actuaciones) por la cual se aprobó la creación del cargo de dirección libre en la escuela particular "Hindenburg" de Eldorado, Misiones, y la inclusión de dicho establecimiento en la segunda categoría, se hizo efectiva a partir del curso escolar de 1966.

2º — HACER CONSTAR que las autoridades de la escuela "Hindenburg" de Eldorado, Misiones, no hicieron efectivo el nombramiento de la señorita María de la Paz Baez Benítez, aprobado por resolución de fs. 8.

3º — APROBAR el nombramiento de la señorita ELEONORA LYDIA HILDEGARD MOSER (L. C. 5.449.116) con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado ,titular, turno mañana, de la escuela particular "Hindenburg" de Eldorado, Misiones, a partir del 28 de marzo de 1966, en reemplazo de María de la Paz Baez Benítez, cuya designación en la vacante por creación de dirección libre, fue dejada sin efecto según se hace constar en el punto anterior.

Renuncia

Expte. 458-1966. — 10-10-1966.

ACEPTAR con antigüedad al 14 de enero de 1966, la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, la Inspectora Seccional de la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos, señorita ESTHER CLOTILDE TADDIA, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

DIRECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Pago construcción pavimento

— Corrientes —

Expte. 13.152-1966. — 10-10-1966.

1º — DISPONER la liquidación y pago de la suma de NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS MONEDA NACIONAL ($ 90.721 m/n) a favor de la Dirección Provincial de Vialidad de Corrientes, por los trabajos de construcción de pavimento correspondiente al edificio ocupado por la escuela hogar Nº 13 de esa jurisdicción.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 6 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar provisión leche

— Corrientes —

Expte. 13.240-1966. — 13-10-1966.

1º — APROBAR la licitación pública Nº 54 de 1966 realizada el 6 de setiembre de 1966, por intermedio de la Dirección de la escuela hogar Nº 13 de Corrientes, para resolver la provisión de leche hasta el 31 de diciembre de 1966, encuadrándola dentro del art. 55 del decreto ley 23.354-56 y sus disposiciones reglamentarias vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la provisión de que se trata a la firma "Mazzarella Hermanos y Cía. S.R.L." por un importe total de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.995.000 m/n), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de fs. 32/33.

3º — IMPUTAR la suma total de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.995.000 m/n) al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Sub-Principal 40, Parcial 288 del Presupuesto para el año 1966.

Renuncia

— La Pampa —

Expte. 13.488-1966. — 10-10-1966.

ACEPTAR con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que al cargo de Médico Zonal dependiente de la Seccional Médica de La Pampa, presenta el doctor DANIEL OSCAR TEIXEIRA (M. I. 56.768, D. M. 1º. Clase 1907, C. I. 454.246 expedida por la Policía Federal).

Sin efecto llamado a concurso

— La Rioja —

Expte. 6700-1965. — 10-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO la resolución del 29 de noviembre de 1965, por la que se dispuso llamar a concurso para la provisión de un cargo de Médico Jefe, interino, de la Seccional Médica de La Rioja y disponer el archivo de las actuaciones.

Prórroga funciones auxiliares

— San Juan —

Expte. 6164-1966. — 10-10-1966.

PRORROGAR por el presente curso escolar las funciones auxiliares que en la escuela hogar Nº 18 de San Juan, desempeña la señora MARIA EUGENIA LANDA VIDELA de ALBARRACIN.

Renuncia

— San Juan —

Expte. 9679-1966. — 10-10-1966.

ACEPTAR con anterioridad al 16 de mayo de 1966, la renuncia que al cargo presenta el doctor ALEJANDRO CESAR SANCHEZ GALLASTEGUI (M. I. 3.135.818, clase 1909), Odontólogo Seccional dependiente de la Seccional Médica de San Juan.

Instrucción sumario

— Tucumán—

Expte. 14.527-1965. — 13-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de investigar lo manifestado en autos.

2º — AUTORIZAR a la Inspección General de Provincias, Zona 1ra. a designar sumariante y secretario.

Certificado de obra

Expte. 12.901-1966. — 13-10-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Provisoria 1º-C-1966, Ley 12.910 (fs. 5) por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($ 292.578) moneda nacional, correspondiente a los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Belgrano 637 Capital Federal, destinado a la Dirección General de Asistencia al Escolar, realizados por la firma MORI Y CIA. S. A. y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 7 vta. por la Dirección General de Administración.

V A R I O S

ORGANISMO CENTRAL

Participación de la comunidad en acción educativa

Expte. 17.927-1966. — 10-10-1966.

1º — ENCARAR la participación de la comunidad en la acción educativa con arreglo a los propósitos del Superior Gobierno y los objetivos de la Revolución Argentina.

2º — DESIGNAR para el desarrollo de tales tareas al doctor CARLOS MARIO STORNI (L. E. 0.422.210), quien actuará —momentáneamente— en carácter de Asesor de la Presidencia.

Rescindir contrato

Expte. 17.912-1966. — 10-10-1966.

1º — RESCINDIR la contratación de servicios del Sr. VICTOR RAFAEL CORREA (L. E. 302.917), dispuesta por resolución del 16 de diciembre de 1965, expte. Nº 23.053-65).

2º — LIMITAR al 30 de octubre de 1966 la prestación de servicios del señor VICTOR RAFAEL CORREA.

Limitación servicios y baja

Expte. 17.899-1966. — 10-10-1966.

1º — LIMITAR al 30 de octubre de 1966, los servicios de los siguientes agentes de la Repartición, que fueran designados con sujeción a lo establecido en el artículo 10º del Decreto 9530-58.

UNIDAD DE PLANEAMIENTO

Clase A - Grupo V: JORGE RUBEN LAPLACETTE (L. E. 4.399.877 - Clase 1929).

Clase D - Grupo I: LUCRECIA MARTA ARRUDA (L. C. 4.989.569 - Clase 1945).

SECRETARIA GENERAL

Clase B - Grupo II: ETHEL NOELIA ROVIRA de LUCIO (L. C. 2.473.288 - Clase 1938).

Clase D - Grupo I: FILOMENA TERESA FILARETTO (L. C. 4.944.165 - Clase 1945).

Clase B - Grupo I: ADOLFO USKALOVSKY (L. E. 99.282 - Clase 1910).

2º — LIMITAR al 30 de octubre de 1966 la designación de la Srta. MARTA HAYDEE SOLER (L. C. 8.589.527 - clase 1939), en el cargo Clase B - Grupo III efectuado con sujeción al artículo 10º del Decreto 9530-58 por resolución del 7 de diciembre de 1965 y reintegrarla al cargo de que es titular D.-I.

3º — DAR DE BAJA al 30 de octubre de 1966 al agente Clase E - Grupo VIII (Chófer) señor HECTOR POZO (L. E. Nº 4.132.147 - clase 1934), de conformidad con lo determinado en el Decreto 541-66 y en la resolución Nº 34 del Ministerio de Economía.

Observación a "Bases para concursos"

Expte. 2301-1959. — 13-10-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto insistiendo en el cumplimiento de la resolución del 6 de julio de 1964, obrante a fs. 10 de estas actuaciones.

Adhesión a duelo

Expte. 17.911-1966. — 13-10-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo el 7 de octubre actual (Expte. 17.911-66) que dice:

1º — ADHERIR al duelo causado por el fallecimiento del señor JUAN E. DELUIGGI.

2º — ENVIAR una ofrenda floral.

3º — DIRIGIR nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción de la presente resolución.

Servicios extraordinarios

Expte. 17.890-1966. — 13-10-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de cuatro 4) horas diarias, por parte de la maestra de la escuela

Nº 8 del Distrito Escolar 6º, señora FLORENCIA ELOISA GUEVARA de VATTEONE, destacada en comisión de servicios en la Vocalía del doctor Raúl Ceferino Roque Cruz.

2º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres (3) horas diarias, por parte de la señorita HERMINIA TOMASA LAMANNA (B-III) en la Secretaría General.

3º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución de los servicios extraordinarios a que se refieren los puntos 1º y 2º de conformidad con las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-66.

Servicios extraordinarios

— Com. de Hac. y As. Legales —

Expte. 17.543-1966. — 10-10-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante cuarenta días hábiles, en dos períodos de veinte días, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, señores ENRIQUE QUIAN TIZON, JORGE EDUARDO CASTRO, ALBERTO SATUE, ELSA CLOTILDE CHAGA de VILLEGAS, MERCEDES B. RAMAYON de DEL CAMPO, YOLANDA M. GOMEZ de BLANCH, CELIA AMANDA ARBICO, ELVIRA SANCHEZ de PALOMBO y DIONISIA ROLON.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los art. 6º y 7º del decreto 672-66.

Servicios extraordinarios

— Com. de Didáctica —

Expte. 16.247-1966. — 13-10-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Comisión de Didáctica, señoritas LETICIA L. CHAPELA y ALICIA NOEMI ARMESTO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-66.

Instrucción sumario

— Intendencia —

Expte. 10.813-1966. — 10-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de deslindar responsabilidades en la desaparición de dos ruedas de auxilio pertenecientes a las Camionetas Rastrojero Diesel patentes provisorias Nros. 70.410 y 71.755.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Aumento remuneraciones

— Talleres Gráficos —

Expte. 12.536-1966. — 10-10-1966.

APLICAR la Convención Colectiva Nº 49-966 del convenio gráfico al personal que se desempeña en los Talleres Gráficos, de acuerdo con el detalle obrante en la planilla de fs. 3.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Reintegro gastos por mantenimiento inmuebles

Expte. 8151-1965. — 10-10-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien declarar de legítimo abono el pago de la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 675.834 m/n), correspondientes a reintegros efectuados a Cooperadoras y direcciones de escuelas, por gastos realizados por las mismas en refacciones y mantenimiento de edificios escolares.

Cesantía

Expte. 21.110-1965. — 10-10-1966.

1º — DECLARAR CESANTE al empleado administrativo Clase "B" III, señor ANGEL JUAN PASARON (L. E. 4.216.106), a partir de la fecha en que haya dejado de prestar servicios, por abandono injustificado de cargo.

2º — NOTIFICAR la medida dispuesta al interesado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 40 del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública.

Servicios extraordinarios

Expte. 17.205-1966. — 10-10-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la División Gastos de la Dirección General de Administración, señor ROBERTO DIGHERO, señoras MERCEDES M. B. de SEJAS, MARIA LUISA M. de GOROSTIAGA, NOEMI M. de MANDRINI, MARIA T. R. S. de MUÑOZ CABRERA, RAQUEL T. de CALBISMONTE, ANTONIA DI G. de GALATI, señoritas LILIA E. COPELLO y NELIDA MARIA NOVAS.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los art. 6º y 7º del decreto 672-66.

Servicios extraordinarios

Expte. 16.939-1966. — 10-10-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Dirección General de Administración (Sección Fojas de Servicios y Delegación de Seguros) señores LUIS F. BRADASCHIA, BENJAMIN W. GARZON, MARTA A. DANTIACQ, NICOLAS M. MOGICA, ELVIA N. SANCHEZ, NELIDA F. TROIELLI, NORMA D. de ALMADA, ELVIRA DIAZ, SARA ISABEL CARRIZO y MARIO J. AGUILAR.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los art. 6º y 7º del decreto 672-66.

Suspensión y formulación cargo

Expte. 12.601-1962. — 10-10-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — SUSPENDER por sesenta (60) días al agente Clase "B", Grupo II, con funciones de Inspector Administrativo señor CESAR MARIO ROSSI COLL, por cargos probados en estas actuaciones, en las condiciones establecidas en la reglamentación del Art. 35º del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional (Decreto Ley 6666-57).

3º — RELEVAR al citado agente de sus funciones de inspección debiendo pasar a prestar servicios permanentes en el organismo de la Repartición que se determine.

4º — FORMULAR cargo al señor CESAR MARIO ROSSI COLL por la suma correspondiente a 13 días de viáticos percibidos por su exclusiva culpa.

Provisión textos de lectura

Expte. 6323-1966. — 13-10-1966.

1º — HACER LUGAR a lo solicitado por la "Unión Vecinal Francisco Narciso de Laprida" de Guaymallén, provincia de Mendoza, con respecto a la provisión de los textos de lectura que se detallan a fs. 3, con destino a la Biblioteca escolar de esa entidad.

2º — PONER en conocimiento de la entidad recurrente lo dispuesto en el punto 1º, haciéndole presente que la provisión de los referidos textos de lectura se hará efectiva cuando se cuente con nuevas existencias y que, en cuanto a los manuales de enseñanza, podría solicitarlos directamente a las respectivas empresas editoras o a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares del Ministerio de Educación y Justicia, avenida Callao 1540 de esta Capital.

3º — RESERVAR las actuaciones en la Dirección General de Administración (Departamento de Abastecimiento) hasta la oportunidad señalada en el punto 2º.

Establecer titular partida

Expte. 2970-1966. — 13-10-1966.

ESTABLECER que la partida de QUINIENTOS MIL PESOS ($ 500.000) moneda nacional asignada por resolución de fecha 29 de agosto de 1966 (fs. 8) para la adquisición de obras de arte del Museo de Bellas Artes de la Boca, debe liquidarse a nombre de su director en su carácter de responsable y con cargo de rendir cuenta.

Reconocer derecho a nombramiento

Expte. 3744-1966. — 13-10-1966.

1º — RECONOCER DERECHO al señor JUAN JOSE GIL a desempeñar funciones administrativas, Clase "D", Grupo VIII, en lugar de su extinto padre Angel Francisco Gil.

2º — SOLICITAR a la Secretaría de Hacienda de la Nación el descongelamiento de la vacante referida en el punto 1º.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Reconocer servicios docentes

Expte. 8132-1965. — 13-10-1966.

1º — RECONOCER los servicios docentes prestados con carácter "ad-honorem" por la señora EDITH RENEE RIAÑO de DI NIRO como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1º de marzo al 31 de octubre de los años 1943 y 1944.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente.

Reconocer servicios docentes

Expte. 7081-1966. — 13-10-1966.

1º — RECONOCER los servicios docentes prestados con carácter ad-honorem por la señora ANUNCIA CLEONICE ARZILLI de ARTESI como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1º de marzo al 31 de octubre de los años 1945 y 1946.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Limitación servicios

Expte. 17.330-1966. 6-10-1966.

1º — LIMITAR al 30 de octubre de 1966, los servicios de los siguientes agentes de la Dirección General de Arquitectura, que fueran designados con sujeción a lo establecido en el artículo 10º del Decreto 9530-58:

Clase A - Grupo IV: Ing. RAUL CABRERA (M. I. 7.318.815, clase 1932).

Clase A - Grupo V: Arq. ALFONSO MARIANO JESUS ACOSTA Y LARA (M. I. 4.491.882 - clase 1930).

Clase B - Grupo I: MATILDE CELIDE ENRIQUETA JOSEFINA ARNOLETTO de MOURIER (L. C. 3.349.865 - clase 1912).

Clase B - Grupo I: Arq. ARCHIBALDO FORREST SOLNIE (M. I. 4.233.490 - clase 1929).

2º — EL personal restante perteneciente a la Dirección General de Arquitectura, que fuera designado con sujeción a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Nº 9530-58 y el personal permanente con 3 años de antigüedad, queda sujeto a las posteriores disposiciones que en razón de los cambios de estructura e informe de la Intervención, adopte el H. Consejo.

Rescisión contratos

Expte. 17.326-1966. — 6-10-1966.

1º — RESCINDIR las siguientes contrataciones de servicios dispuestas por las resoluciones que en cada caso se determina:

ENRIQUE ROJO (L. E. 4.713.193 - D. M. 14 - clase 1927), resolución del 24 de febrero de 1966, expediente Nº 1752-66.

GABINO FERNANDEZ (C. I. 3.886.865 - clase 1929), resolución del 24 de febrero de 1966, expediente Nº 1914-66.

SILVIA LIBIDENSKY (C. I. 4.312.310), resolución del 17 de mayo de 1966, expediente Nº 2054-1966.

CARMEN ARNEDO (C. I. 4.938.273), resolución del 17 de mayo de 1966, expediente Nº 2054-1966.

2º — LIMITAR al 30 de octubre de 1966, la prestación de servicios del personal determinado en el artículo 1º.

3º — EL personal contratado restante que depende de la Dirección General de Arquitectura, queda sujeto a las posteriores disposiciones, que en razón de cambios de estructura e informe de la Intervención, adopte el Consejo.

Renuncia

Expte. 20.598-1965. — 13-10-1966.

ACEPTAR con anterioridad al 14 de octubre de 1965, la renuncia presentada por el señor CARLOS J. JOFRE agente (Clase E - Grupo VIII) de la Dirección General de Arquitectura.

DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL

Remate terreno

Expte. 15.301-1966. — 13-10-1966.

DESIGNAR martillero a los efectos de subastar a pedido de la provincia de Buenos Aires, un lote de terreno ubicado en el paraje denominado Villa Progreso, Partido de Avellaneda (Buenos Aires), lote Nº 3, Manzana Nº 2, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 29.674 - serie A, perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de don MANUEL TRABAZA, que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43 del Dr. D'Alessio, el señor GUILLERMO F. GRILLO, con domicilio en la calle Lavalle 1454 de Capital Federal.

Rectificar apellido denunciante bien vacante

Expte. 7468-1965. — 13-10-1966.

DEJAR CONSTANCIA que la resolución del 2 de junio de 1966 (fs. 15), se refiere al señor CARLOS MARIA MAGGIORE y no a Carlos María Maggiero como por error se consignó.

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Solicitar justificación inasistencias

Expte. 16.935-1966. — 13-10-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar Decreto, justificando con goce de haberes y con carácter de excepción al Decreto 8567-61 las inasistencias en que incurra el personal docente dependiente del Consejo Nacional de Educación entre el 14 y el 25 de octubre de 1966, con motivo de la concurrencia a la XXVIII Semana de la Geografía a realizarse en Tucumán.

Término comisión de servicios

— Sede Central y D. E. 3º —

Expte. 8170-1966. — 13-10-1966.

DAR POR TERMINADA la comisión de servicio en la Dirección General de Asesoría Letrada, dispuesta el 21 de marzo último, expte. 3229-66, del director de la escuela para adultos Nº 9 del Distrito Escolar 3º, señor CARLOS ALBERTO ILDEFONSO LUACES.

Traslado

— Sede Central y D. E. 13º —

Expte. 2195-1966. — 13-10-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 8.

2º — TRASLADAR a su pedido, al señor JOSE CARNEIRO GRAÑA, portero (Clase F - Grupo V) de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 13º a la sede central de la Repartición con funciones y horario de personal de limpieza.

Sin efecto ubicación y traslado y aceptar renuncia

— D. E. 2º y Santa Fe —

Expte. 8995-1962. — 10-10-1966

1º — DEJAR SIN EFECTO las resoluciones recaídas en el expediente agregado Nº 19.746-62, del 14 de febrero de 1963 (fs. 7) y del 19 de setiembre de 1963 (fs. 13).

2º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del 7 de marzo de 1963 (fs. 774 del exp. agregado Nº 8995-62) en lo que respecta al traslado a la escuela Nº 55 de Santa Fe de la señora MARIA ESTHER LADO de GATTI, maestra especial de msica de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 2º.

3º — ACEPTAR con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia presentada por la señora MARIA ESTHER LADO de GATTI, maestra de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 2º.

Autorizar toma de posesión

— D. E. 5º y Chaco —

Expte. 13.271-1966. — 10-10-1966.

AUTORIZAR a la maestra de la escuela 13 de la Provincia de Chaco, señora MARIA AMALIA BOS de RICCHERI, a hacer efectiva la permuta que se le acordara a la Nº 16 del Distrito Escolar 5º (resolución del 17 de marzo último, expte. 854-1966) al iniciarse el próximo curso escolar.

Traslado

— D. E. 7º y Tucumán —

Expte. 13.147-1966. — 13-10-1966.

APROBAR el traslado, a su pedido, con rebaja de jerarquía, como maestra de grado, a la escuela 18 del Distrito Escolar 7º (1ra. "A") (tarde) en vacante por pase de la señora Fanny Bertuch de Shanahan, de la directora de la Nº 199 de Tucumán (3ra. "C"), señorita MARIA JOSEFA MENDEZ.

Traslado con beneficio habitación

— D. E. 8º y Buenos Aires —

Expte. 16.032-1966. — 13-10-1966.

TRASLADAR a su pedido con beneficio de casa habitación, a la señora MARIA ESTEFANIA MADRID de D'APOLO, portera Clase F - Grupo VI) de la escuela Nº 33 de Buenos Aires a la Nº 24 del Consejo Escolar 8º.

Licencia extraordinaria

— D. E. 11º y Córdoba —

Expte. 14.139-1960. — 13-10-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto concediendo licencia extraordinaria sin goce de sueldo, desde el 9 de marzo hasta el 8 de junio de 1961 y desde el 15 de marzo hasta el 30 de noviembre de 1962 a fin de regularizar la situación de revista de la ex maestra de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 11º, señora LIDIA ESTHER RODRIGUEZ de FERRARI, actualmente maestra de la escuela Nº 307 de Córdoba.

Instrucción sumario

— D. E. 13º y Río Negro —

Expte. 17.542-1964. — 13-10-1966.

1º — DEJAR EN SUSPENSO la renuncia presentada a fs. 1/2.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la maestra de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 13º, señorita NOEMI DE BONESSI, a los efectos de establecer su situación de revista, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 2ª), a designar sumariante y secretario.

Sin efecto traslado

— D. E. 16º y Neuquén —

Expte. 5677-1966. — 13-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, que que no se hizo efectivo, a la escuela 1 del Distrito Escolar 16º, aprobado el 25 de setiembre de 1965, Expte. 14.450-1965, de la maestra de grado de la Nº 132 de NEUQUEN, señora ALICIA ESTHER FERNANDEZ de RAMIREZ (Estatuto del Docente - Reglamentación - art. 32º VIII).

Sin efecto traslado

— D. E. 17º y San Juan —

Expte. 5330-1966. — 13-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 17º aprobado por resolución del 23 de setiembre de 1965, expediente 14.450-65, de la maestra de la Nº 130 de San Juan, señora EMA BEATRIZ YAUZAS de GIOVANNINI (Estatuto del Docente - Reglamentación - art. 32º VIII).

Traslado transitorio

— Capital Federal y Salta —

Expte. 17.866-1966. — 13-10-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 204 de SALTA, sñorita MONICA BEATRIZ RUIZ MORENO, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Provincias Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Instrucción sumario

— Córdoba y Entre Ríos —

Expte. 12.108-1964. — 13-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO el punto 2º de la Resolución de fs. 31 y autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., para designar sumariante y secretario.

Instrucción sumario

— Córdoba y Misiones —

Expte. 10.449-1963. — 13-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al maestro de la escuela Nº 95 de la provincia de Misiones, señor JULIAN ALBERTO RUIZ, para esclarecer su situación de revista, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 1ra.), a designar sumariante y secretario.

Traslado transitorio

— Córdoba y Santa Fe —

Expte. 7925-1966. — 10-10-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Rosario, Santa Fe, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 47 de Córdoba, señora EVELINA LUISA CHIARA de CASIELLO, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias, Zonas 1ra. y 2da., proceder a su ubicación.

Traslado

— Río Negro —

Expte. 13.685-1966. — 10-10-1966.

APROBAR el traslado, a su pedido, con ascenso de ubicación, a la escuela para adultos 6 de RIO NEGRO (1ra. "A") en vacante por jubilación del señor RICARDO WALTER BOROBIA, de la maestra de grado de la común Nº 7 (2da. "B") de la misma provincia, señora NOEMI DORA CRESPO de ISAAC.

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Educación y Justicia

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Aclárase designación

DECRETO Nº 2401 — Buenos Aires, 29-9-1966.

Visto: Las actuaciones del Expediente Nº 16.151-1966 del registro del Consejo Nacional de Educación por las cuales dicho organismo solicita se modifique el Decreto Nº 1470-66 en el sentido que se aclare que la designación del doctor Carlos María Frers como Interventor en la Dirección General de Asesoría Letrada del Consejo Nacional de Educación, efectuada por el Decreto precedentemente citado, lo es con retención del cargo de Asesor Letrado del Consejo Gremial de Enseñanza Privada, del que es titular,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el Decreto Nº 1470-66 aclarando que la designación del doctor Carlos María Frers como Interventor en la Dirección General de Asesoría Letrada del Consejo Nacional de Educación, efectuada por Decreto Nº 1470-66, lo es con retención del cargo de Asesor Letrado del que es titular en el Consejo Gremial de Enseñanza Privada, debiendo percibir únicamente los haberes que corresponden al cargo primeramente nombrado.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA — Enrique Martínez Paz

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD ESCOLAR

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1966.

DISPOSICION INTERNA Nº 256

VISTO:

Que el artículo 32º del actual Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos, aprobado por Decreto Nº 8567-61 establece:

"Que las licencias concedidas por causas de enferme-
"dad o accidentes podrán ser canceladas si las auto-
"ridades médicas respectivas estimasen que se ha operado
"el restablecimiento total antes de lo previsto.

"El agente deberá en todos los casos, solicitar la "reincorporación a sus funciones, aun cuando no hubie- "re vencido el término de su licencia, siempre que se "encontrase en condiciones necesarias de acuerdo a la "reglamentación presente" y,

CONSIDERANDO

Que habiéndose concedido licencia por un lapso preestablecido ocurre, en la práctica, que el agente desea reincorporarse antes del término de la misma, en cumplimiento de este precepto;

Que hasta el presente, no se ha establecido a esos efectos el procedimiento adecuado, en el área de responsabilidad de esta Dirección Nacional;

POR ELLO y de conformidad con lo aconsejado,

El Director Nacional de Sanidad Escolar

DISPONE:

1º — En los casos en que el agente en uso de licencia (arts. 8º, 10º ó 18º) solicite interrumpir la misma, antes del término preestablecido, deberá intervenir, sin excepción, una Junta Médica "Ad-Hoc", integrada con no menos de tres profesionales.

2º — Para los fines determinados en el punto 1º), se faculta a la División Junta Médica para designar la inmediata constitución de la Junta Médica "Ad-Hoc" que se requiera, pudiendo integrar la misma el profesional de la especialidad respectiva, si así correspondiere.

3º — Las solicitudes de los agentes a que se refiere el punto 1º serán recepcionadas, a sus efectos, en la División Junta Médica, dentro del horario que la misma estipule.

4º — Desde la fecha de vigencia de la presente disposición no será válida ninguna limitación de licencia con cargo a los artículos 8º, 10º ó 18º que no se ajuste a esta norma.

5º — Notifíquese, anótese en el Departamento de Despacho y comuníquese a los Departamentos Médicos Primario y Secundario; a las Divisiones y Secciones Médicas que integran sus respectivas jurisdicciones a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Cultura; al Consejo Nacional de Educación y al Consejo Nacional de Educación Técnica. Cumplido, archívese.

Dr. Héctor José Mollard
Director Nacional de Sanidad Escolar

AVISO IMPORTANTE

Leer detenidamente la Resolución de Carácter General Nº 35 (Expediente Nº 11.331-1965- 5-10-66), cuyo texto se publica por segunda vez, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8º de la misma.

NORMAS PARA DESTRUCCION EXPEDIENTES EN ARCHIVO

Expte. 11.331-1965. — 5-10-1966.

1º — LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, por intermedio de Servicio de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, queda autorizada para destruir la documentación citada a fs. 2/3 de este expediente, debiendo observar las indicaciones formuladas en cada caso por el Servicio de Organización y Métodos.

2º — DICHA DEPENDENCIA, en lo sucesivo, procederá a la eliminación de la documentación detallada seguidamente, con sujeción a las normas que en cada caso se especifican:

a) REORGANIZACIONES inherentes al movimiento de personal (traslados, permutas, reincorporaciones): Se conservarán las correspondientes a los últimos cuatro años.

b) Pedidos de puestos (maestros, porteros, persinal de maestranza, etc.): Una vez ingresado el expediente al Archivo, se procederá a su inmediata destrucción.

c) Legajos de licencias: Mantendrá archivados los atinentes a los dos últimos años.

d) Certificados de servicios: Con excepción de los de Obligación Escolar y renuncias condicionadas, se mantendrán solamente los expedientes del año en que se efectúe la depuración respectiva.

e) Pedidos de provisión de útiles y elementos de oficina: Se procederá conforme con lo indicado en el apartado b).

f) Pedidos de inscripción a suplencias formulados fuera de término: Se ajustará el procedimiento a lo especificado en el punto b).

3º — EL SERVICIO DE MESA DE ENTRADAS SALIDAS Y ARCHIVO, una vez asentada la baja en los registros respectivos, procederá a la destrucción de la actuación cortándola en dos partes.

El Consejo dispondrá, oportunamente, si el material se dona a instituciones benéficas.

4º — EN AQUELLOS CASOS en que los expedientes contengan documentos de carácter personal, el Servicio de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, procederá a devolver los mismos a los interesados, de acuerdo con las disposiciones establecidas al respecto.

5º — LOS RESPONSABLES de las Inspecciones Técnicas Generales y Direcciones Generales al aconsejar el archivo de los expedientes y demás actuaciones, emitirán opinión respecto al plazo de conserva-

ción de los mismos en el Archivo General, según fuese el valor histórico, documental o social de lo tratado.

6º — UNA VEZ FINALIZADA la primera etapa de este proceso de eliminación de expedientes y actuaciones que hayan perdido valor administrativo, el Servicio de Organización y Métodos en colaboración con los funcionarios autorizados de las Inspecciones Técnicas Generales y Direcciones Generales, propondrá las medidas que correspondan para la realización de una depuración general de actuaciones, teniendo en cuenta la importancia del tema tratado en las mismas.

7º — DISPONER la estricta obligatoriedad de confeccionar la lista detallada a que se refiere la parte final del informe de fs. 5.

8º — DISPONER que con carácter previo a lo resuelto en los puntos 1º a 7º, se de publicidad a esta resolución en dos ejemplares consecutivos del Boletín del Consejo Nacional de Educación y los principales periódicos de la Capital Federal, matutinos y vespertinos.

9º — HACER SABER a quienes resulten interesados, por medio de la publicación dispuesta en el punto 8º, que podrán solicitar fundadamente, dentro de los 10 días de efectuada la última publicación en el Boletín del Consejo Nacional de Educación el desgloce y entrega de documentos agregados a las actuaciones a las que alcance esta resolución.

10. — DISPONER que previa agregación a estos autos de los comprobantes de cada una de las publicaciones periodísticas realizadas y vencidos los 30 días corridos desde la última publicación en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, se proceda a iniciar las tareas de destrucción a que se refiere la presente.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

AMALIA J. BELLITTI
Secretaria General
Consejo Nacional de Educación.

AMALIA J. BELLITTI
Secretaría General
Consejo Nacional de Educación

JOSE MARIANO ASTIGUETA
Presidente
Consejo Nacional de Educación

INDICE:



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

24 DE OCTUBRE DE 1966 Nº 388

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les competa, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Certificado de obra

— D. E. 1º —

Expte. 11.343-1965. — 17-10-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 218) de los trabajos de reparación realizados por la firma JULIO J. MASI y MARIO ORUE en el edificio sito en la Avda. Santa Fe 1510, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 1º y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 2 (fs 210), por la suma de DIECISIETE MIL CIEN PESOS ($ 17.100) MONEDA NACIONAL a favor de la citada empresa.

Traslado

— D. E. 1º —

Expte. 14.058-1966. — 17-10-1966.

TRASLADAR, a su pedido, al señor LUIS JOSE VICENTE, Jefe de Oficina (Clase B. Grupo V) del Consejo Escolar 1º a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital.

Certificado de obra

— D. E. 1º —

Expte. 10.065-1965. — 17-10-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 299) de los trabajos de reparación realizados por la firma RUBIN KOHAN en el edificio ocupado por la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 1º, sito en la calle Peña 2670 Capital Federal y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 3 (fs. 298) por la suma de TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS ($ 36.182) moneda nacional, a favor de la citada empresa.

Costo estimativo reparación local

— D. E. 1º —

Expte. 14.640-1966. — 20-10-1966.

1º — APROBAR el cálculo estimativo (fs. 1) por la suma de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.380.000 m/n) confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para la ejecución de los trabajos de reparación del edificio sito en la Avenida Santa Fe 1510 Capital Federal, asiento de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 1º.

2º — AUTORIZAR a la citada Dirección General a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata, en la forma indicada a fs. 3 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— D. E. 1º —

Expte. 20.741-1965. — 20-10-1966.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 46 realizada el 11 de julio de 1966, por intermedio de la Di-

rección General de Arquitectura para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación a efectuarse en el edificio sito en la calle Rodríguez Peña 747, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 1º.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma SIMON NEUMAN - Ingeniero Civil, en la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 2.455.230 m/n).

3º — IMPUTAR la suma de referencia en la forma indicada a fs. 6 vta. y 90 vta. por la Dirección General de Administración.

Reincorporación

— D. E. 1º —

Expte. 14.404-1966. — 20-10-1966.
REINCORPORAR de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de grado de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 2º, señora CELIA ELMIRA DAHL de COOK (L. C. 115.850, clase 1929) y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Capital, para la propuesta de ubicación.

Certificado de obra

— D. E. 3º —

Expte. 15.718-1966. — 19-10-1966.
1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva 1º C-1965 - Ley 12.910 (fs. 6) por la suma de VEINTITRES MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS ($ 23.915) moneda nacional, correspondiente a los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 3º, sito en la calle Salta 1226, Capital Federal, realizados por la firma MARZANO, FOLCIA Y CIA. S.R.L. y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 8 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— D. E. 3º —

Expte. 13.138-1966. — 19-10-1966.
1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 15 realizada el 10 de junio de 1966, por intermedio de la dirección de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 3º, con la supervisión de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio escolar, sito en la calle Chile 1668 Capital Federal.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma RUBIN KOHAN en la suma de NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 946.380 m/n).

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 65 vta. por la Direccón General de Administración.

Certificado de obra y rescisión contrato

— D. E. 3º —

Expte 17.288-1964. — 19-10-1966.
1º — APROBAR la rescisión del Contrato de Obras celebrado con la empresa S. ANGIELCZYK y J. JUDZIK, para la reparación del edificio sito en Méjico 1629, asiento de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 3º, en mérito a los considerandos del Art. 53º, inciso D), de la Ley 13.064.

2º — APROBAR el avalúo de los trabajos ejecutados por la citada firma, cuyo importe asciende a SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 636.000.—), y de los trabajos no ejecutados que suman DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 247.500.—).

3º — APROBAR la recepción provisional de los trabajos de reparación del establecimiento escolar precitado, con fecha 8 de junio de 1966.

4º — LIQUIDAR a favor de la firma S. ANGIELCZYK y J. JUDZIK el certificado Nº 2 cuyo importe, ya retenido el 5% en concepto de garantía, asciende a la suma de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 176.225.—).

Adjudicar reparación local

— D. E. 3º —

Expte. 16.831-1964. — 20-10-1966.
1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 61 realizada el 31 de agosto de 1966, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajoe de reparación del edificio sito en la calle Piedras 860, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 3º.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma PEDRO BOLDRINI en la suma de UN MILLON QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 1.507.500) MONEDA NACIONAL.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forfa indicada a fs. 521 vta. y 840 vta. por la Dirección General de Administración.

Reincorporación

— D. E. 4º —

Expte. 12.269-1966. — 17-10-1966.

REINCORPORAR de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de grado de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 4º, señora LYDIA NELIDA VALLEJO de INVERNIZZI (L. C. 5.235.250, clase 1919) y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Capital, para la propuesta de ubicación.

Costo estimado reparación instalación eléctrica

— D. E. 4º —

Expte. 13.484-1966. — 19-10-1966.

1º — APROBAR el cálculo estimativo (fs. 1 y vta.) por la suma de CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 420.000 m/n) confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para la ejecución de los trabajos de reparación de la instalación eléctrica del edificio ocupado por la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 4º, sito en la calle Aristóbulo del Valle 471, Capital Federal.

2º AUTORIZAR a la citada Dirección General a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 3 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— D. E. 4º —

Expte. 14.803-1966. — 19-10-1966.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 42 realizada el 27 de julio de 1966, por intermedio de la Dirección de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 4º, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio ocupado por el establecimiento, sito en la calle Lamadrid 499, Capital Federal.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma MARZANO, FOLCIA Y CIA. S. R. L. en la suma de SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 640.000) MONEDA NACIONAL.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 33 vta. por la Dirección General de Administración.

Ubicación

— D. E. 5º —

Expte. 9861-1966. — 17-10-1966.

UBICAR en la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 5º (turno mañana) en la vacante por jubilación de la señora María Angélica Albo de Garbini, a la maestra de grado en situación de disponibilidad por clausura de la Nº 10 del mismo distrito escolar, señora BEATRIZ ERNESTINA GOMEZ de VAZQUEZ y aprobar los servicios que, desde el 26 de mayo, haya prestado en la Nº 24 de la citada jurisdicción.

Sin efecto designación

— D. E. 5º —

Expte. 10.011-1964. — 19-10-1966.

DEJAR sin efecto la designación como maestro de grado de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 5º, efectuada por resolución del 31 de julio de 1963, Expte. 13.421-63, del señor NORBERTO CARLOS LAVEZZARI, quien hasta la fecha no ha tomado posesión del cargo.

Certificado de obra

— D. E. 5º —

Expte. 10.897-1965. — 19-10-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 224) de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle San Antonio 1186 Capital Federal, asiento del Jardín de Infantes Nº 7 del Distrito Escolar 5º, realizados por la firma S. ANGIELCZYK y J. JUDZIK y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 3 (fs. 223) por la suma de TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 30.448 m/n) a favor de la citada empresa.

Certificado de obra

— D. E. 5º —

Expte. 12.898-1966. — 20-10-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva 1º-C-1965, Ley 12.910 (fs. 6) por la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 164.290 m/n) correspondiente a los trabajos de reparación del edificio sito en la calle San José 1985, Capital Federal, asiento de las escuelas Nros. 6 y 21 del Distrito Escolar 5º, realizados por la firma Ramón Farelo y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 8 por la Dirección General de Administración.

Traslado

— D. E. 5º —

Expte. 15.939-1966. — 20-10-1966.

TRASLADAR, a su pedido, a la señora IRMA SUSANA DASILVA de BAZZANO, portera (Clase F-Gru-

po VI) de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 5º a la Nº 20 del referido Distrito.

Contrato de locación

— D. E. 6º —

Expte. 18.904-1962. — 17-10-1966.

CELEBRAR contrato de locación con el señor JORGE CURTI, en su carácter de apoderado de la firma CURTI y CIA. S. A. C. e I., propietaria del local donde funciona la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 6º, mediante un alquiler mensual de CINCUENTA MIL PESOS ($ 50.000) moneda nacional, desde la firma del contrato, duración hasta el 31 de diciembre de 1968 y demás condiciones especificadas por la Comisión de Reajuste de Alquileres.

Certificado de obra

— D. E. 6º —

Expte. 13.380-1966. — 19-10-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva 1º-C-1965-Ley 12.910 (fs. 5) por la suma de NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MOEDA NACIONAL ($ 98.750 m/n), correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma ANTONIO SABBATINO en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 2827 Capital Federal, asiento de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 6º y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 7 vta. por la Dirección General de Administración.

Certificado de obra

— D. E. 7º —

Expte. 14.863-1966. — 19-10-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva 1º-C-1965-Ley 12.910 (fs. 8) por la suma de SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 61.808 m/n) correspondiente a los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 7º, sito en la calle Camargo 725 - Capital Federal, realizados por la firma MARZANO, FOLCIA Y CIA, S.R.L y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 10 por la Dirección General de Administración.

Certificado de obra

— D. E. 7º —

Expte. 14.862-1966. — 19-10-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 2 de Liquidación Definitiva 1º-C-1965 - Ley 12.910 (fs. 5) por la suma de VEINTITRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($ 23.777) MONEDA NACIONAL, correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma S. ANGIELCZYK y J. JUDZIK en el edificio sito en la calle Franklin 1836, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 7º y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 7 vta. por la Dirección General de Administración.

Certificado de obra

— D. E. 9º —

Expte. 13.379-1966. — 19-10-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 2 de Liquidación Definitiva 2º y 3º-C-1965 - Ley 12.910 (fs. 30) por la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS ($ 396.712) MONEDA NACIONAL, correspondiente a los trabajos de remodelación del edificio ocupado por la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 9º, sito en la calle Conde 943 Capital Federal, realizados por la firma ENRIQUE VARA y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 32 vta. por la Dirección General de Administración.

Reconocer a nuevo propietario

— D. E. 9º —

Expte. 4082-1966. — 20-10-1966.

RECONOCER a la firma "Casa Rubio Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera" como nueva propietaria del edificio que ocupa la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 9º, liquidando a su favor los alquileres devengados y a devengar por el referido local.

Certificado de obra

— D. E. 9º —

Expte. 19.520-1964. — 20-10-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 145) de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Arévalo 1408 Capital Federal, asiento de la escuela Nº 27 del Distrito Escolar 9º, realizados por la firma ROSARIO PUGLIESE y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 4 (fs. 146) por la suma de TRESCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS ($ 310.921) MONEDA NACIONAL, a favor de la citada empresa.

Licencia

— D. E. 9º —

Expte. 4413-1966. — 20-10-1966.

1º — NO CONSIDERAR, a su pedido, la renuncia que presentara oportunamente la maestra especial de labores de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 9º, señora ERMINDA ELSA BRUZZESE de ALIBONI, por haber desaparecido las causas que la motivaron.

2º — CONCEDER LICENCIA a la citada docente, sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 28 del Reglamento de Licencias, desde el 7 de febrero al 31 de octubre de 1966.

Certificado de obra

— D. E. 10º —

Expte. 12.029-1965. — 17-10-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 159) de los trabajos de reparación realizados por la firma H. H. AVILA WATSON en el edificio ocupado por la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 10º, sito en la calle Cuba 2039, Capital Federal y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 2 (fs. 157) por la suma de CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 14.384 m/n) a favor de la citada empresa.

Certificado de obra

— D. E. 10º —

Expte. 15.646-1966. — 19-10-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva 1º-C-1965. - Ley 12.910 (fs. 4) por la suma de DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MONEDA NACIONAL ($ 12.381 m/n), correspondiente a los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Cuba 2039, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 10º, realizados por la firma MARZANO, FOLCIA Y CIA. S. R. L. y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 6 vta. por la Dirección General de Administración.

Ubicación

— D. E. 10º —

Expte. 9850-1966. — 19-10-1966.

UBICAR, en la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 10º (turno tarde) en la vacante por jubilación de la señora María Victoriana Espín de Schettino, al maestro de grado en situación de disponibilidad por refundición de grado en ese establecimiento, señor ANTONIO JUAN LUIS GARCIA y aprobar los servicios que, transitoriamente, presta en el mismo.

Contrato de locación

— D. E. 11º —

Expte. 10.777-1962. — 19-10-1966.

APROBAR el contrato de locación (fs. 44) suscripto por el Director General de Administración con el propietario del edificio donde funciona la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 11º.

Ubicación transitoria

— D. E. 12º —

Expte. 12.582-1965. — 17-10-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, por el término de un año a partir del 1º de agosto de 1965, en la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 12º, de la maestra de grado de la Nº 21 de esa jurisdicción, señora NELLY ESTHER GARATE de COHAN, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso 1), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Autorizar realización mejoras

— D. E. 12º —

Expte. 12.249-1966. — 17-10-1966.

AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 12º, para instalar calefactores en el edificio escolar y a la construcción de un aula prefabricada en el patio del mismo, cuya erogación correrá por cuenta exclusiva de la Asociación Cooperadora de dicho establecimiento.

Certificado de obra

— D. E. 12º —

Expte. 16.434-1964. — 19-10-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 136) de los trabajos de reparación realizados por la firma ENRIQUE JORGE ARUFE en el edificio ocupado por la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 12, sito en la calle Yerbal 2370 Capital Federal y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 2 (fs. 138) por la suma de CIENTO DOS MIL CIENTO TRECE PESOS ($ 102.113) MONEDA NACIONAL, a favor del citado contratista.

Traslado con beneficio habitación

— D. E. 12º —

Expte. 1418-1966. — 20-10-1966.

TRASLADAR, a su pedido, con beneficio de casa-habitación a la señora ADELAIDA GONZALEZ de GIMENEZ, portera (Clase F-Grup VI) de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 12º a la Nº 14 de la citada jurisdicción.

Adjudicar reparación local

— D. E. 12º —

Expte. 22.087-1965. — 20-10-1966.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 63 realizada el 31 de agosto de 1966, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Gavilán 1464, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 12º.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma PEDRO BOLDRINI en la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SESENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 2.221.060 m/n).

3º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 5 vta. y 413 vta. por la Dirección General de Administración.

No aprobar prolongación jornada

— D. E. 13º —

Expte. 9332-1966. — 17-10-1966.

NO PRESTAR APROBACION a la prolongación de jornada, cumplida durante el año 1964, por la señorita Blanca Judith Herrera, maestra especial de labores de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 13º, en virtud de las constancias obrantes en estas actuaciones.

Costo estimado reparación local

— D. E. 14º —

Expte. 13.145-1966. — 19-10-1966.

1º — APROBAR el cálculo estimativo (fs. 1) por la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 1.494.650) MONEDA NACIONAL, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para la ejecución de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Espinosa 2547, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 14º.

2º — AUTORIZAR a la citada Dirección General a realizar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 2 vta. por la Dirección General de Administración.

Costo estimativo reparación local

— D. E. 14º —

Expte. 15.180-1966. — 20-10-1966.

1º — APROBAR el cálculo estimativo (fs. 1) por la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.494.650 m/n), confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Espinosa 2547, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 14º.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 3 vta. por la Dirección General de Administración.

Certificado de obra

— D. E. 16º —

Expte. 11.510-1965. — 17-10-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 228) de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 16º, sito en la calle Republiquetas 5934, Capital Federal, realizados por la firma S. ANGIELCZYK y J. JUDZIK y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 4 (fs. 230) por la suma de CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 52.800) moneda nacional, a favor de la citada empresa.

Sin efecto disponibilidad

— D. E. 16º —

Expte. 9104-1966. — 19-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO la disponibilidad resuelta el 1º de febrero último, expte. 6474-1965, de la maetra de grado de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 16º señora EMMA MARIA SACCOMANO de BRET.

Costo estimativo conexión eléctrica

— D. E. 16º —

Expte. 14.193-1966. — 20-10-1966.

1º — APROBAR el cálculo estimativo (fs. 1) por la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 55.000 m/n), confeccionado por

la Dirección General de Arquitectura, para los trabajos de provisión y colocación del cable eléctrico subterráneo desde la toma de la compañía hasta el edificio ocupado por la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 16º, sito en la Avenida San Martín 6387, Capital Federal.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 3 vta. por la Dirección General de Administración.

Certificado de obra

— D. E. 16º —

Expte. 11.950-1965. — 20-10-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva y el Certificado Nº 4 de recepción definitiva presentados por la firma MEDICA HERMANOS Y GHIGLIONE S. R. L. correspondiente a los trabajos de reparación llevados a cabo en la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 16º, por la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL DIECIOCHO PESOS ($ 49.018) MONEDA NACIONAL y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

Horario especial dictado cátedra

— D. E. 17º —

Expte. 12.021-1966. — 17-10-1966.

AUTORIZAR a la maestra especial de labores de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 17º, señorita NICOLINA AMELIA MONTI, a dictar su cátedra en la 2da. hora, un día a la semana, hasta la finalización del actual curso lectivo.

Asignar funciones auxiliares

— D. E. 17º —

Expte. 9205-1966. — 17-10-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 31 de mayo de 1967, a la maestra de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 17º, señora SARA LIA NIEVA de ESPECHE y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Premio anual

— D. E. 18º —

Expte. 12.188-1966. — 17-10-1966.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER el premio anual ofrecido por el señor Adolfo Campos Urquiza, consistente en la suma de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000) MONEDA NACIONAL, destinado al alumno o alumna de 7º grado de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 18º, "Tte. Gral. Luis María Campos" que se distinga por sus cualidades morales e intelectuales.

2º — DETERMINAR que la selección la realizará un jurado integrado por los maestros a cargo del o los 7º grados y ambos miembros directivos, de acuerdo con la información producida durante cada año lectivo, decidiendo en caso de igualdad de mérito la Inspección Técnica Seccional del Distrito.

3º — OTORGAR el premio instituído durante el acto que se realiza al finalizar las tareas escolares, de acuerdo al Calendario Escolar.

Certificado de obra

— D. E. 19º —

Expte. 14.366-1966. — 19-10-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Provisoria 1º-C-1966 - Ley 12.910 (fs. 2) por la suma de TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 31.802 m/n), correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma VAGO-BOREJKO S. R. L. en el edificio sito en la calle Larrazábal 4051, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 19º y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 4 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— D. E. 20º —

Expte. 22.086-1965. — 20-10-1966.

1º — APROBAR la licitación Pública Nº 64 realizada el 2 de setiembre de 1966, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de pintura y reparación de electrobombas del edificio sito en la calle Carhué 2157, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 20º.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma JOSE SUEIRO en la suma de UN MILLON NOVENTA Y DOS MIL CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.092.050 m/n).

3º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 3 y 348 vta. por la Dirección General de Administración.

Certificado de obra

— Inst. Bernasconi —

Expte. 15.621-1966. — 19-10-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Provisoria 1º-C-1966 - Ley 12.910 (fs. 2) por la suma

de SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MONEDA NACIONAL ($ 67.441 m/n) correspondiente a los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Pedro Echagüe 2750 Capital Federal, asiento del Instituto Félix Fernando Bernasconi, realizados por la firma VAGO-BOREJKO S.R.L. y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trtaa en la forma indicada a fs. 4 vta. por la Dirección General de Administración.

Concurso Nro. 135 de ascenso

— Junta de Clasificación Nro. 1 —

Expte. 15.028-1966. — 19-10-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nro. 135 de ascenso de jerarquía (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de vicedirector en escuelas de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nro. 1.

2º — NOMBRAR vicedirectores de escuelas de primera categoría de la CAPITAL FEDERAL, que se determinan, a los siguientes docentes con título de Maestro Normal Nacional:

Esc. 25 del D.E. 3º, vacante por jubilación de Argelia Narizano, a la maestra de grado de la Nro. 10 del 4º, señora RUBI AGUSTINA ESCANDE de VUJACICH (L. C. 0.048.435, clase 1926).

Esc. 27 del D. E. 5º, vacante por jubilación de la señorita Angela Salgado, a la maestra de grado de la Nº 10 del 4º, señorita NELLY MARIA MASSA (L. C. 3.162.594, clase 1931).

Esc. 3 del D. E. 1º, vacante por renuncia de la señorita Alda Aldomira Rossi, a la maestra de grado de la Nro. 6 del 1º señora HAYDEE AMNERIS PERALTA de DUPUY (L. C. Nro. 0.245.236, clase 1923).

Esc. 4 del D. E. 6º, vacante por jubilación de la señorita Rosa Forbenza, a la maestra de grado de la Nro. 22 del 3º, señora DORA NELLY PALACIOS de GHIO (L. C. Nro. 0.851.226, clase 1934).

Esc. 9 del D. E. 6º, vacante por jubilación de la señorita Elena Suárez Sadberg, a la maestra de grado de la escuela "Stella Maris", señorita ZULEMA ESTHER ALVAREZ (L. C. 1.642.271, clase 1921).

Esc. 9 del D. E. 4º, vacante por jubilación del señor Dante Galletti, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor CARLOS ALBERTO CAMPOBASSI (L. E. 398.909, clase 1921).

Esc. 18 del D. E. 4º, vacante por jubilación del señor Félix Ramón Sanz, al maestro de grado de la Nro. 20 del 4º, señor MIGUEL ANGEL FIAMENI (L. E. 4.012.704, clase 1924).

Esc. 11 del D. E. 6º, vacante por traslado de la señorita Juana Falcone, al maestro de grado de la Nro. 1 del 3º señor JORGE OSVALDO VACCARO (L. E. 421.767, clase 1919).

Esc. 5 del D. E. 6º, vacante por traslado del señor Pedro P. Alvarez Terán, al maestro de grado de la Nº 18 del 3º, señor JORGE CARLOS MELE (L. E. 4.512.610, clase 1931).

Esc. 1 del D. E. 5º vacante por jubilación del señor Aníbal López Ochoa, al maestro de grado del mismo establecimiento señor HUGO CARLOS TEODORO SANTORO (L. E. 4.454.991, clase 1924).

Esc. 20 del D. E. 5º, vacante por ascenso del señor Santos O'Neill, al maestro de grado de la Nro. 4 del 5º, señor EDUARDO ANIBAL LIZASO (L. E. 4.816.097, clase 1932).

Esc. 14 del D. E. 4º, vacante por jubilación del señor José Muzón, al maestro de grado de la Nº 16 del 6º, señor HORACIO EDMUNDO VERNENGO (L. E. 4.121.689, clase 1934).

Esc. 26 del D. E. 4º, vacante por creación, expte. 71.873-56, al maestro de grado de la Nº 22 del 4º, señor ARMANDO MARIO PEDRO PROSTRAN (L. E. 4.331.169, clase 1927).

Concurso Nro. 320 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 1 —

Expte. 12.596-1966. — 20-10-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 320 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestra de jardín de infantes en Jardines de Infantes de jurisdicción del Distrito Electoral Nº 1.

2º — NOMBRAR maestras de sección del jardín de infantes de la Capital Federal que se determinan a las siguientes maestras normales nacionales con título de profesora de jardín de infantes:

MARIA LUISA SERRA de TORNABENE.
L. C. 0.008.126, clase 1930. Esc. 7 del D. E. 5º (mañana) vacante por creación, resolución del 22 de junio de 1965, Expte. 7031-65.

ALCIRA BEATRIZ VERONELLI.
L.C. 3.796.431, clase 1939. Esc. 5 del D. E. 5º, (tarde) vacante por renuncia de Marta B. Fumagalli.

BEATRIZ FLORA PIANCINO.
L. C. 5.290.776, clase 1946. Esc. 5 del D. E. 5º (tarde) vacante por traslado de Delia C. O. de Gutiérrez.

Concurso Nº 321 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 1 —

Expte. 11.667-1966. — 20-10-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 321 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestra especial de canto y música en escuelas de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 1.

2º — NOMBRAR maestras especiales de canto y música de las escuelas de la Capital Federal que se determinan a las siguientes personas con título de Profesora Nacional de Música.

EMMA ANA PALMIRA CAMPAGNOLI de HERRERA, L. C. 0.164.752, clase 1915, con servicios docentes anteriores, hojas 16 vta. y 22 Esc. 7 del D. E. 6º (mañana) vacante por jubilación de Angela Gianola de Frascotti.

BEATRIZ ELSA LEON, L. C. 1.344.895, clase 1926, con servicios docentes anteriores, hojas 19 vta. y 22. Jardín de Infantes Nº 8 del D. E. 6º (mañana) vacante por creación, resolución del 1º de abril de 1961, expte. 21.680-1961.

Concurso Nº 171 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 2 —

Expte. 19.056-1964. — 19-10-1966.

NOMBRAR maestra de grado de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 8º (mañana) en la vacante por traslado de la señora Amelia I. de Porello, a la señorita SUSANA MERCEDES DE LA PEÑA (L. C. 0.937.986, clase 1938, M.N.N.).

Concurso Nº 303 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 3 —

Expte. 11.524-1966. — 19-10-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 303 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer un cargo vacante de maestro especial de dibujo en la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 7º, jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 3.

2º — NOMBRAR maestra especial de dibujo de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 7º (tarde), en la vacante por jubilación de la señorita Clara P. Fusetti, a la señorita RAQUEL LUISA PERCIVAL (L. C. 4.353.159, clase 1925, con servicios docentes anteriores, hojas 24 y 26, M.N.N. y Profesora Nacional de Dibujo).

Concurso Nº 321 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 3 —

Expte. 12.017-1966. — 19-10-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 321 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestro especial de canto y música en escuelas de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 3.

2º — NOMBRAR maestras especiales de canto y música de las escuelas de la CAPITAL FEDERAL que se determinan a las siguientes personas con título de Profesora Superior de Teoría, Solfeo y Armonía:

WANDA MARIA PALMIRA ANELLI, L. C. 0.365.859, clase 1929. Esc. 14 del D. E. 7º (mañana) vacante por jubilación de Elsa G. De la Fuente de Megy.

ROSARIO ARGENTINA GOMEZ CORNET, L. C. 8.342.966, clase 1923, con servicios docentes anteriores, hoja 32 y 33 vta. Esc. 7 del D. E. 10º (mañana y tarde) vacante por jubilación de María Elena Sánchez.

Concurso Nº 321 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 3 —

Expte. 12.019-1966. — 20-10-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 321 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestra especial de dibujo en escuelas de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 3.

2º — NOMBRAR maestras especiales de dibujo de las escuelas de la CAPITAL FEDERAL, que se determinan a las siguientes personas con título de Profesora Nacional de Dibujo:

JULIA RITA ELIZABETH SANGUINETTI de ABRIL, L. C. 4.366.668, clase 1930. Esc. 25 del D. E. 2º (mañana y tarde), vacante por jubilación de María C. Arroyo de Pardo.

MARIA ELENA CABALLERO de VEGEZZI, L. C. 1.291.813, clase 1929. Esc. 24 del D. E. 9º (mañana y tarde), vacante por fallecimiento de Sara Kilmurra de Villarino.

Concurso Nº 171 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 3 —

Expte. 14.366-1965. — 20-10-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 171 de ingreso en la docencia (parte complementaria) realizado para proveer un cargo de maestro de grado en la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 14º, jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 3.

2º — NOMBRAR maestro de grado de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 14º (mañana) en la vacante por traslado del señor Juan José Galelli, al señor CARLOS PEDRO FRATTINI (L. E. 4.713.586, clase 1927, M. N. N.).

Conferir representación

Expte. 17.775-1966. — 17-10-1966.

DESIGNAR a la Subinspectora de Dibujo, señora MARIA ESTHER LOYARTE de DOBLAS, para que en representación del Organismo tome contacto con la Secretaría de Comunicaciones —Sección Filatelia del Correo Central— a efectos de concretar los detalles del concurso de viñetas entre alumnos de las escuelas primarias que propone la mencionada Secretaría de Estado, con motivo de la emisión extraordinaria de timbres postales a realizarse en 1967.

Reconocer servicios interinos

Expte. 8698-1966. — 17-10-1966.

RECONOCER los servicios prestados por la señora IRINEA ARBALLO de GARCIAS, como vicedirectora interina de la escuela al Aire Libre Nº 8, en el lapso comprendido entre el 12 de setiembre de 1947 y el 30 de diciembre de 1948, disponiendo se liquide a su favor la diferencia de haberes correspondientes y declarando de legítimo abono las sumas que resulten.

Renuncias

Expte. 17.904-1966. — 17-10-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presenta el siguiente personal:

LUCIA CORREA LLOBET de BIZZI (L. C. 0.291.823) maestra especial de dibujo de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 12º, por razones de incompatibilidad. (Expte. 23.696-1965).

NYDIA MARIA VELASCO (L. C. 2.607.893) maestra especial de dibujo de la escuela Nº 27 del Distrito Escolar 4º, por razones particulares. (Expte. 3705-1966).

ARGENTINA ALBA CASTILLA de GORLERO (L. C. 0.513.861) maestra de grado de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 4º, por razones familiares. (Expte. 10.013-1966).

MIGUEL ANGEL BARCOS (L. E. 4.317.759, clase 1940) maestro de grado de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 14º, por razones de incompatibilidad (Expte. 10136-1966).

LAURA ROSA TRIPOLI de GUERRA (L. C. 1.284.310) maestra del jardín de infantes Nº 5 del Distrito Escolar 5º, por razones de índole familiar. (Expte. 10.928-1966).

Denegar desistimiento permuta

— DD. EE. 1º y 4º —

Expte. 15.024-1966. — 19-10-1966.

1º — NO HACER LUGAR al pedido de desistimiento de permuta formulado por el maestro de la escuela Nro. 5 del Distrito Escolar 1º señor JUAN ANDRES MANZI.

2º — HACER EFECTIVA la resolución del 5 de mayo último (expte. 21.707-1965) por la que se aprobó la permuta entre los maestros de las escuelas 4 del Distrito Escolar 4º y 5 del 1º, señores HORACIO IVES MASINI y JUAN ANDRES MANZI.

Ubicación transitoria

— DD. EE. 9º y 10º —

Expte. 8216-1966. — 19-10-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, por el presente curso lectivo, en la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 10º, de la maestra de la Nº 3 del Distrito Escolar 9º, señora LIA ESTHER PIERONI de POHLER, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Permuta

— DD. EE. 18º y 19º —

Expte. 13.818-1966. — 20-10-1966.

AUTORIZAR a las señoras MARIA TERESA GONZALEZ de ARDILES portera (Clase F-Grupo VI) casera de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 18º e INES PEPA de ZOMOZA, portera (Clase F-Grupo VI) casera de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 19º a permutar sus correspondientes viviendas y ubicaciones.

Certificado de obra

— DD. EE. 3º, 7º y 16º —

Expte. 15.644-1966. — 19-10-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva 1º-C-65 Ley 12.910 (fs. 3) por la suma de TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA Y UN PESOS ($ 38.041) MONEDA NACIONAL, correspondiente a los trabajos de reparación de los edificios ocupados por las escuelas Nros. 1, 3 y 4 de los Distritos Escolares Nros. 16º, 3º y 7º respectivamente, realizados por la firma MARZANO, FOLCIA Y CIA. S.R.L. y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 5 vta. por la Dirección General de Administración.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 1ra.

Traslado transitorio

— Buenos Aires —

Expte. 15.671-1966. — 17-10-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Bahía Blanca, Buenos Aires, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 52 de esa provincia, señora NILDA BEATRIZ ALVAREZ de CASANOVA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proceder a su ubicación.

Cesión franja de terreno

— Buenos Aires —

Expte. 16.671-1965. — 17-10-1966.

PASAR las actuaciones a la Dirección General de Oficina Judicial para que gestione la autorización judicial pertinente para proceder a la cesión de una franja de 10 metros de ancho del terreno que ocupa el edificio de la escuela Nº 142 de Buenos Aires, a la Municipalidad de la Ciudad de Pergamino, destinada al ensanche del camino de acceso desde la Ruta Nacional 8 a la localidad de Pinzón.

Asignar categoría a escuela

— Buenos Aires —

Expte. 15.675-1966. — 17-10-1966.

ASIGNAR 3ra. categoría a la escuela Nº 191 de El Paraiso, partido de Ramallo, provincia de Buenos Aires, por así corresponderle de acuerdo con su actual organización.

Desdoblamiento grado y transferencia cargo

— Buenos Aires —

Expte. 9696-1966. — 17-10-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Seccional de Buenos Aires, por la que dispuso la transferencia de un cargo vacante de maestro de grado de la escuela Nº 23 (2da. "A") donde era innecesario, a la escuela Nº 87 (1ª "A") ambas de su jurisdicción, para desdoblamiento de una sección de 4to. grado.

Concurso Nº 166 de ascenso

— Buenos Aires —

Expte. 20.147-1965. — 17-10-1966.

NOMBRAR director de la escuela Nº 132 de Buenos Aires (2da. "A") en la vacante por jubilación de la señora María J. M. de Alvarez, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor EDUARDO OSCAR SIERRA (L. E. 1.034.487, clase 1917, M.N.N.).

Certificado de obra

— Buenos Aires —

Expte. 13.246-1966. — 19-10-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nro. 2 de Liquidación Final y Definitiva 1º-C-1965, Ley 12.910 (fs. 6) por la suma de DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($ 12.641 m/n) correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Enrique Vara en el edificio ocupado por la escuela Nº 224 de la provincia de Buenos Aires y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 8 vta. por la Dirección General de Administración.

Certificado de obra

— Buenos Aires —

Expte. 13.247-1966. — 19-10-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 2 de Liquidación Final y Definitiva 1º-C-1965, Ley 12.910 (fs. 7) por la suma de DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 19. 813 m/n), correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Enrique Vara en el edificio ocupado por la escuela Nº 174 de la provincia de Buenos Aires y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 9 vta. por la Dirección General de Administración.

Contrato de locación

— Buenos Aires —

Expte. 22.781-1962. — 19-10-1966.

AUTORIZAR al Inspector Seccional de Buenos Aires para suscribir contrato de locación con el señor DOMINGO DI GIULIO, por el inmueble qué ocupa la escuela Nro. 102 de su jurisdicción, fijándose un alquiler mensual de m$n. 1.150, un plazo de dos años con opción a dos más, el pago de impuestos y tasas a cargo del propietario y las reparaciones por cuenta de la Repartición, condicionadas a la existencia de crédito legal.

Pago suministro energía eléctrica

— Buenos Aires —

Expte. 15.273-1966. — 19-10-1966.

1º — DISPONER la liquidación y pago de la suma de OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL ($

86.394 m$n) a favor de la Dirección Nacional de Arquitectura de la Secretaría de Estado de Obras Públicas de la Nación, en concepto de suministro de energía eléctrica, parte proporcional de la atención del servicio de alumbrado público y equipo de bombeo (torre tanque) al edificio ocupado por la escuela Nº 62 de Buenos Aires, durante los meses de setiembre a diciembre de 1965.

2º — DECLARAR de legítimo abono la erogación de que se trata e imputar la misma a la partida que para gastos de "ejercicios vencidos" asigne el presupuesto de 1966.

Instrucción sumario

— Buenos Aires —

Expte. 11.769- 1966. — 20-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la señora AZUCENA ETHEL ELENO de OTAOLA, maestra de la escuela Nº 10 de Buenos Aires, debiendo ajustarse el procedimiento a las normas del artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Certificado de obra

— Buenos Aires —

Expte. 16.827-1964. — 20-10-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 106) de los trabajos de reparación realizados por la firma Enrique Jorge Arufe en el edificio ocupado por la escuela Nº 170 de General Belgrano, Buenos Aires y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 2 (fs. 105) por la suma de SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 67.370 m$n) a favor de la citada empresa.

Prórroga funciones auxiliares

— Catamarca —

Expte. 5280-1966. — 17-10-1966.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares, que en la escuela Nº 85 de Catamarca, desempeña el señor SAMUEL GONZALO QUIPILDOR.

Contrato de locación

— Catamarca —

Expte. 13.341-1962. — 17-10-1966.

APROBAR el contrato de locación obrante a fs. 117-123, suscripto por la Congregación de las Hermanas Franciscanas de la Caridad, por el inmueble de su propiedad, que ocupa la Inspección Seccional de Catamarca.

Acciones para escrituración dominio

— Córdoba —

Expte. 12.044-1949. — 17-10-1966.

DISPONER que la Dirección General de Oficina Judicial inicie las pertinentes actuaciones judiciales para lograr en forma definitiva la escrituración del terreno donde funciona la escuela Nº 441 de la provincia de Córdoba.

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 10.283-1966. — 17-10-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de índole particular, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 312 de Córdoba, señora DORIS BESSONE de GIUSSANO (L. C. 1.571.281).

Ubicación transitoria

— Córdoba —

Expte. 9551-1966. — 17-10-1966.

APROBAR la ubicación por el término de ciento ochenta días, a partir del 10 de febrero último, en la escuela Nro. 224 de Córdoba, de la maestra de la Nº 187 de esa provincia, señorita RUTH ELIDIA DEL VALLE OCHOA, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Ubicación transitoria

— Córdoba —

Expte. 9564-1966. — 17-10-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela Nº 306 de Córdoba, por el presente año lectivo, de la maestra de la Nro. 101 de esa provincia, señora ELSA RENEE LANOA de BROCCA, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Ubicación transitoria

— Córdoba —

Expte. 9563-1966. — 19-10-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares por el presente año lectivo, en la escuela Nº 282 de Córdoba de la maestra de grado de la Nº 287 de esa pro-

vincia, señora FLORA ARGENTINA MACHADO de BECCO, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Ubicación transitoria

— Córdoba —

Expte. 9550-1966. — 19-10-1966.

APROBAR la ubicación por el presente curso lectivo, en la escuela 181 de Córdoba, de la maestra especial de manualidades de la Nº 23 de esa jurisdicción, señora DINA NERY VILLACORTA de WAKIN, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Ubicación transitoria

— Córdoba —

Expte. 9549-1966. — 19-10-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela 310 de Córdoba, por el término de seis meses, a partir del 26 de febrero último, de la maestra de grado de la Nº 452 de esa provincia, señorita TERESA SERAFINA D'ANGELO (hoy señora de VOLPINI), efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Ubicación transitoria

— Córdoba —

Expte. 9547-1966. — 19-10-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela 373 de Córdoba, por el corriente año lectivo, de la maestra de grado de la Nº 44 de esa provincia, señorita MARIA ROSA SALAS, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Ubicación transitoria

— Córdoba —

Expte. 9799-1966. — 19-10-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela 41 de Córdoba, por el presente año lectivo, de la maestra de grado de la Nº 59 de esa jurisdicción, señora DELIA AMANDA DIORIO de CINTO, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Sin efecto adjudicación reparaciones

— Córdoba —

Expte. 10.673-1964. — 19-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 29 relativa a la reparación del local donde funciona la escuela Nº 62 de Córdoba y desafectar los correspondientes fondos.

Ubicación transitoria

— Córdoba —

Expte. 9569-1966. — 19-10-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela 261 de Córdoba, por el término de noventa días, a partir del 23 de febrero último, de la maestra de grado de la Nº 31 de esa provincia, señora LUZ ALBA RODRIGUEZ de VIRGLINIO, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-61).

Denegar reconsideración no aprobación permuta

— Córdoba —

Expte. 17.567-1965. — 19-10-1966.

NO HACER LUGAR al pedido de reconsideración formulado por las maestras de grado de las escuelas Nros. 32 y 179 de Córdoba, señoritas ROSA MAGDALENA RACCA (hoy señora de MARTINEZ) y HAYDEE DEL VALLE SUELDO LUQUE.

Certificado de obra

— Córdoba —

Expte. 15.290-1966. — 19-10-1966.

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 1) por la suma de CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($ 118.677 m/n) correspondiente a los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 245 de la provincia de Córdoba, realizados por la firma "Carlos Simonella, Ingeniero Civil" y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Autorizar ocupación casa-habitación

— Córdoba —

Expte. 13.900-1966. — 20-10-1966.

AUTORIZAR a la señorita ANGELA ANTONIA MANFROTTO, maestra de la escuela Nº 295 de Córdoba a ocupar la casa-habitación destinada al personal directivo del establecimiento hasta la presentación del director titular.

Donación terreno

— Córdoba —

Expte. 4300-1960. — 20-10-1966.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER a la Comisión Pro terreno edificio escuela nacional Nº 70 de Cintra, Córdoba, la donación de un terreno destinado a la construcción del local del referido establecimiento.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Seccional de Córdoba para suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio.

Concurso Nro. 295 de ingreso

— Jujuy —

Expte. 14.087-1966. — 19-10-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestro de grado de la escuela Nº 9 de Jujuy, efectuada por resolución del 16 de junio último, expte. 3815-1966, del señor JOSE ANTONIO MIRABAL, en razón de que el mismo opta por su nombramiento como director de la Nº 39 de Salta (resolución del 7 de diciembre de 1965, expte. 4.651-65) donde tomó posesión.

2º — NOMBRAR maestra de grado de la escuela Nº 9 de Jujuy (3ra. "D") en la vacante por ascenso del señor Héctor Hugo Saravia, a la señorita MARIA ELENA JUAREZ NORRY (L. C. 4.550.909, clase 1941, M. N. N.).

Servicios extraordinarios

— Jujuy —

Expte. 16.999-1966. — 19-10-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Seccional de Jujuy, señor BENJAMIN A. TEJERINA, señoras OLGA A. de DE LA ZERDA, DELIA Q. M. de MARZO, señoritas LIDIA DIP, HILDA B. BURGOS, ZULEMA M. BLANCO, SANTUSA OCEDO y LIDIA A. LENZ.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en el artículo 6º del decreto 672-66.

Sin efecto designación

— Jujuy —

Expte. 13.104-1966. — 19-10-1966.

DEJAR sin efecto, la resolución adoptada el 23 de noviembre de 1965 (expediente Nº 1820-65) por la cual se designó al señor FRANCISCO TINTE (L. E. 8.190.182) portero (Clase F-Grupo VI) de la escuela Nº 5 de Jujuy.

Adjudicar reparación local

— Jujuy —

Expte. 23.148-1965. — 19-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 111 de la provincia de Jujuy, a la firma Cipriano Gonza, en la suma de CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 100.000 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 23 vta. por la Dirección General de Administración.

Licencia

— Jujuy —

Expte. 11.391-1966. — 20-10-1966.

CONCEDER licencia sin goce de sueldo, en las condiciones establecidas por el artículo 28º del Decreto 8567-61, a la señora BLANCA ESTHER TULA de OSMAN, maestra de la escuela Nº 34 de Jujuy, desde el 18 de abril hasta el 30 de junio de 1966.

Reconocer alquiler

— La Rioja —

Expte. 20.639-1965. — 17-10-1966.

1º — RECONOCER un alquiler mensual de TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 300 m/n) a partir del 1º de enero de 1961, a favor de la señora CLEMENTINA MOLINA de GODOY, propietaria del edificio donde funciona la escuela Nº 98 de La Rioja.

2º — DECLARAR de legítimo abono el pago de la suma de TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 300 m/n) mensuales, a favor de la señora CLEMENTINA MOLINA de GODOY, por el lapso comprendido entre el 1º de enero de 1961 y el 31 de diciembre de 1965.

Sin efecto aceptación renuncia

— La Rioja —

Expte. 3620-1964. — 19-10-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del 14 de julio de 1964, expediente Nº 8407-64, por la que se aceptó la renuncia condicionada al Decreto 8820-62 a la maestra de la escuela Nro. 177 de La Rioja, señora MARIA TEODOLINA GOMEZ de LOBATO.

2º — PASAR a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar a los efectos de lo requerido por la recurrente a fs. 24 punto 3º.

Reconocer alquiler

— La Rioja —

Expte. 19.432-1965. — 19-10-1966.

1º — RECONOCER un alquiler mensual de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250 m/n) a partir del 22 de abril de 1959, a favor del señor JOSE T. SORIA, propietario del edificio que ocupa la escuela Nº 50 de La Rioja.

2º — DECLARAR de legítimo abono el pago de la suma de DOSCIENTOS CINCUENA PESOS (.$ 250 m/n) mensuales, a favor del señor JOSE T. SORIA, por el lapso comprendido entre el 22 de abril de 1959 y el 31 de diciembre de 1965.

Sin efecto nombramiento

— Salta —

Expte. 14.065-1964. — 17-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO el nombramiento como maestra de grado de la escuela Nº 162 de Salta, efectuado el 8 de mayo de 1964, expte. 20.901-1963, de la señorita NORMA HAYDEE APARICIO.

Traslado

— Salta —

Expte. 19.467-1962. — 19-10-1966.

APROBAR el traslado a su pedido a la escuela Nro. 204 de Salta (1ra. "C") en la vacante por sin efecto designación de la señorita Irma María Rozas, de la maestra de grado de la Nro. 162 (1ra. "B") de la misma provincia, señora GRACIELA MARTINEZ de OLLER.

Concurso Nº 235 de ascenso

— Salta —

Expte. 15.072-1965. — 20-10-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 139 por la que se destina para un próximo llamado a concurso la vacante de director de la escuela Nº 90 de la provincia de Salta.

2º — HACER CONSTAR que a la escuela Nº 90 de Salta le corresponde la 2da. categoría, tal como se consignó en la respectiva convocatoria del concurso Nº 235 de ascenso de jerarquía.

3º — NOMBRAR directora de la escuela Nº 90 de Salta (2da. "B") en la vacante por jubilación de Etelvina Rodas, a la directora de la Nro. 80 de la misma provincia (3ra. "C") señorita JUANA ROSARIO PADILLA (L. C. 9.499.730, clase 1924, M. N. N. Regional).

Autorizar uso local

— San Juan —

Expte. 6473-1966. — 20-10-1966.

AUTORIZAR al Colegio Central Universitario dependiente de la Universidad Provincial "Domingo Faustino Sarmiento" de San Juan, para que utilice en el turno de la tarde y por el término de dos años, las instalaciones de la escuela Nº 134 de la misma provincia, dejando establecido que los gastos de limpieza, luz y personal de servicio serán exclusivamente a cargo de la Universidad, como asimismo todo daño o deterioro del mobiliario o del edificio por derivación de uso.

Renuncia

— San Juan —

Expte. 15.906-1964. — 20-10-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de índole particular, presenta el maestro de grado de la escuela Nº 44 de San Juan, señor ARNOBIO AUGUSTO RODRIGUEZ (L. E. 3.159.130, clase 1923).

Imponer nombre a escuela

— San Luis —

Expte. 8153-1966. — 17-10-1966.

IMPONER el nombre de Tomás Espora a la escuela Nº 115 de la localidad de Naschel, departamento Chacabuco, provincia de San Luis.

Adjudicar reparación local

— San Luis —

Expte. 21.459-1965. — 17-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 37 de la provincia de San Luis, a la firma "Construcciones Marín" en la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 372.400 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 40 por la Dirección General de Administración.

Contrato de locación

— San Luis —

Expte. 29.819-1957. — 17-10-1966.

CELEBRAR contrato de locación con el señor GENARO JUSTO MARIA de ORO por el edificio de su propiedad donde funciona la escuela Nº 123 de San Luis, mediante un alquiler mensual de DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 2.500)

a partir de la firma del mismo, un término de duración hasta el 31 de diciembre de 1968 y demás condiciones especificadas a fs. 165.

Adjudicar reparación local

— San Luis —

Expte. 14.369-1966. — 19-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 270 de la provincia de San Luis a la firma Joaquín Balduz, en la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 99.400 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 34 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— San Luis —

Expte. 15.638-1966. — 19-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nro. 176 de la provincia de San Luis, a la firma Ernesto Alfredo Cosentino, en la suma de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS ($ 189.803 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 15 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— San Luis —

Expte. 15.622-1966. — 20-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nro. 34 de la provincia de San Luis, a la firma "Construcciones Marín" en la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 298.250 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 13 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— San Luis —

Expte. 22.285-1964. — 20-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nro. 180 de la provincia de San Luis a la firma A. Ernesto Nieto, en la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 298.700 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 63 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— San Luis —

Expte. 441-1958. — 20-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 58 de la provincia de San Luis a la firma Benítez-Banffi, en la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 198.900 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 97 vta. por la Dirección General de Administración.

Transferencia partida

— San Luis —

Expte. 24.092-1959. — 20-10-1966.

1º — TRANSFERIR a la Secretaría de Estado de Obras Públicas de la Nación la suma de TRESCIENTOS SIETE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 307.069 m/n) que aún falta para completar la cantidad presupuestada para la construcción de una cisterna de 100.000 litros y obras complementarias para la provisión doe agua en el edificio ocupado por la escuela Nº 104 de San Luis.

2º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada por la Dirección General de Administración a fs. 101.

Sin efecto designación

— Sgo. del Estero —

Expte. 11.414-1966. — 19-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO la designación como director de la escuela Nº 143 de Santiago del Estero, efectuada el 22 de diciembre último, expediente 18.623-1965, del maestro de grado de la Nº 41 de esa provincia, señor CARLOS FARIAS, el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Sin efecto designación

— Sgo. del Estero —

Expte. 11.723-1966. — 19-10-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de la escuela Nº 540 de Santiago del Estero, efectuada por resolución del 7 de marzo de 1966, expte. 22.900-65, de la señorita MARIA DEL TRANSITO ROMERO, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — AGREGAR este expediente al Nº 22.900-65 y disponer que la Junta de Clasificación respectiva, pro-

ponga la designación del aspirante que en el concurso correspondiente, sigue en orden de mérito.

Permuta

— Sgo. del Estero —

Expte. 15.873-1966. — 19-10-1966.

APROBAR la permuta acordada entre los directores de las escuelas Nros. 101 y 195 de Santiago del Estero, ambas de 3ra. categoría, grupo "C", señor SEGUNDO DAMIAN SUAREZ y señora SELVA ARGENTINA LUNA de LEGUIZAMON.

Prórroga ubicación transitoria

— Sgo. del Estero —

Expte. 9268-1966. — 19-10-1966.

APROBAR la prórroga de la ubicación en la escuela 92 de Santiago del Estero, por el término de noventa días, a partir del 21 de abril último, de la maestra de grado de la Nº 186 de esa provincia, señora ROSA ESTELA FLORES de BALEIJA, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Instrucción sumario

— Sgo. del Estero —

Expte. 16.342-1966. — 19-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la directora de la escuela Nº 86 de Santiago del Estero, señorita DEMETRIA DEL VALLE CASTILLO, por los hechos documentados en estas actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., a designar sumariante y secretario.

Reconocer alquiler

— Sgo. del Estero —

Expte. 18.849-1965. — 19-10-1966.

RECONOCER al señor FEDERICO HERRERA, propietario del local que ocupa la escuela Nº 708 de Santiago del Estero, un alquiler mensual de TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($ 360) m/n, desde el 18 de mayo de 1961 hasta el 31 de diciembre de 1968.

Clasificación escuela

— Tucumán —

Expte. 8586-1966. — 17-10-1966.

CLASIFICAR en la 2da. categoría a la escuela Nº 193, de la provincia de Tucumán.

Prórroga funciones auxiliares

— Tucumán —

Expte. 16.648-1965. — 17-10-1966.

PRORROGAR hasta el 28 de octubre de 1966, las funciones auxiliares que, en la escuela 301 de Tucumán, desempeña la señora MARIA DELFINA HERRERO de BARRIONUEVO.

Cesión franja de terreno

— Tucumán —

Expte. 3609-1965. — 17-10-1966.

CEDER al "Consorcio Caminero Los Porceles' una franja de cinco metros de ancho del terreno que ocupa el edificio de la escuela Nº 277 de Tucumán, destinado al ensanche del camino público que une las localidades de Los Porceles y Bajo Grande.

Autorizar a integrar comisión

— Tucumán —

Expte. 19.461-1966. — 19-10-1966.

AUTORIZAR al inspector seccional de Tucumán, señor VICTOR MANUEL PALACIOS para que, sin relevo de sus actuales funciones, integre la Comisión Asesora del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública de esa provincia, que procederá a realizar una planificación integral y con sentido racional de los problemas en el orden educacional.

Asignar funciones auxiliares

— Tucumán —

Expte. 1921-1966. — 19-10-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela Nº 19 de Tucumán, señora ROSA DELMA OTTONELLO de FUENSALIDA y ubicarla en la Nº 49 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Liquidar viáticos

Expte. 10.427-1966. — 17-10-1966.

LIQUIDAR VIATICOS a favor del señor CARLOS ALBERTO NORIEGA correspondientes a su desempeño como Secretario Técnico Suplente de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., a partir del 15 de abril de 1966 y por un lapso de nueve meses corridos (apartado "1", punto 3º, art. 2º del Decreto 672-66) y en la forma indicada a fs. 4 por la Dirección General de Administración.

Desestimar denuncias

Expte. 25.298-1963. — 20-10-1966.

1º — APROBAR lo actuado en su carácter de sumario administrativo.

2º — DESESTIMAR por carecer de fundamentos las denuncias formuladas por el señor ERNESO RUGGIERO, inspector de la Inspección Técnica General de Provincias, Zona 1ra. contra el ex inspector general señor CARLOS BERNARDO SAGUI y el ex secretario técnico señor EDMUNDO JOSE BETELU.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 2da.

Imponer nombre a escuela

— Corrientes —

Expte. 9279-1966. — 17-10-1966.

IMPONER el nombre del General José María Paz a la escuela Nº 51 de la localidad Primera Sección Loma, departamento Bella Vista, provincia de CORRIENTES.

Traslado transitorio

— Corrientes —

Expte. 5588-1966. — 19-10-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Corrientes, a la maestra de grado de la escuela 284 de esa provincia, señora MARTA LEONARDA PEREYRA de BENITEZ, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a. proceder a su ubicación.

Ubicaciones y aclarar designación

— Chaco —

Expte. 10.812-1964. — 17-10-1966.

1º — UBICAR, con su conformidad, en la escuela Nº 225 del CHACO (1ra. "A"), vacante por ascenso del señor Mariano Sadañosky, a la vicedirectora sobrante de la Nº 327 (2da. "A"), de la misma provincia, señora MARIA ESTHER ALLENDE de TORRES.

2º — UBICAR, con su conformidad, en la escuela Nº 31 del CHACO (1ra. "A"), vacante por traslado de la señora Lidia Polich de Calvo, a la vicedirectora sobrante de la Nº 366 (2da. "A"), de la misma provincia, señorita NILDA CELIA ROMERO.

3º — HACER CONSTAR que la designación, como vicedirectora de la escuela Nº 136 del CHACO (1ra. "A") de la señorita AMALIA RACIN, es en carácter de maestra de grado del mismo establecimiento, y no de la Nº 306 como se consignó en la resolución del 15 de febrero último (art. 9º, hojas 425-427).

Adjudicar reparación local

— Chaco —

Expte. 16.106-1965. —17-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela 430 de la provincia del Chaco a la firma DIONISIO SANDOVAL, en la suma de NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 95.615 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 19 vta. por la Dirección General de Administración.

Asignar funciones auxiliares

— Chaco —

Expte. 6462-1966. — 19-10-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de la escuela 315 del CHACO, señora ISABEL CLEMENCIA ROIBON de MUCHUTTI, y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Adjudicar reparación local

— Chaco —

Expte. 23.187-1965. — 19-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 304 de la provincia del CHACO, a la firma MANUEL ALVAREZ, en la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 99.255.— m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 7 vta. por la Dirección General de Administración.

Establecer término licencia

— Chaco —

Expte. 8317-1965. — 20-10-1966.

ESTABLECER que la licencia otorgada por resolución del 26 de mayo de 1966 (expediente 8317-1966), en las condiciones del artículo 1º del Decreto 9928-1964, desde el 19 de agosto de 1964 al 18 de agosto de 1966, a la señorita ANTONIA BERNARDA BISCAY, maestra de la escuela 423 del Chaco, deberá considerarse a partir del 19 de agosto de 1964 hasta el 9 de marzo de 1965.

Traslados

— Chaco —

Expte. 18.196-1965. — 20-10-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la aprobación del traslado a la escuela 423 del Chaco de la maestra de la 417

de diciembre de 1964 y del 10 de marzo al 4 de mayo de 1965, a la maestra de grado de la escuela 149 de la provincia de Entre Ríos, señorita ELSA CARMEN SCHWAGER.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la docente referida en el punto 1º, para esclarecer su situación de revista, teniendo en cuenta lo establecido en el art. 37 del Reglamento de Sumarios.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a. a designar sumariante y secretario.

Instrucción sumario

— Entre Ríos —

Expte. 15.374-1966. — 17-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al personal de la escuela 44 de la provincia de Entre Ríos, señorita MARIA MARTA BRITOS, directora y maestras suplentes señoritas TERESA MAXIMA PEIRAN y DIANA CATALINA MAS, para establecer la veracidad de los hechos denunciados y su responsabilidad en las irregularidades comprobadas.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a. a nombrar sumariante y secretario.

Clausura temporaria escuela

— Entre Ríos —

Expte. 17.492-1966. — 19-10-1966.

APROBAR la clausura temporaria de la escuela 239 de Islas de Ibicuy, provincia de Entre Ríos, desde el 1º al 6 de abril último, por inundación de la zona.

Certificado de obra

— Entre Ríos —

Expte. 16.187-1966. — 19-10-1966.

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 3), por la suma de CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 4.750.— m/n), correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma ORLANDO ALLENDE, en el edificio ocupado por la escuela Nº 85 de la provincia de ENTRE RIOS y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 10.634-1966. — 19-10-1966.

PRORROGAR, por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 49 de ENTRE RIOS, desempeña la señora LIDIA DEL CARMEN FACELLO de MUZZIO.

Prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 10.418-1966. — 19-10-1966.

PRORROGAR, por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 49 de ENTRE RIOS, desempeña la señora JACINTA RAMONA ALGARAÑA de MARTINEZ.

Prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 10.441-1966. — 19-10-1966.

PRORROGAR, por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 71 de ENTRE RIOS, desempeña la señora NELLY JOSEFA SCHIAVO de FEDERIK.

Certificado de obra

— Entre Ríos —

Expte. 16.349-1966. — 19-10-1966.

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 2) por la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 4.994.- m/n), correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma ALBERTO CIAN, en el edificio ocupado por la escuela Nº 192 de la provincia de ENTRE RIOS y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Sin efecto adjudicación reparaciones

— Entre Ríos —

Expte. 23.524-1965. — 20-10-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 12 del 21 de abril de 1966, por la cual se adjudicaron los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela 140 de la provincia de Entre Ríos a la firma "MARCELINO FRANCO".

2º — PASAR las presentes actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a. a los efectos de dar cumplimiento a lo manifestado a fs. 35 por la Dirección General de Arquitectura.

Donación salón y placas

— Entre Ríos —

Expte. 23.796-1965. — 20-10-1966.

1º — ACEPTAR, y agradecer por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a. a la Asociación Cooperadora de la escuela

182 de Entre Ríos la donación de un salón de actos y una placa recordatoria de ese acontecimiento cuyos respectivos costos ascienden a TRES MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 3.000.000 m/n) y SIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 7.000 m/n.).

2º — ACEPTAR, y agradecer por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a. a la maestra y ex alumnos de sexto grado "C" año 1961 del mencionado establecimiento el donativo de una placa de bronce y mármol valuada en CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 5.000 m/n.).

Adjudicar reparación local

— Formosa —

Expte. 13.381-1966. — 19-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela 36 de la provincia de Formosa, a la firma AMBROSIO FARE, en la suma de CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 100.000 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 10 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Formosa —

Expte. 13.383-1966. — 19-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela 157 de la provincia de Formosa, a la Asociación Cooperadora del citado establecimiento, en la suma de CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 100.000 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 8 vta. por la Dirección General de Administración.

Asignar funciones auxiliares

— La Pampa —

Expte. 9671-1965. — 17-10-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 60 de LA PAMPA, señora ELBA HAYDEE SUHR de LLADO, y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Suspensión actividades escolares

— La Pampa —

Expte. 17.496-1966. — 19-10-1966.

APROBAR la suspensión de actividades en las escuelas Nros. 7 y 281 de la localidad de Victorica, provincia de La Pampa, el 19 de agosto último, dispuesta por el Poder Ejecutivo Provincial (Decreto 303-1966) con motivo de cumplirse el 84º aniversario del Combate de Cochicó.

Adjudicar reparación local

— La Pampa —

Expte. 23.378-1965. — 19-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 200 de la provincia de LA PAMPA, a la firma SANTIAGO AIMARO, en la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCIENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 99.950.— m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 19 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— La Pampa —

Expte. 11.900-1966. — 19-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela 38 de la provincia de La Pampa, a la firma OSCAR RUBEN LAURENZANO, en la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 995.660 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 12 vta. por la Dirección General de Administración.

Donación construcción aulas

— La Pampa —

Expte. 7954-1966. — 20-10-1966

1º — AUTORIZAR a la dirección d la escuela Nº 222 de LA PAMPA, a construir dos aulas destinadas al citado establecimiento cuyo costo, de UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.485.428.— m/n), será financiado por la Comisión Pro-Aulas.

2º — ACEPTAR Y AGRADECER, por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., a la Comisión Pro-Aulas de la escuela Nº 222 de LA PAMPA, la donación de referencia.

Autorizar ocupación casa-habitación

— La Pampa —

Expte. 20.101-1965. — 20-10-1966.

1º — AUTORIZAR a la señora ISABEL PABLO de NICOLAU, auxiliar-portera (Clase F - Grupo VI) de la

escuela Nº 49 de LA PAMPA a ocupar la casa-habitación existente en el citado establecimiento.

2º — HACER SABER que esta autorización alcanza a las personas que se indican a fs. 1 que como familiares compartirán la referida vivienda, reservándose el H. Consejo el derecho de disponer el término de la concesión cuando las circunstancias lo requieran.

Adjudicar reparación local

— La Pampa —

Expte. 13.823-1965. — 20-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 16 de la Provincia de LA PAMPA, a la firma JOSE NICOLAS TOTARO, en la suma de NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 95.950 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 41 vta. por la Dirección General de Administración.

Instrucción sumario

— Misiones —

Expte. 11.397-1966. — 17-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al Inspector Seccional de Misiones señor JUAN ALBERTO RATIER y al Inspector de Zona de la misma jurisdicción, señor EDUARDO ANOCIBAR, a efectos de determinar su responsabilidad en los hechos que se denuncian en estos actuados, que obrarán como cabeza de sumario.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a. a designar sumariante y secretario.

Concurso Nº 247 de ingreso

— Misiones —

Expte. 14.035-1964. — 19-10-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 247 (segundo llamado) realizado para proveer un cargo de maestro especial de música en la escuela 43 de la provincia de Misiones.

2º — NOMBRAR maestra especial de música de la escuela 43 de Misiones (1ra. A) en la vacante por renuncia de la señora Eglantine Bouex de Baena, a la señora EDITH GLADYS BERNARDEZ de PADIN (L. C. Nº 3.488.169 - clase 1936, Profesora Nacional de Música, expedido por el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico "Carlos López Buchardo".

Adjudicar provisión motor eléctrico

— Misiones —

Expte. 9292-1966. — 19-10-1966.

1º — ADJUDICAR la provisión de un motor eléctrico monofásico de 3/4 H.P. para accionar el bombeador existente en el edificio ocupado por la escuela 62 de la provincia de Misiones a la firma ALFREDO ZABEL, en la suma de QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 15.200 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 16 vta. por la Dirección General de Administración.

Subsidio para comedor escolar

— Misiones —

Expte. 14.772-1966. — 19-10-1966.

1º — ACORDAR a la Asociación Cooperadora, de la escuela 179 de la provincia de Misiones, a partir del 1º de setiembre ppdo., una partida mensual de CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 52.775 m/n), para atender los gastos del comedor escolar que funcione en la misma.

2º — IMPUTAR el gasto anual de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 158.325 m/n) (desde el 1 de setiembre hasta el 30 de noviembre de 1966), al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Sub-Principal 206, Parcial 2496 del presupuesto vigente.

3º — La Dirección General de Administración, dará las normas relativas a la parte renditiva del subsidio acordado por el punto 1º de la presente resolución.

Renuncia

— Neuquén —

Expte. 13.856-1966. — 10-10-1966.

ACEPTAR, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la auxiliar portera de la escuela 138 de la provincia del Neuquén, señora ROSALBA CARRASCO de TRONCOSO (L. C. Nº 2.455.519).

Término funciones auxiliares

— Neuquén —

Expte. 13.605-1965. — 17-10-1966.

DEJAR CONSTANCIA que la prórroga de las funciones auxiliares que en la escuela Nº 2 de NEUQUEN,

desempeña la señora ZELMIRA ARMANDA OTERO de FERNANDEZ, corresponden hasta el 31 de mayo de 1966.

Imponer nombre a escuela

— Neuquén —

Expte. 11.338-1966. — 17-10-1966.

IMPONER el nombre de Islas Malvinas a la escuela Nº 91 de Senillosa, departamento Confluencia, provincia de NEUQUEN.

Renuncia a representación y designación reemplazante

— Río Negro —

Expte. 12.091-1966. — 17-10-1966.

ACEPTAR la renuncia al cargo de representante del Consejo Nacional de Educación ante la Junta de Administración del Programa de Alfabetización de Adultos (resol. del 1º de junio de 1965, expte. 7879-965), que presenta el Inspector Seccional interino de RIO NEGRO, señor LUIS ZAINA, y designar en su reemplazo al Inspector de Zona de la misma jurisdicción, señor ROLANDO PEDRO BARABINO.

Imponer nombre a escuela

— Río Negro —

Expte. 12.619-1966. — 17-10-1966.

IMPONER el nombre de Dr. Carlos Pellegrini a la escuela Nº 180 de Laguna Blanca, provincia de RIO NEGRO.

Liquidar viáticos

— Río Negro —

Expte. 11.560-1966. — 19-10-1966.

LIQUIDAR viáticos y gastos de movilidad adeudados a los Inspectores de Zona de RIO NEGRO, señores ARMANDO GERMAN, RUBEN GUENAGA, RAMON P. FERNANDEZ, MANUEL S. GANDOLFO, PASCUAL L. CAPIZZANO, ANA G. de PALACIO, DERIFUS M. ISAAC y NICOLAS MARCELINO, en la forma indicada a fs. 32 por la Dirección General de Administración y declarar de legítimo abono la suma resultante.

Licencia

— Río Negro —

Expte. 14.161-1965. — 19-10-1966.

CONCEDER licencia sin goce de sueldo, al maestro de la escuela Nº 58 de RIO NEGRO, señor DANTE FILIPUZZI, desde el 15 de enero de 1965 hasta el 15 de enero de 1969, por art. 3º, inc. c) del Decreto 8566-61.

Concurso Nº 248 de ingreso

— Río Negro —

Expte. 14.037-1964. — 20-10-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 248 de ingreso en la docencia (1er. llamado), realizado para proveer cargos vacantes de maestro de grado en escuelas de la provincia de RIO NEGRO.

2º — NOMBRAR maestros de grado de las escuelas de RIO NEGRO que se determinan, a las siguientes personas:

DIONICIA ROSA BAZAN, (L. C. 2.357.676, clase 1938, M.N.N. Regional), esc. Nº 5 (2da. "C"), vacante por traslado de Martha L. Carrazco.

EMMA CIRILA GODOY, (L. C. 5.184.071, clase 1945, M.N.N.), esc. Nº 12 (1ra. "B"), vacante por traslado de Eva María Gallé de Flax.

OLGA ESTHER COSTAGUTA, (L. C. 4.153.113, clase 1943, M.N.N.), esc. Nº 25 (1ra. "B"), vacante por traslado de María Inés Zaeta de Kahl.

MARIA ANTONIA ORELLANA de MERGOLA, (L. C. 1.833.696, clase 1936, M.N.N.), esc. Nº 26 (2da. "B"), vacante por renuncia de Teresa Anabel Puig.

ROSA ELIZABETH BOU ABDO de ADARO, (L. C. 3.786.374, clase 1939, M.N. Provincial), esc. Nº 31 (1ra. "B"), vacante por traslado de Laura Susana Bouvet.

CLELIA MARITA CASTRO, (L. C. 3.928.227, clase 1941, M.N.N.), esc. Nº 31 (1ra. "B"), vacante por traslado de Lijia Lienmfell Bou Abdo.

IRMA ESTHER ALIENDRO, (L. C. 4.261.437, clase 1942, M.NN. Regional), esc. Nº 34 (2da "B"), vacante por traslado de Lucía Fatme Jardín

ELSA BEATRIZ HIGUERA de MORRIS, (L C. 4.456.23, clase 1942, M.N.N.), esc. Nº 35 (1ra. "B"), vacante por traslado de María Gladys Destéfanis de Hek.

NELIDA CAÑABATE, (L. C. 6.489.637, clase 1941, M.N.N.), esc. Nº 35 (1ra. "B"), vacante por traslado de Martha Esther Ibáñez.

BEATRIZ LUISA SIMONELLA, (L. C. 4.861.931, clase 1944, M.N. Provincial), esc. Nº 45 (2da. "B"), vacante por cesantía de Lilian B. Pianelli de Vesciglio.

MARIA CANDELARIA MORRIS de BONNIN, (L. C. 1.790.681, clase 1938, M.N.N.), esc. Nº 47 (3ra. "C"), vacante por traslado de Miriam Margot Tamalet de Zimmermann.

MARTA MARIA TOLOSA, (L. C. 0.859.085, clase 1932, M.N.N.), esc. Nº 52 (1ra. "A"), vacante por renuncia de María Filippi de Fernández.

MERCEDES EUSEBIA GARCIA de JARA, (L. C. 1.979.292, clase 1935, M.N.N.), esc. Nº 52 (1ra. "A"), vacante por traslado de Ana Sgalía de Aliani.

MARIA ELENA BRAICOVICH, (L. C. 4.217.761, clase 1943, M N. Provincial), esc Nº 57 (1ra "B"), vacante por traslado de Olga Elena Rojo

FANNY ANTONIUK (L.C. 0.716.290, clase 1931, M.N. Provincial), esc. Nº 61 (1ra. "B"), vacante por traslado de María del Carmen Riche.

DORA DOMINGUEZ de VOGEL, (L. C. 3.603.220, clase 1937, M.N.N.), esc. Nº 63 (2da. "A"), vacante por traslado de Enriqueta Biló de Gutiérrez.

ROSA MARTA ARROYO de SPINA, L. C. 4.170.286, clase 1940, M.N.N.), esc. Nº 70 (2da. "B"), vacante por traslado de Edelveis Piccone.

AGUSTINA NILDA RODRIGUEZ, (L. C. 3.678.581, clase 1938, M.N.N.), esc. Nº 73 (2da. "C"), vacante por traslado de Daniela Jacinta Herrera.

MIRTHA ANA SARMENTERO, (L. C. 4.103.674, clase 1943, M.N.N.), esc. Nº 78 (2da. "B"), vacante por traslado de Luz Elisa Morgado.

ZULEMA IRMA CHECA de GARCIA, (L. C. 2.283.488, clase 1939, M.N.N.), esc. Nº 78 (2da. "B"), vacante por traslado de Mercedes N. Domínguez de Pineda.

CIRILO ELEODORO CORNEJO, (L. E. 6.801.411, clase 1938, M.N.N.), esc. Nº 80 (1ra. "A"), vacante por traslado de Mercedes N. Amieva Echenique.

JOSE LUIS CAVAGION, (L. E. 4.965.118, clase 1941, M.N.N.), esc. Nº 84 (1ra. "B"), vacante por traslado de Salomé Cancio.

MARIA LIDIA AISPURU, (L. C. 1.440.548, clase 1935, M.N.N.), esc. Nº 84 (1ra. "B"), vacante por traslado de Martha Fata de Illera.

MABEL MAFALDA IGLESIAS de GONZALEZ, (L. C. 9.993.844, clase 1942, M.N.N.), esc. Nº 84 (1ra. "B"), vacante por renuncia de Rosar Marina Rodríguez de Riedel.

MERCEDES ARGENTINA HEREDIA, (L. C. 4.887,438, clase 1945, M.N.N.), esc. Nº 89 (2da. "B"), vacante por sin efecto designación de Elsa Natalia Dall' Agata.

EVELIA EMILSEN GALDEANO de MIJAILOVSKY, (L. C. 1.415.258, clase 1931, M.N.N.), esc. Nº 97 (3ra. "B"), vacante por traslado de Blanca W. B. de Recio.

FERNANDO HUMBERTO LIBERATI, (L. E. 5.478.935, clase 1939, M.N.N.), esc. Nº 105 (1ra. "B"), vacante por traslado de Ana Lucía Berola de Zecca.

MARIA CRISTINA SUPPLY, (L. C. 4.223.754, clase 1942, M.N.N.), esc. Nº 108 (3ra. "B"), vacante por traslado de Beatriz María Martelotto.

MARTA ISABEL IRIGOYEN, (L. C. 4.258.630, clase 1941, M.N.N.), esc. Nº 118 (2da. "C"), vacante por traslado de Juan Carlos Garach.

ELBIO NESTOR BONFANTI, (L. E. 6.242.202, clase 1940, M.N.N.), esc. Nº 122 (2da. "B"), vacante por transferencia de cargo de la Nº 49.

ANGELA FLORENTINA TASCON, (L. C. 4.473.125, clase 1942, M.N.N.), esc. Nº 134 (1ra. "B"), vacante por sin efecto traslado de Casilda Sepúlveda de Becerra Liceda.

ALICIA DEL CARMEN JARA, (L. C. 3.682.266, clase 1938, M.N.N.), esc. Nº 135 (1ra. "B"), vacante por traslado de Nelly E. Angúzar de Villagra.

NILDA HEBE GIORDANO, (L. C. 4.233.366, clase 1942, M.N.N.), esc. Nº 135 (1ra. "B"), vacante por traslado de María Aurora Larravide.

CARLOTA STEINER, (L. C. 3.952.978, clase 1940, M.N.N.), esc. Nº 140 (2da. "B"), vacante por transferencia de cargo de la Nº 88.

BEATRIZ DEL TRANSITO ROMERO, (L. C. 3.585.085, clase 1937, M.N.N.), esc. Nº 142 (2da. "A"), vacante por traslado de Elsa Ponce de Wildau.

ELIDA LUCIA ELIZONDO de DUFFY, (L. C. 6.489.051, clase 1941, M.N.N.), esc. Nº 142 (2da. "A"), vacante por traslado de Clara Gennaro de Giuliani.

EDUARDO LIBERATORE, (L. E. 7.568.078, clase 1941, M.N. Provincial), esc. Nº 163 (2da. "C"), vacante por transferencia de cargo de la Nº 6.

Licencia

— Río Negro —

Expte. 12.953-1966. — 20-10-1966.

CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, en las condiciones establecidas por el artículo 27º del Decreto 8567-61, a la señora SARA LA VALLE de DI LISCIA, empleada administrativa de la Inspección Seccional de RIO NEGRO, desde el 25 de junio hasta el 30 de julio de 1966.

Cesantía y formulación cargo

— Río Negro —

Expte. 19.013-1965. — 20-10-1966.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE a la maestra de grado de la escuela Nº 9 (1ra. "B") de General Conesa, RIO NEGRO, señora MABEL EDITH BLAZQUEZ de GARCIA (L. C. 2.298.283), por haber contravenido lo dispuesto en los art. 15º y 33º del Decreto 8567-61.

3º — HACER SABER a la directora de la escuela Nº 9 de RIO NEGRO, señora DAFNE CARMEN LEON de CADENASSO, que para no incurrir en errores como los que dieron origen a estas actuaciones, no debe desconocer las reglamentaciones vigentes.

4º — FORMULAR cargo por los haberes percibidos por la señora MABEL EDITH BLAZQUEZ de GARCIA, por los períodos del 18 al 21 de de mayo, del 8 al 23 de junio y del 1º de agosto al 29 de octubre de 1965.

Adjudicar reparación local

— Santa Fe —

Expte. 12.049-1966. — 17-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 69 de la provincia de SANTA FE, a la Asociación Cooperadora del citado establecimiento, en la suma de CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 50.500 m/n.).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 13 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Santa Fe —

Expte. 920-1966. — 17-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 79 de la provincia de SANTA FE, a la firma VICENTE P. SEMPRINI, en la suma de QUINIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 512.495.— m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 44 vta. por la Dirección General de Administración.

Contrato de locación

— Santa Fe —

Expte. 3117-1965. — 17-10-1966.

APROBAR el contrato de locación celebrado entre la Inspección Seccional de Santa Fe y el señor CEFERINO CENTIS, propietario del inmueble que ocupa la escuela 112 de la citada provincia, en la suma de CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 5.000 m/n) mensuales.

Adjudicar reparación local

— Santa Fe —

Expte. 11.942-1965. — 19-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 60 de la provincia de SANTA FE, a la firma FLORINDO FIDECECCHI, en la suma de DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS NONEDA NACIONAL ($ 270.000.— m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 30 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Santa Fe —

Expte. 11.791-1966. — 20-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 201 de la Provincia de SANTA FE, a la firma MIGUEL TANO, en la suma de NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 98.000 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma inidicada a fs. 16 vta. por la Dirección General de Administración.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Prórroga funciones auxiliares

— D. E. 3º —

Expte. 8666-1966. — 19-10-1966.

PRORROGAR hasta el 10 de junio de 1967, las funciones auxiliares que, en la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, desempeña la maestra especial de dactilografía, de la escuela para adultos Nº 3 del Distrito Escolar 3º, señorita CARMEN TABOLARO.

Ubicación

— D. E. 5º —

Expte. 10.134-1966. — 19-10-1966.

UBICAR en la escuela para adultos Nº 6 del Distrito Escolar 5º, en la vacante por traslado del señor Lucas Ortellado, al maestro de grado en situación de disponibilidad por clausura de la similar Nº 3 de la misma jurisdicción señor ALEJANDRO OBDULIO CIAPEROTTI.

Renuncia

— D. E. 10º —

Expte. 9257-1966. — 19-10-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de índole particular presenta la maestra especial de dactilografía de la escuela para adultos Nº 8 del Distrito Escolar 10º, señora DRAHOMIRA MARIA HEGER de RAMOND. (L. C. 0.157.281).

Creación curso y transferencia cargo

— D. E. 14º —

Expte. 11.059-1966. — 17-10-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares por la que dispuso crear un curso de Radiofonía en la escuela para adultos Nº 8 del Distrito Escolar 14º, transfiriendo a tal fin un cargo vacante de maestro especial de la escuela para adultos Nº 1 de dicho distrito escolar, sobrante por clausura de un curso de la misma especialidad.

Clasificación escuela

— D. E. 18º —

Expte. 9132-1966. — 17-10-1966.

CLASIFICAR a la escuela para Adultos Nº 4 del Distrito Escolar 18º, en 1ra. categoría, por así corresponderle de acuerdo con su actual organización.

Clausura y creación secciones

— DD. EE. 11º y 19º —

Expte. 12.379-1966. — 19-10-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares por la que dispuso:

a) Clausurar la 1ra. y 2da. sección del 2º ciclo "B" y el 3er. ciclo "B" de la escuela para adultos Nº 3 del Distrito Escolar 11º por falta de inscripción reglamentaria.

b) Crear en la escuela para adultos Nº 10 del Distrito Escolar 19º el 2º ciclo "B" y el 4º ciclo "B", y en la similar Nº 5 del mismo Distrito Escolar el 4º ciclo "B", transfiriendo a tal efecto los cargos sobrantes, como consecuencia de las clausuras dispuestas en el punto anterior.

Creación curso y transferencia cargo

— Neuquén —

Expte. 11.346-1966. — 17-10-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares por la que dispuso crear un curso de labores en la escuela para adultos Nº 2 de Neuquén y transferir a tal fin el cargo sobrante de maestro especial del curso de inglés clausurado en el mismo establecimiento.

Cesación de servicios

Expte. 21.280-1962. — 20-10-1966.

1º — DISPONER que Dirección General de Personal adopte las medidas pertinentes, a fin de que se le extienda el certificado de cesación de servicios, al término de las vacaciones que utiliza, para acogerse a los beneficios de la jubilación, al Inspector Técnico Seccional de Escuelas para Adultos y Militares, señor ADOLFO JOSE EGIDIO MORANO.

2º — PASAR las presentes actuaciones a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, para la resolución definitiva de los expedientes incluídos en la carpeta de especial 21.280-962.

Prórroga licencia

Expte. 11.913-1966. — 20-10-1966.

1º PRORROGAR hasta el 2 de mayo de 1967 la licencia otorgada mediante resolución del 7 de junio de 1965, expediente 6032-65, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 28º del Decreto 8567-61, a la señorita ANNA LITTORIA CAMMAROTA, empleada administrativa (B III) de la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares.

2º — HACER saber a la señorita CAMMAROTA que al término de su licencia deberá dar cumplimiento a lo consignado en el párrafo IIº del artículo 28º del aludido decreto.

Ubicación

Expte. 4226-1961. — 19-10-1966.

PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, a los efectos indicados por la Comisión de Personal.

Anexar escuelas

— Buenos Aires y Santa Fe—

Expte. 16.755-1966. — 19-10-1966.

1º — ANEXAR la escuela Nº 12 (2ª A) al Batallón de Ingenieros Anfibios 601 (Santo Tomé, Santa Fe) e incluirla en el grupo B, de acuerdo a su nueva ubicación.

2º — ANEXAR la escuela Nº 90 (3ra. A) de dependencia de la Agrupación Comando y Logística del Estado Mayor del Ejército (Buenos Aires), al Distrito Militar Nº 36 "Santa Fe".

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Aprobar funcionamiento y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 13.531-1966. — 10-10-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento de la sección "B" de 5º grado, turno tarde, por el período escolar de 1965 únicamente, en la escuela particular "Nuestra Señora del Huerto" de la calle Rincón 819, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señora ALICIA ISABEL PELLIZA DE FESICHELLA (C. I. Nº 4.199.712 Pol. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, desde el 1º de julio de 1965 hasta la finalización del curso escolar del mismo año, en reemplazo de la titular Hna. María del Huerto Campiotti, con licencia por artículo 27, en la escuela particular "Nuestra Señora del Huerto" de la calle Rincón 819, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 13.031-1966. — 17-10-1966.

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Lincoln Hall" de la calle Olleros 2283, Capital, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

NILDA TERENZONI DE DE GREGORIO (L. C. 0.839.969) M. N. N. y Profesora normal nacional de jardín de infantes, como maestra de jardín de infantes, titular, turno mañana, en vacante por creación de cargo. Expte. Nº 426-961, resol. del 14-8-961, a partir del 13 de marzo de 1961. (Expte. 19.412-961).

MARTA TETI (L. C. 0.819.280) - Dibujante profesional - como maestra especial de dibujo, titular, turno mañana, diez (10) horas, en la vacante por renuncia de la titular Raquel Terenzoni, a partir del 18 de junio de 1962 (Expte. 6770-963).

ELSA HAYDEE VALCARCE DE MINGRONE, M. N. N. (L. C. 3.732.778), como maestra de grado, titular, turno mañana, en la vacante por renuncia de María Cristina Rouzat, a partir del 19 de marzo de 1962 (Expte. Nº 6.820-1963).

Aprobar funcionamiento y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 14.160-1966. — 17-10-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) Aprobar el funcionamiento de los siete grados primarios y una sección de jardín de infantes a partir del período lectivo 1955, en la escuela particular "San Pedro Nolasco" de la calle Gaona 1734, Capital Federal.

b) Aprobar en la misma escuela un cargo de maestra especial de música, con (8) ocho horas semanales como mínimo, a partir del 7 de marzo de 1966.

2º — APROBAR el nombramiento de la señora IDA FERRARI DE CARBONE (L. C. 0.014.238), con título de profesora de piano registrado en la Dirección General de Personal, como maestra especial de música, en cargo creado, con un mínimo de ocho (8) horas semanales, desde el 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "San Pedro Nolasco" de la calle Gaona 1734, Capital Federal.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 12.599-1966. — 17-10-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita ISOLINA LIDIA PASTORINO (L. C. Nº 4.235.081), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno discontinuo, por licencia del titular Osvaldo Santi, desde el 10 de agosto al 10 de septiembre de 1960 y por licencia de la titular Martha Elena Gonçálves Borrega desde el 13 de marzo al 31 de diciembre de 1961, en el colegio "San Bartolomé" de la calle Chiclana 3659, Capital Federal. (Expediente Nº 30.091-60 y 11.351-61).

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 13.537-1966. — 17-10-1966.

APROBAR los servicios prestados para la escuela particular "San José" de la calle Azcuénaga 158, Capital, del siguiente personal con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA ELSA AGNONE (L.C. Nº 3.607.471), como maestra de grado, suplente, turno discontinuo, desde el 20 al 28 de abril de 1959, por licencia de la titular Irma Carlota Vera Ortiz; del 11 de mayo al 30 de junio de 1959, por licencia de la titular Néli-

da Lelong y del 26 de octubre al 18 de noviembre de 1959, por licencia de la titular Irma Carlota Vera Ortiz (Exptes. Nº 28.827-59, 28.829-59 y 34.780-59).

BEATRIZ GLORIA PURICELLI (L. C. 4.787.796), como maestra de grado, suplente, turno discontinuo, desde el 15 al 23 de mayo de 1962, por licencia de la titular Irma Carlota Vera Ortiz. (Expte. Nº 17.187-62).

ANA SARA PICO DUNI (L. C. Nº 4.229.682), como maestra de grado suplente, turno discontinuo, desde el 5 de junio hasta el 20 de agosto de 1961, por licencia de la titular Concepción Inés Forestieri. (Expte. Nº 19.949-1961).

Aprobar nombramiento y servicios

— Capital Federal —

Expte. 12.065-1966. — 17-10-1966.

1º — APROBAR el nombramiento de la señorita HEBE CONTURSI (L. C. 4.234.931), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal como maestra de grado, titular, turno mañana, por creación de cargo, Expte. 14.707-963, resolución del 14 de agosto de 1963 a partir del 11 de marzo de 1963 en la escuela particular "Conservación de la Fe Nº 6" de la calle Tilcara 3178, Capital, Expte. 5128-963.

2º — APROBAR los servicios prestados para la escuela particular "Conservación de la Fe Nº 6" de la calle Tilcara 3178, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal.

ELBA NORA PEROTTO, L. C. Nº 3.943.617), como maestra de jardín de infantes, suplente, turno tarde, por licencia de la titular María Teresa Miglierina, desde el 19 al 23 de octubre de 1959, dejando constancia que la designación de maestra de jardín de infantes, deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad, Expte. 34.049-59.

MARTA SANGIORGIO DE QUINT (L.C. 3.796.735), como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Olga Martha Vázquez de Purita, desde el 16 de julio hasta el 7 de octubre de 1962. Expte. 14.186-962.

Autorizar funcionamiento y aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 3684-1966. — 17-10-1966.

1º — AUTORIZAR el funcionamiento de la sección "B" de 6º grado y de la 3ra. sección de jardín de infantes, en el colegio "Antonio Próvolo" de la calle Juan Bautista Alberdi Nº 1679, Capital Federal, a partir del 16 de marzo de 1965.

2º — APROBAR el nombramiento en el colegio "Antonio Próvolo" de la calle Juan Bautista Alberdi Nº 1679, Capital Federal, del siguiente personal docente con título de maestro normal nacional, y profesora nacional de Oído, Voz y Palabra, registrado en la Dirección General de Personal:

MARTHA HAYDEE GARCIA (L. C. Nº 3.945.280 y C. I. Nº 4.755.718 Cap. Fed.), como maestra de grado desde el 16 de marzo de 1965.

NORMA SUSANA MASTROLIA (L. C. Nº 1.752.994 y C. I. Nº 4.586.518 Cap. Fed.), desde el 1º de abril de 1965.

LILIANA ORIETA MERCEDES TORRITI (L. C. Nº 8.788.656 y C.I. Nº 4.472.424 Cap. Fed.), desde el 16 de marzo de 1965.

BEATRIZ HAYDEE COLLET, L.C. Nº 4.455.215 y C.I. Nº 4.766.005 Cap. Fed.), desde el 1º de abril de 1965.

3º — POSTERGAR la aprobación del nombramiento de la Hna. María Luisa Ambrosi, solicitado por Expte. Nº 9168-63 hasta tanto se actualice su documentación.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 11.275-1966. — 17-10-1966.

1º — APROBAR los nombramientos en la escuela de Reeducación Psicopedagógica "Prof. Dr. Luis Agote", Ayacucho 1527, Capital Federal, del siguiente personal suplente con título de maestra normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal, en las condiciones que se indican:

PATRICIA JOSEFINA STEINHART (L. C. Nº 5.673.771 y C. I. 5.784.949 Capital Federal, como maestra suplente en Actividades Psicofuncionales, turno tarde, desde el 14 al 21 de marzo de 1966; del 28 de marzo al 1º de abril de 1966 y del 7 de mayo al 10 de junio de 1966, por licencia de la titular Sra. Miryam Noemín Cardozo de Rodríguez.

ANA MARIA SEBEDIO (L. C. 5.645.395 y C. I. 5.683.623 Capital Federal), como maestra suplente en Actividades Psicofuncionales, turno tarde, desde el 1º al 8 de marzo de 1966, del 9 al 18 de marzo de 1966; del 24 al 30 de marzo de 1966 y del 31 de marzo al 6 de abril de 1966, por licencia de la titular, Srta. María Teresa Genlat; y del 5 al 20 de mayo de 1966, por licencia de la titular, Sra. Lilian Edith de Braque.

2º — HACER SABER al establecimiento recurrente que las designaciones de docentes para la enseñanza diferenciada, deben recaer en personal que reúna las condiciones de título que para el caso establece el Estatuto del Docente.

Traslado escuela

— Capital Federal —

Expte. 14.159-1966. — 17-10-1966.
APROBAR el traslado de la escuela para adultos "Hogar San Benito" de la calle Arévalo 2986, Capital Federal, al local de la escuela "Villa Saldías", situada en Salguero y Costanera Norte.

Aprobar nombramiento y servicios

— Capital Federal —

Expte. 12.605-1966. — 19-10-1966.
1º — APROBAR el nombramiento de la señorita ROSA BEATRIZ BOMPADRE (L. C. Nº 1.781.106), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno tarde, en vacante por creación. (Expediente Nº 11.141-63, res. del 26-6-63) a partir del 11 de marzo de 1963, en la escuela parroquial "San Vicente de Paul" de la calle Manuel Artigas Nº 6142, Capital Federal. (Expte. Nº 7277-63).

2º — APROBAR los servicios prestados para la escuela parroquial "San Vicente de Paul" de la calle Manuel Artigas 6142, Capital por el siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA DE LOURDES SILVA (C. I Nº 5.279.383 Cap.), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 13 hasta el 30 de agosto de 1963, por licencia de la titular Blanca Nenis Zalazar de Carrena. (Expte. Nº 17.719-63).

DELIA HERMINIA MOREIRAS (L. C. 3.866.481), como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 19 de agosto hasta el 25 de setiembre de 1959, por licencia de la titular María Elena López de Alarcón.

ROSA ALBINA FERREYRA de ARAMBERRI (C.I. Nº 4.646.496, Cap.), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 3 al 8 de agosto de 1959, por licencia del titular Cesario González. (Expte. Nº 25.021-59).

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 13.096-1966. — 19-10-1966.
1º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Redemptrix Captivorum" de la calle Espinosa Nº 1220 Capital, del siguiente personal con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA ESTHER ROMO (L. C. 7.323.974), como directora titular, turnos mañana y tarde, por pase a secundaria de la titular María Haydée Peralta a partir del 15 de marzo de 1962.

MARIA ANGELICA PERUZZO (L. C. 2.790.530), como maestra de jardín de infantes, turno tarde, por traslado de la titular Lidia Di Bernardo, a partir del 15 de marzo de 1962, en forma provisoria, hasta tanto la dirección de la escuela designe una docente con título de la especialidad.

2º APROBAR los servicios prestados por la señorita MARIA ANGELICA PERUZZO (L.C. 2.790.530), como maestra de grado suplente, turno mañana, desde el 1º de marzo hasta el 30 de abril de 1963, por licencia de la titular Ana María Calandri, dejando constancia que los mismos son simultáneos a los del punto 1º.

3º — HACER SABER a la escuela "Redemptrix Captivorum" de la calle Espinosa Nº 1220, Capital, que en lo sucesivo, no se aprobarán los servicios simultáneos hasta tanto se establezca el alcance de la resolución de Carácter General Nº 103-59 del 12 de mayo de 1966 y los decretos de incompatibilidades.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 17.414-1966. — 19-10-1966.
APROBAR los servicios prestados por la señorita SUSANA ANGELICA ESTRADA (L.C. Nº 4.632.897), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de jardín de infantes, suplente, turno tarde, por licencia de la titular MARIA CRISTINA DIEGUEZ, desde el 11 al 17 de mayo de 1966, dejando constancia que en lo sucesivo la designación de maestra de jardín de infantes debe efectuarse con una docente que posea título de la especialidad, en el colegio "Sagrado Corazón de Jesús" de la calle Carlos Calvo 1559, Capital Federal.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 17.410-1966. — 19-10-1966.
1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de una sección de 4º grado, turno mañana, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "San Juan de la Cruz" de la calle Cerviño 3654, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señora ALBA BADANO de MERAYO (C.I. Nº 1.687.204 Pol. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado

en la Dirección General de Personal, como maestra de grado en cargo vacante por creación, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particualr "San Juan de la Cruz" de la calle Cerviño 3654, Capital Federal.

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 13.095-1966. — 19-10-1966.

1º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Nuestra Seño-a de la Misericordia" de la calle Larrazábal 2372, Capital, del siguiente personal con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

ELSA INES REGGIANI DE VAGO (L. C. Nº 3.068.037), como maestra de grado, titular, turno tarde, a partir del 9 de marzo de 1964, en la vacante por creación de cargo, Expte. 9441-60, res. del 4-5-60, (Expte. Nº 4853-64).

MABEL MENENDEZ (L. C. Nº 4.600.269), como maestra de grado, titular, turno tarde, a partir del 30 de abril de 1962, en la vacante por renuncia de la titular Mabel Paccaloni. (Expte. Nº 9112-62).

2º — APROBAR los servicios prestados para la escuela particular "Nuestra Señora de la Misericordia" de la calle Larrrzábal 2372, Capital, del siguiente personal con título de maestra normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal:

ELISABETH MARIA TEPPA (L.C. Nº 4.461.795), como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 1º de abril hasta el 7 de diciembre de 1961, por licencia de la titular Stella Pizales. (Expte. Nº 6377-61).

EVELIA ROSA LARREA (L. C. Nº 1.085.075), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 5 al 16 de junio de 1961, por licencia de la titular Corina M. Brusco de Temiozzi (Expte. Nº 19.458-61).

GLORIA ISABEL CASAIS, como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 11 de marzo hasta el 13 de setiembre de 1963, por licencia de la titular Irma Blanco (Expte. Nº 4706-63).

ANGELA MARIA SALVIA (L. C. Nº 5.155.565), como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 9 de marzo hasta el 9 de setiembre de 1964, por licencia de la titular Corina Brusco de Tomiozzo. (Expte. Nº 4864-64).

MIRTA DORA MENENDEZ (L. C. Nº 3.971.905), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 7 de marzo hasta el 30 de mayo de 1964, por licencia de la titular María de los Angeles Parisi de Paladino. (Expte. Nº 4863-64).

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 12.609-1966. — 19-10-1966.

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "La Providencia" de la calle Cochabamba 1428, Capital, del siguiente personal con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA LIDUVINA URBANI (L. C. Nº 3.887.224) como maestra de grado, titular, turno tarde, en la vacante por renuncia de la titular Clyde B. Lanzone, a partir del 9 de marzo de 1964. (Expte. Nº 6255-64).

GRACIELA NOEMI LEIVA (L. C. Nº 3.973.489), como maestra de jardín de infantes, provisoria, hasta tanto la dirección designe una docente con título de la especialidad, en la vacante por renuncia de la titular María del Carmen Bascarán, a partir del 16 de marzo de 1959. (Expte. Nº 27.756-60).

Aprobar funcionamiento y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 13.707-1964. — 19-10-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) **Aprobar** el funcionamiento de una sección de 4º grado (5º de la nueva nomenclatura) en turno de mañana y las secciones "A", "B", "C" y "D" de jardín de infantes en turno de tarde, desde el 16 de marzo de 1965, en la escuela particular "San Rafael" de la calle Benito Juárez 2159, Capital Federal.

b) **Hacer saber** a las autoridades del colegio "San Rafael" que deberán limitar a doscientos (200) el número de alumnos inscriptos por turno, conforme a lo dictaminado en este expediente por la Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

2º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "San Rafael" de la calle Benito Juárez 2159, Capital Federal, del siguiente personal con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestras de jardín de infantes, desde el 16 de marzo de 1965, con carácter

provisorio, hasta tanto sean reemplazadas por otras docentes con título de la especialidad:

FRANCISCA CLEMENTINA DEL TRANSITO LANDRIEL (L. C. 3.291.180 y C. I. 3.818.420, Pol. Fed.).

MARIA ESTELA ZANETTINI (L. C. 4.703.185 y C. I. 6.682.039. Pol. Fed.).

NORMA ELEONOR CAROPRESO (L. C. 5.435.007 y C. I. 5.532.022 Pol. Fed.).

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 13.100-1966. — 19-10-1966.

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Santa Rita" de la calle Camarones 3445, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

ELIDA NILDA VENA (C. I. 5.016.972 Cap.), como maestra de grado titular, turno tarde, a partir del 10 de abril de 1962, en vacante por creación de cargo, Expte. 24.704-59, resol. del 15-9-960. (Expte. Nº 13.980).

ISABEL IGUALADOR (L. C. 3.871.219) como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria, a partir del 2 de abril de 1962, turno mañana, en la vacante por creación de cargo, expediente 15.875-61, resol. del 29-7-63, hasta tanto la dirección de la escuela designe una docente con título de la especialidad. (Expte. 13.978-63).

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 12.608-1966. — 19-10-1966.

APROBAR los servicios prestados para la escuela particular "Nuestra Señora de Luján" de la calle Emilio Castro 7142, Capital, del siguiente personal con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA BEATRIZ SORULI (L. C. Nº 3.767.876), como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia del titular Ricardo Pereyra, desde el 8 al 30 de junio de 1960. (Expte. Nº 29.381-60).

JUANA MIKALONIS (L. C. Nº 4.899.377), como maestra de grado, suplente, turno tarde, por licencia del titular Miguel Angel Manó, desde el 21 de junio hasta el 25 de julio de 1963. (Expte. Nº 16.146-63).

Aprobar nombramiento y servicios

— Capital Federal —

Expte. 12.606-1966. — 20-10-1966.

1º — APROBAR el nombramiento de la señorita ELIDA MARTHA GANDOLFO (L.C. 1.655.990), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno discontinuo, a partir del 1º de abril de 1960, en la vacante por renuncia de Susana Ester Moss, en la escuela particular "San Cristóbal" de la calle Jujuy 1241, Capital Federal. Expte. 8941-1960).

2º — APROBAR los servicios prestados para la escuela particular "San Cristóbal" de la calle Jujuy 1241, Capital, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA ROSA NUÑEZ FORLANO, L. C. Nº 6.625.197, como maestra de grado, suplente, turno discontinuo, desde el 28 de marzo de 1960 hasta el 30 de marzo de 1961, por licencia de Dolores Peña y en el año 1961 desde el 8 de mayo hasta el 30 de julio por licencia de Elba Massone de De Rensa, en el turno de mañana, y en el mismo turno del 27 de noviembre hasta el 1º de diciembre y del 5 al 7 de diciembre por licencia de Elida M. Gandolfo (Exptes. Nros. 8340-60, 18.836-60, 31.471-60, 15.377-61 y 27.615-61).

LYDIA SARA PENELAS, L. C. 3.863.050, como maestra de jardín de infantes, suplente, turno tarde, del 25 al 27 de setiembre y del 20 al 23 de noviembre de 1962, por licencia de la titular María Luisa de Luján Campos, y en el mismo turno por licencia de la titular Elida de las Mercedes Trabucco, desde el 12 al 14 de noviembre de 1962. Exptes. Nros. 22.914-62, 22.915-62 y 22.916-62), dejando constancia que la designación de maestra de jardín de infantes, debe efectuarse con una docente con título de la especialidad.

DIRECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Intimar reintegro al cargo

— Corrientes —

Expte. 13.794-1964. — 17-10-1966.

1º — NOTIFICAR al señor ALEJANDRO ANIBAL PINCHETTI, Jefe del Servicio Social de la escuela hogar Nº 13 de Corrientes, la resolución del 13 de setiembre de 1965 (fs. 36) e intimarle su inmediato reintegro al cargo.

2º — VOLVER las actuaciones a la instrucción sumariante para que de acuerdo con lo dictaminado a fs. 73 por Dirección General de Asesoría Letrada, proceda a cumplimentar lo requerido por la Junta de Disciplina a fs. 71-72.

Licencia

— Chubut —

Expte. 19.673-1965. — 17-10-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional, se le conceda licencia con goce de sueldo, de acuerdo al Art. 29º del Decreto 8567-1961, desde el 2 de agosto al 30 de noviembre de 1965, al doctor JOSE FRANCISCO FRANZO, médico dependiente de la Delegación Seccional de Asistencia al Escolar de Esquel (Chubut).

Pago provisión leña y mudanza

— Chubut —

Expte. 15.101-1966. — 20-10-1966.

1º — APROBAR las facturas presentadas por la firma JOSE MATEO por un monto de DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 210.000 m/n), fs. 2, DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 245.000 m/n), fs. 4 y SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 64.000 m/n), fs. 3, correspondientes las dos primeras a provisión de leña para la escuela hogar Nº 10 del CHUBUT y la última a 8 viajes de mudanza del establecimiento, disponiendo su liquidación y pago a favor de la citada firma.

2º — DECLARAR de legítimo abono el pago de la suma total de QUINIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 519.000 m/n), imputando el gasto en la partida que para "Ejercicios Vencidos" asigna el Presupuesto en vigencia.

Licencia

— Jujuy —

Expte. 14.849-1966. — 20-10-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del art. 27º del Reglamento, desde el 1º de setiembre de 1966 al 28 de febrero de 1967 a la agente dependiente de la escuela hogar Nº 15 "José de la Iglesia" de San Salvador de Jujuy, señora NATALIA CHOQUE de ARIAS.

Cambio de tareas

— Mendoza —

Expte. 12.805-1966. — 17-10-1966.

APROBAR el cambio de tareas (tareas livianas), en forma definitiva, al agente de la escuela hogar Nº 16 "Carlos M. Biedma", de Mendoza, señora PURA CONCEPCION BAENA de MOLINA, Clase F - Grupo VI.

Licencia

— Salta —

Expte. 16.872-1966. — 19-10-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del art. 28º del Decreto 8567-61, dsede el 6 de octubre de 1966 al 5 de octubre de 1967, a la maestra especial de música de la escuela hogar Nº 17 de Salta, señora RAQUEL LUCIA CRUZ de PEREZ.

Licencia

— San Luis —

Expte. 16.280-1966. — 20-10-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones establecidas en el art. 23º del Decreto Nº 8567-61, desde el 11 de julio hasta el 2 de agosto de 1966, al agente de la escuela hogar Nº 19 de San Luis, señor HECTOR VICTOR FALIVENE.

Renuncia

Expte. 11.686-1966. — 20-10-1966.

ACEPTAR la renuncia presentada por el doctor OSVALDO CESAR CASSOLI (M. I. Nº 4.152.499- clase 1935), médico de la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar (Clase B-Grupo I) con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios.

V A R I O S

ORGANISMO CENTRAL

Encomendar proyecto

Expte. 18.330-1966. — 13-10-1966.

ENCOMENDAR al Profesor CARLOS LAGUINGE un proyecto sobre organización, funcionamiento y personal de las escuelas de frontera y contratarlo a tales efectos.

Atención conservación, ampliación y construcción locales

Expte. 17.928-1966. — 17-10-1966.

APROBAR el mensaje y proyecto de Ley que corren de fs. 1 a 4, relacionados con la atención, por parte de los gobiernos provinciales, de la conservación, ampliación y construcción de los edificios en los que funcionan las escuelas nacionales que sostiene el Consejo Nacional de Educación, en sus territorios.

Convenios para ampliación y refacción locales

Expte. 17.929-1966. — 17-10-1966.

APROBAR el proyecto de Ley, normas anexas y mensaje correspondiente que figuran agregados a estas actuaciones, por la que se autoriza al Consejo Nacional de Educación a convenir con organismos oficiales, ins-

tituciones de bien común y cooperadoras escolares la realización de obras de ampliación y refacción de los locales ocupados por sus establecimientos educacionales.

Postergación fecha acto electoral

Expte. 17.937-1966. — 17-10-1966.

APROBAR el proyecto de Ley y mensaje correspondiente por la cual se posterga hasta el 30 de abril de 1967 el acto eleccionario para elegir los miembros que integrarán las Juntas de Clasificación y de Disciplina, en virtud de las consideraciones expuestas en el citado mensaje.

Solicitar actualización jubilaciones

Expte. 16.036-1966. — 17-10-1966.

SOLICITAR a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado quiera contemplar la posibilidad de que todas las jubilaciones docentes que aún se encuentran pendientes de resolución sean fijadas conforme al valor del índice 500.

Restablecer oficina y reintegro al cargo

Expte. 14.187-1964. — 17-10-1966.

1º — RESTABLECER el Departamento de Relaciones Públicas, que pasará a depender directamente de la Presidencia y Vicepresidencia del Cuerpo.

2º — DISPONER que la señora NELIDA ZULEMA BETI de ABARCA Clase A-Grupo IV), se reintegre al cargo de Jefe del Departamento de Relaciones Públicas.

3º — DISPONER que en lo sucesivo "División Prensa" pase a depender de la Secretaría General.

Contratación experto

Expte. 18.346-1966. — 19-10-66.

1º — CONTRATAR por el término de cuatro meses, los servicios del Prof. JORGE FLORIAN OLIVER (L. E. 397.104), y del Sr. JORGE ANGEL PROPATO (L. E. 433.524), para proyectar bajo la dirección del primero, un sistema de funcionamiento y organización de las escuelas de doble escolaridad y de los comedores escolares.

2º — LOS nombrados percibirán por el lapso total de su contratación la suma que en cada caso se determina a continuación, pagadera en cuatro cuotas iguales y consecutivas:

JORGE FLORIAN OLIVER, DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 200.000.—) moneda nacional.

JORGE ANGEL PROPATO, OCHENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 80.000.—) moneda nacional.

3º — ESTABLECER que la rescisión de los respectivos contratos podrán operarse a petición de partes, a cuyo efecto deben notificarse tal determinación con diez días corridos de antelación.

4º — AUTORIZAR a la Presidencia a suscribir los respectivos contratos.

5º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION dará al gasto que demande el cumplimiento de esta resolución la correspondiente imputación.

Encomendar proyecto

Expte. 19.268-1966. — 20-10-1966.

DESIGNAR al profesor JORGE FLORIAN OLIVER y al doctor SANTIAGO TALIA para que, en el término de 15 días procedan a recopilar los antecedentes sobre el régimen actual de los Consejos Escolares y a redactar un proyecto de reestructuración.

Servicios extraordinarios

— Com. de Personal —

Expte. 17.986-1966. — 19-10-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de cuatro horas diarias, por parte de la maestra de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 16º, señora MARIA LYDIA STORNI de LANUSSE, destacada en comisión de servicios en la Comisión de Personal.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-66.

Costo estimativo colocación extractores

— Secretaría General —

Expte. 15.179-1966. — 20-10-1966.

1º — APROBAR el cálculo estimativo (fs. 1) confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, por la suma de CIENTO QUINCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 115.000.— m/n), para los trabajos de provisión y colocación de dos extractores de aire en la oficina ocupada por el Boletín del Consejo Nacional de Educación — Pizzurno 935 — Capital Federal.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 3 por la Dirección General de Administración.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Servicios extraordinarios

Expte. 17.228-1966. — 17-10-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante sesenta días hábiles, en tres períodos de veinte días, a razón de tres horas diarias por parte

de los agentes de la Dirección General de Administración, señores: ELVIRA ETCHEGARAY, CATALINA P. de BASSANI, MARIA E. F. de CARRO, SARA SAN MARTIN de GIL, MARIA D. MOLINA, ANTONIO CORCHIO, IDA T. de REBOREDO, ANA MARIA ULIBARRI, ELBA S. de ABAD, MAGDALENA F. de SCARPATTI, ENRIQUETA FARACHE, LUISA G. ARIAS, ESTHER A. FARRELL, MARIA A. BOLLA D'OSASCO, GUILLERMO O. CALVO, CARLOS A. PONCE, LIDIA L. de DAGRADI, ROBERTO CASALE, ROSA ELISA BIONDI y NOEMI MONROY.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-966.

Pago por servicio telefónico

Expte. 14.827-1966.— 17-10-1966.

1º — APROBAR las facturas presentadas por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MONEDA NACIONAL ($ 266.741 m/n), en concepto de servicios telefónicos prestados a diversas dependencias de la Repartición, durante los años 1961 - -1963 - 1964 y 1965 y disponer la liquidación y pago.

2º — DECLARAR de legítimo abono la erogación de que se trata e imputar la misma a la partida que para gastos de "ejercicios vencidos" asigne el presupuesto de 1966.

Pago suministro energía eléctrica

Expte. 15.041-1966. — 17-10-1966.

1º — APROBAR las facturas presentadas por SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S. A. (S.E.G.B.A.) por un monto total de CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($ 47.679) MONEDA NACIONAL, en concepto de suministro de energía eléctrica a diversas dependencias de la Repartición, durante los años 1963-1964 y 1965 y disponer su liquidación y pago.

2º — IMPUTAR la erogación de que se trata a la partida que para gastos de "ejercicios vencidos" asigne el presupuesto de 1966.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Reconocer servicios docentes

Expte. 23.419-1965. — 17-10-1966.

1º — RECONOCER los servicios docentes prestados con carácter ad-honorem, por la señora ANGELA ROSARIO RODRIGUEZ de QUINTANA, como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1º de marzo al 31 de octubre de los años 1939 y 1940.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente.

Reconocer servicios docentes

Expte. 11.244-1966. — 19-10-1966.

1º — RECONOCER los servicios prestados con carácter ad-honorem por la señora JUANA INES PANICK de LERMAN como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1º de marzo al 31 de octubre de los años 1939 y 1940.

2º — EXTENDER la correspondiente certificación.

DIRECCION GENERAL DE ASESORIA LETRADA

Renuncia

Expte. 1631-1966. — 17-10-1966.

ACEPTAR con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que presenta el doctor DARDO GARROCQ (L. E. 6.568.048) Clase A, Grupo IV de la Dirección General de Asesoría Letrada, por razones de índole particular.

Limitación servicios

Expte. 18.343-1966. — 19-10-1966.

LIMITAR al 30 de octubre de 1966, los servicios del doctor JUAN JOSE MATEO, agente clase "A", Grupo IV, de la Dirección General de Asesoría Letrada, que fuera designado por resolución del 7 de diciembre de 1965, Expte. 20.476-65 en las condiciones determinadas en el Art. 10º del Decreto 9530-58.

DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL

Propiciar designación

Expte. 17.935-1966. — 21-9-1966.

PROPICIAR ante el Poder Ejecutivo Nacional la designación como Director General de Oficina Judicial, en las condiciones del artículo 10º del Decreto 9530-58, al doctor ROBERTO JULIO PIRIZ (L. C. 545.019, Clase 1912) con retención del cargo en que revista como titular en esta Repartición.

Designar martillero

Expte. 16.644-1966. — 17-10-1966.

AUTORIZAR a la Dirección General de Oficina Judicial, para que proponga como rematador de la finca de la calle José Martí 854, Capital, perteneciente a la sucesión de don Isaac Benaim, que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, al señor Alfredo Martínez Gil, con domicilio en la calle San Martín 201 de esta Capital.

Limitación servicios

Expte. 17.936-1966. — 17-10-1966.

LIMITAR al 30 de octubre de 1966, los servicios del agente B - I, de la Dirección General de Oficina Judicial, señor ANTONIO AUGUSTO SCHIAVI, que fuera designado por Resolución del 7 de diciembre de 1965, expediente Nº 20.476-1965, con sujeción a lo establecido en el art. 10º del Decreto Nº 9530-58.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EDUCATIVA Y CULTURA

Reconocer derecho a cargo

Expte. 24.784-1938. — 17-10-1966.

1º — RECONOCER a la señora ANA ROCHAIX de VOTTA, bibliotecaria de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 19º, derecho a revistar en un cargo de la Clase D- Grupo IX.

2º — PASAR a la Dirección General de Administración a sus efectos.

Servicios extraordinarios

Expte. 17.699-1966. — 20-10-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte del agente de la Biblioteca Nacional de Maestros, señor ALFREDO RICHIUSA.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-66.

Certificado de obra y justificar demora

Expte. 6782-1966. — 20-10-1966.

1º — APROBAR la recepción provisoria de los trabajos de instalación de cañerías para gas en el local ocupado por la Biblioteca Nacional de Maestros— Pizzurno 935, Capital Federal— realizados por la firma RUBIN KOHAN, con fecha 4 de abril de 1966.

2º — JUSTIFICAR a la firma RUBIN KOHAN la mora de cuarenta y dos (42) días incurrida en la entrega de los trabajos a que se refieren el punto 1º de conformidad con la información producida en autos.

3º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Recepción Provisoria (fs. 18) por la suma de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 177.300 m/n) y disponer su liquidación y pago a favor de la firma RUBIN KOHAN.

OBRA SOCIAL

Reformas estatuto

Expte. 17.479-1966. — 19-10-1966.

1º — NO aprobar las reformas realizadas a los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 12, 57, 62, 64, 71 y 72 del Estatuto de la Obra Social del Consejo Nacional de Educación, por la Asamblea Extraordinaria, convocada a ese solo efecto.

2º — APROBAR las reformas realizadas por la Asamblea Extraordinaria a los artículos 1, 10, 13, 21, 22, 24, 28, 31, 32, 34, 35, 38, 39, 45 (modificado 44) 49, (modificado 48) ,52 (modificado 51), 54 (nuevo artículo), 55, 56, 60, 63, 65, 73, 77, (se suprime), 78 (pasa a ser 77), 79 (se suprime), 80 (pasa a ser 78), 79 (nuevo artículo), 81 (se suprime) y 82 (se suprime).

3º — CON carácter de urgente poner en conocimiento del Consejo de Administración de la Obra Social del Consejo Nacional de Educación, lo dispuesto en los puntos 1º y 2º.

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Prorrogar vigéncia textos de lectura

Expte. 17.446-1966. — 17-10-1966.

1º — PRORROGAR hasta el 31 de diciembre de 1967 la vigencia de la resolución del 13 de noviembre de 1957 (Expte. 33.336-57) por la que se acuerda la aprobación de los textos de lectura cuya nómina se indica en la misma y que actualmente se encuentran en uso en las escuelas de la Repartición, y su complementaria del 2 de diciembre de 1957 (Expte. 34.825-57).

2º — ESTABLECER que por el corriente año queda diferida para el 15 de octubre la fecha prevista en el artículo 13º del Régimen de Aprobación de Textos de Lectura (res. de carácter general Nº 23 de 1964) para que las Inspecciones Técnicas Generales y la Dirección de Escuelas Hogares)hoy Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar) envíen a las escuelas la nómina actualizada de los libros aprobados.

3º — HACER CONSTAR que la nómina a que se refiere el punto anterior comprenderá los libros cuya autorización se prorroga en el punto 1º y los que hayan merecido aprobación de acuerdo al Régimen actualmente en vigencia: (Exptes. Nros. 19.647-65, 20.033-65, 20.034.65, 20.035-65, 20.036-65, 20.037-65 y otros que aprobare el Consejo Nacional de Educación antes de la fecha prevista en el punto 2º.

4º — APROBAR el Reglamento de Elección y Suministro de Textos de Lectura que obra de fs. 33 a 36 de estas actuaciones.

NOMINA DE LOS LIBROS DE LECTURA CONFORMADOS POR LA COMISION DE TEXTOS, APROBADOS POR Expte. 33336-P-957, RESOLUCION DEL 13-11-1957

PRIMER GRADO

PALOTES, José Mazzanti.
NUEVO DIA, Matilde E. Ortolli de López Morales.
MAMITA, Clotilde Guillén de Rezzano.
SEMILLITA, María L. Araujo-Martha M. Bacigalupe.

ESTRELLITA, Lidia A. de Esperanza y E. G. Ferral.
PRIMERAS LUCES, Slivio Eguren.
PININOS, Pablo A. Pizzurno.
COLORIN, Lidia E. Alcántara-Raquel T. Lomazzi.
MOMPON, Amelia V. de Biedma y María Haydee de Burgos.
LUCERITO, José de Güevara.

SEGUNDO GRADO

HABIA UNA VEZ..., María Inés Soto Falcón.
ROCIO, Julia M. Crespo.
AMAPOLA, Juan Bautista Grosso.
MARTIN PESCADOR, Gaspar L. Benavento.
BARQUITOS, Fryda Schultz de Mantovani y Concepción de Prat Gay de Constenla.
VENTANITAS, Elvira Sola.
ESCUELITA ALEGRE, Gotardo Stagnaro.
BURBUJITAS, María Longoni y Mabel A. Arrigeni.
COMPAÑERITO, Edith A. de Marini.
SOL, Elsa J. Arancibia Rodríguez.

TERCER GRADO

MAÑANA DE SOL, Juana Baila de Ronco.
CAMPANITA DE PLATA, María Teresa J. Gómez.
HORNERITOS, Lidia E. Alcántara y Raquel T. Lomazzi.
DELANTALES BLANCOS, Dora N. de Luchía Puig.
EL MUNDO DE LUISITO, Isabel Julia Oliveri.
AGÜITA FRESCA, María T. López.
DOS CHIQUILLOS, Edith Alonso de Marini.
ACUARELAS, A. Bavio.
AGÜITA CLARA, Laura A. S. de Fernández Godard.
LECTOR FELIZ, Delia P. de Lisardo Garriel.
REGRESO, Odelia Fexquet de Belsia.

CUARTO GRADO

VOCES CORDIALES, José D. Forgione.
AULAS CORDIALES, Elena M. de Martínez Abal.
ALBRICIAS, Gaspar L. Benavento.
MANANTIAL, Blanca Braña de Iacobucci y Juana P. de Vitale.
NIÑO MIO, Edith Alonso de Marini.
FLORES Y ESPIGAS, Leonor M. de Perellén.
NUEVO AMIGO, Edith Graziano y Mauricio Grotman.

GIRASOLES, Sara M. L. de Figún y Elisa Moraglio.

QUINTO GRADO

AYER Y HOY, Carmen Julia Cegarra.
DIAS DE INFANCIA, Fermín Estrella Gutiérrez y Josefina Barrio de Estrella Gutiérrez.
REMANSO, María A. C. de Colacilli de Muro.
CANTARO ROJO, T. A. Alvariñas.
VIAJE DE PAPEL, María Hortensia P. M. de Lacau.
ALFARERO, José D. Forgione.
ADALID, Juan Benjamín Galbán.
RUTA GLORIOSA, Arturo Capdevilla y Julián García Velloso.
AFAN Y FE, Gaspar L. Benavento.
PAGINAS ARGENTINAS, José Néstor Guerra.

SEXTO GRADO

CORAZON DE COLEGIAL, Belisario Fernández y Eduardo H. Castagnino.
TIERRA DEL ALBA, Ernesto J. Etcheverry.
SOSIEGO, Leticia Michelini.
LEGADO ESPIRITUAL, Eduardo M. Galarraga.
ELEVACION, Pedro B. Franco y Cesáreo Rodríguez.
LINTERNA, Luis Franchi.
SAVIA NUEVA, Eloy Fernández Alonso y José B. Forgione.
PANORAMAS DE AMERICA, Juana Caso de Sedano Acosta.
NUEVO MUNDO, Germán Berdiales y Pedro Inchauspe.
ARGENTINA Y AMERICA, Juan Baila de Ronco.

SEPTIMO GRADO

ORIENTACION, Alberto M. Benito.
EL LIBRO Y SU LECTURA, Amadeo Ronco.
FUENTES DE VIDA, B.N.B. de Iacobucci y G. C. Iacobucci.
CALEDOSCOPIO AMERICANO, Elvira B. de Mujica y Graciana Alvarez.
CRISOL NATIVO, José Américo Mele.
REPUBLICA, Ana Julia Darner de Ferreyra.
PENSAMIENTO, E. Cadebo y Z. Rodrigo.
ARGENTINA, María Cristina S. C. de Sarobe.
OID MORTALES, F. Estrella Gutiérrez y J. Barrio de Estrella Gutiérrez.
ESPIGAS, Luis Diez y Diez.

TEXTOS APROBADOS POR EL HONORABLE CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expediente	Fecha de entrada Comisión de Texto	Nombre del Libro	Autor
1. Nº 20037/E/65	7 de junio 1965	"Lunita de plata"	Fernández Godard
2. Nº 20033/E/65	7 de junio 1965	"Piruetas"	Curleto y Belgrano Lavalle
3. Nº 20035/E/65	7 de junio 1965	"Calidoscopio"	Odila Jacobs
4. Nº 20034/E/65	7 de junio 1965	"Calesita"	Eloísa de Marsico
5. Nº 19647/I/65	8 de marzo 1966	"Ya sé leer"	Inst. Gram. Editora
6. Nº 20036/E/65	8 de marzo 1966	"Maravilla"	Odilia Jacobs

REGLAMENTO DE ELECCCION Y SUMINISTROS DE TEXTOS DE LECTURA

Artículo 1º — La elección de textos para el próximo curso escolar se realizará el 28 de noviembre próximo en todas las escuelas.

En aquellas que se encuentran clausuradas por cualquier circunstancia el acto se llevará a cabo dentro de los diez (10) días de reiniciadas las tareas.

Artículo 2º — Los directores notificarán a los maestros antes del 31 de octubre el grado que cada uno tendrá a su cargo en el curso próximo.

Artículo 3º — Los directores pondrán, oportunamente, a disposición de los maestros para su conocimiento y estudio la nómina aprobada por el Consejo y los folletos explicativos. Si se estima necesario a ese mismo efecto el personal realizará una o más reuniones previas de las que se labrará acta en el libro respectivo.

Artículo 4º — Queda terminantemente prohibido, bajo responsabilidad del director, efectuar en las escuelas actos de propaganda comercial en favor o en contra de determinado libro. Los interesados limitarán su gestión al envío de obras, circulares y folletos.

Artículo 5º — La elección se llevará a cabo en cada escuela en una solo acto especial, fuera del horario escolar, presidido por el director o quien lo reemplace reglamentariamente. Cada maestro elegirá únicamente el libro que corresponda al grado que tendrá a su cargo aunque le será permitido, lo mismo que al personal directivo dar opinión sobre todas las obras. Cualquiera que fuere el número de grados paralelos existentes en la escuela se dará por elegido para cada uno el libro votado por el respectivo maestro.

Artículo 6º — Para la elección solo se considerarán los grados ya existentes en las escuelas sin tomarse en cuenta las creaciones proyectadas o en tramitación. Los libros que hayan de usarse en los grados que en la organización proyectada, según lo dispuesto en el artículo 2º, no tengan maestro titular, serán elegidos por el director.

Artículo 7º — Los libros cuyos autores están investidos de autoridad escolar no podrán ser elegidos en las escuelas en que éstos ejerzan funciones o sobre las cuales tengan jurisdicción.

Artículo 8º — La asistencia al acto de la elección es obligatoria como igualmente la emisión del voto o su envío por escrito en los casos de licencia, enfermedad o impedimento debidamente justificado, de todo lo cual se dejará constancia en el acta.

Artículo 9º — De lo resuelto en la elección se labrará acta en el libro de reuniones de personal, la que se transcribirá al dorso de la planilla de resumen. En las escuelas unipersonales se limitará a una constancia en el libro de actas y a una anotación al dorso de la planilla de resumen. De la planilla antes mencionada, firmada por todo el personal presente en la elección, se confeccionarán dos ejemplares para ser remitidos a la Inspección de Distrito o a la Seccional respectiva dentro de las cuarenta y ocho horas de realizado el acto.

Artículo 10. — Los directores indicarán en el acta o constancia de la elección el número de textos que deban proveerse, para lo cual tomarán en consideración a los alumnos cuya situación económica no les permita adquirirlos y descontarán los ejemplares existentes en la escuela.

Artículo 11. — El Inspector Seccional o el de Distrito comprobará el fiel cumplimiento de esta reglamentación. Autorizará la documentación con su firma y hará constar los errores o transgresiones que no haya sido posible salvar o rectificar. Dentro de los veinte días de realizada la elección elevará la documentación a la Inspección Técnica General respectiva en dos legajos por orden de escuela con las observaciones que considere oportunas y una planilla resumen por duplicado en las que conste, además, el número de votos obtenidos por cada texto. Cada Inspección Técnica General remitirá de inmediato a la Secretaría General uno de los legajos con el cómputo general.

Artículo 12. — Las Inspecciones Técnicas Generales harán el cómputo de cada uno de los libros elegidos en las escuelas de su jurisdicción clasificados por Seccional o Distrito y los elevarán al Consejo antes del 31 de diciembre.

Artículo 13. — Dentro de los 15 días el Consejo se pronunciará sobre la elección.

Artículo 14. — Los directores de las escuelas de la Capital devolverán a Suministros y los de las provincias a la Seccional respectiva, dentro de los veinte días de efectuada la elección los libros sobrantes que no hayan resultado elegidos excepto dos ejemplares que se conservarán en la escuela.

Artículo 15. — Una vez que la elección haya sido aprobada por el Consejo, la Dirección General de Administración confeccionará la relación de los textos que sea necesario adquirir y pondrá una copia de la misma a disposición de los interesados. Dicha relación deberá iniciarla tan pronto como reciba de la Secretaría General las planillas resumen de la elección.

Artículo 16. — La Dirección General de Administración realizará las gestiones y diligencias necesarias para formalizar la compra de textos, acto este que será sometido a consideración y aprobación del H. Consejo conforme las normas en vigor que rigen el acto.

Artículo 17. — La Dirección General de Administración dispondrá lo necesario a fin de que el envío de los libros a todas las escuelas se realicen dentro de los treinta días de su entrega a Suministros para lo cual, una vez autorizada la compra iniciará inmediatamente la distribución de la existencia sobrante de los años anteriores en la proporción y medida que corresponda a la dotación asignada para cada una de aquéllas.

Artículo 18. — La provisión se hará estrictamente de acuerdo con el resultado de la elección. Sólo en caso de fuerza mayor y por resolución del H. Consejo, previo informe de la Dirección General de Administración y de la Inspección Técnica General que corresponda se

autorizará para determinadas escuelas el cambio de los libros indicados por el personal.

Relaciones con las Juntas de Clasificación

Expte. 18.341-1966. — 19-10-1966.

1º — ESTABLECER que las relaciones entre las Juntas de Clasificación Ley 14.473 y el Consejo se efectúe directamente con los miembros del H. Cuerpo, integrantes de la Comisión de Personal.

2º — RECORDAR a los integrantes de las Juntas de Clasificación que la designación del personal de las mismas, es facultad privativa del Consejo.

Limitación servicios

Expte. 17.934-1966. — 21-9-1966.

1º — LIMITAR al 30 de octubre de 1966 los servicios de los siguientes funcionarios de la Repartición, que fueron designados con sujeción a lo establecido en el artículo 10º del Decreto 9530-58:

Doctor JOSE LUIS CAPUTO (M. I. 4.053.863, Clase 1929), Director General de Oficina Judicial. Clase "A", Grupo 1.

Arquitecto GUILLERMO DI BAJA (L. E. 4.805.944, Clase 1931), Subdirector General de la Dirección General de Arquitectura. Clase "A", Grupo II.

Señor CARLOS SANTIAGO GONZALEZ BOET (L. E. 4.024.368, Clase 1926, Subdirector General de Información Educativa y Cultura. Clase "A", Grupo II.

2º — FORMULESE el proyecto de decreto y elévese con nota al señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Término comisiones de servicio

Expte. 18.344-1966. — 19-10-1966.

DAR POR TERMINADA la comisión de servicio en Dirección General de Asesoría Letrada del siguiente personal docente:

FRANCISCO HUGO TORIJA, maestro de grado de la escuela Nro. 21 del D. E. 13º.

ANTONIO del RIO, maestro de grado de la escuela Nro. 18 del D. E. 15º.

EDUARDO SANTIAGO JOSE MARINI, maestro de grado de la escuela Nro. 12 del D. E. 12º.

JORGE ADOLFO GUERRI, maestro de grado de la escuela Nro. 22 del D. E. 2º.

Prorrogar fecha presentación candidaturas

Expte. 18.328-1966. — 19-10-1966.

PRORROGAR hasta el 25-11-66 la fecha de presentación de las listas para integrar las Juntas de Calificaciones y Disciplina (Ley 6666-57).

Comisión Permanente del Calendario Escolar

Expte. 1183-1966. — 20-10-1966.

1º — ESTABLECER que la Comisión Permanente del Calendario Escolar estará constituida por el siguiente personal:

CARLOS ALBERTO NORIEGA, Inspector de Región.

AGUSTIN DE JESUS PONCE, Inspector de Región (interino).

ERNESTA F. I. de SUAYA, Inspectora Técnica Seccional.

MARIA ELENA COLOMBO DE PICASSO, Inspectora Técnica Seccional (interina).

JULIO ARGENTINO REBOLLO, Inspector Técnico Seccional (interino).

JULIO ARGENTINO GARRO, Inspector de Zona (interino).

2º — FIJAR un plazo de treinta (30) días a contar de la fecha de la presente resolución, para que la Comisión a que se refiere el punto 1º presente el anteproyecto de Calendario Escolar para 1967.

No autorizar venta pergamino

Expte. 10.149-1966. — 17-10-1966.

NO CONCEDER la autorización que solicita el señor FRANCISCO EMILIO PINTO para ofrecer en venta, en las escuelas de la Repartición, el pergamino cuya muestra obra a fs. 1.

Conferir representación

Expte. 17.698-1966. — 17-10-1966.

DESIGNAR representantes del Consejo Nacional de Educación para integrar la Comisión que tendrá a su cargo proponer las medidas a adoptarse para el mejoramiento del sistema de ingreso a la enseñanza media, al Subinspector Técnico General de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., señor CARLOS ALBERTO SOLIMANO y a la señorita HAYDEE ALDERETE, Inspectora Técnica del Distrito Escolar XII, en carácter de titulares y al señor JUAN CARLOS MORELLI, Inspector de Región (interino) de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra, como suplente.

Aprobar libro de lectura

Expte. 20.341-1965. — 19-10-1966.

1º — APROBAR el libro de lectura "Arroz con leche", para segundo grado, Editorial Codex S.A., del que es autora la señorita NOELIA OTERO y disponer su inclusión en la nómina de obras autorizadas.

2º — DISPONER que la autora de la obra que se aprueba en el punto 1º tome conocimiento de lo dictaminado por la Comisión de Didáctica a fs. 13.

Comisión de servicio

Expte. 18.345-1966. — 19-10-1966.

DISPONER que la doctora ELECTRA INVERNIZI, clase "C", Grupo I, de la Dirección General de Asesoría Letrada, pase a prestar servicios en comisión a la Dirección General de Oficina Judicial.

Comisión de servicio

— Sede Central y D.E. 15º —

Expte. 18.342-1966. — 19-10-1966.

DESTACAR en comisión de servicio en la Dirección General de Asesoría Letrada, al vicedirector de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 15º, doctor JUAN HRASTE.

Reconocer servicios extraordinarios

— Sede Central e Inst. Bernasconi —

Expte. 17.442-1966. — 20-10-1966.

RECONOCER los servicios extraordinarios prestados por el agente de la Secretaría General (División Intendencia), señor ENRIQUE OLIVERIO, durante los días y horas que se consignan a fs. 3, en el Instituto Félix Fernando Bernasconi y disponer su liquidación y pago de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 6º del decreto 672-66.

Traslado transitorio

— D.E. 10º y Buenos Aires —

Expte. 15.951-1966. — 19-10-1966.

ACORDAR el traslado transitorio, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nro. 10 del Distrito Escolar 10º, señora NELLY BULACIO de PEREZ, debiendo las Instituciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., y de Capital, proceder a su ubicación.

Licencia

— D. E. 19º y Formosa —

Expte. 21.075-1963. — 17-10-1966.

CONCEDER LICENCIA, sin goce de sueldo, a la la 28 del Consejo Escolar 19º, señora DELIA ELINA BASUALDO de KRAUS, en las condiciones del Art. 27º del Decreto 8567-61, desde el 4 de mayo al 16 de junio Decreto 8567-61, desde el 4 de mayo al 16 de junio de 1960.

Sin efecto traslado

— D.E. 20º, Buenos Aires y Chaco —

Expte. 3629-1966. — 19-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO el traslado a la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 20º, aprobado el 10 de junio de 1963, expte. 9405-63 de la maestra de grado de la escuela Nº 44 del CHACO, señorita NORMA GLADYS WERNER, en razón de que el 10 de abril de 1963, expte. 2649-62, se aprobó su traslado a la Nº 50 de BUENOS AIRES, donde actualmente presta servicios.

Rectificar traslado transitorio

— Capital Federal, Buenos Aires y La Rioja —

Expte. 14.094-1966. — 19-10-1966.

ESTABLECER que el traslado transitorio acordado a la maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 54 de La Rioja, señora PASTORA NICOLASA F. GORDILLO de SEGOVIA por resolución del 29 de setiembre último (hoja 8) es a establecimientos de la Capital Federal y no de la ciudad de Quilmes, Buenos Aires como se consignó, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Provincias, Zona 1ª, proceder a su ubicación.

Reincorporación

— Capital Federal y Chubut —

Expte. 3669-1966. — 17-10-1966.

REINCORPORAR, de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de grado de la escuela Nº 119 del CHUBUT, señorita LYDA ROSA PELLA (L. C. Nº 249.829, clase 1918) y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Capital para la propuesta de ubicación.

Traslado transitorio

— Córdoba y Misiones —

Expte. 11.953-1966. — 19-10-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de CORDOBA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 21 de MISIONES, señora PILAR CAMBEIRO de AZCUY, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias, Zonas 1ra. y 2da. proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Formosa y Salta —

Expte. 5319-1966. — 19-10-1966.

ACORDAR traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de SALTA, a la maestra de grado de la escuela Nro. 42 de FORMOSA, señora GRACIELA SALUSTIANA MAIDANA de SARMIENTO, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias, Zonas 1ra. y 2da., proceder a su ubicación.

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DOCENTES

Término de funciones de miembros de las Juntas de Clasificación y Disciplina, nombrados por resoluciones ministeriales Nros. 1815 y 1875-63

Decreto Nº 3001, Buenos Aires, 24-4-64.

Visto que los miembros integrantes de las Juntas de Clasificación y Disciplina designados por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, de acuerdo con el artículo 9º del Estatuto del Docente (Ley 14.473),

son representantes gubernamentales en los organismos para los que fueron designados y, considerando:

Que dicho carácter representativo se rige, conforme lo determina el artículo 1870 inciso 1º del Código Civil, por las disposiciones del Título IX de dicho cuerpo legal, por lo cual resulta aplicable a los mismos el principio de la revocabilidad (artículo 1963, inciso 1º y 1977 C. Civil) que, fundada en la confianza del instituyente hace a la esencia del mandato;

Que, por otra parte, la necesidad de unificar los lineamientos de la política educacional trazada por el gobierno constitucional exige adecuar a los mismos, los órganos de dicha acción;

Que, asimismo resulta necesario ajustar el contenido del artículo 10º apartado 17º de la reglamentación del Estatuto del Docente a la norma contenida en el Art. 9º in fine de la Ley 14.473 en cuanto promedia evidente exceso de la facultad reglamentaria que en dicha vía ha vulnerado la prohibición absoluta impuesta a los docentes que integran la junta de clasificación mientras estén en ejercicio de sus funciones;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1º — Dánse por terminados los servicios de todos los representantes gubernamentales en las Juntas de Clasificación y Disciplina nombrados por Resoluciones Nros. 1815 y 1875 del 3 y 10 de enero de 1963, respectivamente, del Ministerio de Educación y Justicia, para integrar dichas juntas, de acuerdo con la Ley 14.473 (Estatuto del Docente).

Art. 2º — Derógase el apartado 17º artículo 10º de la Reglamentación de la Ley 14.473.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA

Carlos R. S. Alconada Aramburú

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

Amalia J. Bellitti

AMALIA J. BELLITTI
Secretaria General
Consejo Nacional de Educación.

INDICE:

Amalia J. Bellitti

AMALIA J. BELLITTI
Secretaría General
Consejo Nacional de Educación

JOSE MARIANO ASTIGUETA
Presidente
Consejo Nacional de Educación